



Gobierno de **Coatzintla**

Transforma para todos

Plan Municipal de Desarrollo **2022 - 2025**





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



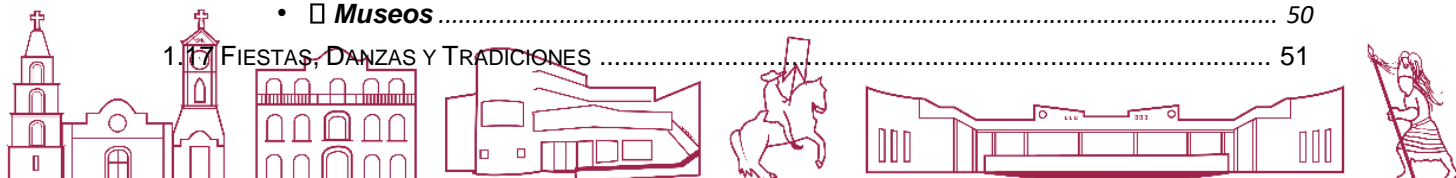
ÍNDICE





Índice

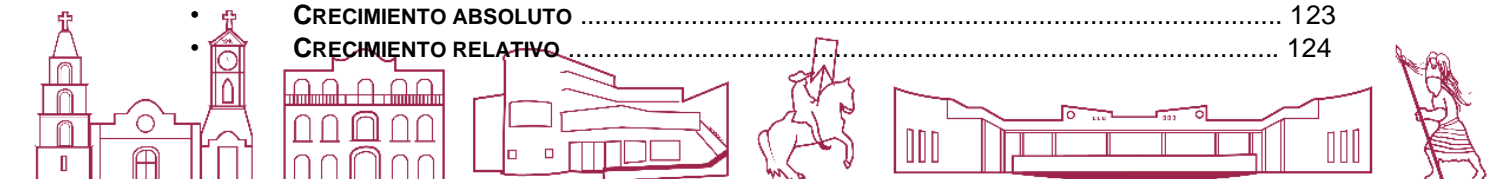
I.	Presentación	1
II.	Introducción	5
A)	JUSTIFICACIÓN	6
B)	ESTRUCTURA DEL PLAN	7
III.	Marco jurídico	8
	MARCO LEGAL DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL EN VERACRUZ	9
A)	ORDEN FEDERAL	9
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	10
	LEY DE PLANEACIÓN	13
	LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	15
B)	ORDEN ESTATAL	15
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	15
	LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE (LEY NÚMERO 56)	16
C)	ORDEN MUNICIPAL	19
	LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.....	20
	DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	26
	Foros de atención ciudadana	30
IV	DIAGNÓSTICO	34
	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	34
B.1	Ubicación geográfica del municipio	34
1.1	ZONA DE UBICACIÓN	34
1.2	CONTIGÜIDAD	36
1.3	EXTENSIÓN TERRITORIAL	36
1.4	FISIOGRAFÍA	36
1.5	GEOLOGÍA	36
1.6	OROGRAFÍA	37
1.7	HIDROGRAFÍA	38
1.8	EDAFOLOGÍA	39
1.9	CLIMA Y PRECIPITACIÓN PLUVIAL	40
1.10	PRINCIPALES ECOSISTEMAS	42
1.11	RECURSOS NATURALES	43
1.12	VEGETACIÓN Y USO ACTUAL DEL SUELO	43
1.13	APTITUD TERRITORIAL	44
1.14	IDEOGRAFÍA	46
	□ □ <i>Escudo Municipal</i>	46
1.15	Toponimia	47
1.16	IDENTIDAD CULTURAL	47
	• □ <i>La fundación de Coatzintla</i>	47
	• □ <i>Monumentos Históricos</i>	48
	• □ <i>Museos</i>	50
1.17	FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	51





• **Música**

.....	53
• <input type="checkbox"/> Artesanías	53
1.18 GASTRONOMÍA	53
.....	53
1.19 POLÍTICA	54
B.2 Integración regional	56
2.1 REGIONALIZACIÓN	56
2.2 MICROSISTEMA REGIONAL	56
512.3 Nodo del microsistema: Poza Rica.	59
2.4 CONDICIONES DE ARTICULACIÓN URBANO ESPACIAL DE LAS CIUDADES MEDIAS E INTERMEDIAS EN LA ENTIDAD	67
B.3 Infraestructura	72
3.1 CAMINOS	72
3.2 INTEGRACIÓN VIAL – EJES CARRETEROS REGIONALES	72
3.3 PUENTES.....	76
3.5 INTERNET	78
3.6 TELEFONÍA	79
3.7 DÉFICIT DE EQUIPAMIENTO URBANO	81
B.4 Indicadores de Desarrollo Humano	86
4.1 INDICADORES DE POBREZA CONEVAL 2015	86
<input type="checkbox"/> INGRESO CORRIENTE PER CÁPITA	87
• REZAGO EDUCATIVO PROMEDIO EN EL HOGAR	88
• ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	91
• ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	92
• CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA	94
• <input type="checkbox"/> ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA	94
• ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	95
• <input type="checkbox"/> GRADO DE COHESIÓN SOCIAL	96
4.3 VULNERABILIDAD	97
4.4 CARENCIAS SOCIALES	100
4.5 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	107
4.6 ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL CONEVAL 2015.....	110
4.7 ÍNDICE DE MARGINACIÓN CONAPO 2015	112
4.8 Población	113
• POBLACIÓN TOTAL	115
• DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GÉNERO	116
• DENSIDAD POBLACIONAL	117
• ÍNDICE DE MASCULINIDAD (IM)	117
• POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD	118
• <input type="checkbox"/> ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN (PIRÁMIDE POBLACIONAL)	119
• CRECIMIENTO ABSOLUTO	123
• CRECIMIENTO RELATIVO	124





•	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL	124
	□ COEFICIENTE DE VEJEZ	125
•	ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA A ESTADOS UNIDOS	128
4.9 Educación		126
•	ÍNDICE DE ANALFABETISMO (IA)	131
•	ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS	133
•	Estado de Veracruz	133
•	Municipio de Coahuila	133
•	ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS	142
•	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN MEDIA SUPERIOR O SUPERIOR	154
•	POBLACIÓN DE 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR	160
•	□ POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN SUPERIOR	164
•	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR GÉNERO Y CONDICIÓN DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR.	167
•	POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS POR GÉNERO SIN INSTRUCCIÓN SUPERIOR	170
•	□ GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	171
•	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA MICRORREGIÓN DE POZA RICA AÑO 2015	173
4.10 SALUD		176
□	ESPERANZA DE VIDA AL NACER	177
•	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL.	178
•	□ POBLACIÓN DERECHOHABIENTE	179
•	□ POBLACIÓN USUARIA Y CONSULTAS EXTERNAS DEL SECTOR SALUD	184
•	CASAS Y TÉCNICAS EN SALUD, AFILIADOS Y CONSULTAS EXTERNAS	185
•	EQUIPAMIENTO DE SALUD	185
4.11 Vivienda		187
•	FORMA DE ADQUISICIÓN DE LAS VIVIENDAS	188
•	□ TENENCIA DE LAS VIVIENDAS	190
•	MATERIALES USADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS	191
•	Paredes	193
•	Techos	194
•	ABASTO DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	196
•	Menaje interior	201
•	Menaje exterior	202
4.12 ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (ZAP'S)		203
B.5 Composición económica sectorial		205
5.1 EMPLEO		206
•	POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	208
•	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTOR DE ACTIVIDAD	211
•	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR POSICIÓN EN EL TRABAJO	212
•	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DIVISIÓN OCUPACIONAL	216
5.2 INGRESO		219
•	SALARIO MÍNIMO	220





• DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR INGRESO POR TRABAJO	225
B.6 Nichos de inversión agropecuarios	230
• CONSUMO ANUAL ESTIMADO EN LA ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA	230
• CONSUMO ANUAL ESTIMADO DE VERDURAS EN LA ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA	233
• CONSUMO ANUAL ESTIMADO DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL EN LA ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA	235
• CONSUMO ANUAL ESTIMADO DE LEGUMBRES Y CEREALES EN LA ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA	237
• CONSUMO MENSUAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE POZA RICA	239
• <input type="checkbox"/> SECTOR PRIMARIO DEL MUNICIPIO DE COATZINTLA	247
• CONSUMO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS PARA EN EL MUNICIPIO DE COATZINTLA.....	251
• LA PRODUCCIÓN MADERABLE	262
B.7 Especialización económica de la industria manufacturera	265
• SECTORES ANALIZADOS	265
• <input type="checkbox"/> COEFICIENTE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA (COEE)	266
• PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (PBT) Y COEFICIENTE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA (COEE)	267
• INVERSIÓN	268
• ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR MANUFACTURA EN EL ESTADO DE VERACRUZ .	269
• ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR MANUFACTURA EN EL MUNICIPIO DE COATZINTLA	270
B.8 Especialización económica del comercio al por mayor y por menor	286
8.1 COMERCIO AL POR MAYOR	287
8.2 COMERCIO AL POR MENOR	291
B.9 Especialización económica del sector servicios	300
<input type="checkbox"/> SECTORES ANALIZADOS	300
B.10 Medio ambiente	320
• REFORESTACIÓN	320
• <input type="checkbox"/> RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	321
<input type="checkbox"/> RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	322
• <input type="checkbox"/> PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	324
• LICENCIAS EXPEDIDAS EN MATERIA AMBIENTAL	326
B.11 Principales indicadores del Atlas de Riesgo	328
PELIGROS EN EL MUNICIPIO COATZINTLA	329
• <input type="checkbox"/> Frecuencia de los peligros	329
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICO	330
• <input type="checkbox"/> Peligro de Inundación y Peligro Precipitación por Huracán.....	330
FENÓMENOS GEOLÓGICOS	335
• <input type="checkbox"/> Peligro por deslizamiento	335
ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE COATZINTLA	337





ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE COATZINTLA	339
IV. DIAGNÓSTICO	341
B.12 Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo	341
V. DIAGNÓSTICO	352
Programas de Trabajo por área de responsabilidad: Objetivo, Meta y Estrategia para el Plan Municipal de Desarrollo.	352
• Organigrama	354
• Estructura Orgánica del Ayuntamiento	355
• Obra Estratégica para el Desarrollo	358
• Áreas Estratégicas de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Coatzintla 2018-2021	362
VI. DIAGNOSTICO	443
B. 14 Esquema de Instrumentación	443
III. B. 14 ESQUEMA DE INSTRUMENTACION, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.	465
Glosario	466
Índice de Tablas.....	468
Índice de Gráficas	475
Índice de Mapas	478
Índice de Imágenes	478
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	480





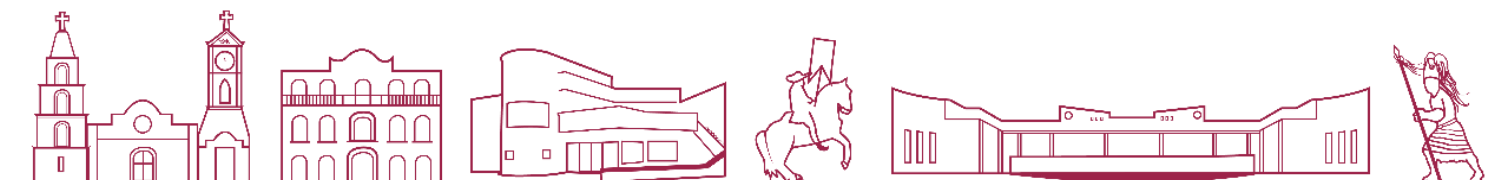
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
COATZINTLA 2022-2025



I. PRESENTACIÓN



I. Presentación





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025

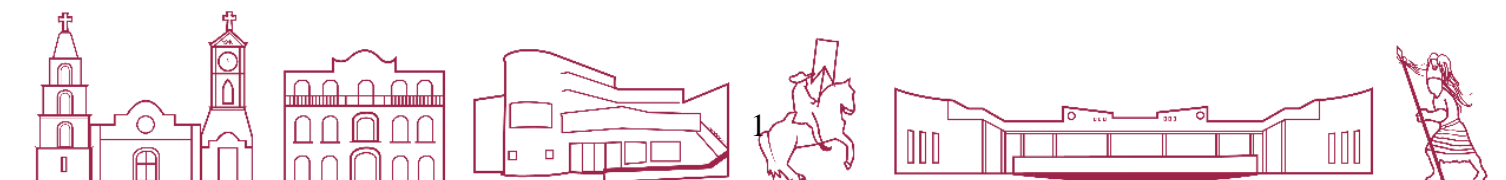
PRESENTACIÓN



En cumplimiento con lo que mandatan las leyes que nos rigen, de orden federal, estatal y municipal, en mi carácter de presidente municipal Constitucional presento ante esta honorable legislatura del estado de Veracruz, así como ante los ciudadanos del municipio de Coatzintla, el plan de Desarrollo Municipal **2022-2025**.

El presente Plan ha sido elaborado bajo la perspectiva científica y con el esfuerzo conjunto de los ciudadanos e integrantes de esta administración. Se ha analizado meticulosamente los aspectos sociales, económicos y ambientales del municipio, con la finalidad de identificar las debilidades y fortalezas, así como las áreas de oportunidad para generar crecimiento, desarrollo económico en el municipio y bienestar en su población, es posible que no se hayan ingresado algunos temas, pero además de lo anterior tiene la flexibilidad para poderlos incluir posteriormente.

El presente Plan de Desarrollo se ha elaborado con personal; profesional, calificado, con la experiencia, pero sobre todo con la sensibilidad de plasmar las más latentes necesidades de la sociedad, las cuales son el principal propósito del presente documento.





2022 - 2025

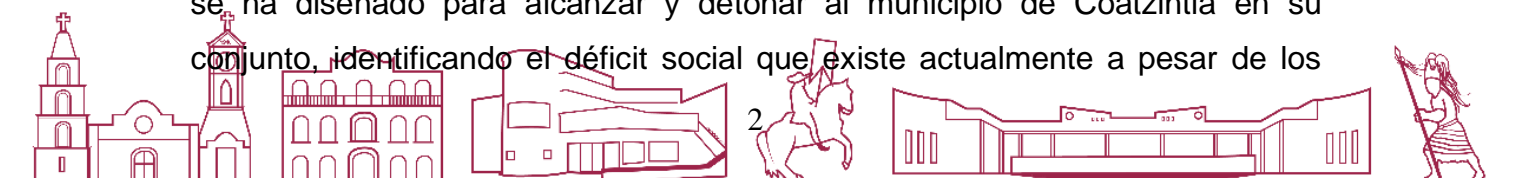
En este Plan Municipal se establecen las estrategias para potencializar cada una de las áreas que esta administración tiene a su cargo: objetivos, metas, estrategias, líneas de acciones e indicadores muy bien diseñados. Cada objetivo propuesto surgió de la participación de la ciudadanía comprometida y participativa, expresada en los recorridos antes y durante el inicio de la presente administración que todo mi equipo de trabajo, encabezado por un servidor realizamos en todo el territorio municipal y con lo cual, además de complementar la visión de los responsables de las direcciones existentes, se establecen las bases para priorizar las necesidades más sentidas de la población, a través de la realización de programas específicos y generales.

Se instituye que estos programas sean posibles de valorar y dar seguimiento permanentemente en cumplimiento con el proceso administrativo, así como las reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley de Planeación del estado de Veracruz, publicadas en la Gaceta Oficial del 21 de abril del 2021 y el 28 de diciembre del 2018 respectivamente.

Estas reformas aseguran que se esté actuando eficientemente, y que se dé respuesta de manera transparente a las demandas ciudadanas, lo que permitirá a las comisiones del honorable ayuntamiento obtener información veraz y objetiva, para tomar mejores decisiones. Al final de cada año se evaluará integralmente cada uno de los programas de las áreas administrativas con que cuenta este ayuntamiento frente a los objetivos y metas definidos en este Plan Municipal.

En base a lo anterior, se pretende que a cada ejercicio fiscal se le dé seguimiento para que al próximo periodo anual se programen nuevas metas, estrategias y acciones que puedan corregir algún error en las mismas, estas serán sometidas nuevamente al Cabildo para su aprobación.

El planteamiento de la obra estratégica municipal contenida en este documento se ha diseñado para alcanzar y detonar al municipio de Coatzintla en su conjunto, identificando el déficit social que existe actualmente a pesar de los

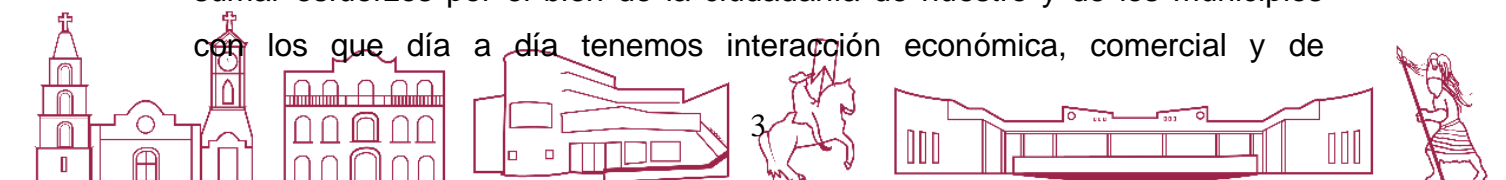




avances ya logrados, para lo cual se gestionarán recursos financieros para su construcción por parte de los Gobiernos Estatal y Federal, trataremos de eficientar los recursos, nos conduciremos con la Austeridad Republicana con la que nuestro presidente de la Republicana, el Lic. Andrés Manuel López Obrador nos da testimonio .

En el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 se han identificado las fortalezas del municipio en relación con la especialización económica en sus tres sectores (industrial, comercial y de servicios) para detonar el crecimiento económico y la generación de empleos. La identificación del perfil de la mano de obra municipal permitirá atraer inversiones en diversos sectores económicos, tanto local como foránea. De igual forma se han ubicado potenciales nichos de inversión en el sector agropecuario que se podrán traducir en creación de negocios y generación de empleos en esta actividad económica, esta información es relevante para aprovechar la cercanía con el municipio de Poza Rica, nodo central de la Zona Metropolitana del mismo nombre, así también la cercanía con el puerto con mayor crecimiento, el puerto de Tuxpan, la gran calidad de áreas que serían favorables para la instalación de industria y comercio.

La integración regional del municipio con sus vecinos es fundamental, puesto que Coatzintla es parte de la Zona Metropolitana que tiene a Poza Rica como cabecera. Esta administración municipal que tengo el honor de encabezar realizará los esfuerzos necesarios para aprovechar esta vecindad y la integración y consolidación de la unidad de la zona metropolitana, la visión de desarrollo engloba la resolución de problemas conjuntos, como transporte público por poner un ejemplo, así como la construcción de infraestructura para el desarrollo que beneficie a Coatzintla y a los municipios metropolitanos. El análisis que se ha hecho ha sido de manera macrorregional, Tratando de sumar esfuerzos por el bien de la ciudadanía de nuestro y de los municipios con los que día a día tenemos interacción económica, comercial y de





esparcimiento a fin de generar ideas y proyectos de magnitud regional que detonen el crecimiento económico de una región importante del estado, las carencias de uno las puede solventar el otro, la unidad nos complementa y fortalece.

En mi tercera participación como responsable de la dirección el Honorable Ayuntamiento me genera mayor responsabilidad con todos los ciudadanos del municipio, esta igual que las anteriores pero aunado a los nuevos mecanismos generados con el pasar de los años en el tema de transparencia en la aplicación de los recursos públicos será fundamental, nadie ni nada estará sobre los derechos civiles y sociales, se enfatizara la atención a los grupos vulnerables, y a procurar que todos los habitantes de Coatzintla alcancemos un mayor bienestar integralmente, procurando que las familias de Coatzintla tengan mejores oportunidades de prosperar, busquemos eficientar que es mejor que ahorrar, que la aplicación de los recursos con los que contemos sea de beneficio a la mayor población posible, que no se pierdan nuestros principios morales y éticos, que nunca se nos olvide que somos ciudadanos igual que los demás, que estar presidiendo este Ayuntamiento es para ser instrumento para solucionar problemas y erradicar necesidades, se trata de todos, no de un grupo, ni mucho menos de unos cuantos, esta administración municipal ***transformara para el beneficio de todos.***

LAE. Cesar Ulises García Vázquez.
Presidente Municipal Constitucional.





2022 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025

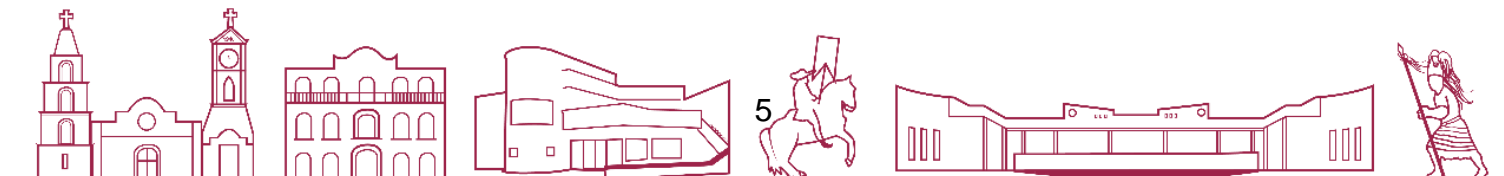


II. INTRODUCCIÓN



a) Justificación

b) Estructura del Plan



II. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta fundamental que garantiza la planeación a través del ordenamiento racional y sistemático del gobierno, su integración y formulación es el producto de un diálogo permanente con las distintas áreas del municipio y de una amplia consulta.

Por ello la presente administración asume que el tema de competitividad de una ciudad es prioritario, así como el cuidado del medio ambiente, deben incluirse en agendas de políticas públicas para impulsar el fortalecimiento de los programas correspondientes en torno al desarrollo integral municipal y de la región.

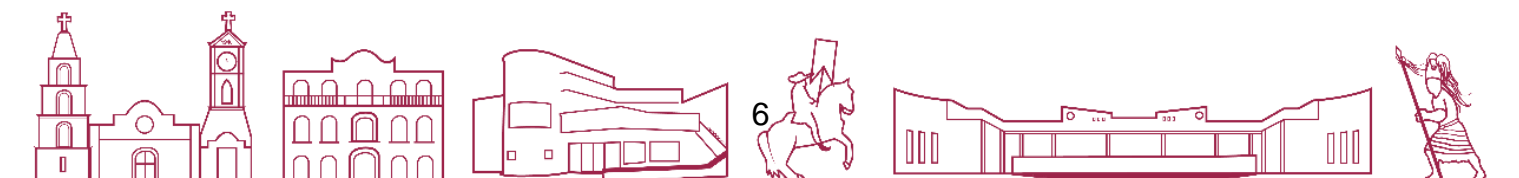
El Plan Municipal de Desarrollo está estructurado en una estrategia programática, dónde se precisan objetivos, estrategias y líneas de acción diseñadas para fortalecer la competitividad y desarrollo, para así cumplir con la misión de transformar las condiciones de vida de la gente en el municipio.

Nuestro plan de desarrollo será la plataforma de la que partiremos y si es necesario adecuaremos los cambios de acuerdo a las mediciones, resultados y circunstancias que se vayan presentando.

a) Justificación

Constitucionalmente, los Ayuntamientos deben presentar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un periodo de cuatro meses a partir de la fecha de toma de posesión de los nuevos Ayuntamientos, de acuerdo.

La planeación del desarrollo municipal es fundamental para la configuración de un buen gobierno. El Plan Municipal de Desarrollo asegura eficiencia en la administración y resultados concretos en términos de bienestar para la población, crecimiento económico, orden, control y la generación de empleos con un plan integrado en ese sentido.





El Plan Municipal de Desarrollo, es un documento en el que se precisan los objetivos, metas, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; es decir, en él se establece la organización de la administración, las responsabilidades de cada uno de los órganos que conforma al municipio, así como el programa de trabajo del Ayuntamiento, con una cobertura por plazos dentro los cuatro años que dura la administración.

b) Estructura del plan

El Plan Municipal es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada en las tres esferas de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como la participación de los sectores social, público y privado del municipio.

Es importante destacar que en el Plan Municipal de Desarrollo se plasman las necesidades más urgentes y prioritarias pretendiendo ser satisfechas en parte, ya que algunas de ellas se desprenden de Planes y Programas de Trabajo de años anteriores que no han sido cubiertos, esperando que para el período 2022-2025 sean satisfechas la mayor parte de las demandas sociales, que desde luego beneficie a la mayoría de sus habitantes, haciendo que la comunidad participe en la toma de decisión y así democratizar las acciones de su gobierno municipal. Dentro del marco normativo para regular el ejercicio de la planeación para el desarrollo, se encuentra la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática con la coordinación entre la Federación y los Estados, incluyendo a sus municipios. La Ley Orgánica del Municipio Libre determina la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de los planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



III. MARCO JURÍDICO



- a) Orden Federal
- b) Orden Estatal
- c) Orden Municipal



III. Marco jurídico

Conocer el marco jurídico que respalda la formulación del Plan Municipal de Desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la administración pública municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado a derecho, razón por la cual, después de una breve introducción se hará referencia a los preceptos más importantes, que dentro de la diversa normatividad aplicable; además, su conocimiento permite la correlación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, con respeto al principio de gobernabilidad territorial.

El trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno permitirá fincar las vías de un desarrollo equilibrado, justo y equitativo, pues el marco legal está imbuido del espíritu de la Constitución, por lo que toda ley es incluyente para todos los individuos, sin importar el origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil.

En los siguientes apartados se hace referencia a los principales estatutos por nivel de gobierno que definen dos escenarios de manera muy clara: por un lado, sustentan cada una de las acciones del Plan conforme a derecho; por el otro, delimitan las acciones de la administración pública al conformar la línea de la ética de los servidores públicos municipales.

Marco legal de la Planeación Municipal en Veracruz

a) Orden Federal.¹

El marco jurídico se presenta como una pirámide, en donde a la punta se encuentra el máximo estatuto de donde emana todo el conjunto de leyes: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los siguientes niveles

¹ El marco de reglamentos federales fue revisado a partir de la biblioteca electrónica disponible en el Portal de la Secretaría de Gobernación, Leyes y Reglamentos Federales, consulta en línea en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes>, 22 de julio de 2017, 3:15 p.m.



de la pirámide, los estatutos federales, los estatales y en la base de la misma, los de orden municipal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. ²

La Carta Magna Nacional prevé la necesidad de la planeación para el desarrollo nacional; así en el artículo 25 cita:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo., [...] El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.”

En este orden, en el artículo 26 se determinan las características de la Planeación y de la Programación del Desarrollo conforme a lo siguiente:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.” Ya que “La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de

² Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017.



desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.”

Es claro que todas las acciones que se lleven a cabo en los programas municipales de desarrollo serán congruentes con el artículo 27, en lo que respecta al derecho del Estado sobre el uso del suelo y los recursos naturales:

“La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.”

Dado que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos jurídico-administrativos, concierne al Congreso la facultad de otorgarles validez legal, conforme con lo dictado por el artículo 73 constitucional:

“El Congreso tiene facultad:

XXIX-C. Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal, de las entidades federativas, de los Municipios y, en su caso, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de



cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución.” Fracción adicionada DOF 06-02-1976. Reformada DOF 29-01-2016

Acerca de la competencia de los Municipios en su papel de impulsores del Desarrollo, en el artículo 115, se establece:

“Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley [...]

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;*
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;*
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;*
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;*
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;*
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;*
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;*
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;*
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.*

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;” Párrafo reformado DOF 29-01-2016.



Ley de Planeación

La planeación democrática del desarrollo está debidamente instruida en el proyecto nacional por medio de la Ley de Planeación³; esta disposición federal, orienta la elaboración de los planes y programas de ordenamiento urbano en cualquiera de sus vertientes, a través de un objetivo definido y conforme a la legislación aplicable a un proceso de coordinación, concertación e inducción de las acciones para tal fin.

En este estatuto, en el artículo 2, se establece que:

“La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”

En el artículo 3, se dispone que en el proceso de la planeación:

“...se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.”

Para que la planeación tenga un sentido nacional, en el artículo 33 se determina cómo se establecerán los mecanismos de coordinación entre los estados y la federación:

“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.”

³ Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016.

En ese mismo tenor, en el artículo 34 se destaca:

“Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

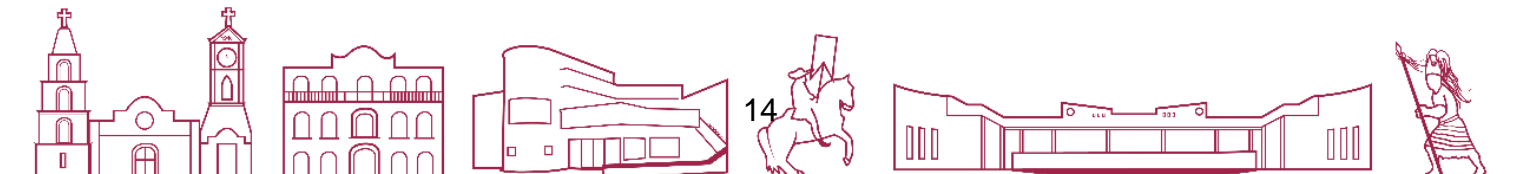
- I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;*
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; [...]*
- V.I La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad...”*

En lo que respecta a la concertación entre las partes que instrumentan las acciones para el desarrollo, en el artículo 37 queda establecido:

“El Ejecutivo Federal, por sí o a través de sus dependencias, y las entidades paraestatales, podrán concertar la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.”

En un tercer mecanismo de impulsar el desarrollo, la inducción de las acciones se establece en el artículo 41:

“Las políticas que normen el ejercicio de las atribuciones que las leyes confieran al Ejecutivo Federal para fomentar, promover, regular, restringir, orientar, prohibir, y, en general, inducir acciones de los particulares en materia económica, social y ambiental, se ajustarán a los objetivos y prioridades del plan y los programas.”



Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Con el fin de establecer la coordinación entre las dependencias del gobierno federal y normar los perfiles de la competencia de las entidades de la administración pública en relación a los planes y programas de ordenamiento, tanto regionales como urbanos, se refieren a continuación las acciones que a cada dependencia compete según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

b) Orden Estatal⁴ Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

La Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 49 fracción X⁵ establece como atribución del ejecutivo estatal lo siguiente: “Planear y conducir el desarrollo integral del Estado en la esfera de su competencia; establecer los procedimientos de consulta popular para formular, instrumentar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Veracruzano de Desarrollo y los programas que de éste se deriven;”.

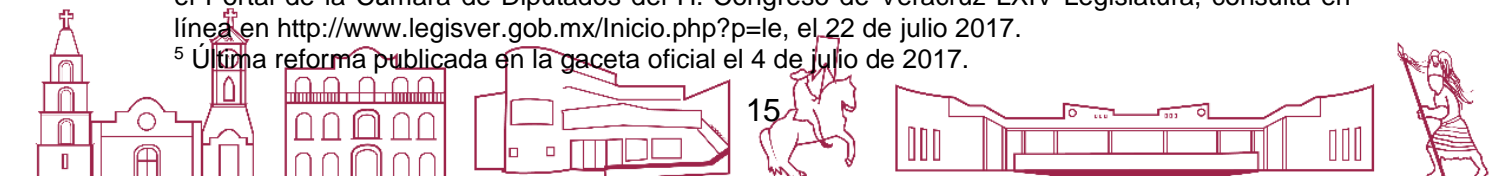
En el capítulo referente a los municipios, la Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 71 fracción XI inciso i, señala como una de las atribuciones de los municipios la siguiente: *“Promoción y organización de la sociedad para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico y del equilibrio ecológico”*.

En ese sentido la fracción XII señala que:

“Los ayuntamientos, conforme a las leyes, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir

⁴ El marco de reglamentos estatales fue revisado a partir de la biblioteca electrónica disponible en el Portal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de Veracruz LXIV Legislatura, consulta en línea en <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>, el 22 de julio 2017.

⁵ Última reforma publicada en la gaceta oficial el 4 de julio de 2017.



en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones...”

Ley de Planeación del Estado de Veracruz Llave (Ley número 56)

En respaldo al proyecto nacional de planeación, la Ley de Planeación del Estado⁶ vincula la competencia de la planeación en programas sectoriales de desarrollo regional y urbano, con los gobiernos municipal y federal.

De acuerdo con un proceso de planeación nacional y democrático, en el artículo 5, cita:

“Para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan, los programas y proyectos de la Administración Pública, se llevará a cabo un proceso de planeación democrática, cuyas actividades permitan recoger, sintetizar, sistematizar, ordenar y traducir, en decisiones y acciones de gobierno, las demandas sociales.”

Por lo que la competencia de la planeación entre las dependencias de la administración pública será como se instruye en el artículo 9, fracción III:

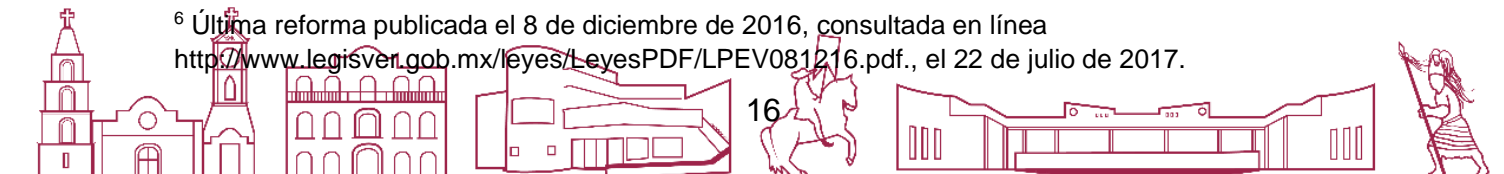
“III.- A las dependencias de la Administración Pública Estatal les compete:

a).- Intervenir en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, respecto de las materias que les correspondan.

b).- Elaborar los programas sectoriales, regionales prioritarios y especiales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector, así como las opiniones de las instituciones y grupos sociales interesados.

c).- Asegurar la congruencia de los programas sectoriales con el Plan Estatal de Desarrollo y con los programas regionales y especiales que determine el Gobernador del Estado.

⁶ Última reforma publicada el 8 de diciembre de 2016, consultada en línea <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPEV081216.pdf>, el 22 de julio de 2017.



d).- *Vigilar que las dependencias del sector que coordinen, conduzcan sus actividades conforme al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial correspondiente.*

e).- *Verificar periódicamente la relación que guarden los programas y presupuestos de las entidades paraestatales del sector que coordinen, con los objetivos y prioridades de los programas sectoriales, así como los resultados de su ejecución, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas y reformar, en su caso, los programas respectivos.*

f).- *Elaborar los programas operativos anuales para la ejecución del programa que corresponda. [...]*”

A los Ayuntamientos les compete, acorde con el mismo artículo, fracción VI:

“VI.- *A los Ayuntamientos del Estado, les compete:*

a).- *Presidir y conducir el Comité de Planeación Municipal, por conducto de su respectivo Presidente Municipal.*

b).- *Remitir los planes municipales de desarrollo a la Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones.*

c).- *Aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.*

d).- *Convenir con el Ejecutivo del Estado, su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.*

e) *Remitir el Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal a la Comisión Permanente de Desarrollo Metropolitano del Congreso del Estado, para su conocimiento, opinión y observaciones; sin perjuicio de las facultades que en la materia correspondan a la autoridad competente en materia territorial y ambiental.*

f) *Publicar y ejecutar, previa aprobación del Cabildo, su Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal.*

g) *Las demás que le atribuyan las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre la materia.”*



Acerca de la competencia del Plan Nacional y los Municipios, en el artículo 23, cita:

“La coordinación en la ejecución del Plan y los programas deberá proponerse a los gobiernos estatales y municipales, a través de los convenios respectivos.”

En el párrafo único del artículo 36, acerca de la coordinación establece:

“El Ejecutivo Estatal podrá convenir con el Ejecutivo Federal o con los Ayuntamientos de los municipios del Estado, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que participen en la planeación estatal del desarrollo; coadyuven en el ámbito de sus respectivas competencias, en la consecución de los objetivos de la planeación estatal, y para que las acciones a realizarse por el Estado, la Federación y los Municipios, se planeen de manera conjunta, en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz-Llave, el que se considera como la única instancia para hacer compatibles los esfuerzos de los tres niveles de gobierno.”

Acerca de la concertación en el artículo 39 se establece:

“El Ejecutivo Estatal y las entidades paraestatales, podrán concertar la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas que se deriven de éste, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.

Lo anterior será aplicable en el caso de los Ayuntamientos, respecto de los Planes Municipales de Desarrollo y los programas derivados de ellos.”

Sobre la concertación, en el artículo 40, dice:

“La concertación a que se refiere el artículo anterior, será objeto de convenios de cumplimiento obligatorio para las partes que lo celebren...”

Acerca de la obligatoriedad de las acciones definidas en los planes y programas, en el artículo 41 se estipula:

“Los convenios que se celebren conforme a este capítulo, se considerarán de derecho público.”



La inducción de acciones queda legalmente establecida en el artículo 42:

“Los proyectos de Presupuesto de Egresos del Estado y de los Ayuntamientos; los programas y presupuestos de las entidades paraestatales, no integrados en los proyectos antes mencionados, las iniciativas de Ley de Ingresos y los actos que las dependencias de la Administración Pública Estatal y Municipal realicen, para inducir acciones de los sectores de la sociedad, deberán ser congruentes con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y del Plan Municipal de Desarrollo, según corresponda y con los programas a que se refiere esta Ley. El propio Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos del Estado y las entidades paraestatales, observarán dichos objetivos y prioridades en la concertación e inducción de acciones del Plan Estatal de Desarrollo, de los Planes Municipales de Desarrollo y de los programas correspondientes, con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.”

Para puntualizar la coordinación de las acciones que competen a las instituciones gubernamentales del Estado, se citan los artículos que dictan las atribuciones que a cada una competen, en relación con la elaboración de los planes y programas de ordenamiento regional y urbano dentro del ámbito veracruzano.

c) Orden municipal

Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Las atribuciones relativas al municipio respecto de la elaboración, ejecución y aplicación del Plan Municipal de Desarrollo se establecen en el artículo 35⁷, en sus fracciones:

“IV. Elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de igualdad y no discriminación establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así

⁷ – Última reforma publicada en la Gaceta Oficial el 4 de julio de 2017



como lo previsto en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos; [...]

XIX. Realizar estudios, programas de investigación, capacitación y orientación en materia de desarrollo municipal, comunitario, de participación social y perspectiva de género; [...]

XXIV. Celebrar convenios, previa autorización del Congreso del Estado, con personas físicas o morales;

XXV. Tener a su cargo las siguientes funciones y servicios públicos municipales:

a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;

b) Alumbrado público;

c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales;

d) Mercados y centrales de abasto;

e) Panteones;

f) Rastros;

g) Construcción y mantenimiento de calles, parques y jardines y su equipamiento;

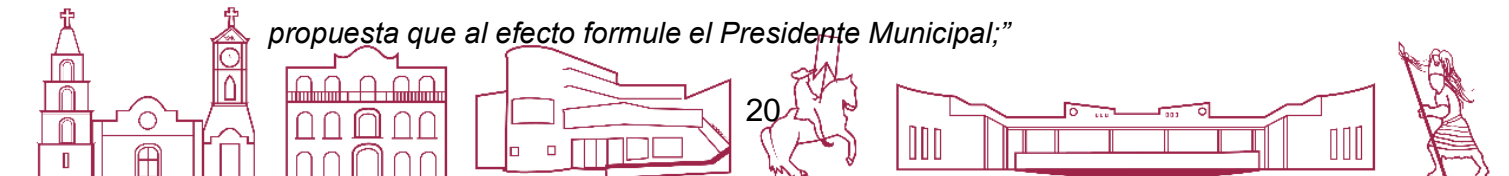
h) Seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito;

i) Promoción y organización de la sociedad, para la planeación del desarrollo urbano, cultural, económico, forestal y del equilibrio ecológico;

j) Salud pública municipal; y

k) Las demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales, socioeconómicas y la capacidad administrativa y financiera de los municipios.

XXIV. Acordar la integración de las Comisiones Municipales, de conformidad con la propuesta que al efecto formule el Presidente Municipal;"



Las atribuciones mencionadas son parte importante del Plan Municipal de Desarrollo, pues de ellas depende en gran medida el bienestar de la población; para llevar a efecto las obras y acciones en estos rubros, el Ayuntamiento podrá formar comisiones, que de acuerdo con el artículo 39:

“Son órganos que se integran por los Ediles con el propósito de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, en la prestación de los servicios públicos municipales, así como de las dependencias...”

En el artículo 40 se enlistan las que pudieran resultar más útiles y necesarias:

“I. Hacienda y Patrimonio Municipal;

II. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;

III. Policía y Prevención del Delito;

IV. Tránsito y Vialidad;

V. Salud y Asistencia Pública;

VI. Comunicaciones y Obras Públicas;

VII. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra;

VIII. Participación Ciudadana y Vecinal;

IX. Limpia Pública;

X. Fomento Agropecuario;

XI. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros;

XII. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;

XIII. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado;

XIV. Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente;

XV. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento;



- XVI. *Gobernación, Reglamentos y Circulares; y*
- XVII. *Para la Igualdad de Género;*
- XVIII. *Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.*
- XIX. *Turismo.*
- XX. *Promoción y defensa de los Derechos Humanos;*
- XXI. *Ciencia y Tecnología.*
- XXII. *Impulso a la Juventud.*
- XXIII. *De protección Civil.*
- XXIV. *Desarrollo Social, Humano y Regional.*
- XXV. *Desempeño.*
- XXVI. *De Desarrollo Económico.*
- XXVII. *De la niñez y la familia.*
- XXVIII. *Transparencia y Acceso a la Información.*
- XXIX. *Población.*
- XXX. *Planeación del desarrollo municipal.*

Acerca de lo que se contempla en el listado anterior, el artículo 41, cita:

“Además de las señaladas en el artículo anterior, el Ayuntamiento podrá formar las Comisiones de carácter permanente o transitorias que requiera conforme a las necesidades del servicio público. Asimismo, para su mejor prestación, podrá reasignar o reagrupar las funciones y servicios públicos señalados en el artículo 35, fracción XXV, debiendo notificarlo al Congreso del Estado.”

El Plan Municipal debe cumplir con el Objetivo de impulsar desarrollo en base a las atribuciones del municipio, sus servidores públicos y las Comisiones Municipales; las atribuciones de estas últimas se citan a partir del artículo 44:



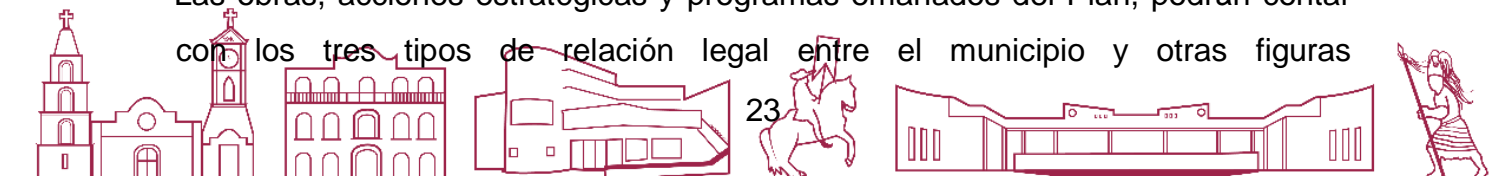
“Para la atención de los servicios públicos, las Comisiones tendrán las atribuciones siguientes:

- I. Formular y proponer al Ayuntamiento un programa para la atención del servicio público de que se trate;*
- II. Supervisar que el servicio público se preste con eficiencia;*
- III. Proponer al Ayuntamiento, previo estudio y dictamen, acuerdos para la solución de asuntos de las respectivas ramas de la administración pública municipal;*
- IV. Vigilar la exacta aplicación de los recursos económicos destinados a la prestación del servicio;*
- V. Promover ante los ciudadanos lo conducente al mejoramiento del servicio;*
- VI. Informar al Ayuntamiento, en virtud del servicio que supervisa, cuando haya coincidencia de funciones con el Estado o la Federación;*
- VII. Proponer con oportunidad, al Ayuntamiento, el presupuesto de gastos necesarios para la mejor prestación del servicio; y*
- VIII. Vigilar la aplicación del Reglamento correspondiente, proponiendo al Ayuntamiento las reformas que estime necesarias.”*

Con el propósito de ser consecuentes con dicho objetivo primordial, el ayuntamiento también se podrá apoyar en otras figuras organizadas de la sociedad, como los Jefes de Manzana y el Comisario Municipal, cuyas atribuciones están definidas en el artículo 65, en sus fracciones siguientes:

- “I. Ejecutar las resoluciones y acuerdos que le instruya el Ayuntamiento, dentro de la circunscripción territorial correspondiente a su nombramiento; [...]*
- VI. Auxiliar a las autoridades federales, estatales o municipales, en el desempeño de sus atribuciones; [...]*
- X. Procurar todo aquello que tienda al bienestar de la comunidad.”*

Las obras, acciones estratégicas y programas emanados del Plan, podrán contar con los tres tipos de relación legal entre el municipio y otras figuras



gubernamentales como el estado, la federación y otros municipios a través de acuerdos de coordinación, convenios y asociación municipal, con base a lo estipulado en el artículo 103, que a tenor cita:

“Los municipios podrán celebrar convenios, previa autorización del Congreso del Estado o de la Diputación Permanente, la que se otorgará siempre y cuando la coordinación o asociación arrojen un beneficio en la prestación de los servicios a los habitantes de los municipios, exista un acuerdo de cabildo aprobado por las dos terceras partes de sus miembros y se haya escuchado a los Agentes y Subagentes Municipales, Comisario Municipal, así como a los jefes de Manzana. Esta disposición regirá para los casos siguientes:

I. Con municipios de otras entidades federativas, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan;

II. Con el Estado, para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio. El convenio que se celebre deberá establecer los derechos y obligaciones del Estado y del Municipio para la prestación de servicios públicos;

III. Con el Estado o la Federación, para que se hagan cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración y recaudación de las contribuciones y tasas adicionales que aquellos establezcan en su favor;

IV. Con el Estado o la Federación, para asumir la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que correspondan a aquellos, cuando el desarrollo económico y social lo hagan necesario;

V. Con el Estado o la Federación, para que éstos asuman la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos que corresponda a los municipios, cuando el desarrollo económico y social lo haga necesario;

VI. Con personas físicas o morales para la ejecución u operación de obras, o la prestación de servicios públicos municipales, cuando en virtud del convenio y sin



afectar la calidad del servicio, se produzcan beneficios para el Municipio en los términos de esta Ley;

VII. Con la Federación o el Estado para realizar actividades o ejercer facultades en bienes y zonas de jurisdicción federal o estatal. Para la realización de acciones conjuntas o para delegarles atribuciones en materia de preservación, conservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección y mejoramiento del ambiente; o

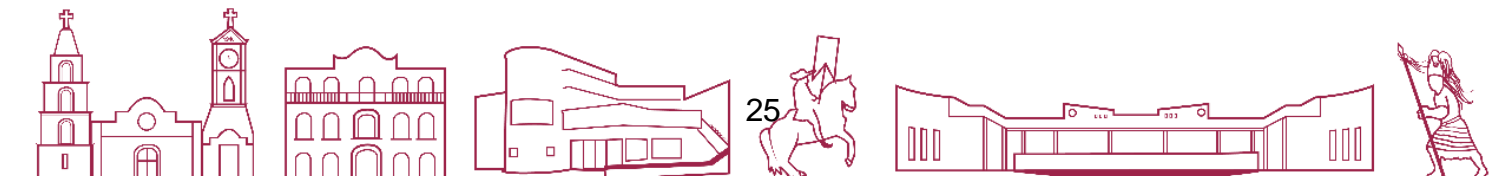
VIII. Con el Estado, para que éste asuma actividades o ejerza facultades en la jurisdicción del municipio, ejecutando acciones conjuntas y atribuciones delegadas en materia catastral, como son la elaboración, mantenimiento y actualización del Catastro, dependiendo de la norma, asesoría y supervisión Estatal.

IX. Con la Federación o el Estado para realizar actividades o ejercer facultades en relación con la ejecución de políticas y programas relacionados con la igualdad de género.

Tratándose de convenios con otros municipios de la entidad, sólo se requerirá el previo acuerdo entre sus respectivos Ayuntamientos, notificándolo al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente.”

Ya en el artículo 35 fracciones XXII, XXIII y XXIV quedan establecidas estas atribuciones para el municipio:

“XXII. Celebrar, previo acuerdo de sus respectivos Cabildos, convenios de coordinación y asociación con otros municipios para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios del Estado con municipios de otras entidades federativas, deberán contar con la aprobación del Congreso. Asimismo, cuando a juicio del Ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos servicios públicos o funciones, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio;



XXIII. Otorgar concesiones a los particulares, previa autorización del Congreso del Estado en los términos que señale esta ley, para la prestación de servicios públicos municipales y para el uso, explotación y aprovechamiento de bienes de dominio público de los municipios;

XXIV. Celebrar convenios, previa autorización del Congreso del Estado, con personas físicas o morales;”

La única vía para un desarrollo verdadero es la transparencia en el manejo de los recursos municipales, por lo que la fracción XXXI del artículo 115, la Ley Orgánica del Municipio Libre ordena que los servidores públicos municipales, deberán:

“Responsabilizarse por el incumplimiento de las obligaciones que les impongan esta ley, las demás leyes del Estado, así como las leyes federales y los tratados internacionales, conforme a los supuestos y consecuencias previstas en la Constitución Política del Estado, en esta ley y en la ley en materia de responsabilidad de los servidores públicos”.

De la Planeación Municipal⁸

Artículo 191. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal es un órgano de Participación Ciudadana y Consulta, auxiliar del Ayuntamiento en las funciones relativas a la planeación, integrado por ciudadanos, organizaciones sociales y el sector público y privado del municipio, designados por el Cabildo, que serán invitados mediante Convocatoria Pública.

Artículo 192. El Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las atribuciones siguientes:

I. Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, aplicación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. II. Consolidar un proceso permanente y participativo de planeación, orientado a resolver los problemas municipales;

⁸ Reformado, Gaceta Oficial de fecha 4 de julio de 2017.





- III. Formular recomendaciones para mejorar la administración municipal y la prestación de los servicios públicos;*
- IV. Realizar estudios y recabar la información necesaria para cumplir lo dispuesto en las fracciones anteriores;*
- V. Comparecer ante el Cabildo cuando éste lo solicite;*
- VI. Proponer a las autoridades municipales, previo estudio, la realización de obras, la creación de nuevos servicios públicos o el mejoramiento de los ya existentes;*
- VII. Emitir opinión respecto de las consultas que en las materias relacionadas con la planeación municipal le formulen el Ayuntamiento, ciudadanos, instituciones u organizaciones del municipio...*





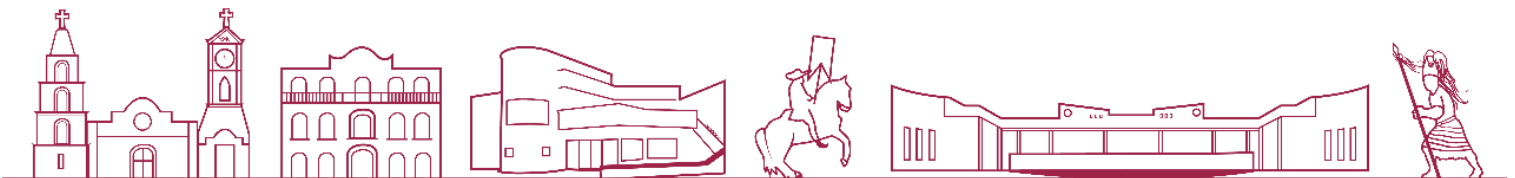
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO



a) Foros de atención ciudadana





2022 - 2025



Foros de atención ciudadana

MUNICIPIO: COATZINTLA

Foro Apoyo a adultos mayores en el municipio de Coatzintla.



Foro Ayuda a las Mujeres del municipio de Coatzintla



Foro Educación para todos en el Municipio de Coatzintla



Foro Remodelación de Calles y Drenaje en el Municipio de Coatzintla





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025

IV. DIAGNÓSTICO

A) Investigación científica

B.1 Ubicación geográfica del municipio

- Zona de ubicación
- Contigüidad
- Extensión territorial
- Fisiografía
- Geología
- Orografía
- Hidrografía
- Edafología
- Clima y precipitación pluvial
- Principales ecosistemas
- Recursos naturales
- Vegetación y uso actual del suelo
- Aptitud territorial
- Áreas naturales protegidas
- Ideografía
- Escudo municipal
- Toponimia
- Identidad cultural
- Fiestas, danzas y tradiciones
- Gastronomía
- Aspecto histórico social



IV DIAGNÓSTICO

Investigación científica

B.1 Ubicación geográfica del municipio

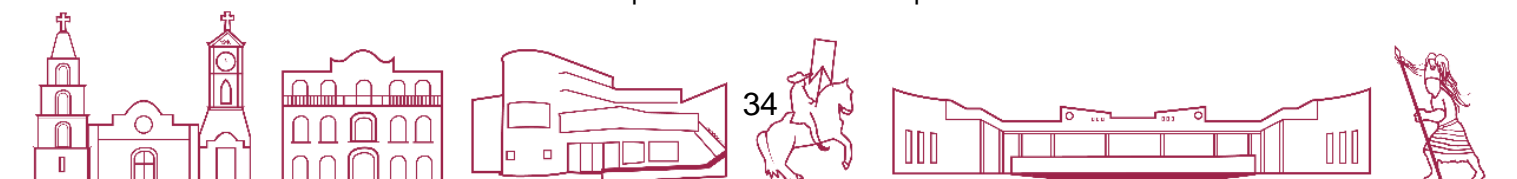
1.1 Zona de Ubicación

El municipio de Coatzintla se encuentra ubicado entre los paralelos 20° 21' y 20° 30' de latitud norte; los meridianos 97° 23' y 97° 39' de longitud oeste; altitud entre 10 y 400 m.⁹

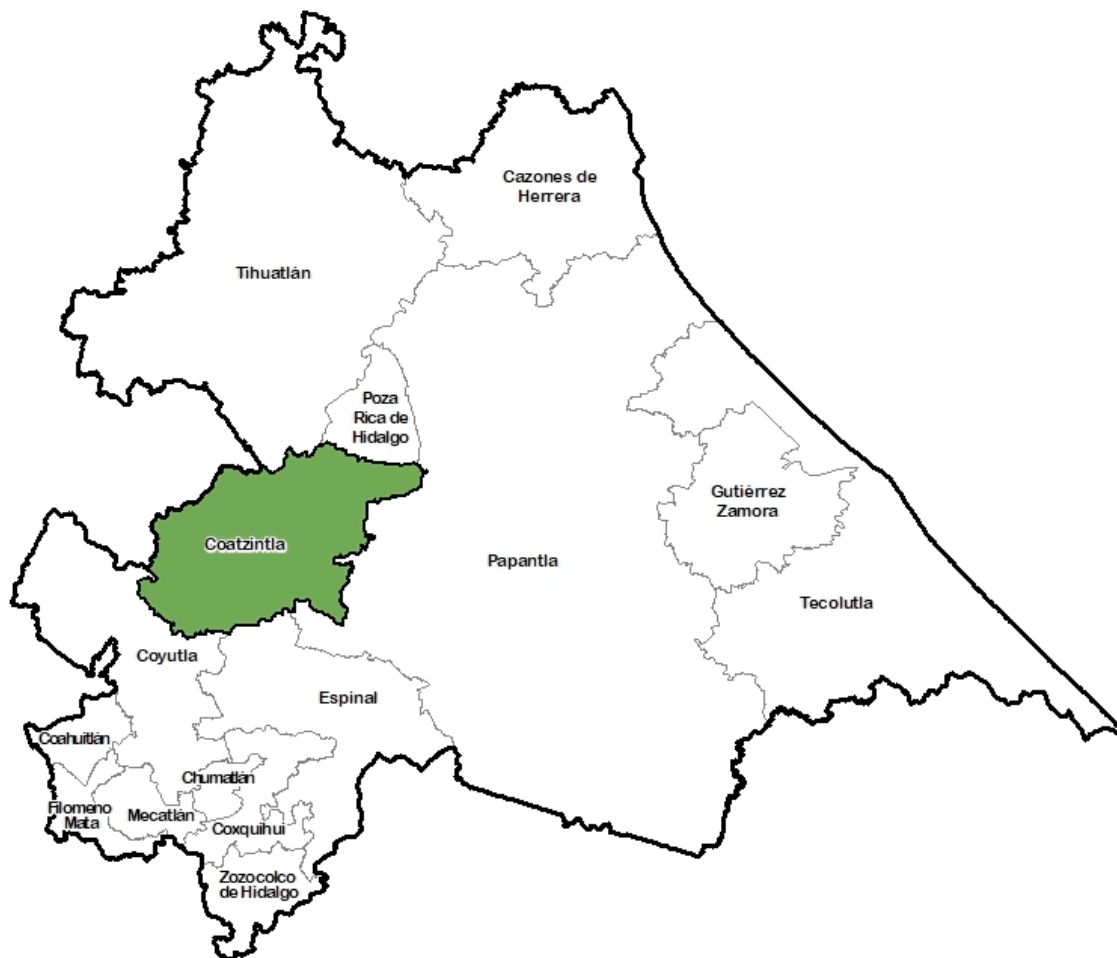
Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Coatzintla.



⁹ CIEG. Sistema de información municipal. Cuadernillos municipales 2017. Coatzintla.



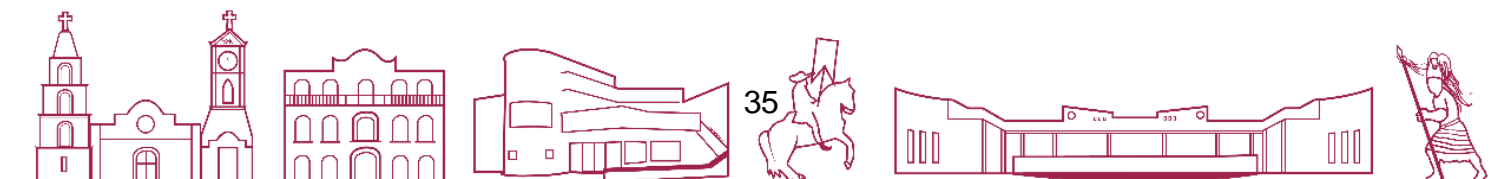
Región Totonacapan



Fuente: **INEGI**. Mapa Digital d México versión Web.

Marco Geoestadístico, Censo de Población y Vivienda 2020.

<https://www.inegi.org.mx/temas/mg/#Descargas>.



1.2 Colindancias

El municipio de Coahuila colinda al norte con el estado de Puebla y los municipios Tihuatlán y Poza Rica de Hidalgo; al este con los municipios de Poza Rica de Hidalgo y Papantla; al sur con los municipios de Papantla, Espinal y Coyutla; al oeste con el municipio de Coyutla y el estado de Puebla.¹⁰

1.3 Extensión Territorial

El municipio tiene una superficie de **275 Km²**, cifra que representa 0.39 % total del Estado.

1.4 Fisiografía

El municipio de Coahuila se encuentra ubicado entre dos provincias fisiográficas: la Llanura Costera del Golfo Norte (79.90%) y la Sierra Madre Oriental (20.10%). Específicamente se localiza entre las subprovincias Llanuras y Lomeríos (79.90%) y Discontinuidad fisiográfica (Carso Huasteco 20.10%).¹¹

En general la fisiografía del municipio está formada por topofomas de sierra baja (55.41%) y lomerío típico (25.74%), presenta asociación con llanuras (10.73%) en los márgenes del Río Coapechapa y en el perímetro de la rivera del Río San Marcos Cazonas se encuentra en formación tipo valle (8.12%). Tiene un promedio de 150 msnm, y en particular la cabecera municipal se sitúa a 90 msnm.

1.5 Geología

La plataforma geológica sobre la que se desplanta el núcleo de población urbana corresponde a rocas sedimentarias básicas presentando areniscas, conglomerado y fractura normal.¹²

¹⁰ CIEG. Sistema de información municipal. Cuadernillos municipales 2017. Coahuila.

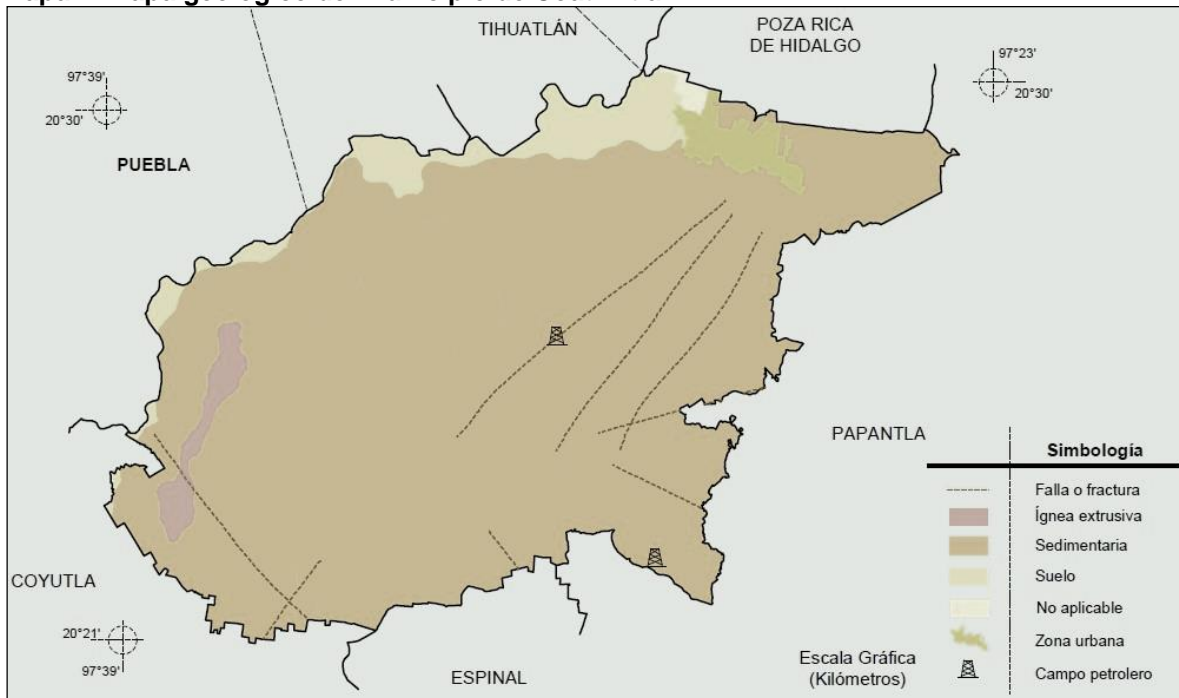
¹¹ INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coahuila.

¹² Gobierno del Estado, secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Programa de Desarrollo Urbano de Coahuila Ver. 2013.



Su litología consiste en roca Ígnea extrusiva: basalto (1.80%) Sedimentaria: lutita – arenisca (90.13%) Suelo: aluvial (5.81%). Las rocas más antiguas en esta región son las del Cretácico Superior, en tanto que las más recientes son depósitos de suelos formados por materiales detríticos derivados de las rocas preexistentes. En cuanto a su estratigrafía, en esta provincia existe una gran diversidad de rocas representativas de los diferentes periodos geológicos, específicamente del Cretácico Superior, Paleoceno, Eoceno, Oligoceno, Mioceno, así como rocas volcánicas.

Mapa 2. Mapa geológico del municipio de Coahuila



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coahuila.

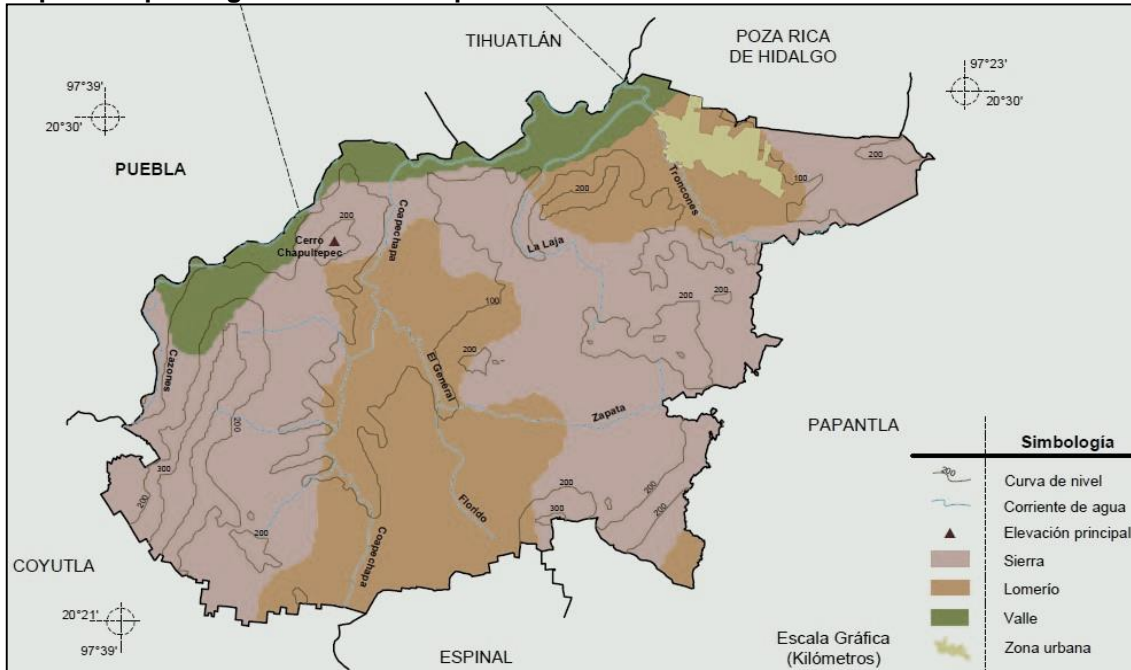
1.6 Orografía

En cuanto a la descripción física del territorio se observa que la morfología de la región se caracteriza por presentar planicies, mesetas, montañas y lomeríos con pendientes suaves a fuertes, de 0° a 45°; que integran esencialmente cuatro zonas: Montaña, Lomeríos, Planicies Bajas y Litoral, las cuales están regidas por la erosión diferencial de las rocas sedimentarias, intrusivas y volcánicas. Topográficamente la región se eleva gradualmente desde la Costa del Golfo de México hasta elevaciones del orden de las 1,340 m en el suroeste, asociadas a



rocas volcánicas, derrames ígneos, lutitas y margas, mientras que las zonas más bajas están compuestas por sedimentos producto de la erosión de las zonas altas.¹³

Mapa 3. Mapa orográfico del municipio de Coahuila



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coahuila.

1.7 Hidrografía

Coahuila se encuentra regado por pequeños y numerosos arroyos tributarios del río Cazones, como Arroyo de Cocineros y Arroyo Troncones. Pertenece a la Región Hidrológica Tuxpan – Nautla (100%), en la cuenca donde se sitúan los ríos Cazones (96.57%) y Tecolutla (3.43%), los arroyos formados por estas corrientes descienden de la Sierra de Hidalgo.

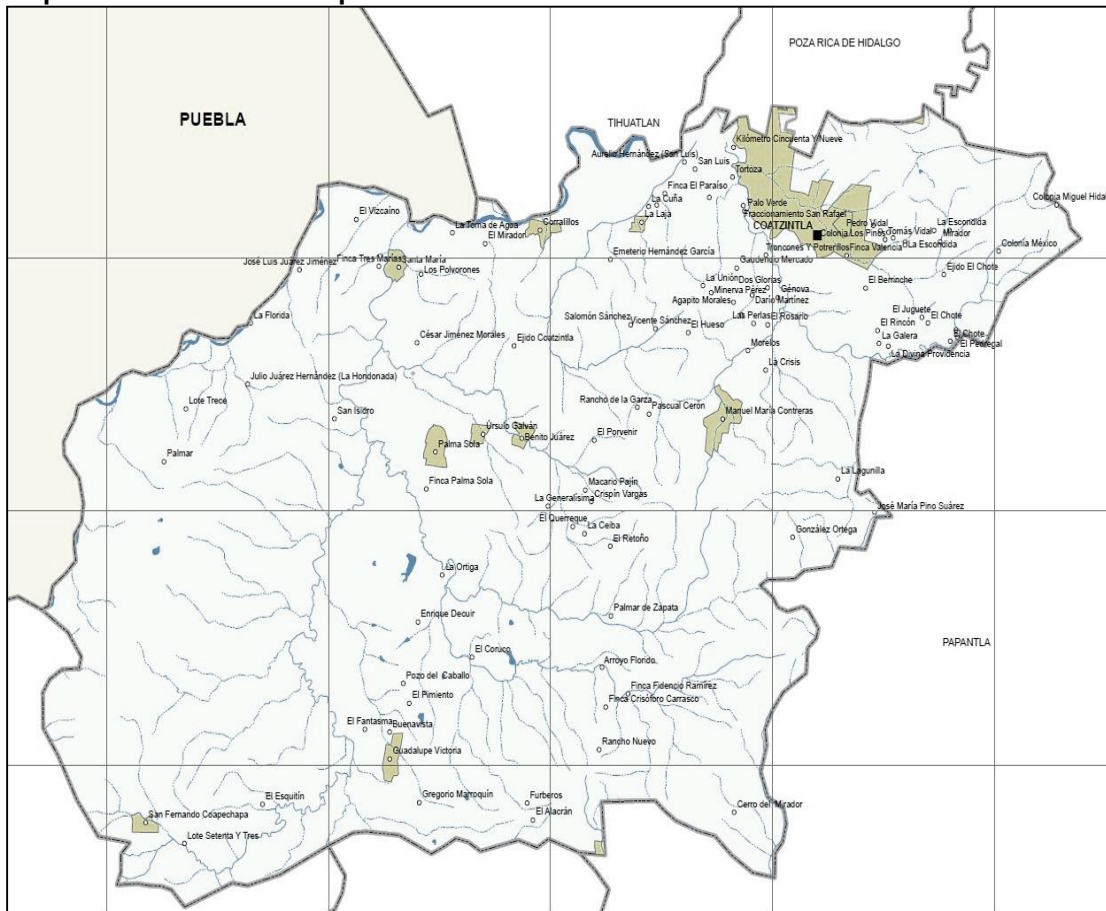
Está integrado por la subcuenca donde concurren el Río San Marcos (96.57%) y Río Tecolutla (3.43%), es regado por varios ríos entre las cuales se menciona por su tipo de corriente: Perenne: Cazones; Intermitentes: Coapechapa, La Laja, El General, Florido, Troncones y Zapata.¹⁴

¹³ Ídem

¹⁴ INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coahuila.



Mapa 4. Corrientes municipio de Coatzintla.



Fuente: secretaria de Protección Civil, Atlas de Municipal de Riesgos Nivel Básico 2011. Coatzintla.

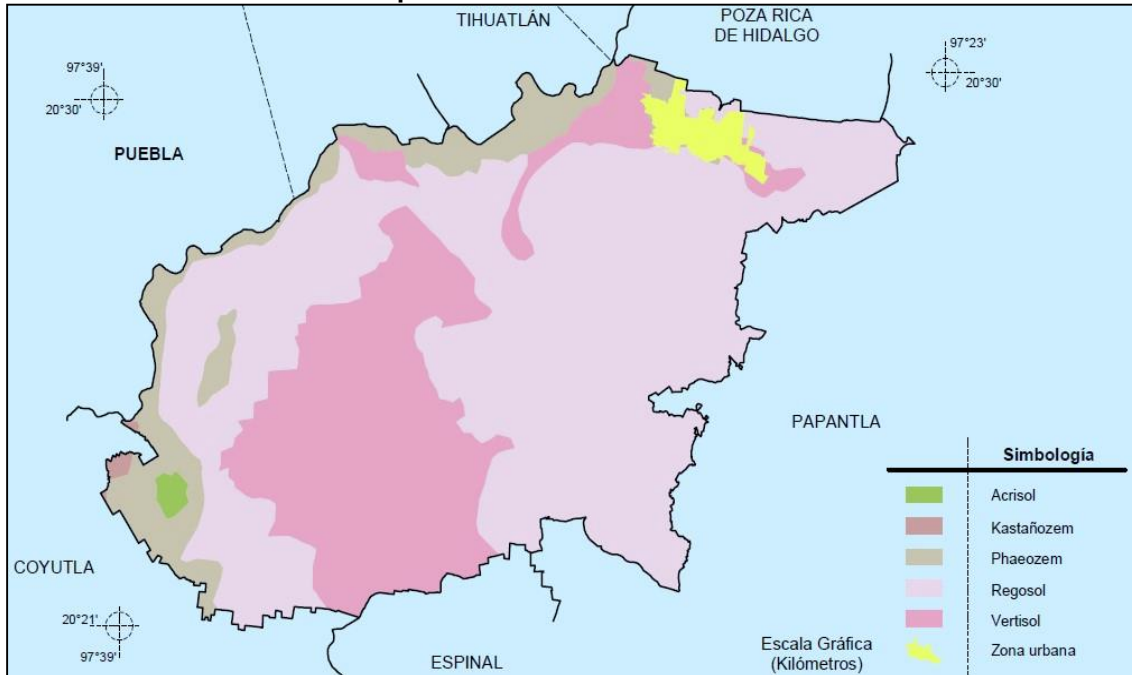
1.8 Edafología

Coatzintla se asienta sobre una zona de lomeríos que se alternan con llanuras conformados predominantemente por lutitas y areniscas. En la superficie el suelo está constituido por arcillas limosas de plasticidad media a dura, con intercalaciones de limos inorgánicos y gravas, subyaciendo –debajo de los cinco metros- formaciones del Terciario, lutitas y areniscas. El suelo dominante en el municipio es: Regosol (60.17%), Vertisol (27.48%), Phaeozem (9.74%), stañozem (0.25%), Acrisol (0.43%) y el porcentaje faltante corresponde a Zona Urbana con (1.93%).¹⁵

¹⁵ ídem.



5. Suelo dominantes del municipio de Coatzintla.



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coatzintla.

1.9 Clima y Precipitación Pluvial

El clima que prevalece en el municipio de Coatzintla es cálido-subhúmedo, de mayor humedad (47%) con lluvias en verano y principios de otoño, principalmente en los meses de junio a septiembre, con menor intensidad en el resto del año. Cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (27%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (26%)¹⁶

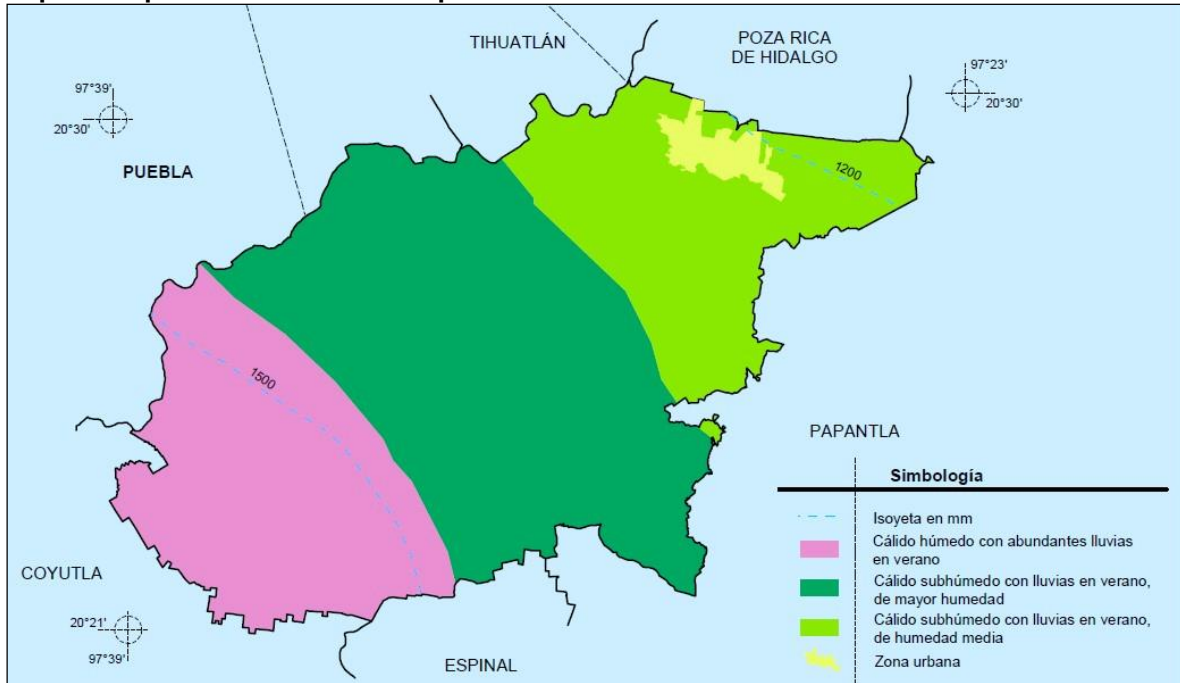
Este tipo de clima tiene siempre temperaturas anuales de 24.5°C, siendo el promedio del mes más frío mayor a 18°C, con lluvias abundantes en el verano y a principios del otoño, con menor intensidad en el resto del año. La precipitación del mes más seco es menor a 60 mm, el porcentaje de lluvias invernales entre 5 y 10% al año con oscilación extremosa de entre 7 y 14°C y presentando un periodo de sequía invernal. En cuanto a la temperatura media anual en la cabecera municipal es de 24.58°C; y en el área restante del municipio disminuye a 24°C.

¹⁶ INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coatzintla.



Su precipitación pluvial fluctúa entre los 1,100 y 1,600 mm. Obteniéndose una media anual de 1,108 mm, al contrario de lo que sucede de los promedios de precipitación pluvial durante el año en la cabecera alcanza los 1,200 mm. y en el resto del municipio de 456.84 mm.

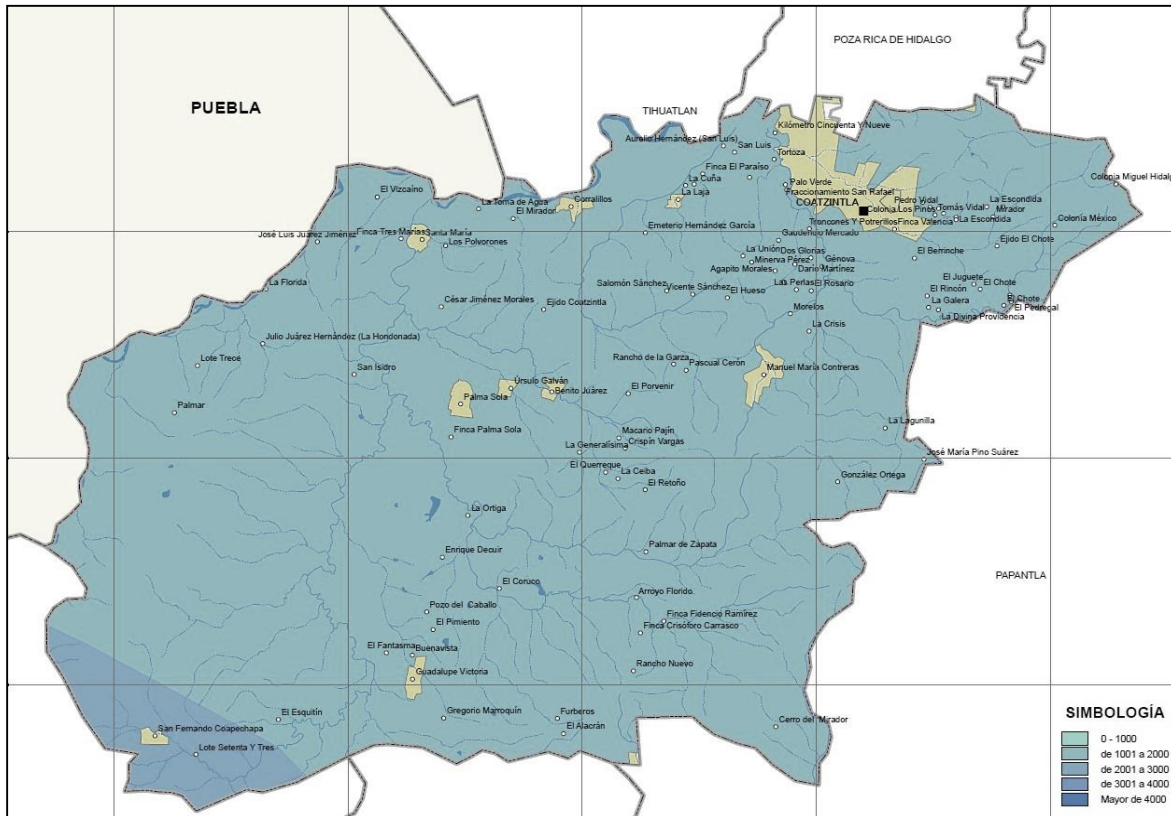
Mapa 6. Mapa climático del municipio de Coatzintla



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coatzintla.



7. Precipitación pluvial municipio de Coahuila.

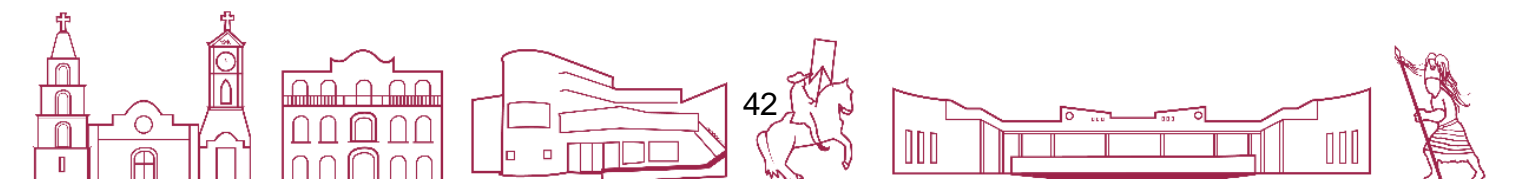


Fuente: secretaria de Protección Civil, Atlas de Municipal de Riesgos Nivel Básico 2011. Coahuila.

1.10 Principales Ecosistemas

Flora: En el municipio coexiste el monte alto con especies como el chalahuite, laurel, jonote, cedro, caoba y acahuals. Se cultivan en plantaciones para su aprovechamiento: cedro rojo, cedro australiano, cedro rosado, caoba, palo de rosa y alzaprima.

La vegetación en Coahuila es de tipo Bosque Subtropical Perennifolio. Este clima varía de 15 a 30 m, de altura desarrollándose en climas cálido-húmedo y subhúmedos de 25 a 50% de las especies que la constituyen pierden su hogar en la época más seca del año.



Fauna: Está compuesta mayormente por especies silvestres por poblaciones de conejos, mapaches, armadillos, ardillas y zorrillos.

1.11 Recursos Naturales

Su riqueza está representada por su vegetación sobresalen las maderas preciosas por lo apreciado de su madera. Además, cuenta con yacimientos petroleros¹⁷.

Cabe recalcar que en los años 40's en el municipio de Coatzintla se marcó un auge productivo de la extracción de hidrocarburos en la zona, siendo una década más tarde cuando la producción tendió a decaer, dejando desempleo, migración, deforestación y pérdida del saber local.

Esta zona era un lugar propicio para el cultivo de la vainilla (especie endémica de la región), la cual es polinizada por el campesino junto con la abeja melipona. La contaminación generada por los quemadores ha interrumpido los procesos de polinización y de maduración de la vainilla.

1.12 Vegetación y Uso Actual del Suelo

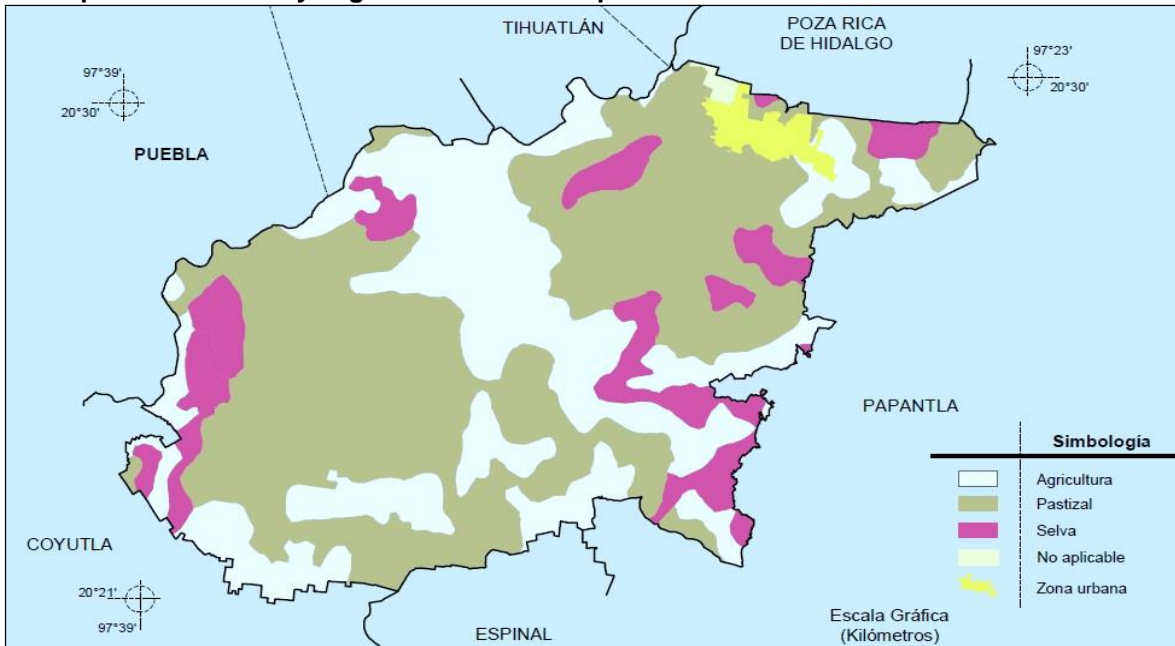
Su suelo es de tipo luvisol y vertisol pélico, el primero se caracteriza por su acumulación de arcilla en el subsuelo, es un suelo para la agricultura, el segundo presenta grietas anchas y profundas en época de sequía, son suelos duros y arcillosos susceptibles a la erosión. Se utilizan en un buen porcentaje para la agricultura. Dosificación: Agricultura (33%) sus principales cultivos son maíz, naranja y limón y zona urbana y Zona Urbana (2%) destinado para viviendas, comercio y para oficinas y espacios públicos, Selva (12%) y Pastizal (53%) destinada a usos agropecuarios siendo el principal de ellos el bovino.¹⁹

¹⁷ INAFED, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>, Fecha de consulta: Junio 2017

¹⁹ INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coatzintla.



8. Mapa uso del suelo y vegetación del municipio de Coatzintla



Fuente: INEGI. Compendio de Información Geográfica Municipal 2010, Coatzintla.

1.13 Aptitud Territorial

Por aptitud territorial se entiende a la capacidad y características que poseen bolsas del suelo próximas o articuladas a la ciudad para servir de plataforma de soporte para la expansión de la misma, distinguiendo la vocación de cada enclave para el desempeño de las actividades económicas que caracterizan a la población y a su entorno, con el propósito de determinar usos, reservas y destinos potenciales.¹⁸

La mayor parte del suelo en el municipio es una zona favorable para la agricultura, sobre todo en cultivos tales como caña de azúcar, arroz, sorgo y los cítricos.

El uso potencial del suelo agrícola es: Para la agricultura mecanizada continua (48.91%); Para la agricultura con tracción animal continua (18.87%); Para la agricultura manual continua (29.94%); No apta para la agricultura (2.28%)

¹⁸ Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Programa de Desarrollo Urbano de Coatzintla Ver. 2013.

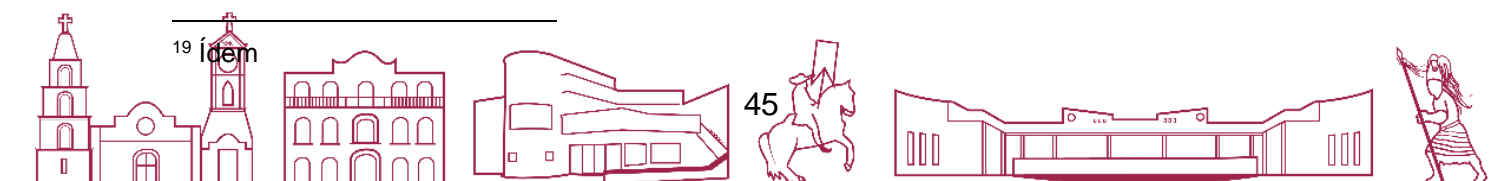


El uso potencial del suelo para la ganadería es: Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (48.91%); Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal (18.87%); Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (29.35%); Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.59%) y No apta para uso pecuario (2.28%). Una vez determinadas las zonas con estas vocaciones se establece a través de matrices de aptitud impacto, predios con vocaciones determinadas para establecer la Aptitud para el Desarrollo Urbano, de igual forma, zonas como las que proveen el impulso al desarrollo industrial, comercial y agrícola.¹⁹

Tabla 1. Aptitud Territorial para el Desarrollo Urbano, Comercial, Industrial y Agrícola.

Aptitud territorial para el desarrollo urbano, comercial, industrial y agrícola			
Clave	Zona	Área (ha)	Porcentaje
Hr-1	Habitacional (redensificación)	9.35	0.37 %
HR-2	Habitacional (Redensificación)	1.33	0.05 %
HR-3	Habitacional (Redensificación)	21.46	0.86 %
RH-1	Reserva habitacional	10.13	0.40 %
TH-2	Reserva habitacional	26.19	1.05 %
RH-3	Reserva habitacional	31.49	1.26 %
RH-4	Reserva habitacional	20.93	0.84 %
IR-1	Impulso rural	33.49	1.34 %
C-1	Comercial	5.42	0.22 %
I-1	Industrial	15.77	0.63 %
I-2	Industrial	15.20	0.61 %
I-3	Industrial	24.39	0.97 %
E-1	Especial (Comercial, abasto e industria)	37.78	1.51 %
S-1	Centro de servicios municipales	0.57	0.02 %
ZD-1	Zona de derecho federal PEMEX	63.03	2.52 %
ZD-2	Zona de derecho federal CFE	52.84	2.11 %
ZD-3	Zona derecho federal SCT	2.35	0.09 %
PEP	Preservación ecológica productiva	1,905.15	76.14 %
PER	Preservación ecológica restrictiva	225.25	9.00 %
TOTAL		2,502.12	100 %

Fuente: Gobierno del Estado, secretaria de Desarrollo Social, Dirección General de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Programa de Desarrollo Urbano de Coahuila Ver. 2013.



1.14 Ideografía

La ideografía hace referencia a la representación de las ideas a través de imágenes convencionales o símbolos de ciertas lenguas.

□ Escudo Municipal²⁰



El "Señor Santiago" contiene a la derecha una parte de la pirámide de los nichos, arquitectura representativa de la cultura totonaca. Al centro una greca, un caracol y una planta con flores complementando esto un faro petrolero ya que esta industria se desarrolló en el municipio, principalmente en Palma Sola, Coapechaca y Furberos.

Rodeando dichos elementos con el formato característico de escudo dice en el centro superior "Coatzintla" de derecha a izquierda

y de arriba hacia abajo "Municipio libre del Estado de Veracruz" sin separarse del escudo una carita sonriente. Adornándolo en la parte inferior una planta de raíz cortada y a la derecha una guía planta de vainilla, por último, con letras mayúsculas los vocablos Coati-culebra, Tzinli-maíz.

²⁰ INAFED, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>, Fecha de consulta: Junio 2017



1.15 Toponimia

La Toponimia es el estudio del origen y significado de los nombres del municipio y sus principales localidades.

Del náhuatl *Koatl* culebra, *Tsín* diminutivo reverencial, *Tla* lugar, "Lugar de la culebra pequeña"²¹. Coatzinmapetli es el nombre que registra el código de la provincia de *Tochpa* (Tuxpan), se fundó por los años 1100 a 1200.

1.16 Identidad cultural

□ La fundación de Coatzintla²²

En el siglo XIX Coatzintla sigue perteneciendo al Cantón de Papantla, donde manda un jefe Político nombrado por el gobernador, el Jefe es además alcalde de la población principal y las poblaciones sujetas más grandes son municipios, Coatzintla fue entonces municipio por primera vez en 1834, el requisito era tener un mínimo de dos mil habitantes.

En 1867, con la restauración de la república liberal se establece la organización territorial federal que se conserva más o menos hasta el presente. **En 1885, el municipio cuenta con tres congregaciones además de la cabecera, Poza de Cuero, Escolín y San Martín (actualmente Manuel María Contreras).**

Al triunfo de la Revolución en 1917 se promulga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor y conforme a ese instrumento, el **15 de enero de 1918, Coatzintla adquiere la categoría de Municipio libre**, finalmente emancipado de Papantla.

²¹ Ídem

²² Vive Poza Rica, Historia de Coatzintla en: <http://vivepozarica.blogspot.mx/2016/08/historia-decoatzintla.html>, Fecha de consulta: Junio 2017.



□ Monumentos Históricos

En este municipio existe un monumento histórico en honor del Lic. Benito Juárez en el parque Manlio Fabio Altamirano. Otro a los Niños Héroes de Chapultepec, ubicado en el centro de la cabecera municipal y otro a Emiliano Zapata, ubicado en la casa del campesino, Se cuenta también con la existencia de una zona arqueológica situada en la comunidad de Corralillos que aún no ha sido explorada.²³



Fuente: Archivo del H. ayuntamiento de Coatzintla.

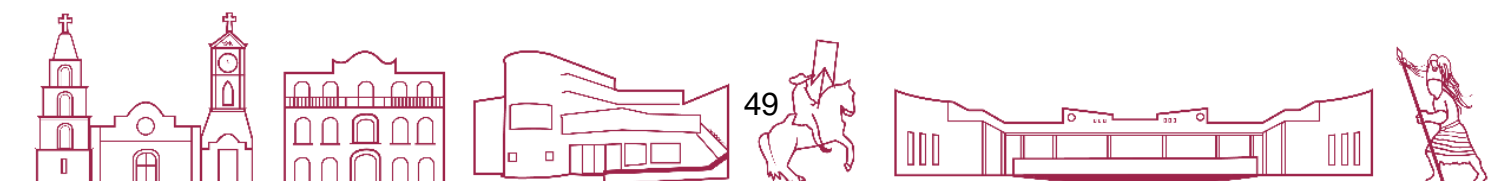
²³ INAFED, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México, en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>, Fecha de consulta: Junio 2017





Fuente: Archivo del H. ayuntamiento de Coatzintla.

De igual forma, en el marco de la conmemoración de las tradiciones de la Semana Santa, se inauguró el monumento al judío, acompañado de servidores públicos como familiares de don Filemón Guerra fundador de la tradición de la carrera de los judíos y en honor de quien se hizo este monumento.

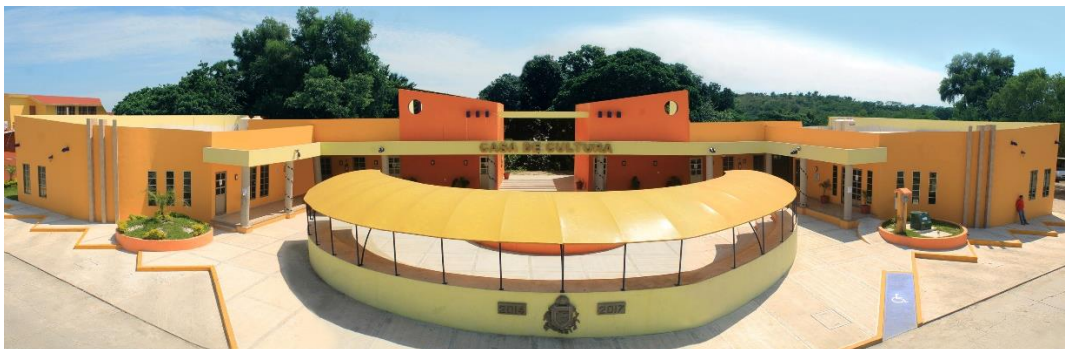




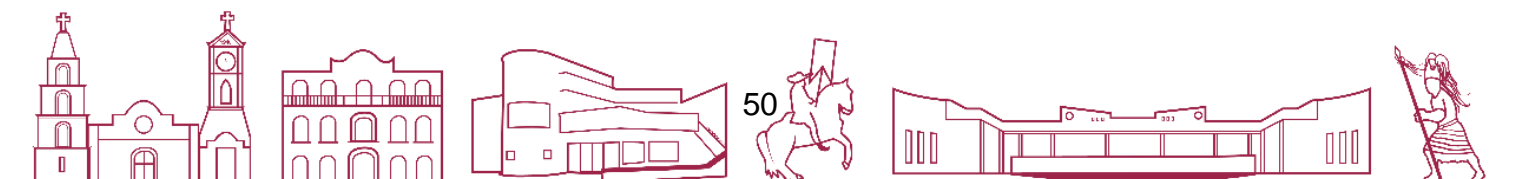
Fuente: Archivo del H. ayuntamiento de Coatzintla.

▣ Museos

Existían dos museos comunitarios el Vizcaíno y el de Corralillos, cuya exposición cuenta con piezas arqueológicas de la cultura Totonaca y exposición de fotografías de la historia del municipio, asimismo, cuenta con una Casa de la Cultura que propician el acercamiento a la población a las manifestaciones artísticas, ahora todo eso se concentra en casa de cultura municipal.



Fuente: Archivo del H. ayuntamiento de Coatzintla.





Fuente: Archivo del H. ayuntamiento de Coatzintla.

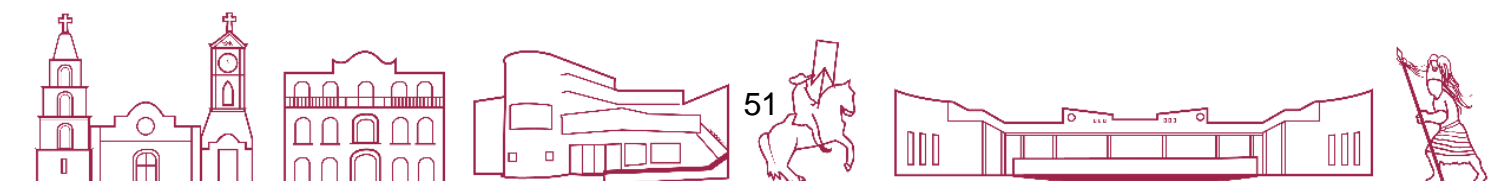
1.17 Fiestas, Danzas y Tradiciones

El 25 de julio se celebra la fiesta en honor al Señor Santiago, donde se presentan danzas, voladores, negritos, y bailes de los Guaguas, santiagueros, moros y españoles.

Durante la Semana Santa, en Coatzintla realizan desde hace más de 150 años la representación de la pasión de Cristo, la cual comienzan desde el Jueves Santo, donde se reúnen unos “judíos” con un espía para buscar a Jesús de Nazaret por las colonias de Coatzintla, para aprehenderlo y juzgarlo; realizando toda la procesión hasta su crucifixión.

El sábado Santo, a punto de medio día, se escuchan unos cohetes y suenan las campanas de la Iglesia de Santiago Apóstol, para iniciar la Gloria de Jesús y a la tradicional Carrera de Judíos (le llaman también Carrera de Judea, Corrida de Judíos, (Carrera de Judas).

Consiste en un Judas vestido de negro, amarrado del cuello con un lazo y con el pelo en la cara para que no lo reconozcan, que corre por el centro de Coatzintla llevando en ambas manos unos ramos de ortiga y chichicastle (que son plantas irritantes para la piel) para “barrer” a los pecadores (todos aquellos que se le atravesasen o se lo pidan).



Quienes van correteando con Judas, son los 120 judíos, vestidos con penachos adornados con cintas y plumas, lanzas labradas con carrizo y un machete para dar de planazos a todos los pecadores (que son también todos aquellos que se les atraviesen o se lo pidan).

Imagen 2.Carrera de los Judíos en Coatzintla



Fuente: Coatzintla .net, Fecha de consulta: Junio 2017



Fuente: Coatzintla .net, Fecha de consulta: Junio 2017



52



Música

Su tipo de música es de origen Totonaco, se ejecuta golpeando ligeramente un tamborcito con una pequeña vara, acompañado con música de flauta de carrizo.

□ Artesanías

Se elaboran máscaras de madera y muebles.

Imagen 3. Artesanías Totonacas



Fuente: Diario Punto y Aparte, en: <http://2neweb.com/gazete/?p=46699>, fechas de consulta: Junio 2017

1.18 Gastronomía

Los platillos típicos de Coatzintla son: El mole de Guajolote, Tamales de puerco, Los Pulakles, La flor de izote con pipián, Las empanadas de huitlacoche. Algunos Dulces y Postres son: Los bollitos de elote, Los tamales de capitas con frijol, el zacahuil , y los tacos que se venden en cualquier lugar.



Fuente: Tips de Veracruz, Revista Turística, en: <http://www.tiposdeveracruz.com.mx/reportajes/fijos/10platillos.html> Fecha de consulta: Junio 201



1.19 Política

El Municipio de Coahuila corresponde al V Distrito Electoral Federal (cabecera: Poza Rica) y al V Distrito Electoral Local (cabecera: Poza Rica) integrado por 29 secciones: de la 0932 a la 0960.

Esta nueva distribución de distritos locales fue utilizada en el proceso electoral 2015-2016, luego que fuera aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), al igual que las cabeceras distritales. Con esta distritación cada legislador será electo por una cantidad similar de habitantes y por lo tanto representará a un número similar de mexicanas y mexicanos.

De acuerdo a la reforma electoral de 2014, el INE inicio los trabajos de distritación de las entidades federativas que tendrían elección en el 2016, por primera vez se estandarizaron los criterios para lograr un trabajo técnico y de alto consenso por parte de los actores políticos, para de esta forma tener una representación política más equitativa de la ciudadanía en las comunidades y municipios.²⁴

Mapa 9. Distrito Electoral Local No. 05 Municipio de Coahuila.



Fuente: Instituto Nacional Electoral, Escenarios Distritales Electorales.

²⁴ Diario Al Calor Político, en: https://www.alcalorpolitico.com/informacion/la-nueva-distritacion-local-se-utilizara-en-elecciones-2015-2016-sergio-vera-173990.html#.WUQOUJ1_IU, Fecha de consulta: Junio 2017





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025

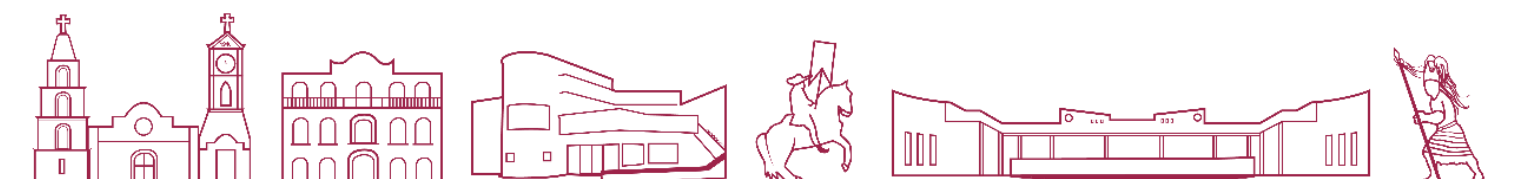


IV. DIAGNÓSTICO

A) Investigación científica

B.2 Integración regional

- Regionalización
- Microsistema regional
- Nodo del microsistema: Poza Rica
- Condiciones de articulación urbano espacial de las ciudades medias e intermedias en la entidad



B.2 Integración regional

2.1 Regionalización

El concepto de región desde su propia definición representa un reto teórico conceptual debido a las implicaciones para delimitar ciertas categorías indispensables que usualmente se ocupan como sinónimos, pero que tienen un significado completamente diferente: espacio, superficie terrestre, zona, espacialidad, localización, entre otras.

Para poder hacer análisis con rigor científico se parte de una definición de región avanzada, que cumple con el objeto de estudio de un municipio que se puede localizar en un microsistema urbano-rural, donde funge como economía de aglomeración satelital de un nodo rector; y/o uno rural; en donde se desempeña como nodo independiente, con su respectiva área de influencia, sobre varios municipios predominantemente rurales, que ocupan al nodo como centro de abastecimiento.

Este acercamiento de los fenómenos permite visualizarlos desde las diferentes concepciones del desarrollo regional; las cuales se emplean como teorizaciones o esquemas propuestos para regionalizar determinado conjunto de municipios: por ejemplo, desde la teoría de la Región Plan, Polos de Crecimiento, Lugar Central y Base Económica.²⁵

2.2 Microsistema regional

Como región polarizada se circunscribe según la identificación de 23 microsistemas regionales, en la Microrregión de Poza Rica, que corresponde a un estudio exhaustivo donde se toman en consideración los centros de atracción

²⁵ Las teorías convencionales del desarrollo regional se atribuyen principalmente a Francois Perroux,

Boudeville, Augusto Loch y Walter Christaller, Gunnar Myrdal y North. Véase: SALGUERO Cubides, Jorge (2006), Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional, Conferencia Estatutaria para posesionarse como Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, Bogotá, En: www.sogeocol.edu.co



gravitacional por áreas de influencia económica y demográfica, el cual por su precisión y acercamiento a la realidad es el que se empleará para realizar el diagnóstico regional de este estudio.²⁶²⁷

Dicho criterio se menciona a continuación: Municipios en transición de lo rural a lo urbano: (Esta sección está tomada íntegramente de: Vela Martínez Rafael; Veracruz Siglo XXI: retos y perspectivas económicas; El Colegio de Veracruz; México; 2009).

Establecer el punto intermedio entre lo urbano y lo rural resulta complicado, máxime cuando no existe una definición que pueda acotar el dominio de cada uno de los dos ámbitos, tal y como lo hacen constar Villalvalzo, Corona & García en su trabajo:

“James H. Johnson menciona que el procedimiento usual consiste en definir como urbano todo asentamiento que tenga un tamaño, una densidad de población y una estructura de empleo determinados –mientras que la población que reside fuera de dicho asentamiento se define como rural– (...)

La única definición funcional (...) se basa en existencia de una proporción importante de población activa no rural en un asentamiento concentrado...”

29

Sin embargo, para Unikel²⁸ si existen niveles intermedios entre lo urbano y lo rural; denominó localidades mixtas rurales y mixtas urbanas, a aquellas que encuentran intermedias de los rangos poblacionales que en su clasificación acotan los ámbitos a los extremos de la misma. Así, para este investigador, las localidades mixtas rurales son aquellas entre cinco y diez mil habitantes, y las mixtas urbanas contienen entre 10 mil y 15 mil habitantes.

²⁶ VELA Martínez, Rafael (2009). Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas, El Colegio de Veracruz, Xalapa, Veracruz, México.

²⁷ VILLALVAZO Peña, Pablo *et al, op. cit.* (p. 20).

²⁸ UNIKEL, Luis (1976), El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras, México, El Colegio de México.



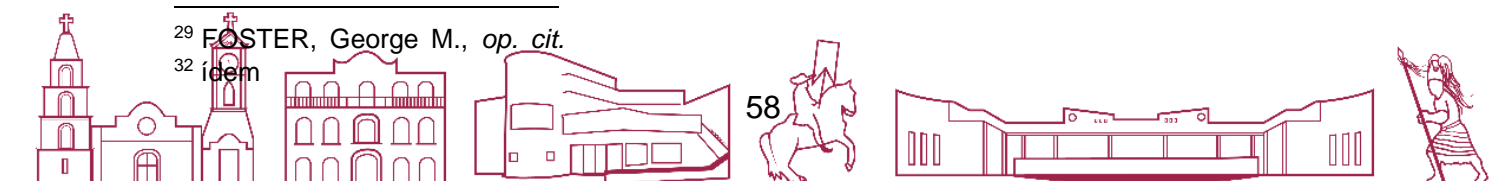
Al margen del volumen poblacional, el conjunto de actividades económicas que se llevan a cabo en estos entornos, que por lo regular se localizan dentro del hinterland de las grandes ciudades, pueden señalar un punto intermedio entre lo rural y lo urbano; estos ámbitos se observan en el proceso de ampliación física de las urbanizaciones, hacia localidades aledañas, incluyéndolas y rebasándolas incluso un tiempo después; o también, la cercanía de pequeñas localidades con grandes centros urbanos inciden en un proceso en que paulatinamente las actividades económicas cambian del sector primario al secundario y terciario.

Para que el fenómeno de la semi-ruralidad o semi-urbanización se presente, no resulta necesario que exista cercanía entre localidades, ya que se puede inducir el proceso de acuerdo a las necesidades económicas de la población, al conjunto de ventajas comparativas o a la inclusión de un elemento externo, como sería el caso de la llegada de inversionistas en el ramo turístico; este último elemento es particularmente notorio y creciente en los últimos años, pues representa una opción en contra de la pobreza y la marginación. De alguna manera, el desarrollo de las grandes ciudades y sus zonas industriales, han permitido la aparición de un clima social *ad hoc* con este proceso de cambio, en donde los individuos salen de la sociedad campesina y evolucionan en un *continuum* que tiene inicio en la cantidad de posesiones.²⁹

Este tipo de sociedades en transición se encuentran en plena lucha en contra de la marginación y la pobreza; las familias apuestan por el trabajo y el estudio para alcanzar una vida plena. No existe un parámetro, que no sea el volumen poblacional señalado por Unikel³², que permita definir a las sociedades que se encuentran en el trance de la semiruralidad o semiurbanización; sin embargo, podría ser posible clasificar estos municipios con base en el Índice de Marginación, delimitado a partir de un manejo estadístico por distribución de frecuencias, o desviación estándar.

²⁹ FOSTER, George M., *op. cit.*

³² *idem*



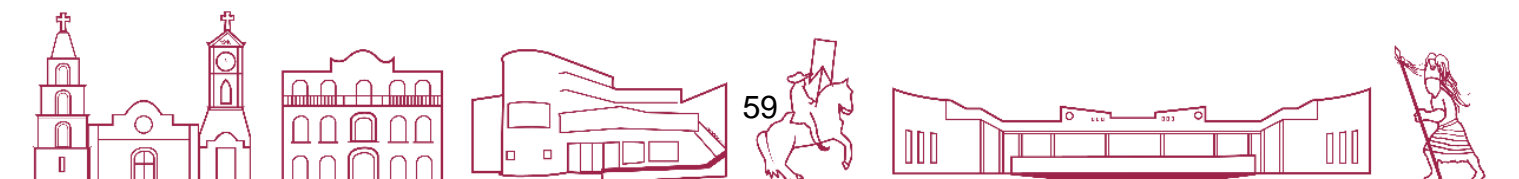
2.3 Nodo del microsistema: Poza Rica.

Este microsistema representa la parte intermedia entre Tuxpan y Papantla; fue determinado de esta forma con la finalidad de conocer las interacciones con los municipios con una dinámica económica menos reconocida, como Castillo de Teayo.

Imagen 5. Microsistema: Poza Rica-Coatzintla, Cazones de Herrera, Tihuatlán, Castillo de Teayo, Tuxpan, Álamo Temapache, Coatzintla, Tamiahua, Ixhuatlán de Madero y Gutiérrez Zamora.



Fuente: Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros SCT (2006). Cartografía digital escala 1:650000



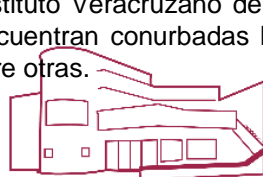
También se decidió separar a Papantla de este grupo, a pesar de la conurbación con Poza Rica ³⁰, para no permitir que las cifras expresaran situaciones inexistentes, pues Papantla por si sólo es un nodo turístico de importancia internacional.

En la imagen se puede observar que existen las suficientes vías terrestres al interior de este microsistema; mientras que, en la tabla, se presenta la clasificación de las conexiones terrestres.

Tabla 2. Fuerza de atracción gravitacional microsistema

Fuerza de atracción gravitacional microsistema		
Interacciones terrestres al interior del microsistema	Fuerza de atracción poblacional gravitacional (en orden descendente)	Tipo de relación
	(unidades de atracción poblacional)	
Poza Rica/Coatzintla	869,007,380.89	Nodo / conurbación
Poza Rica/Tihuatlán	25,490,464.02	Dependiente (Tihuatlán depende de Poza Rica)
Tuxpan/Tihuatlán	9,407,928.77	Nodo (industrial y comercial)
Tuxpan/Álamo Temapache	8,905,701.03	Complementaria
Poza Rica/Cazones	7,908,844.69	Dependiente (Cazones depende de Poza Rica)
Tihuatlán/Álamo Temapache	7,489,650.29	nodo conectivo
Poza Rica/Tuxpan	6,343,438.75	Complementaria
Tihuatlán/Castillo de Teayo	5,823,927.16	Dependiente (Castillo es dependiente)
Álamo Temapache/Castillo de Teayo	3,223,880.14	Dependiente (Álamo Temapache es un nodo secundario)
Cazones/Tuxpan	2,146,115.82	Dependiente (Tuxpan es un nodo económico)
Tuxpan/Tamiahua	1,917,492.98	Dependiente (Tamiahua es dependiente)
Poza Rica/Castillo de Teayo	1,895,019.11	Dependiente (Castillo es dependiente)
Cazones/Tihuatlán	1,614,189.84	Relativa
Poza Rica/Gutiérrez Zamora	1,267,720.49	Dependiente (Gutiérrez Zamora es dependiente)
Álamo Temapache/Ixhuatlán de Madero	1,234,391.81	Dependiente (Ixhuatlán de Madero es dependiente)

³⁰ INVIVIENDA (Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda), considera que a Poza Rica se encuentran conurbadas las cabeceras municipales de Coatzintla, Tihuatlán, Cazones y Papantla entre otras.



Álamo Temapache / Tamiahua	453,621.20	Relativa
Poza Rica / Tamiahua	394,703.76	Relativa
Gutiérrez Zamora / Tihuatlán	379,669.99	Relativa
Tuxpan / Ixhuatlán de Madero	369,311.89	Dependiente (Ixhuatlán es dependiente)
Tuxpan / Gutiérrez Zamora	226,995.20	Relativa
Gutiérrez Zamora / Cazones de Herrera	150,723.19	Relativa
Tamiahua / Ixhuatlán de Madero	72,282.12	Relativa

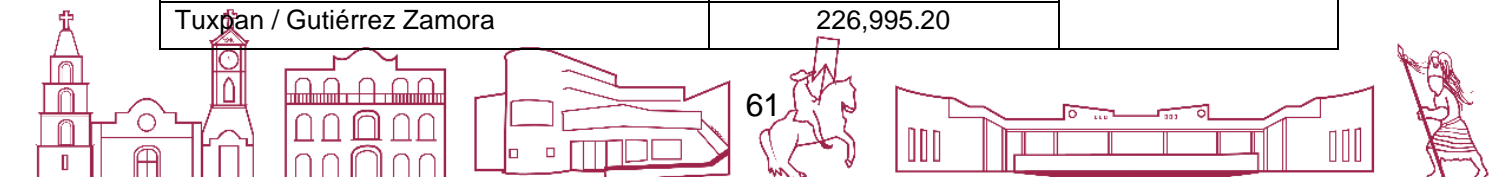
Fuente: Elaboración propia

Poza Rica es el eje rector y nodo de la microrregión en todos los sentidos: económica, administrativa y de servicios.

Tuxpan es nodo debido a la constante y creciente oferta laboral; la determinación de la dinámica nodal se obtuvo a partir de los siguientes valores:

Tabla 3. Fuerzas nodales

Fuerzas nodales microsistema		
Interacciones terrestres para cada nodo	Fuerza de atracción para el sistema por nodo (unidades de atracción poblacional)	Suma de las fuerzas de atracción (unidades de atracción poblacional)
Poza Rica / Coahuila	869,007,380.89	912,307,571.72
Poza Rica / Tihuatlán	25,490,464.02	
Poza Rica / Cazones	7,908,844.69	
Poza Rica / Tuxpan	6,343,438.75	
Poza Rica / Castillo de Teayo	1,895,019.11	
Poza Rica / Gutiérrez Zamora	1,267,720.49	
Poza Rica / Tamiahua	394,703.76	
Tuxpan / Tihuatlán	9,407,928.77	29,316,984.44
Tuxpan / Álamo Temapache	8,905,701.03	
Tuxpan / Poza Rica	6,343,438.75	
Tuxpan / Cazones	2,146,115.82	
Tuxpan / Tamiahua	1,917,492.98	
Tuxpan / Ixhuatlán de Madero	369,311.89	
Tuxpan / Gutiérrez Zamora	226,995.20	



Álamo Temapache / Tihuatlán	7,489,650.29	12,401,543.44
Álamo Temapache / Castillo de Teayo	3,223,880.14	
Álamo Temapache / Ixhuatlán de Madero	1,234,391.81	
Álamo Temapache / Tamiahua	453,621.20	7,817,786.98
Tihuatlán / Castillo de Teayo	5,823,927.16	
Tihuatlán / Cazes	1,614,189.84	
Tihuatlán / Gutiérrez Zamora	379,669.99	

Fuente: Elaboración propia

Poza Rica individualmente es la que mayor atracción ejerce en todo el microsistema, no sólo por la atracción de la mano de obra, sino por la gran cantidad de equipamientos regionales que concentra en su cabecera municipal, además de ser punto de partida hacia los asentamientos en la Sierra de Puebla, y una vía hacia el D.F.

Imagen 6.Fuerzas Nodales



Fuente: Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros SCT (2006). Cartografía digital escala 1:650000



El análisis por Potencial Demográfico pone de manifiesto la intensidad con la que Coahuila y Poza Rica se interrelacionan, y que en comparación con los demás municipios cualquiera de ellos podría tomar el liderazgo de la zona, pues dado que los valores del potencial fluctúan en un rango no muy grande (de poco más de 7 mil unidades entre Poza Rica y Cazes, a mil unidades entre Tuxpan e Ixhuatlán de Madero), depende del desarrollo de las oportunidades para que industrias y empresas se asienten en la zona.

Tabla 4. Potencial demográfico

Potencial demográfico			
Nodo	En relación a:	Potencial demográfico	Suma de las fuerzas de atracción por nodo
		(unidades de potencial demográfico)	(unidades de potencial demográfico)
Poza rica	Coahuila	60,479.33	87,977.43
	Tehuacan	7,559.92	
	Cazes	7,888.61	
	Tuxpan	2,926.42	
	Castillo de Teayo	4,319.95	
	Gutiérrez Zamora	3,075.22	
	Tamiahua	1,727.98	
Tuxpan	Tehuacan	3,952.76	18,511.43
	Álamo Temapache	3,446.00	
	Poza rica	2,167.65	
	Cazes	3,536.68	
	Tamiahua	3,277.90	
	Ixhuatlán de madero	1,010.48	
	Gutiérrez Zamora	1,119.95	
Álamo Temapache	Tehuacan	3,054.24	10,234.35
	Castillo de Teayo	4,199.58	
	Ixhuatlán de madero	1,599.84	
	Tamiahua	1,380.68	
Tehuacan	Castillo de Teayo	5,057.69	8,561.71
	Cazes	2,380.09	
	Gutiérrez Zamora	1,123.93	

Fuente: plan de desarrollo municipal de Coahuila 2018



Tuxpan es el segundo municipio que más fuerza ejerce, pero al ser solo atracción de la PEA, el puntaje resulta menor; los servicios y el comercio están mejor posicionados en Poza Rica.

Se pone de manifiesto la enorme dependencia que existe en Castillo de Teayo, respecto de la conurbación. Álamo Temapache es un nodo de mediano impacto en la zona, debido a que su oferta laboral solo versa en el sector primario, especialmente en las ramas de la agricultura de granos y la fruticultura; mientras que Tihuatlán es el nodo de menor impacto en la zona. Se observa claramente la fuerte dependencia que Coatzintla ha desarrollado respecto a Poza Rica.

Tabla 5. Valores de Integración

Valores de integración		
Interacciones individuales, entre el municipio de:	Y el municipio de:	Potencial demográfico (unidades de potencial demográfico)
Poza rica	Coatzintla	60,479.33
Poza rica	Cazones	7,888.61
Poza rica	Tihuatlán	7,559.92
Tihuatlán	Castillo de Teayo	5,057.69
Poza rica	Castillo de Teayo	4,319.95
Álamo Temapache	Castillo de Teayo	4,199.58
Tuxpan	Tihuatlán	3,952.76
Tuxpan	Cazones	3,536.68
Tuxpan	Álamo Temapache	3,446.00
Tuxpan	Tamiahua	3,277.90
Poza rica	Gutiérrez Zamora	3,075.22
Álamo Temapache	Tihuatlán	3,054.24
Poza rica	Tuxpan	2,926.42

Fuente: plan de desarrollo municipal de Coatzintla 2018

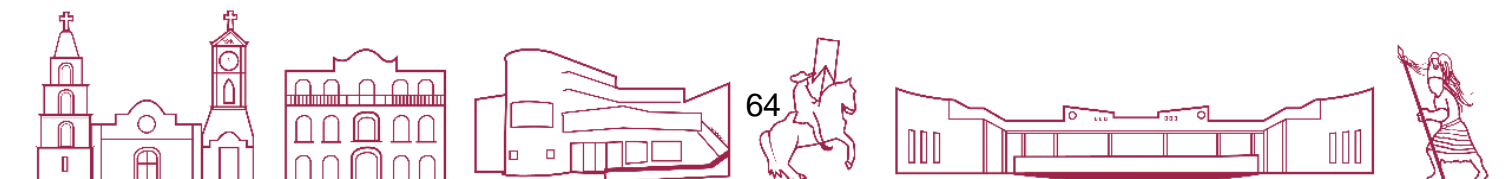


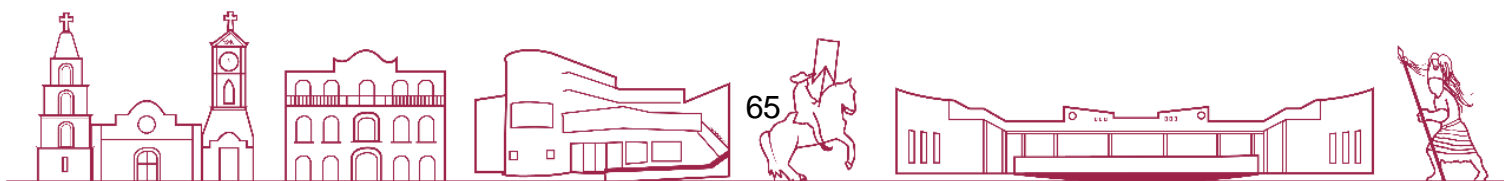
Tabla 6. Valores de integración

Valores de integración		
Interacciones individuales, entre el municipio de:	Y el municipio de:	Potencial demográfico (unidades de potencial demográfico)
Tihuatlán	Cazones	2,380.09
Tuxpan	Poza Rica	2,167.65
Poza Rica	Tamiahua	1,727.98
Álamo Temapache	Ixhuatlán de Madero	1,599.84
Álamo Temapache	Tamiahua	1,380.68
Tihuatlán	Gutiérrez Zamora	1,123.93
Tuxpan	Gutiérrez Zamora	1,119.95
Tuxpan	Ixhuatlán de Madero	1,010.48

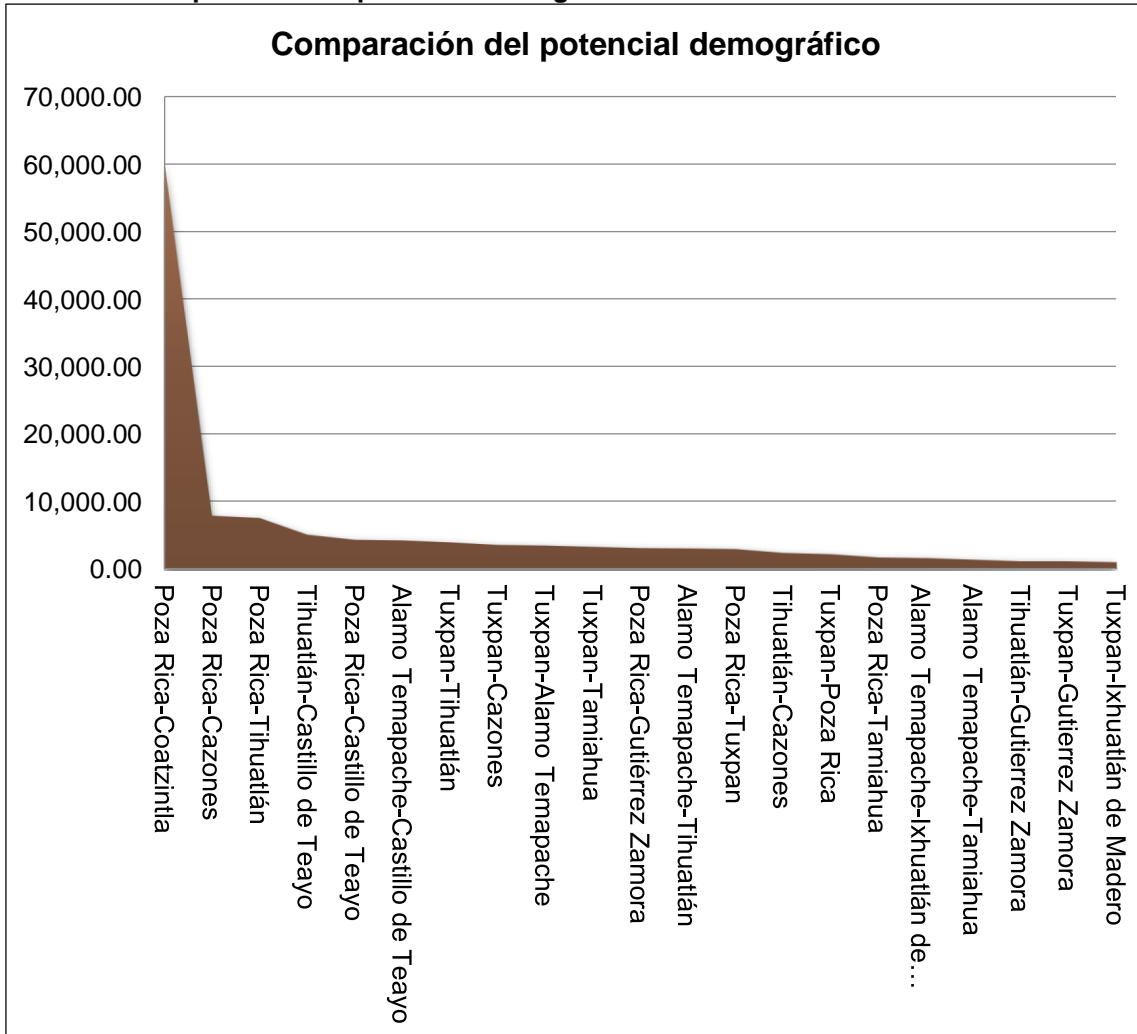
Fuente: plan de desarrollo municipal de Coatzintla 2018

Obsérvese el valor de interacción entre Tuxpan y Poza Rica, cuando se trata de la relación inversa al nodo, es decir, de atraer la dinámica económica de Poza Rica a Tuxpan; se trata de un valor mínimo dentro del conjunto, lo que reduce la interacción al intercambio de bienes, no así de servicios.

En la gráfica, se puede observar la capacidad de potencial demográfico que prevalece en la zona; sólo Poza Rica presenta capacidad real de convocatoria sobre Coatzintla, mientras que el resto de los municipios no se perciben dentro de un radio de difusión del proceso de desarrollo socioeconómico que se suscita en Poza Rica. Este es un ejemplo del resultado que puede derivar de un mal intento por generar un **Polo de Desarrollo** cuando no se incluyen en su planeación políticas públicas de apoyo dirigidas hacia las localidades de su hinterland, pues, como se observa en la gráfica, este supuesto **Polo de Desarrollo** sólo ha contribuido en la microrregión para compactar a los municipios con menos recursos en un bloque de pobreza y marginación.



Gráfica 1. Comparación del potencial demográfico



:Fuente: plan de desarrollo municipal de Coatzintla 2018

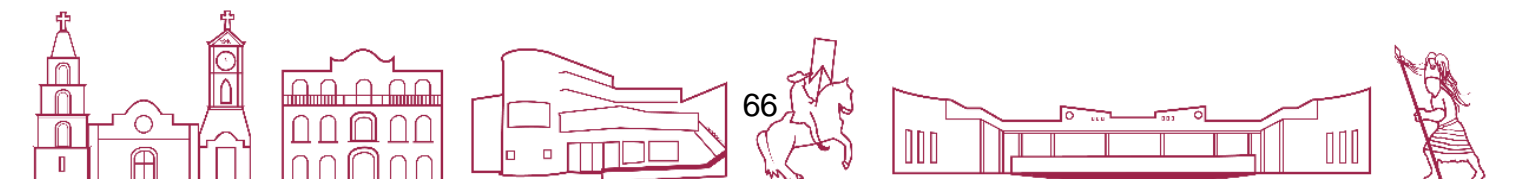


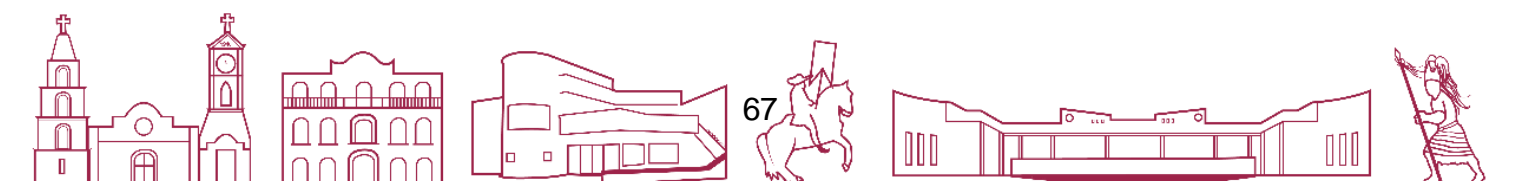
Imagen 7. Valores de integración del microsistema



Fuente: Con base en SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación

2.4 Condiciones de articulación urbano espacial de las ciudades medias e intermedias en la entidad

En el libro “Sistema de ciudades de Veracruz: crecimiento económico y combate a la pobreza” del año 2017, el Dr. Rafael Vela Martínez realiza un análisis exhaustivo que nos indica cuáles serían las condiciones de articulación urbano



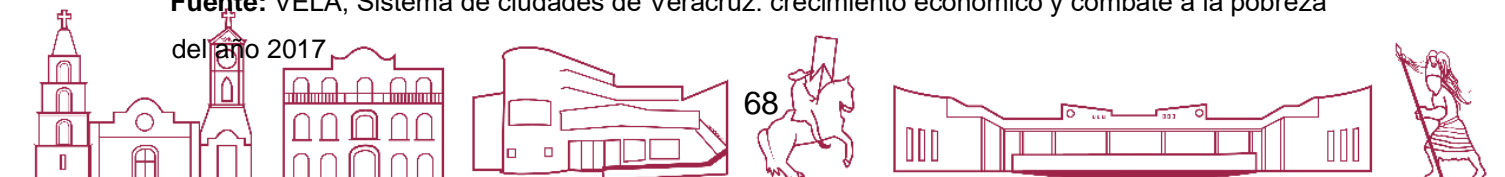
espacial del municipio de Coatzintla en el sistema de las ciudades medias e intermedias en la entidad.

El estado de Veracruz es una entidad que cuenta con 8 ciudades medias: Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Boca del Río, Orizaba, Córdoba, Minatitlán y Coatzacoalcos; cuenta también con 19 ciudades intermedias que, mencionadas en orden descendente por población total, serían: Tuxpan, San Andrés Tuxtla, Martínez de la Torre, Papantla de Olarte, Acayucan, Coatepec, Tierra Blanca, Las Choapas, Río Blanco, Agua Dulce, Pánuco, Perote, Ciudad Mendoza, Tlapacoyan, Jáltipan de Morelos, Coatzintla, Huatusco, Cosamaloapan y Tantoyuca.

Mapa 10. Ciudades medias e intermedias del Estado de Veracruz

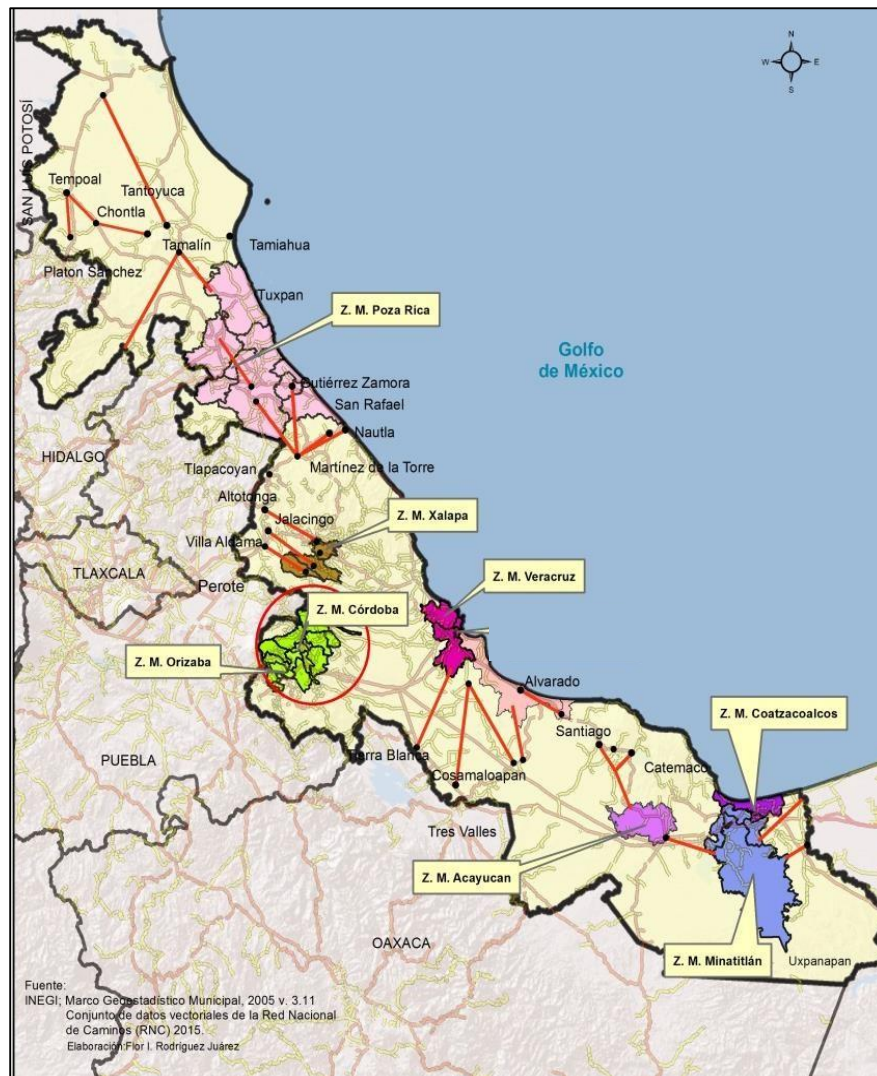


Fuente: VELA, Sistema de ciudades de Veracruz: crecimiento económico y combate a la pobreza” del año 2017



Señalar que existe la posibilidad de poder consolidar una economía estatal, con base en una estrategia de red que parta de nodos urbanos de mayor tamaño articulados funcionalmente con los de tamaño intermedio, y estos a su vez con otros de menores dimensiones y así hasta llegar a las áreas rurales, implica necesariamente realizar una valoración de las condiciones de urbanización que prevalecen en la entidad, así como de su dinámica y tendencias que se advierten en el corto y mediano plazo, de ahí la necesidad de tratar de entender el sistema de ciudades a nivel estatal.

Mapa 12. Zonas Metropolitanas, Ciudades medias y ciudades menores



Fuente: VELA, Sistema de ciudades de Veracruz: crecimiento económico y combate a la pobreza” del año 2017





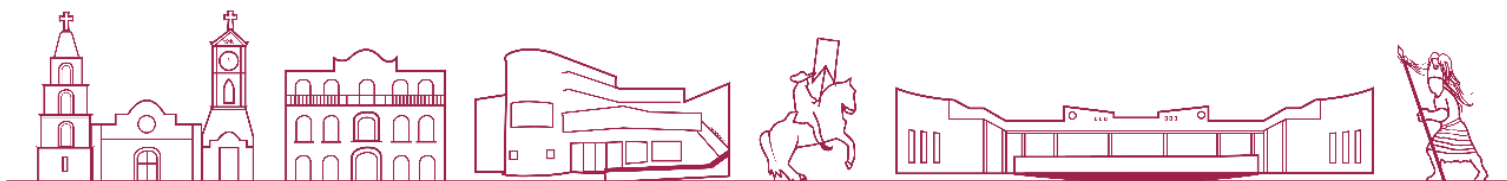
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO

B.3 Infraestructura

- Caminos
- Integración vial – ejes carreteros regionales
- Puentes
- Telégrafos y correo
- Internet
- Telefonía
- Otros medios de comunicación
- Déficit de equipamiento urbano



B.3 Infraestructura

3.1 Caminos

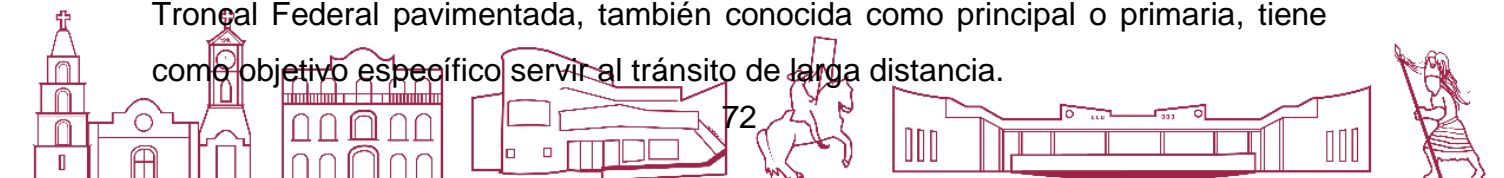
Los efectos que produce la infraestructura en comunicaciones y sus servicios derivados influyen en la calidad de vida de los habitantes y el crecimiento económico. Desde la disponibilidad de un intercambio económico a través de mercancías, hasta disponer del acceso para realizar una llamada telefónica. Una carretera deficiente puede retrasar la llegada o el traslado de un paciente en tiempo y forma oportuna, de igual forma, los estudiantes pueden ver dificultado su proceso de formación por la falta de acceso al internet.

Los servicios y la infraestructura del transporte posibilitan una red de flujos urbanos, regionales, nacionales e internacionales entre unidades espaciales en las cuales se localizan empresas y personas. Cada día se presentan mayores exigencias de competitividad que demandan como respuesta la ampliación y modernización de la infraestructura en comunicaciones enfocada a alcanzar una mayor cobertura en los territorios regionales, al mismo tiempo satisfacer las necesidades de las personas, asociadas a la prestación de servicios de infraestructura.

Las ventajas que generan un desarrollo en infraestructura son la generación de economías a escala, debido a un mayor grado de especialización productiva, la integración del sistema económico de una región, reducción de costos asociados con el consumo de servicios, acceso a mercados que generar un intercambio de bienes e insumos, una mayor cobertura y calidad de los servicios hacia la población, que en conjunto producen un mayor bienestar.

3.2 Integración Vial – Ejes Carreteros Regionales

El municipio de Coatzintla tiene una red carretera con un total de 70 Km. Dentro de esta red carretera del municipio encontramos una longitud de 7.4 Km de la Troncal Federal pavimentada, también conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia.



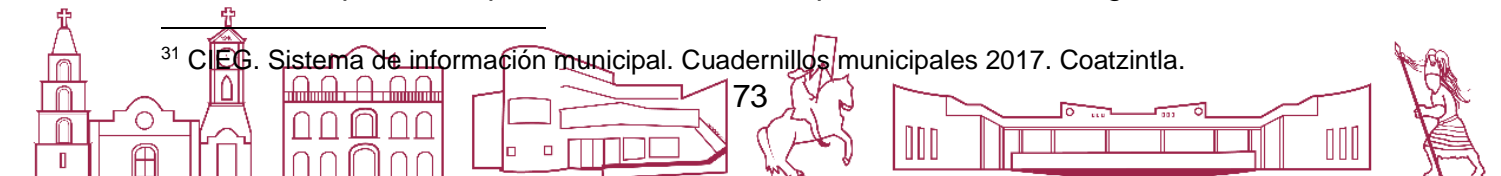
Asimismo, una longitud en carretera de 10 Km en Alimentadoras estatales pavimentadas conocidas con el nombre de carreteras secundarias tiene como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales, comprenden una red caminos de dos o más carriles y 50 Km en Alimentadoras estatales revestidas.³¹

La ciudad de Coatzintla es la cabecera municipal y su principal vía de acceso es por la ciudad de Poza Rica de cuyo centro está a 6 kilómetros. Se comunica a las carreteras federales número 180, Veracruz-Xalapa-Cardel-Poza Rica y 127 México-Tulancingo-Poza Rica-Tuxpan. El eje de integración regional del Municipio está dado por la Carretera Federal No. 127 de Sur a Norte desde Papantla a Poza Rica; Carretera Federal No. 180 de Este a Oeste de Tecolutla a Coatzintla. La región tiene como eje integrador de municipios el libramiento a Poza Rica.

El sistema de enlaces del municipio de Coatzintla con destino a Tulancingo por la vía de enlace carretera federal 127 a una distancia de 144-5 Km con rumbo suroeste. Con destino a Tuxpan carretera federal 180 a una distancia de 55+5 Km con rumbo noreste. Con destino a Poza Rica por la vía de enlace local a una distancia de 5 Km con rumbo norte. Con destino a Papantla por la vía de enlace regional o la carretera federal 180 con una distancia de 21 y 21 + 5 Km respectivamente, con rumbo sureste. Con destino Gutiérrez Zamora por la carretera federal 180 a una distancia de 51 + 5 Km con dirección sureste.

La infraestructura carretera municipal está en pésimas condiciones, el municipio tiene una necesidad urgente de completar el tramo que comprende de la comunidad de la ortiga a la comunidad de san Fernando Coapechaca, con este tramo estaría conectada la sierra del Totonacapan en un tiempo aproximado de 1 hora, las cunetas del 100 % de los carreteras esta tapada de tierra, maleza y hojas, lo que provoca cada vez mas el deterioro de las mismas, hay tramos que necesitan reparación, pero donde existe un problema aún más grave es en los

³¹ CIEG. Sistema de información municipal. Cuadernillos municipales 2017. Coatzintla.



caminos saca cosechas, estos son necesarios para el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de las comunidades y de la región.

Imagen 8. Integración Vial – Ejes Regionales



Fuente: SCT, secretaria de Comunicaciones y Transporte, Atlas de Comunicaciones y Transportes. 2016.



Tabla 7. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino al 31 de diciembre de 2015 (Kilómetros) de la Microrregión Poza Rica.

Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino									
Municipio	Total	Troncal federal a/	Alimentadoras estatales b/			Caminos rurales			Brechas
		Pavimentada c/	Pavimentada c/	Revestida	Terracería d/	Pavimentada	Revestida	Terracería	mejoradas
Estado	24,974	3,503	5,379	2,590	20	902	3,181	54	9,344
Álamo Temapache	308	76	88	30	0	6	107	0	ND
Castillo de Teayo	99	9	30	37	0	0	23	0	ND
Cazones de Herrera	82	0	72	0	0	5	5	0	ND
Coatzintla	57	7	10	40	0	0	0	0	ND
Gutiérrez Zamora	55	19	4	0	0	2	30	0	ND
Ixhuatlán de Madero	98	33	33	25	0	6	0	0	ND
Poza Rica	20	10	10	0	0	0	0	0	ND
Tamiahua	72	0	42	2	0	3	25	0	ND
Tihuatlán	160	128	17	0	0	0	15	0	ND
Tuxpan	205	58	75	4	0	2	66	0	ND

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

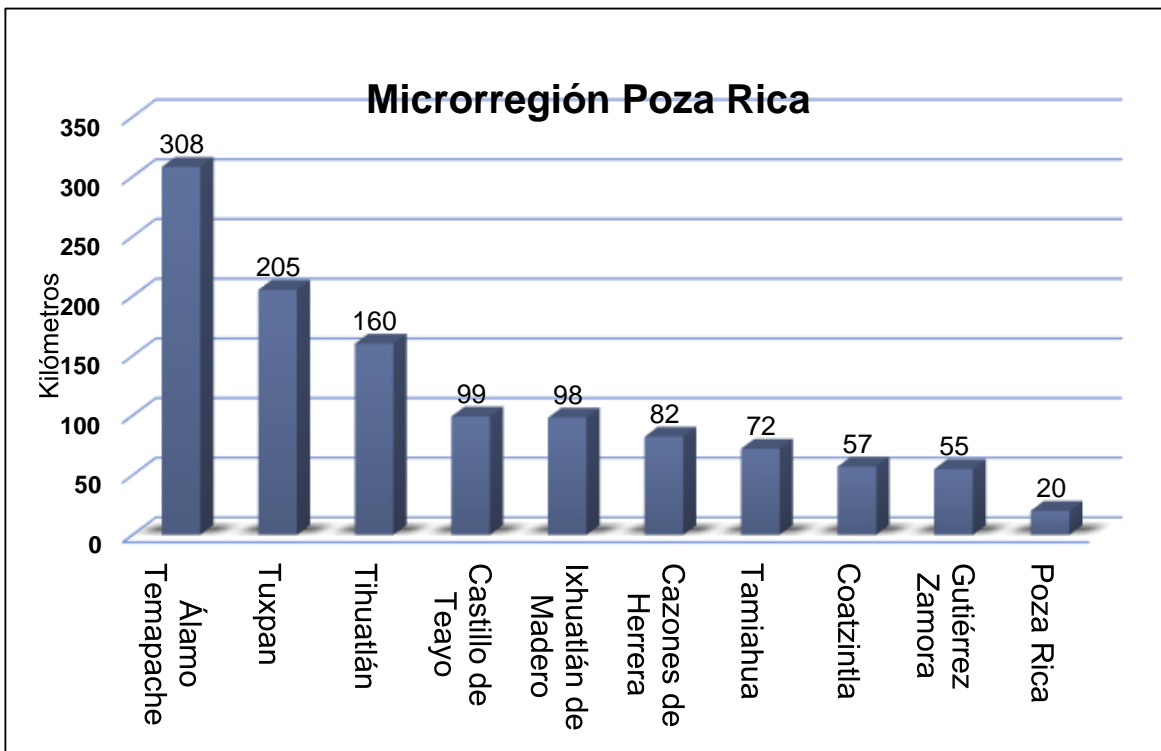
a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota y libres pavimentados incluidos los estatales y particulares.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales. c/ Comprende caminos de dos o más carriles. d/ Se refiere a tramos en mejoramiento, ampliación o en construcción.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.



Gráfica 2. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino al 31 de diciembre de 2015 (Kilómetros) de la Microrregión Poza Rica



Longitud de la red carretera por municipio

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

3.3 Puentes

En México existen puentes nacionales e internacionales. Los puentes nacionales son construidos por la Federación; con fondos federales o mediante concesión o permiso federales por particulares, estados o municipios en los caminos federales, o vías generales de comunicación; o para salvar obstáculos topográficos sin conectar con caminos de un país vecino. El municipio de Coahuila cuenta con 2 puentes federales con una longitud de 15 metros.

En la cabecera municipal se requieren de aproximadamente 8 puentes para conectar colonias que por falta de ellos o por la destrucción de los ya existentes no pueden hacerlo.



En las comunidades encontramos la falta de obras secundarias a los puentes ya existentes, como los aproches y muros de contención, los puentes troncones y Benito Juárez son peligrosos por que provocan que los conductores hagan alto y permitan que ladrones hagan de las suyas. En las comunidades de Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Úrsulo Galván, carecen de los puentes necesarios dentro de la comunidad.

Tabla 8. Puentes y libramientos federales y sus longitudes por municipio al 31 de diciembre de 2015 de la Microrregión Poza Rica.

Puentes y libramientos federales y sus longitudes por municipio				
Municipio	Puentes federales a/	Longitud de puentes (Metros)	Libramientos federales	Longitud de libramientos (Kilómetros)
Estado	636	38,311	26	196
Álamo Temapache	11	481	0	0
Castillo de Teayo	2	25	0	0
Cazones de Herrera	0	0	0	0
Coatzintla	2	15	0	0
Gutiérrez Zamora	3	382	0	0
Ixhuatlán de Madero	6	274	0	0
Poza Rica	2	590	0	0
Tamiahua	0	0	0	0
Tihuatlán	31	1781	1	10
Tuxpan	13	890	1	8

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales. a/ Comprende puentes a cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, de la Red Concesionada a particulares y al Gobierno del Estado de Veracruz; y a la Red Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. **Fuente:** INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

3.4 Telégrafos y Correo

El municipio de Coatzintla cuenta con una sucursal telegráfica, donde el personal ocupado es de dos personas. Los telegramas enviados y recibidos comprenden los servicios nacionales e internacionales de telegrama y fono telegrama. No cuenta con oficinas postales.



Tabla 9. Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado y oficinas postales, personal ocupado por municipio al 31 de diciembre de 2015 de la Microrregión Poza Rica.

Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado y oficinas postales, personal ocupado				
Municipio	Sucursales telegráficas a/	Personal ocupado a/	Oficinas postales b/	Personal ocupado
Estado	117	485	479	972
Álamo Temapache	2	4	11	3
Castillo de Teayo	0	0	2	0
Cazones de Herrera	1	2	1	0
Coatzintla	1	2	0	0
Gutiérrez Zamora	1	2	3	7
Ixhuatlán de Madero	1	1	6	3
Poza Rica	2	17	2	44
Tamiahua	1	1	1	0
Tihuatlán	1	2	4	2
Tuxpan	1	10	2	19

Nota: Existen municipios que reportan sucursales telegráficas sin personal ocupado debido a que se trata de personal comisionado que está adscrito y contabilizado en otro municipio. a/ Datos referidos al 31 de diciembre. b/ Comprende: administraciones, sucursales, agencias, expendios ubicados en pequeños comercios y de instituciones públicas, centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

3.5 Internet

México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to. constitucional). Para lograr dicho objetivo, México Conectado despliega redes de telecomunicaciones que proveen conectividad en los sitios y espacios públicos tales como escuelas, centros de salud, bibliotecas, centros comunitarios o parques, en los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal. A través del proyecto México Conectado cada vez más estudiantes y maestros tienen acceso a la banda ancha en su escuela o universidad; cada vez más médicos y funcionarios de salud cuentan con conectividad en su clínica o centro de salud, y cada vez más ciudadanos disfrutan de conexión gratuita a Internet en algún sitio o espacio público, como bibliotecas o centros comunitarios.



En las comunidades del municipio se han instalado antenas que dan el servicio de wifi, lo que permite que ya el 100 % de los ciudadanos tengan conectividad y puedan ser notificados o en el mejor de los casos accedan a la información de internet.

Tabla 10. Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio al 31 de diciembre de 2015 de la Microrregión Poza Rica.

Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio		
Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
Estado	5,190	2,039
Álamo Temapache	89	49
Castillo de Teayo	12	9
Cazones de Herrera	22	20
Coatzintla	28	8
Gutiérrez Zamora	23	3
Ixhuatlán de Madero	88	41
Poza Rica	153	3
Tamiahua	16	9
Tihuatlán	84	36
Tuxpan	120	26

a/ Se refiere a las escuelas, centros de salud, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, en los que se brinda al ciudadano conectividad a Internet.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

3.6 Telefonía

Coatzintla cuenta con 15 localidades con servicio de telefonía rural. El Programa Sectorial de telefonía rural por satélite denominado “Ruralsat”, es un sistema con el cual se presta el servicio público de telefonía, a través de las terminales telefónicas satelitales, para poblaciones entre 60 y 499 habitantes. Es un servicio gratuito para el agente telefónico rural mediante el cual puede solicitar un apoyo técnico para fallas y problemas del equipo telefónico, consulta de saldos y reporte de incendios forestales.



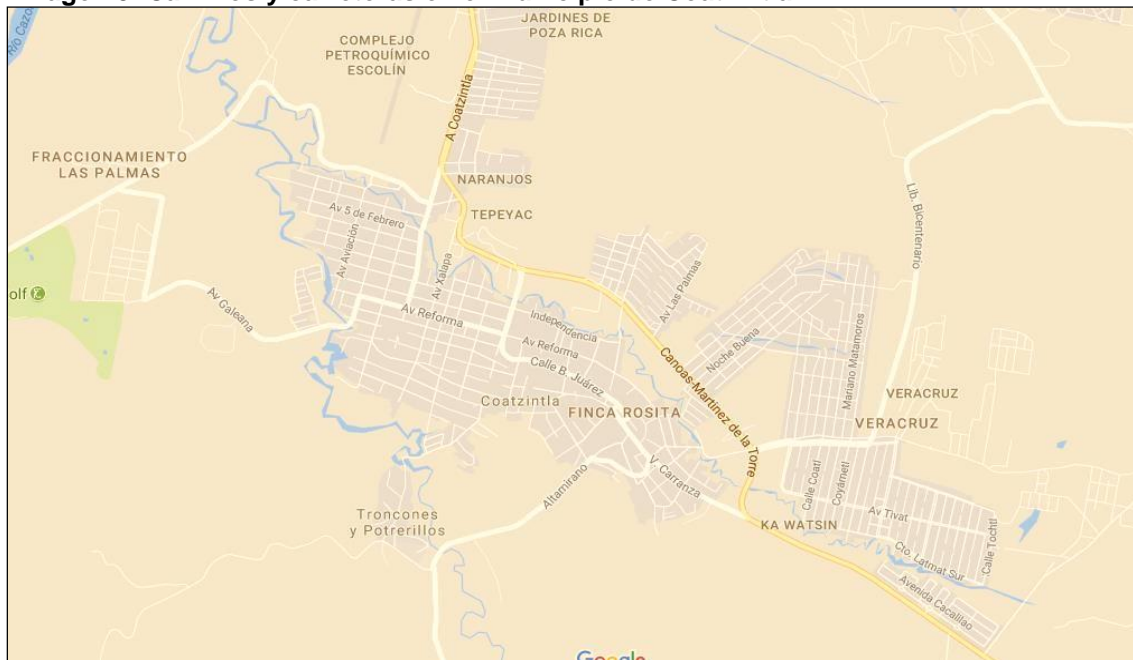
Tabla 11. Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio al 31 de diciembre de 2013 de la Microrregión Poza Rica.

Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio		
Municipio	Total	SCT a/
Estado	4,428	4,428
Álamo Temapache	82	82
Castillo de Teayo	12	12
Cazones de Herrera	15	15
Coatzintla	8	8
Gutiérrez Zamora	15	15
Ixhuatlán de Madero	50	50
Poza Rica	6	6
Tamiahua	48	48
Tihuatlán	41	41
Tuxpan	62	62

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2014.

Imagen 9. Caminos y carreteras en el municipio de Coatzintla.



Fuente: INEGI/ Google 2017, Fecha de Consulta: Julio 2017.

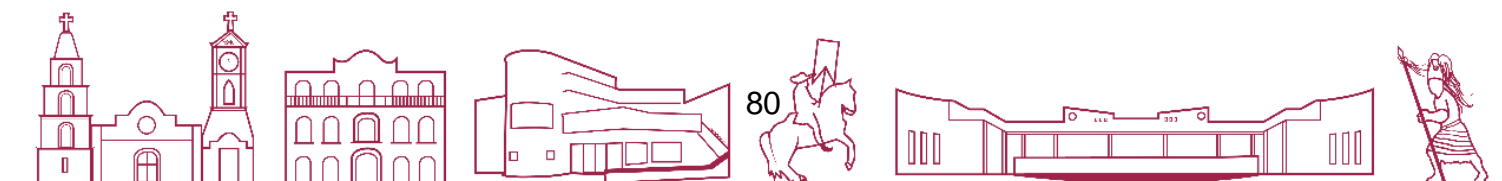
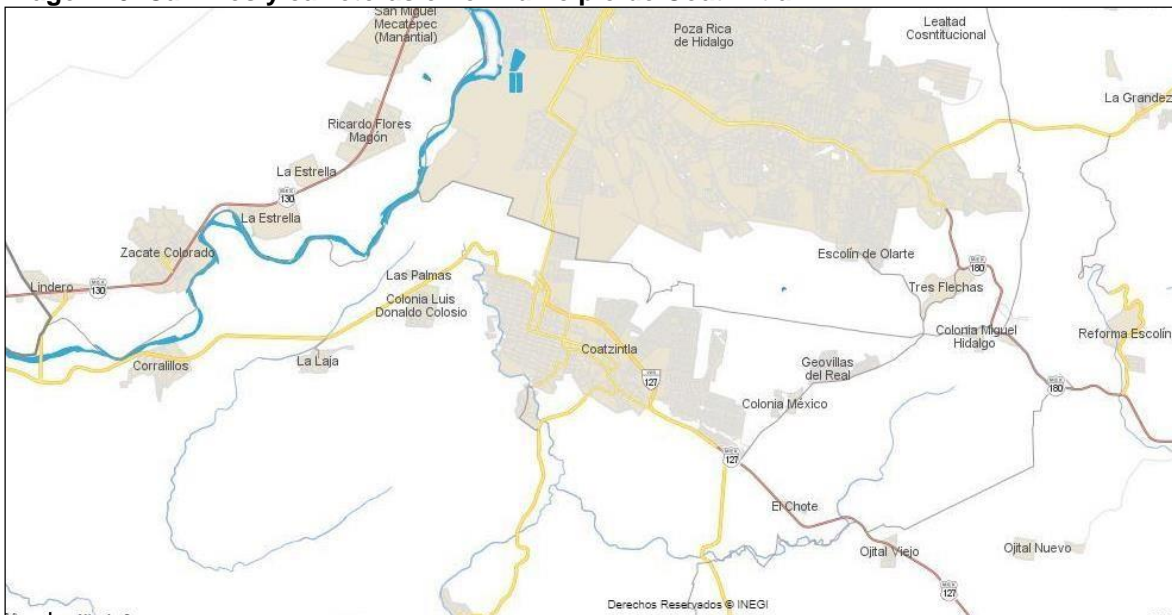


Imagen 10. Caminos y carreteras en el municipio de Coatzintla.



Fuente: INEGI, Mapa Digital de México, Fecha de consulta: Julio 2017

3.7 Déficit de equipamiento urbano

Con base en la consulta de diferentes fuentes de información, se logró determinar el déficit de equipamiento urbano para el año 2017, las fuentes de consulta fueron: INEGI, Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación de Veracruz.

El municipio de Coatzintla 2 oficinas de banca múltiple, un panteón municipal, 2 bibliotecas, 2 centros de verificación vehicular, una sucursal telegráfica y 2 gasolineras, 5 canchas de basquetbol, 6 canchas de futbol, 2 centros y unidades deportivas, 2 escuelas de oficios, 2 campos de beisbol,



Tabla 12. Déficit de equipamiento urbano

Déficit de equipamiento urbano en el municipio de Coatzintla año 2021									
Locales de banca múltiple	Hoteles-Villas-Cabañas	Oficinas de Hacienda	Panteones	Basurero (Sector público y privado)	Bibliotecas	Centros de verificación vehicular	Sucursales telegráficas	Albercas	Campos de béisbol
2		0	1	0	2	2	1	1	2
Campos de fútbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo	Oficinas postales	Gasolineras	Escuelas de oficios	Centros de convenciones
6	5	0	2	1/2	0	0	2	2	1

El déficit de equipamiento urbano del municipio de Coatzintla es la carencia de, hoteles, villas o cabañas, Oficina de Hacienda, gimnasio, pista de atletismo, oficinas postales, escuela de oficios y centro de convenciones.

La importancia de contar en servicios de salud, instalaciones deportivas, mercados y servicios educativos es que se genera un efecto multiplicador que se detona en los siguientes aspectos.

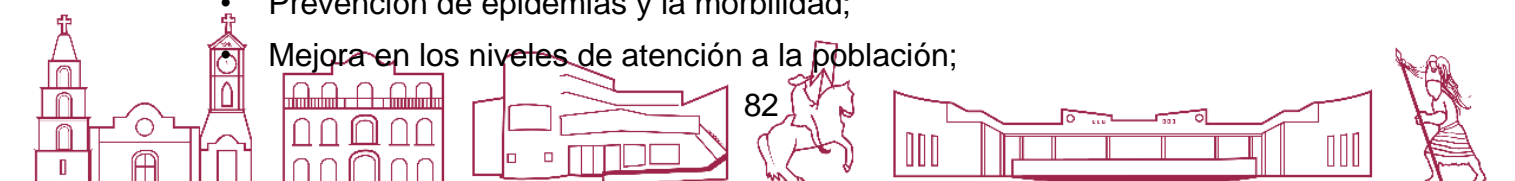
Efecto multiplicador en Servicios de Salud

Efectos directos:

- Abatimiento del rezago social por acceso a servicios de salud;
- Generación de empleos;
- Atracción de comerciantes en las inmediaciones de las instalaciones.

Efectos indirectos

- Prevención de epidemias y la morbilidad;
- Mejora en los niveles de atención a la población;



- Generación de negocios complementarios y suplementarios, y de equipamiento urbano.

Efecto multiplicador en instalaciones deportivas

Efectos directos:

- Surgimiento de negocios que proveen servicios alimentarios y de bebidas a los asistentes a eventos deportivos, tanto fijos y formales como móviles e informales (restaurantes, estanquillos, cafeterías)
- Empleo directo a empleados de las instalaciones y prestadores de servicios directamente relacionados (árbitros, entrenadores, cuidadores, administradores)

Efectos indirectos

Surgimiento de mercados complementarios a los deportes como venta de ropa y calzado deportivo; Condiciones que permiten la creación de equipamiento complementario a las actividades, como hotelería y estacionamientos. **Efecto**

multiplicador en mercados municipales

Efectos directos:

- Facilitar el transporte y comercialización de productos locales;
- Atracción de negocios complementarios a la zona comercial (fondas, restaurantes y cafeterías, prestadores de servicios como cargadores, diablos y boleros);
- Incremento de la oferta vial y de transporte público en la zona aledaña al mercado.
- Empleos directos

Efectos indirectos:

- Aumento de equipamiento urbano relacionado como estacionamientos, oficinas de la Administración Pública;



- Aumento de la actividad económica en los barrios cercanos atraídos por el flujo de personas.
- Competitividad en precios

Efecto multiplicador en desarrollo educativo

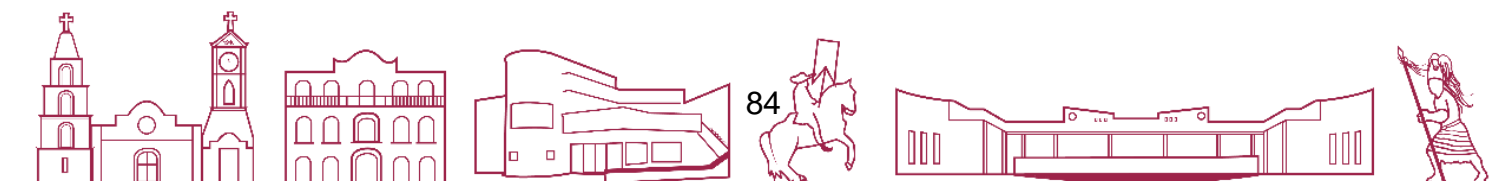
Efectos directos:

- Abatimiento de rezago educativo: □ Formación de mano de obra capacitada; □ Especialización de la fuerza laboral.

Efectos indirectos:

- Desarrollo de la identidad cultural, de los valores y de responsabilidad social
- Fomento de la cultura del deporte y estilos de vida sanos;
□ Diversificación de artes y oficios.

Los datos son anteriores a la pandemia del COVID -19, actualmente no tenemos los datos de los últimos años, son excepcionales debido a las circunstancias, esperamos que a partir de este 2022 se normalice las actividades.





2022 - 2025

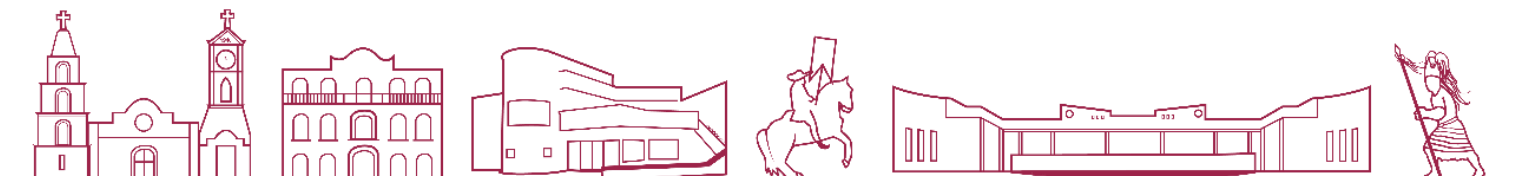
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO

B.4 Indicadores de Desarrollo Humano

- Indicadores de Pobreza
- Medición de la pobreza CONEVAL 2015
- Vulnerabilidad
- Carencias sociales
- Índice de desarrollo humano (IDH)
- Índice de Regazo Social
- Índice de Marginación
- Desarrollo humano por género
- Población
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's)



B.4 Indicadores de Desarrollo Humano

4.1 Indicadores de pobreza CONEVAL 2015

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia. El CONEVAL tiene como funciones principales:

1. Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas; y
2. Establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

□ Indicadores de Carencia Social

Asimismo, se hace énfasis en Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL debe establecer los lineamientos y criterios para realizar la definición, identificación y medición de la pobreza en México³², tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

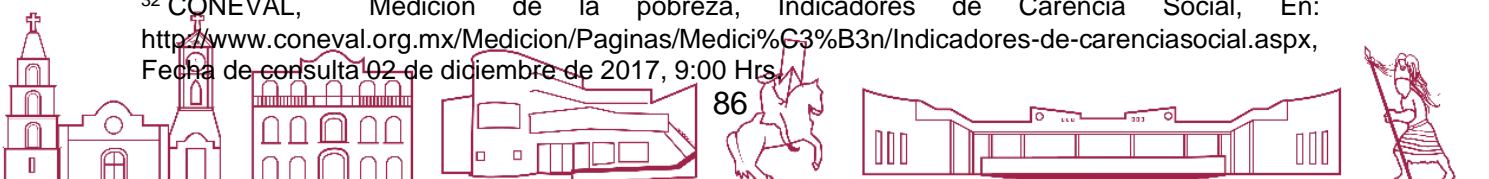
□ Ingreso corriente per cápita

El indicador de ingreso toma en consideración los siguientes elementos:

Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es bajo si:

- Es menor al costo de la canasta básica completa (línea de bienestar económico) que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros.

³² CONEVAL, Medición de la pobreza, Indicadores de Carencia Social, En: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carenciasocial.aspx>, Fecha de consulta 02 de diciembre de 2017, 9:00 Hrs.

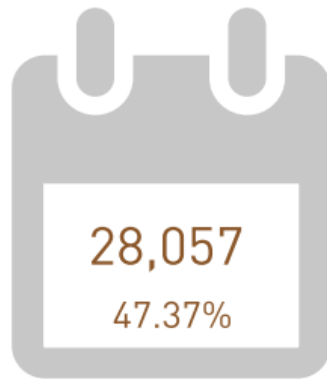


Coatzintla



Pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social.



La cantidad y proporción de habitantes del Municipio con Pobreza.

Lugar que ocupa el municipio a nivel:



Fuente: [CONEVAL 2015](#), [COESPO 2015](#)

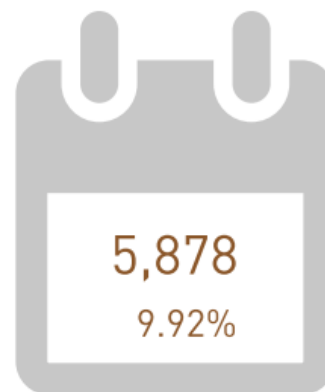
Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)

Coatzintla

Pobreza Extrema

Pobreza extrema es cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. (Línea de bienestar mínimo: valor monetario en un mes determinado de una canasta alimentaria básica. Esta línea se calcula para los ámbitos rural y urbano).

Lugar que ocupa el municipio a nivel:



La cantidad de habitantes y proporción del Municipio con Pobreza Extrema.

Fuente: [CONEVAL 2015](#), [COESPO 2015](#)

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)



Se determina si el ingreso mensual total por persona (Ingreso corriente total per cápita) es muy bajo si:

- Es menor al costo de la canasta básica alimentaria (línea de bienestar mínimo).

En consecuencia, se considera a la persona como no carente por ingresos sólo si su ingreso corriente total per cápita es mayor al costo de la canasta básica completa.

El ingreso corriente total per cápita incluye los siguientes componentes y se ajusta por economías de escala y adulto equivalente:

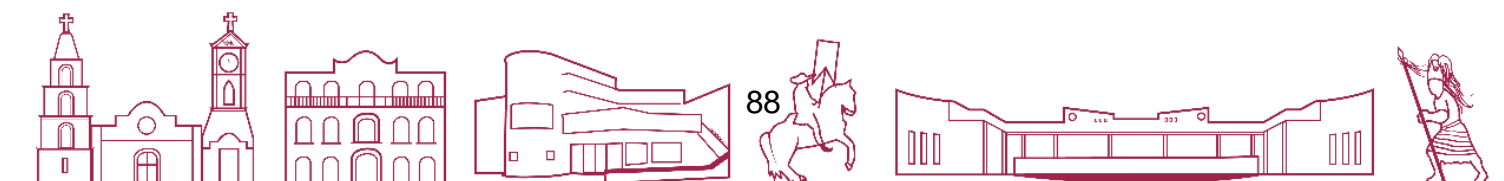
- Ingresos monetarios de las personas: remuneraciones al trabajo, ingreso por trabajo independiente, autoconsumo, ingreso por renta de la propiedad y transferencias.
- Ingresos no monetarios de las personas: pago en especie, transferencias en especie y regalos recibidos en especie.

□ **Rezago educativo promedio en el hogar**

El indicador toma en consideración los siguientes elementos:

- Que las personas de tres a quince años asistan a un centro de educación básica o que hayan terminado la educación secundaria.
- Que las personas nacidas antes de 1982 cuenten al menos con primaria completa.
- Que las personas nacidas a partir de 1982 cuenten al menos con secundaria completa.

En síntesis, la persona se considera como no carente sólo si está en edad escolar y asiste a la escuela o si de acuerdo con su edad ha concluido la primaria o secundaria, según los criterios antes señalados.



Tasa de analfabetismo por municipios seleccionados 2020

Municipio	Tasa
Estado	8.5
<i>Municipios con mayor tasa de analfabetismo</i>	
Mixtla de Altamirano	41.4
Tehuipango	38.2
Ilamatlán	34.3
Texcatepec	33.3
Soteapan	30.3
Coatzintla	5.0
<i>Municipios con menor tasa de analfabetismo</i>	
Xalapa	2.7
Río Blanco	2.6
Veracruz	2.4
Boca del Río	2.4
Orizaba	2.1

Fuente: **INEGI**. Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020.

Tabulados del Cuestionario Básico. Educación 4.



Coatzintla



Condición Alfabetismo

Número y proporción de la población de 15 años y más según su condición de alfabetismo.

41,870 [76.11%]

39,726
94.88%
ALFABETAS

Habitantes que saben leer y escribir.



2,098
5.01%

ANALFABETAS

Habitantes de 15 años y más que NO saben leer ni escribir.

46

0.11%

NO ESPECIFICADO

Habitantes no especificados en alguna condición de alfabetismo.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#)

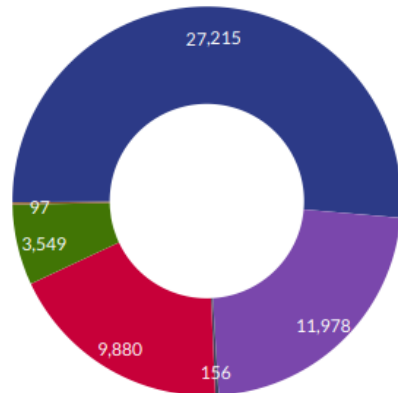
Coatzintla

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)

Nivel de Escolaridad

Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad.



- Educación Básica (51.47%)
- Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada (0.18%)
- Educación Media Superior (22.65%)
- Educación Superior (18.69%)
- Sin escolaridad (6.71%)
- No especificado (0.18%)

9.35 años

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD*

* Número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional. Resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 Encuesta Intercensal 2015, INEGI](#)



□ Acceso a los servicios de salud

El indicador toma en consideración que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna de las siguientes instituciones:

- Seguro Popular.
- Servicios médicos del IMSS.
- Servicios médicos del ISSSTE o ISSSTE estatal.
- Servicios médicos de Pemex, Ejército, Marina u otra institución pública o privada.

Por tanto, la persona se considera como no carente sólo si cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios de salud de alguna institución antes mencionada.



□ **Acceso a la seguridad social**

El indicador toma en consideración los siguientes elementos:

Que la población económicamente activa (PEA) asalariada tenga todas y cada una de las siguientes prestaciones laborales:

- Servicio médico en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX;
- Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), e Incapacidad laboral con goce de sueldo.

Que la población trabajadora no asalariada o independiente tenga como prestación laboral o contratación voluntaria los siguientes dos beneficios:

- Servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX, y □
Disponga de SAR o inscripción a una AFORE.

Que la persona reciba jubilación o pensión, independientemente de su edad.

Que las personas de 65 años y más sean beneficiarias de algún programa de adultos mayores de transferencias monetarias.

Que las siguientes personas con parentesco directo con algún familiar, con acceso a la seguridad social, tengan derecho a recibir servicios médicos:

- Jefe de hogar o cónyuge que no pertenezca a la PEA
- Ascendientes: padre, madre o suegros del jefe de hogar o cónyuge que no pertenezcan a la PEA.
- Descendientes: hijos menores de dieciséis años, o hijos entre dieciséis y veinticinco años que estén estudiando.
- Las personas que gozan de alguna jubilación, pensión o que reciben servicios médicos en el IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal o PEMEX por parte



de algún familiar, o como consecuencia de muerte de una persona asegurada o por contratación propia.

Por tanto, las personas no presentan carencia en el acceso a la seguridad social si, de acuerdo con su edad y/o condición laboral, cuentan con las prestaciones mencionadas anteriormente.

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- BIENESTAR ^{a/}	SSA ^{b/}	Universidad Veracruzana
Estado	1 692	60 c/	91	27	14	16	592	891	1
<i>Municipios con mayor número de unidades médicas</i>									
Veracruz	45	6	4	2	0	11	2	20	0
Papantla	38	1	1	1	0	0	22	13	0
Minatitlán	31	0	1	4	0	0	10	16	0
Coatzacoalcos	31	ND	3	2	0	2	9	15	0
Álamo Temapache	30	1	1	0	0	0	8	20	0
Coahuila	7	1	0	0	1	0	2	3	0
<i>Municipios con menor número de unidades médicas</i>									
Coahuila	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Chumatlán	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Aguila	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Apazapan	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Acatlán	1	0	0	0	0	0	0	1	0

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/ Se refiere a la Secretaría de Salud de Veracruz.

c/ Excluye a la Delegación Regional Veracruz Sur por la no disponibilidad de información.

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. / IMSS, Dirección Regional Norte.

ISSSTE, Delegación Estatal Veracruz. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de Bioestadística.

PEMEX. Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño; Subdirección de Desempeño del Negocio; Gerencia de Información del Desempeño Operativo y del Negocio.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: SEDENA, 19/a Zona Militar. Hospital Militar Regional. / SEDENA, 26/a Zona Militar. Hospital Militar de Zona, La Botica.

SEMAR, Armada de México. 1/a Región Naval.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS-Bienestar. Delegación Veracruz Norte. /IMSS-Bienestar. Delegación Veracruz Sur.

SS. Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Análisis e Integración de Información en Salud; Departamento de Bioestadística.

Universidad Veracruzana. Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud.



□ **Calidad y espacios de la vivienda**

El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características:

- Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);
- El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con viguería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
- El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
- Que el número de personas por cuarto —contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5.

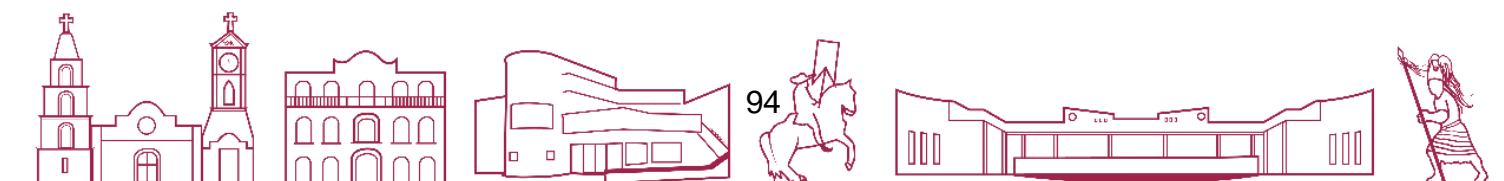
La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores

□ **Acceso a los servicios básicos en la vivienda**

El indicador toma en consideración que la vivienda cuente con todos los servicios básicos con las siguientes características:

- Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno;
- drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica;
- electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y
- que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

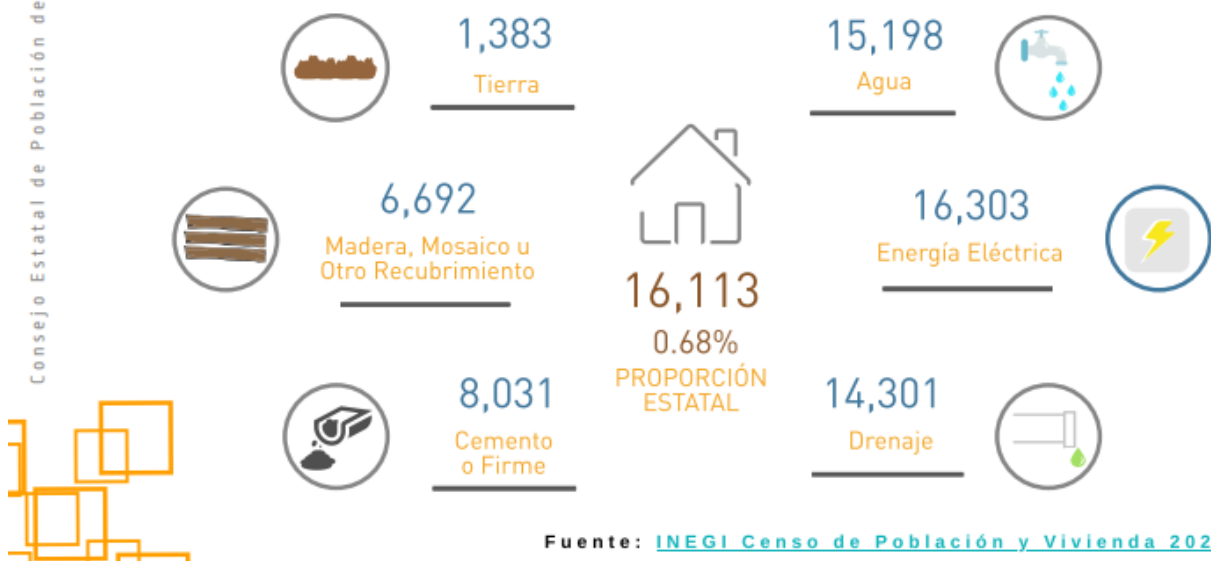


Servicios Básicos y Vivienda

Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua, drenaje, material de pisos, así como la estimación de energía eléctrica.

Material de Pisos:

Disponen de:



□ acceso a la alimentación

- Seguridad alimentaria: los hogares constituidos sólo por adultos y los hogares con menores de edad que no responden de manera afirmativa a ninguna de las preguntas de la escala.
- Leve: los hogares conformados sólo por mayores de dieciocho años que contestan afirmativamente de una a dos de las seis preguntas de la escala. En el caso de los hogares con menores de edad, se consideran a aquellos que contestan afirmativamente de una a tres de las doce preguntas de la escala.



- Moderado: los hogares sólo con adultos que responden afirmativamente de tres a cuatro preguntas de la escala. Para los hogares con menores de dieciocho años, se consideran aquellos que contestan afirmativamente de cuatro a siete preguntas de la escala.
- Severo: los hogares sólo con adultos que contestan afirmativamente de cinco a seis preguntas; los hogares con menores de edad que responden de ocho a doce preguntas de la escala.

Las personas no presentan carencia en el acceso a la alimentación si los hogares en los que residen tienen seguridad alimentaria o un grado de inseguridad alimentaria leve.

□ **Grado de cohesión social**

Dada la profusión de conceptos asociados a la cohesión social, durante el proceso de definición de la metodología se exploraron diversas alternativas. Se tomaron como base algunos modelos explicativos generales, como el presentado por la CEPAL (2007a), según el cual la cohesión social tiene distintos subdimensiones que podrían considerarse a nivel hogar: las redes sociales, la discriminación, la participación social y la confianza.

A partir de la consideración de los elementos antes mencionados, un indicador robusto podría ser el de la desigualdad o el de las distancias sociales, pues, si se reconoce que la desigualdad se manifiesta en distintos ámbitos del nivel de vida, mientras mayores sean las disparidades sociales en educación, vivienda, salud o alimentación, esta polarización tendería a reforzar la persistencia de la pobreza.

Dada la diversidad de conceptos y aproximaciones involucrados en esta dimensión, se retomó la propuesta de Boltvinik (2007), en el sentido de realizar la medición del grado de cohesión social en el espacio del territorio. De acuerdo con



ello, el grado de cohesión social se medirá a nivel municipal y estatal mediante cuatro indicadores:

Desigualdad económica (coeficiente de Gini).

1. Razón de ingreso de la población pobre multidimensional extrema respecto a la población no pobre multidimensional y no vulnerable.
2. Polarización social.
3. Redes sociales (se calculará solamente a nivel estatal).

4.3 Vulnerabilidad

En lo referente a las personas vulnerables por carencia social en el municipio de Coatzintla, el CONEVAL determinó que para 2010 el porcentaje de vulnerables fue de 29.8% de una población de 46 mil 834 hab., es decir, 13 mil 958 hab. con un promedio de 2.3 carencias sociales. Para el año 2015 el porcentaje de vulnerables fue de 29.4% de una población de 59 mil 234 hab., es decir, 17 mil 395 hab. con un promedio de carencias de 2.1 carencias sociales. En términos absolutos la cifra de crecimiento de población vulnerable de 2010 a 2015 fue de 3 mil 437 hab.



16. Medición de la vulnerabilidad por carencia social

Medición de la vulnerabilidad CONEVAL por carencia social en los municipios de la microrregión de Coatzintla años 2010 y 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Vulnerables por carencia social					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	14.5	27.4	3,352	7,633	2.9	2.5
Coatzintla	46,834	59,234	29.8	29.4	13,958	17,395	2.3	2.1
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	31.6	26.8	8,608	7,172	2.4	2.2
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	8.4	15.5	4,731	7,267	2.9	2.5
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	31.6	30.1	59,465	61,056	1.8	2.0
Tamiahua	27,231	28,740	22.0	30.3	5,983	8,712	2.6	2.5
Castillo de Teayo	21,968	23,793	22.1	25.2	4,861	5,993	2.6	2.5
Álamo Temapache	125,007	123,430	17.4	27.3	21,765	33,734	2.8	2.5
Tihuatlán	98,667	122,223	26.4	37.4	26,066	45,670	2.8	2.5
Tuxpan	146,473	162,914	37.1	27.4	54,405	44,570	2.5	2.0

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

En lo referente a las personas vulnerables por ingreso en el municipio de Coatzintla, el CONEVAL determinó que para 2010 el porcentaje de vulnerables por ingreso fue de 5.2% de una población de 46 mil 834 hab., es decir, 2 mil 454 hab. Para el año 2015 el porcentaje de vulnerables por ingreso fue de 4.0% de una población de 2 mil 394 hab. En términos absolutos la cifra de disminución de población vulnerable por ingreso de 2010 a 2015 fue de 60 hab.



17. Medición de la vulnerabilidad por ingreso

Medición de la vulnerabilidad CONEVAL por ingreso en los municipios de la microrregión de Coahuila años 2010 y 2015						
Municipio	Población 2010	Población 2015	Vulnerables por ingreso			
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	1.5	0.7	350	204
Coahuila	46,834	59,234	5.2	4.0	2,454	2,394
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	1.9	2.4	519	654
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	0.2	0.2	111	101
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	5.7	4.9	10,697	9,986
Tamiahua	27,231	28,740	0.2	0.6	47	168
Castillo de Teayo	21,968	23,793	0.6	0.5	141	113
Álamo Temapache	125,007	123,430	0.3	1.1	415	1,358
Tehuacán	98,667	122,223	0.6	1.2	635	1,441
Tehuacan	146,473	162,914	4.1	5.8	5,991	9,435

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

La cifra de no pobres y no vulnerables en 2010 fue de 12 mil 858 hab. y en 2015 de 11 mil 388 hab. Es decir, 1 mil 470 hab. vieron retroceso en su condición de pobreza y vulnerabilidad.

18. No pobres y no vulnerables

No pobres y no vulnerables CONEVAL en la microrregión de Coahuila años 2010 y 2015						
Municipio	Población 2010	Población 2015	No pobres y no vulnerables			
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	2.3	3.1	531	856
Coahuila	46,834	59,234	27.5	19.2	12,858	11,388
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	5.9	5.3	1,598	1,415



Ixhuatlán de Madero	de	56,246	46,759	0.9	1.5	482	688
Poza Rica de Hidalgo	de	188,426	202,700	33.0	23.6	62,200	47,816
Tamiahua		27,231	28,740	0.3	2.2	85	630
Castillo de Teayo		21,968	23,793	2.1	2.2	463	527
Álamo Temapache		125,007	123,430	1.7	4.1	2,134	5,044
Tihuatlán		98,667	122,223	1.6	4.8	1,608	5,827
Tuxpan		146,473	162,914	20.8	21.8	30,409	35,441

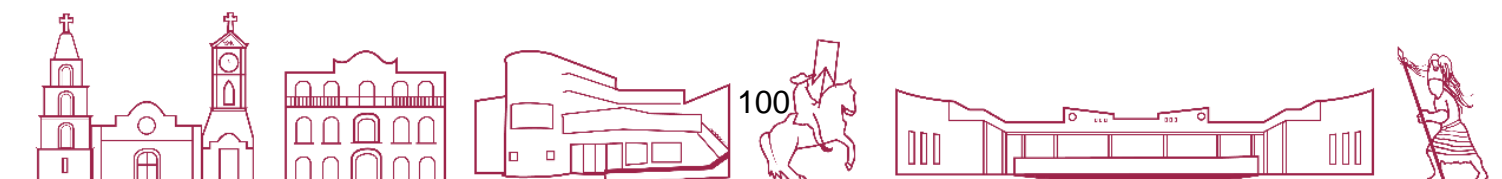
Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

4.4 Carencias sociales

Respecto a las carencias sociales que determinó CONEVAL para el municipio de Coahuila de Zaragoza en rezago educativo en el año 2010 se determinó un 16.7% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 7 mil 807 hab. con un promedio de carencias sociales de 3.3. Para el año 2015 un 16.8% de población con rezago educativo de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 9 mil 934 hab. con un promedio de carencias sociales de 3.2. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo un aumento de 2 mil 127 hab. con rezago educativo.

19. Rezago educativo

CONEVAL, rezago educativo para la microrregión Coahuila de Zaragoza de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Rezago educativo					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	27.0	30.0	6,242	8,353	4.2	3.5
Coahuila de Zaragoza	46,834	59,234	16.7	16.8	7,807	9,934	3.3	3.2
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	23.2	23.5	6,315	6,287	3.3	3.1
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	32.1	33.4	18,037	15,637	4.2	3.8
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	11.6	14.3	21,763	28,917	2.7	2.8



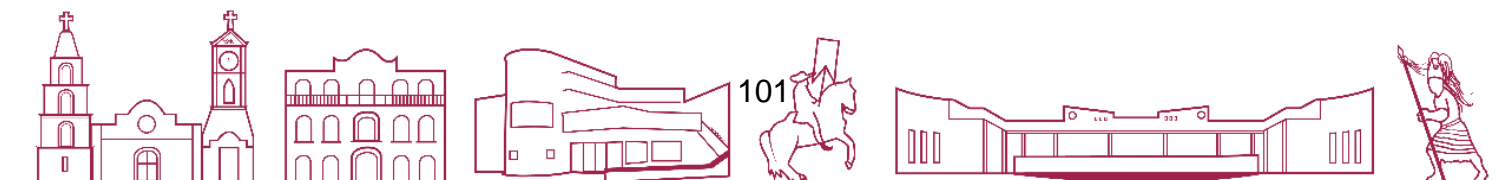
Tamiahua	27,231	28,740	28.9	29.5	7,858	8,486	3.8	3.4
Castillo de Teayo	21,968	23,793	25.4	25.4	5,583	6,053	3.6	3.6
Álamo Temapache	125,007	123,430	25.1	25.2	31,378	31,090	3.8	3.5
Tihuatlán	98,667	122,223	22.4	24.6	22,128	30,023	4.3	3.5
Tuxpan	146,473	162,914	17.9	15.6	26,259	25,411	3.7	3.0

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

Para el municipio de Coahuila la carencia por acceso a los servicios de salud en el año 2010 CONEVAL determinó un 32.4% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 15 mil 174 hab. con un promedio de carencias sociales de 3.2. Para el año 2015 un 24.5% con carencia por acceso a los servicios de salud de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 14 mil 521 hab. con un promedio de carencias sociales de 3.1. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo una disminución de 653 hab. con carencia por acceso a servicios de salud.

20. Carencia por acceso a los servicios de salud

CONEVAL, carencia por acceso a los servicios de salud para los municipios de la microrregión Coahuila de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Carencia por acceso a los servicios de salud					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	77.1	20.0	17,848	5,583	3.8	3.7
Coahuila	46,834	59,234	32.4	24.5	15,174	14,521	3.2	3.1
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	34.1	17.3	9,285	4,640	3.3	3.2
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	32.5	9.6	18,300	4,506	4.3	4.1
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	24.6	23.0	46,416	46,610	2.8	2.8
Tamiahua	27,231	28,740	49.1	15.2	13,366	4,382	3.8	3.7



Castillo de Teayo	21,968	23,793	30.2	15.9	6,643	3,775	3.5	3.7
Álamo Temapache	125,007	123,430	36.9	16.7	46,075	20,646	3.6	3.4
Tihuatlán	98,667	122,223	61.3	26.1	60,455	31,859	3.9	3.5
Tuxpan	146,473	162,914	30.2	22.5	44,182	36,668	3.6	2.9

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

Para el municipio de Coahuila la carencia por acceso a la seguridad social en el año 2010 CONEVAL determinó un 54.2% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 25 mil 407 hab. con un promedio de carencias sociales de 2.9. Para el año 2015 un 58.0% con carencia por acceso a la seguridad social de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 34 mil 359 hab. con un promedio de carencias sociales de 2.7. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo un aumento de 8 mil 952 hab. con carencia por acceso a la seguridad social.

21.Carencia por acceso a la seguridad

CONEVAL, carencia por acceso a la seguridad social para los municipios de la microrregión Coahuila de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Carencia por acceso a la seguridad social					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	88.2	81.8	20,416	22,801	3.6	2.9
Coahuila	46,834	59,234	54.2	58.0	25,407	34,359	2.9	2.7
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	79.5	78.9	21,656	21,139	2.6	2.4
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	92.3	74.3	51,906	34,740	3.6	3.3
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	45.4	50.7	85,541	102,850	2.4	2.5
Tamiahua	27,231	28,740	84.2	81.0	22,918	23,273	3.3	2.9
Castillo de Teayo	21,968	23,793	81.2	85.7	17,837	20,397	3.0	2.9





Álamo Temapache	125,007	123,430	90.1	81.2	112,637	100,269	3.2	2.8
Tihuatlán	98,667	122,223	79.9	76.1	78,805	93,006	3.7	2.9
Tuxpan	146,473	162,914	57.6	54.4	84,315	88,642	3.1	2.5

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

Para el municipio de Coatzintla la carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año 2010 CONEVAL determinó un 24.0% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 11 mil 246 hab. con un promedio de carencias sociales de 3.5. Para el año 2015 un 21.2% con carencia por calidad y espacios de la vivienda de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 12 mil 578 hab. con un promedio de carencias sociales de 3.4. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo un aumento de 1 mil 332 hab. con carencia por acceso por calidad y espacios de la vivienda.

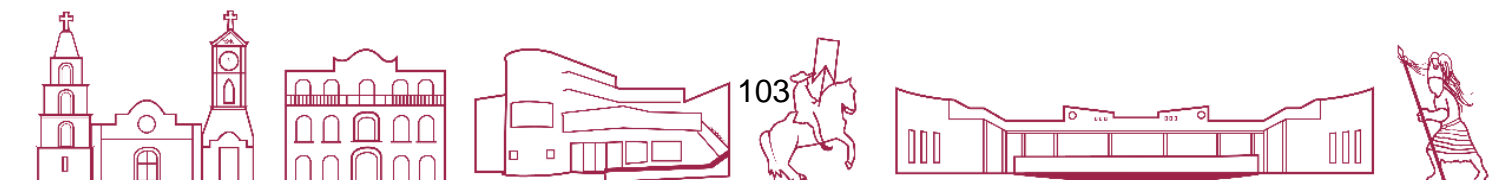


Tabla 22. Carencia por calidad y espacios de la vivienda

CONEVAL, carencia por calidad y espacios de la vivienda para los municipios de la microrregión Coahuila de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Carencia por calidad y espacios de la vivienda					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	31.8	27.9	7,365	7,784	4.5	3.8
Coahuila	46,834	59,234	24.0	21.2	11,246	12,578	3.5	3.4
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	18.9	21.8	5,138	5,845	3.6	3.3
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	56.3	45.0	31,645	21,024	4.1	3.8
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	17.4	20.3	32,804	41,102	3.0	3.1
Tamiahua	27,231	28,740	31.6	24.2	8,597	6,963	4.0	3.7
Castillo de Teayo	21,968	23,793	43.5	31.8	9,558	7,573	3.5	3.8
Álamo Temapache	125,007	123,430	44.4	29.8	55,481	36,829	3.7	3.7
Tihuatlán	98,667	122,223	39.2	28.6	38,708	34,921	4.3	3.6
Tuxpan	146,473	162,914	19.0	14.3	27,876	23,346	4.0	3.1

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

Para el municipio de Coahuila la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda en el año 2010 CONEVAL determinó un 13.6% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 6 mil 382 hab. con un promedio de 3.9 carencias sociales. Para el año 2015 un 31.3% con carencia por calidad y espacios de la vivienda de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 18 mil 512 hab. con un promedio de 3.2 carencias sociales. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo un aumento de 12 mil 130 hab. con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.



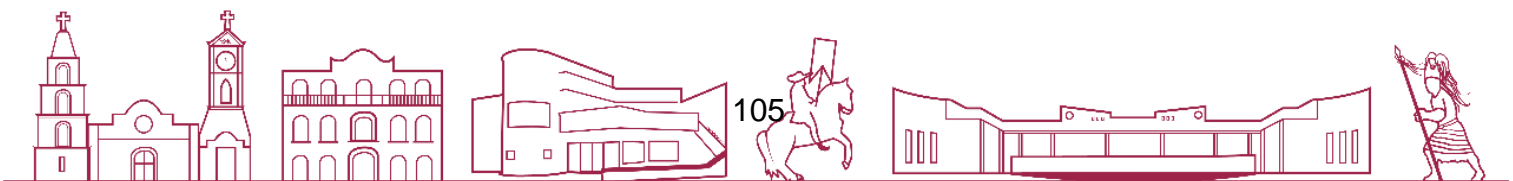


23. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda

CONEVAL, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda para los municipios de la microrregión Coahuila de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	74.7	75.2	17,301	20,945	3.8	3.1
Coahuila	46,834	59,234	13.6	31.3	6,382	18,512	3.9	3.2
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	54.0	47.0	14,690	12,582	3.0	3.0
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	86.2	92.9	48,471	43,443	3.7	3.1
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	19.3	19.9	36,283	40,255	2.7	3.1
Tamiahua	27,231	28,740	92.2	83.6	25,098	24,025	3.2	2.9
Castillo de Teayo	21,968	23,793	73.8	81.2	16,218	19,310	3.0	3.1
Álamo Temapache	125,007	123,430	88.7	72.7	110,916	89,777	3.2	3.0
Tihuatlán	98,667	122,223	90.3	71.6	89,059	87,459	3.5	3.0
Tuxpan	146,473	162,914	44.2	33.5	64,789	54,611	3.3	2.8

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

Para el municipio de Coahuila la carencia por acceso a la alimentación en el año 2010 CONEVAL determinó un 37.1% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 17 mil 374 habitantes y promedio de 3.2 carencias sociales. Para el año 2015 un 33.6% con carencia por acceso a la alimentación de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 19 mil 912 hab. con un promedio de 2.9 carencias sociales. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo un aumento de 2 mil 538 hab. con carencia por acceso a la alimentación.



24. Carencia por acceso a la alimentación

CONEVAL, carencia por acceso a la alimentación para los municipios de la microrregión Coahuila de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Carencia por acceso a la alimentación					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	35.6	37.4	8,243	10,435	4.5	3.7
Coahuila	46,834	59,234	37.1	33.6	17,374	19,912	3.2	2.9
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	22.7	31.3	6,175	8,379	3.5	3.2
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	46.9	43.8	26,368	20,473	4.2	3.8
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	9.8	30.0	18,452	60,844	3.3	2.7
Tamiahua	27,231	28,740	21.2	33.8	5,761	9,726	3.9	3.5
Castillo de Teayo	21,968	23,793	20.2	36.6	4,444	8,714	3.9	3.7
Álamo Temapache	125,007	123,430	19.1	33.3	23,877	41,045	4.1	3.5
Tihuatlán	98,667	122,223	37.6	30.7	37,078	37,556	4.3	3.4
Tuxpan	146,473	162,914	40.8	23.1	59,730	37,665	3.5	2.8

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015

Para el municipio de Coahuila la población con ingreso inferior a la línea de bienestar en el año 2010 CONEVAL determinó un 42.7% de una población de 46 mil 834 hab., igual a 20 mil 017 hab y promedio de 2.4 carencias sociales. Para el año 2015 un 51.4% con carencia por acceso a la alimentación de una población de 59 mil 234 hab., equivalente a 30 mil 451 hab. con un promedio de 2.4 carencias sociales. En términos absolutos de 2010 a 2015 hubo un aumento de 10 mil 434 hab. con ingreso inferior a la línea de bienestar.

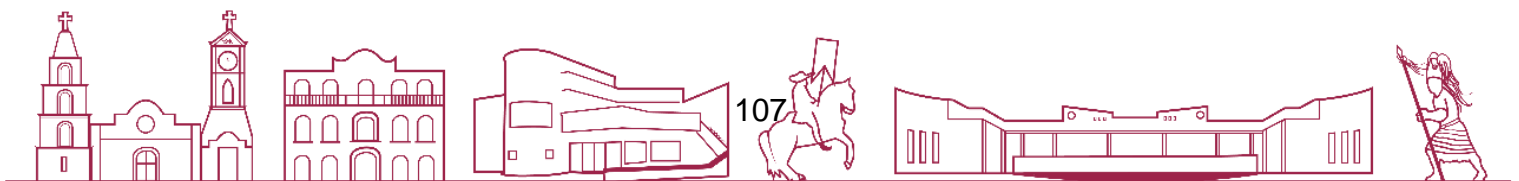




25. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar

CONEVAL, población con ingreso inferior a la línea de bienestar para los municipios de la microrregión Coahuila de 2010 a 2015								
Municipio	Población 2010	Población 2015	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar					
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015	Carencias promedio 2010	Carencias promedio 2015
Cazones de Herrera	23,149	27,864	83.2	69.5	19,266	19,375	3.5	2.9
Coahuila	46,834	59,234	42.7	51.4	20,017	30,451	2.5	2.4
Gutiérrez Zamora	27,224	26,778	62.5	67.9	17,018	18,191	2.5	2.4
Ixhuatlán de Madero	56,246	46,759	90.7	83.0	51,033	38,804	3.5	3.1
Poza Rica de Hidalgo	188,426	202,700	35.4	46.3	66,761	93,828	2.0	2.1
Tamiahua	27,231	28,740	77.7	67.5	21,164	19,398	3.2	2.8
Castillo de Teayo	21,968	23,793	75.8	72.6	16,644	17,273	2.9	2.9
Álamo Temapache	125,007	123,430	80.9	68.6	101,108	84,652	3.2	2.8
Tihuatlán	98,667	122,223	72.0	57.9	70,993	70,727	3.6	2.8
Tuxpan	146,473	162,914	42.1	50.9	61,659	82,903	2.7	2.1

Fuente: Medición de la pobreza CONEVAL 2015



4.5 Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El desarrollo humano es la expansión de la libertad de las personas. La libertad es el conjunto de oportunidades para ser y actuar y la posibilidad de elegir con autonomía. Desde la perspectiva del desarrollo humano, los movimientos migratorios voluntarios son indicativos del grado de libertad del que gozan las personas.³³

El desarrollo humano comienza por dar un lugar a las personas para que no sean sujetos dominados por el azar, la necesidad o la voluntad de otros. Pero la libertad no es solo un asunto de autonomía individual. También consiste en tener oportunidades accesibles de las cuales escoger. Por esta razón, el desarrollo humano es el potencial que tienen las personas para ser o hacer, es la posibilidad de vivir como se desea.

En particular, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) puede utilizarse para comparar, en un nivel general, las oportunidades a las que la población puede tener acceso en términos de la esperanza de vida al nacer, el analfabetismo, la matriculación escolar y el nivel de ingresos de la población.

Según el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre el Índice de Desarrollo Humano 2012 registra que para el Estado de Veracruz el índice se ubicó en 0.713 que se considera como desarrollo humano medio, para el municipio de Coatzintla según el Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 se registra un IDH de 0.742 que está por encima del índice a nivel estatal.

³³ Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005. http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf , fecha de consulta: 10 de diciembre de 2013, 12:00 Hrs.

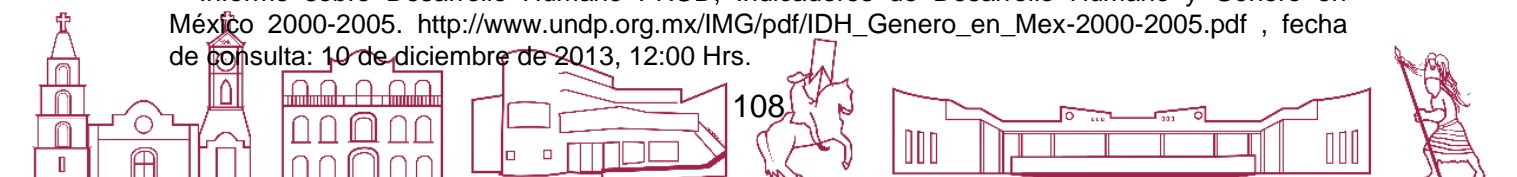
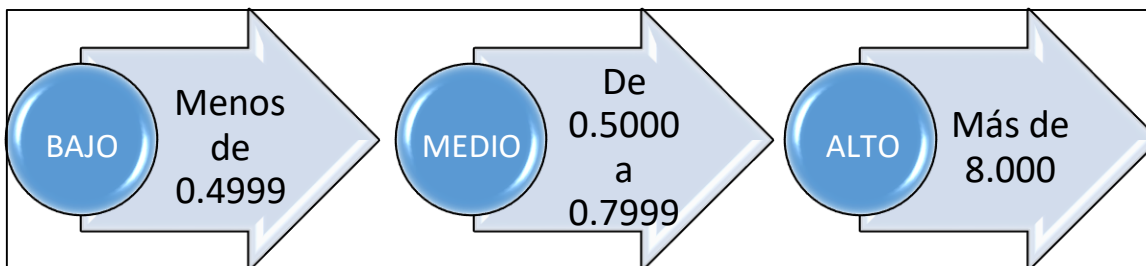


Tabla 26. Interpretación del grado de desarrollo según el Índice de Desarrollo Humano (IDH).



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe sobre Desarrollo Humano PNUD

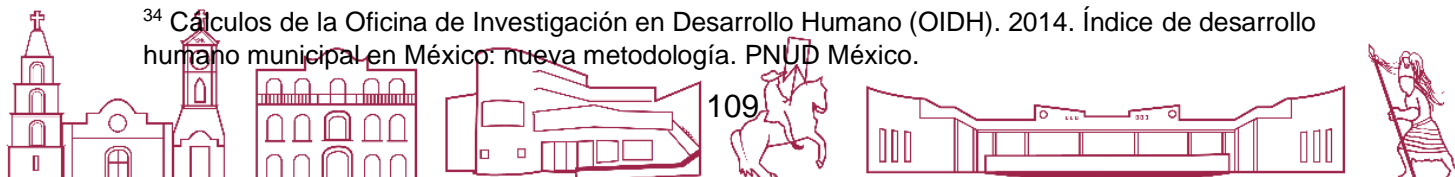
Según el PNUD 2010 el municipio de Coatzintla presentó los siguientes componentes del IDH 2010 con su nueva metodología³⁴: 8.4 años promedio de escolaridad, 13 años esperados de escolarización, un ingreso per cápita anual en dólares de 14 mil 581.1 y una tasa de mortalidad de 16.4.

Tabla 27. Componentes del Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010, de los municipios de la microrregión de Coatzintla

Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010, NM				
Municipio	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil
Cazones de Herrera	5.338	12.717	5439.237	17.643
Coatzintla	8.437	13.009	14581.185	16.43
Gutiérrez Zamora	6.973	12.705	9110.447	11.264
Ixhuatlán de Madero	4.373	12.209	4393.166	16.157
Poza Rica de Hidalgo	10.148	13.968	20140.512	9.223
Tamiahua	5.069	12.878	5994.027	21.838
Castillo de Teayo	5.594	12.865	5716.783	15.712
Álamo Temapache	5.925	12.42	6307.221	13.066
Tihuatlán	6.268	12.453	6968.701	13.603
Tuxpan	8.106	13.075	14300.605	9.923

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). 2014. Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. PNUD México.

³⁴ Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). 2014. Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. PNUD México.



Según el PNUD con base a la nueva metodología de 2014, en el municipio de Coahuila para el año 2010 se registra un índice de ingreso de 0.698 que se interpreta como MEDIO, un índice de salud de 0.714 que se interpreta como MEDIO, un índice de educación de 0.742 que se interpreta como MEDIO, en general se registra un IDH de 0.821 que se interpreta como ALTO.

Tabla 28. Índice de Desarrollo Humano Municipal

Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010, NM				
Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Índice de educación	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Cazones de Herrera	0.549	0.572	0.633	0.806
Coahuila	0.698	0.714	0.742	0.821
Gutiérrez Zamora	0.627	0.646	0.710	0.885
Ixhuatlán de Madero	0.487	0.542	0.601	0.825
Poza Rica de Hidalgo	0.793	0.760	0.819	0.911
Tamiahua	0.538	0.586	0.620	0.755
Castillo de Teayo	0.565	0.579	0.648	0.830
Álamo Temapache	0.571	0.594	0.664	0.863
Tihuatlán	0.588	0.608	0.674	0.856
Tuxpan	0.686	0.711	0.760	0.902

Fuente: Elaboración propia con cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). 2014. Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. PNUD México.

4.6 Índice de Rezago Social CONEVAL 2015

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Índice de Rezago Social (IRS):

Es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.



Por lo tanto, como el mismo CONEVAL menciona, no se trata de una mera medida de poder adquisitivo y de ingreso, pues no incluye variables de ingreso, seguridad social o alimentación. No obstante, esto no es una debilidad pues está considerada para medir la marginación más allá de la riqueza material sino que mide la situación social de las poblaciones estudiadas.

Si bien el Índice de Rezago Social no constituye una medición de pobreza, tal como se mencionó previamente, se convierte en un gran instrumento, ya que en un solo indicador integra cuatro dimensiones ligadas al fenómeno de la pobreza en nuestro país.

Con base en lo anterior se permite analizar las carencias sociales sintetizadas en un solo indicador como lo es el índice de Rezago Social, el cual se ubica para el año 2015 en 0.8061 que se interpreta como BAJO.

Tabla 29. Índice de rezago social

Municipio	Índice de rezago social							
	Índice de rezago social				Grado de rezago social			
	2000	2005	2010	2015	2000	2005	2010	2015
Cazones de Herrera	1	0.31120	0.42526	0.38092	Alto	Medio	Medio	Alto
Coatzintla	-1	-0.96219	-0.91131	-0.80618	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Bajo
Gutiérrez Zamora	0	-0.37171	-0.30178	-0.34847	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ixhuatlán de Madero	1	1.12236	1.49129	1.69926	Alto	Alto	Alto	Alto
Poza Rica de Hidalgo	22	-1.32693	-1.2855	-1.12040	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
Tamiahua	0	0.25767	0.22379	0.40624	Alto	Medio	Medio	Alto
Castillo de Teayo	1	0.21372	0.32053	0.23125	Alto	Medio	Medio	Medio
Álamo Temapache	0	0.25990	0.24431	-0.00018	Medio	Medio	Medio	Medio
Tihuatlán	0	0.07583	0.19599	0.05609	Medio	Medio	Medio	Medio
Tuxpan	-1	-0.80952	-0.7910	-0.90098	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Bajo

Fuente: CONEVAL 2015



4.7 Índice de Marginación CONAPO 2015

La marginación es un fenómeno estructural que registra la exclusión de los individuos en el proceso de desarrollo; por ende, el disfrute de sus beneficios sucede a menor escala. En gran medida el índice de marginación mide el acceso a servicios públicos de la población a través de sus hogares.

La marginación se mide a partir de tres dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda y disponibilidad de bienes; de estas, se distinguen nueve formas de exclusión del desarrollo: analfabetismo, población sin primaria completa, viviendas particulares sin agua entubada, viviendas particulares sin drenaje ni excusado, viviendas particulares con piso de tierra, viviendas particulares sin energía eléctrica, viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento, viviendas particulares sin refrigerador y habitantes en localidades de menos de 5 mil habitantes, es decir, en ámbitos rurales.

Índice de marginación 2015 según la CONAPO fue de -0.834 que se interpreta como BAJO y que ubica al municipio de Coatzintla en el lugar 1920 a nivel nacional y el 191 a nivel estatal.

Tabla 30. Índice de Marginación

Índice de Marginación				
AÑO	Índice Marginación	Grado de marginación	Lugar nacional	Lugar estatal
1990	-0.615	Bajo	1685	177
1995	-0.31	Medio	1449	-
2000	-0.661	Medio	1744	184
2005	-0.832	Bajo	1912	188
2010	-1.037	Bajo	2060	-
2015	-0.834	Bajo	1920	191

Fuente: CONAPO 2015



4.8 Población

El tamaño y la composición de la población varían en el tiempo debido a factores de orden biológico, social, cultural, económico y político. Su conocimiento constituye un elemento indispensable para fines de planificación.³⁵

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) define a la población como el conjunto de personas que habitan un territorio en un lugar y tiempo determinados. Las políticas demográficas o de población aluden al conocimiento de las variables que determinan su composición (tales como natalidad, mortalidad, nupcialidad, etcétera), así como a las acciones públicas dirigidas a modificar su estructura y tendencias de variabilidad. Una política de población se puede definir como "el conjunto de medidas que pretenden influir sobre la tasa de crecimiento, las estructuras y la distribución geográfica de la población".³⁶

Al considerar que parte del análisis demográfico descansa en la descomposición del volumen total de la población en subgrupos, la distribución de la población por género y edad sirve de base para el análisis de muchas características sociodemográficas. Por ello, la desagregación de la población en los diferentes grupos de edades que la integran se considera básica para entender muchas de las necesidades fundamentales de la población.

Al mismo tiempo podremos comprender conceptos como el bono demográfico, según el Consejo Nacional de Población, es el fenómeno de transición demográfica en el que el número de población trabajadora es mayor al dependiente (niños y adultos mayores), por lo que ayuda al impulso económico del país.

³⁵ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, en:
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27302&s=est>.

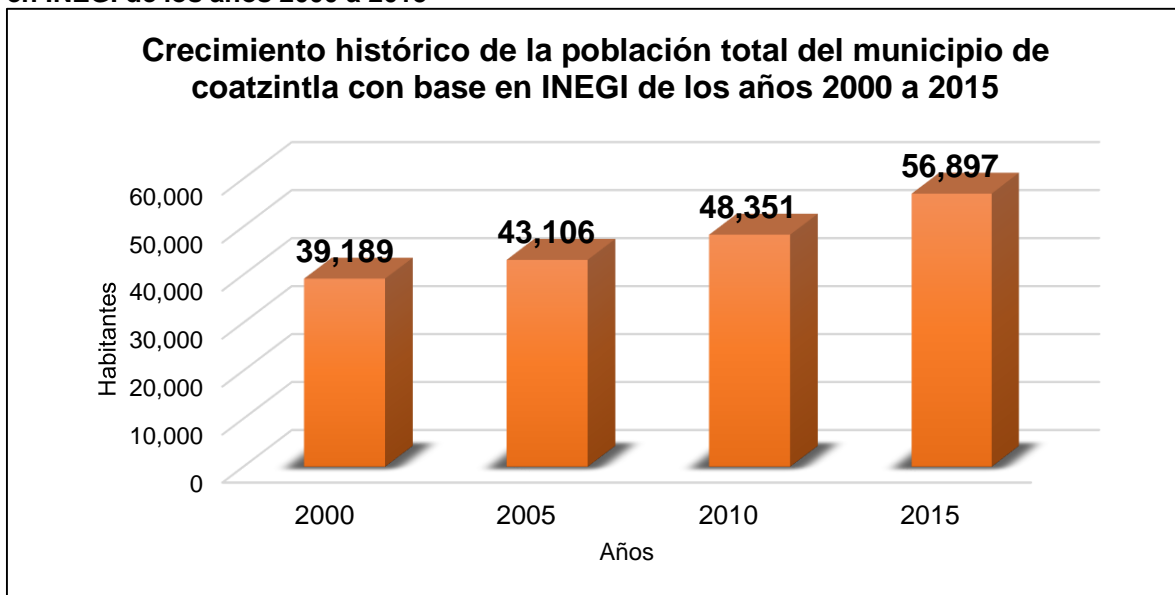
³⁶ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Migración, Frontera y Población* [Actualización: 16 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/,



Por último, comprender otro de los fenómenos más contundentes de las últimas décadas la migración. CONAPO la define como el desplazamiento de personas que cambian su residencia habitual desde una unidad político-administrativa hacia otra, o que se mudan de un país a otro, en un periodo determinado.

En México la migración ha sido un fenómeno determinante en la configuración actual del país. La creación y expansión de los principales centros urbanos fue resultado de la migración rural-urbana. En las últimas décadas la emigración internacional se ha convertido en uno de los temas más importantes en la agenda nacional, debido a que somos uno de los principales países expulsores de mano de obra y un país de paso o de transición migratoria de un importante flujo de personas que tiene como destino final los Estados Unidos de América.³⁷

Gráfica 3. Crecimiento histórico de la población total del municipio de Coahuila con base en INEGI de los años 2000 a 2015



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

³⁷ Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Migración, Frontera y Población* [Actualización: 16 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop/.



▣ Población total

Evolución del crecimiento poblacional del municipio de Coatzintla fue de 39 mil 189 habitantes (habs.) en 1990, 43 mil 106 habs. en 2005, 48 mil 351 habs. en 2010 y 56 mil 897 habs. en 2015. Asimismo, la tasa de crecimiento anual de 2000 a 2005 fue de 1.92% anual, la de 2005 a 2010 de 2.32% anual y de 2010 a 2015 de 3.31% anual, que se traduce en incrementos positivos a lo largo de 15 años consecutivos.

Para el 2021 la población total es de 55,016 habitantes, que representan el 0.70 % de la porción estatal, de los cuales 28,724 son mujeres que representan el 52.21 % y 26,292 son hombres mismos que son el 47.79 %, analizando los rangos de edades podemos observar que alrededor del 60% de la población está en un rango de edad productiva, el 20 % de adultos mayores.

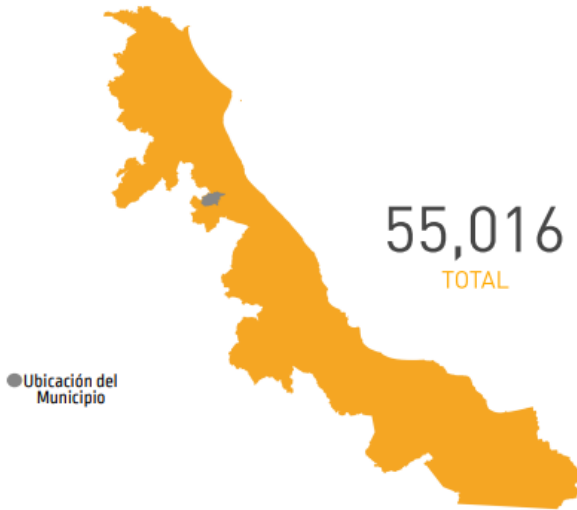


Coahuila

Población Habitantes 2020



Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP)



Cantidad de habitantes del Municipio y su proporción por sexo.

28,724 MUJERES

52.21%

26,292 HOMBRES

47.79%

55,016
TOTAL

Existe mayor proporción de Mujeres 52.21% en todo el municipio.

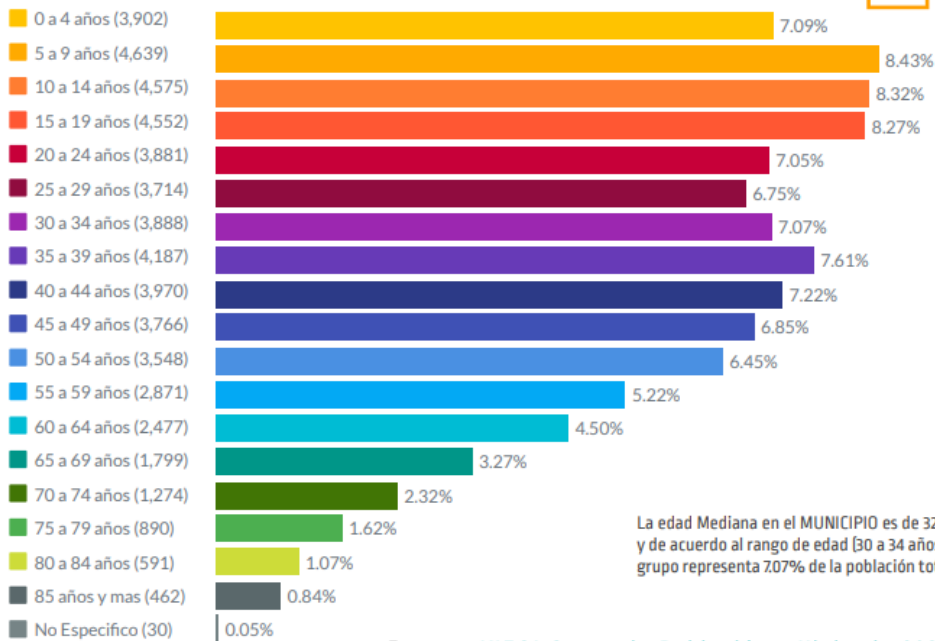
Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) 3

Coahuila

Población Grupos de Edad



Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP)



La edad Mediana en el MUNICIPIO es de 32 años, y de acuerdo al rango de edad (30 a 34 años) este grupo representa 7.07% de la población total.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) 5



□ **Densidad poblacional**

Se refiere a la distribución que presenta la población por kilómetro cuadrado sobre la superficie municipal; en la tabla siguiente se muestra un decremento poblacional en el municipio de Coahuila a lo largo de los últimos 15 años. Pasando de 166 habitantes por kilómetro cuadrado en 1990 a 242 habitantes por kilómetro cuadrado en el año 2015.

Tabla 33. Densidad de Población

Densidad poblacional para el municipio de Coahuila periodo 2000-2010			
Año	Población	Territorio	Densidad poblacional hab / km²
2000	39,069	235.25	166
2005	43,106	235.25	183
2010	48,351	235.25	206
2015	56,897	235.25	242

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

□ **Índice de Masculinidad (IM)**

“El índice de masculinidad es la relación de hombres a mujeres en una población dada, que de ordinario se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres.”³⁸

En el Municipio de Coahuila este índice fue de 92.75 en el año 2000, 93.12 en el año 2005, en el año 2010 fue de 94.12 y en el año 2015 de , lo que indica que por cada 100 mujeres en el año 2000 había 92 hombres, en el año 2005 por 100 mujeres había 93 hombres, en 2010 por cada 100 mujeres había 94 hombres y en 2015 por cada 100 mujeres había 94 hombres.

³⁸ – Arthur Haup y Thomas T. Kane (1980). Guía Rápida Población. Population Reference Bureau, Inc. Washington, D.C. (p. 20).



Tabla 34. Índice de masculinidad

Índice de masculinidad Coahuila período 2000-2015				
Municipio	2000	2005	2010	2015
Coahuila	92.75	93.12	94.17	94.10

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

□ **Población por grandes grupos de edad**

Se refiere a los grupos de edad más representativos de la sociedad, es decir, cuántas personas están entre la edad infantil y de pre-adolescencia, cuántos entre la adolescencia y la edad madura; y de los considerados adultos mayores, cuántas personas se ubican dentro de la población senecta.

Para el municipio de Coahuila el estrato de 0 a 14 años fue de 7 mil hombres y 6 mil 700 mujeres que en conjunto sumaron 14 mil 600 habs. En el estrato de 15 a 64 años fue de 17 mil 672 mujeres y 20 mil 067 hombres que en conjunto sumaron 37 mil 739 habs. En el estrato de 65 y más 2 mil 041 hombres y 2 mil 483 mujeres que en total sumaron 4 mil 524 habs.

En resumen, para el año 2015 el 26.66% de la población de Coahuila se ubicó en el estrato de 0 a 14 años, el 66.33% en el estrato de 15 a 64 años, el 7.95% en el estrato de 65 y más y 0.06% no fueron especificados.

Tabla 35. Población por grandes grupos de edad

Población por grandes grupos de edad						
Años	2010			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 - 14 Años	6,829	6,360	13,189	7,900	6,700	14,600
15 - 64 Años	15,046	16,606	31,652	17,672	20,067	37,739
65 y más	1410	1768	3178	2041	2483	4524
N/E	164	168	332	11	23	34
Total	23,449	24,902	48,351	27,624	29,273	56,897

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI 2015.



Tabla 36. Distribución porcentual de la Población por grandes grupos de edad

Población por grandes grupos de edad						
Años	2010			2015		
Grandes grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0 - 14 Años	29.12%	25.54%	27.28%	28.60%	22.89%	25.66%
15 - 64 Años	64.16%	66.69%	65.46%	63.97%	68.55%	66.33%
65 y más	6.01%	7.10%	6.57%	7.39%	8.48%	7.95%
N/E	0.70%	0.67%	0.69%	0.04%	0.08%	0.06%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	10000%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI 2015.

□ Estructura de la población (pirámide poblacional)

La pirámide de población, también se le llama pirámide de edad-género o diagrama de la estructura de edad, es una ilustración gráfica que demuestra la distribución de varios grupos de la misma edad en la población (típicamente de un país o de una región del mundo), y su forma geométrica es normalmente una pirámide.

Consiste en dos gráficos de barra adosados mutuamente, con la población por grupos de la misma edad de cinco años (también llamados cohortes). Generalmente se muestra a los hombres a la izquierda y las mujeres a la derecha, y pueden ser medidos por número o como un porcentaje de la población total.

La información sobre la población que es analizada por edad y el sexo se puede leer en una pirámide de población, y ésta puede mostrar el grado de desarrollo y otros aspectos de la población. Una pirámide de población también muestra cuánta gente de cada escala de edades vive en el área. Por lo general hay tendencia de que hay más mujeres que varones en los grupos más viejos de la misma edad, debido a una esperanza de vida más larga de las mujeres.

Al mismo tiempo podemos observar figuras muy específicas en pirámides poblacionales extremas en donde existen una tasa muy alta de nacimientos, poblaciones envejecidas (por ejemplo, una pirámide regresiva en forma de urna o bulbo) y aquellas en donde el fenómeno migratorio está presente.



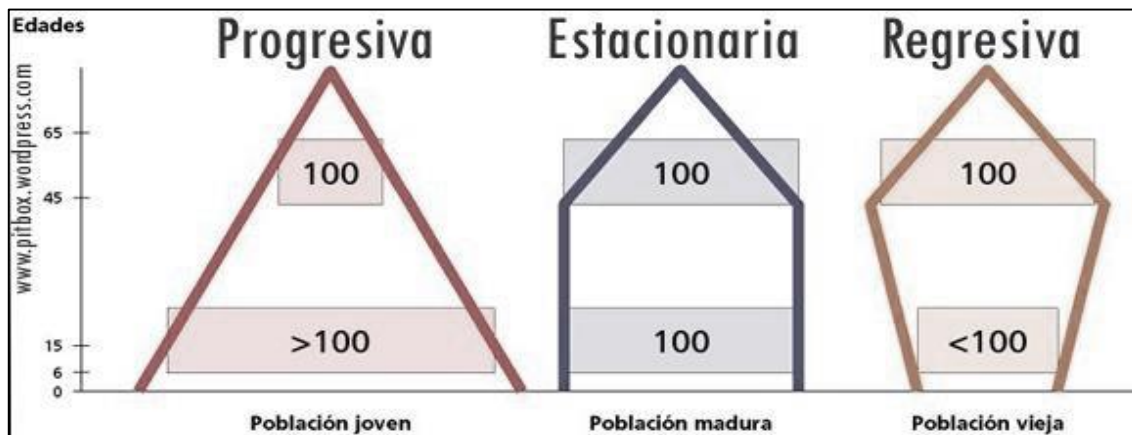
Clasificándose en 3 tipos

Pirámide estacionaria o estable: este modelo de pirámide corresponde a poblaciones en las que la natalidad y la mortalidad se mantienen constantes durante un largo periodo de tiempo.

Pirámide progresiva: en este modelo de pirámide se observa una base muy ancha y una cima muy angosta. Es típico de poblaciones en las que tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido.

Esquema de pirámide de población regresiva: en este modelo, la base de la pirámide es más pequeña que los escalones siguientes. La pirámide adquiere esta forma en poblaciones cuya natalidad ha descendido y se presenta el fenómeno de envejecimiento de la población.

Imagen 11. Clasificación de las pirámides poblacionales

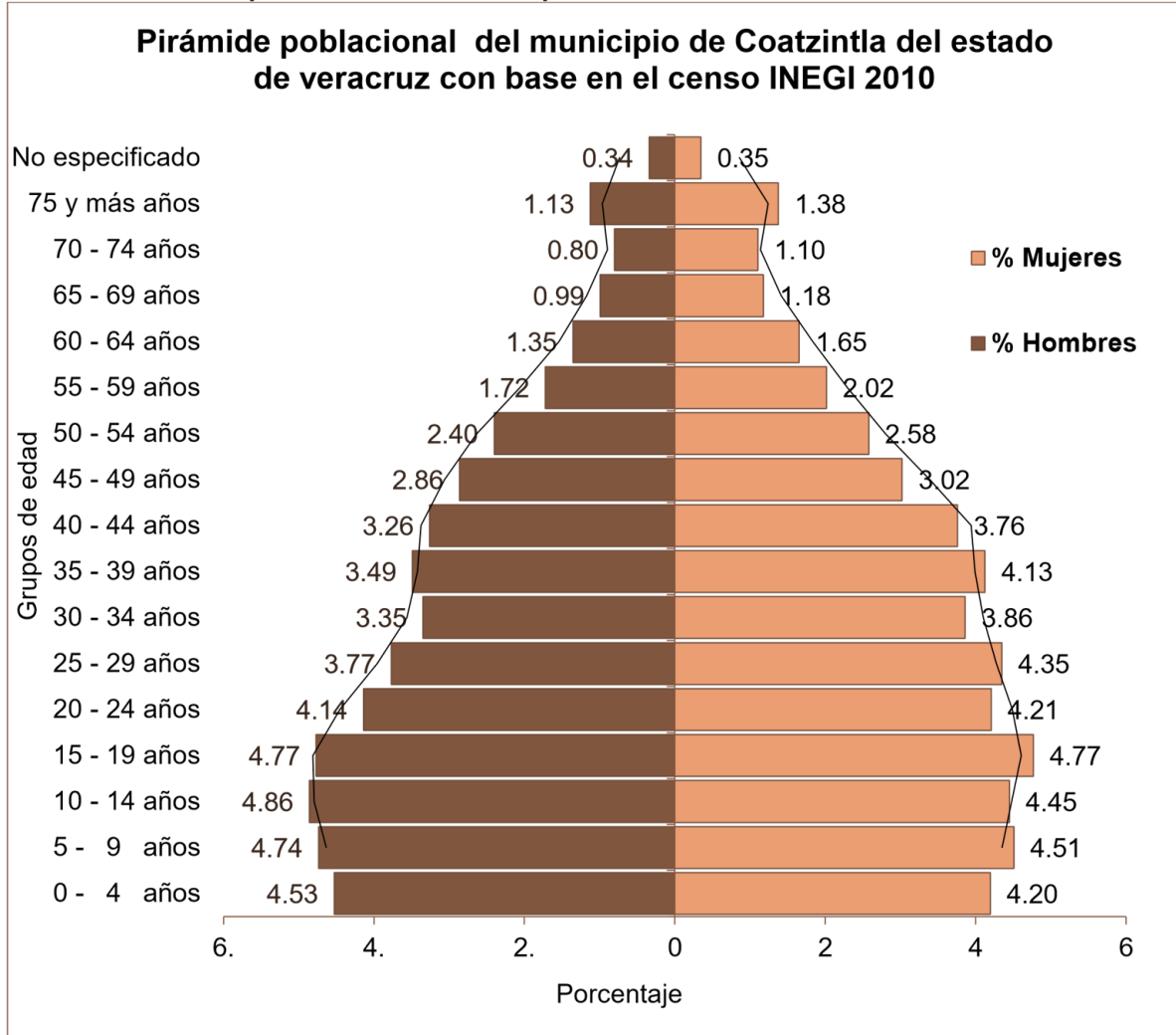


Fuente: Tipos de pirámides de población, En: <https://pitbox.wordpress.com/2013/04/24/tipos-depiramides-de-poblacion-progresiva-regresiva-y-estacionaria/>, fecha de consulta 05/01/2018, a las 2:21Hrs.

A continuación, se presenta el análisis de la comparación por género de los grupos de edad de 2010 a 2015 en el municipio de Coatzintla con base en INEGI, distribución, crecimiento en términos absolutos, crecimiento en términos relativos y su tasa de crecimiento anual.

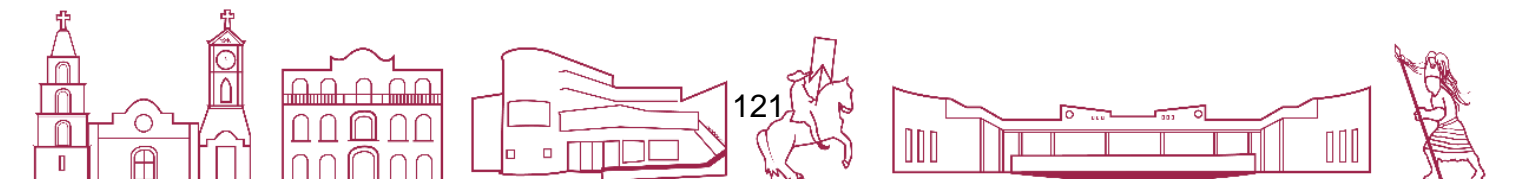


Gráfica 5. Pirámide poblacional del municipio de Coahuila 2010

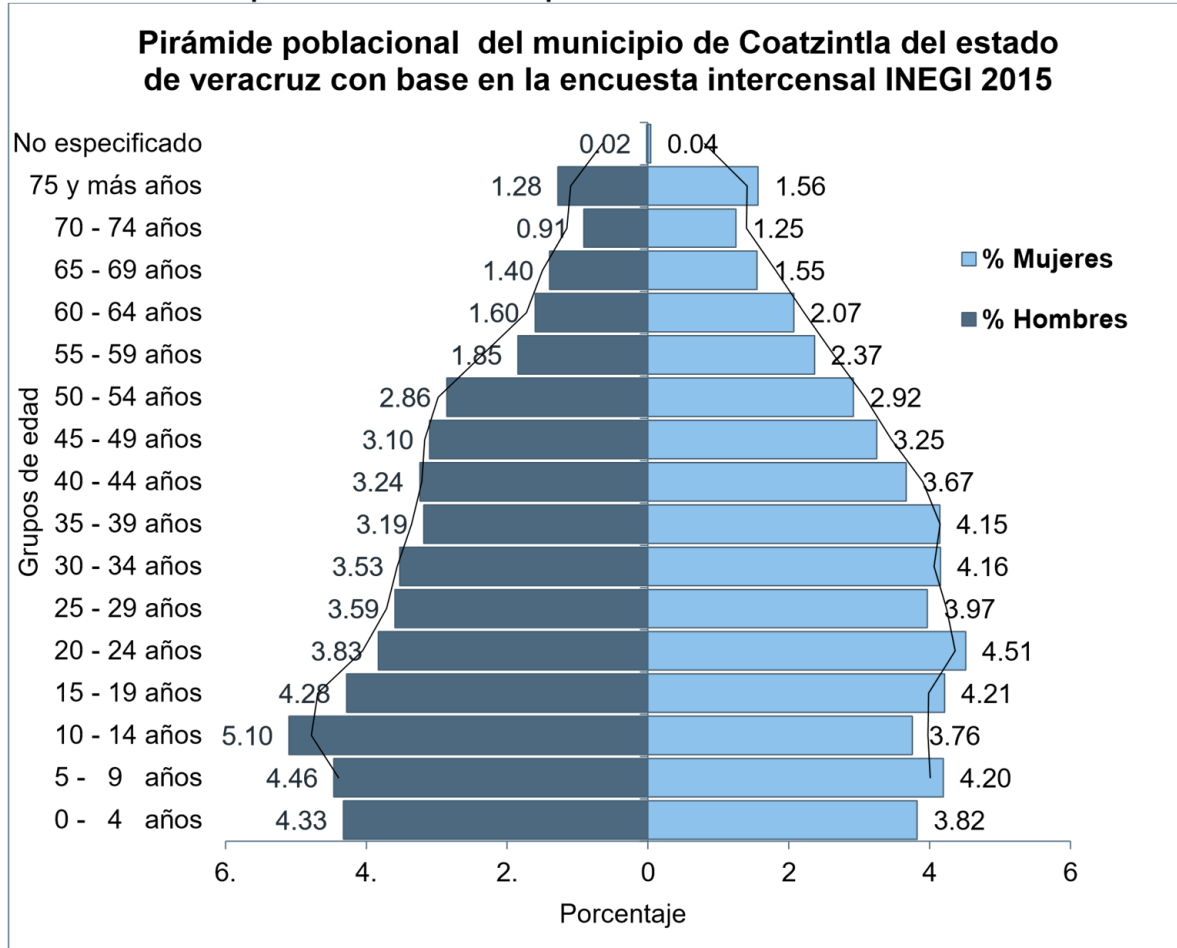


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

En el año 2015 la forma de la pirámide poblacional para el municipio de Coahuila fue de progresiva con cierta inclinación a una mayor población femenina en todos los grupos de edad. Esto nos refleja que el crecimiento de la población se mantiene constante.



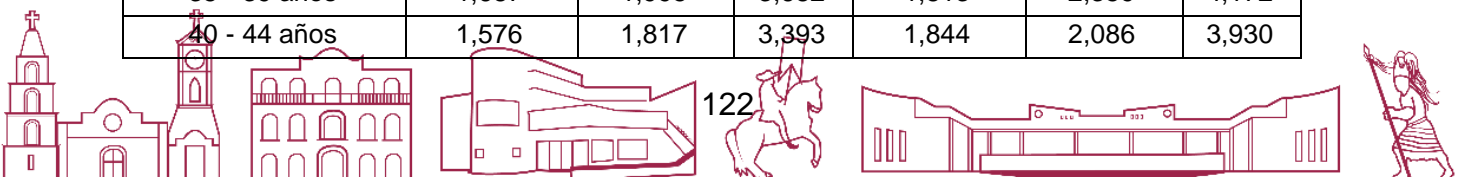
Gráfica 6. Pirámide poblacional del municipio de Coahuila 2015



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015

Tabla 37. Población del municipio de Coahuila por quinquenios de edad años 2010 y 2015

Población del municipio de Coahuila por quinquenios de edad años 2010 y 2015						
Años	2010			2015		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	23,449	24,902	48,351	27,624	29,273	56,897
0 - 4 años	2,190	2,029	4,219	2,462	2,175	4,637
5 - 9 años	2,290	2,180	4,470	2,538	2,388	4,926
10 - 14 años	2,349	2,151	4,500	2,900	2,137	5,037
15 - 19 años	2,306	2,306	4,612	2,436	2,397	4,833
20 - 24 años	2,001	2,035	4,036	2,178	2,567	4,745
25 - 29 años	1,823	2,102	3,925	2,044	2,259	4,303
30 - 34 años	1,620	1,867	3,487	2,007	2,365	4,372
35 - 39 años	1,687	1,995	3,682	1,813	2,359	4,172
40 - 44 años	1,576	1,817	3,393	1,844	2,086	3,930



45 - 49 años	1,384	1,462	2,846	1,764	1,848	3,612
50 - 54 años	1,161	1,247	2,408	1,625	1,661	3,286
55 - 59 años	833	975	1,808	1,050	1,346	2,396
60 - 64 años	655	800	1,455	911	1,179	2,090
65 - 69 años	479	569	1,048	794	882	1,676
70 - 74 años	387	534	921	519	711	1,230
75 y más años	544	665	1,209	728	890	1,618
No especificado	164	168	332	11	23	34

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015

□ Crecimiento absoluto

En la información para el municipio de Coatzintla, se determina un crecimiento positivo en la mayoría de los segmentos de grupos edad, salvo en el trato de 10 a 14 años mujeres.

Tabla 38. Crecimiento absoluto de la población del municipio de Coatzintla

Crecimiento absoluto de la población del municipio de Coatzintla por quinquenios de edad años 2010 y 2015			
Años	2010-2015		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Total	4175	4371	8546
0 - 4 años	272	146	418
5 - 9 años	248	208	456
10 - 14 años	551	-14	537
15 - 19 años	130	91	221
20 - 24 años	177	532	709
25 - 29 años	221	157	378
30 - 34 años	387	498	885
35 - 39 años	126	364	490
40 - 44 años	268	269	537
45 - 49 años	380	386	766
50 - 54 años	464	414	878
55 - 59 años	217	371	588
60 - 64 años	256	379	635
65 - 69 años	315	313	628
70 - 74 años	132	177	309
75 y más años	184	225	409

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015



□ **Crecimiento relativo**

Tabla 39. Crecimiento relativo de la población del municipio de Coahuila

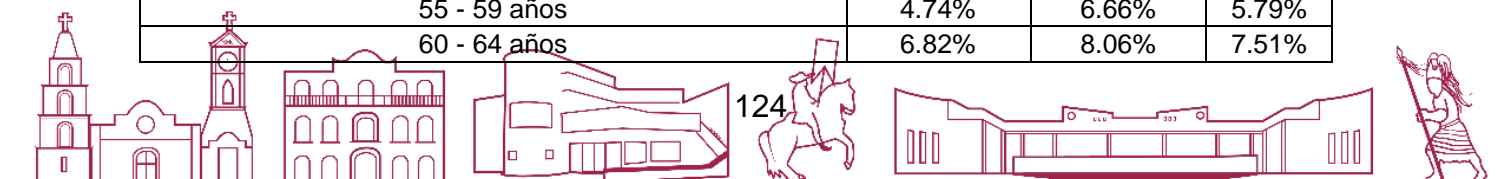
Crecimiento relativo de la población del municipio de Coahuila por quinquenios de edad			
Años	2010-2015		
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Total	17.80%	17.55%	17.67%
0 - 4 años	12.42%	7.20%	9.91%
5 - 9 años	10.83%	9.54%	10.20%
10 - 14 años	23.46%	-0.65%	11.93%
15 - 19 años	5.64%	3.95%	4.79%
20 - 24 años	8.85%	26.14%	17.57%
25 - 29 años	12.12%	7.47%	9.63%
30 - 34 años	23.89%	26.67%	25.38%
35 - 39 años	7.47%	18.25%	13.31%
40 - 44 años	17.01%	14.80%	15.83%
45 - 49 años	27.46%	26.40%	26.91%
50 - 54 años	39.97%	33.20%	36.46%
55 - 59 años	26.05%	38.05%	32.52%
60 - 64 años	39.08%	47.38%	43.64%
65 - 69 años	65.76%	55.01%	59.92%
70 - 74 años	34.11%	33.15%	33.55%
75 y más años	33.82%	33.83%	33.83%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015

□ **Tasa de crecimiento anual**

Tabla 40. Tasa de crecimiento anual de la población del municipio de Coahuila

Tasa de crecimiento anual de la población del municipio de Coahuila por quinquenios de edad años 2010 y 2015			
Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Total	3.33%	3.29%	3.31%
0 - 4 años	2.37%	1.40%	1.91%
5 - 9 años	2.08%	1.84%	1.96%
10 - 14 años	4.30%	-0.13%	2.28%
15 - 19 años	1.10%	0.78%	0.94%
20 - 24 años	1.71%	4.75%	3.29%
25 - 29 años	2.31%	1.45%	1.86%
30 - 34 años	4.38%	4.84%	4.63%
35 - 39 años	1.45%	3.41%	2.53%
40 - 44 años	3.19%	2.80%	2.98%
45 - 49 años	4.97%	4.80%	4.88%
50 - 54 años	6.96%	5.90%	6.41%
55 - 59 años	4.74%	6.66%	5.79%
60 - 64 años	6.82%	8.06%	7.51%



65 - 69 años	10.64%	9.16%	9.85%
70 - 74 años	6.05%	5.89%	5.96%
75 y más años	6.00%	6.00%	6.00%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Encuesta Intercensal 2015

□ **Coeficiente de vejez**

La causa fundamental del envejecimiento de la estructura por edades de una población lo constituye la reducción de la fecundidad. El indicador más conocido para analizar este fenómeno es el Coeficiente de Vejez Demográfica, el cual mide la relación que existe entre la población envejecida y el total de la población (proporción de ancianos).

$$V = \frac{N_{60 \text{ años y más}}}{N_{\text{Población total}}} \times 100$$

Dónde:

V= Coeficiente de vejez

N60 años y más = Población de 60 años y más

NPoblación total = Población total

Interpretación del coeficiente de vejez demográfica:

Valor	Interpretación
V < 8 %	juventud demográfica.
8 < V < 10	primeros síntomas de vejez demográfica.
10 < V < 12	estadio intermedio de vejez demográfica.
V > 12	vejez demográfica.



Tabla 41. Coeficiente de vejez de la población de 60 años y más del municipio de Coatzintla por género INEGI 2015

Coeficiente de vejez de la población de 60 años y más del municipio de Coatzintla por género INEGI 2015			
Coatzintla	2015		
Población / género	Hombres	Mujeres	Total
Población de 60 años y más	2,952	3,662	6,614
Población total	27,624	29,273	56,897
Coeficiente de vejez	10.69%	12.51%	11.62%
Interpretación	Estadío intermedio de vejez demográfica	Vejez demográfica	Estadío intermedio de vejez demográfica

Fuente: Elaboración propia con base en información de la Encuesta Intercensal, INEGI, 2015.

Para el municipio de Coatzintla se registró una población de 60 años y más de 6 mil 614 habitantes distribuidos en 2 mil 952 hombres y 3 mil 662 mujeres. El coeficiente de vejez en la población masculina fue de 10.69% que se interpreta como estadío intermedio de vejez, el de la población femenina de 12.51% el cual presenta vejez demográfica y el de la población total fue de 11.62% que se interpretan como un estadío intermedio de vejez demográfica.

Esto advierte que la población de adultos mayores se duplicará en tan solo 10 años, creando la necesidad de servicios especiales de salud, apuntando a la necesidad primordial de la creación centros de salud especializados en geriatría, para ofrecer una mejor calidad y atención de servicios a la salud para las personas que llegan a esta edad ofreciéndoles certeza en salud y una mejor calidad de vida.

4.9 Educación

Diferentes teorías acerca del desarrollo atribuyen a la educación un papel central en el crecimiento económico, el bienestar y el desarrollo humano. La educación se considera, así como un instrumento estratégico valioso para hacer avanzar, progresar, desarrollar y transformar los municipios.



Además de ser un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, la educación incide decisivamente en las oportunidades y la calidad de vida de los individuos, las familias y las colectividades. El efecto de la educación en la mejora de los niveles de ingreso, la salud de las personas, los cambios en la estructura de la familia, la promoción de valores democráticos, la convivencia civilizada y la actividad autónoma y responsable de las personas ha sido ampliamente demostrado.³⁹

Por ende, en diversas instancias a escala internacional se han establecido objetivos básicos al respecto, en el que se incluye alcanzar la escolarización básica universal. En México uno de los primeros programas educativos diferenciados con respecto al currículum nacional se elaboró en torno a la educación indígena.

En la década de los setenta también surgieron otras dos modalidades educativas diferenciadas, la educación comunitaria y la telesecundaria, para satisfacer la demanda educativa en las comunidades más pobres, marginadas, aisladas y dispersas del país. Otras modalidades educativas diferenciadas han surgido en el campo de la educación básica para adultos.

A pesar de los avances significativos en el acceso a todos los niveles educativos, sobre todo la educación básica, aún persiste una escasa cobertura en la educación media superior y superior. Además, se mantiene una gran desigualdad en el acceso a la educación, provocada principalmente por las diferencias socioeconómicas. El interés por evaluar la educación en la región está orientado a proporcionar información que permita a los gobiernos y a otros agentes sociales adoptar las medidas tendientes a garantizar este derecho de modo universal. Esto exige disponer de la capacidad para identificar a los sectores de la población que se encuentran excluidos de su goce.

³⁹ CEPAL, 2005. Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Disponible a través de:
<http://www.cinu.mx/odm2009/docs/CEPALinformeODM2005.pdf>



□ Índices de intensidad migratoria a Estados Unidos

Las mediciones a partir de los municipios ofrecen una aproximación complementaria al comportamiento de las modalidades migratorias analizadas. A escala de municipio se pueden apreciar rasgos mucho más específicos que aquellos observados a escala de entidad federativa, de tal forma que es posible distinguir, por ejemplo, municipios con alta o muy alta intensidad migratoria en entidades que no reportan estos grados, o bien municipios con baja intensidad migratoria en entidades catalogadas con alto y muy alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos. Asimismo, es posible identificar pequeñas microrregiones migratorias integradas por municipios contiguos.

En términos generales, el índice de intensidad migratoria municipal permite constatar que el fenómeno migratorio ya no se origina únicamente en las entidades del centro-occidente y norte del país, sino que se ha extendido prácticamente a todas las entidades de la República Mexicana.⁴²

⁴² CONAPO. (2012). ÍNDICES DE INTENSIDAD MIGRATORIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS 2010.

17/10/2017, de SEGOB sitio

web:http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_MexicoEstados_Unidos_2010

En lo referente al municipio de Coatzintla, CONAPO en el año 2010 registró un total de 12,824 hogares de los cuales el 0.90% equivalente a 115 hogares que recibían remesas del extranjero, el índice de intensidad migratoria se ubicó en - 1.00 que se interpreta como muy bajo.

En conclusión, el fuerte fenómeno migratorio que se experimentó de 2000 a 2005 ha ido disminuyendo, por la política de endurecimiento de los flujos migratorios de Estados Unidos, lo que representará un problema de generación de empleos para lo que se encuentran en el estrato de población económicamente activa, espacios educativos para estudiantes bilingües y de servicios de salud de los repatriados a sus lugares de origen.

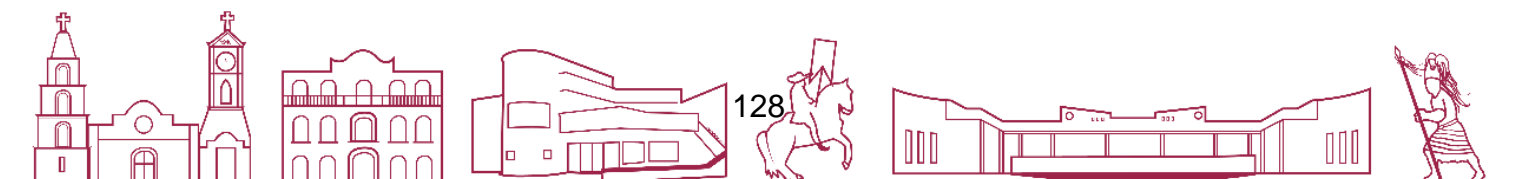


Tabla 42. Índice de intensidad migratoria

Índice de intensidad migratoria a Estados Unidos 2010							
Municipio	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
Cazones	5,994	0.86	1.80	0.45	0.73	-0.83	Muy Bajo
Coahuila	12,824	0.90	0.25	0.09	0.83	-1.00	Muy Bajo
Gutiérrez Zamora	6,858	1.42	1.30	1.14	2.09	-0.55	Bajo
Ixhuatlán de Madero	11,867	0.58	0.78	0.24	0.08	-1.03	Muy Bajo
Poza Rica de Hidalgo	51,858	0.29	0.13	0.91	0.57	-0.89	Muy Bajo
Tamiahua	6,531	0.69	0.58	0.61	0.69	-0.89	Muy Bajo
Castillo de Teayo	4,832	2.15	2.07	1.08	1.99	-0.49	Bajo
Temapache	25,406	2.99	2.16	0.80	1.62	-0.54	Bajo
Tihuatlán	23,010	1.56	1.09	0.18	0.82	-0.90	Muy Bajo
Tuxpan	39,011	1.16	0.27	0.26	0.44	-1.00	Muy Bajo

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 43. Total de hogares con intensidad migratoria

Total de hogares con intensidad migratoria a Estados Unidos 2010		
Municipio	Total de hogares	Hogares que reciben remesas
Cazones	5,994	52
Coahuila	12,824	115
Gutiérrez Zamora	6,858	97
Ixhuatlán de Madero	11,867	68
Poza Rica de Hidalgo	51,858	151
Tamiahua	6,531	45
Castillo de Teayo	4,832	104
Temapache	25,406	760
Tihuatlán	23,010	359
Tuxpan	39,011	453

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.





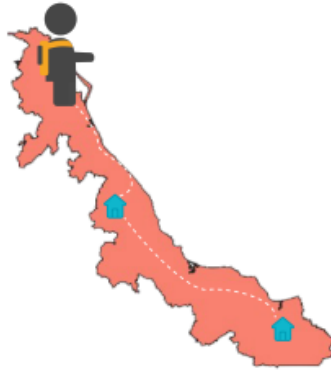
Coatzintla



Lugar de Residencia

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz [COESP0]

Estimación sobre la Población de 5 años y más, su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2015.



48,824

95.58%

En el mismo Municipio

Habitantes de 5 años y más del Municipio, que residen en el mismo municipio.

1,374

2.69%

En otro Municipio

Habitantes de 5 años y más del Municipio, que residen en otro municipio.

50,204

98.28%

Habitantes de 5 años y más que viven en el municipio y en el estado.

6

0.01%

No Especificado

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#)

Coatzintla

Lugar de Residencia

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz [COESP0]

Estimación sobre la Población de 5 años y más, su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2015.



39

0.08%

En otro País

Habitantes de 5 años y más del Municipio, que residen en otro país.

15

0.03%

No Especificado

Habitantes de 5 años y más del Municipio, que no especifican su lugar de residencia.

826

1.62%

En otra Entidad

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) 2



▣ Índice de Analfabetismo (IA)

Aunque en el país la educación básica cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

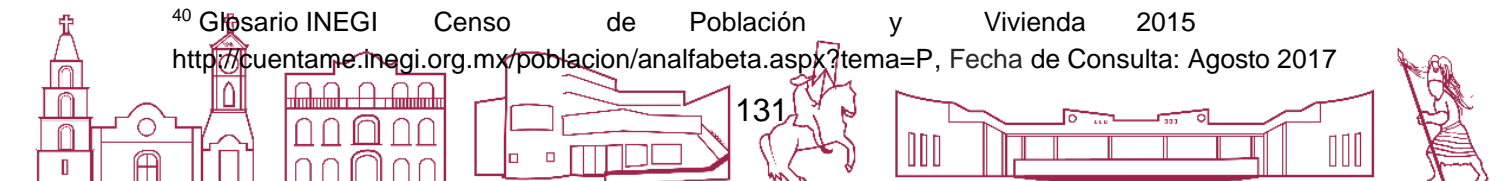
Analfabeta: Persona de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir un recado.⁴⁰

En México, en 45 años el porcentaje de personas analfabetas de 15 y más años bajó de 25.8 en 1970 a 5.5% en 2015, lo que equivale a 4 millones 749 mil 057 personas que no saben leer ni escribir.

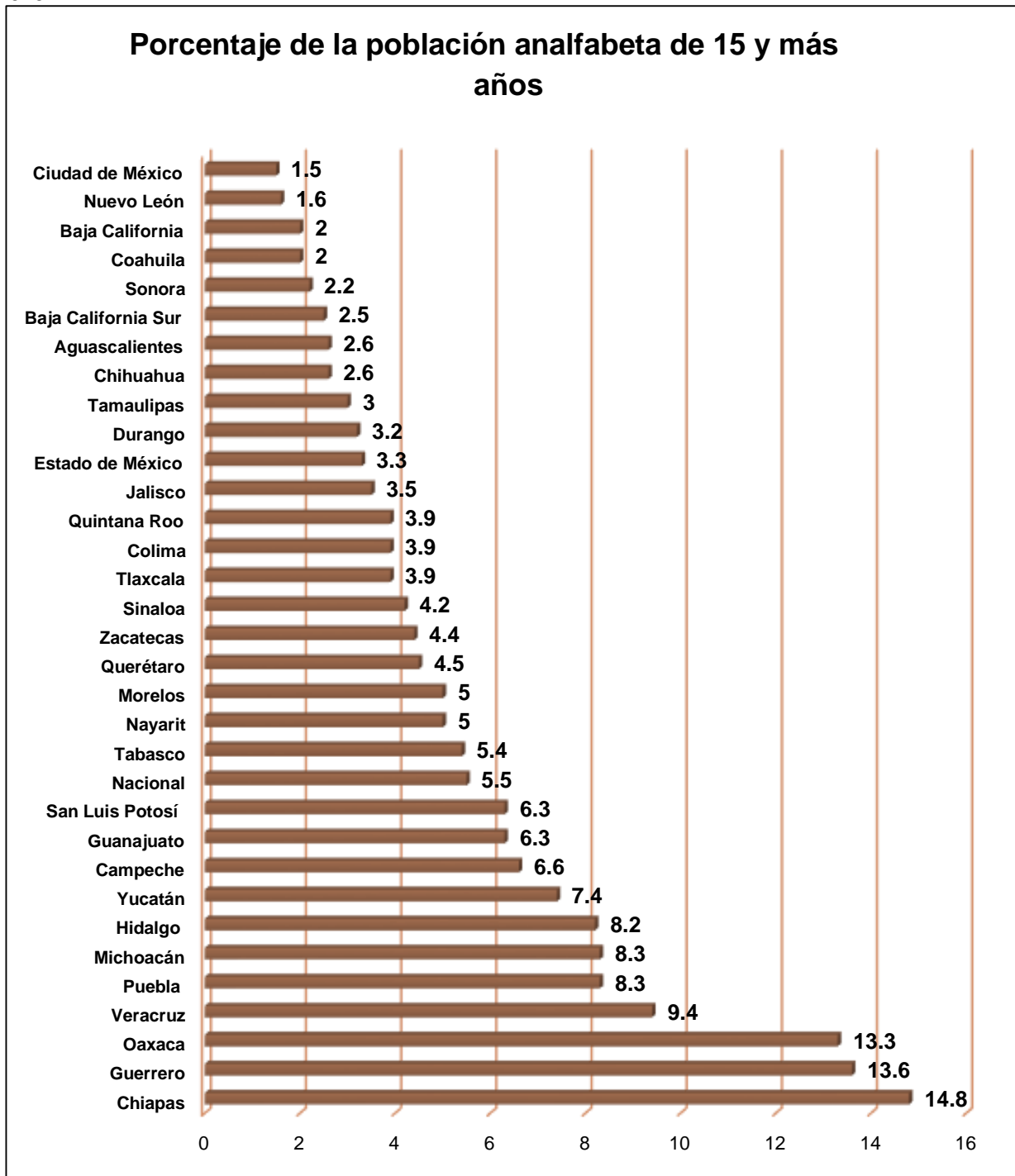
Tasa de analfabetismo por municipios seleccionados 2020

Municipio	Tasa
Estado	8.5
<i>Municipios con mayor tasa de analfabetismo</i>	
Mixtla de Altamirano	41.4
Tehuipango	38.2
Ilamatlán	34.3
Texcatepec	33.3
Soteapan	30.3
Coatzintla	5.0
<i>Municipios con menor tasa de analfabetismo</i>	
Xalapa	2.7
Río Blanco	2.6
Veracruz	2.4
Boca del Río	2.4
Orizaba	2.1

⁴⁰ Glosario INEGI Censo de Población y Vivienda 2015
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>, Fecha de Consulta: Agosto 2017



Gráfica 7. Porcentaje de la población analfabeta de 15 y más años por Entidad Federativa, 2015.



Fuente : INEGI. Encuesta Intercensal 2015





□ **Analfabetismo en la población de 6 a 14 años**

Estado de Veracruz

En el año 2015 en el Estado de Veracruz se registra una población en el rango de 6 a 14 años de 1 millón 319 mil 749 habitantes, de los cuales 1 millón 151 mil 905 habitantes saben leer y escribir, 135 mil 619 no saben leer y escribir; y 32 mil 225 no están especificados.

La distribución por género en el Estado de Veracruz registra que de la población masculina hay un total de 672 mil 801 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de los cuales 582 mil 407 habitantes saben leer y escribir, 73 mil 775 habitantes no saben leer y escribir.

De la población femenina en el Estado de Veracruz hay un total de 646 mil 948 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de las cuales 569 mil 498 habitantes saben leer y escribir, 61 mil 844 habitantes no saben leer y escribir.

Municipio de Coahuila

En el año 2020 en el municipio de Coahuila se registra una población en el rango de 6 a 14 años de 8 mil 189 habitantes, de los cuales 7 mil 519 habitantes saben leer y escribir, 635 habitantes no saben leer y escribir; y 35 no están especificados. Como se muestra en la siguiente imagen con más detalle.





Coahuila



Aptitud para Leer y Escribir

Estimadores de la población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir.

8,189 (14.88%)

7,519
91.82%

Habitantes que saben leer y escribir.



635
7.75%

Habitantes que no saben leer ni escribir.

35

0.43%

Habitantes que no especificaron si saben leer y escribir.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#)

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)

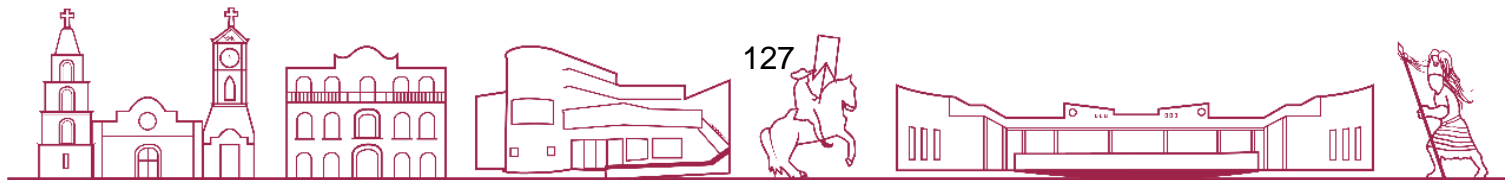


Tabla 44. Condición de Analfabetismo de la Población de 6 a 14 años en la Microrregión de Poza Rica año 2015.

Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la microrregión de poza rica año 2015										
Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para Leer y Escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Estatal	1,319,749	672,801	646,948	1,151,905	582,407	569,498	135,619	73,775	61,844	32,225
Álamo Temapache	17,099	8,864	8,235	15,387	7,932	7,455	1,542	872	670	170
Castillo de Teayo	3,186	1,641	1,545	2,876	1,454	1,422	270	159	111	40
Cazones de Herrera	4,032	1,972	2,060	3,591	1,751	1,840	385	200	185	56
Coatzintla	8,884	4,898	3,986	7,781	4,297	3,484	736	394	342	367
Gutiérrez Zamora	3,638	1,861	1,777	3,259	1,658	1,601	252	137	115	127
Ixhuatlán de Madero	10,354	5,125	5,229	9,314	4,605	4,709	938	476	462	102
Poza Rica de Hidalgo	27,473	14,635	12,838	24,491	12,857	11,634	1,939	1,224	715	1,043
Tamiahua	3,639	1,911	1,728	3,247	1,696	1,551	341	187	154	51
Tihuatlán	16,803	8,566	8,237	14,548	7,383	7,165	1,848	1,004	844	407
Tuxpan	23,586	12,041	11,545	20,414	10,538	9,876	1,730	825	905	1,442

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

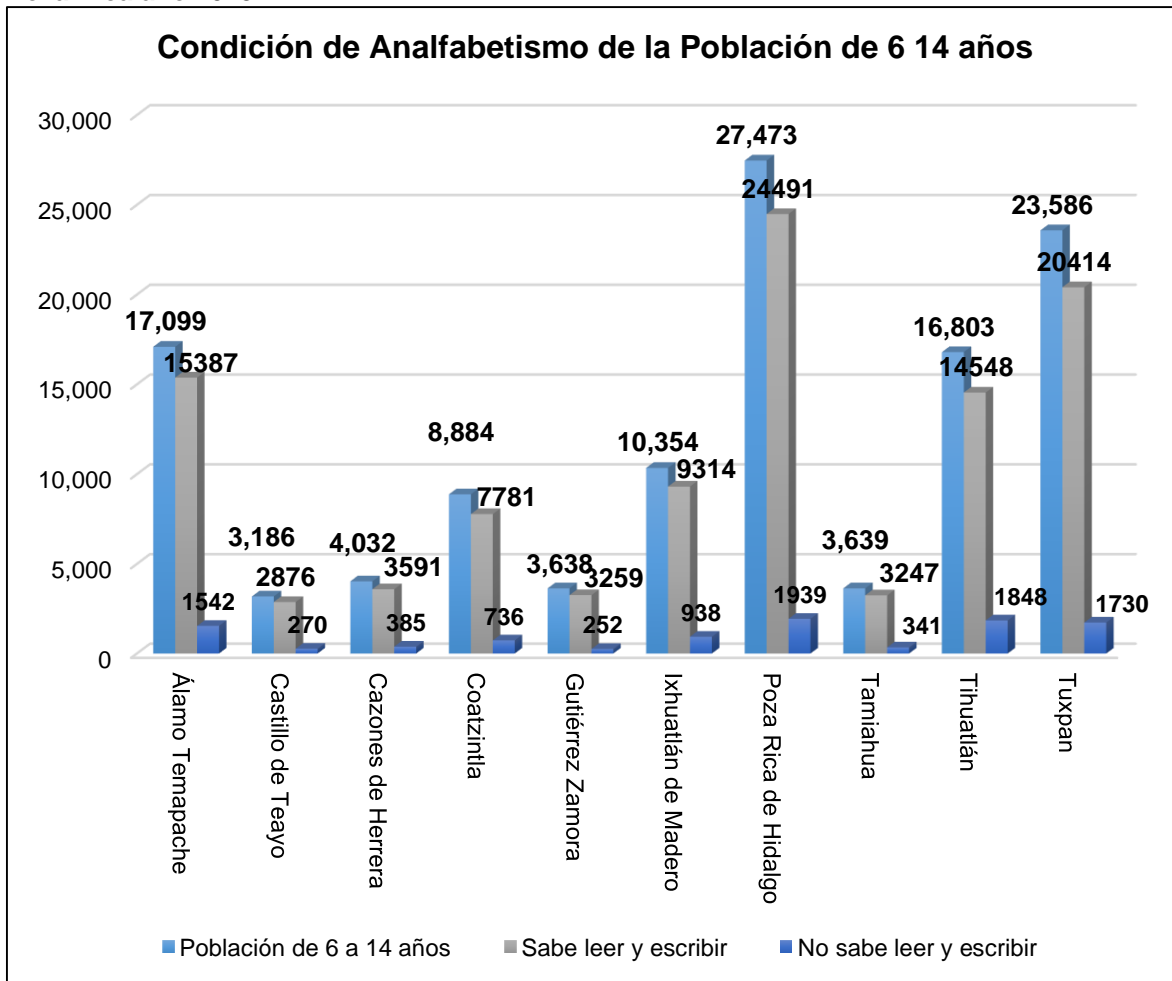




La distribución por género en el municipio de Coatzintla registra que de la población masculina hay un total de 4 mil 898 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de los cuales 4 mil 297 habitantes saben leer y escribir, 394 habitantes no saben leer y escribir.

De la población femenina en el municipio de Coatzintla hay un total de 3 mil 986 habitantes en el rango de 6 a 14 años, de las cuales 3 mil 484 habitantes saben leer y escribir, 342 habitantes no saben leer y escribir.

Gráfica 8. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la Microrregión de Poza Rica año 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

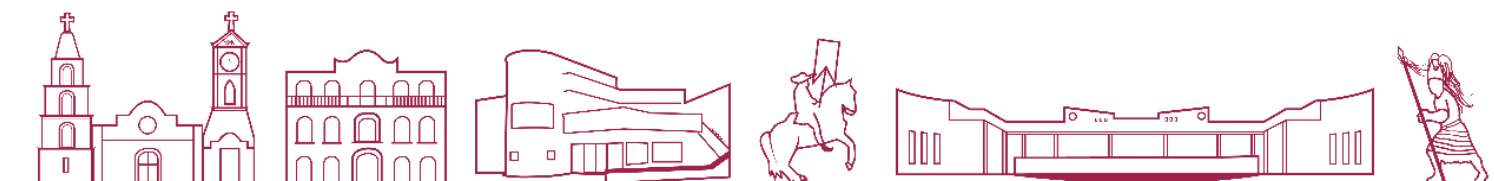




Tabla 45. Distribución porcentual de la condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la Microrregión de Poza Rica año 2015.

Municipio	Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
				Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Estatal	100.00%	50.98%	49.02%	87.28%	50.56%	49.44%	10.28%	54.4%	45.6%	2.44%
Álamo Temapache	100.00%	51.84%	48.16%	89.99%	51.55%	48.45%	9.02%	56.55%	43.45%	0.99%
Castillo de Teayo	100.00%	51.51%	48.49%	90.27%	50.56%	49.44%	8.47%	58.89%	41.11%	1.26%
Cazones de Herrera	100.00%	48.91%	51.09%	89.06%	48.76%	51.24%	9.55%	51.95%	48.05%	1.39%
Coatzintla	100.00%	55.13%	44.87%	87.58%	55.22%	44.78%	8.28%	53.53%	46.47%	4.13%
Gutiérrez Zamora	100.00%	51.15%	48.85%	89.58%	50.87%	49.13%	6.93%	54.37%	45.63%	3.49%
Ixhuatlán de Madero	100.00%	49.5%	50.5%	89.96%	49.44%	50.56%	9.06%	50.75%	49.25%	0.99%
Poza Rica de Hidalgo	100.00%	53.27%	46.73%	89.15%	52.5%	47.5%	7.06%	63.13%	36.87%	3.8%
Tamiahua	100.00%	52.51%	47.49%	89.23%	52.23%	47.77%	9.37%	54.84%	45.16%	1.4%
Tihuatlán	100.00%	50.98%	49.02%	86.58%	50.75%	49.25%	11%	54.33%	45.67%	2.42%
Tuxpan	100.00%	51.05%	48.95%	86.55%	51.62%	48.38%	7.33%	47.69%	52.31%	6.11%

<https://youtu.be/0k1Uja1bvrw>Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.





En términos relativos para el año 2015, de la población en el rango de 6 a 14 años para el Estado de Veracruz, en total el 87.3% sabe leer y escribir, el 10.3% no sabe leer y escribir; y el 2.4% no está especificado.

De la población masculina del Estado de Veracruz en el rango de 6 a 14 años se registra que el 50.6% sabe leer y escribir, el 54.4% no sabe leer y escribir. De la población femenina del Estado de Veracruz en el rango de 6 a 14 años se registra que el 49.4% sabe leer y escribir, el 45.6% no sabe leer y escribir.

En términos relativos para el año 2015, de la población en el rango de 6 a 14 años para el municipio de Coatzintla, en total el 87.6% sabe leer y escribir, el 8.3% no sabe leer y escribir; y el no especificado un 4.3%

Tabla 46. Comparativo de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el Municipio de Coatzintla año 2015 por condición de alfabetismo.

Comparativo de la Población de 6 a 14 años del Estado de Veracruz y el Municipio de Coatzintla año 2015 por Condición de Alfabetismo				
Municipio	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y Escribir		
		Sabe leer y Escribir	No sabe leer y Escribir	No Especificado
	Total	Total	Total	Total
Estado	1,319,749	1,151,905	135,619	32,225
Hombres	672,801	582,407	73,775	ND
Mujeres	646,948	569,498	61,844	ND
Coatzintla	8,884	7,781	736	367
Hombres	4,898	4,297	394	ND
Mujeres	3,986	3,484	342	ND

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



Tabla 47. Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo.

Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del Estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo				
Municipio	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	No especificado
	Total	Total	Total	Total
Estado	100.00%	87.3%	10.3%	2.4%
Hombres	100.00%	86.6%	11.0%	2.5%
Mujeres	100.00%	88.0%	9.6%	2.4%
Coahuila	100.00%	87.6%	8.3%	4.1%
Hombres	100.00%	87.7%	8.0%	4.2%
Mujeres	100.00%	87.4%	8.6%	4.0%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 48. Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo.

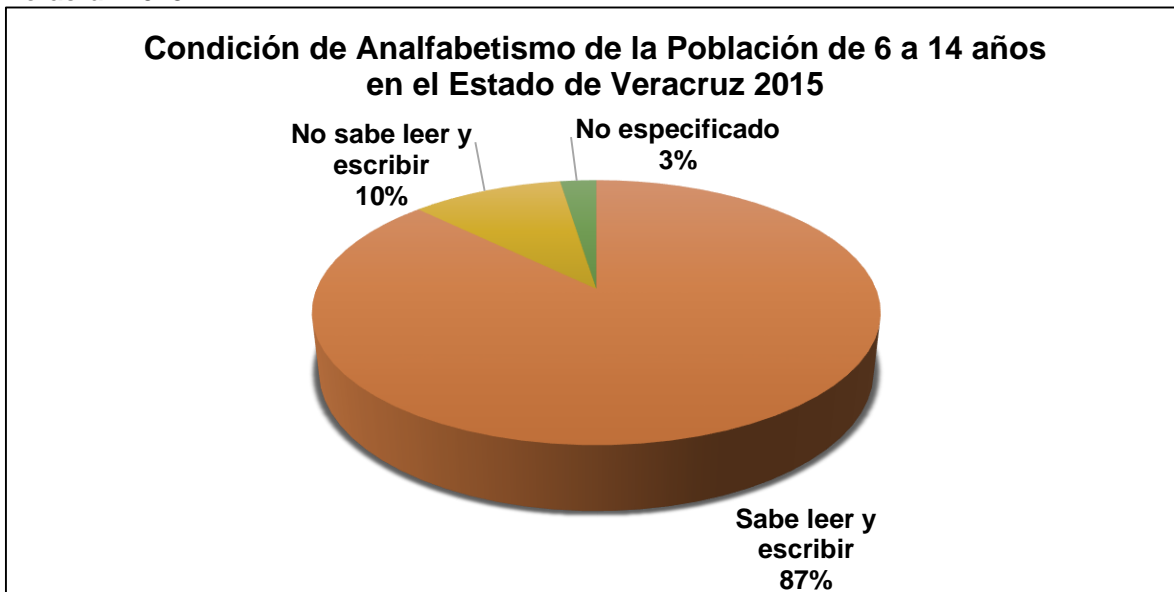
Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo				
Municipio	Población de 6 a 14 años	Aptitud para leer y escribir		
		Sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	NO ESPECIFICADO
	Total	Total	Total	Total
Estado	100%	100%	100%	100%
Hombres	51%	50.60%	54.40%	ND
Mujeres	49%	49.40%	45.60%	ND
Coahuila	100%	100%	100%	100%
Hombres	55.10%	55.20%	53.50%	ND
Mujeres	44.90%	44.80%	46.50%	ND

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

De la población masculina del municipio de Coahuila en el rango de 6 a 14 años se registra que el 55.2% sabe leer y escribir, el 53.5% no sabe leer y escribir. De la población femenina del municipio de Coahuila en el rango de 6 a 14 años se registra que el 44.8% sabe leer y escribir, el 46.5% no sabe leer y escribir.

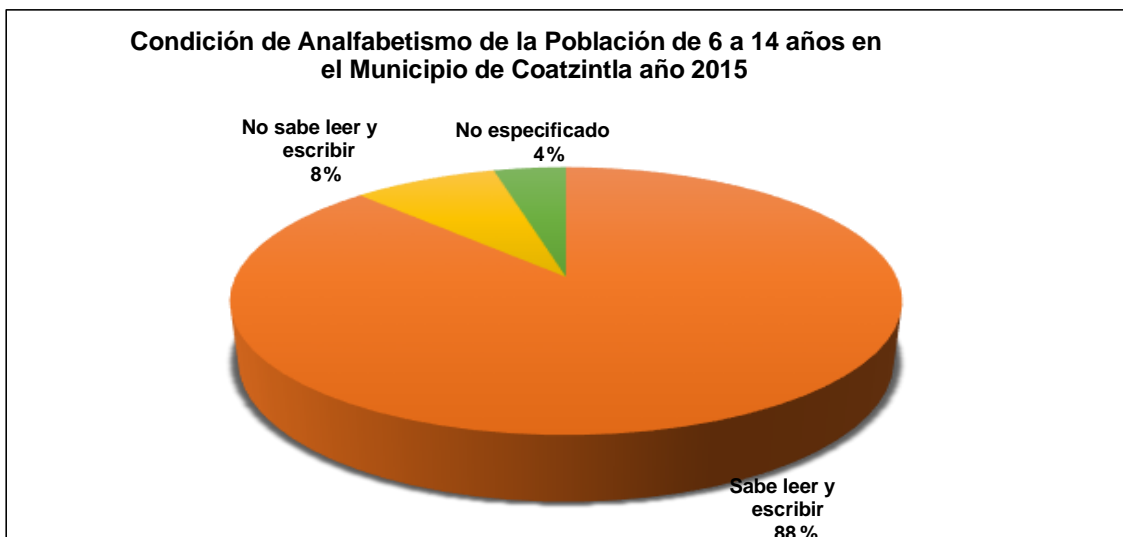


Gráfica 9. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en el estado de Veracruz 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 10. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en el municipio de Coahuila año 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

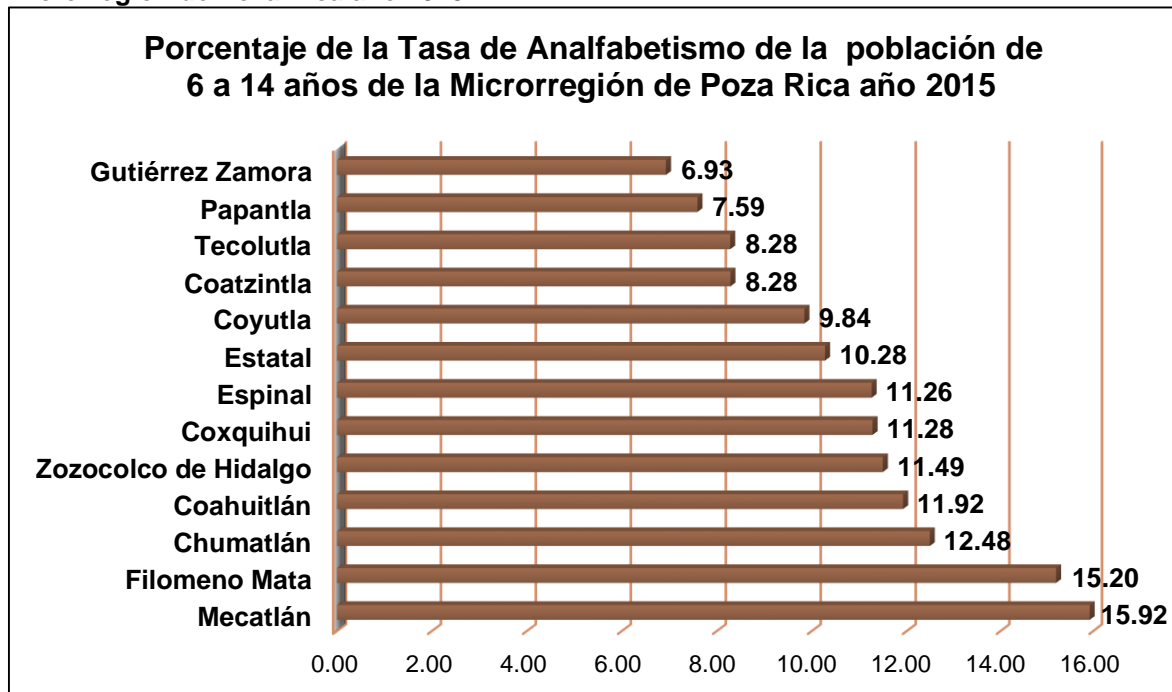
Como puede apreciarse las tendencias municipales presentan cierta similitud con el promedio registrado a nivel estatal, es indispensable reducir el porcentaje de personas que no saben leer ni escribir en este rango de edad ya que en total son 736 niños y niñas que no cuentan con esta capacidad.



En lo referente a la distribución por género en el Estado de Veracruz existe una proporción en el rango de 6 a 14 años de 51% hombres y 49% mujeres. Que saben leer y escribir 50.6% hombres y 49.4% mujeres; que no saben leer y escribir 54.4% hombres y 45.6% mujeres; no especificados 2.4%

En lo referente a la distribución por género en el municipio de Coatzintla existe una proporción en el rango de 6 a 14 años de 55.1% hombres y 44.9% mujeres. Que saben leer y escribir 55.2% hombres y 44.8% mujeres; que no saben leer y escribir 53.5% hombres y 46.5% mujeres; no especificados 4.1%. En ambos casos el porcentaje de analfabetas es mayor en la población masculina.

Gráfica 11. Porcentaje de la Tasa de Alfabetización de la población de 6 a 14 años de la Microrregión de Poza Rica año 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.





2022 - 2025

□ **Analfabetismo en la población de 15 años y más.**

En el año 2015 en el Estado de Veracruz se registra una población de 15 años y más de 5 millones 960,115 habitantes, de los cuales 5 millones 353,524 son alfabetas, 562 mil 781 son analfabetas y 43 mil 810 no están especificados.

La distribución por género en el Estado de Veracruz registra que de la población masculina hay un total de 2 millones 811,895 habitantes en el rango de 15 años y más, de los cuales 2 millones 577,381 son alfabetas, 215 mil 899 son analfabetas.

De la población femenina en el Estado de Veracruz hay un total de 3 millones 148 mil 220 habitantes en el rango de 15 años y más, de las cuales 2 millones 776 mil 143 son alfabetas, 346 mil 882.

En el año 2015 en el municipio de Coahuila se registra una población en el rango de 15 años y más de 42,263 habitantes, de los cuales 39,141 son alfabetas, 2,688 habitantes son analfabetas y 434 no están especificados.

La distribución por género en el municipio de Coahuila registra que de la población masculina hay un total 19,173 habitantes en el rango de 15 años y más, de los cuales 18 mil 638 son alfabetas, 904 son analfabetas.

De la población femenina en el municipio de Coahuila hay un total de 22,550 habitantes en el rango de 15 años y más, de las cuales 20 mil 503 son alfabetas y 1 mil 784 son analfabetas.



Tabla 49. Población de 15 años y más por condición de alfabetismo en la Microrregión de Poza Rica año 2015.

Población de 15 años y más por condición de alfabetismo en la microrregión de poza rica año 2015										
Municipio	Población de 15 años y mas			Condición de alfabetismo						
				Alfabeta			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estatal	5,960,115	2,811,895	3,148,220	5,353,524	2,577,381	2,776,143	562,781	215,899	346,882	43,810
Álamo Temapache	77,392	37,889	39,503	69,620	34,746	34,874	7,287	2,915	4,372	485
Castillo de Teayo	14,886	7,483	7,403	13,056	6,717	6,339	1,798	756	1,042	32
Cazones de Herrera	17,107	8,142	8,965	14,869	7,295	7,574	2,137	798	1,339	101
Coatzintla	42,263	19,713	22,550	39,141	18,638	20,503	2,688	904	1,784	434
Gutiérrez Zamora	18,991	8,655	10,336	17,426	8,055	9,371	1,287	481	806	278
Ixhuatlán de Madero	38,527	18,550	19,977	30,390	15,772	14,618	7,920	2,698	5,222	217
Poza Rica de Hidalgo	153,623	70,555	83,068	146,252	68,155	78,097	5,214	1,493	3,721	2,157
Tamiahua	17,852	8,803	9,049	15,890	7,979	7,911	1,918	808	1,110	44
Tihuatlán	68,818	32,584	36,234	61,999	30,012	31,987	5,975	2,212	3,763	844
Tuxpan	121,457	57,409	64,048	116,183	55,457	60,726	4,298	1,519	2,779	976

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



Tabla 50. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por género y por condición de alfabetismo en la Microrregión de Poza Rica año 2015.

Población de 15 años y más por condición alfabetismo en la microrregión de poza rica año 2015										
Municipio	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Alfabeta			Analfabeta			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Estatal	100%	47.18%	52.82%	100%	48.14%	51.86%	100%	38.36%	61.64%	0.74%
Álamo Temapache	100%	48.96%	51.04%	100%	49.91%	50.09%	100%	40%	60%	0.63%
Castillo de Teayo	100%	50.27%	49.73%	100%	51.45%	48.55%	100%	42.05%	57.95%	0.21%
Cazones de Herrera	100%	47.59%	52.41%	100%	49.06%	50.94%	100%	37.34%	62.66%	0.59%
Coatzintla	100%	46.64%	53.36%	100%	47.62%	52.38%	100%	33.63%	66.37%	1.03%
Gutiérrez Zamora	100%	45.57%	54.43%	100%	46.22%	53.78%	100%	37.37%	62.63%	1.46%
Ixhuatlán de Madero	100%	48.15%	51.85%	100%	51.9%	48.1%	100%	34.07%	65.93%	0.56%
Poza Rica de Hidalgo	100%	45.93%	54.07%	100%	46.6%	53.4%	100%	28.63%	71.37%	1.4%
Tamiahua	100%	49.31%	50.69%	100%	50.21%	49.79%	100%	42.13%	57.87%	0.25%
Tihuatlán	100%	47.35%	52.65%	100%	48.41%	51.59%	100%	37.02%	62.98%	1.23%
Tuxpan	100%	47.27%	52.73%	100%	47.73%	52.27%	100%	35.34%	64.66%	0.8%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.





Tabla 51. Comparativo de la población de 15 años y más alfabeta por género del Estado de Veracruz y el Municipio de Coatzintla año 2015.

Comparativo de la población de 15 años y más alfabeta por género del estado de Veracruz y el municipio de Coatzintla año 2015				
Municipio	Población de 15 años y más	Aptitud para leer y escribir		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Estado	5,960,115	5,353,524	562,781	43,810
Hombres	2,811,895	2,577,381	215,899	ND
Mujeres	3,148,220	2,776,143	346,882	ND
Coatzintla	42,263	39,141	2,688	434
Hombres	19,713	18,638	904	ND
Mujeres	22,550	20,503	1,784	ND

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 52. Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabeta por género del Estado de Veracruz y el Municipio de Coatzintla año 2015.

Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabeta por género del estado de Veracruz y el municipio de Coatzintla año 2015				
Municipio	Población de 15 años y más	Aptitud para leer y escribir		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Estado	100.00%	89.8%	9.4%	0.7%
Hombres	100.00%	91.7%	7.7%	0.7%
Mujeres	100.00%	88.2%	11.0%	0.8%
Coatzintla	100.00%	92.6%	6.4%	1.0%
Hombres	100.00%	94.5%	4.6%	0.9%
Mujeres	100.00%	90.9%	7.9%	1.2%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



Tabla 53. Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabeta y distribución porcentual por género del Estado de Veracruz y el Municipio de Coahuila año 2015.

Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabeta y distribución porcentual por género del estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015				
Municipio	Población de 15 años y más	Aptitud para leer y escribir		
		Alfabeta	Analfabeta	No especificado
Estado	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Hombres	47.2%	48.1%	38.4%	ND
Mujeres	52.8%	51.9%	61.6%	ND
Coahuila	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Hombres	46.6%	47.6%	33.6%	ND
Mujeres	53.4%	52.4%	66.4%	ND

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En términos relativos para el año 2015, de la población en el rango de 15 años y más para el Estado de Veracruz, en total el 89.8% es alfabeta, el 9.4% es analfabeta y el 0.7% no está especificado

De la población masculina del Estado de Veracruz en el rango de 15 años y más se registra que el 91.7% es alfabeta, el 7.7% es analfabeta y 0.7% no está especificado.

De la población femenina del Estado de Veracruz en el rango de 15 años y más se registra que el 88.2% es alfabeta, el 11% es analfabeta y el 0.8% no está especificado.



Gráfica 12. Condición de analfabetismo de la población de 15 años y más en el Estado de Veracruz 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En términos relativos para el año 2015, de la población en el rango de 15 años y más para el municipio de Coahuila, en total el 92.6% es alfabeta, el 6.4% es analfabeta y el 1% no está especificado.

De la población masculina del municipio de Coahuila en el rango de 15 años y más se registra que el 94.5% es alfabeta, el 4.6% es analfabeta y el 0.9% no está especificado.

De la población femenina del municipio de Coahuila en el rango de 15 años y más se registra que el 90.9% es alfabeta, el 7.9% es analfabeta y el 1.2% no están especificadas.



Gráfica 13. Condición de analfabetismo de la población de 15 años y más en el Municipio de Coahuila 2015.



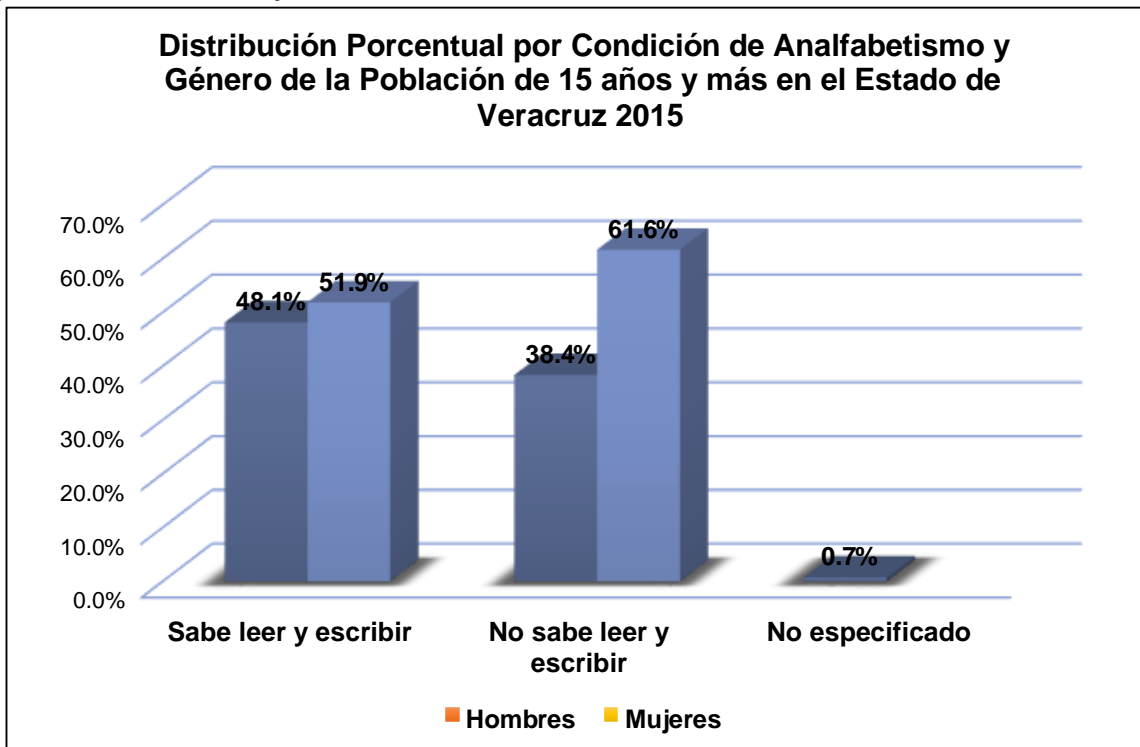
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En lo referente a la distribución por género en el Estado de Veracruz existe una proporción en el rango de 15 años y más de 47.2% hombres y 52.8% mujeres. En función de su condición de alfabetismo se registra una población alfabetizada distribuida en 48.1% hombres y 51.9% mujeres, analfabetas en 38.4% hombres y 61.6% mujeres.

En lo referente a la distribución por género en el municipio de Coahuila existe una proporción en el rango de 15 años y más de 46.6% hombres y 53.4% mujeres. En función de su condición de alfabetismo se registra una población alfabetizada distribuida en 47.6% hombres y 52.4% mujeres, analfabetas en 33.6% hombres y 66.4% mujeres.



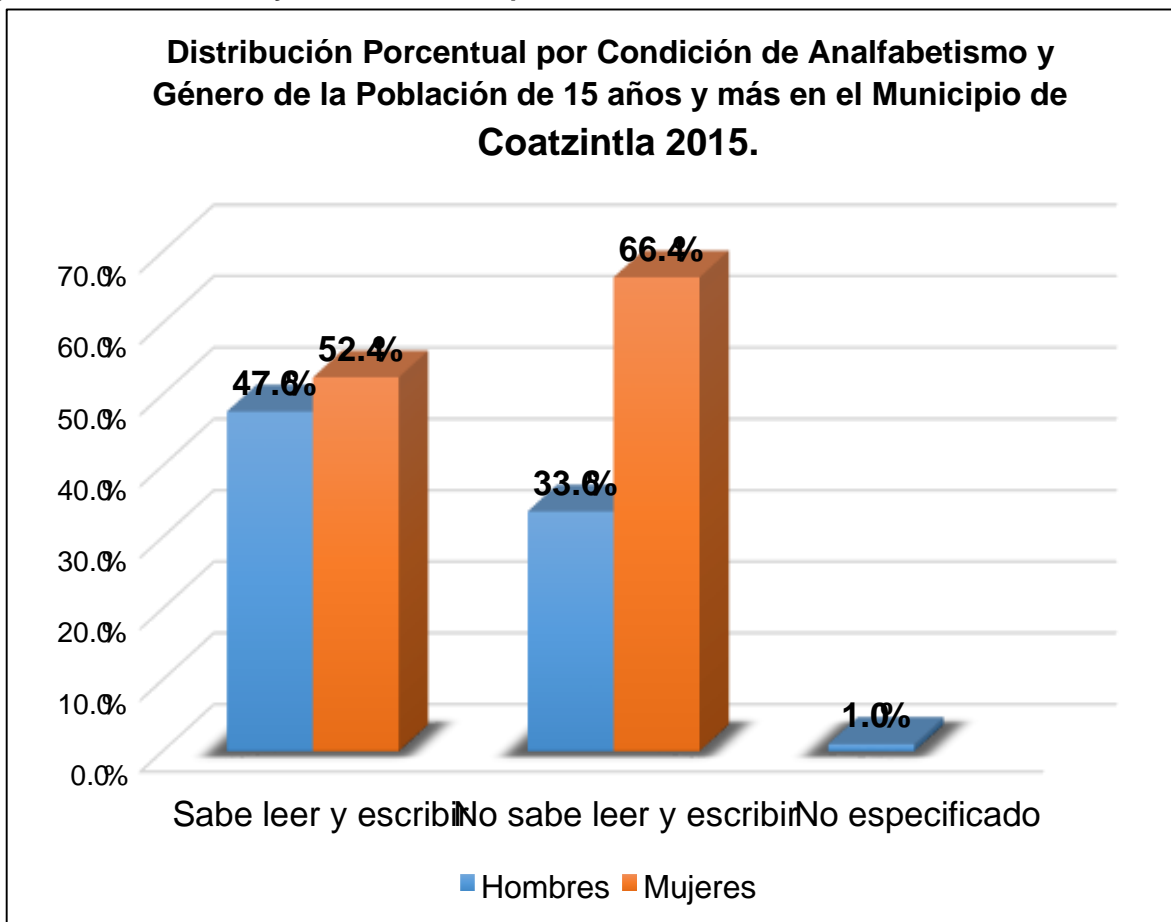
Gráfica 14. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 15 años y más en el estado de Veracruz 2015.



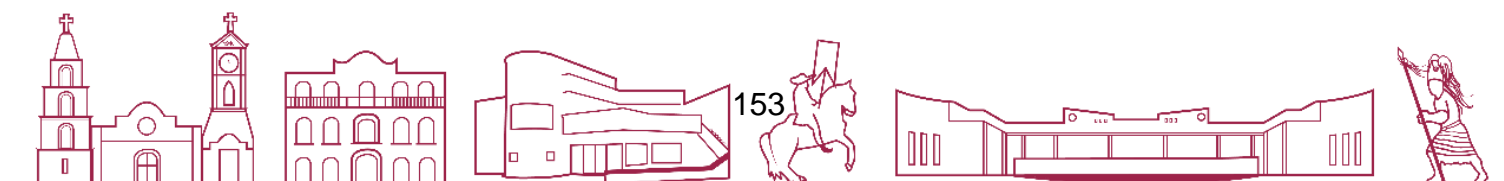
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



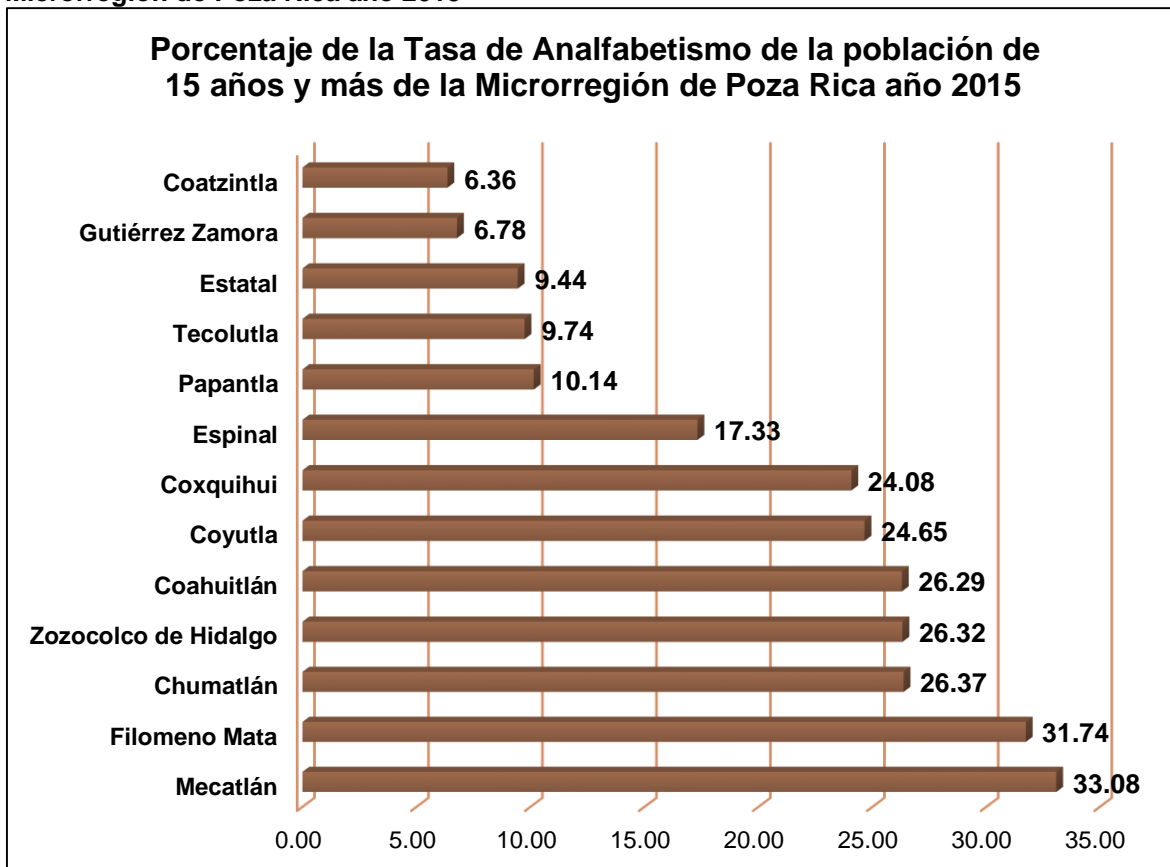
Gráfica 15. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 15 años y más en el Municipio de Coahuila 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



Gráfica 16. Porcentaje de la Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y más de la Microrregión de Poza Rica año 2015



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

□ Población de 15 años y más con instrucción media superior o superior

La preparación escolar con la que cuenta la población mayor de 15 años determina de alguna manera su posición laboral; no obstante que existen varios factores que ponderan la utilidad de la mano de obra, como la experiencia en otras áreas de trabajo, la antigüedad, los cursos, y otros, el grado educativo que se haya alcanzado es importante.

Dentro del mercado laboral, las personas con instrucción media superior y superior (bachillerato y universidad) son más elegibles para un puesto de trabajo. La población mayor de 15 años puede contar con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada



(profesional técnico), preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos comerciales con preparatoria terminada (técnico superior), profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado; estos son los parámetros que INEGI usa para levantar la información censal dentro de esta categoría.

La Encuesta Intercensal registra en el Estado de Veracruz para el 2015 existía una población de 15 años y más de 5 millones 960,115 habitantes de los cuales 3 millones 840,337 habitantes no tienen educación media superior, 1 millón 172,295 cuentan con educación media superior, 927 mil 560 cuentan con educación superior y 20 mil 170 no están especificados.

En lo referente a la distribución por género, de la población masculina en el Estado de Veracruz 2 millones 811,895 habitantes se localizan en el rango de 15 años y más de los cuales 1 millón 785,578 habitantes no tienen educación media superior, 569 mil 975 cuentan con educación media superior, 447 mil 297 cuentan con educación superior y 9 mil 045 no están especificados.

De la población femenina para el Estado de Veracruz 3 millones 148,220 habitantes se encuentran en el rango de 15 años y más de las cuales 2 millones 054,759 no tienen educación media superior, 602 mil 073 habitantes cuentan con educación media superior, 480 mil 263 habitantes cuentan con educación superior y 11 mil 125 habitantes no están especificadas.

La Encuesta Intercensal registra que en el Municipio de Coatzacoatlán para el 2015 existía una población de 42 mil 263 habitantes en el rango de 15 años y más de los cuales 22 mil 950 habitantes no tienen educación media superior, 10 mil 337 habitantes cuentan con educación media superior, 8 mil 927 habitantes cuentan con educación superior y 49 habitantes no están especificados.

La distribución porcentual se reparte del siguiente modo: sin instrucción media superior el 54.3% con educación media superior el 24.5%, con educación superior el 21.1% y no especificados 0.1% del total.



En lo referente a la distribución por género, de la población masculina en el municipio de Coahuila 19 mil 713 habitantes se encuentran en el rango de 15 años y más de los cuales 10 mil 318 no tienen educación media superior, 5 mil 207 cuentan con educación media superior, 4 mil 173 cuentan con educación superior y 15 no están especificados.

Tabla 54. Población de 15 años y más con Instrucción Media Superior o Superior en la Microrregión Poza Rica año 2015.

Población de 15 años y más con instrucción media superior en la microrregión de Poza Rica año 2015					
Municipio	Población de 15 años y más	Sin educación media superior	Nivel de escolaridad		
			Educación media superior	Con educación superior	No especificado
Estatal	5,960,115	3,840,337	1,172,048	927,560	20,170
Álamo Temapache	77,392	55,109	14,728	7,428	127
Castillo de Teayo	14,886	10,927	2,870	1,087	2
Cazones de Herrera	17,107	12,828	3,042	1,217	20
Coahuila	42,263	22,950	10,337	8,927	49
Gutiérrez Zamora	18,991	12,434	4,027	2,475	55
Ixhuatlán de Madero	38,527	30,834	5,626	2,019	48
Poza Rica de Hidalgo	153,623	71,405	38,461	43,358	399
Tamiahua	17,852	13,985	2,736	1,118	13
Tihuatlán	68,818	46,944	14,429	7,305	140
Tuxpan	121,457	65,176	29,200	26,882	199

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

De la población femenina para el municipio de Coahuila 22 mil 550 habitantes se encuentran en el rango de 15 años y más de las cuales 12 mil 632 habitantes no cuentan con educación media superior, 5 mil 130 cuentan con educación media superior, 4 mil 754 habitantes cuentan con educación superior y 34 habitantes no están especificadas.



Tabla 55. Distribución porcentual de la población de 15 años y más con instrucción Media Superior o Superior en la Microrregión Poza Rica año 2015.

Distribución porcentual de la población de 15 años y más con instrucción media superior en la microrregión de Poza Rica año 2015					
Municipio	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad			
		Sin educación media superior	Educación media superior	Con educación superior	No especificado
Estatal	100%	64.43	19.66	15.56	0.34
Álamo Temapache	100%	71.21	19.03	9.6	0.16
Castillo de Teayo	100%	73.4	19.28	7.3	0.01
Cazones de Herrera	100%	74.99	17.78	7.11	0.12
Coatzintla	100%	54.3	24.46	21.12	0.12
Gutiérrez Zamora	100%	65.47	21.2	13.03	0.29
Ixhuatlán de Madero	100%	80.03	14.6	5.24	0.12
Poza Rica de Hidalgo	100%	46.48	25.04	28.22	0.26
Tamiahua	100%	78.34%	15.33	6.26	0.07
Tihuatlán	100%	68.21%	20.97	10.61	0.2
Tuxpan	100%	53.66%	24.04	22.13	0.16

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

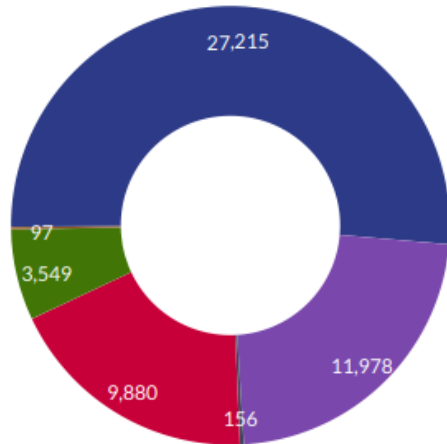


Coahuila

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)

Nivel de Escolaridad

Distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad.



- Educación Básica (51.47%)
- Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada (0.3%)
- Educación Media Superior (22.65%)
- Educación Superior (18.69%)
- Sin escolaridad (6.71%)
- No especificado (0.18%)

9.35 años

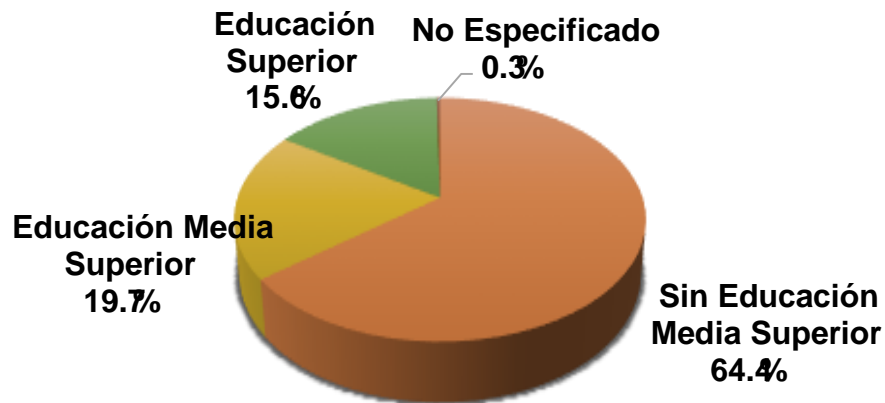
PROMEDIO DE ESCOLARIDAD*

* Número de años que, en promedio, aprobaron las personas de 15 años y más, en el Sistema Educativo Nacional. Resulta de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más.

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020 Encuesta Intercensal 2015, INEGI](#) 11

Gráfica 17. Población de 15 años y más por nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, estado de Veracruz, año 2015

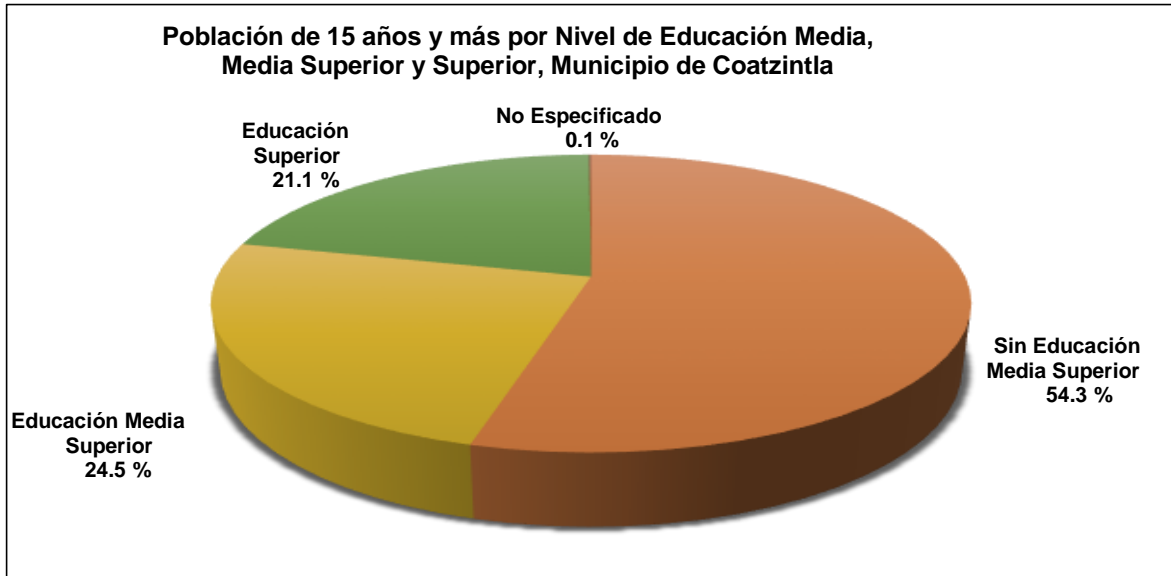
Población de 15 años y más por Nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Estado de Veracruz



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

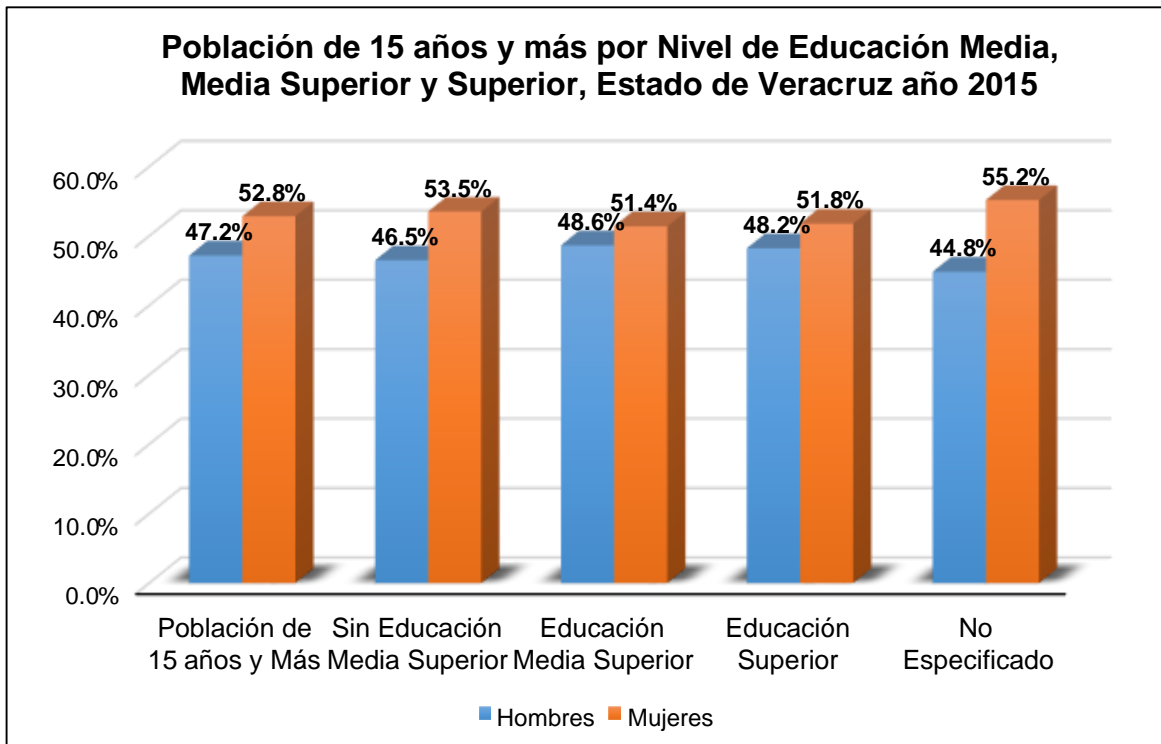


Gráfica 18. Población de 15 años y más por nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Municipio de Coahuila. Año 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

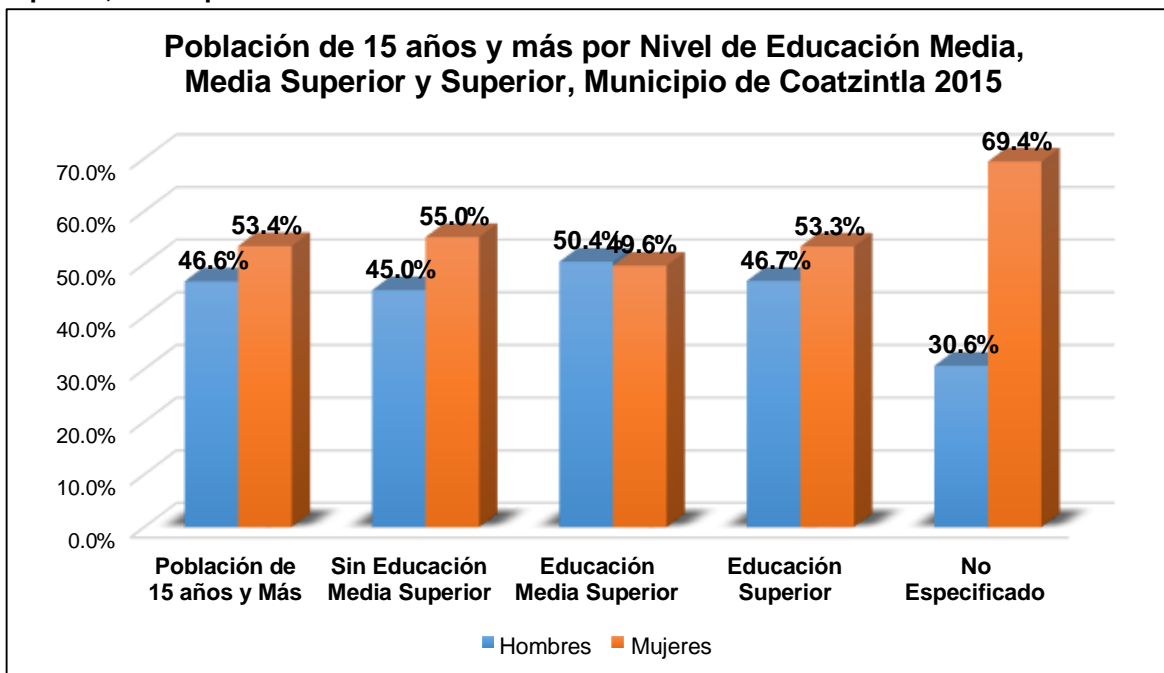
Gráfica 19. Población de 15 años y más por nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Estado de Veracruz año 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



Gráfica 20. Población de 15 años y más por Nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Municipio de Coahuila 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En lo referente a la distribución porcentual por género se observa que a nivel estatal el porcentaje de mujeres sin instrucción media superior es mayor que el de los hombres; asimismo se registran porcentajes mayores de mujeres con educación media superior y superior, lo que demuestra una mayor participación en estos niveles educativos para tener acceso a mejores oportunidades de empleo. Aun así, se deben combatir los porcentajes de población sin educación media superior y superior en ambos géneros.

□ Población de 18 años por Condición de Instrucción Superior

Este indicador impacta en las políticas públicas de empleo de forma directa; la condición de falta de instrucción superior entre la población municipal supone que los empleos que requieren de cierto grado de conocimientos académicos dentro del municipio serán otorgados a individuos que no son del propio municipio.



Tabla 56. Población de 18 años por condición de instrucción Superior en la Microrregión Poza Rica año 2010.

Municipio	Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad						
		Sin educación superior	Con educación superior	Estudios técnicos o comerciales con	Profesional	Maestría	Doctorado	No especificado
Estatal	4,950,172	4,183,119	748,700	75,551	630,861	35,887	6,401	18,353
Álamo Temapache	67,269	60,919	6,009	529	5,351	117	12	341
Castillo de Teayo	12,012	11,301	684	71	592	19	2	27
Cazones de Herrera	14,785	13,820	909	99	780	26	4	56
Coahuila	32,014	25,403	6,456	755	5,519	150	32	155
Gutiérrez Zamora	16,662	14,491	2,063	209	1,781	65	8	108
Poza Rica	132,338	93,824	37,406	3,424	32,266	1,447	269	1,108
Tamiahua	15,742	14,797	898	166	707	21	4	47
Tihuatlán	57,162	51,541	5,401	725	4,480	148	48	220
Tuxpan	95,403	76,990	18,167	2,027	15,268	764	108	246

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Tabla 57. Distribución de la población de 18 años por condición de instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coahuila año 2010.

Municipio	Población de 18 años y más	Nivel de escolaridad						
		Sin educación superior	Con educación superior	Estudios técnicos o comerciales con	Profesional	Maestría	Doctorado	No especificado
Estatal	100%	84.5%	15.1%	1.5%	12.7%	0.7%	0.1%	0.4%
Álamo Temapache	100%	90.6%	8.9%	0.8%	8%	0.2%	0%	0.5%
Castillo de Teayo	100%	94.1%	5.7%	0.6%	4.9%	0.2%	0%	0.2%
Cazones de Herrera	100%	93.5%	6.1%	0.7%	5.3%	0.2%	0%	0.4%
Coahuila	100%	79.3%	20.2%	2.4%	17.2%	0.5%	0.1%	0.5%
Gutiérrez Zamora	100%	87%	12.4%	1.3%	10.7%	0.4%	0%	0.6%
Poza Rica de Hidalgo	100%	70.9%	28.3%	2.6%	24.4%	1.1%	0.2%	0.8%
Tihuatlán	100%	90.2%	9.4%	1.3%	7.8%	0.3%	0.1%	0.4%
Tuxpan	100%	80.7%	19%	2.1%	16%	0.8%	0.1%	0.3%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

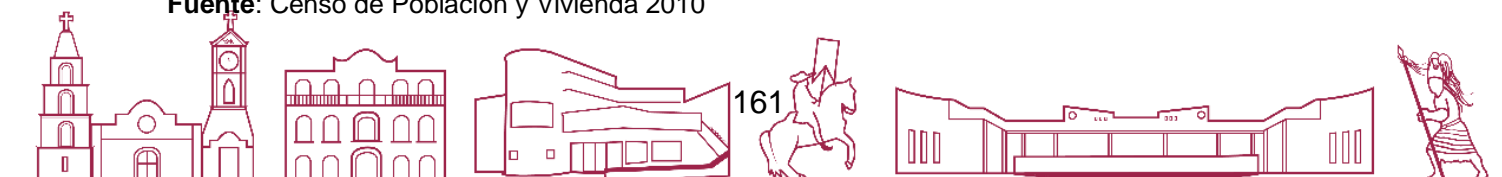


Tabla 58. Población de 18 años por Condición de Instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coatzintla 2010.

Población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Coatzintla Año 2010.								
Entidad /municipio	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Con educación superior					No especificado
			Total	Estudios técnicos o comerciales con	Profesional	Maestría	Doctorado	
Estatal	4,950,172	4,183,119	748,700	75,551	630,861	35,887	6,401	18,353
Hombres	2,330,709	1,960,141	362,133	30,605	309,809	17,895	3,824	8,435
Mujeres	2,619,463	2,222,978	386,567	44,946	321,052	17,992	2,577	9,918
Coatzintla	32,014	25,403	6,611	755	5,519	150	32	155
Hombres	15,045	11,861	3,184	280	2,721	70	17	96
Mujeres	16,969	13,542	3,427	475	2,798	80	15	59

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Tabla 59. Población de 18 años por condición de instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coatzintla año 2010.

Población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Coatzintla Año 2010.								
Entidad /municipio	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Con educación superior					No especificado
			Total	Estudios técnicos o comerciales con	Profesional	Maestría	Doctorado	
Estatal	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	47.0%	46.86%	48.37%	40.51%	49.1%	49.8%	59.7%	45.9%
Mujeres	52.9%	53.14%	51.6%	59.49%	50.8%	50.1%	40.2%	54.0%
Coatzintla	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Hombres	47.0%	46.7%	48.2%	37.1%	49.3%	46.7%	53.1%	61.9%
Mujeres	53.0%	53.3%	51.8%	62.9%	50.7%	53.3%	46.9%	38.1%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



El Censo de Población y Vivienda del año 2010 reporto que para el Estado de Veracruz la población de 18 años y más tiene un total de 4 millones 950,172 habitantes de los cuales 4 millones 183, 119 habitantes no cuentan con educación superior, 748 mil 700 habitantes cuentan con educación superior y 18 mil 353 habitantes no están especificados.

Para el municipio de Coahuila se registró en 2010 que la población de 18 años y más tiene un total de 32 mil 014 habitantes de los cuales 25 mil 403 habitantes no tienen educación superior, 6 mil 611 habitantes cuentan con educación superior y 155 no están especificados.

Tabla 60. Población de 18 años por condición de instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coahuila 2010.

Población de 18 años por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Coahuila año 2010				
Entidad/ Municipio	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Con educación superior	No especificado
Estatal	4,950,172	4,183,119	748,700	18,353
Hombres	2,330,709	1,960,141	362,133	8,435
Mujeres	2,619,463	2,222,978	386,567	9,918
Coahuila	32,014	25,403	6,611	155
Hombres	15,045	11,861	3,184	96
Mujeres	16,969	13,542	3,427	59

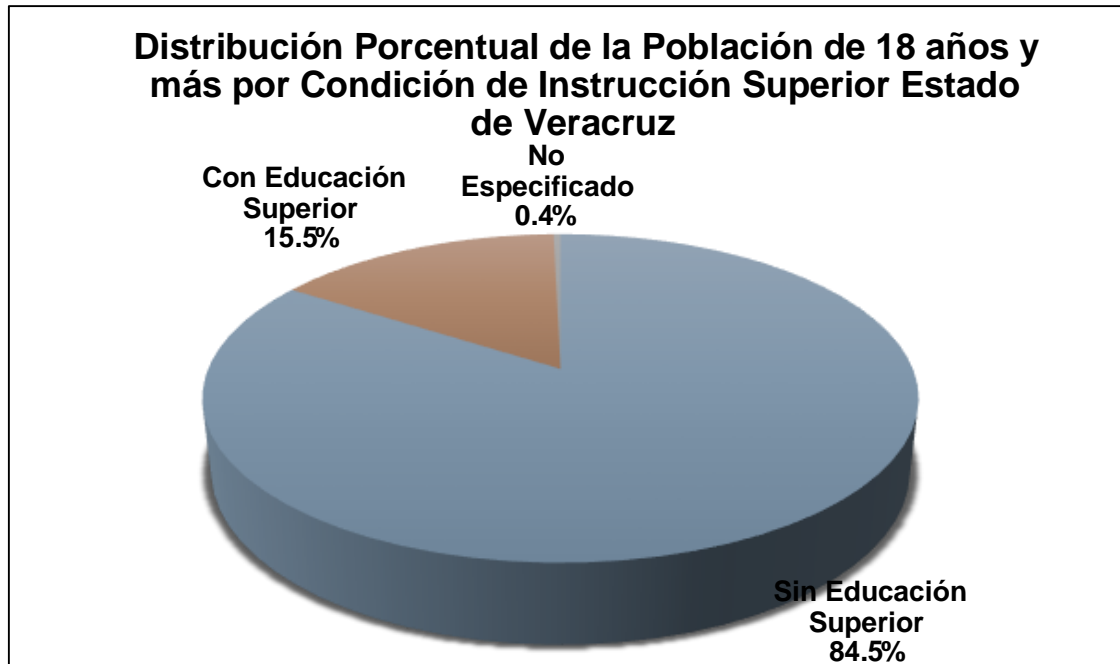
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

En términos porcentuales para el Estado de Veracruz en 2010 de la población de 18 años y más el 84.50% no cuenta con instrucción superior, el 15.12% cuenta con educación superior y el 0.37% no está especificado.

Par el municipio de Coahuila en 2010 de la población de 18 años y más el 79.3% no cuenta con instrucción superior, el 20.2% cuenta con educación superior y el 0.5% no está especificado.

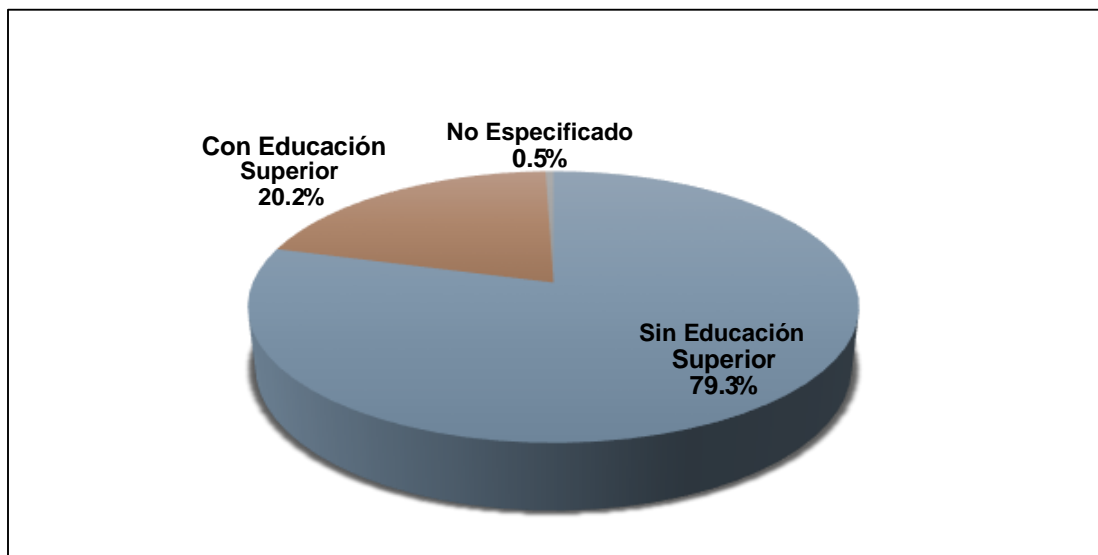


Gráfica 21. Distribución porcentual de la población de 18 años y más por condición de Instrucción Superior Estado de Veracruz año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 22. Distribución porcentual de la población de 18 años y más por condición de instrucción Superior Municipio de Coatzintla año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



□ Población de 18 años y más con Instrucción Superior

Se trata de egresados del nivel técnico universitario, universidad, tecnológico, maestría y doctorado. Esta población asegura la posibilidad de especializar las actividades dentro del municipio, en el sentido de que, con un mayor grado de estudios, estos individuos pueden ser capaces de desarrollar tecnologías propias de la región.

Tabla 61. Distribución de la población de 18 años y más con educación Superior en el Estado de Veracruz y el Municipio de Coatzintla año 2010.

Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz y el municipio de Coatzintla año 2010.					
Entidad / municipio	Total	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Profesional	Maestría	Doctorado
Estatal	748,700	75,551	630,861	35,887	6,401
Hombres	362,133	30,605	309,809	17,895	3,824
Mujeres	386,567	44,946	321,052	17,992	2,577
Coatzintla	6,456	755	5,519	150	32
Hombres	3,088	280	2,721	70	17
Mujeres	3,368	475	2,798	80	15

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

El Censo de Población y Vivienda 2010 registra un total de 748 mil 700 habitantes con instrucción superior de los cuales 75 mil 551 tienen estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 630 mil 861 habitantes cuentan con instrucción profesional, 35 mil 887 habitantes cuentan con maestría y 6 mil 401 con doctorado.

Para el municipio de Coatzintla en el año 2010 se registra un total de 6 mil 456 habitantes con instrucción superior de los cuales 755 tienen estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 5 mil 519 cuentan con instrucción profesional, 150 cuentan con maestría y 32 con doctorado.

En términos porcentuales para el Estado de Veracruz del total de la población de 18 años y más con instrucción superior en 2010, 10.09% cuenta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, el 84.26% con estudios profesionales, el 4.79% con maestría y el 0.85% con doctorado.



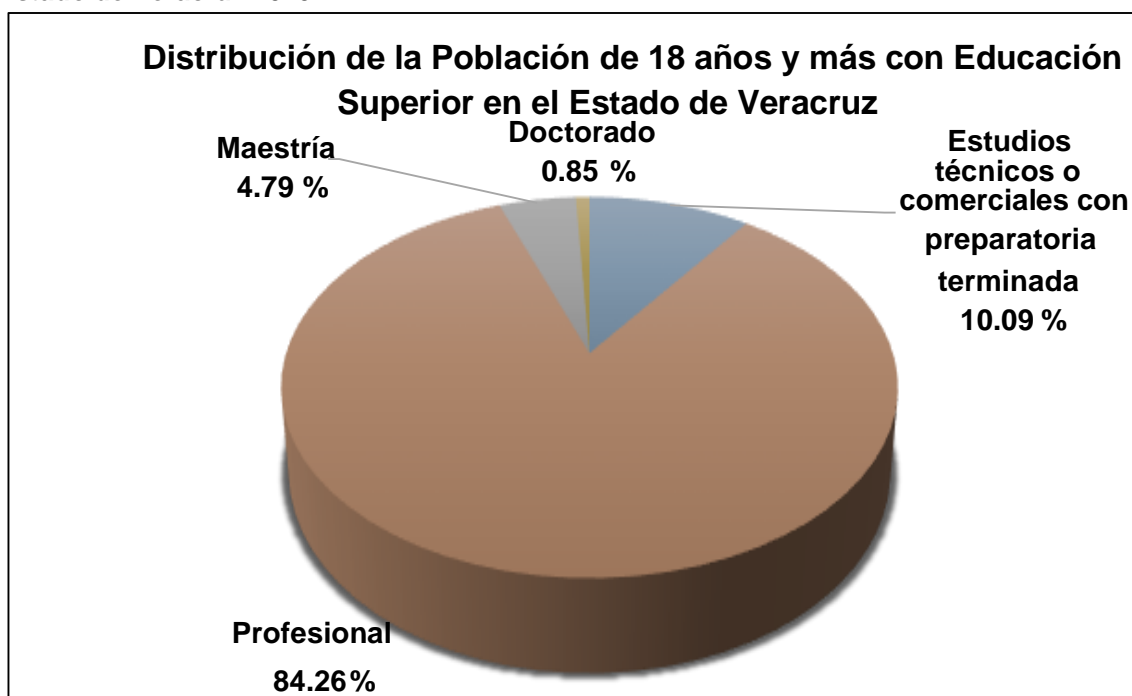
En términos porcentuales para el municipio de Coahuila del total de la población de 18 años y más con instrucción superior en 2010 el 11.69% cuenta con estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, el 85.49% con estudios profesionales, el 2.32% con maestría y el 0.50% con doctorado

Tabla 62. Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2010.

Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2010.					
Entidad / municipio	Total	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada	Profesional	Maestría	Doctorado
Estatal	100.00%	10.09%	84.26%	4.79%	0.85%
Hombres	100.00%	8.45%	85.55%	4.94%	1.06%
Mujeres	100.00%	11.63%	83.05%	4.65%	0.67%
Coahuila	100.00%	11.69%	85.49%	2.32%	0.50%
Hombres	100.00%	9.07%	88.12%	2.27%	0.55%
Mujeres	100.00%	14.10%	83.08%	2.38%	0.45%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 23. Distribución de la población de 18 años y más con educación Superior en el Estado de Veracruz 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.



Gráfica 24. Distribución de la población de 18 años y más con educación Superior en el Municipio de Coahuila año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

□ **Distribución de la población de 18 años y más por género y condición de Instrucción Superior.**

En relación con la Ley Orgánica del Municipio Libre en su Artículo 60 Bis. Son atribuciones de la Comisión de Equidad de Género:

VI. Promover la planeación del desarrollo municipal, bajo una perspectiva de equidad de género.⁴¹

Es indispensable analizar la participación y desarrollo de las habilidades en instrucción superior para superar no solo la barrera de la equidad sino potenciar la igualdad como una plataforma de formación de capital humano.

⁴¹ Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, Ley Orgánica del Municipio Libre, última reforma publicada en la Gaceta Oficial: 10 de agosto de 2015.



De la población de 18 años y más para el Estado de Veracruz en el año 2010 se registra una población masculina de 2 millones 330, 709 habitantes de los cuales 1 millón 960, 141 habitantes no tienen educación superior, 362 mil 133 habitantes cuentan con educación superior y 8 mil 435 no están especificados.

Respecto a la población femenina de 18 años y más para el Estado de Veracruz en el año 2010 se registra un total de 2 millones 619 mil 463 habitantes de las cuales 2 millones 222 mil 978 habitantes no cuentan con instrucción superior, 386, 567 habitantes cuentan con instrucción superior y 9 mil 918 no están especificadas.

De la población de 18 años y más para el municipio de Coatzintla en el año 2010 se registra una población masculina de 15 mil 045 habitantes de los cuales 11 mil 861 habitantes no tienen educación superior, 3 mil 088 habitantes cuentan con educación superior y 96 no están especificados.

Respecto a la población femenina de 18 años y más para el municipio de Coatzintla en el año 2010 se registra un total de 16 mil 969 habitantes de las cuales 13 mil 542 habitantes no cuentan con instrucción superior, 3 mil 368 habitantes cuentan con instrucción superior y 59 no están especificadas.

En lo referente a la distribución porcentual por género de las personas de 18 años y más con instrucción superior tenemos la siguiente tabla:

Tabla 63. Distribución porcentual de la población de 18 años por Género por Condición de Instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coatzintla año 2010.

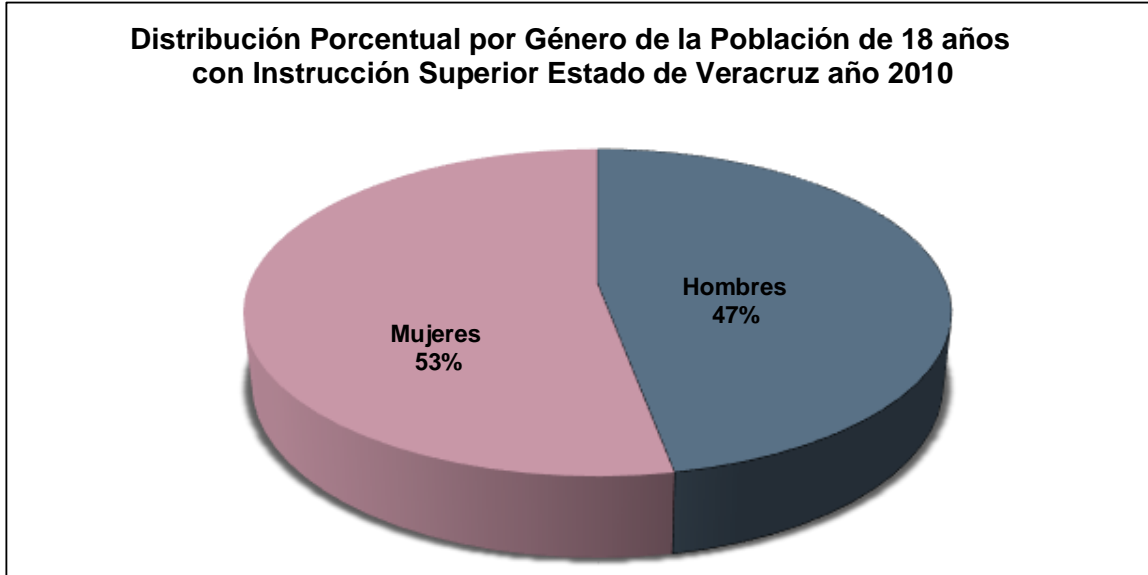
Distribución porcentual de la población de 18 años por género por condición de instrucción superior estado de Veracruz y municipio de Coatzintla año 2010				
Entidad / municipio	Población de 18 años y más	Sin educación superior	Con educación superior	No especificado
Estatal	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Hombres	47.08%	46.86%	48.37%	45.96%
Mujeres	52.92%	53.14%	51.63%	54.04%
Coatzintla	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Hombres	47.0%	46.69%	47.83%	61.94%
Mujeres	53.0%	53.31%	52.17%	38.06%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



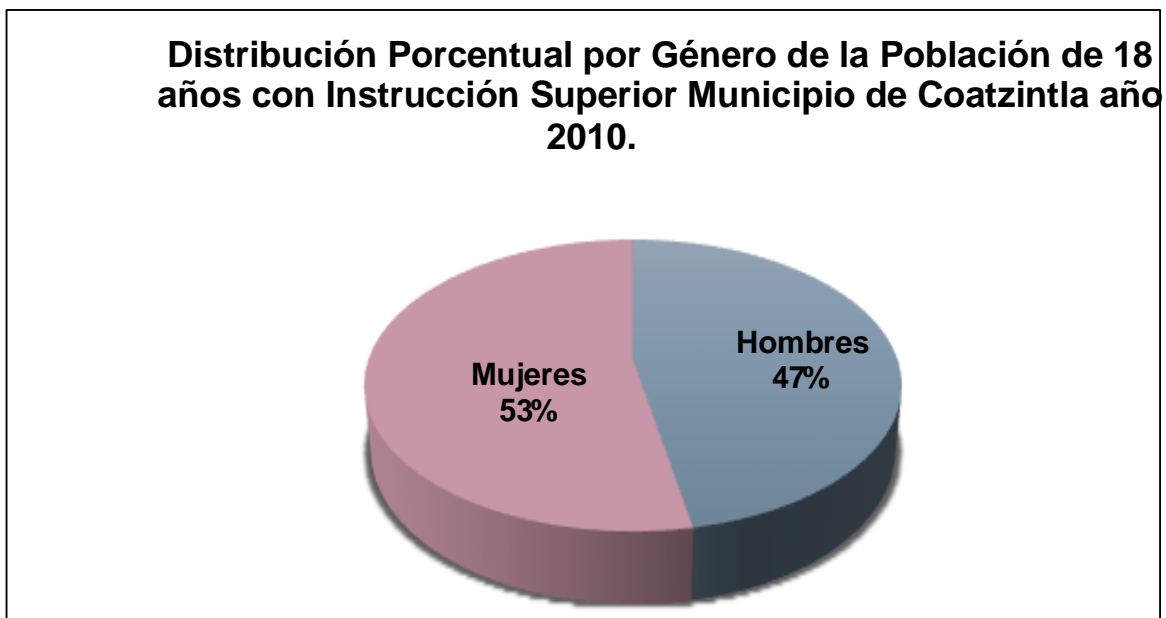
Se observa que tanto a nivel estatal como a nivel municipal el porcentaje de mujeres sin instrucción superior es mayor que el de los hombres.

Gráfica 25. Distribución porcentual por género de la población de 18 años con instrucción Superior Estado de Veracruz año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Gráfica 26. Distribución porcentual por género de la población de 18 años con instrucción Superior Municipio de Coatzintla año 2010.



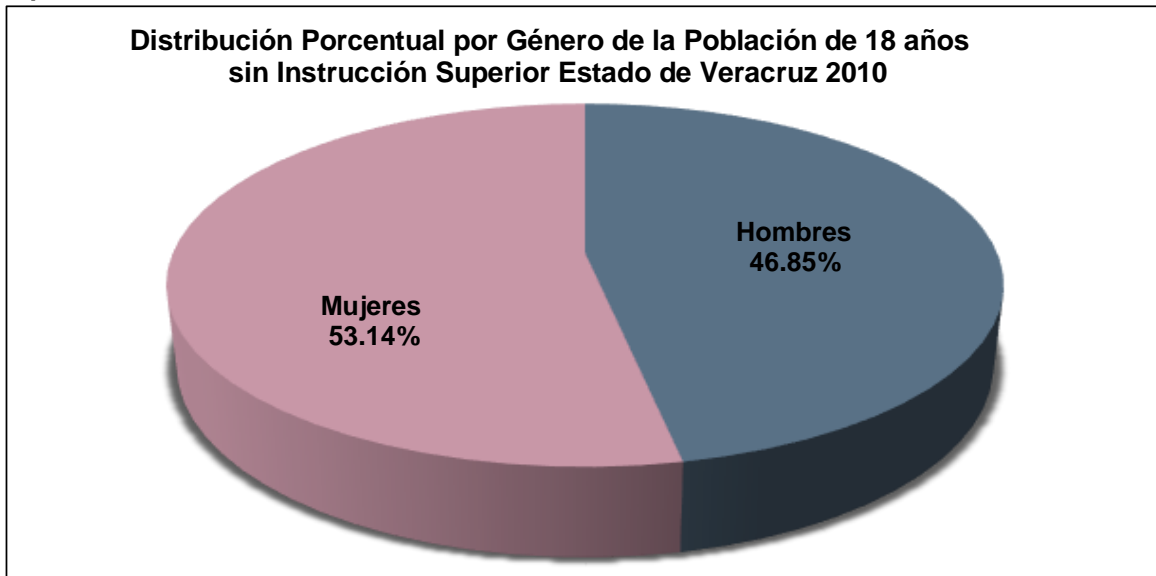
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



□ Población de 18 años y más por género sin instrucción superior

Del total de la población de 18 años y más por género sin instrucción superior para el Estado de Veracruz en 2010 observamos que el 53.14% corresponde a la población femenina y el 46.86% a la población masculina.

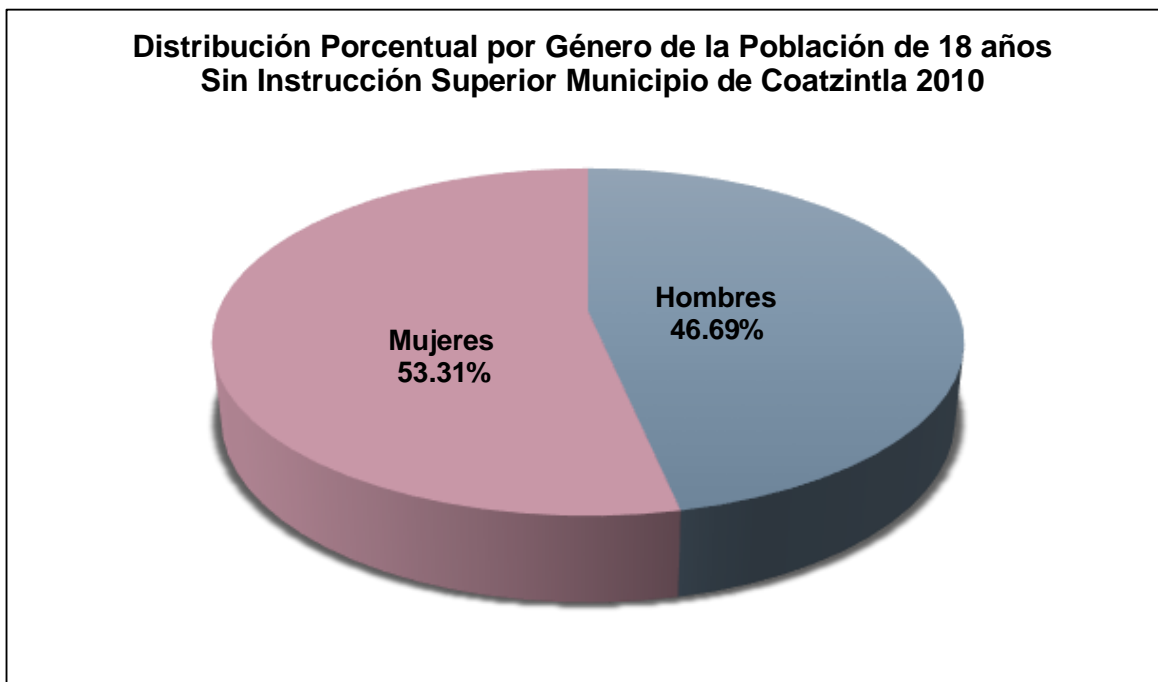
Gráfica 27. Distribución porcentual por género de la población de 18 años sin Instrucción Superior Estado de Veracruz año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010



Gráfica 28. Distribución porcentual por género de la población de 18 años sin Instrucción Superior Municipio de Coahuila año 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Del total de la población de 18 años y más por género sin instrucción superior para el municipio de Coahuila en 2010 observamos que el 53.31% corresponde a la población femenina y el 46.69% a la población masculina.

□ **Grado promedio de Escolaridad**

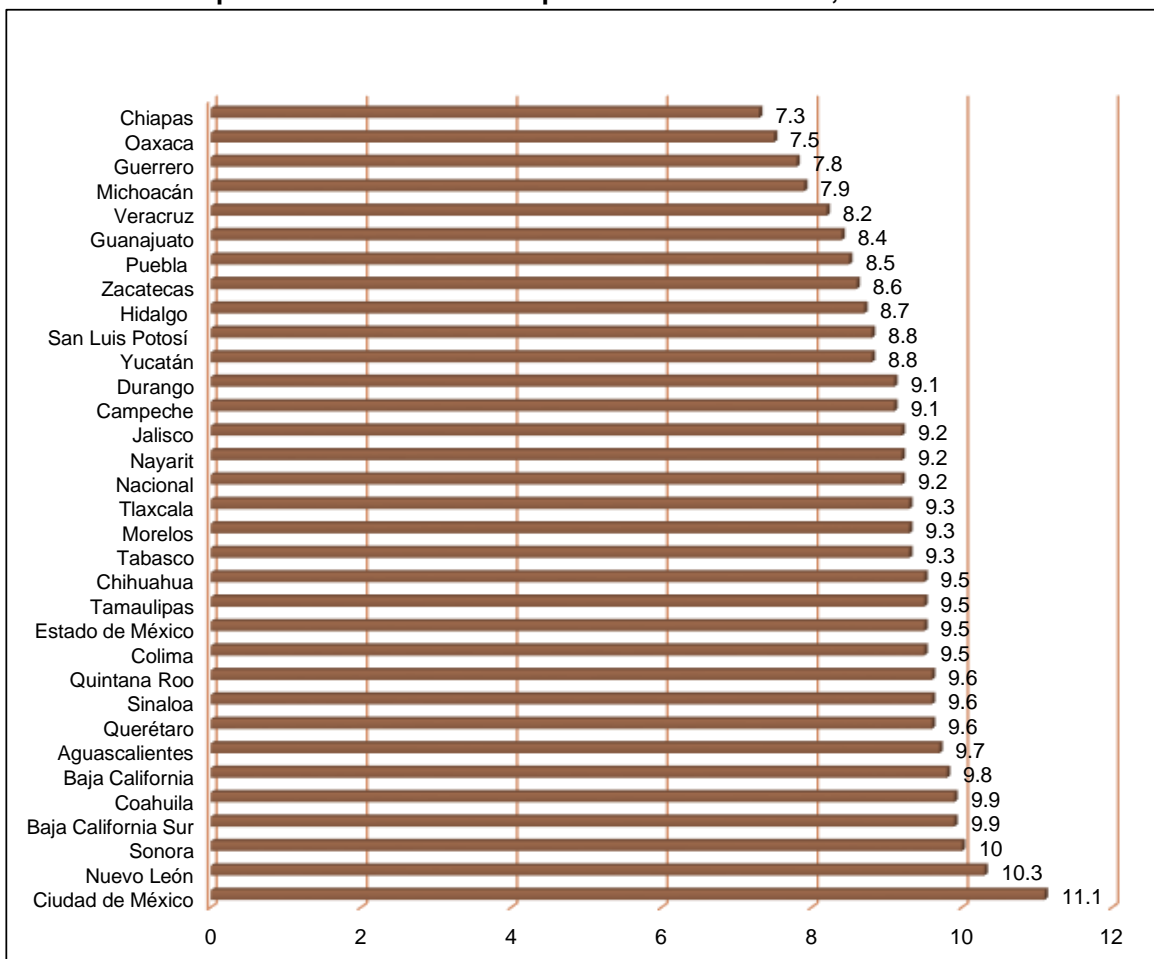
El grado promedio de escolaridad nos permite conocer el nivel de educación de una población determinada.

Para obtenerlo, se debe obtener un conjunto de personas, sumar los años aprobados desde primero de primaria hasta el último año que cursó cada integrante; posteriormente, se divide entre el número de individuos que componen dicha población y el resultado son los años que en promedio ha estudiado el grupo.

En México, los habitantes de 15 años y más tienen 9.1 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más del tercer año de secundaria



Gráfica 29. Grado promedio de Escolaridad por Entidad Federativa, 2015.



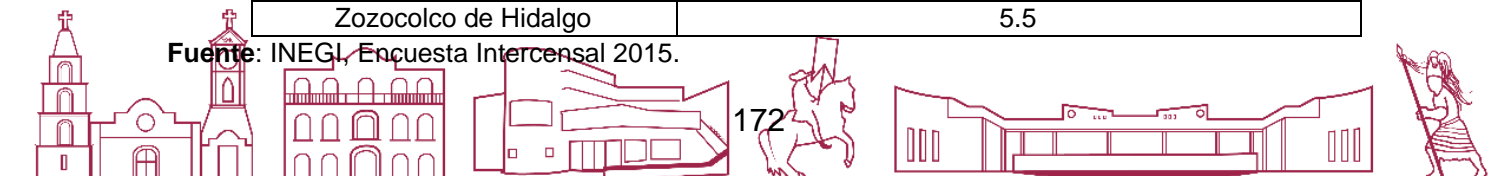
Grado Promedio de Escolaridad por Entidad Federativa 2015.

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 64. Grado de promedio de escolaridad en la Microrregión de Poza Rica año 2015.

Grado de promedio de escolaridad en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	
Entidad/ Municipio	Grado promedio de escolaridad 2015
Estatad	8.2
Chumatlán	6.3
Coahuatlán	5.3
Coatzintla	9.3
Coxquihui	6.4
Coyutla	6.0
Espinal	6.9
Filomeno mata	4.9
Gutiérrez Zamora	8.2
Mecatlán	5.0
Papantla	7.9
Tecolutla	7.1
Zozocolco de Hidalgo	5.5

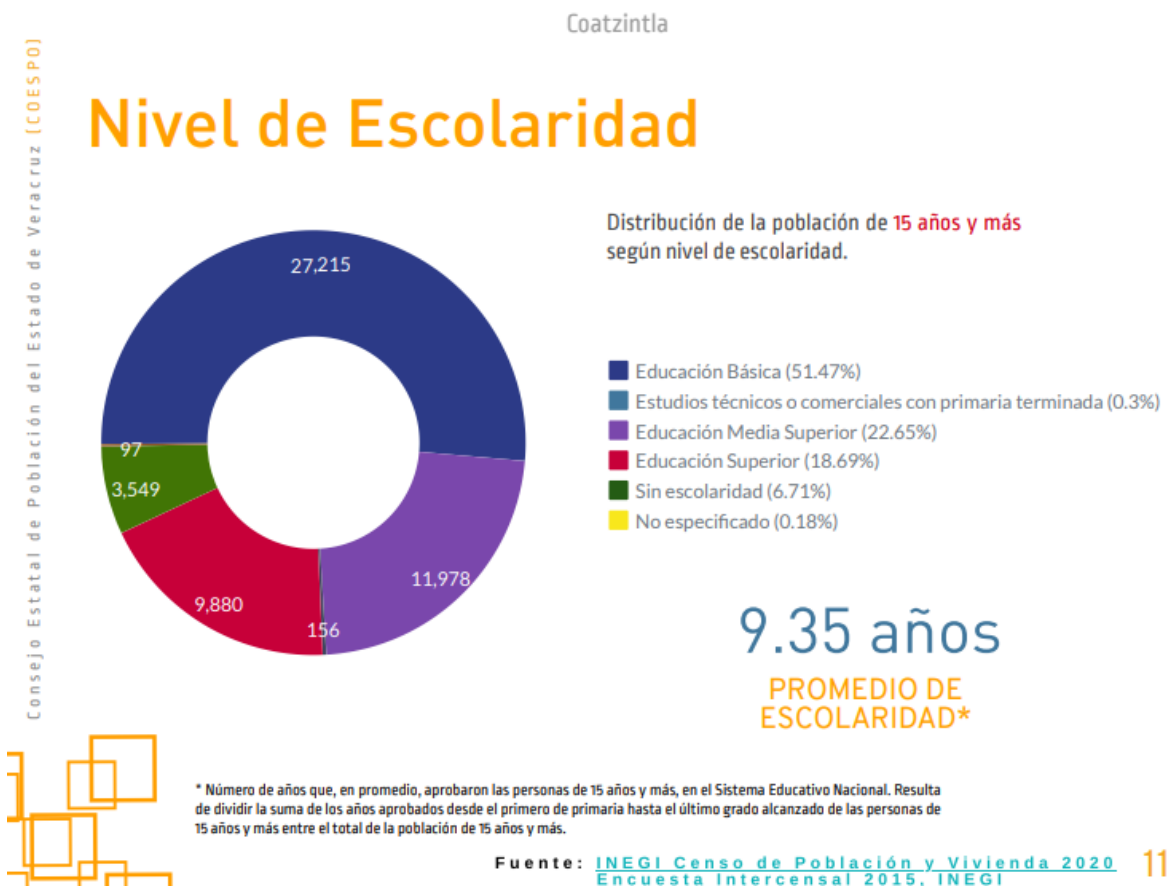
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



En el Estado de Veracruz, según la Encuesta Intercensal 2015 el grado escolar promedio de escolaridad es de 8.2 años, por debajo del registro nacional que es de 9.2 años.

En el municipio de Coahuila, el grado escolar promedio es de 9.35 años que está por arriba del promedio estatal de 8.2 años y por arriba del nacional de 9.2 años.

□ Grado promedio de escolaridad en la Microrregión de Poza Rica año 2020.



□ Equipamiento Urbano Para Educación y Cultura

El equipamiento en educación y cultura se refiere a los inmuebles en los que se llevan a cabo actividades públicas específicas para un rubro; en este caso las escuelas de todos los niveles, bibliotecas y centros culturales a cargo de las entidades gubernamentales conforman el equipamiento para la educación y la cultura.



Tabla 65. Equipamientos educativos, Coahuila Ciclo Escolar 2016-2017.

Equipamientos educativos, Coahuila ciclo escolar 2016-2017							
Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total	%
Educación inicial	1	10	10	69	69	138	1.22%
Educación preescolar	35	91	114	766	735	1501	13.27%
Educación primaria	42	266	288	2576	2551	5127	45.34%
Educación secundaria	19	153	120	1193	1109	2302	20.36%
Bachillerato	9	75	60	1026	983	2009	17.77%
Educación para adultos	1	8	0	60	170	230	2.03%
Totales	107	603	592	5690	5617	11307	100.00%

Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Coahuila, SEV (2017). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2016-2017, En: <http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2017/buscar.php?mm=040>, Fecha de Consulta Octubre 2017.

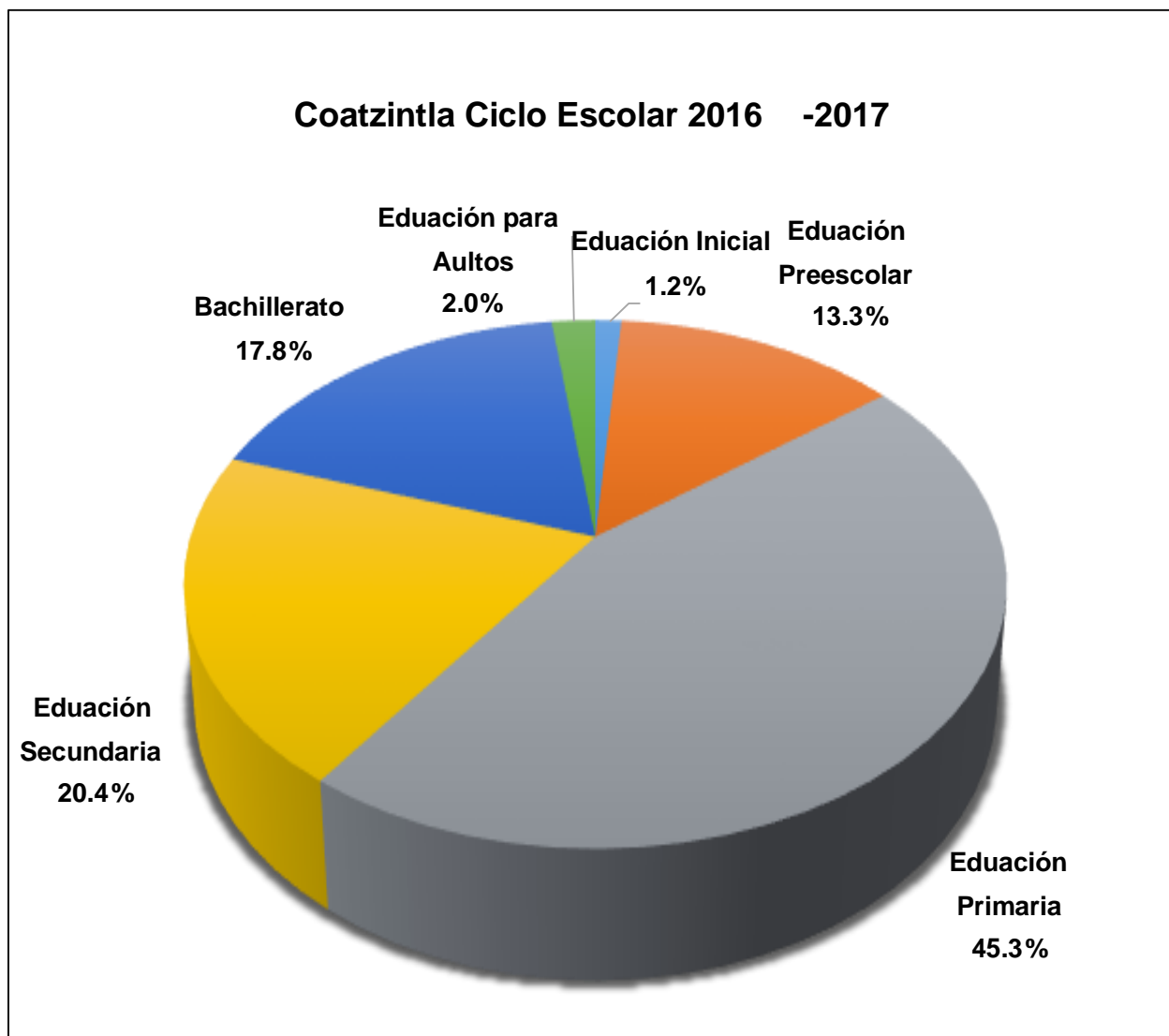
Las necesidades educativas del municipio de Coahuila tienen cobertura a través de: 1 plantel de educación inicial, 35 de educación preescolar, 42 primarias, 19 secundarias, 9 bachilleratos, un centro de educación para los adultos, dando un total de 107 equipamientos educativos en el ciclo escolar 2016-2017.

Asimismo, se contaba con un total de 603 docentes en 592 grupos, 5,690 estudiantes hombres y 5,617 estudiantes mujeres, dando un total de 11,307 estudiantes en las escuelas del Municipio de Coahuila en el ciclo escolar 2016-2017.

En las siguientes tablas se detallan las ubicaciones por localidad, claves y estadísticas de los planteles educativos públicos; aunque en la tabla anterior se han contemplado los centros tanto públicos como los privados:



Gráfica 31. Equipamiento educativo en el Municipio de Coahuila Ciclo Escolar 2016-2017.



Equipamiento Educativo en el Municipio de Coahuila.

Fuente: Secretaria de Educación del Estado de Veracruz, SEV (2017). Información Estadística del Sistema Educativo Estatal 2016-2017, En:

<http://www.sev.gob.mx/servicios/anuario/2017/buscar.php?mm=040>, Fecha de Consulta Octubre 2017.



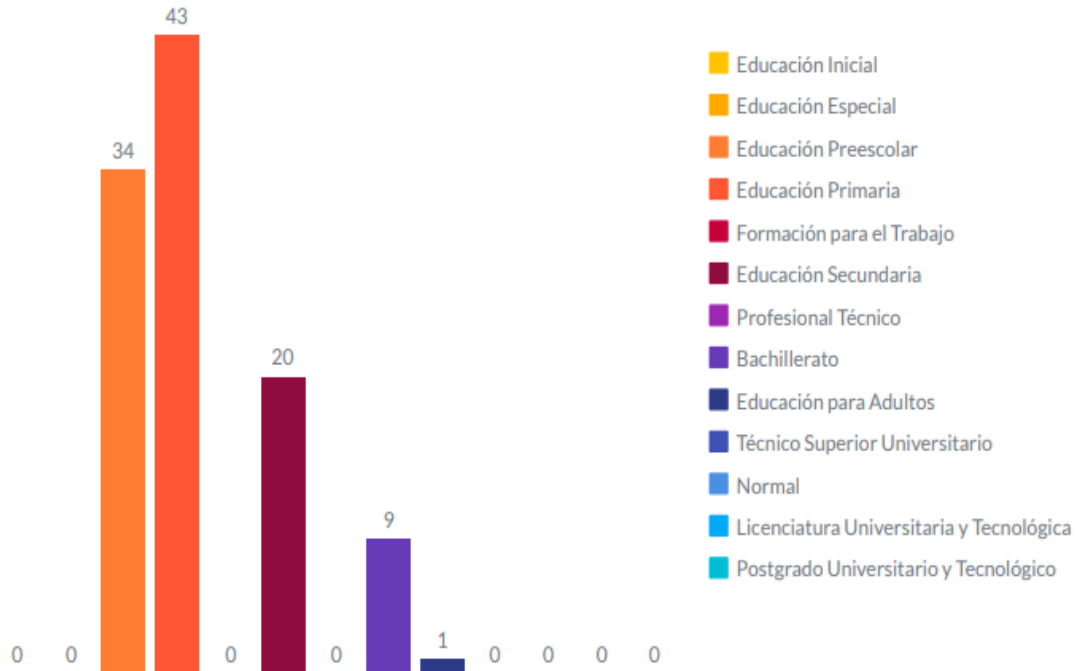
Coahuila



Infraestructura

La infraestructura escolar se refiere a la cantidad de escuelas que se encuentran en el Municipio.

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)



Fuente: [SEV 2019-2020](#) 13

4.10 Salud

El acceso a los servicios de la salud es un elemento central de los derechos económicos y sociales. En la medida que se pueda garantizar a todos los miembros de una sociedad la atención pertinente en materia de salud, se avanzara en la materialización efectiva de estos derechos y el bienestar colectivo. Identificar los rezagos en materia de infraestructura y atención de la salud, deben considerarse como un componente esencial de la acción pública municipal.



La salud es un factor decisivo para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades y, a la vez, un requisito para el desarrollo con equidad. Más aún, las personas tienen derecho a un cuidado equitativo, eficiente y atento de su salud y la sociedad en su conjunto debe garantizar que nadie quede excluido del acceso a los servicios de salud y que estos proporcionen una atención de calidad para todos los usuarios.⁴²

Sin duda alguna la salud es uno de los bienes más valiosos para el ser humano, ya que condiciona su propia vida, incide en el desempeño óptimo de la mano de obra en su fuerza laboral y es un indicador de bienestar de un municipio. Sobre la base de la información en salud disponible de la región, es posible argumentar las necesidades apremiantes y claras en cada municipio, y así, mejorar la capacidad de respuesta de los sistemas y servicios de salud indispensables para que los programas y las intervenciones lleguen a todos los ciudadanos.

En definitiva, la agenda de salud en la región debe perseguir varios objetivos. Por una parte, la educación en lo relativo a la prevención de enfermedades e higiene. Asimismo, el incremento del gasto y de inversión en infraestructura para la salud, entre otras. Se debe procurar contener los costos y mejorar la eficiencia en materia de asignación de los escasos recursos disponibles, de manera de responder de la mejor manera posible a los cambios tecnológicos, demográficos y epidemiológicos que se están produciendo en la región.

Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que se espera viva un recién nacido, bajo la premisa que prevalezcan las condiciones presentes de mortalidad. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población y es utilizada como un indicador de desarrollo humano o bienestar.

⁴² Naciones Unidas 2005. *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe*. CEPAL. Santiago de Chile



En México las mujeres viven en promedio más años que los hombres, en 1930, la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33. Al 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres, en 2016, se ubicó en casi 78 años para las mujeres y en casi 73 años para los hombres.

En el estado de Veracruz, la esperanza de vida ha aumentado; en 1990 las personas vivían en promedio 69.9 años; 10 años después en 2000 este indicador se ubicó en 72.3; en el 2010 fue de 73.3 y en 2017 es de 74.4 años. Resulta importante el monitoreo en forma periódica de la esperanza de vida con el fin de estudiar su evolución con respecto a sí misma, ya que sirve como un mecanismo en la toma de decisiones en materia de salud pública y desarrollo social.

□ Tasa de Mortalidad Infantil.

La mortalidad que ocurre antes de cumplir un año de edad, se denomina mortalidad infantil, se refiere al número de defunciones por cada mil niños nacidos vivos en un lugar determinado. Se considera a la mortalidad infantil, como un foco de atención para todas las políticas de salud, así como un indicador de las condiciones de salud y mortalidad de una población.

Tabla 66. Tasa de mortalidad infantil municipio de Coahuila. 2005-2015.

Tasa de mortalidad infantil municipio de Coahuila 2005-2015.				
Año 2005	Año 2010	Año 2015	Tasa de crecimiento	
			2005-2010	2010-2015
13.19	16.43	17.09	24.56%	4.02%

Fuente: Índice de Desarrollo Humano Municipal 2005-2010 PNUD. En: http://www.inafed.gob.mx/en/inafed/Socioeconomico_Municipal, Fecha de Consulta: agosto 2017. Año 2015 Elaborado con datos de INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

La tabla anterior menciona que, en el municipio de Coahuila, en 2005 ocurrieron aproximadamente 13 defunciones de menores de un año, por cada mil nacidos vivos. En 2010 esta cifra aumento a 16 defunciones, para situarse en 17 defunciones por cada mil nacidos vivos en el 2015.



Son varios los factores en materia de salud para la disminución de la mortalidad infantil como: el acceso a la vacunación masiva, reforzamiento de lactancia materna y controles médicos regulares, información sobre el cuidado de la salud en menores. De igual forma contribuye el avance en materia de infraestructura y tecnología de la salud, saneamiento, acceso a agua potable y cobertura de servicios de salud, personal médico, etc.

Tabla 67. Tasa de mortalidad infantil por género municipio de Coahuila 2010-2015

Tasa de mortalidad infantil por género municipio de Coahuila 2010-2015					
Año 2010		Año 2015		Crecimiento	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
10.02	15	16.91	17.24	68.76%	15.32%

Fuente: Elaborado con datos de INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Para el año 2010 ocurrieron aproximadamente 10 defunciones por cada mil nacidos vivos del sexo masculino menores de un año, para el año 2015 se observa que la cifra aumento a 17 defunciones. Para el sexo femenino la cifra igualmente aumento para el año 2010 en promedio ocurrieron 15 defunciones para el 2015 la cifra ascendió a 17 decesos por cada mil nacidos vivos menos a un año.

Hay que destacar que la correlación entre el nivel de la mortalidad infantil en 2010 y su porcentaje de aumento entre 2010 y 2015 en el sexo masculino es elevada, pese a que reducir la mortalidad infantil cuando esta es baja implica esfuerzos institucionales, técnicos y financieros crecientes. Esto se debe a que predominan las causas difíciles de evitar, es decir, enfermedades y patologías cuyo tratamiento requiere de personal y recursos técnicos altamente especializados y cuyo costo es elevado.



□ Población Derechohabiente

La derechohabiencia a servicios de salud es un derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral, por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

La cobertura dentro del municipio de Coahuila al año 2015 se encuentra como sigue: el 73.88% son derechohabientes, lo que representa a un subtotal estimado de 42,034 habitantes; el 25.97% es no derechohabiente, representando un total de 14,776 habitantes; y el 0.15% no está especificado, que representa a 87 habitantes. Hay que hacer mención que la suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

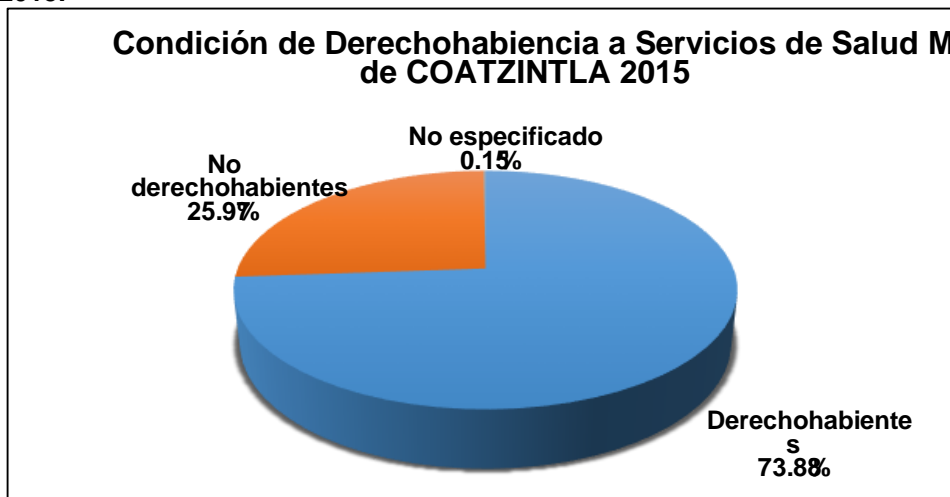
Tabla 68. Condición de derechohabiencia a servicios de salud municipio de Coahuila 2015

Condición de derechohabiencia a servicios de salud municipio de Coahuila 2015			
Población total	Población derechohabiente	No derechohabiente	No especificado
100%	73.88%	25.97%	0.15%
56,897	42,034	14,776	87

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

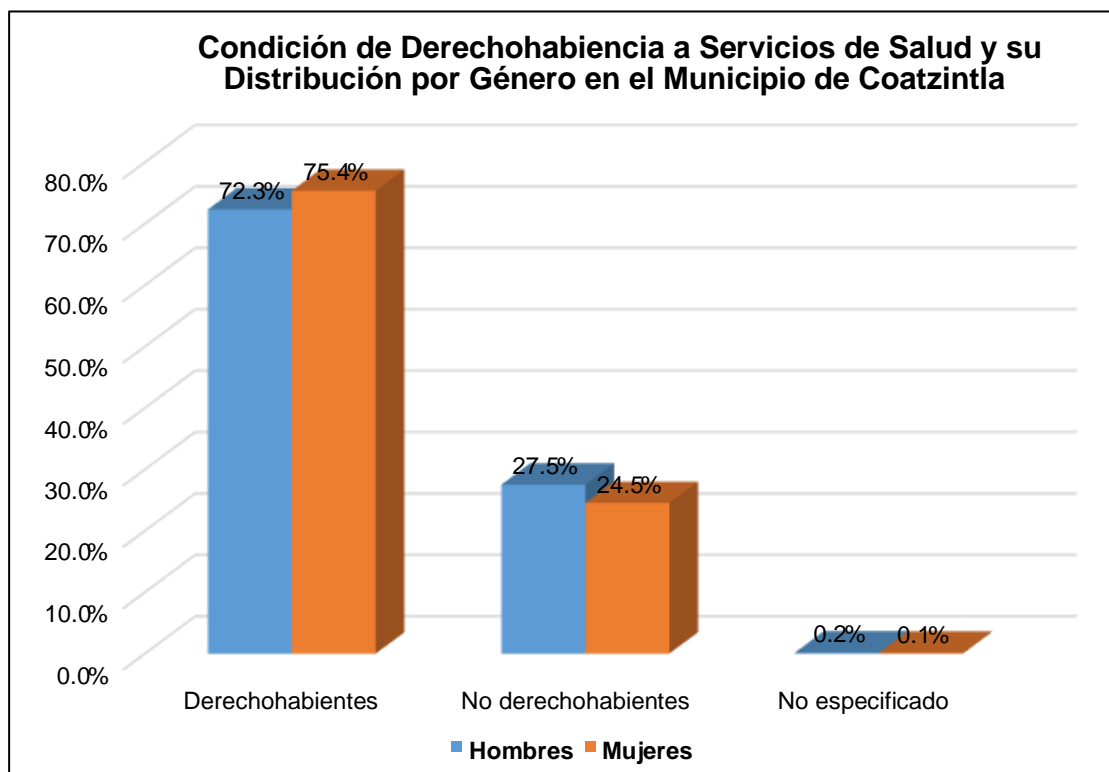


Gráfica 32. Condición de derechohabiencia a servicios de salud municipio de Coatzintla 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 33. Condición de derechohabiencia a servicios de salud y su distribución por género en el municipio de Coatzintla 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



La condición de derechohabientes por género muestra que con un 75.4% la población femenina es la más beneficiada, mientras que un 72.3% corresponde a la población masculina del total de la condición de afiliación. Se observa además que la población masculina en relación a los no derechohabientes el porcentaje mayor recae sobre estos con un 27.5% en comparación al género femenino de un 24.5% del total de la condición de no afiliación.

69. Condición de derechohabiencia a servicio de salud en el municipio de Coatzintla 2015.

Condición de derechohabiencia a servicios de salud Coatzintla 2015										
Municipio / género	Población total	DERECHOHABIENTES a/							NO DERECHO HABIENTE	NO ESPECIF.
		TOTAL	IMSS	ISSSTE e ISSSTE ESTATAL	PEMEX / SEDENA / SEMAR	SEGURO POPULAR b/	INST. PRIV.	EN OTRAS INST. c/		
Coatzintla	56,897	42,034	16,879	2,267	5,129	17,546	482	391	14,776	87
Hombres	27,624	19,976	8,238	1,040	2,569	7,977	279	193	7,600	48
Mujeres	29,273	22,058	8,641	1,227	2,560	9,569	203	198	7,176	39

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

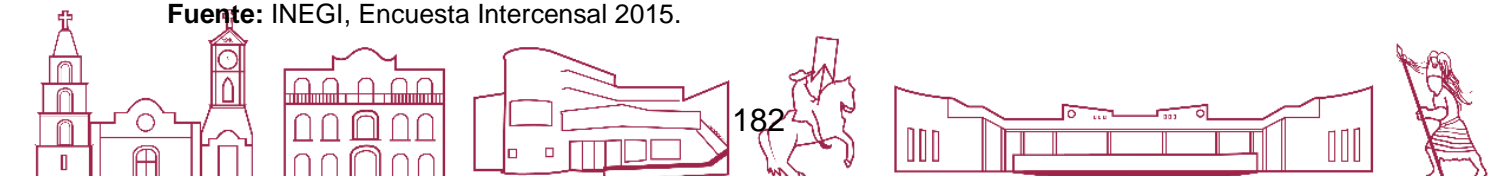
a/ El valor para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los valores puede ser mayor al 100% del subtotal, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud. b/ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

c/ Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Tabla 70. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución Coatzintla 2015.

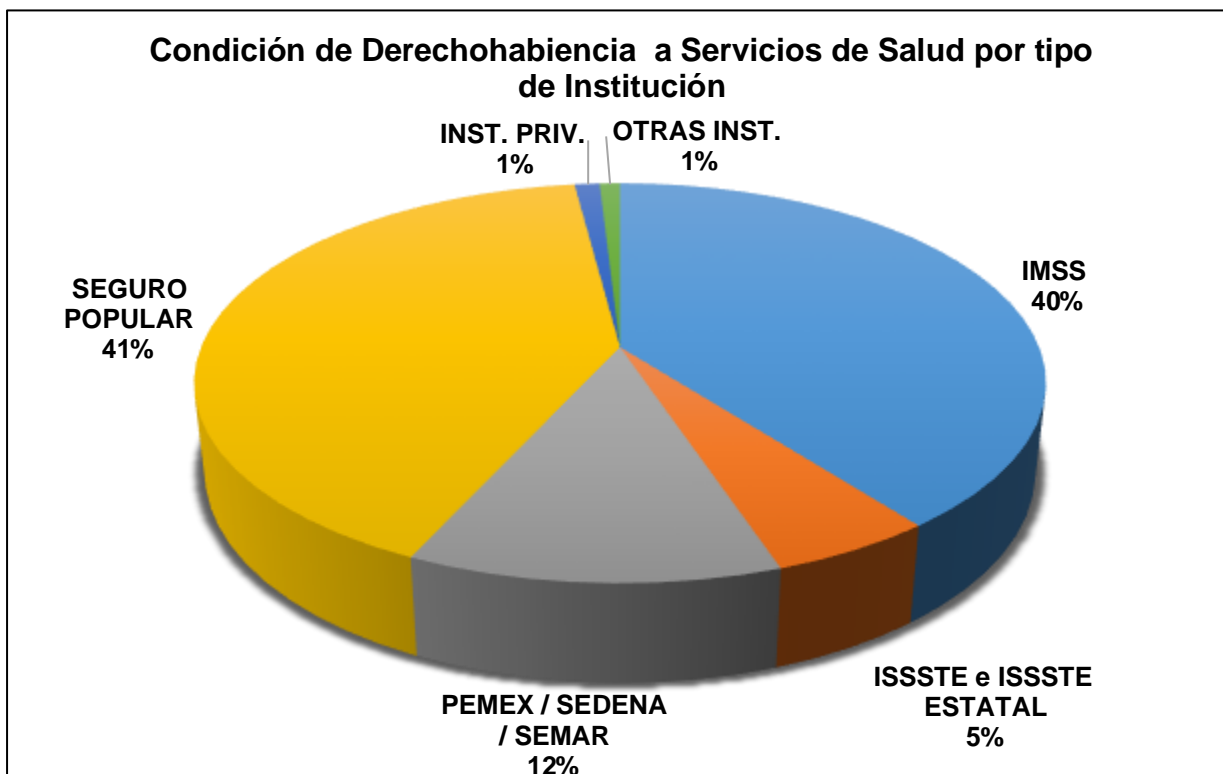
Distribución porcentual de los derechohabientes por institución, en el municipio de Coatzintla año 2015	
Institución	Año 2015
IMSS	40.16%
ISSSTE e ISSSTE ESTATAL	5.39%
PEMEX / SEDENA / SEMAR	12.20%
SEGURO POPULAR	41.74%
INST. PRIV.	1.15%
EN OTRAS INST.	0.93%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.



La mayor cobertura por institución del total de los derechohabientes en Coahuila es de un 41.74% del Seguro Popular; le sigue el IMSS con el 40.16%; PEMEX /SEDENA/SEMAR CON 12.20% e ISSSTE con 5.39%; el restante se distribuye entre Instituciones privadas y otras instituciones.

Gráfica 34. Condición de derechohabencia a servicios de salud por tipo de institución, en el municipio de Coahuila 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Hay que hacer mención que a suma de la población derechohabiente en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal, ya que hay población que tiene derecho a más de una institución de salud.

En lo que respecta a la distribución porcentual por género, se tiene una proporción de 52% de mujeres derechohabientes y 48% de hombres derechohabientes en el Municipio de Coahuila para 2015.



□ Población Usuaria y Consultas Externas del Sector Salud

El uso de servicios de salud permite establecer en qué instituciones reciben atención médica los mexicanos, medir la cobertura de dichos servicios, así como determinar la importancia que dicha variable ejerce en el diseño, mejora e implementación de políticas públicas.

71. Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila 2014.

Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila 2014								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SS
Coahuila	16,826	0	0	0	1,500	0	5,091	10,235

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia. En el municipio de Coahuila la SS es la institución con mayor número de usuarios de los servicios médicos con 10,235 seguido de la institución IMSS-PROSPERA con 5,091 usuarios.

Tabla 72. Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud de atención al paciente y tipo de consulta según institución municipio Coahuila 2014.

Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila 2014								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SS
Coahuila	42,291	ND	0	0	2,654	0	9,777	29,860
General	38,518	Nd	0	0	1,890	0	9,777	26,851
De urgencia	10	ND	0	0	10	0	0	0
Odontológica	3,763	ND	0	0	754	0	0	3,009

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016



□ Casas y Técnicas en Salud, Afiliados y Consultas Externas

Las casas de Salud son establecimientos de apoyo para el Programa de Unidades Médicas Móviles que permite resguardar recursos, insumos y otros elementos para el funcionamiento de las mismas. Están situadas en puntos estratégicos de la ruta programada que recorre la unidad de salud.

Tabla 73. Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA del municipio de Coahuila al 31 de diciembre de 2015.

Casas y técnicas en salud coordinadas por la ssa del municipio de Coahuila		
Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
Coahuila	0	11

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

En algunos municipios no existen casas de salud y sí personal de técnicas en salud, debido a que la atención se realiza en otros lugares. Las técnicas de salud se refieren a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

Tabla 74. Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA del seguro popular en el municipio de Coahuila al 31 de diciembre de 2015.

Afiliados y consultas externas otorgadas por la ssa del seguro popular en el municipio de Coahuila año 2015		
Municipio	Afiliados	Consultas externas otorgadas a/
Coahuila	21,106	6,597

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016.

a/ La información se desagrega por municipio de atención.

En lo referente al Seguro Popular la cobertura fue de 21,106 habitantes en 2015, con un total de 6,597 consulta externar otorgadas. Los totales excluyen la información no disponible.

□ Equipamiento de salud

Coahuila es un municipio con diferentes instituciones de salud pertenecientes a los sistemas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), IMSS, IMSSPROSPERA e ISSSTE; en las siguientes tablas se muestra como están distribuidas estas instituciones a lo largo del municipio.



75. Personal médico de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila según Institución al 31 de diciembre de 2014.

Personal médico de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila según institución al 31 de diciembre de 2014								
Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SS
Coahuila	24	ND	0	0	1	0	3	20

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016 Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

Para el año 2014 en el municipio Coahuila había el personal aproximado de 24 personas, 1 de SEDENA, 4 de IMSS-PROSPERA y 3 del SS. No se cuenta con datos disponible para el IMSS.

Tabla 76. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila y nivel de operación según institución al 31 de diciembre de 2014.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila y nivel de operación según institución al 31 de diciembre de 2014								
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS-PROSPERA	SS
Coahuila	6	0	0	0	1	0	2	3
De consulta externa	6	0	0	0	1	0	2	3

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

En relación con las unidades médicas Coahuila para el 2014 tenía un total de seis, de las cuales: seis son de consulta externa de donde, una de SEDENA, dos de IMSS-PROSPERA y tres de SS.



Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución Al 31 de diciembre del 2018

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- BIENESTAR ^{a/}	SSAb/ ^{b/}	Universidad Veracruzana
Estado	1 692	60 c/	91	27	14	16	592	891	1
<i>Municipios con mayor número de unidades médicas</i>									
Veracruz	45	6	4	2	0	11	2	20	0
Papantla	38	1	1	1	0	0	22	13	0
Minatitlán	31	0	1	4	0	0	10	16	0
Coatzacoalcos	31	ND	3	2	0	2	9	15	0
Álamo Temapache	30	1	1	0	0	0	8	20	0
Coahuila	7	1	0	0	1	0	2	3	0
<i>Municipios con menor número de unidades médicas</i>									
Coahuila	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Chumatlán	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Aquila	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Apazapan	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Acatlán	1	0	0	0	0	0	0	1	0

a/ Se refiere a IMSS-Prospera.

b/ Se refiere a la Secretaría de Salud de Veracruz.

c/ Excluye a la Delegación Regional Veracruz Sur por la no disponibilidad de información.

Fuente: INEGI. Datos calculados con base en la información proporcionada por las fuentes.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS, Dirección Regional Sur. Delegación Regional Veracruz Norte. / IMSS, Dirección Regional Norte.

ISSSTE, Delegación Estatal Veracruz. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo; Oficina de Bioestadística.

PEMEX. Dirección Corporativa de Planeación, Coordinación y Desempeño; Subdirección de Desempeño del Negocio; Gerencia de Información del Desempeño Operativo y del Negocio.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: SEDENA, 19/a Zona Militar. Hospital Militar Regional. / SEDENA, 26/a Zona Militar. Hospital Militar de Zona, La Botica.

SEMAR, Armada de México. 1/a Región Naval.

INEGI. Datos calculados con base en información proporcionada por: IMSS-Bienestar. Delegación Veracruz Norte. /IMSS-Bienestar. Delegación Veracruz Sur.

SS. Servicios de Salud de Veracruz. Dirección de Planeación y Desarrollo; Subdirección de Análisis e Integración de Información en Salud; Departamento de Bioestadística.

Universidad Veracruzana. Coordinación General del Sistema de Atención Integral a la Salud.

4.11 Vivienda

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) realiza la siguiente definición: “La vivienda es el espacio afectivo y físico donde los cónyuges, hijos u otros parientes cercanos, estructuran y refuerzan sus vínculos familiares a lo largo de las distintas etapas de su curso de vida”⁴³.

A esto se debe agregar que también es uno de los derechos que la Constitución Política Mexicana garantiza; en el párrafo quinto del artículo cuarto se indica: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo”.⁴⁸

⁴³ Consejo Nacional de Población, CONAPO. “Concepto y dimensiones de la marginación”; consulta en línea en: www.conapo.gob.mx/publicaciones/marginabsoluto/01.pdf/ el 18 de diciembre de 2007, 12:13 hrs. ⁴⁸ Fuentes, Mario L. “Vivienda: Insuficiencia y rezagos”; Excélsior. consulta en línea en: www.exonline.com.mx/diario/noticia/especiales_nacional/primera/vivienda:_insuficiencia_y_rezagos/72518/ el 18 de diciembre de 2007, 14:30 hrs.



CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS, 2015		
Indicador	Viviendas	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	15,167	
Con disponibilidad de agua entubada	13,804	91.1
Con disponibilidad de drenaje	13,557	89.5
Con disponibilidad de energía eléctrica	14,963	98.7
Con disponibilidad de sanitario o excusado	15,037	99.1
Con piso de:		
Cemento o firme	7,987	52.7
Tierra	1,462	9.6
Madera, mosaico y otros recubrimientos	5,694	37.5
Con disposición de bienes y tecnologías de la información y la comunicación		
Automóvil o camioneta	5,349	35.3
Televisor	14,245	93.9
Refrigerador	13,534	89.2
Lavadora	11,226	74.0
Computadora	4,497	29.6
Aparato para oír radio	10,186	67.2
Línea telefónica fija	4,695	31.0
Teléfono celular	12,282	81.0
Internet	5,013	33.1

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

□ Forma de adquisición de las viviendas

La forma de adquisición de las viviendas en el municipio de Coatzintla de acuerdo con la Encuesta Intercensal INEGI 2015 registra que de las 10 mil 524 viviendas particulares habitadas propias, 3 mil 932 fueron compradas igual al 37.36%, 3 mil 076 viv. se mandaron a construir igual al 29.23%, 2 mil 586 viv. fueron de autoconstrucción igual 24.57%, 779 viv. heredadas igual al 7.40%, 46 viv. donaciones de gobierno igual al 0.44%, otra forma de adquisición 22 viv. igual a 0.21% y 83 viv. no fueron especificadas igual al 0.79% del total de viviendas a nivel municipal.



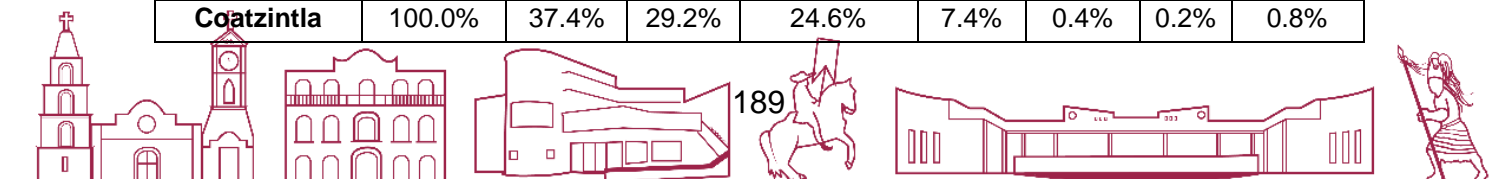
77. Forma de adquisición de la vivienda

Forma de adquisición de la vivienda								
Municipio	Viviendas particulares habitadas propias ¹	Forma de adquisición						
		Compra	Se mandó construir	Autoconstrucción	Herencia	Donación del gobierno	Otra forma	No especificado
Álamo Temapache	21,727	849	12,950	5,151	2,321	346	50	60
Castillo de Teayo	4,346	132	2,750	913	427	99	19	6
Cazones	5,311	110	3,241	910	379	524	118	29
Coahuila	10,524	3,932	3,076	2,586	779	46	22	83
Gutiérrez Zamora	4,990	372	2,500	823	772	442	37	44
Ixhuatlán de Madero	13,095	113	8,641	3,631	589	54	19	48
Poza Rica	36,739	6,938	18,733	4,867	5,040	646	292	223
Tamiahua	6,147	184	3,763	1,504	508	154	14	20
Tihuatlán	17,265	719	10,718	3,359	1,829	208	289	143
Tuxpan	30,890	9,861	13,265	4,348	2,926	151	79	260

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Tabla 78. Distribución porcentual de la forma de adquisición de la vivienda

Distribución porcentual de la forma de adquisición de la vivienda								
Municipio	Viviendas particulares habitadas propias ¹	Forma de adquisición						
		Compra	Se mandó construir	Autoconstrucción	Herencia	Donación del gobierno	Otra forma	No especificado
Álamo Temapache	100.0%	3.9%	59.6%	23.7%	10.7%	1.6%	0.2%	0.3%
Castillo de Teayo	100.0%	3.0%	63.3%	21.0%	9.8%	2.3%	0.4%	0.1%
Cazones	100.0%	2.1%	61.0%	17.1%	7.1%	9.9%	2.2%	0.6%
Coahuila	100.0%	37.4%	29.2%	24.6%	7.4%	0.4%	0.2%	0.8%



Gutiérrez Zamora	100.0%	7.5%	50.1%	16.5%	15.5%	8.9%	0.7%	0.9%
Ixhuatlán de Madero	100.0%	0.9%	66.0%	27.7%	4.5%	0.4%	0.2%	0.4%
Poza Rica	100.0%	18.9%	51.0%	13.3%	13.7%	1.8%	0.8%	0.6%
Tamiahua	100.0%	3.0%	61.2%	24.5%	8.3%	2.5%	0.2%	0.3%
Tihuatlán	100.0%	4.2%	62.1%	19.5%	10.6%	1.2%	1.7%	0.8%
Tuxpan	100.0%	31.9%	42.9%	14.1%	9.5%	0.5%	0.3%	0.8%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal INEGI 2015

□ Tenencia de las viviendas

a forma de tenencia de las viviendas en el municipio de Coahuila de acuerdo con la Encuesta Intercensal INEGI 2015 registra que de las 15 mil 167 viviendas particulares habitadas, 10 mil 524 viv. fueron propias igual a 69.39%, 1 mil 665 viv. alquiladas igual a 10.98%, 2 mil 596 viv. prestadas igual a 17.12%, 331 en otra situación igual a 2.18% y 51 no especificadas igual a 0.34% del total de viviendas a nivel municipal.

Tabla 79. Tenencia

Tenencia						
Municipio	Viviendas particulares habitadas	Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
Álamo Temapache	27,744	21,727	1,960	3,685	232	140
Castillo de Teayo	5,198	4,346	118	656	70	8
Cazones	6,621	5,311	214	949	133	14
Coahuila	15,167	10,524	1,665	2,596	331	51
Gutiérrez Zamora	7,326	4,990	886	1,324	60	66
Ixhuatlán de Madero	14,267	13,095	134	845	55	138
Poza Rica	55,075	36,739	8,001	9,454	662	219
Tamiahua	7,071	6,147	274	575	32	43
Tihuatlán	24,262	17,265	2,118	4,424	261	194
Tuxpan	46,860	30,890	8,915	6,184	629	242

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015



80. Distribución porcentual de la Tenencia

Distribución porcentual de la Tenencia						
Municipio	Viviendas particulares habitadas	Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
Álamo Temapache	100.00%	78.31%	7.06%	13.28%	0.84%	0.50%
Castillo de Teayo	100.00%	83.61%	2.27%	12.62%	1.35%	0.15%
Cazones	100.00%	80.21%	3.23%	14.33%	2.01%	0.21%
Coatzintla	100.00%	69.39%	10.98%	17.12%	2.18%	0.34%
Gutiérrez Zamora	100.00%	68.11%	12.09%	18.07%	0.82%	0.90%
Ixhuatlán de Madero	100.00%	91.79%	0.94%	5.92%	0.39%	0.97%
Poza Rica	100.00%	66.71%	14.53%	17.17%	1.20%	0.40%
Tamiahua	100.00%	86.93%	3.87%	8.13%	0.45%	0.61%
Tihuatlán	100.00%	71.16%	8.73%	18.23%	1.08%	0.80%
Tuxpan	100.00%	65.92%	19.02%	13.20%	1.34%	0.52%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015

□ Materiales usados en la construcción de las viviendas Pisos

El material de los pisos de las 15 mil 167 viviendas construidas en el municipio de Coatzintla según la Encuesta Intercensal INEGI 2015 indica que se tiene una composición de 1 mil 462 viv. con piso de tierra, igual al 9.64%, 7 mil 987 viv. con cemento o firme igual al 52.66%, 5 mil 694 viv. con mosaico, madera u otro recubrimiento igual al 37.54% y 24 viv. no especificadas equivalentes al 0.16% del total de viviendas a nivel municipal.



Tabla 81. Materiales usados en la construcción de las viviendas

Materiales usados en la construcción de las viviendas					
Municipio	Viviendas particulares habitadas	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
Estado	2,250,001	148,865	1,384,470	709,433	7,233
Álamo Temapache	27,744	2,201	21,378	4,117	48
Castillo de Teayo	5,198	487	4,165	542	4
Cazones	6,621	514	5,542	553	12
Coahuila	15,167	1,462	7,987	5,694	24
Gutiérrez Zamora	7,326	502	5,453	1,301	70
Ixhuatlán de Madero	14,267	4,045	9,753	412	57
Poza Rica	55,075	2,858	25,395	26,587	235
Tamiahua	7,071	489	5,796	775	11
Tihuatlán	24,262	2,134	17,978	4,057	93
Tuxpan	46,860	1,242	22,355	22,870	393

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 82. Distribución porcentual de los Materiales usados en la construcción de las viviendas

Materiales usados en la construcción de las viviendas					
Municipio	Viviendas particulares habitadas	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
Estado	100.00%	6.62%	61.53%	31.53%	0.32%
Álamo Temapache	100.00%	7.93%	77.05%	14.84%	0.17%
Castillo de Teayo	100.00%	9.37%	80.13%	10.43%	0.08%
Cazones	100.00%	7.76%	83.70%	8.35%	0.18%
Coahuila	100.00%	9.64%	52.66%	37.54%	0.16%
Gutiérrez Zamora	100.00%	6.85%	74.43%	17.76%	0.96%
Poza Rica	100.00%	5.19%	46.11%	48.27%	0.43%
Tihuatlán	100.00%	8.80%	74.10%	16.72%	0.38%
Tuxpan	100.00%	2.65%	47.71%	48.80%	0.84%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



Paredes

El material de las paredes de 15 mil 167 viviendas, construidas en el municipio de Coahuila, según la Encuesta Intercensal INEGI 2015 presentaron una composición de 90 viv. con paredes de material de desecho o lámina de cartón de igual al 0.59%, 285 viv. con barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma igual al 1.88%, 2 mil 233 viv. con madera o adobe igual al 14.72%, 12 mil 524 viv. con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto igual al 82.57% y 35 de material no especificado viv. igual al 0.23% del total de viviendas a nivel municipal.

Tabla 83. Resistencia de los materiales en paredes

Resistencia de los materiales en paredes						
Municipio	Viviendas particulares habitadas	Material de desecho o lámina de cartón	Barro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
Estado	2,250,001	10,231	97,765	216,905	1,918,620	6,480
Álamo Temapache	27,744	151	3,715	3,059	20,762	57
Castillo de Teayo	5,198	70	943	557	3,622	6
Cazones	6,621	67	672	820	5,045	17
Coahuila	15,167	90	285	2,233	12,524	35
Gutiérrez Zamora	7,326	44	361	606	6,253	62
Ixhuatlán de Madero	14,267	22	3,380	2,552	8,283	30
Poza Rica	55,075	680	502	6,426	47,288	179
Tamiahua	7,071	62	571	815	5,612	11
Tehuacán	24,262	220	956	4,407	18,629	50
Tehuacan	46,860	339	861	2,692	42,571	397

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



Tabla 84. Distribución porcentual de la Resistencia de los materiales en paredes

Distribución porcentual de la Resistencia de los materiales en paredes						
Municipio	Viviendas particulares habitadas	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
Estado	100.00%	0.45%	4.35%	9.64%	85.27%	0.29%
Álamo Temapache	100.00%	0.54%	13.39%	11.03%	74.83%	0.21%
Castillo de Teayo	100.00%	1.35%	18.14%	10.72%	69.68%	0.12%
Cazones	100.00%	1.01%	10.15%	12.38%	76.20%	0.26%
Coatzintla	100.00%	0.59%	1.88%	14.72%	82.57%	0.23%
Gutiérrez Zamora	100.00%	0.60%	4.93%	8.27%	85.35%	0.85%
Ixhuatlán de Madero	100.00%	0.15%	23.69%	17.89%	58.06%	0.21%
Poza Rica	100.00%	1.23%	0.91%	11.67%	85.86%	0.33%
Tamiahua	100.00%	0.88%	8.08%	11.53%	79.37%	0.16%
Tihuatlán	100.00%	0.91%	3.94%	18.16%	76.78%	0.21%
Tuxpan	100.00%	0.72%	1.84%	5.74%	90.85%	0.85%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Techos

El material de los techos de las 15 mil 167 viviendas construidas en el municipio de Coatzintla, según la Encuesta Intercensal INEGI 2015 indica que se tiene una composición de 162 viv. con paredes de material de desecho o lámina de cartón, de igual al 1.07%, 5 mil 612 viv. con embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma igual al 37.00%, 43 viv. con teja o terrado con vigería igual al 0.28%, 9 mil 326 viv. con losa de concreto o vigueta con bovedilla igual al 61.49% y 24 viv. con material no especificado igual al 0.16% del total de viviendas a nivel municipal.



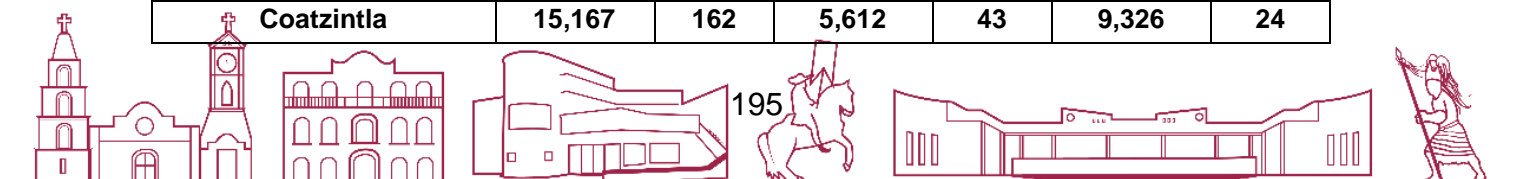
Tabla 85. Resistencia de los materiales en techos

Resistencia de los materiales en techos						
Municipio	Viviendas particulares	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
Estado	2,250,001	36,438	1,044,984	21,509	1,140,440	6,630
Álamo Temapache	27,744	1,461	13,986	28	12,225	44
Castillo de Teayo	5,198	333	3,077	6	1,774	8
Cazones	6,621	186	3,921	20	2,484	10
Coatzintla	15,167	162	5,612	43	9,326	24
Gutiérrez Zamora	7,326	151	4,042	132	2,940	61
Ixhuatlán de Madero	14,267	1,614	8,850	143	3,626	34
Poza Rica	55,075	407	17,407	20	37,016	225
Tamiahua	7,071	157	4,296	18	2,588	12
Tihuatlán	24,262	624	13,579	54	9,935	70
Tuxpan	46,860	252	14,584	42	31,647	335

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Tabla 86. Distribución porcentual de la Resistencia de los materiales en techos
Distribución porcentual de la Resistencia de los materiales en techos

Municipio	Viviendas particulares	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con viguería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
Estado	2,250,001	36,438	1,044,984	21,509	1,140,440	6,630
Álamo Temapache	27,744	1,461	13,986	28	12,225	44
Castillo de Teayo	5,198	333	3,077	6	1,774	8
Cazones	6,621	186	3,921	20	2,484	10
Coatzintla	15,167	162	5,612	43	9,326	24



Gutiérrez Zamora	7,326	151	4,042	132	2,940	61
Ixhuatlán de Madero	14,267	1,614	8,850	143	3,626	34
Poza Rica	55,075	407	17,407	20	37,016	225
Tamiahua	7,071	157	4,296	18	2,588	12
Tihuatlán	24,262	624	13,579	54	9,935	70
Tuxpan	46,860	252	14,584	42	31,647	335

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

□ **Abasto de servicios públicos básicos**

Respecto al abasto de servicios básicos en las 15 mil 167 viviendas construidas en el municipio de Coahuila según la Encuesta Intercensal INEGI 201: 130 viv no cuentan no disponen de excusado o sanitario igual al 0.86%, 1 mil 354 vivi. no disponen de agua entubada en la red pública, igual al 8.93%, 1 mil 585 vivi. no disponen de drenaje igual al 10.45% y 199 viv. no disponen de energía eléctrica igual al 1.31%.

Tabla 87. Abasto de servicios públicos básicos

Abasto de servicios públicos básicos					
Nombre	Viviendas particulares habitadas	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
Estado	2250001	56,200	293,551	256,010	41,470
Cazones de Herrera	6621	125	2,481	2,956	173
Coahuila	15167	130	1,354	1,585	199
Gutiérrez Zamora	7326	151	1,775	932	130
Poza Rica	55075	410	5,600	828	346
Tamiahua	7071	205	3,353	2,845	216
Castillo de Teayo	5198	128	1,858	1,671	153
Álamo Temapache	27744	599	8,615	8,596	420
Tihuatlán	24262	340	11,021	5,715	596
Tuxpan	46860	418	9,223	4,798	444

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



Tabla 88. Distribución porcentual del Abasto de servicios públicos básicos

Distribución porcentual del Abasto de servicios públicos básicos					
Nombre	Viviendas particulares habitadas	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
Estado	2,250,001	2.50%	13.05%	11.38%	1.84%
Cazones de Herrera	6,621	1.89%	37.47%	44.64%	2.61%
Coahuila	15,167	0.86%	8.93%	10.45%	1.31%
Gutiérrez Zamora	7,326	2.06%	24.23%	12.73%	1.77%
Ixmiquilpan de Madero	14,267	2.61%	37.71%	72.43%	3.87%
Poza Rica	55,075	0.75%	10.17%	1.50%	0.63%
Tamiahua	7,071	2.90%	47.42%	40.23%	3.05%
Castillo de Teayo	5,198	2.46%	35.74%	32.14%	2.94%
Álamo Temapache	27,744	2.16%	31.05%	30.98%	1.52%
Tehuacan	24,262	1.40%	45.42%	23.56%	2.46%
Tuxpan	46,860	0.89%	19.68%	10.24%	0.95%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Respecto al abasto de servicios básicos en las 15 mil 167 viviendas construidas en el municipio de Coahuila según la Encuesta Intercensal INEGI 201: 15 mil 037 viv disponen de excusado o sanitario igual al 99.14%, 13 mil 813 vivi. disponen de agua entubada en la red pública, igual al 91.07%, 13 mil 582 vivi. disponen de drenaje igual al 89.55% y 14 mil 968 viv. disponen de energía eléctrica igual al 98.69%.



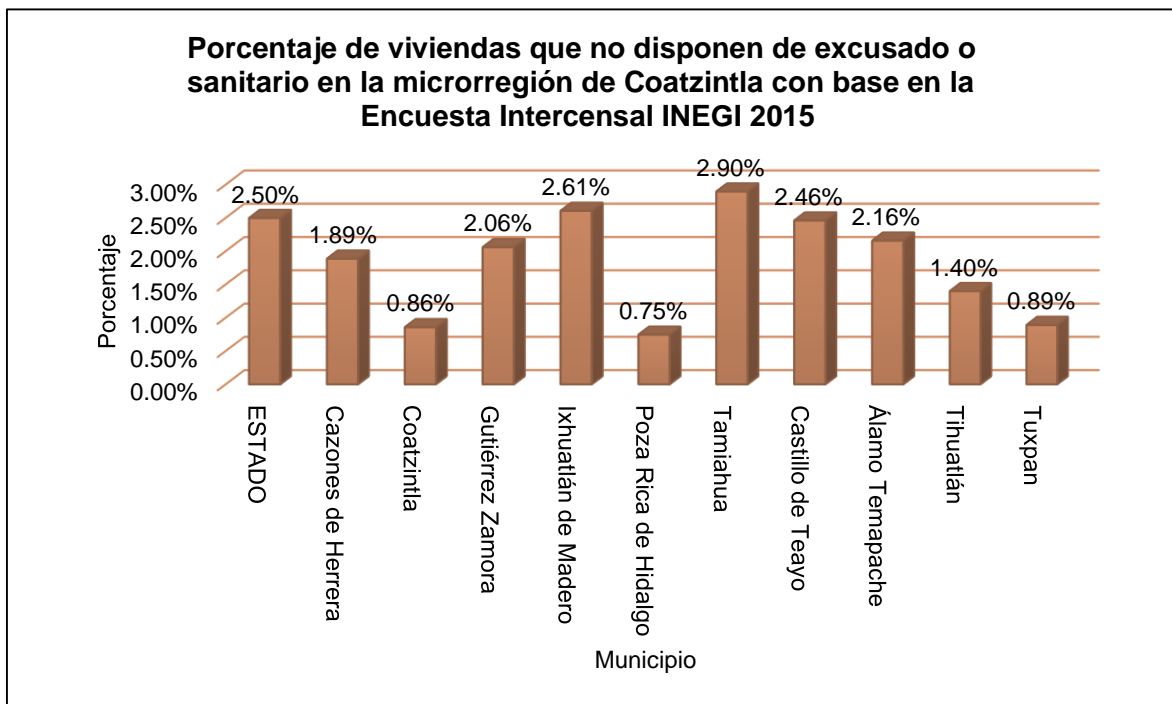
Tabla 89. Distribución porcentual del Abasto de servicios públicos básicos

Distribución porcentual del Abasto de servicios públicos básicos					
Nombre	Viviendas particulares habitadas	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que disponen de energía eléctrica
Estado	2,250,001	97.50%	86.95%	88.62%	98.16%
Cazones de Herrera	6,621	98.11%	62.53%	55.36%	97.39%
Coahuila	15,167	99.14%	91.07%	89.55%	98.69%
Gutiérrez Zamora	7,326	97.94%	75.77%	87.27%	98.23%
Ixhuatlán de Madero	14,267	97.39%	62.29%	27.57%	96.13%
Poza Rica	55,075	99.25%	89.83%	98.50%	99.37%
Tamiahua	7,071	97.10%	52.58%	59.77%	96.95%
Castillo de Teayo	5,198	97.54%	64.26%	67.86%	97.06%
Álamo Temapache	27,744	97.84%	68.95%	69.02%	98.48%
Tihuatlán	24,262	98.60%	54.58%	76.44%	97.54%
Tuxpan	46,860	99.11%	80.32%	89.76%	99.05%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015 **Gráfica**

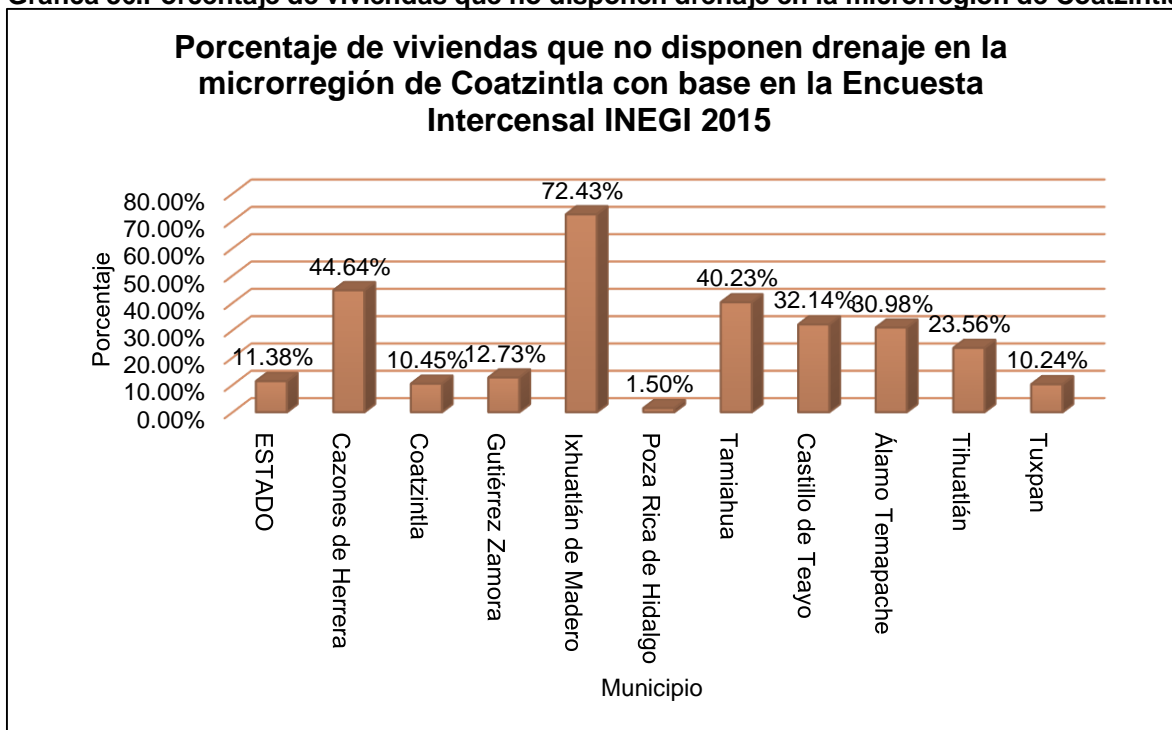


Grafica 35 . Porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario en la microrregión de Coahuila



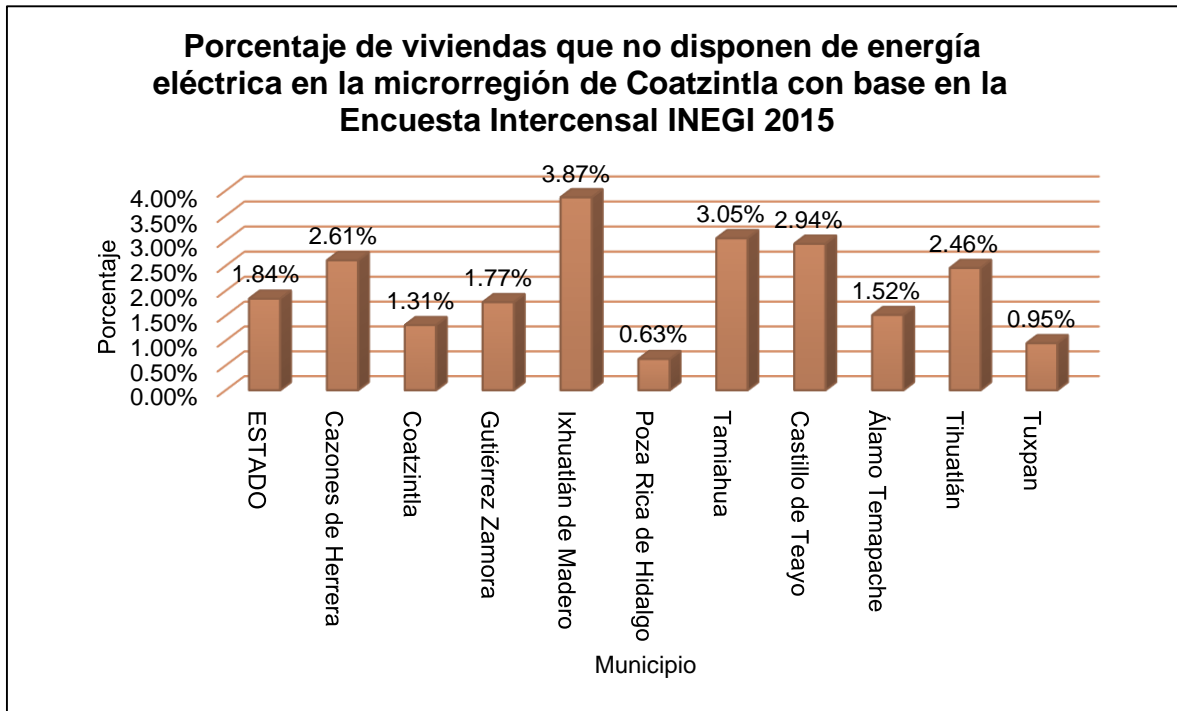
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Gráfica 36. Porcentaje de viviendas que no disponen drenaje en la microrregión de Coahuila



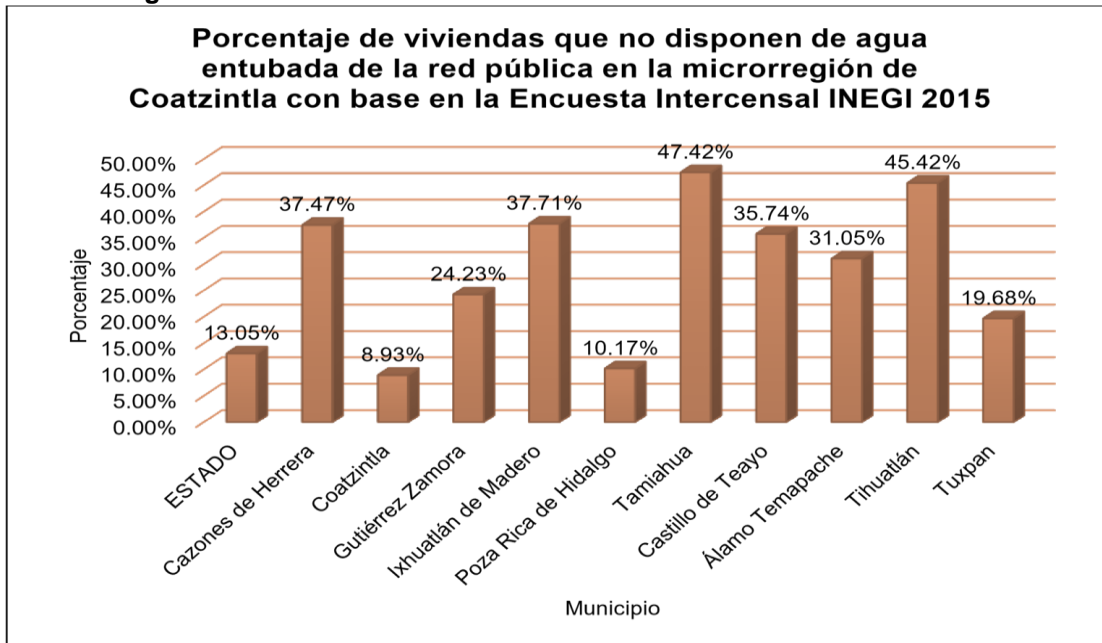
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Gráfica 37. Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica en la microrregión de Coahuila



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Gráfica 38. Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública en la microrregión de Coahuila



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



Menaje interior

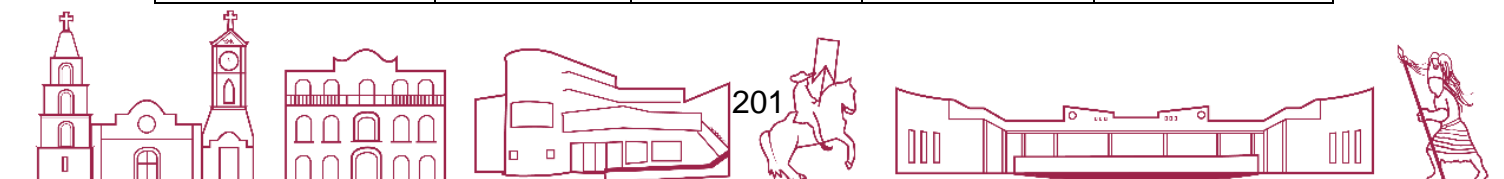
Tabla 90. Menaje interior

Menaje interior				
Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador	15,167	13,534	1,611	22
Lavadora	15,167	11,226	3,907	34
Horno de M.	15,167	6,064	9,081	22
Automóvil	15,167	5,349	9,786	32
Algún aparato para oír radio	15,167	10,186	4,932	49
Televisor	15,167	14,245	900	22
Televisor de pantalla plana	15,167	6,528	8,599	40
Computadora	15,167	4,497	10,631	39
Teléfono fijo	15,167	4,695	10,439	33
Teléfono celular	15,167	12,282	2,843	42
Internet	15,167	5,013	10,110	44
Servicio de televisión de paga	15,167	7,751	7,350	66

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Tabla 91. Distribución porcentual del Menaje interior

Distribución porcentual del Menaje interior				
Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación		
		Disponen	No disponen	No especificado
Refrigerador				
Lavadora	100.00%	89.23%	10.62%	0.15%
Horno de microondas	100.00%	74.02%	25.76%	0.22%
Automóvil	100.00%	39.98%	59.87%	0.15%
Algún aparato para oír radio	100.00%	35.27%	64.52%	0.21%
Televisor	100.00%	67.16%	32.52%	0.32%
Televisor de pantalla plana	100.00%	93.92%	5.93%	0.15%
Computadora	100.00%	43.04%	56.70%	0.26%
Teléfono fijo	100.00%	29.65%	70.09%	0.26%
Teléfono celular	100.00%	30.96%	68.83%	0.22%
Internet	100.00%	80.98%	18.74%	0.28%



Servicio de televisión de paga	100.00%	33.05%	66.66%	0.29%
--------------------------------	---------	--------	--------	-------

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

Menaje exterior

Tabla 92. Menaje exterior

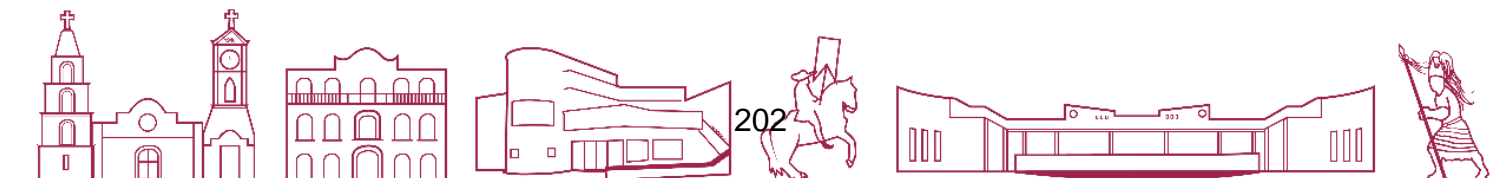
Menaje exterior				
Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad del equipamiento		
		Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	15,167	9,798	5,350	19
Cisterna o aljibe	15,167	1,731	13,406	30
Bomba de agua	15,167	1,752	13,384	31
Regadera	15,167	9,274	5,857	36
Boiler o calentador de agua	15,167	4,184	10,931	52
Calentador solar de agua	15,167	73	15,045	49
Aire acondicionado	15,167	2,772	12,354	41
Panel solar	15,167	53	15,055	59

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

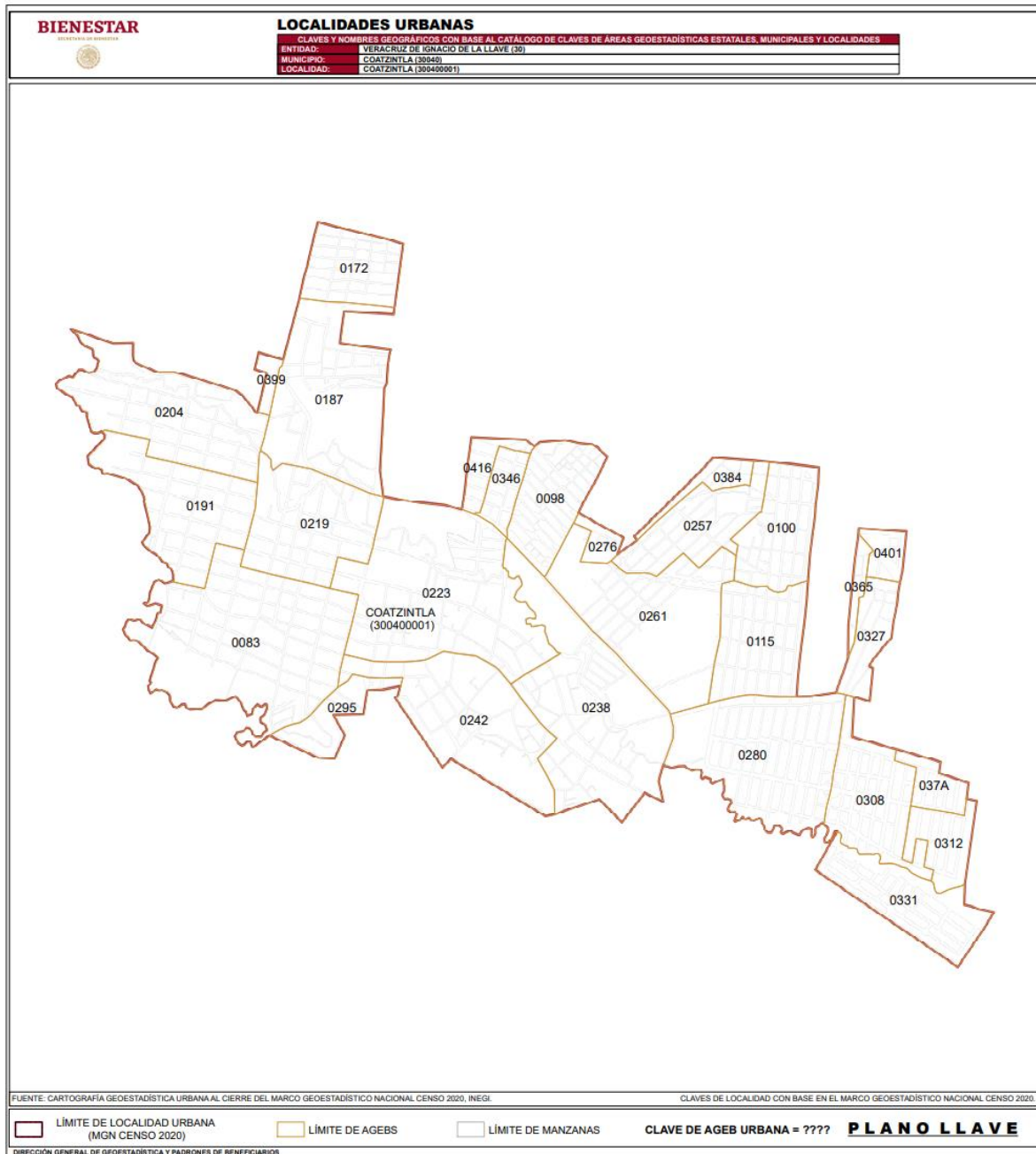
Tabla 93. Distribución porcentual del Menaje exterior

Distribución porcentual del Menaje exterior				
Tipo de bien o tecnología	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad del equipamiento		
		Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	15,167	64.60%	35.27%	0.13%
Cisterna o aljibe	15,167	11.41%	88.39%	0.20%
Bomba de agua	15,167	11.55%	88.24%	0.20%
Regadera	15,167	61.15%	38.62%	0.24%
Boiler o calentador de agua	15,167	27.59%	72.07%	0.34%
Calentador solar de agua	15,167	0.48%	99.20%	0.32%
Aire acondicionado	15,167	18.28%	81.45%	0.27%
Panel solar	15,167	0.35%	99.26%	0.39%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015



4.12 Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's)



Estas son las Zonas de atención Prioritaria en la cabecera municipal, 28 áreas delimitadas en la gráfica anterior, en las comunidades, todas se encuentran como zonas de atención prioritaria por su alta marginación, 23 comunidades con sus sectores y localidades, el rezago es considerable, aunque el municipio presenta avances en las últimas 3 décadas, no ha sido suficiente.





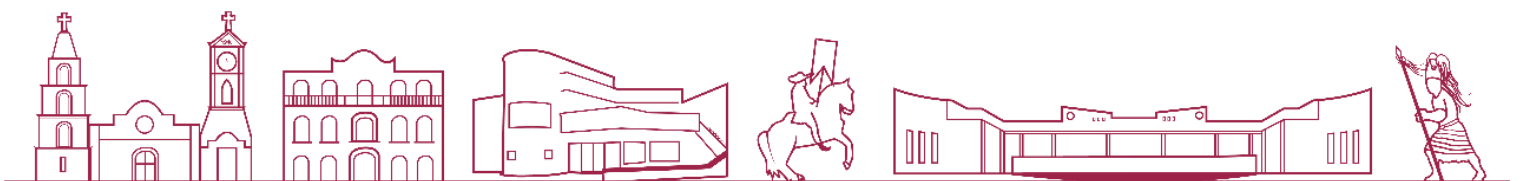
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



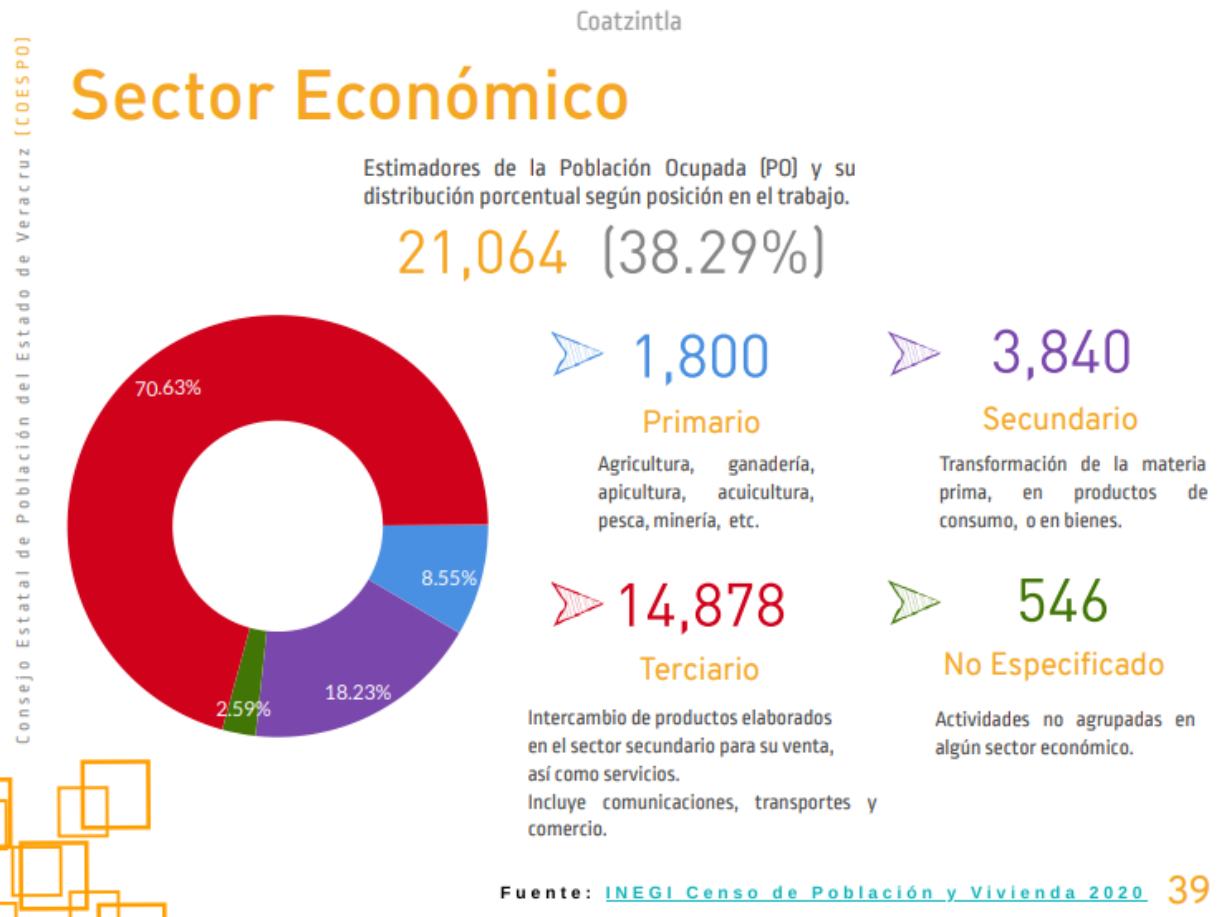
IV. DIAGNÓSTICO

B.5 Composición económica sectorial

- Empleo
- Ingreso



B.5 Composición económica sectorial



Las actividades económicas al interior de una región definen la dinámica de la población, por lo que su análisis resulta de vital importancia para elaborar estrategias acordes con la vocación de las diversas zonas, mismas que permitan que en la región se impulse un modelo de desarrollo sustentable.

Según el Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 10/07/2009⁴⁴, los sectores económicos se definen como:

⁴⁴ Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía, publicado en el DOF el 10/07/2009. Capítulo II, Art. 3°, Fracciones XVI, XVII y XVIII



Sector primario de la economía: Son todas aquellas actividades productivas donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas, como lo son la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Sector secundario de la economía: Son todas aquellas actividades productivas que se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. Incluye las fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias. De acuerdo con lo que producen, sus grandes divisiones son: La construcción; Electricidad, gas y agua e; Industria manufacturera, conforme a la definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;

Sector terciario de la economía: En el sector terciario de la economía no se producen bienes materiales; se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también nos ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios. Asimismo, el sector terciario incluye las comunicaciones y los transportes. Sus grandes divisiones son: Comercio, Servicios y Transportes, conforme a definición publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5.1 Empleo

El mercado laboral refleja la situación económica de un país, estado o municipio en este apartado se analiza la situación laboral (Empleo) en el municipio de Coatzintla, por tanto, se hace necesario conocer las definiciones con las que se cuantifica el empleo en el municipio, misma que se retoman del glosario del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

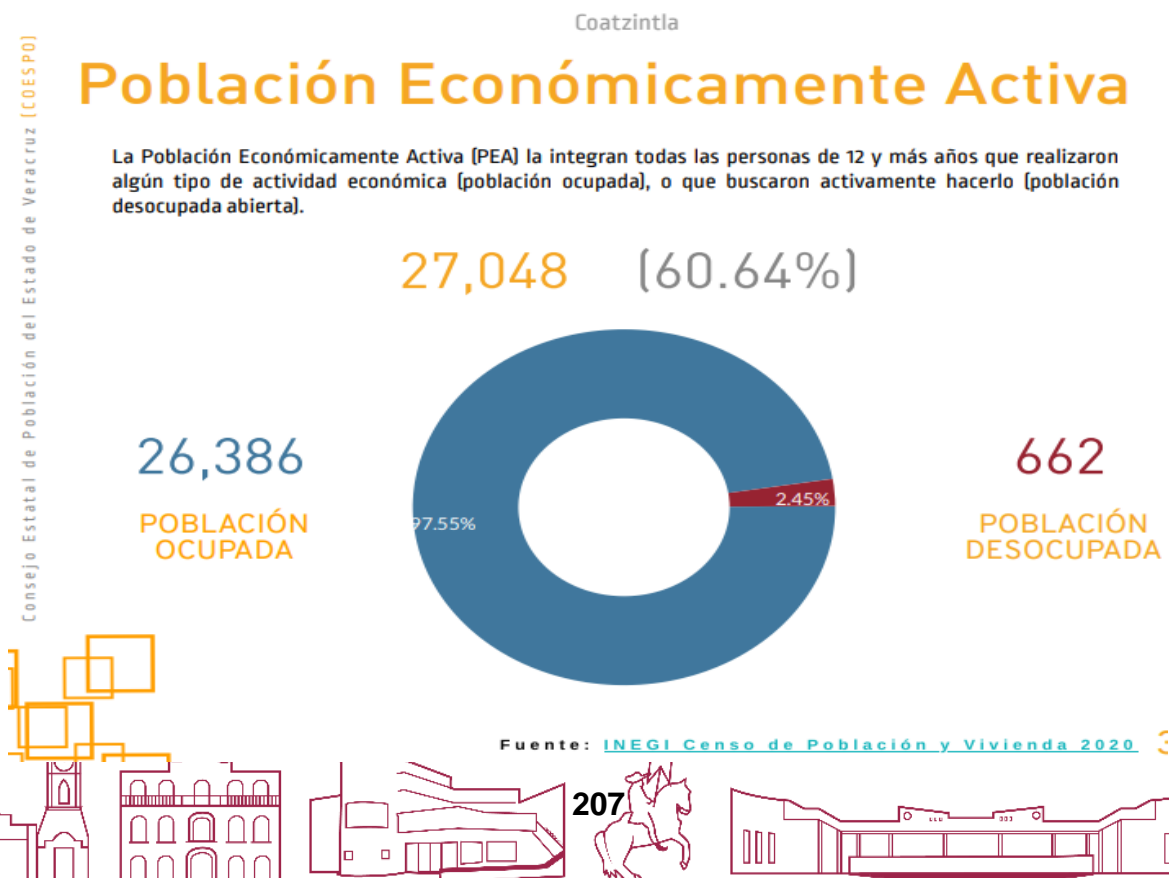




Población económicamente activa (PEA): Personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

Personal ocupado: Comprende a los trabajadores empleados y obreros, eventuales o de planta, que en el mes de referencia trabajaron bajo control o dirección de la empresa en la entidad federativa o fuera de ésta (es decir en el estado donde se ubica la empresa o en cualquier estado de la República Mexicana) con una remuneración fija o determinada, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Incluye al personal con licencia por enfermedad, vacaciones, huelgas y licencias temporales con o sin goce de sueldo. Excluye al personal con licencia ilimitada, pensionado con base en honorarios, iguales o comisiones.

Población desocupada: Personas que, no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.



Población no económicamente activa (PNEA): Personas que durante el periodo de referencia no realizaron ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.

Realizar un análisis sobre la situación laboral del municipio permite detectar las potencialidades laborales, la especialización de la mano de obra, la mano de obra disponible con respecto al total poblacional, así como cuestiones de género en términos laborales, mismas que resultan importante puesto que supone igualdad de oportunidades y capacidades entre hombres y mujeres.

□ Población por condición de actividad económica

Tabla 94. Distribución de la PEA ocupada por condición de actividad económica en el municipio de Coahuila 2015

Distribución de la PEA ocupada por condición de actividad económica en el municipio de Coahuila 2015							
Municipio	Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica				
			Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada		
Coahuila	Total	45,532	21,557	20,048	1,509	23,929	46
	Hombres	21,579	14,043	12,891	1,152	7,529	7
	Mujeres	23,953	7,514	7,157	357	16,400	39

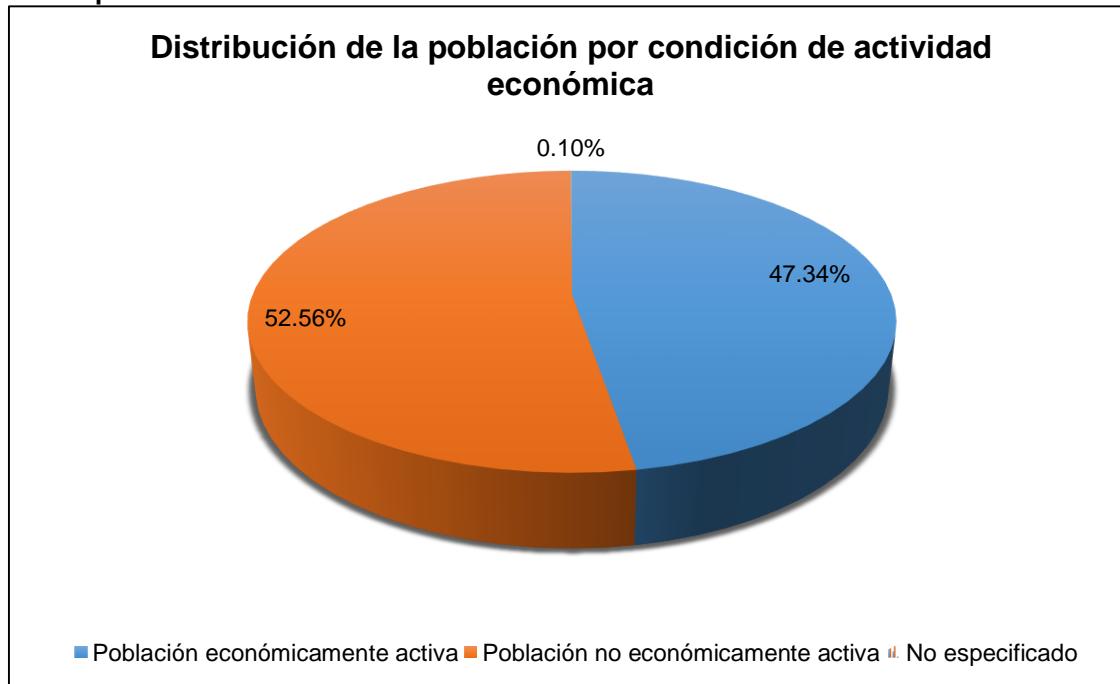
Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

La condición de actividad económica hace referencia a distribución—de la población, para analizar a la población mayor de 12 años que representan a la gran masa de población activa (ocupados y desocupados) y no activa. Con respecto a esta población en la tabla se muestra la situación que presenta el municipio de Coahuila, el cual cuenta con una población de 45 mil 532 personas mayores de 12 años, de las cuales 21 mil 557 se consideran población económicamente activa, 23 mil 929 corresponden a población no económicamente activa y 46 son no especificados.



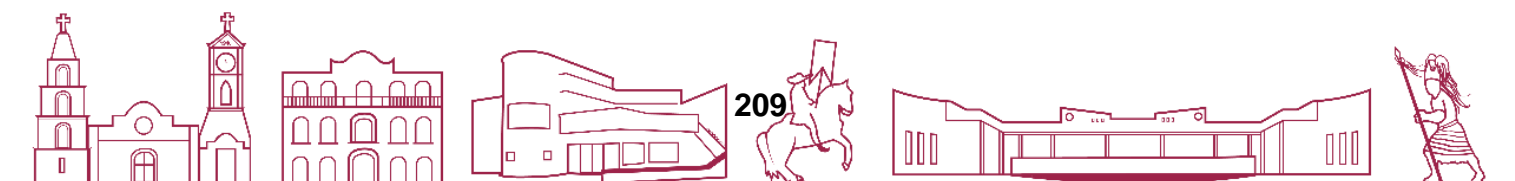
Retomando la población económicamente activa, esta se divide en población ocupada y desocupada, la primera está constituida por 20 mil 48 personas en 2015, mientras que la segunda corresponde a mil 509.

Gráfica 39. Distribución de la población por condición de actividad económica en el municipio de Coatzintla 2015.



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

En el municipio de Coatzintla la distribución por condición de actividad económica en el municipio se presenta de la siguiente manera: 47.34% de la población de población de 12 años y más se clasifica en la categoría Población Económicamente Activa (PEA), mientras que el 52.55% es considerada Población No Económicamente Activa y 0.10%. A su vez la PEA se divide en ocupada y desocupada, del personal considerado como PEA en el municipio de Coatzintla se observa que el 93% es ocupada, mientras que el 7% es considerada PEA desocupada.



Para el municipio de Coatzintla la distribución por género registra que el 65.08% de la población económicamente activa son hombres y el 31.37% son mujeres; la Población no económicamente activa se distribuye en 34.89% son hombres y 68.47% son mujeres; la categoría no especificada en hombres es de 0.03%, mientras que en las mujeres es de 0.16%. Existe un mayor porcentaje de mujeres que hombres que no desempeñaron ninguna actividad que genere remuneración.

Coatzintla



Condición de Actividad

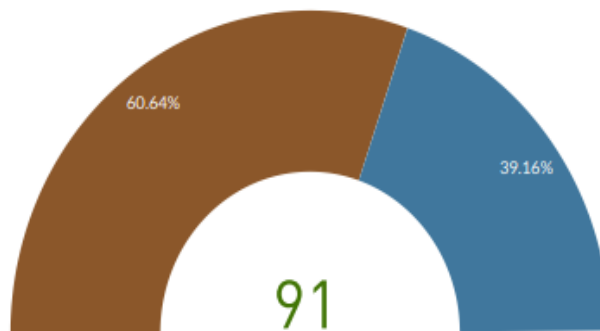
Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP0)

La **Población Económicamente Activa (PEA)** la integran todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo de actividad económica, mientras que la **Población No Económicamente Activa** son aquellas que, de acuerdo en la semana de referencia, realizaron únicamente actividades no económicas y no buscaron trabajo.

44,606 (81.08%)

Población de 12 años y más

27,048
Población
Económicamente
Activa

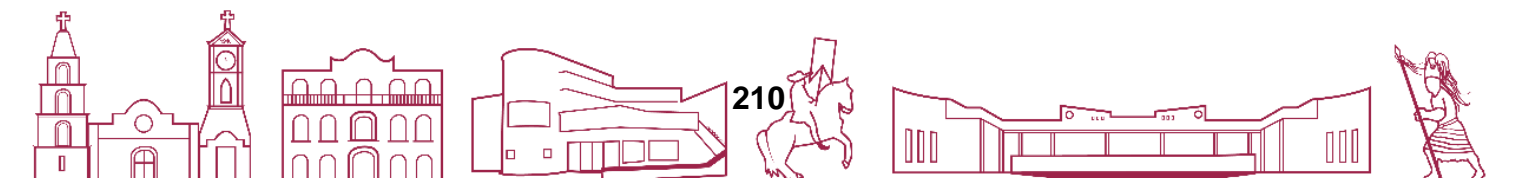


17,467
Población No
Económicamente
Activa

91
0.20%

No Especificado

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#) 34



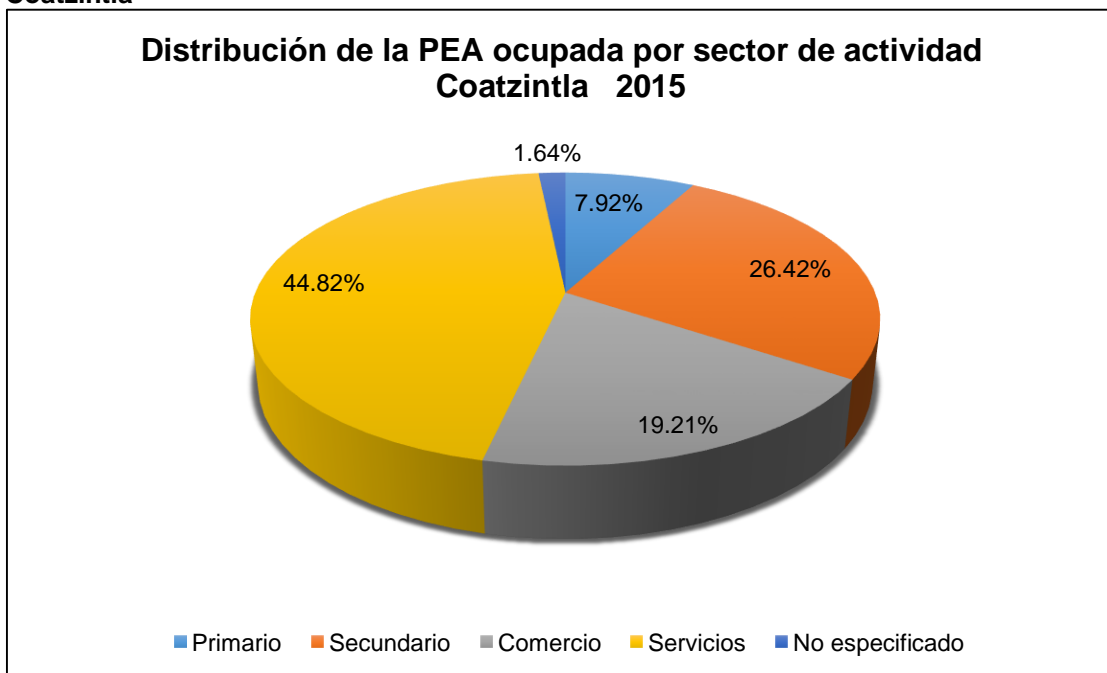
□ Distribución de la población por sector de actividad

Tabla 95. Distribución de la PEA ocupada por sector de Actividad en el municipio de Coahuila 2015

Distribución de la PEA ocupada por sector de Actividad en el municipio de Coahuila 2015							
Municipio	Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
			Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
Coahuila	Total	20,048	1587	5296	3851	8986	328
	Hombres	12,891	1492	4612	2056	4550	181
	Mujeres	7,157	95	684	1795	4436	147

Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

Gráfica 40. Distribución de la PEA ocupada por sector de Actividad en el municipio de Coahuila



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

En la tabla es posible advertir que la mayor parte de la población del municipio de Coahuila se encuentra empleada en el sector de los servicios, esto evidencia que el municipio tiene una economía basada en los servicios. Así pues, el sector de los



servicios es el que más aporta a la economía del municipio de Coahuila al concentrar 45% de la PEA ocupada, a este sector le sigue el sector secundario, mismo que concentra el 26% de la mano laboral, en menor medida la población se emplea en el sector comercio con un 19% y finalmente el sector primario emplea a 8% de la PEA ocupada en Coahuila. 1% es población no especificada.

□ Distribución de la población por posición en el trabajo

Un elemento significativo para el análisis del empleo es el salario. El salario es el pago que recibe un trabajador por realizar algún tipo de actividad, el salario es un derecho de las personas que trabajan para terceros y brinda la posibilidad de mejorar sus condiciones económicas de las personas y las familias por cuanto sirve para cubrir necesidades básicas y de goce. Al referir la importancia del salario, se analiza la situación de la población ocupada en Coahuila con respecto a su posición en el trabajo.

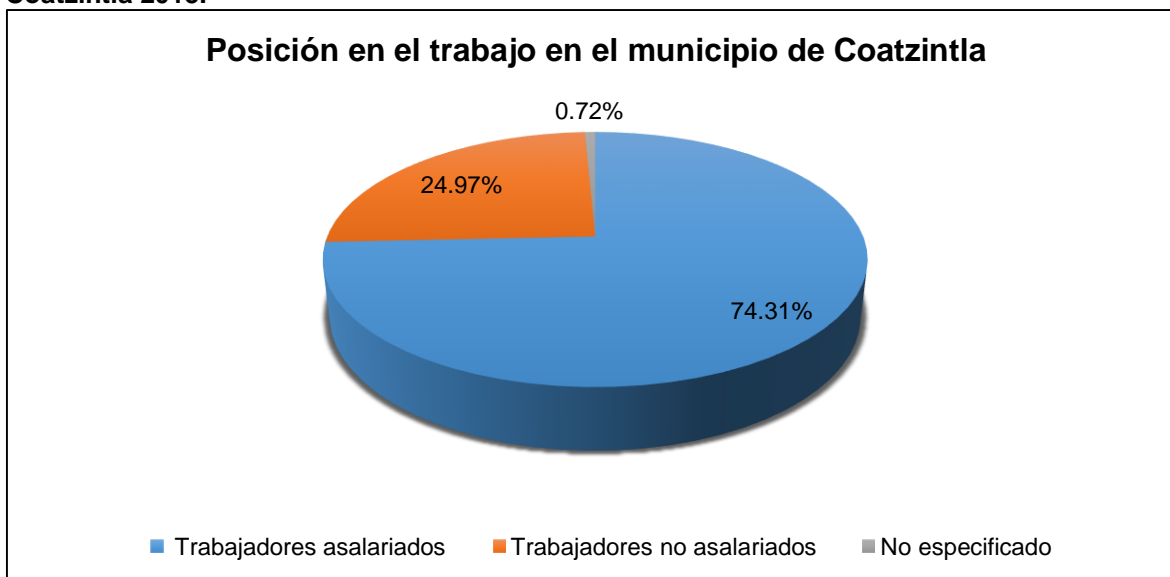
Tabla 96. Distribución de la PEA ocupada por Posición en el Trabajo Coahuila 2015

Distribución de la PEA ocupada por Posición en el Trabajo Coahuila 2015					
Municipio	Sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
			Trabajadores asalariados	Trabajadores no asalariados	No especificado
Coahuila	Total	20,048	14,898	5,005	145
	Hombres	12,891	9,891	2,940	60
	Mujeres	7,157	5,007	2,065	85

Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015



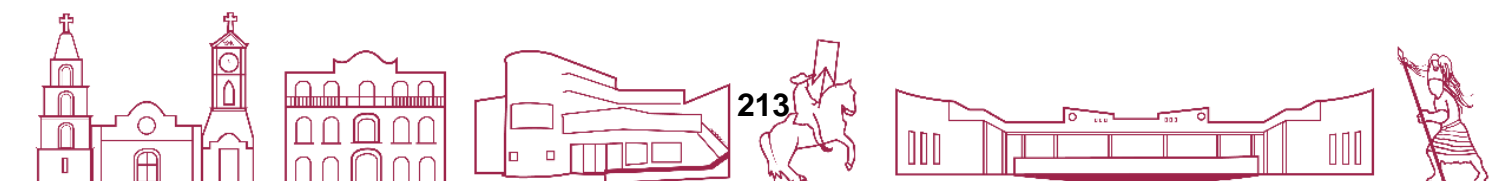
Gráfica 41. Distribución de la PEA ocupada por posición en el trabajo en el municipio de Coatzintla 2015.



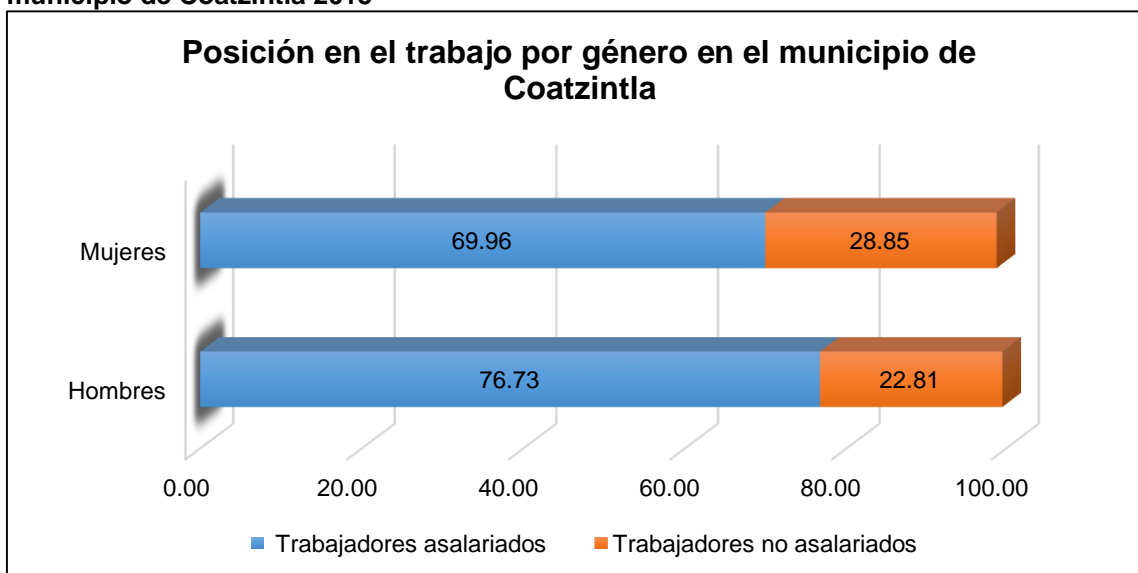
Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

En cuanto al análisis por posición en el trabajo, se observa que el 74% (14 mil 898 trabajadores) de la población ocupada son asalariados (comprende: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.), en contra parte el 25% son trabajadores no asalariados (comprende: empleadores, trabajadores por cuenta propia, y trabajadores sin pago) y 1% no se encuentra especificado.

Con respecto a la clasificación del personal ocupado por posición en el trabajo se cuenta con la siguiente información: Coatzintla posee una Población ocupada que asciende a 20 mil 48 personas, de los cuales, 14 mil 898 se encuentran clasificados en la categoría de trabajadores asalariados y 5 mil 5 pertenecen al grupo de trabajadores no asalariados (comprende empleadores, trabajadores por cuenta propia, ejemplo, y trabajadores sin pago) mientras que 145 personas no especifican esta información.



Gráfica 42. Distribución de la PEA ocupada por género y posición en el trabajo en el municipio de Coahuila 2015



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

Con respecto a clasificación de población ocupada por tipo de género se advierte que son los hombres los cuales poseen un mayor número de población ocupada (12 mil 891), mientras que hay 7 mil 157 mujeres dentro de la categoría población ocupada.

De los trabajadores asalariados 9 mil 898 son hombres y 5 mil 7 son mujeres; de la categoría trabajadores no asalariados 2 mil 940 son hombres y 2 mil 65 son mujeres. En términos porcentuales el gráfico revela que del total de hombres considerados población ocupada el 76.73% es trabajador asalariado, mientras que el 22.81% es trabajador no asalariado, y el 0.47% no se especifica.

De las mujeres consideradas Población ocupada el 69.96% son trabajadoras asalariadas mientras que el 28.85% pertenece a la categoría de trabajadores no asalariados y 1.19% no se encuentra especificado.





Coahuila



Posición en el Trabajo

Estimadores de la Población Ocupada (PO) y su distribución porcentual según posición en el trabajo.

21,064 (38.29%)

287
1.36%
Empleadores



4,568
21.69%

Trabajadores por su propia cuenta

627
2.98%
Trabajadores sin Pago



15,582
73.97%

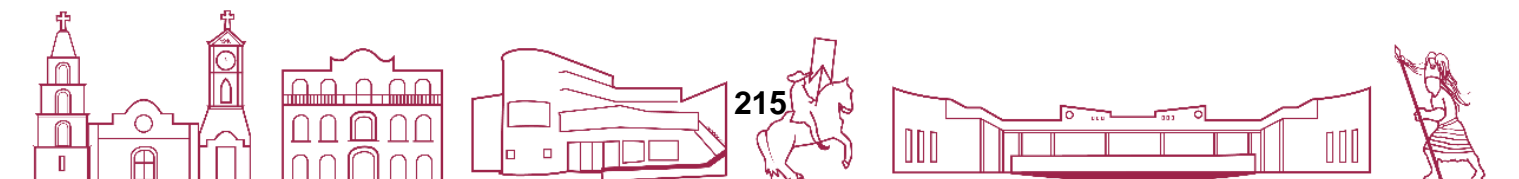
Trabajadores Asalariados

0
0%

No Especificado

Fuente: [INEGI Censo de Población y Vivienda 2020](#)

Consejo Estatal de Población del Estado de Veracruz (COESP)



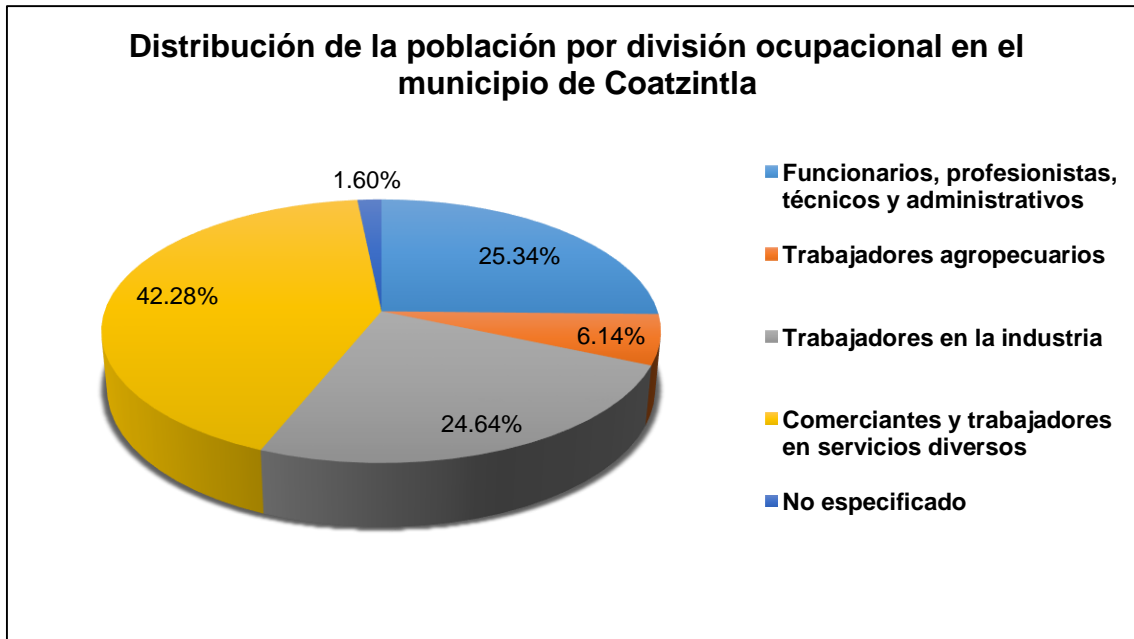
□ Distribución de la población por división ocupacional

Tabla 97. Distribución de la PEA ocupada por división ocupacional en el municipio de Coatzintla 2015

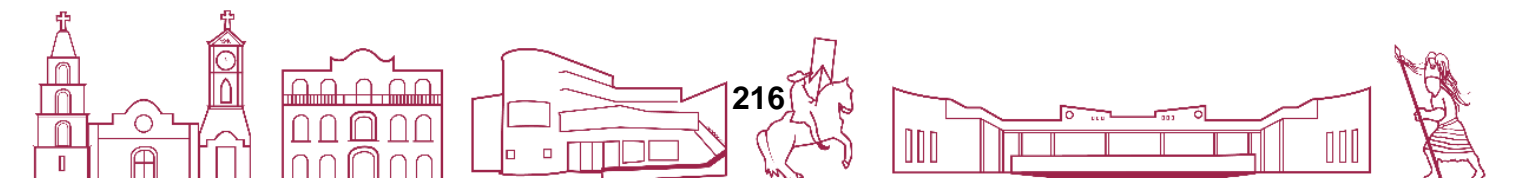
Distribución de la PEA ocupada por división ocupacional en el municipio de Coatzintla 2015							
Municipio	Sexo	Población ocupada	División ocupacional				
			Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
Coatzintla	Total	20,048	5,080	1,230	4,940	8,477	321
	Hombres	12,891	2,798	1,164	4,547	4,186	196
	Mujeres	7,157	2,282	66	393	4,291	125

Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

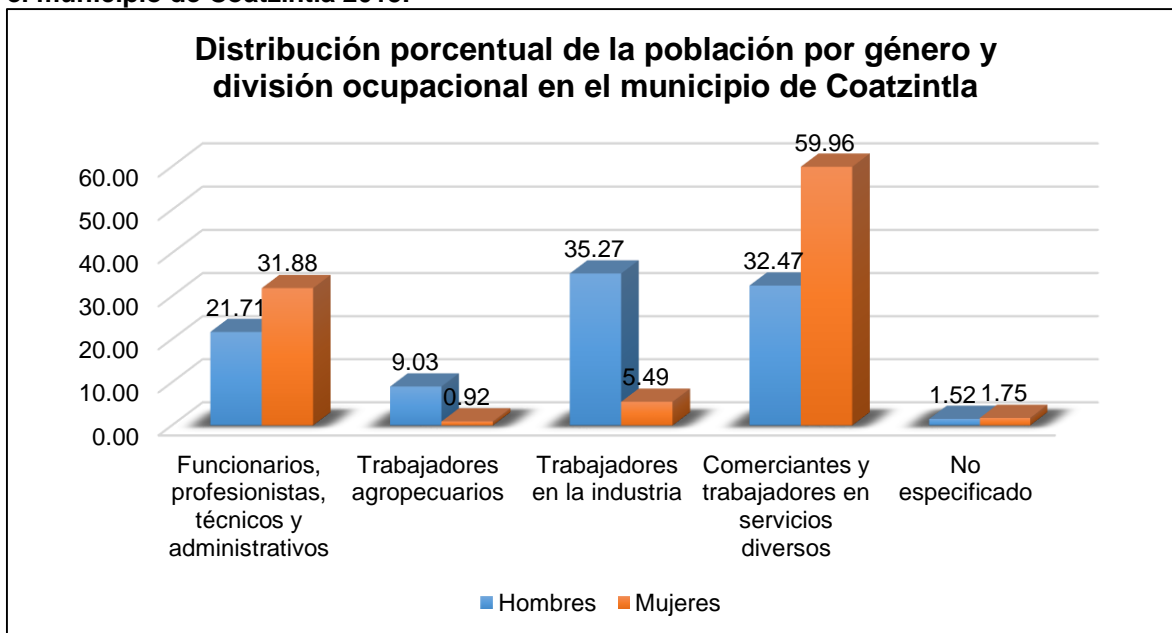
Gráfica 43. Distribución de la PEA ocupada por división ocupacional en el municipio de Coatzintla 2015



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015



Gráfica 44. Distribución porcentual de la PEA ocupada por género y división ocupacional en el municipio de Coahuila 2015.

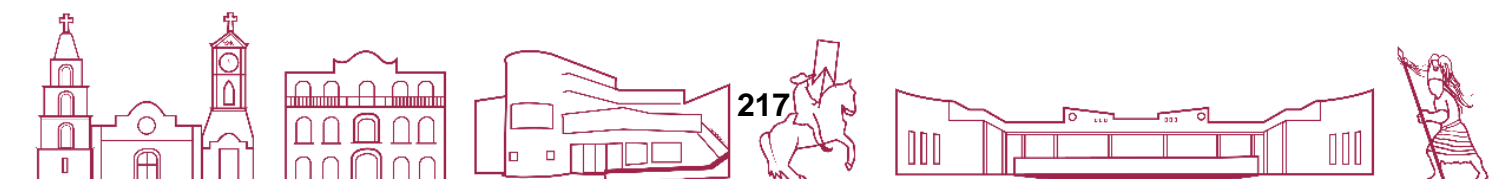


Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

La división ocupacional hace referencia a la clasificación de la población ocupada atendiendo su ocupación, en el municipio de Coahuila se presenta la siguiente información: de la población ocupada (20 mil 48 personas), 1 mil 230 son trabajadores agropecuarios (6.14%), evidenciando que Coahuila no es un municipio predominantemente rural.

Los comerciantes y trabajadores en servicios diversos representan el 42.28% del personal ocupado en el municipio, es decir 8 mil 477 personas se dedican a realizar actividades relacionadas con el comercio. En menor medida la población ocupada se concentra en actividades vinculadas con la industria 4 mil 340 personas quienes representan el 24.64% de la población ocupada en el municipio.

Los funcionarios, profesionistas, técnicos y administradores representan el 21.71% de la población ocupada del municipio de Coahuila es decir 2 mil 738 personas y finalmente 321 personas no especificaron la actividad ocupacional que ejercían.



Con respecto a la división ocupacional por sexo se advierte la siguiente información: del total de población ocupada masculina el 9.03% de la población (mil 164 hombres) son trabajadores agropecuarios; el 32.47% (4 mil 186) de la población ocupada masculina son comerciantes y trabajadores de servicios diversos; 35.27% (4 mil 547) de la población ocupada son trabajadores de la en la industria; y finalmente 21.71% equivalente a 2 mil 798 hombres se encuentran ocupados en la categoría funcionarios, profesionista técnicos y administrativos.

Para las mujeres se advierte la siguiente información: 59.96% (4 mil 291) de la población ocupada femenina son comerciantes y trabajadoras en servicios diversos; el 31.88% (2 mil 282) se encuentran en la categoría funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; hay 5.49% de mujeres laborando en la industria; y finalmente el 1.75% de la población ocupada femenina son trabajadores agropecuarios.



Coahuila

División Ocupacional

Estimadores de la Población Ocupada (PO) y su distribución porcentual según posición en el trabajo.

21,064 (38.29%)



1,117
5.30%

TRABAJADORES
EN ACTIVIDADES
AGRÍCOLAS, GANADERAS,
FORESTALES, CAZA Y PESCA



2,057
9.77%

TRABAJADORES,
ARTESANALES, EN
LA CONSTRUCCIÓN
Y OTROS OFICIOS



2,343
11.12%

OPERADORES DE MAQUINARIA
INDUSTRIAL, ENSAMBLADORES,
CHOFERES Y CONDUCTORES DE
TRANSPORTE



4,139
19.65%

TRABAJADORES
EN ACTIVIDADES
ELEMENTALES Y
DE APOYO



343
1.63%

NO ESPECIFICADO

5.2 Ingreso

La disponibilidad de indicadores que integren el acervo de información de un municipio es primordial para una toma de decisiones correcta y oportuna. Entender y conocer las características de una economía es indispensable, ya que permite a los actores económicos identificar necesidades y llevar a cabo acciones conducentes para corregirla.

La información recabada ayudara a planear eficientemente las políticas económicas que influyan de manera favorable en la economía de una región. Dentro del espacio de los indicadores económicos el salario es uno de los de mayor relevancia, debido a que es un punto de referencia para el intercambio económico entre el sector laboral y el patronal, asimismo, ejerce influencia sobre



otras variables económicas tales como: el consumo, el ahorro, los precios, el nivel de empleo y el nivel de vida.

Se observa entonces que la dinámica del ingreso salarial interesa tanto a los tomadores de decisiones como a la ciudadanía por igual, ya que esta representa repercusiones en el bienestar de los individuos. El salario mínimo es utilizado como un instrumento legítimo y relevante de la política económica para promover la igualdad y elevar el ingreso sobre todo para los trabajadores más pobres

De ahí la importancia de contar con indicadores y estadísticas salariales que se disponen para el municipio. Es por ello que, para efectos de este análisis, el estudio y comparación de estos indicadores deben ser revisados de manera cuidadosa. Las estadísticas salariales recopiladas, permiten llevar a cabo estudios sobre distintos aspectos del mercado laboral, desde aspectos en su dimensión regional, enfoque sectorial o perspectiva coyuntural. Las estadísticas salariales entonces, son una herramienta fundamental para el estudio de un conjunto amplio de fenómenos económicos.

□ **Salario Mínimo**

El salario mínimo o sueldo mínimo, es la cantidad mínima de dinero que se le paga a un trabajador a través de una ley establecida oficialmente, para un determinado período. El concepto actual de éste se encuentra especificado en el Artículo 123, Fracción sexta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se indica lo siguiente: “Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales. Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”



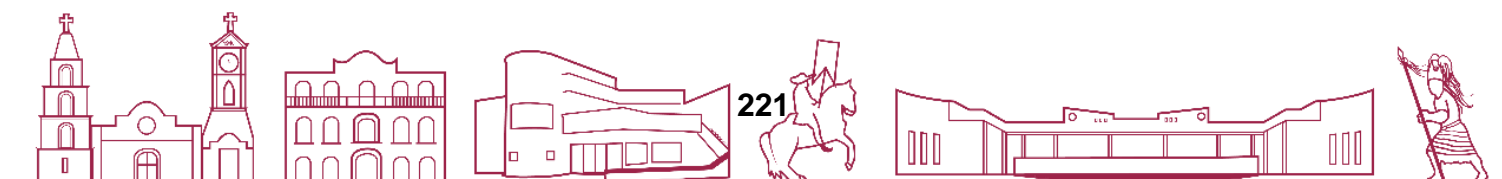
El salario mínimo resulta útil como unidad de cuenta, particularmente para evaluar la distribución del ingreso de la población en número de salarios mínimos. La periodicidad de revisión del salario mínimo ha sido irregular a lo largo de la historia. Ello debido principalmente a que la vigencia de dicho salario depende de las condiciones macroeconómicas del país.

Tabla 98. Población ocupada y su distribución por ingreso en la Microrregión de Poza Rica año 2015.

Población ocupada y su distribución por ingreso en la microrregión de Poza Rica año 2015					
Municipio	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Estatal	2,830,405	486,836	919,237	1,164,384	259,948
Álamo Temapache	37,238	9,156	15,662	10,538	1,882
Castillo de Teayo	6,013	1,832	2,242	1,206	733
Cazones de Herrera	7,835	2,344	2,911	1,914	666
Coatzintla	20,048	2,262	4,478	11,052	2,256
Gutiérrez Zamora	8,858	1,410	3,777	2,694	977
Ixhuatlán de Madero	13,442	5,637	3,345	1,792	2,668
Poza Rica	74,043	5,657	18,685	39,405	10,296
Tamiahua	7,747	3,030	2,584	1,412	721
Tuxpan	62,196	6,874	17,679	31,553	6,090
Tecolutla	8,739	1,922	4,045	1,850	922
Tihuatlán	32,620	4,834	10,741	13,470	3,575
Zozocolco	3,664	1,563	1,280	402	419

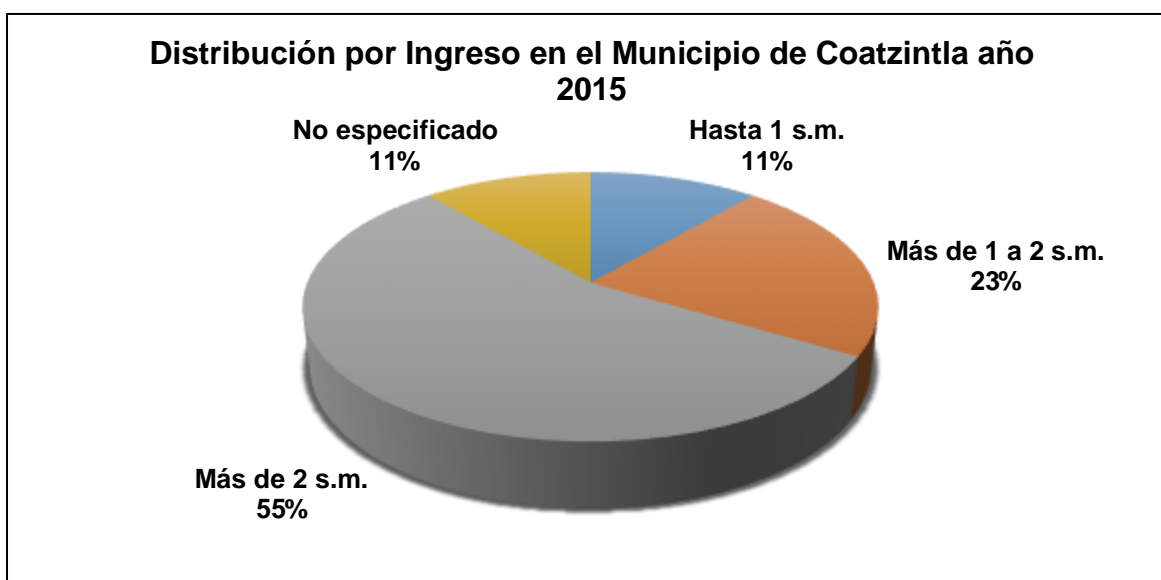
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

1. Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.)
2. Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.



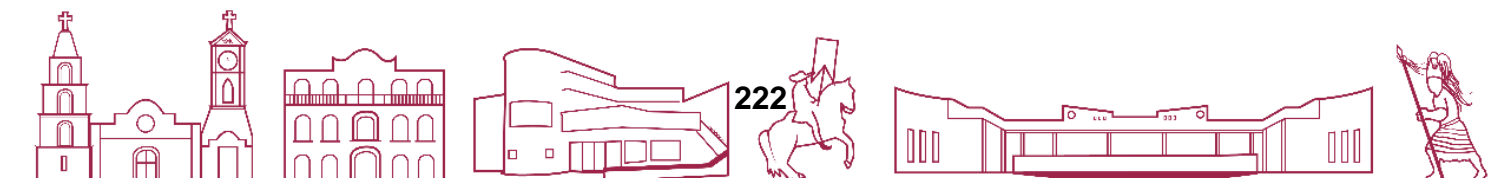
La población ocupada en el municipio de Coatzintla es de aproximadamente 20,048. De estas, 2,262 personas reciben por ingreso de trabajo hasta 1 s.m. que representa al 11% del total de la población ocupada. Cerca de 4,478 personas reciben un ingreso de más de 1 a 2 s.m. que representa al 23% de total ocupado. 11,052 personas equivalente al 55% de la población ocupada recibe un ingreso mayor a 2 s.m. y un 11%, es decir 2,256 personas no se especifica el salario que reciben.

Gráfica 45. Distribución por ingreso en el municipio de Coatzintla año 2015.

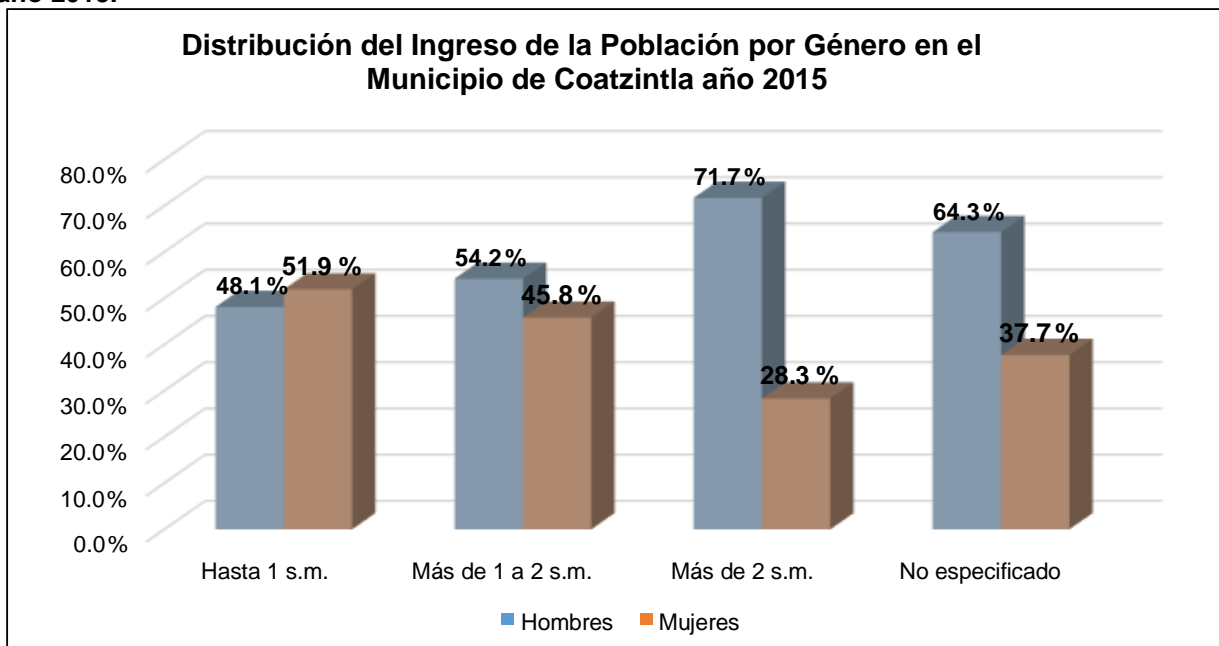


Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En la gráfica siguiente se muestra la distribución de ingreso por género en el municipio de Coatzintla para el año 2015, nos muestra que aproximadamente un 71.7% del total de personas ocupadas que reciben más de 2 s.m. pertenece a los hombres, de igual forma sucede con el total de personas ocupadas que reciben más de 1 a 2 s.m. hay un mayor número de hombres que reciben estos salarios. Una de las razones que explica las altas tasas de inactividad entre la población femenina está explicada porque en su mayoría están dedicadas a oficios en el hogar. No obstante, dentro del rango de 1 s.m. hay más mujeres que hombres que trabajan y perciben dicho ingreso.



Gráfica 46. Distribución del ingreso de la población por género en el municipio de Coahuila año 2015.



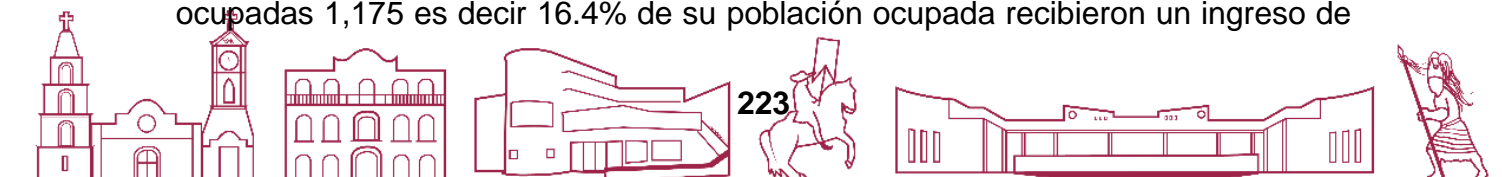
Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 99. Distribución del ingreso de la población por género en el municipio de Coahuila año 2015.

Distribución del ingreso de la población por género en el municipio de Coahuila año 2015				
Municipio/ Genero	Ingreso por trabajo ¹			
	Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Coahuila	2,262	4,478	11,052	2,256
Porcentaje	100%	100%	100%	100%
Hombre	1,087	2,429	7,924	1,451
Porcentaje	48.1%	54.2%	71.7%	64.3%
Mujer	1,175	2,049	3,128	805
Porcentaje	51.9%	45.8%	28.3%	37.7%

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.
Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.)

Se observa también en la gráfica siguiente que para el año 2015 en el municipio de Coahuila, la población ocupada por género que recibió ingresos de hasta 1 s.m. y más de 1 a 2 s.m. fue el sexo femenino. Del total de 7,157 mujeres ocupadas 1,175 es decir 16.4% de su población ocupada recibieron un ingreso de

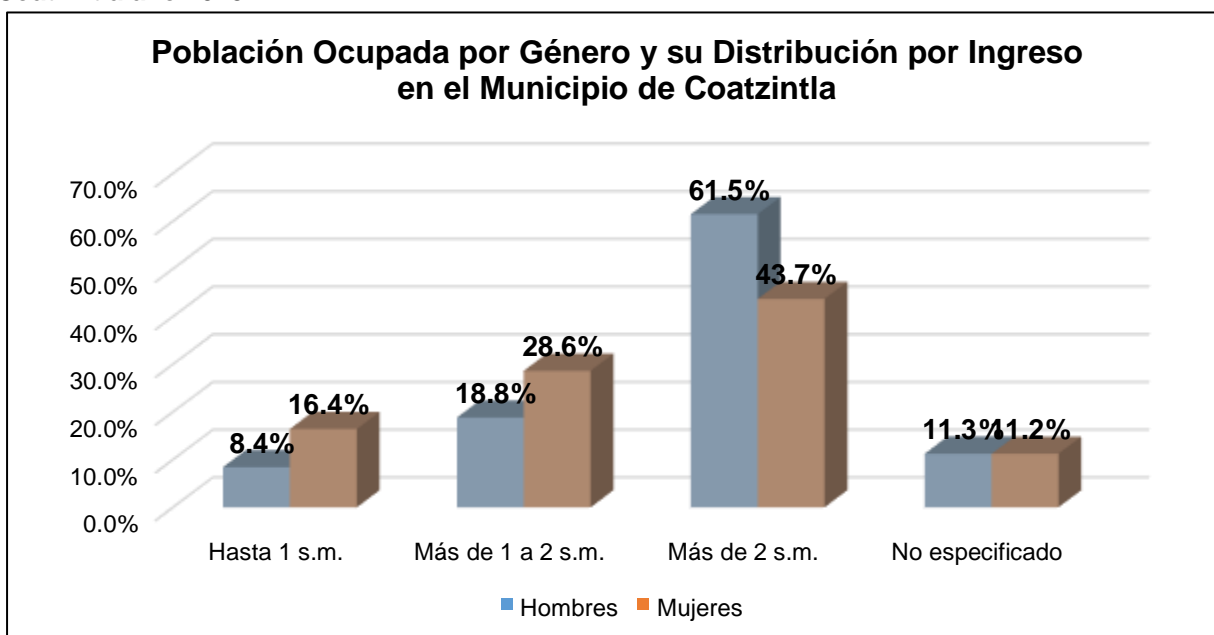


1 s.m. Respecto al género masculino, de igual forma, del total de la población ocupada femenina un

28.6% recibió ingresos de más de 1 a 2 s.m. superior al 18.8% del total de la población masculina que recibió ese salario.

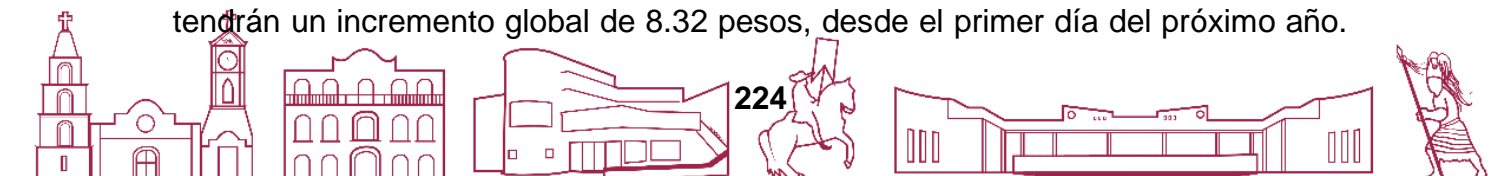
Así mismo, hay un porcentaje menor de personas en la población ocupada tanto del sexo masculino como femenino que no tiene especificado cuanto es el ingreso que perciben. Hay que observar también que la mayor parte de la población ocupada masculina, reciben ingresos de más de 2 s.m. respecto al total de la población ocupada femenina que recibe dicho ingreso.

Gráfica 47. Población ocupada por género y su distribución por ingreso en el municipio de Coahuila año 2015.



Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

En la actualidad existe un salario mínimo general en toda la república que a partir de 21 de Noviembre 2017 el salario mínimo se incrementó en 5 pesos además otro ajuste de 3.32 pesos que aplicará desde el 1º de enero, por lo que pasará a 80.04 a 88.36 pesos. Según acordaron los sectores patronal, sindical y gubernamental, ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, estos sueldos tendrán un incremento global de 8.32 pesos, desde el primer día del próximo año.





Explicaron que el ajuste está compuesto por 5 pesos por concepto de “recuperación independiente”, más otros 3.32 pesos, por el incremento anual que tienen cada 1º de enero.⁴⁵

□ **Distribución de la población por Ingreso por trabajo**

El análisis por ingreso por trabajo requiere conocer el salario mínimo percibido por los trabajadores en el municipio de Coatzintla, mismo que presenta las siguientes características.

El salario es la suma de dinero que recibe por su esfuerzo manual, intelectual o de ambos géneros. EL artículo 82 de la Ley Federal del Trabajo define al salario como la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo. Los ingresos por trabajo en México están en función de los salarios mínimos, la cual es definida por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONSAMI) como la cantidad menor que debe recibir en efectivo el trabajador por los servicios prestados en una jornada de trabajo.

La CONASAMI agrega que el salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Con respecto a esta información se analiza la situación laboral en términos de ingreso en el municipio de Coatzintla.

⁴⁵ La Jornada, en: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/11/21/aumentan-8-32-al-salariominimo-queda-en-88-36-diarios-5695.html>, Fecha de consulta: Noviembre 2017.

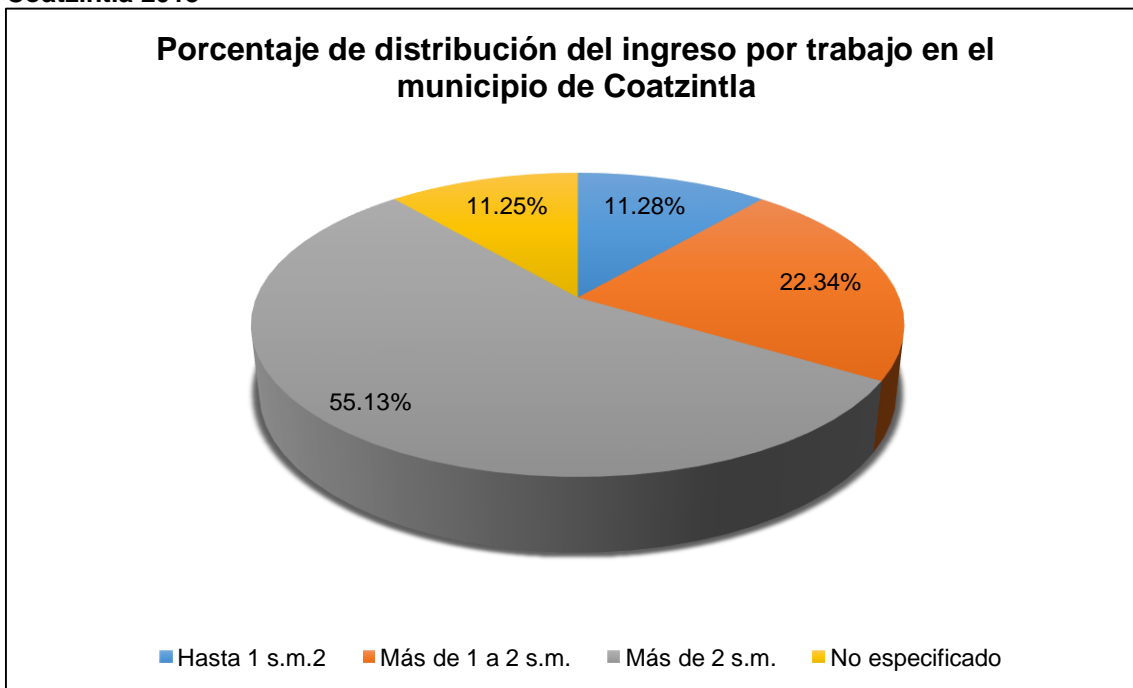


Tabla 100. Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo en el municipio de Coahuila 2015

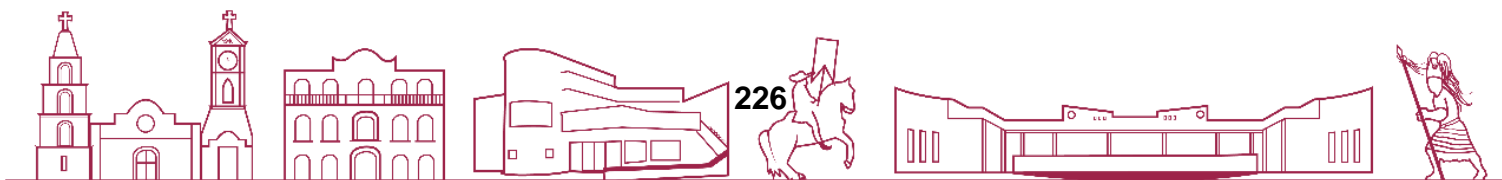
Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo en el municipio de Coahuila 2015						
Municipio	Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
			Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
040 Coahuila	Total	20,048	2,262	4,478	11,052	2,256
	Hombres	12,891	1,087	2,429	7,924	1,451
	Mujeres	7,157	1,175	2,049	3,128	805

Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

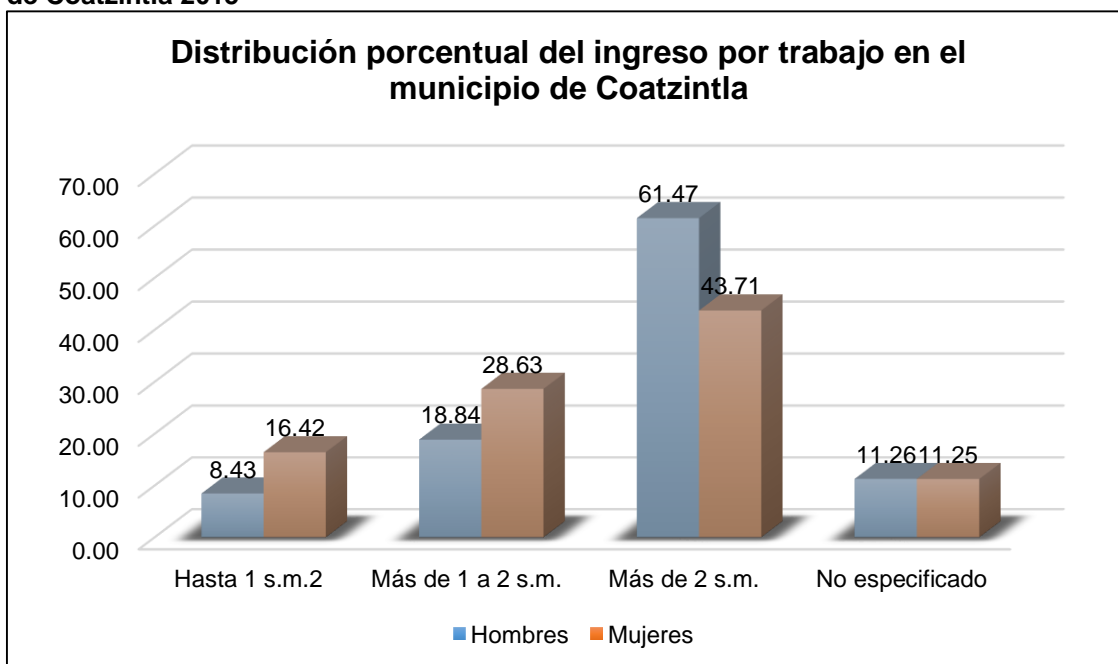
Gráfica 48. Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo en el municipio de Coahuila 2015



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015



Gráfica 49. Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo y género en el municipio de Coahuila 2015



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015

INEGI define al ingreso como: Todos aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. En el caso del sector público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del sector paraestatal.

Por tanto, el ingreso por trabajo es la cantidad de salarios que percibe un trabajador

El municipio de Coahuila el 55.13% de la población económicamente activa percibe más de dos salarios mínimos, en número absolutos significa que 11 mil 52 personas tienen ingresos superiores a los 2 salarios mínimos; 22.34% (4 mil 478 personas) de la PEA ocupada percibe más de un salario mínimo a 2 salarios mínimos; 11.28% (2 mil 262 personas) perciben hasta un salario mínimo y finalmente 11.25% no se tiene especificado.



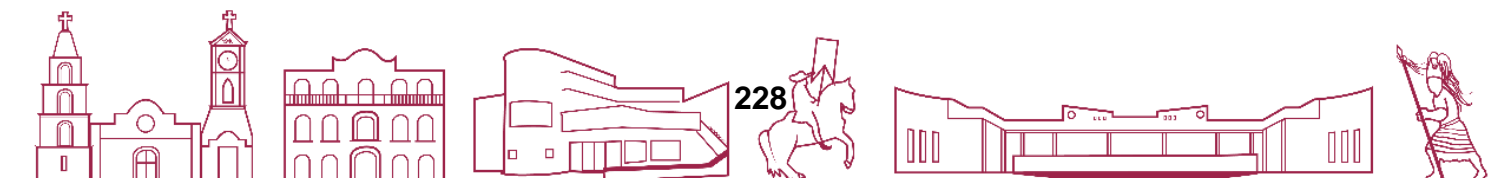


2022 - 2025

Al analizar la información de la percepción salarial por sexo, se observa que para el caso de los hombres el 61.47% de la PEA Ocupada masculina percibe más de dos salarios mínimos, 18.84% de la PEA ocupada masculina percibe más de 1 a 2 salarios mínimos, 8.43% son hombres que perciben hasta 1 salario mínimo.

En cuanto a la población femenina la situación es la siguiente: 43.71% de la PEA ocupada femenina percibe más de 2 salarios mínimos, 28.63% de la población femenina posee un ingreso salarial mayor a 1 salario mínimo hasta 2 salarios mínimos y finalmente 16.42% de la PEA ocupada femenina gana hasta 1 salario mínimo.

Se advierte que si comparamos la situación entre hombres y mujeres existe mayor porcentaje de mujeres que perciben hasta un salario mínimo, la relación es de casi el doble de población con respecto a los hombres.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO

B.6 Nichos de inversión agropecuarios

- Consumo anual estimado en la zona metropolitana de Poza Rica
- Consumo anual estimado de verduras en la zona metropolitana de Poza Rica
- Consumo anual estimado de alimentos de origen animal en la zona metropolitana de Poza Rica
- Consumo anual estimado de legumbres y cereales en la zona metropolitana de Poza Rica
- Sector primario del municipio de Coatzintla
- Consumo de productos agropecuarios para en el municipio de Coatzintla
- La producción maderable



B.6 Nichos de inversión agropecuarios

□ Consumo anual estimado en la Zona Metropolitana de Poza Rica

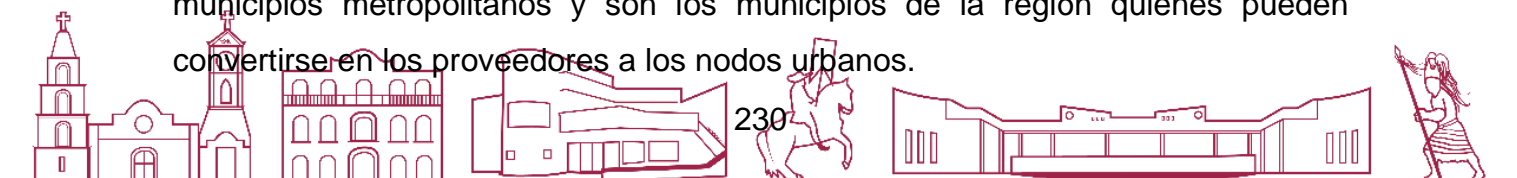
La Zona Metropolitana de Poza Rica se encuentra integrada por 5 municipios (Cazones, Coatzintla, Papantla, Poza Rica de Hidalgo y Tihuatlán), dentro de sus actividades económicas principales se encuentra la industria, principalmente la extracción de hidrocarburos y a la transformación de los mismos; asimismo se tiene registro de actividades comerciales y de servicios.

Debido a que en las zonas metropolitanas prevalece el desarrollo de actividades secundarias y terciarias, el desarrollo de las actividades primarias se excluye, sin embargo, el consumo de productos agropecuarios prevalece, principalmente alimentos.

En este sentido las zonas metropolitanas son un gran consumidor de productos agrícolas y/o pecuarios, y quién abastece de estos productos a los municipios centrales, no son los municipios exteriores, sino aquellos que se encuentran dentro de la región pero que no forman parte del nodo metropolitano, sin embargo, pese a que estos municipios poseen vocación agrícola/pecuaria, a excepción de Poza Rica, su producción se encuentra desorientada y son los estados aledaños quienes terminan por proveer a las ciudades metropolitanas de los alimentos que se consumen.

Bajo este contexto surge la Encuesta de Consumo Alimentario de la Zona Metropolitana de Poza Rica, la cual tiene como objetivo identificar las características de la demanda y establecer condiciones de crecimiento económico regional y combate a la pobreza, con base en la orientación de la producción y oferta de productos agropecuarios de los municipios periféricos que integran la microrregión de este nodo urbano.

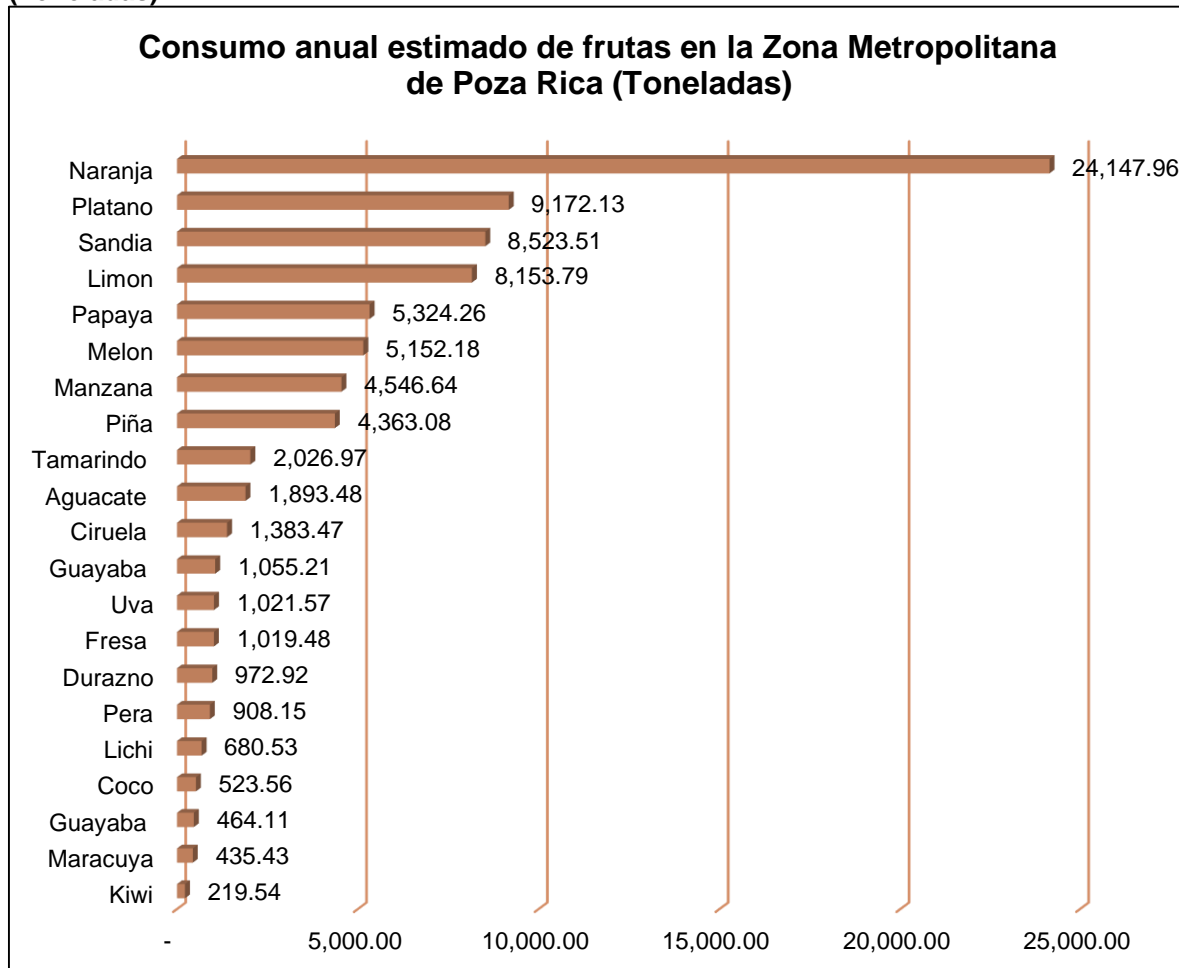
Asimismo, a través de los resultados de la encuesta es posible demostrar que existen una demanda alta de productos agrícola y pecuarios por parte de los municipios metropolitanos y son los municipios de la región quienes pueden convertirse en los proveedores a los nodos urbanos.



Bajo este contexto se muestra el consumo alimentario de la Zona Metropolitana de Poza Rica y los potenciales nichos de inversión, se puede apreciar que existe una demanda diversa de productos agropecuarios.

A continuación, se muestra el consumo anual estimado de la Zona Metropolitana de Poza Rica:

Gráfica 50. Consumo anual estimado de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)



Fuente: Edición Nichos de inversión 2017



Tabla 101. Consumo anual estimado de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica				
Frutas	Precio promedio anual kg	Consumo promedio anual (Toneladas)	Precio promedio anual Toneladas	Valor del consumo
Naranja	9.20	24,147.60	9,195.92	222,059,472.09
Plátano	12.39	9,171.60	12,385.27	113,592,735.28
Sandía	8.36	8,523.60	8,360.69	71,263,196.95
Limón	14.05	8,154.00	14,051.46	114,575,617.38
Papaya	13.72	5,324.40	13,724.77	73,076,161.29
Melón	20.53	5,151.60	20,531.27	105,768,886.57
Manzana	38.00	4,546.80	38,002.69	172,790,641.38
Piña	19.83	4,363.20	19,831.85	86,530,311.14
Tamarindo	21.66	2,026.80	21,664.38	43,909,355.25
Aguacate	51.57	1,893.60	51,567.81	97,648,800.65
Ciruela	60.87	1,383.60	60,865.00	84,212,814.00
Guayaba	19.39	1,054.80	19,385.77	20,448,109.38
Uva	65.75	1,021.20	65,746.81	67,140,640.02
Fresa	45.83	1,020.00	45,833.33	46,750,000.00
Durazno	64.84	973.20	64,842.58	63,104,795.86
Pera	44.33	908.40	44,330.12	40,269,476.82
Lichi		680.40		
Coco	32.99	523.20	32,989.76	17,260,243.43
Guanábana	53.53	464.40	53,530.00	24,859,332.00
Maracuyá		435.60		
Kiwi	69.79	219.60	69,789.49	15,325,771.38

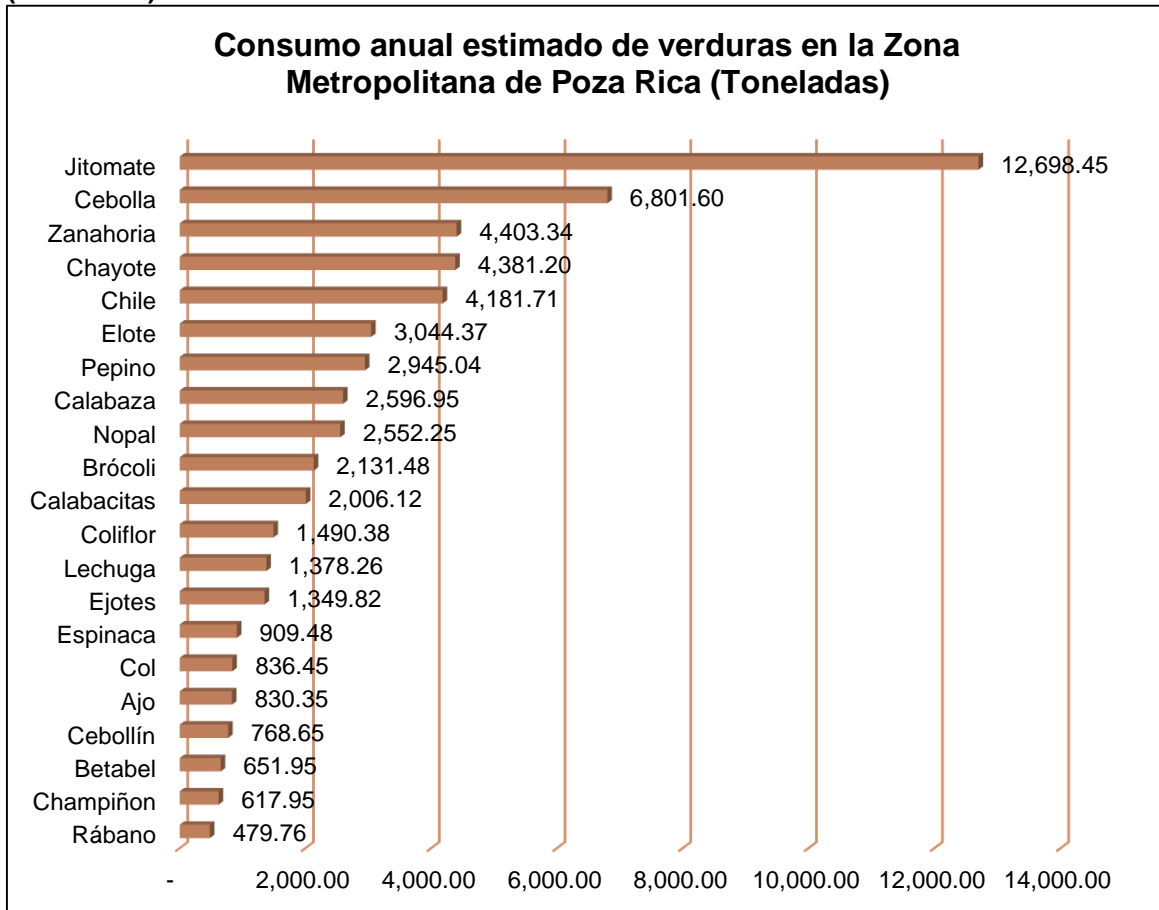
Nota: Los productos marcados con color azul son aquellos en los cuales no se encontró información de fuentes oficiales por tal motivo no se realizan las estimaciones con respecto al valor de consumo. **Fuente:** Elaborados con base en el Índice de Precios (INEGI) y La encuesta sobre consumo alimentario en la Zona Metropolitana de Poza Rica.

De las frutas se advierte que la fruta de mayor consumo es la naranja, misma que supera las 24 mil toneladas anuales, el plátano presenta un consumo de 9 mil 172 toneladas y la sandía (fruta de temporada) un consumo de 8 mil 523.51 toneladas anuales. En el gráfico se observa el resto de las frutas consumidas.



□ Consumo anual estimado de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Gráfica 51. Consumo anual estimado de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)



Fuente: Eedición Nichos de inversión 2017

En lo que concierne al consumo anual de verduras, es el jitomate la de mayor consumo, con un consumo de 12 mil 698.45 toneladas, la cebolla presenta un consumo de 6 mil 801.60 toneladas, la zanahoria tiene un consumo de 4 mil 403.34 toneladas. El rábano es el producto con el consumo más bajo, con un consumo de 479.76 toneladas.



Tabla 102. Consumo anual estimado de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica

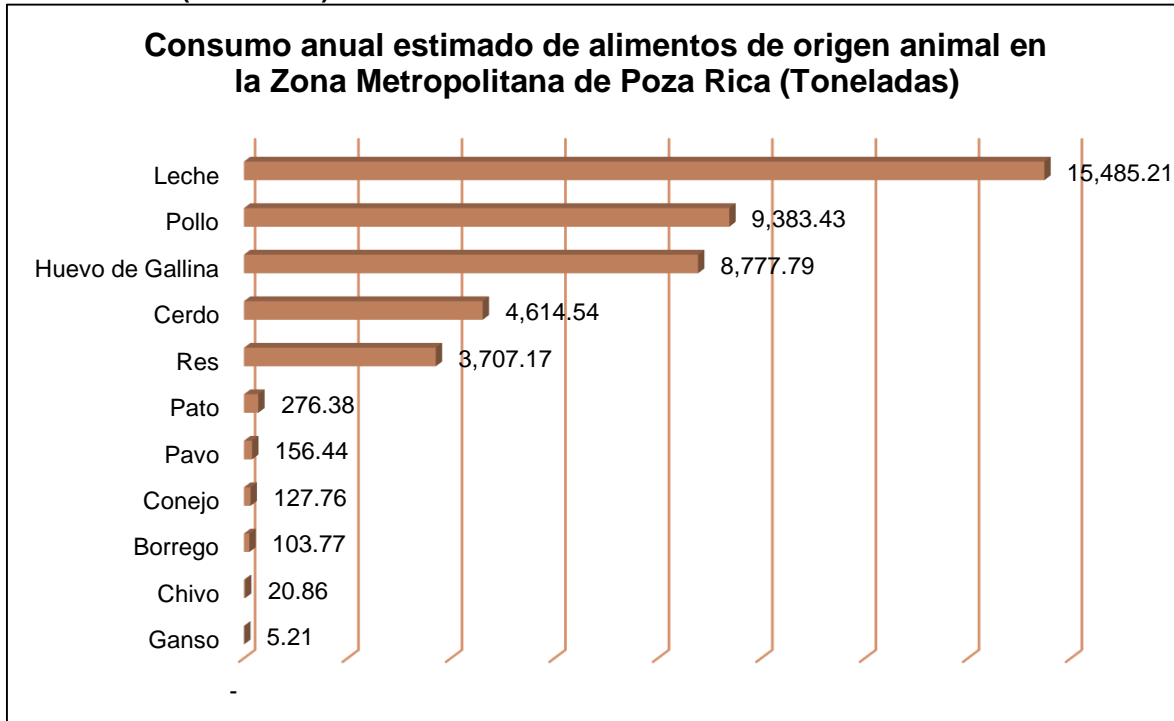
Zona Metropolitana de Poza Rica				
Verduras	Precio promedio anual kg	Consumo promedio anual (Toneladas)	Precio promedio anual Toneladas	Valor del consumo
Jitomate	17.29	12698.40	17,292.13	219,582,407.31
Cebolla	15.91	6801.60	15,905.88	108,185,412.48
Zanahoria	9.22	4402.80	9,224.46	40,613,459.26
Chayote	9.82	4381.20	9,816.46	43,007,881.29
Chile	13.06	4182.00	13,059.73	54,615,803.27
Elote	20.41	3044.40	20,410.26	62,136,984.62
Pepino	12.57	2944.80	12,569.15	37,013,644.25
Calabaza		2596.80		
Nopal	15.92	2552.40	15,924.69	40,646,184.65
Brócoli	15.07	2131.20	15,073.85	32,125,380.92
Calabacitas	14.59	2006.40	14,588.58	29,270,520.74
Coliflor	35.81	1490.40	35,807.69	53,367,784.62
Lechuga	35.55	1378.80	35,546.15	49,011,036.92
Ejotes	26.67	1350.00	26,667.54	36,001,176.92
Espinaca	30.40	909.60	30,400.00	27,651,840.00
Col	35.55	836.40	35,546.15	29,730,803.08
Ajo	84.79	830.40	84,793.59	70,412,596.92
Cebollín		769.20		
Betabel	14.85	651.60	14,846.15	9,673,753.85
Champiñón	51.14	618.00	51,136.36	31,602,272.73
Rábano	38.46	480.00	38,455.15	18,458,473.85

Nota: Los productos marcados con color azul son aquellos en los cuales no se encontró información de fuentes oficiales, por tal motivo no se realizan las estimaciones con respecto al valor de consumo. El precio del Champiñón se estimó con base en el precio promedio anual obtenido del SNIIM **Fuente:** Elaborados con base en el Índice de Precios (INEGI) y La encuesta sobre consumo alimentario en la Zona Metropolitana de Poza Rica.



Consumo anual estimado de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Gráfica 52. Consumo anual estimado de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)



2,000.00 4,000.00 6,000.00 8,000.00 10,000.00 12,000.00 14,000.00 16,000.00
La leche se muestra en toneladas atendiendo al supuesto de que un kilo=1 litro. **Fuente:** Edición Nichos de inversión 2017

Con respecto a los alimentos de origen animal, sobresalen los consumos de leche, pollo, huevo de gallina, cerdo y res, cuyos consumos individuales superan las mil toneladas. La leche es el principal consumo, se consumen 15 mil 485.21 toneladas, de pollo se consumen 9 mil 383.43 toneladas, el huevo de gallina presenta una demanda anual de 8 mil 777.79 toneladas; el cerdo tiene un consumo anual de 4 mil 614.54 toneladas y finalmente la res tiene un consumo de 3 mil 707.17 toneladas.

Los consumos de carnes de pato, pavo, conejo, borrego, chivo y ganso presentan consumos individuales menores a las 300 toneladas.



Tabla 103. Consumo anual estimado de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica

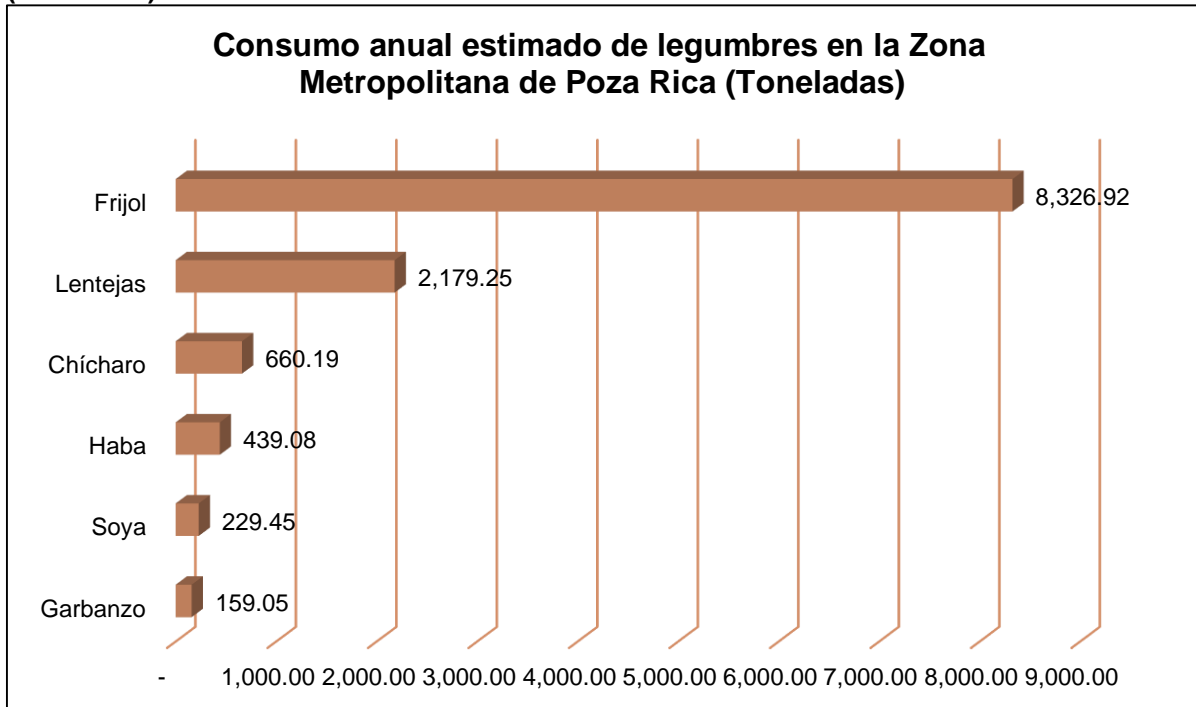
Zona Metropolitana de Poza Rica				
Producto pecuario	Precio promedio anual kg	Consumo promedio anual (Toneladas)	Precio promedio anual Toneladas	Valor del consumo
Leche*	16.36	15484.8	16,356.62	253,278,917.91
Pollo	41.04	9384	41,042.13	385,139,331.08
Huevo de gallina	29.36	8778	29,362.92	257,747,738.77
Cerdo	79.06	4614	79,057.93	364,773,296.51
Res	124.73	3706.8	124,725.29	462,331,720.24
Pato	S/I	276	S/I	S/I
Huevo de pato	S/I	210	S/I	S/I
Pavo	S/I	156	S/I	S/I
Conejo	S/I	127.2	S/I	S/I
Borrego	S/I	103.2	S/I	S/I
Chivo	S/I	20.4	S/I	S/I
Ganso	S/I	4.8	S/I	S/I

Nota: Los productos marcados con color azul son aquellos en los cuales no se encontró información de fuentes oficiales, por tal motivo no se realizan las estimaciones con respecto al valor de consumo. **Fuente:** Elaborados con base en el Índice de Precios (INEGI) y La encuesta sobre consumo alimentario en la Zona Metropolitana de Poza Rica.



□ Consumo anual estimado de legumbres y cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Gráfica 53. Consumo anual estimado de legumbres en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)



Fuente: Edición Nichos de inversión 2017 .

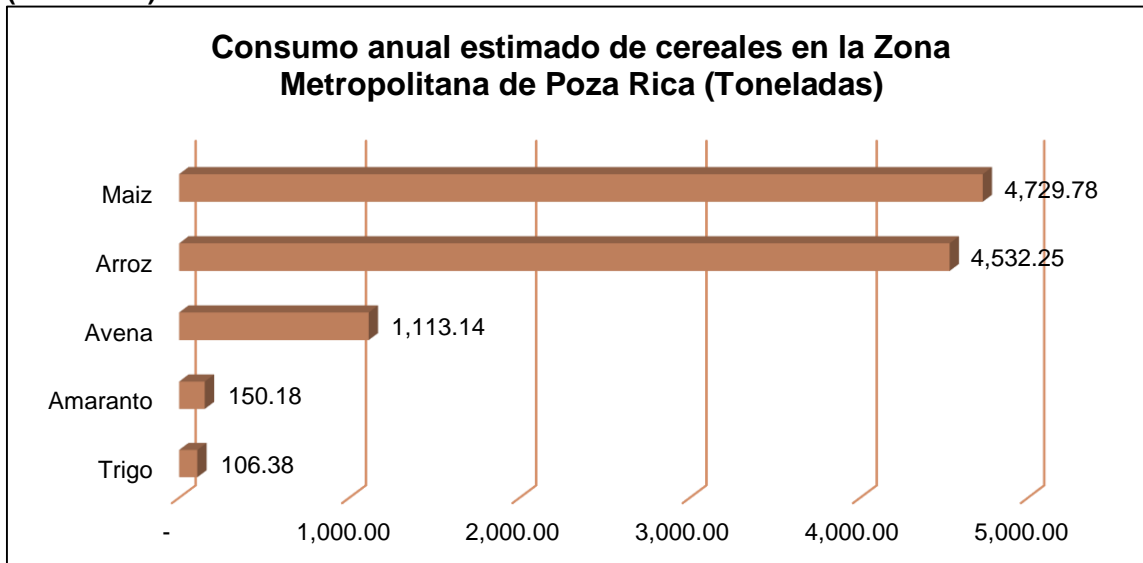
Tabla 104. Consumo anual estimado de legumbres en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica				
Legumbres	Precio promedio anual kg	Consumo promedio anual (Toneladas)	Precio promedio anual Toneladas	Valor del consumo
Frijol	25.84	8,326.80	25,841.46	215,176.68
Lenteja	44.92	2,179.20	44,923.08	97,896.37
Chicharo	42.28	660.00	42,280.92	27,905.41
Haba	53.32	439.20	53,321.50	23,418.80
Soya		229.20	-	-
Garbanzo	44.58	159.60	44,581.92	7,115.27

Fuente: Elaborado Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016, la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de INEGI para mayo de 2017.



Gráfica 54. Consumo anual estimado de cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)



Fuente: Edición Nichos de inversión 2017

Por lo que se refiere a las legumbres, el frijol y las lentejas son las legumbres de mayor consumo en la zona metropolitana de Poza Rica, el frijol muestra un consumo anual estimado de 8 mil 326. 92 toneladas consumidas, las lentejas por su parte tienen un consumo de 2 mil 179.25 toneladas consumidas. En menor medida se consume chícharo (660.19 toneladas), haba (439.08 toneladas), soya (229.45 toneladas) y garbanzo (159.05).

En cuanto al consumo anual estimado de cereales, este está orientado al consumo de maíz (4 mil 729.78 toneladas) y arroz (4 mil 532.25 toneladas) principalmente, en menor medida se consume la avena (mil 113.14 toneladas), el amaranto (150.18 toneladas) y el trigo (106.38 toneladas)

Como se pudo apreciar en las gráficas anteriores la demanda de productos alimentarios agrícola y pecuarios es significativa y diversa, existe dentro de las zonas metropolitanas un mercado y hay nichos de inversión potenciales, aprovechables para los municipios periféricos de la región.

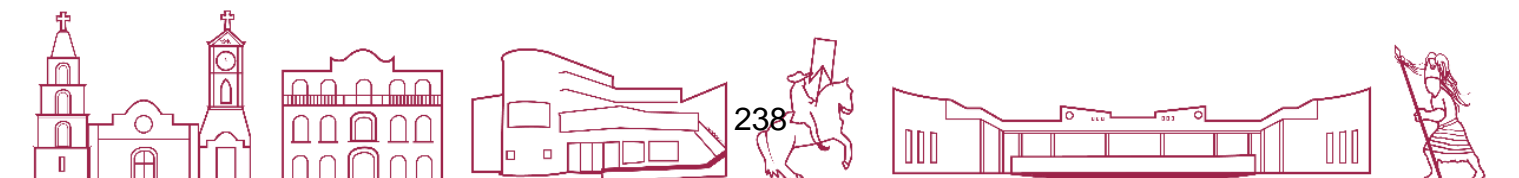


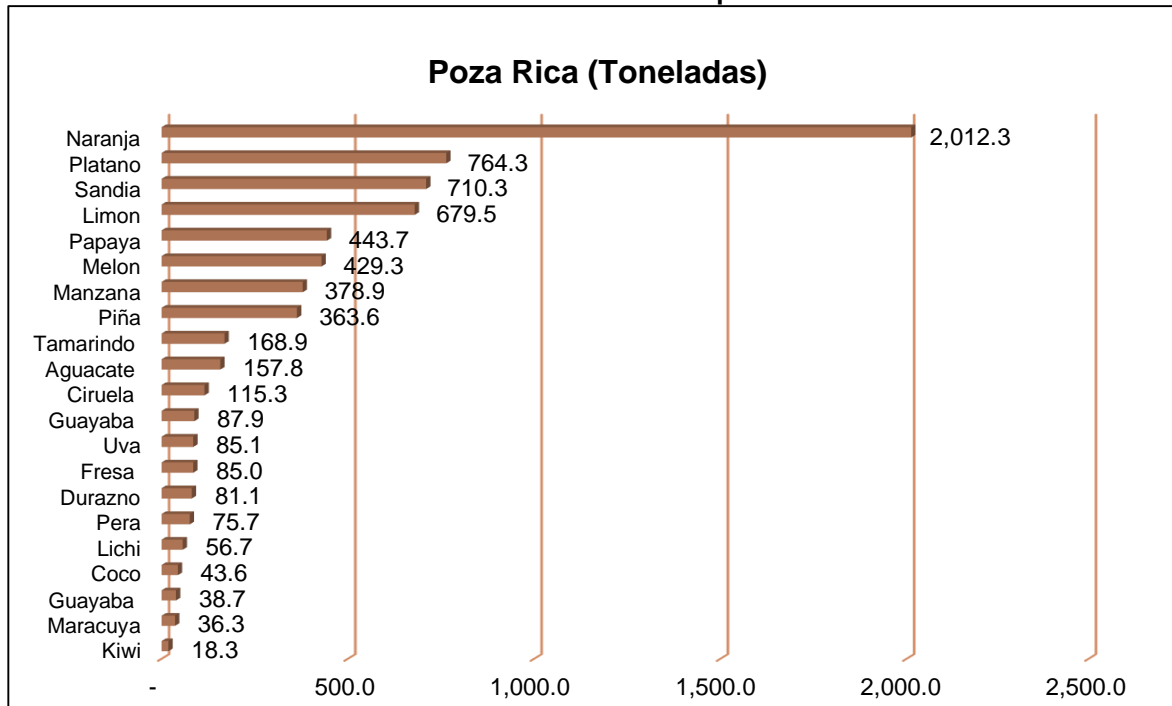
Tabla 105. Consumo anual estimado de cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica				
Cereales	Precio promedio anual kg	Consumo promedio anual (Toneladas)	Precio promedio anual Toneladas	Valor del consumo
Maíz	5.10	4729.2	5,100.00	24,118,920.00
Arroz	14.87	4532.4	14,865.49	67,376,334.09
Avena		1113.6		
Amaranto		150		
Trigo		106.8		

Nota: Los productos marcados con color azul son aquellos en los cuales no se encontró información de fuentes oficiales, por tal motivo no se realizan las estimaciones con respecto al valor de consumo. **Fuente:** Elaborados con base en el Índice de Precios (INEGI) y La encuesta sobre consumo alimentario en la Zona Metropolitana de Poza Rica.

□ **Consumo mensual de la Zona Metropolitana de Poza Rica**

Gráfica 55. Consumo mensual de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica



Consumo mensual de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica

Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017)

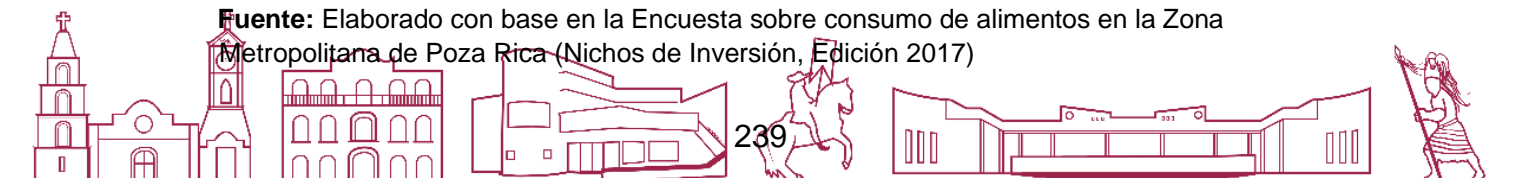


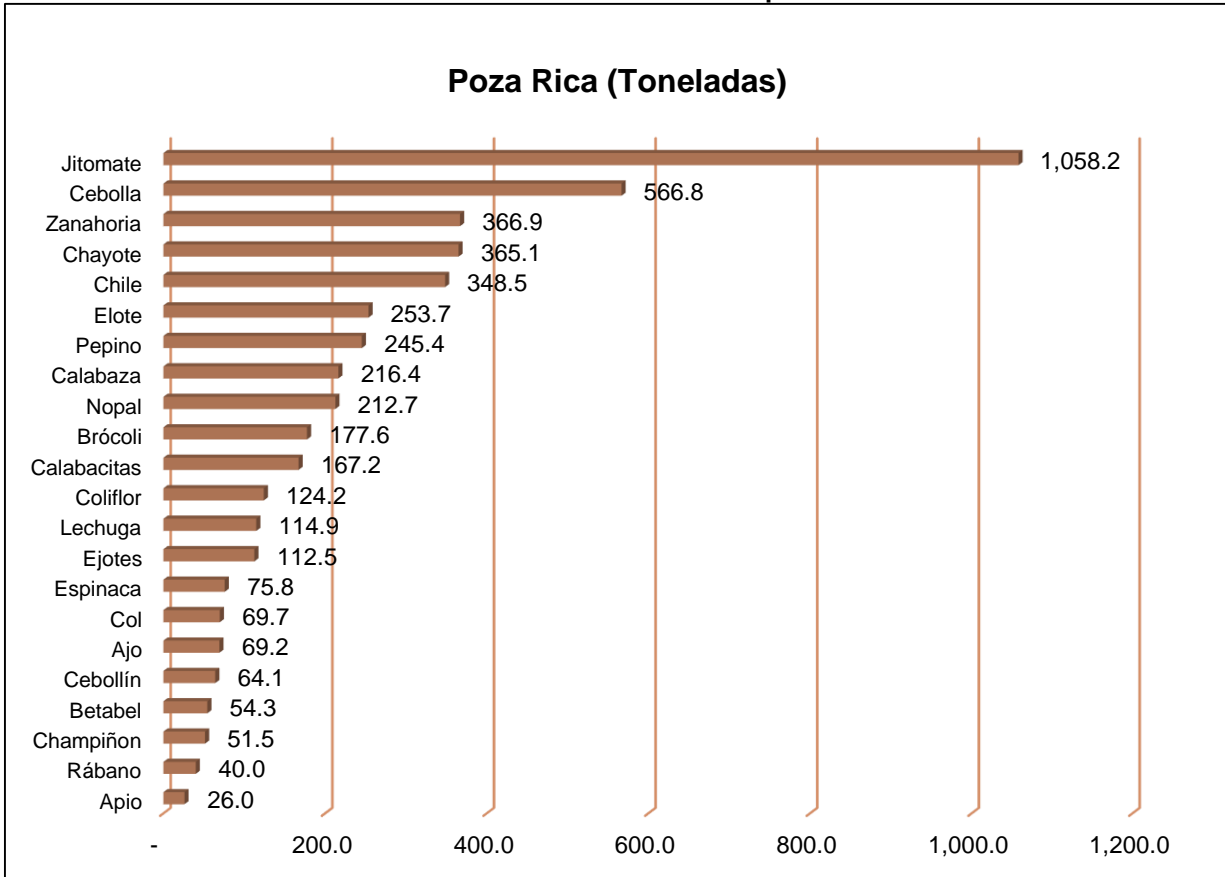
Tabla 106. Consumo potencial mensual de frutas ZM Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica			
Frutas	Consumo potencial mensual (Toneladas)	Precio por tonelada (Pesos)	Valor del consumo (Pesos)
Naranja	2,012.30	10,458.50	21,045,951.70
Plátano	764.3	12,185.00	9,313,528.90
Sandía	710.3	8,641.50	6,137,995.70
Limón	679.5	13,052.00	8,868,603.70
Papaya	443.7	12,677.50	5,624,862.20
Melón	429.3	19,194.50	8,241,120.60
Manzana	378.9	37,217.50	14,101,211.80
Piña	363.6	18,540.00	6,740,958.30
Tamarindo	168.9	19,125.00	3,230,490.80
Aguacate	157.8	68,112.60	10,747,474.70
Ciruela	115.3	60,150.00	6,934,663.70
Guayaba	87.9	22,366.00	1,966,726.80
Uva	85.1	101,222.50	8,617,157.20
Fresa	85	70,276.60	5,970,496.40
Durazno	81.1	73,932.10	5,994,150.30
Pera	75.7	43,131.50	3,264,153.40
Lichi	56.7	S/I	/
Coco	43.6	26,350.00	1,149,653.20
Guanábana	38.7	52,500.00	2,030,494.50
Maracuyá	36.3	S/I	/
Kiwi	18.3	79,783.30	1,459,643.50

Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017).



Gráfica 56. Consumo mensual de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica



Consumo mensual de verduras en la Zona Metropolitana de

Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017)



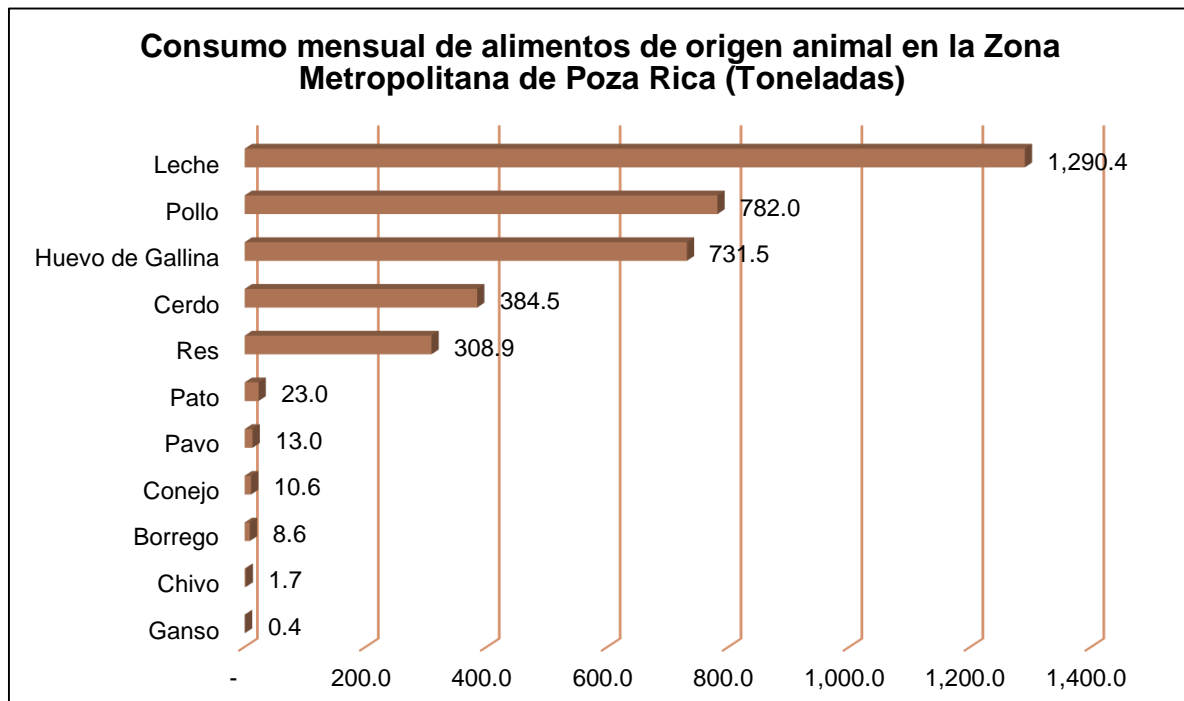
Tabla 107. Consumo potencial mensual de verduras ZM Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica			
Verduras	Consumo potencial mensual (Toneladas)	Precio por tonelada (Pesos)	Valor del consumo (Pesos)
Jitomate	1,058.20	16,993.80	17,982,896.80
Cebolla	566.8	9,185.00	5,206,060.10
Zanahoria	366.9	8,679.50	3,184,897.50
Chayote	365.1	10,598.00	3,869,329.80
Chile	348.5	24,000.00	8,363,421.40
Elote	253.7	19,466.00	4,938,480.40
Pepino	245.4	14,110.00	3,462,876.20
Calabaza	216.4	S/I	/
Nopal	212.7	14,844.00	3,157,128.70
Brócoli	177.6	9,000.00	1,598,608.70
Calabacitas	167.2	14,566.50	2,435,173.60
Coliflor	124.2	30,000.00	3,725,941.30
Lechuga	114.9	9,545.00	1,096,290.40
Ejotes	112.5	28,729.00	3,231,583.10
Espinaca	75.8	28,950.00	2,194,120.50
Col	69.7	6,816.70	475,148.00
Ajo	69.2	95,630.00	6,617,159.10
Cebollín	64.1	S/I	/
Betabel	54.3	12,250.00	665,530.70
Champiñón	51.5	53,608.90	2,760,626.20
Rábano	40	36,080.00	1,442,470.30

Fuente: Elaborado Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016, la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de INEGI para mayo de 2017.



Gráfica 57. Consumo mensual de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica



Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017).

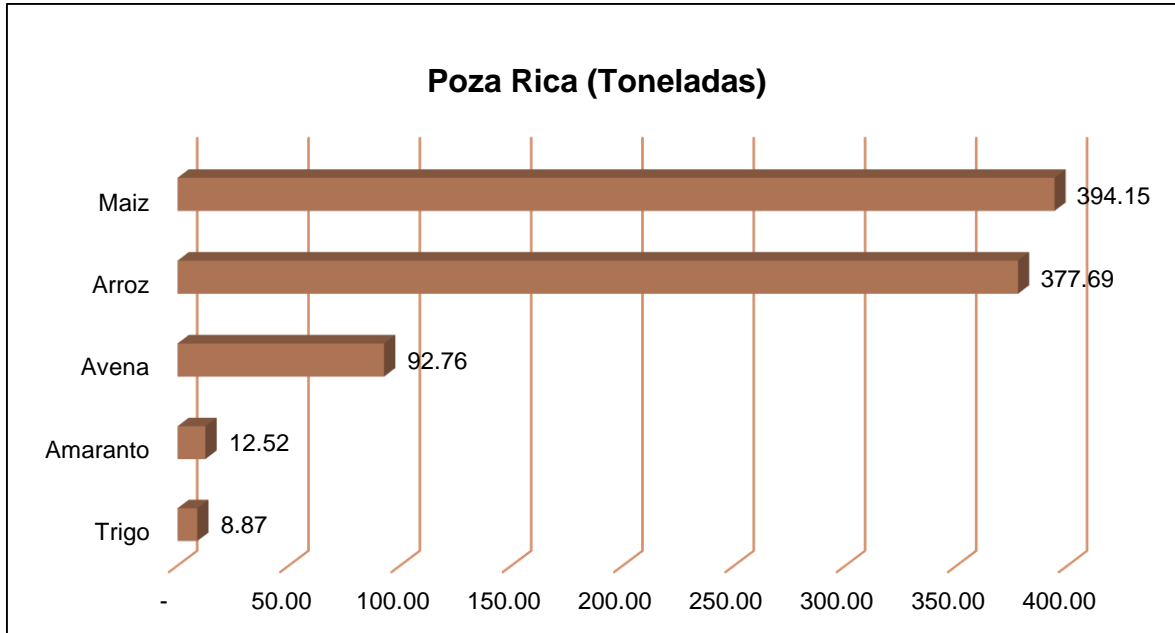
Tabla 108. Consumo potencial mensual de alimentos de origen animal ZM Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica			
Producto pecuario	Consumo potencial mensual en la ZMPR (Toneladas)	Precio por tonelada (Pesos)	Valor del consumo (Pesos)
Leche*	1,290.40	14,075.30	18,163,291.10
Pollo	782	42,154.30	32,962,676.30
Huevo de gallina	731.5	28,613.30	20,930,142.30
Cerdo	384.5	78,938.90	30,355,523.60
Res	308.9	125,062.20	38,635,561.20
Pato	23	S/I	/
Huevo de pato	17.5	S/I	/
Pavo	13	S/I	/
Conejo	10.6	S/I	/
Borrego	8.6	S/I	/
Chivo	1.7	S/I	/
Ganso	0.4	S/I	/

Fuente: Elaborado Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016, la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de INEGI para mayo de 2017.



Gráfica 58. Consumo mensual de cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica



Consumo mensual de cereales en la Zona Metropolitana de

Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017)

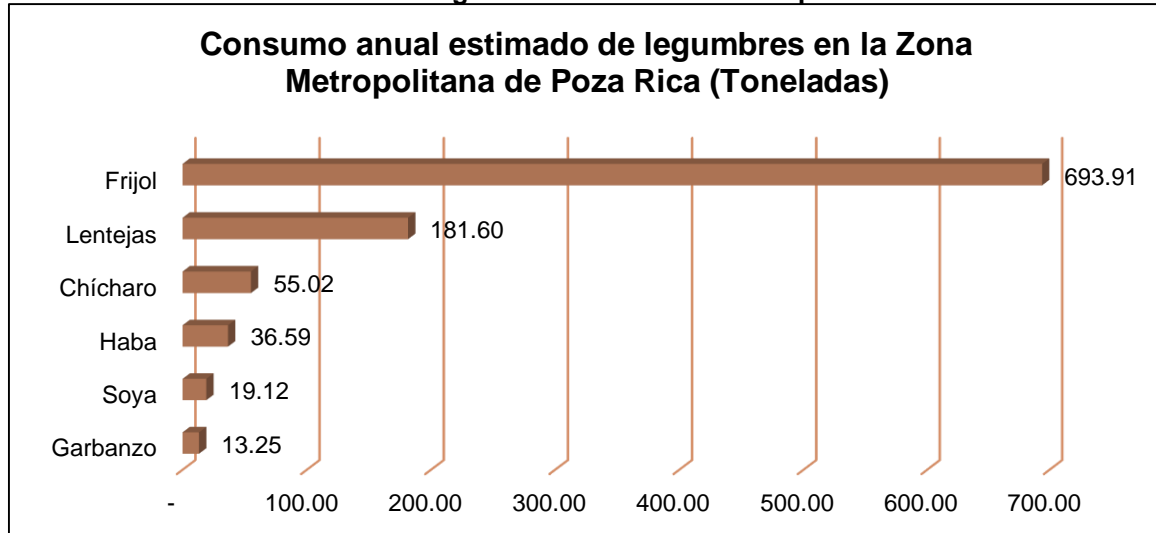
Tabla 109. Consumo potencial mensual de cereales ZM Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica			
Cereales	Consumo potencial mensual en la ZMPR (Toneladas)	Precio por tonelada (Pesos)	Valor del consumo (Pesos)
Maíz	394.1	5,250.00	2,069,279.30
Arroz	377.7	15,090.70	5,699,551.70
Avena	92.8	44,338.60	4,112,925.70
Amaranto	12.5	38,000.00	475,585.50
Trigo	8.9	S/I	/

Fuente: Elaborado Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016, la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de INEGI para mayo de 2017.



Gráfica 59. Consumo mensual de legumbres en la Zona Metropolitana de Poza Rica



Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017).

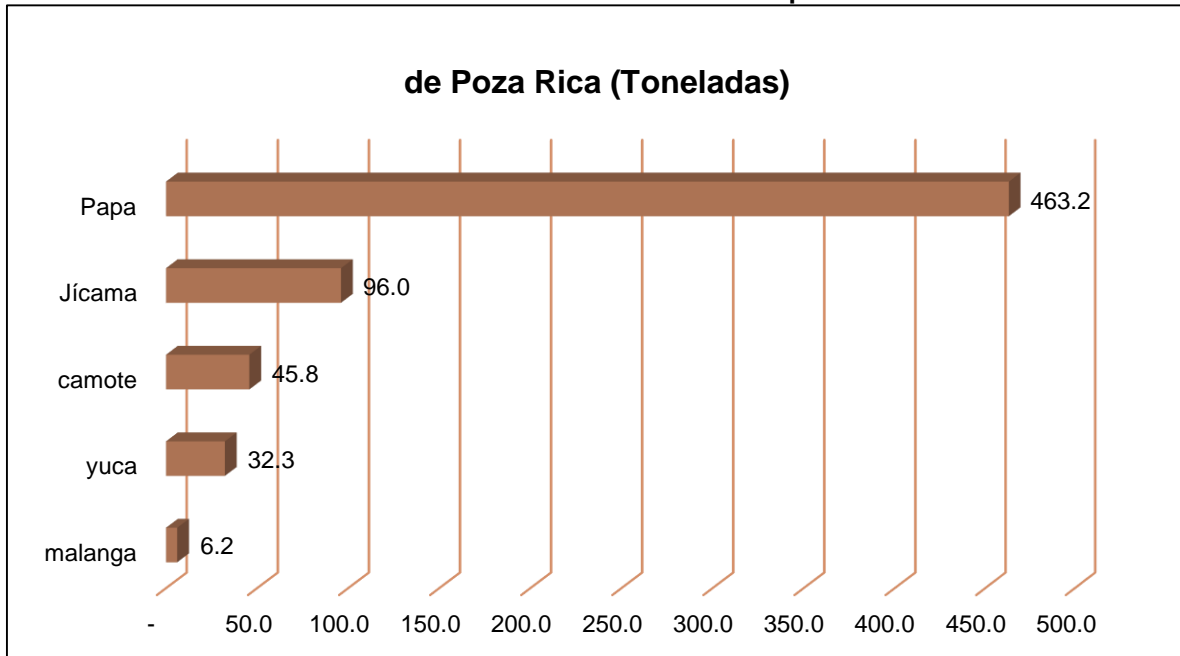
Tabla 110. Consumo potencial mensual de legumbres ZM Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica			
Legumbres	Consumo potencial mensual (Toneladas)	Precio por tonelada (Pesos)	Valor del consumo (Pesos)
Frijol	693.9	23,000.00	15,959,926.40
Lenteja	181.6	10,400.00	1,888,679.40
Chícharo	55	44,237.00	2,433,727.20
Haba	36.6	22,000.00	804,984.10
Soya	19.1	S/I	/
Garbanzo	13.3	39,500.00	523,539.50

Fuente: Elaborado Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016, la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de INEGI para mayo de 2017.



Gráfica 60. Consumo mensual de tubérculos en la Zona Metropolitana de Poza Rica



Consumo mensual de tubérculos en la Zona Metropolitana

Fuente: Elaborado con base en la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Nichos de Inversión, Edición 2017.)

Tabla 111. Consumo potencial mensual de tubérculos ZM Poza Rica

Zona Metropolitana de Poza Rica			
Tubérculos	Consumo potencial mensual en la ZMPR (Toneladas)	Precio por tonelada (Pesos)	Valor del consumo (Pesos)
Papa	463.2	13,663.60	6,329,596.50
Jícama	96	8,500.00	816,400.10
Camote	45.8	13,000.00	594,873.00
Yuca	32.3	S/I	/
Malanga	6.2	S/I	/

Fuente: Elaborado Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016, la Encuesta sobre consumo de alimentos en la Zona Metropolitana de Poza Rica y del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de INEGI para mayo de 2017.



□ Sector primario del Municipio de Coatzintla

El sector primario integra actividades agrícolas y pecuarias, y resulta de vital importancia en el desarrollo de un país, dado que es el principal proveedor de productos alimenticios y materias primas que pueden ser transformadas en productos finales con mayor valor agregado. El Sector Primario ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo de México y sobre todo en el desarrollo de la economía rural.

Durante las últimas 4 décadas el sector primario mexicano se ha transformado como consecuencia de diversas políticas (apoyos gubernamentales) que se han implementados con el propósito de mejorar la situación de la población que se encuentran laborando en él.

Con la implementación y reorientación de las políticas dirigidas a incentivar el campo se esperaba que los agricultores y productores vinculados al sector se beneficiaran. Entre otras políticas se promovió la mejora técnica y el precio se empezó a referenciar con el comportamiento de los precios internacionales, sin embargo, estas y otras acciones, no han sido suficientes para lograr la eficiencia en el campo mexicano.

A más de 50 años de iniciarse esta etapa la realidad es otra, el sector primario se encuentra lejos de presentar los resultados esperados, las asimetrías existentes entre los estados son cada vez más evidentes.

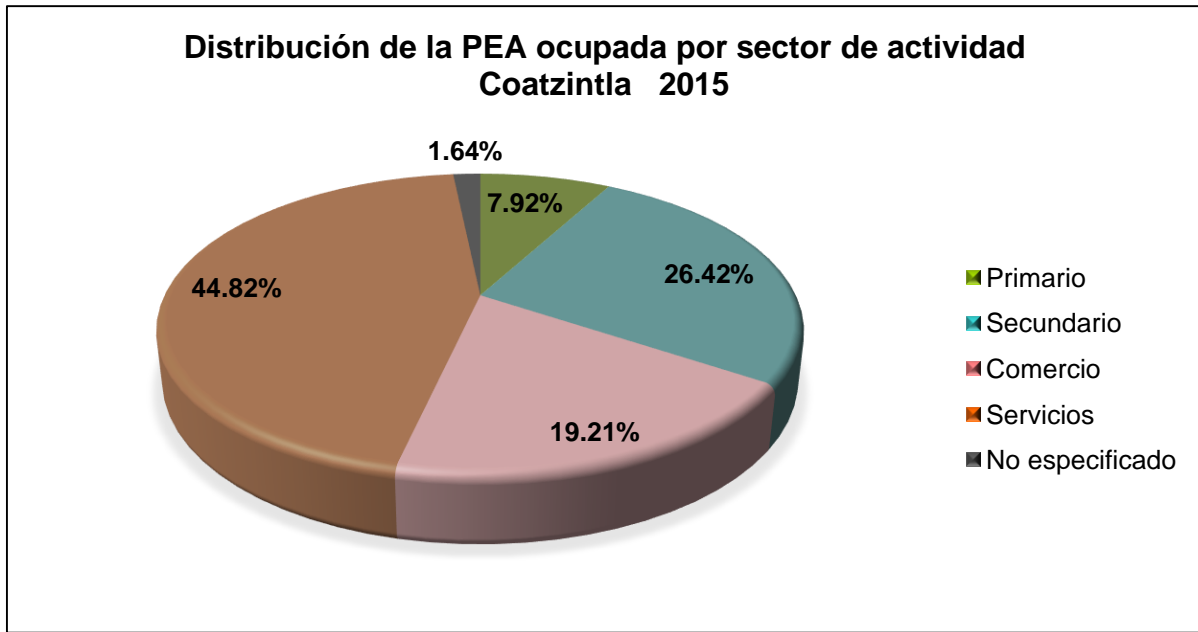
Es bajo este contexto que se presenta la situación del municipio de Coatzintla con respecto al sector primario para lo cual es necesario definir que es el Sector primario; mismo que es definido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la siguiente manera:

Sector primario: incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para



generar materias primas. Comprende la agricultura, explotación forestal, ganadería, minería y pesca.

Gráfica 61. Población económicamente activa por sector de actividad en el municipio de Coahuila, 2015.



Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015

El gráfico anterior muestra la distribución de Población Económicamente Activa ocupada, como es posible apreciar el grueso de la población se emplea en el sector de los servicios que representa el 45% de la mano de obra ocupada. El segundo sector que concentra mayor número de personal ocupado es el sector secundario; el sector comercio agrupa 19% de la PEA ocupada en el municipio y finalmente en menor medida la población se encuentra empleada en actividades primarias (8%).

Con la información anterior es posible mencionar que la economía del municipio de Coahuila está basada en las actividades del sector terciario (comercio y servicios), esta situación es explicada por el hecho de que este municipio forme parte de una zona metropolitana.

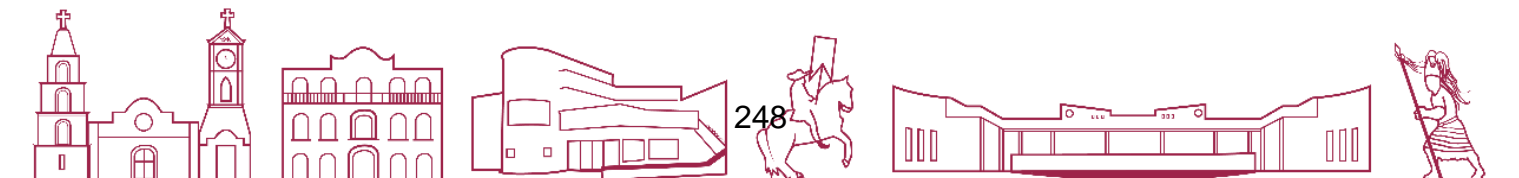


Tabla 112. Producción agrícola por Distrito de Tuxpan 2015

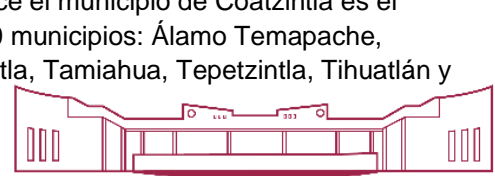
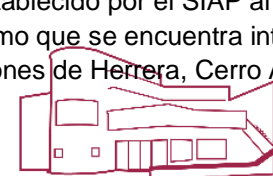
Producción agrícola por Distrito de Tuxpan 2015	
Cultivo ⁴⁶	Producción (Ton)
Naranja	1,245,186.0
Tangerina	140,207.0
Mandarina	138,645.7
Maíz grano	61,187.5
Toronja (pomelo)	30,520.3
Plátano	13,526.0
Limón	7,132.8
Litchi	2,574.7
Tomate verde	1,228.0
Frijol	1,024.1
Chile verde	950.0
Papaya	226.8
Pimienta	146.7
Calabaza semilla o chihua	104.1
Vainilla	97.4
Café cereza	32.4
Agave	0.0

Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2015

La tabla anterior se muestran los productos cultivados en el Distrito de Tuxpan, distrito al cual pertenece el municipio de Coatzintla lo cual permite analizar el comportamiento de la población en lo que corresponde al sector agrícola. Los principales cultivos producidos en el distrito son los cítricos, en primer lugar, de producción se ubica la naranja, la tangerina y la mandarina. Del total de productos cultivados en el distrito, en Coatzintla se produce el 17% de los cultivos, equivalente a 3 productos.

Resalta el hecho de que no se tiene producción de agave pese a contar con superficie sembrada, se tiene un registro de 25 eventos sucedidos en el municipio de Álamo Temapache, municipio en el que se siembra agave, de los cuales 18 corresponden a pérdidas de cultivo por inundación, 1 de sequía y 6 por lluvias como los principales responsables de la pérdida de la producción, esto según la

⁴⁶ El distrito agrícola establecido por el SIAP al que pertenece el municipio de Coatzintla es el Distrito de Tuxpan, mismo que se encuentra integrado por 9 municipios: Álamo Temapache, Castillo de Teayo, Cazones de Herrera, Cerro Azul, Coatzintla, Tamiahua, Tepetzintla, Tihuatlán y Tuxpan



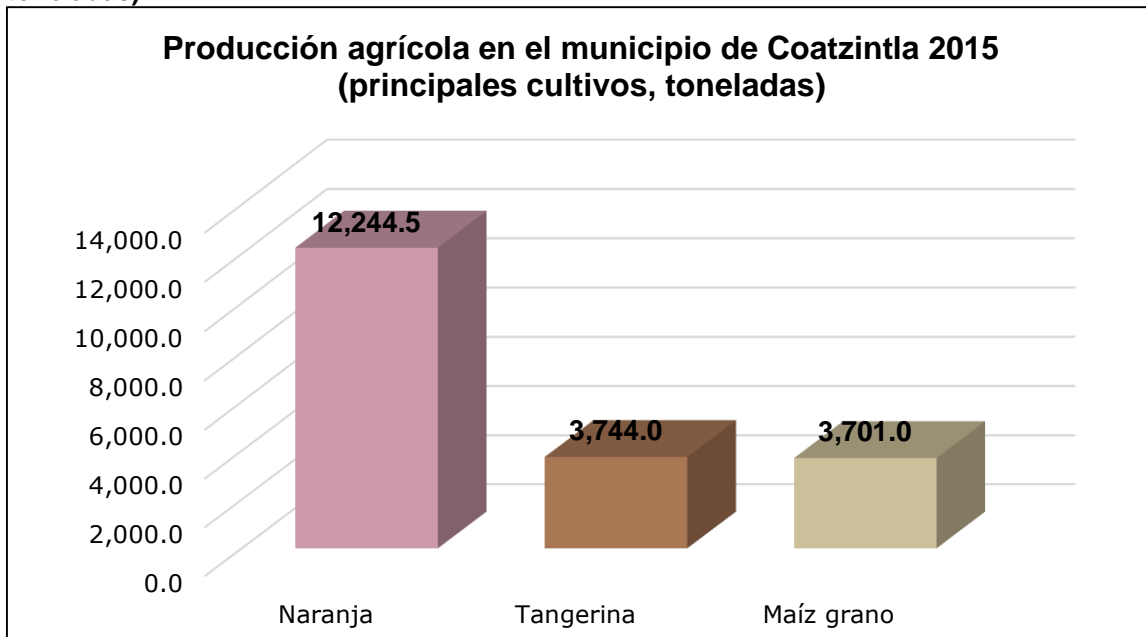
serie histórica de 1970 a 2013 del Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (DESINVETAR), por tanto se puede suponer que la falta de producción para 2015 puede ser causada por alguno de los eventos mencionados anteriormente.

Tabla 113. Producción agrícola en el municipio de Coahuila 2015, principales cultivos.

Ciclo: Cíclicos y Perennes 2015, Modalidad: Riego + Temporal							
Municipio	Producto	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (miles de pesos)
Coahuila	Naranja	1,299.0	907.0	12,244.5	13.5	1,070.7	13,109.8
	Maíz grano	3,350.0	3,350.0	3,701.0	1.1	3,592.0	13,293.8
	Tangerina	240.0	240.0	3,744.0	15.6	1,655.8	6,199.2

Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2015

Gráfica 62. Producción agrícola en el municipio de Coahuila (principales cultivos, toneladas)



Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2015

En 2015 el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) dio a conocer los principales cultivos (cíclicos y perennes) por municipios, se advierte que existen tres cultivos principales para el municipio de Coahuila, los cuales son: naranja, maíz de grano y tangerina.



Es importante señalar que, de los 3 cultivos, la mayor producción la registra el cultivo de naranja, la cual posee una superficie sembrada de mil 299 hectáreas, de las cuales fueron cosechadas 907 hectáreas, se obtuvo una producción anual para el año 2015 de 12 mil 244.5 toneladas lo que representa un rendimiento de 13.5 toneladas por cada hectárea cultivada, y un valor de producción en 2015 que ascendió a 13 millones 109 mil 820 pesos.

La tangerina es segundo cultivo de mayor producción en el municipio posee una producción anual para el año 2015 de 3 mil 744 toneladas, con respecto a la superficie sembrada se registraron 240 hectáreas sembradas, mismo número de hectáreas cosechadas, es posible apreciar que el rendimiento por hectárea fue de 15.6 toneladas; el valor total de la producción de tangerina fue de 13 millones 109 mil 820 pesos.

Finalmente, el tercer cultivo que más se produce en Coatzintla, es el maíz de grano, el cual registró una superficie sembrada de 3 mil 350 hectáreas de las cuales se cosecharon 3 mil 350 hectáreas, se obtuvo una producción de 3 mil 701 toneladas con valor de 13 millones 293 mil 800 pesos.

Con respecto al apoyo PROAGRO se registró la siguiente información con respecto al municipio de Coatzintla, para el año 2014 se registraron 628 productores solicitantes, se solicitaron un total de 1 mil 584 hectáreas; se beneficiaron a 595 productores y se consideraron las mil 584 hectáreas el total del monto pagado fue de 1 millón 993 mil pesos.

□ Consumo de productos agropecuarios para en el municipio de Coatzintla

Parte importante del desarrollo de un municipio es elevar el nivel medio de vida de la población, por lo cual resulta necesario que la producción total de bienes y servicios en una sociedad presente un ritmo de crecimiento adecuado lo mismo sucede con los alimentos, su producción debe garantizar que toda la población pueda acceder a ellos en cantidades y calidades adecuadas.



Uno de los elementos principales para elevar la calidad de vida de la población es la alimentación balanceada, misma que se logra a través del acceso a los alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias, y así poder llevar una vida activa y saludable, para lograr lo anterior es primordial poseer una producción alimentaria capaz de cubrir la demanda generada por la población, en este escenario el desarrollo de la planta productiva local cobra importancia como mecanismo satisfactor de la demanda alimentaria.

Partiendo del punto anterior se realizó un estudio⁴⁷ para conocer la demanda alimentaria en las Zonas Metropolitanas del estado de Veracruz, mismo que servirá como punto de inflexión para conocer los productos de mayor consumo, vincularlos con la producción local y seleccionar aquellos municipios con potencial agrícola y pecuario que se encuentren especializados para que sean quienes generen los productos para satisfacer la demanda alimentaria estatal en conjunto y reactivar el sector primario en el estado.

Los resultados presentados en este apartado son resultado del estudio que se realizó en la Zona Metropolitana de Poza Rica⁴⁸, se consideró un tamaño de muestra de 96% de confianza y margen de error del 4%, el cuestionario fue validado por expertos en la materia y para contar con mayor fiabilidad de las respuestas la periodicidad que evaluaban las preguntas era semanal; los resultados del estudio son consumos mensuales, sin embargo, para realizar el comparativo de la producción y el consumo se realizó una estimación anual del consumo. A continuación, se muestran los resultados respecto a los alimentos de mayor consumo en el municipio de Coatzintla.

⁴⁷ El estudio lo realizó la Subsecretaría de Desarrollo Regional de la SEDESOL y se basó en una investigación previa realizada con financiamiento CONACyT y a cargo del Dr. Rafael Vela Martínez que lleva por nombre Crecimiento y Generación de Empleo en Veracruz

⁴⁸ La estimación se realizó con base en la información de la Encuesta de Consumo Alimentario de la Zona Metropolitana de Poza Rica.



Consumo anual estimado de frutas en Coatzintla

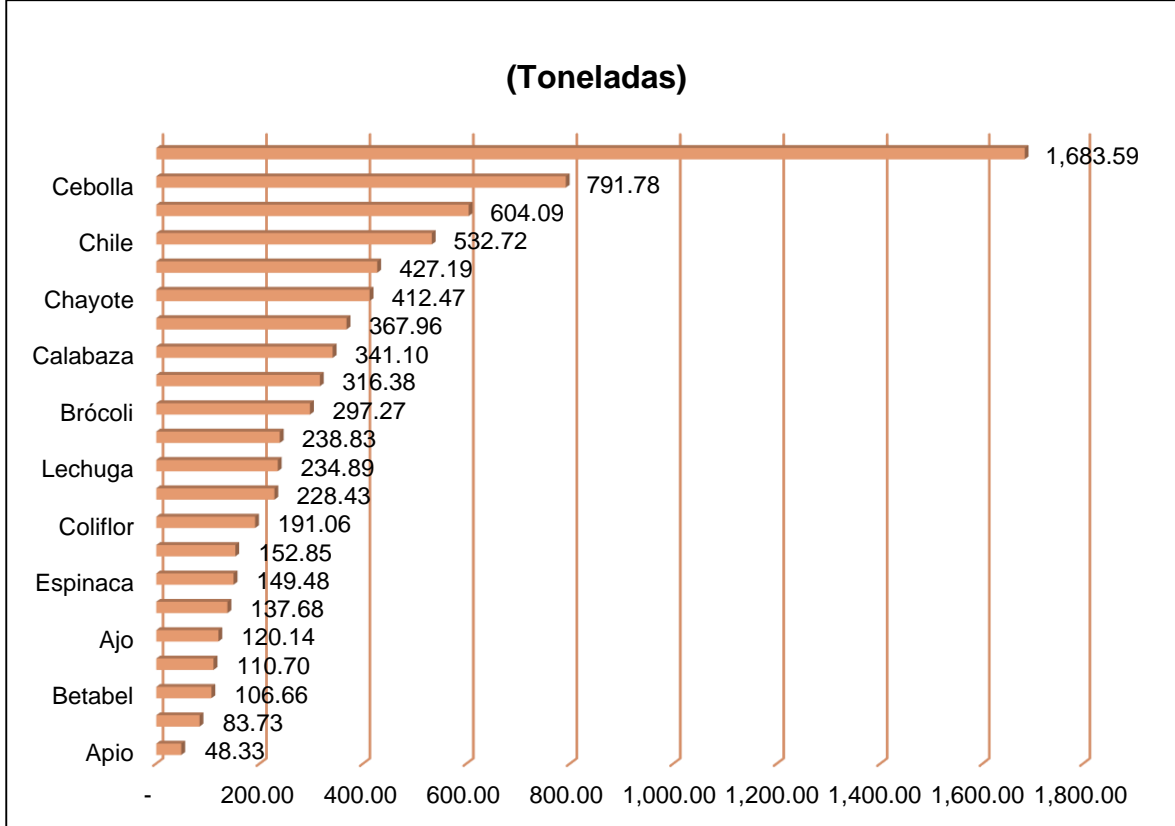
El gráfico anterior muestra la información con respecto al consumo anual de frutas en el municipio de Coatzintla, se advierte que las 3 frutas más consumidas son: la naranja, el plátano y el limón; con respecto a la naranja se observa un consumo anual estimado de 2 mil 383.77 toneladas, sin embargo, el municipio produce 13 mil 109 toneladas con las cuales es capaz de satisfacer su demanda interna; esta ventaja puede ser aprovechable para convertir al municipio en un productor potencial de cítricos.

El resto de las frutas que se consumen no se producen en el municipio, pero, si en el distrito, como es el caso del plátano, cuyo consumo asciende a mil 141 toneladas, al ser producido en el distrito es probable que el municipio de Coatzintla satisfaga su demanda de plátanos adquiriendo el fruto de los productores distritales. En la misma situación se encuentra el limón, el litchi frutas que se consumen en Coatzintla, pero no se producen, al igual que el plátano, la producción distrital es la que tal vez satisfaga la demanda del municipio.

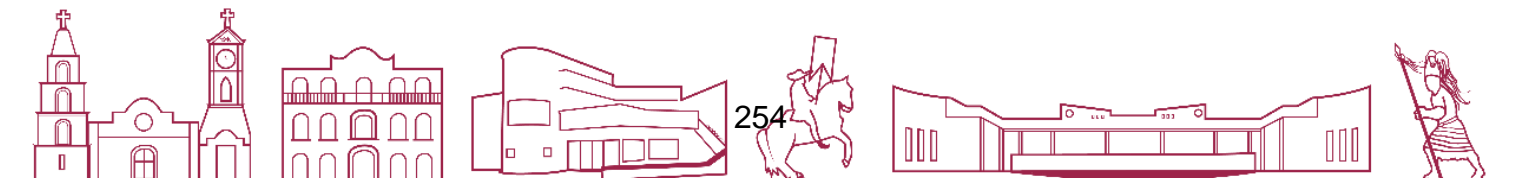
La papaya también se consume en el municipio, pero a diferencia del plátano, el limón y el litchi, la producción distrital es insuficiente y para satisfacer la demanda del municipio es probable que se adquiera con otros productores.



Gráfica 64. Consumo anual estimado de verduras en el municipio de Coahuila

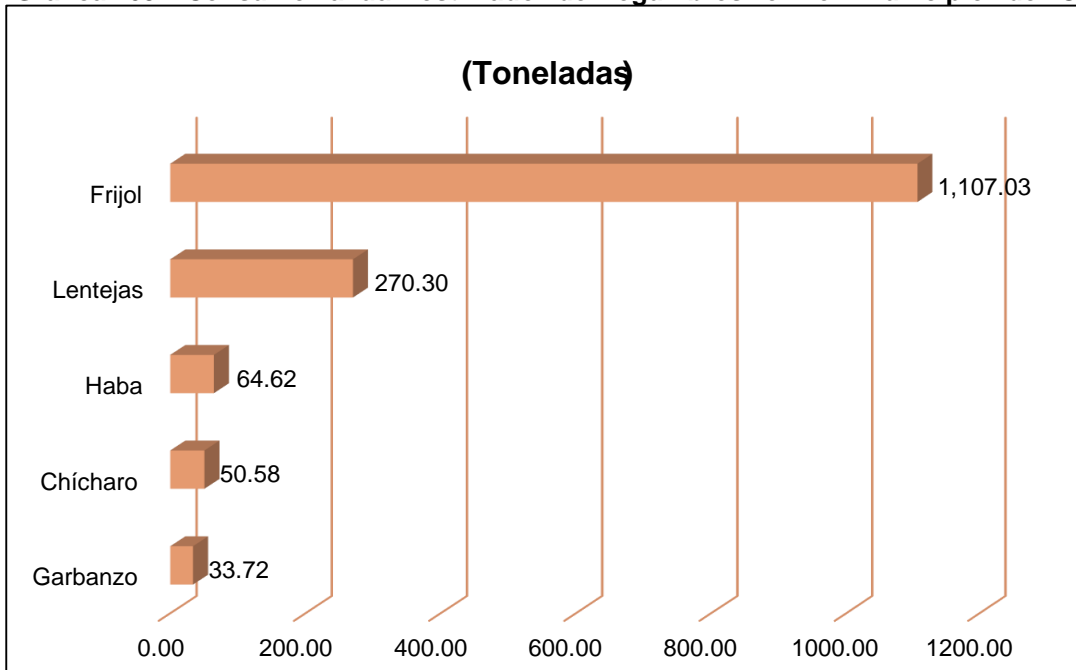


Fuente: Edición Nichos de inversión 2017



Consumo anual estimado de verduras en Coahuila

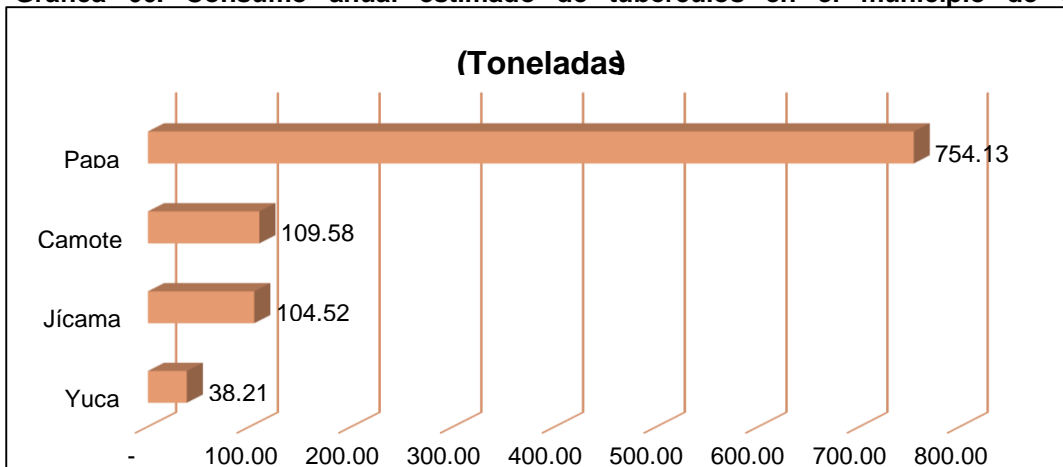
Gráfica 65. Consumo anual estimado de legumbres en el municipio de Coahuila



Fuente: Edición Nichos de inversión 2017

Consumo anual estimado de legum.res en Coahuila.

Gráfica 66. Consumo anual estimado de tubérculos en el municipio de Coahuila

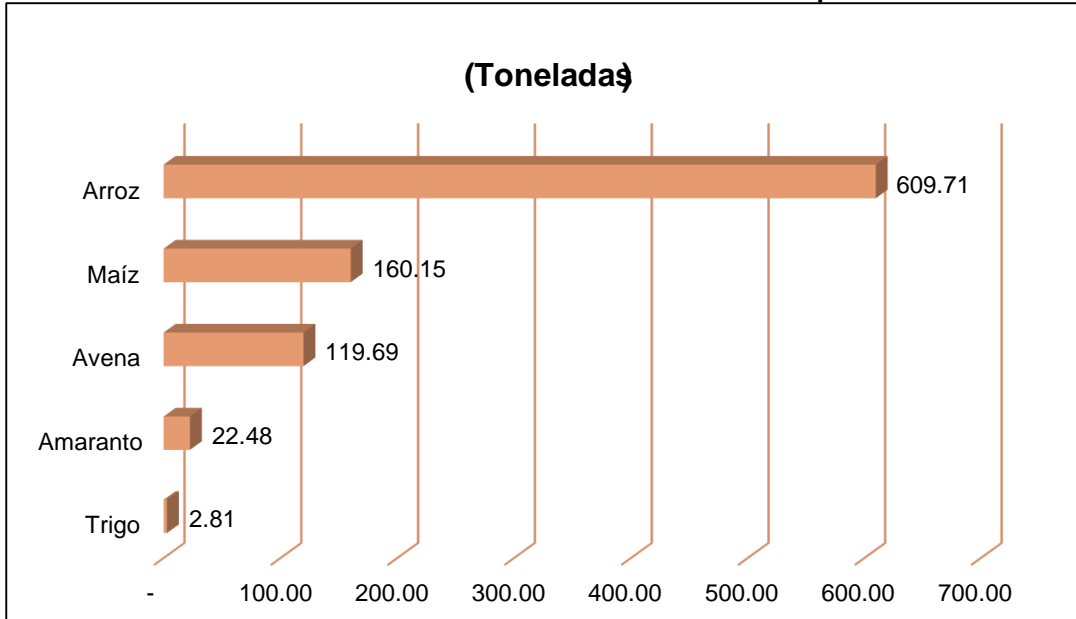


Fuente: Edición Nichos de inversión 2017

Consumo anual estimado de tubérculos en Coahuila



Gráfica 67. Consumo anual estimado de tubérculos en el municipio de Coatzintla



Fuente: Edición Nichos de inversión 2017

Consumo anual estimado de cereales en Coatzintla.

Con respecto al resto de los productos es posible observar que el mayor consumo se orienta al consumo de jitomate (del grupo de las verduras) y frijol (del grupo de las legumbres), cada uno supera las mil toneladas de consumo anual, otras verduras de consumo significativo son: la cebolla, el arroz, la zanahoria y el chile en cada uno de los casos el consumo anual es mayor a las 500 toneladas. Salvo el caso del maíz, ninguna de las verduras que se consumen se produce dentro del municipio, con respecto a este último producto se tiene un superávit de producción.

Si se analiza el consumo por grupo alimenticio es posible apreciar que la papa es el tubérculo de mayor consumo en el municipio 754.13 toneladas, también se presenta consumo de camote (109.58 toneladas), jícama (104.52 toneladas) y la yuca (38.21 toneladas).

En lo concerniente a los cereales el arroz el producto más consumido, presenta un consumo anual de 609.71 toneladas, el maíz presenta un consumo de 160.15



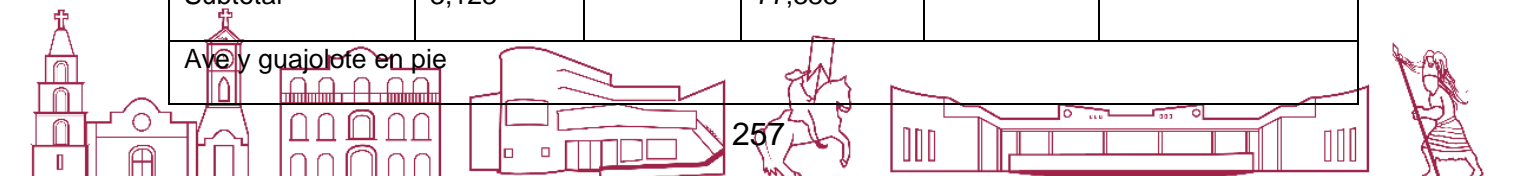
toneladas, la avena posee un consumo de 119.69 toneladas, el amaranto tiene un consumo de 22.48 toneladas y finalmente el trigo posee un consumo de 2.81 toneladas.

Al retomar la información de las frutas se puede considerar un superávit en cuanto a la producción de naranja puesto que la producción es mayor que el consumo, lo cual sugiere que abastecen su propia demanda de naranja y cuenta con un exente para ser vendido en otros lugares, el resto de los alimentos de mayor consumo no aparecen como alimentos producidos en Coatzintla, lo que evidencia que son traídos de otros lugares para abastecer la demanda. Mención aparte merece el maíz ya que para que su consumo debe ser procesado para dar origen a otros alimentos como la tortilla.

De la información presentada en los gráficos se concluye que la naranja es la fruta de mayor consumo y también de mayor producción, misma que puede considerarse como un nicho de inversión puesto que hay mercado en el municipio y este mismo ya cuenta con una producción que puede ser adecuada hasta convertirse en un productor potencial para su zona metropolitana e inclusive para el estado.

Tabla 114. Producción pecuaria en el municipio de Coatzintla 2016.

Producción pecuaria en el municipio de Coatzintla 2016.					
Producto/especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles pesos)	Animales Sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	2,880	24.5	70,652		421
Porcino	210	27.8	5,820		107
Ovino	33	27.4	911		52
Caprino					
Subtotal	3,123		77,383		
Ave y guajolote en pie					



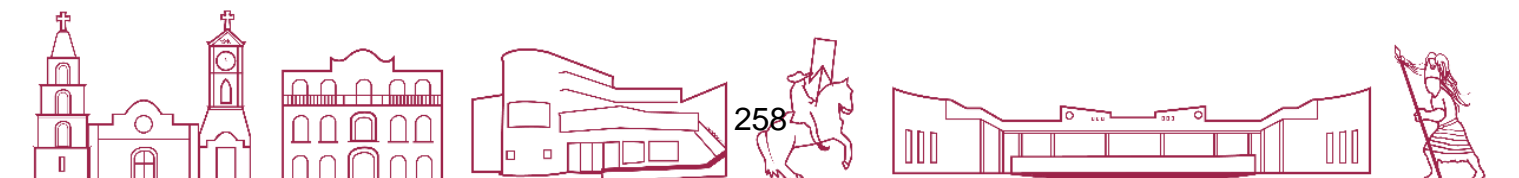
Ave	9	20.53	194		2.481
Guajolote	9	39.59	348		7.584
Subtotal	18		542		
Total			77,925		
Carne en canal					
Bovino	1,540	41.5	63,871	6,840	225
Porcino	162	48.6	7,896	1,954	83
Ovino	17	50.6	859	643	26
Caprino					
Ave	8	25.1	200	3,804	2.088
Guajolote	7	49.2	360	1,160	6.304
Subtotal	1,735		73,186		
Leche					
Bovino	5,477	5.3	29,061		
Caprino					
Subtotal	5,477		29,061		
Otros productos					
Huevo para plato	46	14.3	654		
Miel	1.8	39.4	69		
Cera en greña	N.S.	80	20		
Lana sucia					
Subtotal			744		
Total			102,991		

Ave: Se refiere a pollo, gallina ligera y Pesquera da que ha finalizado su ciclo productivo.

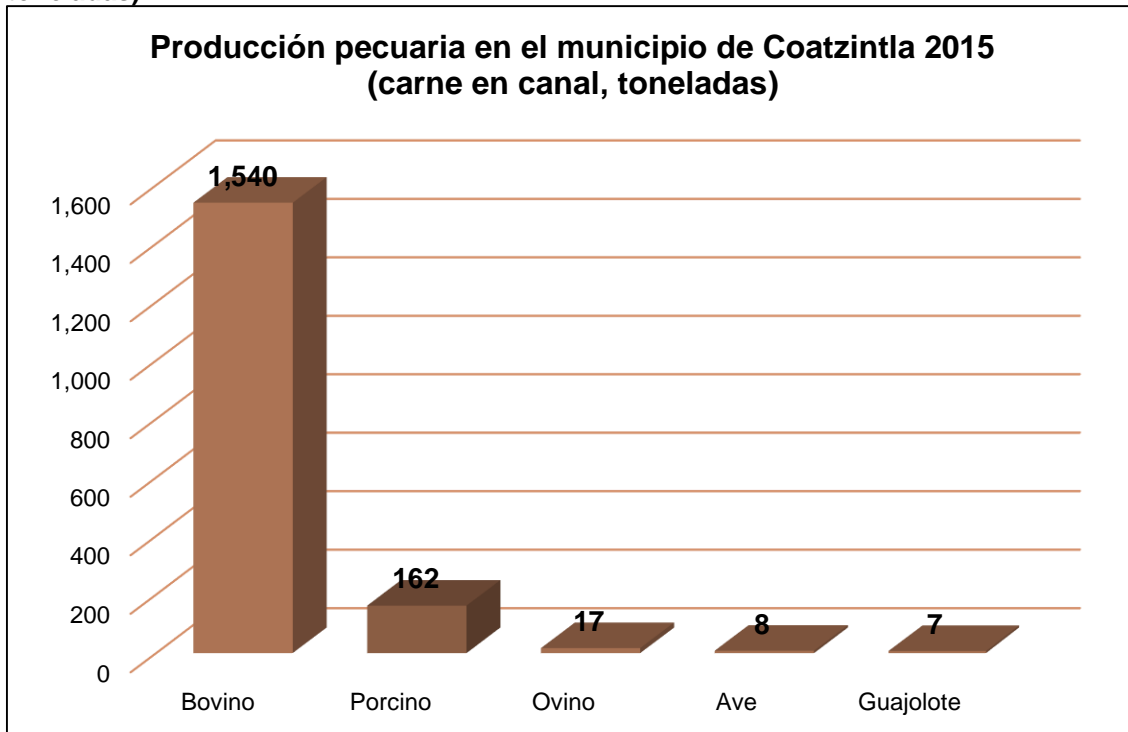
Leche: Producción en miles de litros y precio en pesos por litro.

Los subtotales y el total podrían no coincidir por redondeo. El total del valor no incluye el valor en pie debido a que está contenido en el valor de la producción de carne.

Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2016



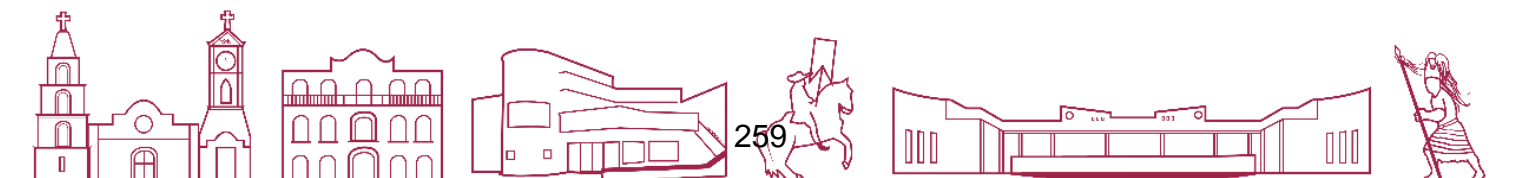
Gráfica 68. Producción pecuaria en el municipio de Coahuila 2016 (carne en canal, toneladas).



Fuente: Elaborado con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) 2015

El sector agropecuario agrupa actividades productivas importantes, una de las cuales es la ganadería, actividad productiva desempeñada por la PEA del sector primario, misma que presenta una tendencia general a la crianza de animales en el traspatio, los cuales son destinados para el consumo familiar o para la venta, pero también se tiene para la venta en grandes volúmenes.

Respecto a la producción pecuaria se tienen datos se advierte la siguiente información: para el año 2016 se tenía una producción 2 mil 880 toneladas de ganado bovino en pie, 210 toneladas de porcino en pie y 33 toneladas de ovino; se registra un valor de producción total de 77 millones 383 mil pesos de los cuales el valor del ganado bovino fue de 70 millones 652 mil pesos; 5 millones 820 mil pesos correspondientes al ganado porcino y 911 mil pesos pertenecientes al ganado ovino.



Es importante mencionar que en el municipio de Coatzintla se destinan 21 mil 25 hectáreas dedicadas a la ganadería.

En cuanto a la producción de carne de ave y guajolote en pie se registró en el municipio Coatzintla para el año 2016 una producción de 9 toneladas de ave con un valor de producción de 194 mil pesos; con respecto al guajolote, la producción fue de 9 toneladas cuyo valor ascendió a 348 mil pesos.

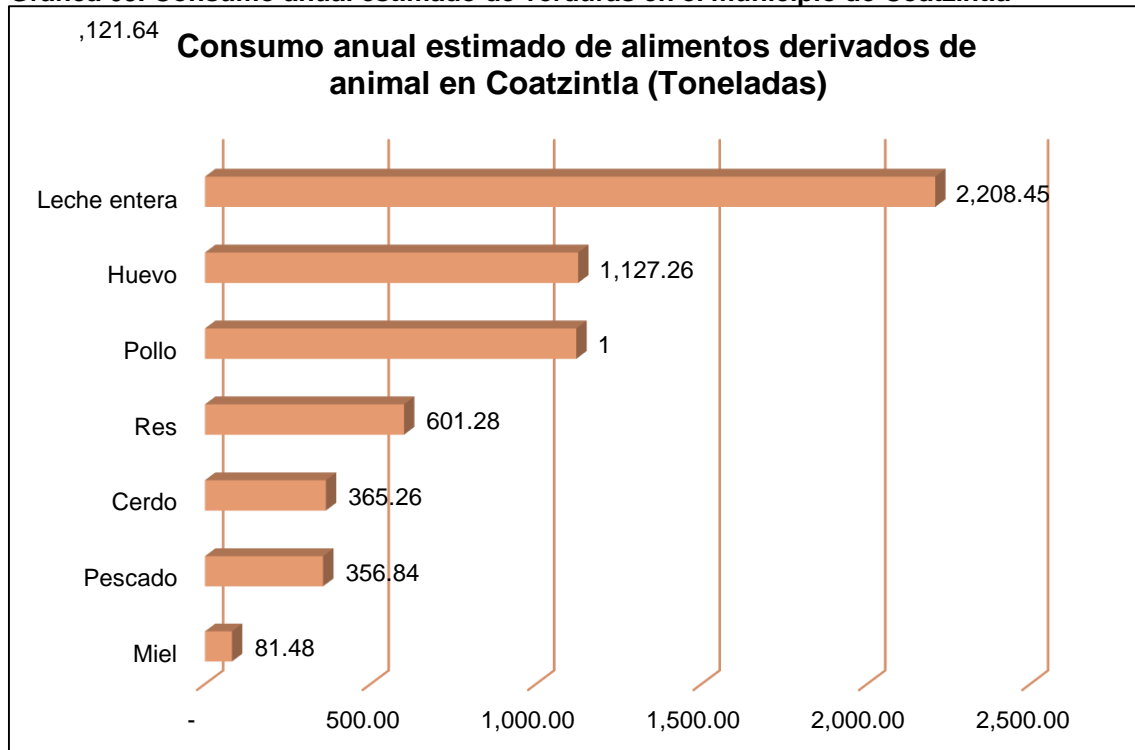
La producción de carne en canal registró 1 mil 540 toneladas de ganado bovino, lo que representa 6 mil 840 cabezas de ganado y cuyo valor de producción fue de 63 millones 871 mil pesos. La producción de carne de ave en cana ascendió a 8 toneladas producidas durante el año 2016, el valor de la producción fue de 200 mil pesos, se tiene un registro de 3 mil 804 cabezas. De ganado porcino se registraron 162 toneladas con respecto a la producción, valorada en 7 millones 896 mil pesos y un total de mil 954 cabezas de porcino. Por último, se tiene un registro de 7 toneladas de carne de guajolote en canal con un valor de producción de 360 mil pesos.

En menor medida se advierte la producción de ovino en canal cuya producción fue de 17 toneladas con valor de 859 mil pesos.

La producción de leche de bovino registró mil 735 toneladas producidas con un valor de 73 millones 186 mil pesos. Finalmente, dentro de la producción pecuaria del municipio de Coatzintla se encuentra la producción de huevos para plato, nombre oficial de los huevos de gallina cuya producción para el 2016 fue de 46 toneladas con un valor de 654 mil pesos y la producción de miel la cual registró 1.758 toneladas producidas.



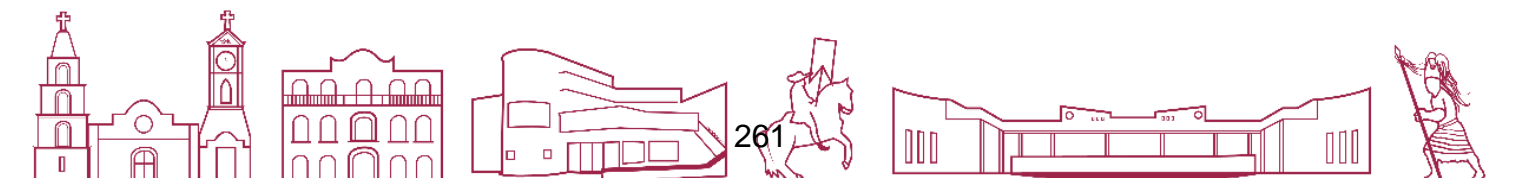
Gráfica 69. Consumo anual estimado de verduras en el municipio de Coahuila



Fuente: Edición Nichos de inversión 2017

En cuanto al consumo de alimentos de origen animal se registra consumo principal con la leche entera, el huevo de gallina y el pollo. Al analizar el consumo y la producción se observa un superávit de leche puesto que la producción supera al consumo; situación contraria posee el huevo cuya producción es tan baja que no es capaz de abastecer la demanda local. La evaluar la producción de ave es posible detectar un déficit de producción, el pollo es el tercer alimento de mayor consumo y su producción no es capaz de abastecer la demanda.

Es posible concluir que se tiene una producción deficitaria de huevo de gallina, pollo, cerdo y miel. Por el contrario, se cuenta con superávit en la producción de carne de res.



□ La producción maderable

Coatzintla registra un volumen de producción forestal maderable (comprende el aprovechamiento de los bosques naturales bajo manejo, y certificaciones para el saneamiento forestal maderable, notificaciones de árboles derribados por los fenómenos naturales y certificaciones de plantaciones forestales maderables comerciales) total de 1 mil 425 metros cúbicos de rolo, distribuidos de la siguiente manera 1 mil 181 metros cúbicos de maderas preciosas (Caoba y Cedro rojo) y 244 metros cúbicos de maderas comunes tropicales (Cocuite, Guanacastle, Hule, Melina, Roble y Teca. El valor de la producción forestal maderable fue de 3 millones 201 mil pesos, las maderas preciosas presentaron un valor de 2 millones 823 mil pesos, las maderas comunes tropicales por su parte registraron un valor de 378 mil pesos.

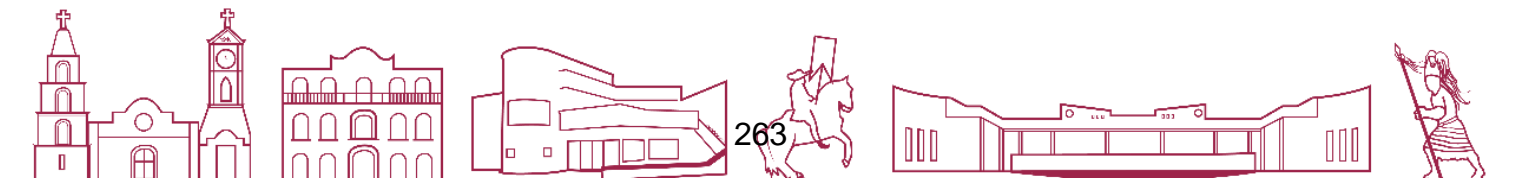
Con respecto a la producción forestal por grupo de productos el municipio de Coatzintla registra la siguiente información, en total se registró 1 mil 425 metros cúbicos de rolo, de los cuales 25 metros de rolo son de tipo celulósicos; 1 mil 325 metros de escuadría y 49 metros de rolo de postes, pilotes y morillos.

El valor de la producción maderable por producto fue de 3 millones 201 mil pesos, de los cuales la escuadría fue quien aportó el mayor valor con 3 millones 156 mil, mientras que los celulósicos obtuvieron un valor de producción de 15 mil pesos, los postes, pilotes y morillos registraron un valor de 29 mil pesos.

En cuanto a las autorizaciones otorgadas vigentes y el volumen autorizado de aprovechamiento forestal en 2015, la información registrada en Coatzintla se presenta de la siguiente manera: en 2015 se le otorgó una autorización con respecto a las 171 autorizaciones que se brindaron en el estado.

En cuanto al volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable presentando la información en metros cúbicos total árbol, la autorización fue de 1 mil 376 metros cúbicos, 46 metros cúbicos correspondieron a maderas preciosas y 1 mil 330 a otras maderas (Hilite, Eucalipto, Liquidámbar, Modroño)







PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO



B.7 Especialización económica de la industria manufacturera



B.7 Especialización económica de la industria manufacturera

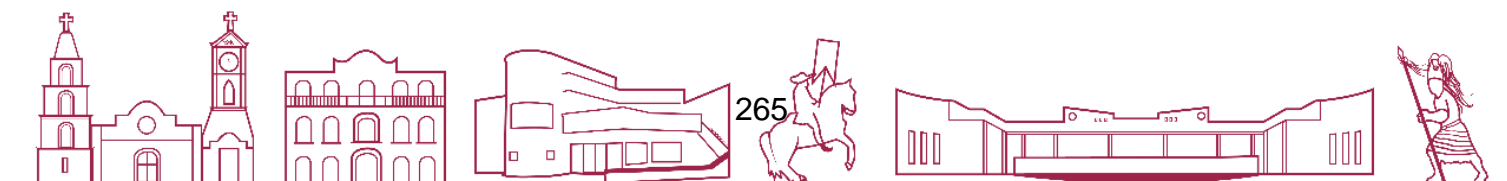
La Industria manufacturera genera el 65.82% de la Producción Bruta Total (PBT) del Estado de Veracruz, equivalente a \$ 443 mil 924.9 millones de pesos. El restante 34.18% de la PBT estatal representa \$ 230 mil 434 millones de pesos y es producido por el resto de los sectores (comercio al por menor, comercio al por mayor, servicios, agropecuario, minería y construcción).

Con base en lo anterior, el municipio de Coatzintla requiere de estudios sobre la especialización económica del sector Industria manufacturera, que facilite la toma de decisiones de inversión estratégica empresarial. Al mismo tiempo de favorecer la especialización de los mercados de trabajo (mano de obra) y la planta productiva estatal, con el propósito de atraer inversiones y en particular la llegada de capitales del ámbito nacional e internacional, que se reflejen en mejores niveles de empleo y crecimiento económico.

Se cuenta con una base de 16 mil 447 datos, que comprende el total de los subsectores que presenta el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2013 (SCIAN). Toda la información que se utiliza corresponde al año 2014. Los datos que se analizan se obtuvieron del Sistema Automatizado de Información Censal SAIC-INEGI, con la precisión de ser la información más reciente con la que se cuenta.

□ Sectores analizados

Se estudia el sector 31-33 correspondiente a la Industria manufacturera. Es importante mencionar que, como complemento, para cada subsector se presenta información referente a Unidades Económicas o empresas, Personal Ocupado, Producción Bruta Total e Inversión.



El sector que se analiza está compuesto por 21 subsectores:

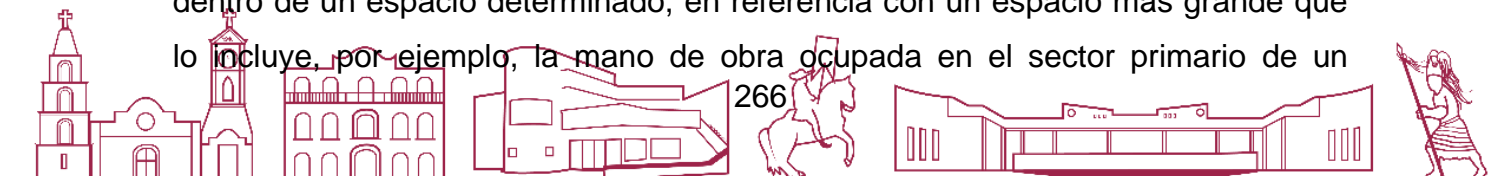
311 Industria alimentaria; 312 Industria de las bebidas y del tabaco; 313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles; 314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir; 315 Fabricación de prendas de vestir; 316 Curtido y acabado de cuero y piel y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos; 321 Industria de la madera; 322 Industria del papel; 323 Impresión e industrias conexas; 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón; 325 Industria química; 326 Industria del plástico y del hule; 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos; 331 Industrias metálicas básicas; 332 Fabricación de productos metálicos; 333 Fabricación de maquinaria y equipo; 334 Fabricación de equipo de computación comunicación medición y de otros equipos componentes y accesorios electrónicos; 335 Fabricación de accesorios aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica; 336 Fabricación de equipo de transporte; 337 Fabricación de muebles colchones y persianas; y, 339 Otras industrias manufactureras.

El análisis por subsector comprende la presentación de una ficha técnica con información a nivel estatal, el gráfico y mapa de PBT por municipio, así como el gráfico y mapa del Coeficiente de Especialización Económica (COEE) municipal. Cuando el subsector se encuentre presente en menos de 5 municipios no se muestran mapas ni gráficos, sólo se incluye a la ficha técnica el cuadro de información con municipios, COEE y PBT.

El subsector Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (324) es un caso especial dentro de este estudio, pues no muestra información detallada por municipio, ya que está protegido bajo el principio de confidencialidad.

□ **Coeficiente de Especialización Económica (COEE)**

Es la relación existente entre la mano de obra empleada en un sector económico dentro de un espacio determinado, en referencia con un espacio más grande que lo incluye, por ejemplo, la mano de obra ocupada en el sector primario de un



estado, respecto de la mano de obra empleada en el mismo sector del país; la lectura se hace de forma comparativa, por lo que se necesita contar con una serie de resultados, de preferencia que abarquen todo el universo de estudio (todos los estados de la República, o todos los municipios de un estado).

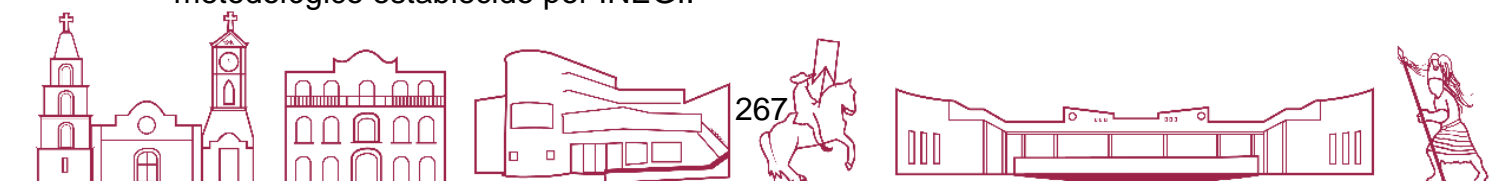
A partir de este coeficiente se puede interpretar el grado con el que se desarrolla cada sector económico (primario, secundario y terciario) al interior de un territorio, con base en la proporción de mano de obra especializada, se considera a esta última como una ventaja comparativa. El COEE es un parámetro utilizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), además de países sudamericanos como Chile y Argentina.

□ **Producción Bruta Total (PBT) y Coeficiente de Especialización Económica (COEE)**

Se utiliza a la Producción Bruta Total (PBT) como indicador de la riqueza que se genera en cada sector, debido a la importancia que representa según la misma definición de Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La PBT es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor. La PBT y la Inversión se expresan en millones de pesos a precios de 2013.

El porcentaje de PBT total municipal se obtiene de la sumatoria de los municipios dividida entre el valor Total Estatal, se advierte que la sumatoria de los municipios con respecto a la PBT y el Total Estatal pueden no coincidir debido al cálculo metodológico establecido por INEGI.



El COEE y la Producción Bruta Total (PBT) por subsectores se presentan para los 212 municipios del Estado de Veracruz, siempre que exista presencia del sector y del subsector; ambos indicadores se agrupan bajo el criterio Sigma-Varianza, que da como resultado los rangos “Muy bajo”, “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy alto”.

Este análisis considera a todos los municipios del Estado de Veracruz, en consecuencia, se está frente a un universo heterogéneo en el cual se registran valores extremos en el COEE.

Dentro del proceso de discriminación de los municipios para la realización de los gráficos de PBT y COEE se da prioridad a los que tienen ciudades medias, intermedias, y aquellos que forman parte de una Zona Metropolitana, o bien se consideran los municipios que aparecen con valores muy altos. En los mapas se muestra la clasificación de la PBT y del COEE para todos los municipios del estado, según subsector.

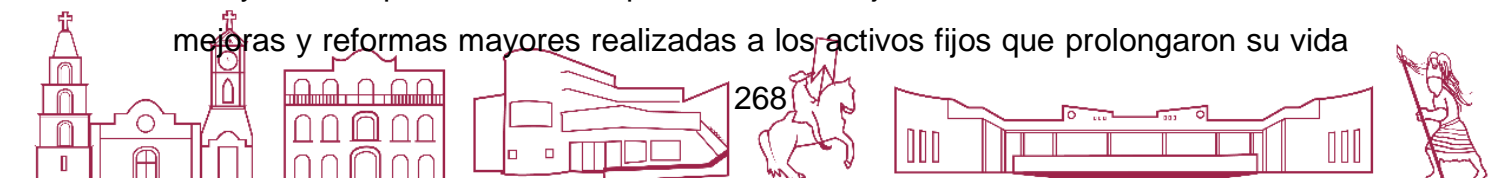
Es posible encontrar municipios con el mismo COEE porque el personal ocupado en el subsector es igual al personal ocupado en el sector, esta situación sugiere que el personal ocupado de “X” sector se concentra completamente en “Y” subsector perteneciente a la misma actividad económica.

□ **Inversión**

El dato que se presenta como inversión, es el que se obtiene de la siguiente operación: Es el incremento en activos, insumos y productos que experimentaron las unidades económicas durante el año de referencia. Se obtiene de sumar a la Formación Bruta de Capital Fijo la variación de Existencias.

En el cálculo intervienen dos conceptos:

Formación bruta de capital fijo que se obtiene de la siguiente forma: Es el valor de los activos fijos comprados por la unidad económica (nacionales o importados, nuevos o usados), menos el valor de las ventas de activos fijos realizadas. Incluye: como parte de las compras de activos fijos, el valor de las renovaciones, mejoras y reformas mayores realizadas a los activos fijos que prolongaron su vida



útil en más de un año o aumentaron su productividad, y los activos fijos producidos por la unidad económica para uso propio.

Y de la variación de existencias: Es la diferencia entre el valor en libros, al final del periodo de estudio, del total existencias propiedad de la unidad económica, respecto del total del valor de las existencias que tenía al inicio del periodo.

Ahora bien, cuando la inversión en activos es nula y además el valor de las existencias iniciales es superior al valor de las existencias finales, el cálculo será un dato negativo.

▣ **Especialización económica del Sector Manufactura en el Estado de Veracruz**

El sector Industria manufacturera genera \$ 443 mil 924.9 millones de pesos, que equivalen al 65.82% de la Producción Bruta Total (PBT). Tiene 24 mil 674 Unidades económicas (UE) que representan el 10.30% del total de las empresas de la entidad. La mano de obra dentro de este sector representa el 15.63% de la fuerza laboral del estado con un total de 141 mil 620 trabajadores.

Los subsectores que registran la mayor PBT de la Industria manufacturera del Estado de Veracruz son:

1. La Industria química (subsector 325), concentra la mayor generación de riqueza con una PBT de \$ 142 mil 503.4 millones de pesos, que representa el 32.10% del total de la entidad veracruzana. Su fuerza laboral es de 18 mil 336 trabajadores distribuidos en 130 UE.
2. La Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (subsector 324), registra una PBT de \$ 139 mil 760.3 millones de pesos, esto es el 31.48% del total estatal. Su fuerza laboral es de 4 mil 225 trabajadores ubicados en 7 UE.
3. La Industria alimentaria (subsector 311), agrupa 10 mil 843 UE que representan el 43.94% de las empresas del sector manufactura. Integra el 37.24% de la fuerza laboral del sector con 52 mil 752 trabajadores. Este subsector genera





una PBT de \$ 77 mil 612.4 millones de pesos, equivalente al 17.48% del total que genera el sector.

□ **Especialización económica del sector manufactura en el municipio de Coahuila**

Según el INEGI en su Censo Económico 2019 a través del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) registró para el municipio de Coahuila actividad económica (sin contar el sector agrícola) de 1 mil 054 unidades económicas (empresas), 3 mil 127 trabajadores, una Producción Bruta Total (PBT) de \$ 1 mil 881.4 millones de pesos y una inversión de \$ 53.5 millones de pesos. La misma fuente registra información de actividad para los sectores: 23 Construcción, 31 - 33 industrias manufactureras, 43 Comercio al por mayor, 46 Comercio al por menor, 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, 54 Servicios profesionales, científicos y técnicos, 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, 61 Servicios educativos, 62 Servicios de salud y de asistencia social, 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; y 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales.



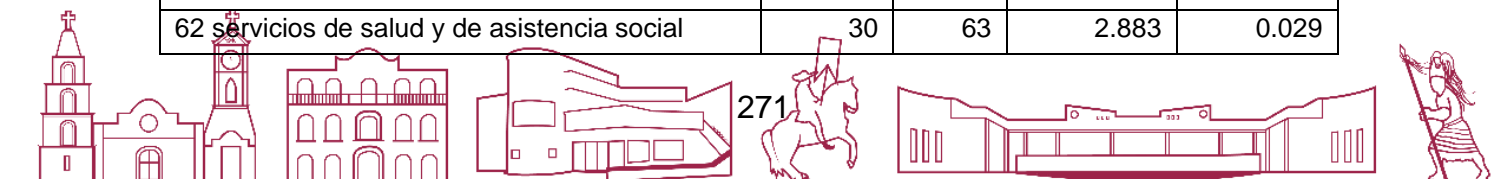
Características económicas por municipios seleccionados 2018

Municipio	Unidades Económicas	Personal Ocupado Total	Producción bruta total (Millones de pesos)
Nacional	4 800 157	27 132 927	22 212 250
Estado	278 230	1 064 138	885 308
<i>Municipios con mayor producción bruta</i>			
Minatitlán	7 405	33 744	142 574
Veracruz	24 221	148 019	123 655
Coahuila de Zaragoza	13 508	74 892	100 581
Medellín de Bravo	1 449	10 118	53 261
Poza Rica de Hidalgo	9 740	46 720	52 389
Coahuila	1 151	3 474	1 223
<i>Municipios con menor producción bruta</i>			
Landeroy y Coss	53	98	5
Chumatlán	57	73	4
Ilamatlán	46	75	3
Aguila	28	59	1
Las Minas	16	27	1

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2019. Consulta al Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

Tabla 115. Actividades económicas del municipio registradas en el Censo Económico INEGI 2019.

Actividades económicas del municipio registradas en el Censo Económico INEGI 2019.				
Actividad Económica	Unidades económicas	Personal ocupado	Producción bruta total millones de pesos	Inversión total millones de pesos
Total municipal	1,054	3127	1881.447	53.546
23 construcción	5	241	89.080	9.996
31 - 33 industrias manufactureras	94	237	36.083	1.333
43 comercio al por mayor	19	154	23.555	-0.164
46 comercio al por menor	519	1061	111.436	6.556
53 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	27	61	10.330	0.155
54 servicios profesionales, científicos y técnicos	7	153	1443.826	11.672
56 servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	23	63	8.947	0.027
61 servicios educativos	8	45	1.667	0.035
62 servicios de salud y de asistencia social	30	63	2.883	0.029



71 servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	9	16	2.386	0.050
72 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	147	322	24.631	0.073
81 otros servicios excepto actividades gubernamentales	159	293	18.760	0.230

Fuente: INEGI. Censos Económicos 2014. Resultados definitivos, Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

En lo referente la especialización económica según el INEGI en su Censo Económico 2019 a través del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) registró para el municipio de Coatzintla en el sector 31-33 correspondiente a la “Industria manufacturera” un total de 1 mil 054 unidades económicas (empresas), 3 mil 127 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 53.5 millones de pesos y una producción bruta total (PBT) de \$ 1 mil 881.4 millones de pesos.

Tabla 116. Industrias manufactureras

Industrias manufactureras				
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total (millones de pesos)	Producción bruta total (millones de pesos)
Coatzintla	1,054	3,127	\$53.5	\$1 881.4

Fuente: Elaboración propia con información del SAIC, Censos Económicos 2019, INEGI.

En el subsector 311 “Industria alimentaria” se registró una especialización baja tanto en Producción Bruta Total (PBT) como también en su Coeficiente de Localización de mano de obra especializada. Se registra para el municipio de Coatzintla una total de 45 unidades económicas (empresas), 126 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 0.06 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 14.12 millones de pesos.

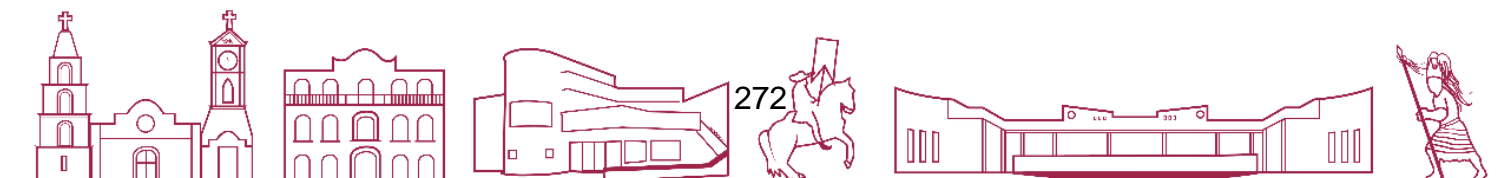


Tabla 117.Subsector 311 Industria Alimentaria

Subsector 311 Industria alimentaria							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	23	71	0.262	10.568	Bajo	1.2619	Bajo
Coatzintla	45	126	0.061	14.129	Bajo	0.6918	Bajo
Gutiérrez Zamora	87	179	0.056	16.915	Bajo	1.5283	Bajo
Ixhuatlán de Madero	27	49	0.008	2.739	Bajo	1.4812	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	268	869	3.713	171.506	Bajo	0.3170	Bajo
Tamiahua	13	35	0.042	5.619	Bajo	0.2678	Bajo
Castillo de Teayo	26	68	0.071	9.411	Bajo	2.4735	Medio
Álamo Temapache	171	756	4.981	833.623	Medio	2.0127	Medio
Tihuatlán	88	287	5.115	37.282	Bajo	0.8861	Bajo
Tuxpan	189	562	0.606	89.08	Bajo	0.5121	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En el subsector 312 “Industria de las bebidas y del tabaco” se registró una especialización baja tanto en Producción Bruta Total (PBT) como también en su Coeficiente de Localización de mano de obra especializada. Se registra para el municipio de Coatzintla una total de 7 unidades económicas (empresas), 32 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 1.1 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 16.7 millones de pesos.



Tabla 118. Subsector 312 Industria de las bebidas y del tabaco

Subsector 312 Industria de las bebidas y del tabaco							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Interpretación	COEE	Interpretación
Coahuila	7	32	1.143	16.763	Bajo	1.1511	Bajo
Gutiérrez Zamora	6	31	0.67	4.166	Bajo	1.7340	Medio
Ixhuatlán de Madero	5	10	0	0.966	Bajo	1.9803	Medio
Poza Rica de Hidalgo	30	142	-0.676	47.889	Bajo	0.3394	Bajo
Álamo Temapache	12	95	0.014	20.169	Bajo	1.6570	Medio
Tehuacán	14	93	-0.085	26.268	Bajo	1.8811	Medio
Tuxpan	28	190	0.219	42.772	Bajo	1.1343	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En el subsector 314 “Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir “no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión solamente los municipios de Poza Rica y Tuxpan cuentan con actividades en ese subsector.

Tabla 119. Subsector 314. Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir

Subsector 314 Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	5	9	0.004	0.609	Bajo	0.2849	Bajo
Tuxpan	4	8	0.006	0.511	Bajo	0.6325	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER. =Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En el subsector 315 “Fabricación de prendas de vestir” se registró una especialización baja tanto en Producción Bruta Total (PBT) como también en su Coeficiente de Localización de mano de obra especializada. Se registra para el municipio de Coahuila una total de 7 unidades económicas (empresas), 13 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 0.001 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 0.6 millones de pesos.

Tabla 120. Subsector 315 Fabricación de prendas de vestir

Subsector 315 Fabricación de prendas de vestir							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Coahuila	7	13	0.001	0.659	Bajo	0.6818	Bajo
Gutiérrez Zamora	7	7	0.001	0.189	Bajo	0.5708	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	45	100	0.282	13.671	Medio	0.3484	Bajo
Álamo Temapache	11	13	0.005	0.712	Bajo	0.3306	Bajo
Tuxpan	20	44	0.032	2.882	Bajo	0.3830	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019-Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

En el subsector 321 “Industria de la madera” no se registra actividad en el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Poza Rica, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.



Tabla 121.Subsector 321 Industria de la madera

Subsector 321 Industria de la madera							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	21	46	0.016	3.708	Medio	0.3584	Bajo
Álamo Temapache	9	10	0.021	0.944	Bajo	0.5686	Bajo
Tihuatlán	7	13	0.005	0.614	Bajo	0.8572	Bajo
Tuxpan	15	20	0.006	0.87	Bajo	0.3892	Bajo

PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

En el subsector 322 “Industria de la madera” no se registra actividad en el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Álamo y Tihuatlán.

Tabla 122.Subsector 332 Fabricación de productos metálicos

Subsector 332 Fabricación de productos metálicos							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Gutiérrez Zamora	5	6	0	0.092	Bajo	1.0462	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	6	14	-0.027	1.126	Bajo	0.1043	Bajo
Álamo Temapache	3	7	0	0.076	Bajo	0.3806	Bajo
Tihuatlán	5	11	0	0.093	Bajo	0.6936	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En el subsector 323 “Industria de la madera” no se registra actividad en el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 123.Subsector 323 Impresión e industrias conexas

Subsector 323 Impresión e industrias conexas de la microrregión de Coahuila							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Gutiérrez Zamora	4	6	0	0.337	Bajo	0.8658	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	44	176	0.535	30.116	Medio	1.0852	Medio
Álamo Temapache	4	11	0.005	0.929	Bajo	0.4950	Bajo
Tihuatlán	5	8	0.002	0.446	Bajo	0.4175	Bajo
Tuxpan	12	103	3.381	19.703	Medio	1.5865	Alto

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica,

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).

En el subsector 323 “Industria química” no se registra actividad en el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión existe registro para el municipio de Tuxpan.

Tabla 124.Subsector 325 Industria química

Subsector 325 Industria química							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	4	1462	50.011	5801.42	Bajo	1.5344	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019-Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En el subsector 327 “Fabricación de productos a base de minerales no metálicos” no se registra actividad en el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Tuxpan, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 125. Subsector 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos
Subsector 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	8	44	0.061	12.342	Bajo	0.1489	Bajo
Álamo Temapache	3	7	0.002	0.239	Bajo	0.1728	Bajo
Tihuatlán	10	35	-0.382	12.299	Bajo	1.0022	Bajo
Tuxpan	7	48	0.389	86.326	Bajo	0.4057	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER. =Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En el subsector 332 “Fabricación de productos metálicos” se registró una especialización baja tanto en Producción Bruta Total (PBT) como también en su Coeficiente de Localización de mano de obra especializada. Se registra para el municipio de Coatzintla una total de 23 unidades económicas (empresas), 39 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 0.1 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 3.6 millones de pesos.



Tabla 126.Subsector 332 Fabricación de productos metálico

Subsector 332 Fabricación de productos metálicos							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	8	15	0.091	0.761	Bajo	1.1514	Medio
Coatzintla	23	39	0.117	3.607	Bajo	0.9248	Bajo
Gutiérrez Zamora	15	19	0.005	0.876	Bajo	0.7006	Bajo
Ixhuatlán de Madero	5	8	0	0.983	Bajo	1.0443	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	116	280	0.502	45.081	Medio	0.4411	Bajo
Tamiahua	7	9	0.08	0.665	Bajo	0.2974	Bajo
Álamo Temapache	48	106	0.032	7.682	Bajo	1.2187	Medio
Tihuatlán	45	110	2.59	11.596	Bajo	1.4667	Medio
Tuxpan	68	1093	-198.066	1985.012	Muy alto	4.3015	Muy alto

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En el subsector 337 “Fabricación de muebles colchones y persianas” se registró una especialización baja tanto en Producción Bruta Total (PBT) como también en su Coeficiente de Localización de mano de obra especializada. Se registra para el municipio de Coatzintla una total de 4 unidades económicas (empresas), 5 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 0 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 0.4 millones de pesos.



Tabla 127. Subsector 337 Fabricación de muebles colchones y persianas

Subsector 337 Fabricación de muebles colchones y persianas							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	8	13	0.038	0.435	Bajo	2.6520	Bajo
Coatzintla	4	5	0	0.491	Bajo	0.3151	Bajo
Gutiérrez Zamora	23	28	0.016	0.686	Bajo	2.7438	Bajo
Ixhuatlán de Madero	12	16	0.006	0.564	Bajo	5.5512	Medio
Poza Rica de Hidalgo	49	103	0.116	7.631	Medio	0.4313	Bajo
Castillo de Teayo	6	14	0	1.101	Bajo	5.8452	Medio
Álamo Temapache	17	22	0.012	0.489	Bajo	0.6723	Bajo
Tihuatlán	70	131	-0.091	8.064	Alto	4.6423	Medio
Tuxpan	36	60	0.05	2.75	Medio	0.6276	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En el subsector 339 “Otras industrias manufactureras” no se registró actividad en el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Poza Rica, Álamo y Tuxpan.

Tabla 128. Subsector 339 Otras industrias manufactureras

Subsector 339 Otras industrias manufactureras de la microrregión de Coatzintla con base en el Censo Económico INEGI 2014							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	19	28	0.131	3.134	Bajo	0.3643	Bajo
Álamo Temapache	5	6	0.001	0.151	Bajo	0.5697	Bajo
Tuxpan	8	13	0.013	0.809	Bajo	0.4225	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)





Resultados Definitivos

Veracruz de Ignacio de la Llave

Los establecimientos y su personal ocupado 2019



438 214

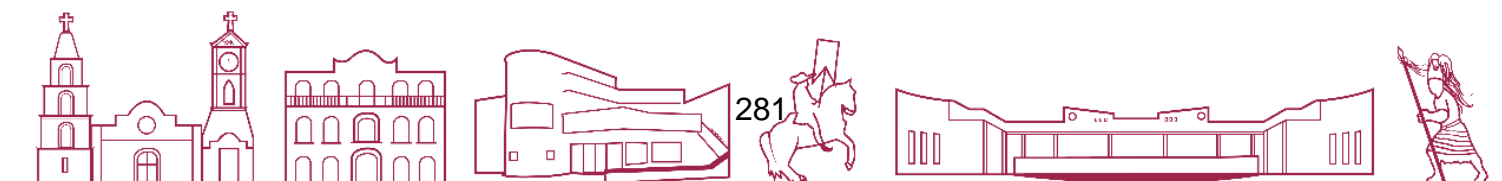
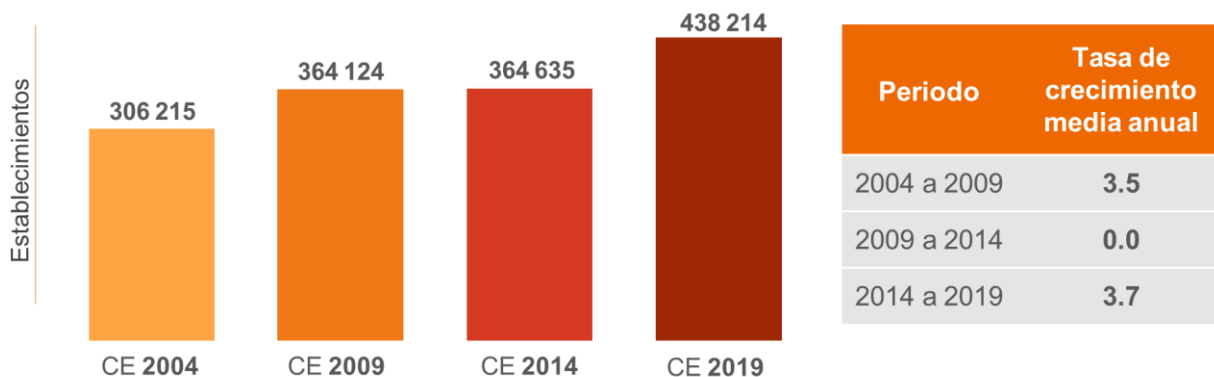
Establecimientos



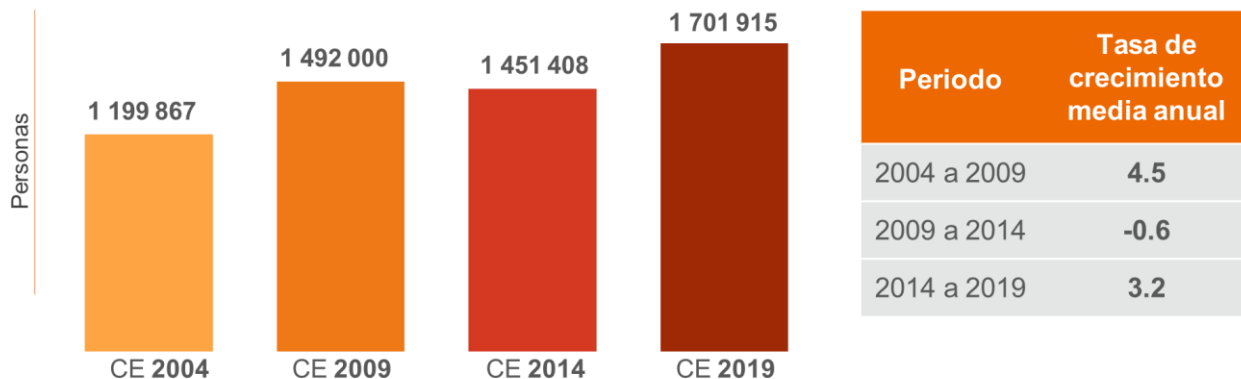
1 701 915

Personas ocupadas

El número de establecimientos sigue aumentando...

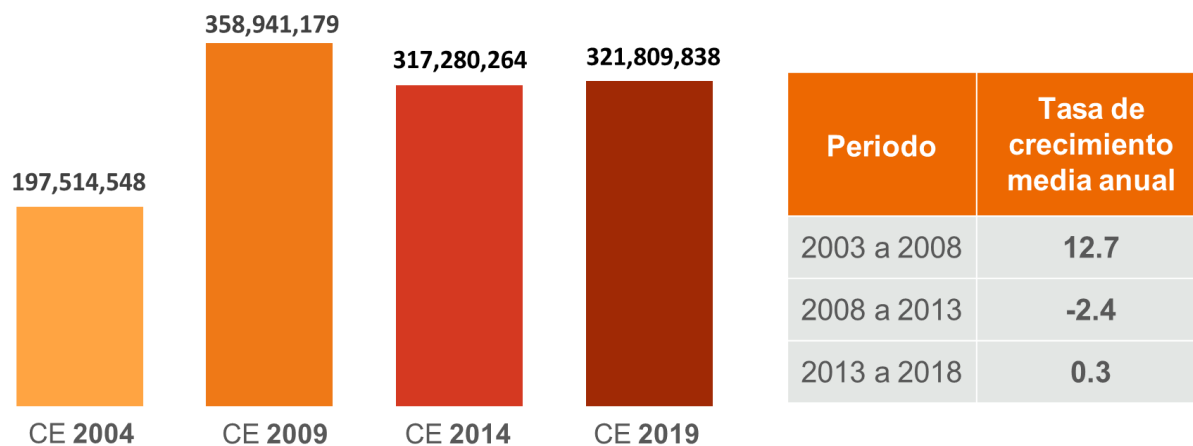


...crece también el número de personas empleadas en ellos.

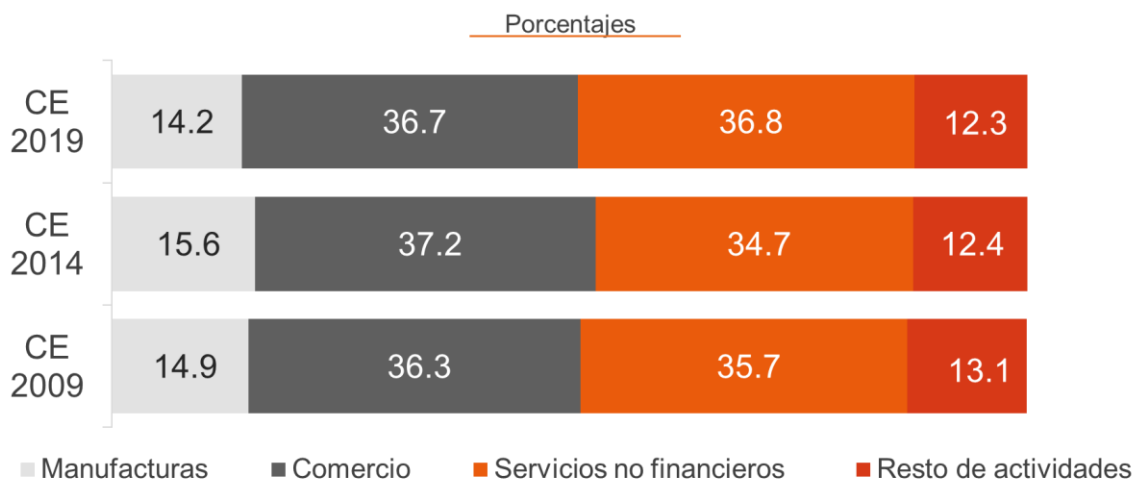


... y el Valor agregado

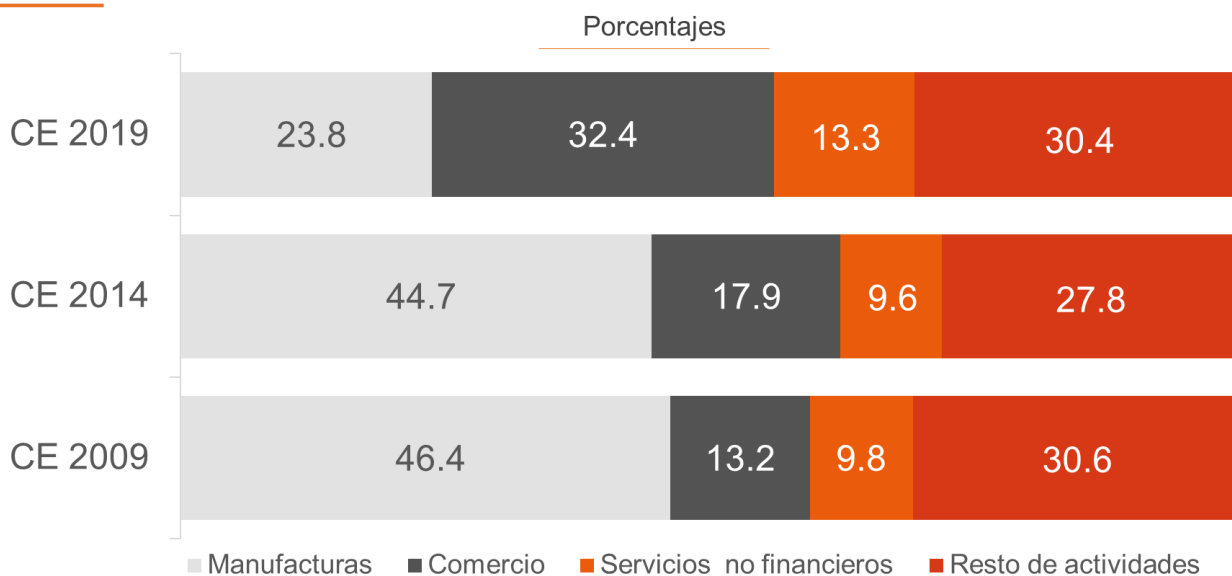
Valores en miles de pesos constantes
2018 = 100



Personal ocupado del sector privado y paraestatal por actividad económica



Participación de las actividades económicas en el Valor agregado



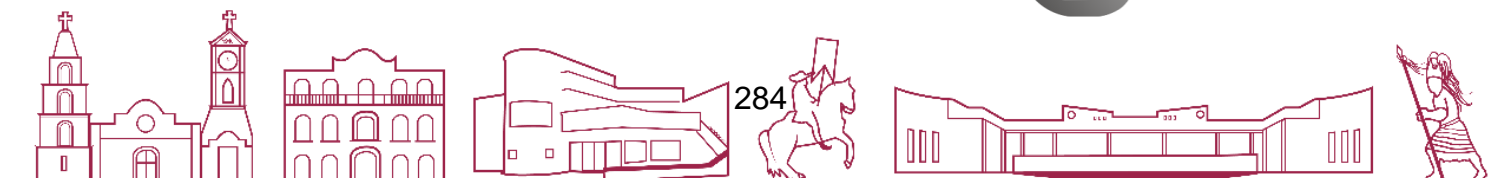
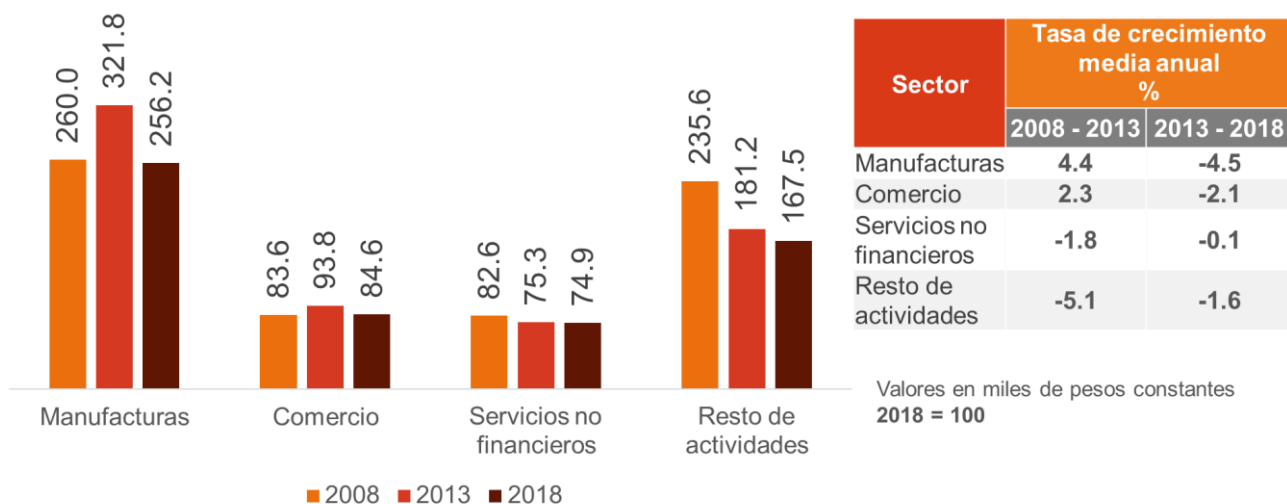
Los 10 Municipios que más contribuyen al Valor Agregado

MUNICIPIO	Personal ocupado				Valor agregado			
	CE 2014		CE 2019		CE 2014		CE 2019	
	%	Posición	%	Posición	%	Posición	%	Posición
Veracruz	13.9	1	13.9	1	14.8	2	17.9	1
Poza Rica de Hidalgo	5.2	4	4.4	6	10.7	3	8.2	2
Boca del Río	4.5	6	4.5	5	4.8	7	6.7	3
Agua Dulce	0.8	22	0.7	28	8.9	4	6.6	4
Minatitlán	3.7	8	3.2	8	7.0	5	5.6	5
Ixtaczoquitlán	1.2	14	1.2	15	5.3	6	5.6	6
Xalapa	9.3	2	10.0	2	3.6	9	5.2	7
Orizaba	4.0	7	3.7	7	3.7	8	4.8	8
Córdoba	5.1	5	4.9	4	3.1	10	3.8	9
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	0.1	81	0.5	38	0.0	90	3.1	10

Se consideraron los 10 municipios con mayor peso del Valor agregado de los CE2019.

Personal ocupado total CE2019: 1 701 915 personas
Valor agregado total CE2019: 321 809 Millones de pesos

Remuneraciones por persona remunerada según actividad económica





2022 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2025- 2025



IV. DIAGNÓSTICO



B.8 Especialización económica del comercio al por mayor y por menor

- Comercio al por mayor
- Comercio al por menor



B.8 Especialización económica del comercio al por mayor y por menor

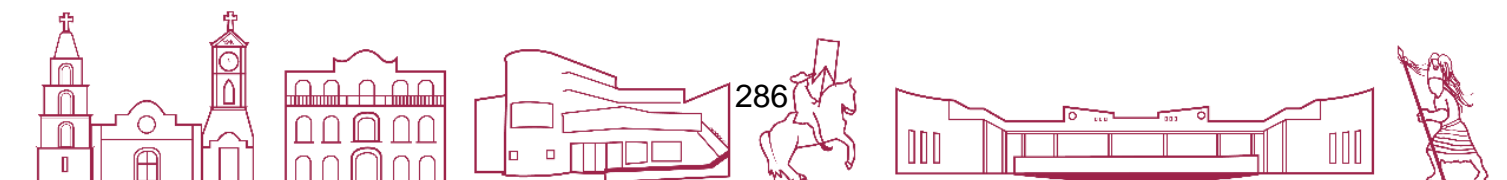
Se estudian sector 43 *Comercio al por Mayor* y sector 46 *Comercio al por Menor*. Es importante mencionar que, como complemento, para cada subsector se presenta información referente a Unidades Económicas o empresas, Personal Ocupado, Producción Bruta Total e Inversión.

El sector 43 *Comercio al por Mayor* está compuesto por 7 subsectores: 431

Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; 432 Comercio al por mayor de productos textiles y calzado; 433 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca; 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho; 435 Comercio al por mayor de maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias, industriales, de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general; 436 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones; y, 437 Intermediación de comercio al por mayor.

El sector 46 *Comercio al por Menor* está compuesto por 9 subsectores: 461

Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales; 463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado; 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud; 465 Comercio al por menor de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal; 466 Comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados; 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios; 468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; y, 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos, televisión y similares.



Según el INEGI en su Censo Económico 2014 a través del Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) registró para el municipio de Coahuila en el sector 43 correspondiente a “Comercio al por mayor” un total de 19 unidades económicas (empresas), 154 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ -0.1 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 23.5 millones de pesos. Por su parte en el sector 46 correspondiente a “Comercio al por menor” un total de 519 unidades económicas (empresas), 1 mil 061 trabajadores ocupados, inversión por un monto de \$ 6.5 millones de pesos, una producción bruta total (PBT) de \$ 111.4 millones de pesos.

Tabla 129. Subsector 43 Comercio al por mayor y 46 Comercio al por menor

Subsector 43 Comercio al por mayor y 46 Comercio al por menor					
Municipio	Actividad Económica	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total (millones de pesos)
Coahuila	43 Comercio al por mayor	19	154	-0.164	23.555
Coahuila	46 Comercio al por menor	519	1061	6.556	111.436

Fuente: Elaboración propia con información del SAIC, Censos Económicos 2014, INEGI.

8.1 Comercio al por mayor

En lo referente al subsector 431 “Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Ixhuatlán de Madero, Poza Rica, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.



Tabla 130. Subsector 431 Comercio al por mayor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco

Subsector 431 Comercio al por mayor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco							
Municipio	UE	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Inter pbt	Coee	Interp coee
Ixhuatlán de Madero	3	50	1.286	33.069	Bajo	1.8339	Alto
Poza Rica de Hidalgo	39	1029	8.211	1183.947	Muy alto	0.8333	Bajo
Álamo Temapache	10	164	7.771	142.898	Bajo	1.1668	Medio
Tihuatlán	13	540	16.876	324.393	Medio	1.2433	Medio
Tuxpan	16	637	15.027	505.974	Medio	1.3312	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 433 “Comercio al por mayor de productos farmacéuticos de perfumería artículos para el esparcimiento electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca”, no existe registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Poza Rica y Tuxpan.

Tabla 131. Subsector 433 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos de perfumería artículos para el esparcimiento electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca

Subsector 433 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos de perfumería artículos para el esparcimiento electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca							
Municipio	UE	Personal ocupado	total Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Inter pbt	Coee	Interp coee
Poza Rica de Hidalgo	16	166	-0.317	67,861	Medio	1.3262	Medio
Tuxpan	3	5	0.021	0.97	Bajo	0.1031	Muy bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En lo referente al subsector 434 “Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho”, no existe registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán de Madero, Poza Rica, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 132. Subsector 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho

Subsector 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Gutiérrez Zamora	15	31	0.244	3.111	Bajo	2.3523	Medio
Ixhuatlán de Madero	5	8	-0.195	1.201	Bajo	0.3872	Muy bajo
Poza Rica de Hidalgo	109	1049	12.858	627.216	Muy alto	1.1211	Bajo
Álamo Temapache	49	124	4.088	47.362	Bajo	1.1643	Bajo
Tihuatlán	50	270	-5.869	194.912	Medio	0.8204	Bajo
Tuxpan	78	311	-17.138	53.493	Bajo	0.8577	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER. =Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2019 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 435 “Comercio al por mayor de maquinaria equipo y mobiliario para actividades agropecuarias industriales de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general”, no existe registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión existe registro para los municipios de Poza Rica, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.



Tabla 133. Subsector 435 Comercio al por mayor de maquinaria equipo y mobiliario para actividades agropecuarias industriales de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general

Subsector 435 Comercio al por mayor de maquinaria equipo y mobiliario para actividades agropecuarias industriales de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	39	342	-7.553	92.141	Medio	1.3505	Medio
Álamo Temapache	6	11	0.008	1.183	Bajo	0.3816	Bajo
Tihuatlán	8	68	-0.535	34.491	Bajo	0.7634	Bajo
Tuxpan	12	57	0.633	24.374	Bajo	0.5808	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 436 “Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones”, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión existe registro solo para el municipio de Tihuatlán.

Tabla 134. Subsector 436 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones

Subsector 436 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Tihuatlán	6	46	-0.281	21.187	Bajo	3.126	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



8.2 Comercio al por menor.

En lo referente al subsector 461 “Comercio al por menor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco”, existe un registro de 362 unidades económicas (empresas), 548 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.4 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 30.0 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.3630 que se interpreta como baja especialización de mano de obra.

Tabla 135. Subsector 461 Comercio al por menor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco

Subsector 461 Comercio al por menor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	98	217	0.767	7.733	Bajo	1.5519	Medio
Coahuila	362	548	0.489	30.015	Bajo	1.3630	Bajo
Gutiérrez Zamora	299	452	0.684	25.47	Bajo	1.3679	Bajo
Ixhuatlán de Madero	98	184	0.199	4.419	Bajo	1.7593	Medio
Poza Rica de Hidalgo	2011	3388	6.408	263.362	Muy alto	0.6863	Muy bajo
Tamiahua	89	146	0.532	10.498	Bajo	1.5051	Medio
Castillo de Teayo	63	123	0.104	8.046	Bajo	1.7738	Medio
Álamo Temapache	557	992	2.582	58.597	Medio	0.9920	Muy bajo
Tihuatlán	564	955	1.566	53.743	Medio	1.2122	Bajo
Tuxpan	1277	2084	4.345	117.375	Alto	0.9168	Muy bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 462 “Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales”, existe un registro de 11 unidades económicas (empresas), 166 trabajadores, inversión por un monto de \$ 2.9 millones de pesos,



una Producción Bruta Total de \$ 48.1 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.9771 que se interpreta como una especialización media de mano de obra.

Tabla 136. Subsector 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales

Subsector 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Coahuila de Zaragoza	11	166	2.91	48.163	Bajo	0.9771	Medio
Gutiérrez Zamora	6	34	1.949	20.383	Bajo	0.2435	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	84	2700	93.074	1187.61	Muy alto	1.2943	Alto
Álamo Temapache	24	410	10.273	119.43	Bajo	0.9703	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total en millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 463 “Comercio al por menor de productos textiles bisutería accesorios de vestir y calzado”, existe un registro de 12 unidades económicas (empresas), 16 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.004 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 0.5 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.1480 que se interpreta como una especialización muy baja de mano de obra.



137.Subsector 463 Comercio al por menor de productos textiles bisutería accesorios de vestir y calzado

Subsector 463 Comercio al por menor de productos textiles bisutería accesorios de vestir y calzado							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	18	33	0.178	0.935	Bajo	0.8777	Bajo
Coatzintla	12	16	0.004	0.544	Bajo	0.1480	Muy bajo
Gutiérrez Zamora	56	90	-0.009	5.503	Bajo	1.0129	Medio
Ixhuatlán de Madero	10	11	0.051	0.278	Bajo	0.3911	Muy bajo
Poza Rica de Hidalgo	566	1410	4.633	150.121	Muy alto	1.0621	Medio
Tamiahua	18	28	0.064	0.793	Bajo	1.0734	Medio
Castillo de Teayo	5	8	0.076	0.491	Bajo	0.4290	Bajo
Álamo Temapache	146	282	0.13	20.436	Medio	1.0487	Medio
Tihuatlán	36	58	0.128	1.093	Bajo	0.2738	Muy bajo
Tuxpan	233	646	-0.26	98.22	Alto	1.0568	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 464 “Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud”, existe un registro de 10 unidades económicas (empresas), 22 trabajadores, inversión por un monto de \$ 1.7 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 3.3 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.1122 que se interpreta como una especialización baja de mano de obra.



Tabla 138. Subsector 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud

Subsector 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	8	22	-0.221	2.393	Bajo	1.1167	Alto
Coatzintla	10	63	1.794	3.351	Bajo	1.1122	Alto
Gutiérrez Zamora	21	30	0.138	1.766	Bajo	0.6444	Bajo
Ixhuatlán de Madero	9	20	0.438	1.97	Bajo	1.3572	Alto
Poza Rica de Hidalgo	207	1292	-0.945	226.386	Muy alto	1.8575	Muy alto
Tamiahua	7	12	0.099	1.419	Bajo	0.8780	Medio
Castillo de Teayo	5	11	0.047	1.151	Bajo	1.1258	Alto
Álamo Temapache	52	141	0.438	17.944	Medio	1.0007	Medio
Tihuatlán	18	38	0.366	3.326	Bajo	0.3423	Muy bajo
Tuxpan	100	329	12.372	53.748	Medio	1.0272	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 465 “Comercio al por menor de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal”, existe un registro de 65 unidades económicas (empresas), 96 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.074 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 2.9 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.0438 que se interpreta como una especialización media de mano de obra.



Tabla 139. Subsector 465 Comercio al por menor de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal

Subsector 465 Comercio al por menor de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	13	26	0.137	0.936	Bajo	0.8129	Bajo
Coatzintla	65	96	0.074	2.931	Bajo	1.0438	Medio
Gutiérrez Zamora	57	72	0.204	3.432	Bajo	0.9526	Medio
Ixhuatlán de Madero	22	32	0.069	0.718	Bajo	1.3376	Alto
Poza Rica de Hidalgo	572	1103	-1.942	113.373	Muy alto	0.9767	Medio
Tamiahua	17	27	0.048	1.056	Bajo	1.2167	Alto
Castillo de Teayo	13	21	0.134	0.406	Bajo	1.3239	Alto

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 466 “Comercio al por menor de enseres domésticos computadoras artículos para la decoración de interiores y artículos usados”, existe un registro de 22 unidades económicas (empresas), 33 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.049 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 0.4 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.5942 que se interpreta como una especialización baja de mano de obra.



Tabla 140. Subsector 466 Comercio al por menor de enseres domésticos computadoras artículos para la decoración de interiores y artículos usados

Subsector 466 Comercio al por menor de enseres domésticos computadoras artículos para la decoración de interiores y artículos usados							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	19	34	0.38	0.792	Bajo	1.5069	Alto
Coatzintla	22	33	0.049	0.468	Bajo	0.5087	Bajo
Gutiérrez Zamora	45	85	0.03	9.035	Bajo	1.5942	Alto
Ixhuatlán de Madero					Bajo		Muy bajo
Poza Rica de Hidalgo	284	983	1.804	183.783	Muy alto	1.2340	Medio
Tamiahua	7	13	0.115	1.066	Bajo	0.8305	Medio
Castillo de Teayo	3	3	0	0.098	Bajo	0.2681	Muy bajo
Álamo Temapache	80	132	0.632	14.977	Bajo	0.8180	Medio
Tihuatlán	71	158	0.203	11.67	Bajo	1.2429	Medio
Tuxpan	175	397	3.148	67.291	Medio	1.0823	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 467 “Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios”, existe un registro de 23 unidades económicas (empresas), 54 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.2 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 6.1 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.8957 que se interpreta como una especialización baja de mano de obra.



141.Subsector 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios

Subsector 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	7	14	0.274	1.184	Bajo	0.6677	Bajo
Coatzintla	23	54	0.212	6.18	Bajo	0.8957	Bajo
Gutiérrez Zamora	20	48	0.65	5.118	Bajo	0.9687	Medio
Ixhuatlán de Madero	10	20	0.128	1.537	Bajo	1.2752	Medio
Poza Rica de Hidalgo	153	888	22.127	351.82	Muy alto	1.1995	Medio
Tamiahua					Bajo		Muy bajo
Castillo de Teayo	6	8	0.102	0.659	Bajo	0.7693	Bajo
Álamo Temapache	45	145	0.431	36.788	Medio	0.9669	Medio
Tihuatlán	54	124	1.713	17.993	Bajo	1.0496	Medio
Tuxpan	82	240	2.48	47.028	Medio	0.7040	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 468 “Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios”, existe un registro de 14 unidades económicas (empresas), 85 trabajadores, inversión por un monto de \$ 1.0 millones de pesos, una Producción Bruta Total de \$ 19.7 millones de pesos que se interpreta como baja especialización productiva y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.7994 que se interpreta como una especialización baja de mano de obra.



142.Subsector 468 Comercio al por menor de vehículos de motor refacciones combustibles y lubricantes

Subsector 468 Comercio al por menor de vehículos de motor refacciones combustibles y lubricantes							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Coatzintla	14	85	1.024	19.784	Bajo	0.7994	Bajo
Gutiérrez Zamora	22	61	0.24	13.746	Bajo	0.6980	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	152	1247	42.056	383.347	Muy alto	0.9550	Medio
Tamiahua	6	16	0.016	6.947	Bajo	0.6236	Bajo
Álamo Temapache	59	304	1.246	66.963	Medio	1.1494	Medio
Tihuatlán	67	520	44.32	167.273	Medio	2.4957	Muy alto
Tuxpan	91	690	11.167	211.221	Medio	1.1476	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER. =Inversión total en millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica,

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares”, no existe un registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión sólo Poza Rica cuenta con registro de actividades en este subsector.

Tabla 143.Subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares

Subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	6	17	0.01	7.781	Medio	1.6574	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO



B.9 Especialización económica del sector servicios



B.9 Especialización económica del sector servicios

En el siguiente apartado el análisis tiende a favorecer la especialización de los mercados de trabajo (mano de obra) y la planta productiva con el propósito de atraer inversiones que se reflejen en mejores niveles de empleo y crecimiento económico en el sector servicios de la economía veracruzana, que agrupa 9 sectores: Transportes, correos y almacenamiento, Información en medios masivos, Servicios financieros y de seguros, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios profesionales científicos y técnicos, Corporativos, Servicios educativos, Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos y Otros servicios excepto actividades gubernamentales; generando el 11.70% de la riqueza estatal, mediante el Coeficiente de Especialización Económica (COEE) y la Producción Bruta Total (PBT), por subsectores de actividad económica, para incidir en el crecimiento económico, generar empleos, identificar nichos de inversión y combatir la pobreza.

□ Sectores analizados

48 - 49 transportes correos y almacenamiento; 483 Transporte por agua; 484 Autotransporte de carga; 485 Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril; 486 Transporte por ductos; 487 Transporte turístico; 488 Servicios relacionados con el transporte; 48C Subsectores agrupados por el principio de confidencialidad; 493 Servicios de almacenamiento; 51 Información en medios masivos; 511 Edición de periódicos revistas libros software y otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión; 512 Industria fílmica y del video e industria del sonido; 515 Radio y televisión; 517 Telecomunicaciones; 518 Procesamiento electrónico de información hospedaje y otros servicios relacionados; 519 Otros servicios de información; 52 Servicios financieros y de seguros; 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; 523 Actividades bursátiles cambiarias y de inversión financiera; 524 Compañías de fianzas seguros y pensiones; 53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; 531 Servicios inmobiliarios; 532 Servicios de alquiler de



bienes muebles; 54 Servicios profesionales científicos y técnicos; 541 Servicios profesionales científicos y técnicos; 55 Corporativos; 551 Corporativos; 56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; 561 Servicios de apoyo a los negocios; 562 Manejo de desechos y servicios de remediación; 61 Servicios educativos; 611 Servicios educativos; 62 Servicios de salud y de asistencia social; 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados; 622 Hospitales; 623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud; 624 Otros servicios de asistencia social; 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos; 711 Servicios artísticos culturales y deportivos y otros servicios relacionados; 712 Museos sitios históricos zoológicos y similares; 713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos; 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; 721 Servicios de alojamiento temporal; 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas; 81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales; 811 Servicios de reparación y mantenimiento; 812 Servicios personales; y, 813 Asociaciones y organizaciones

En lo referente al subsector 483 “Transporte por agua”, no existe registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registran actividades en los municipios de Cazones y Tuxpan.

Tabla 144. Subsector 483 Transporte por agua

Subsector 483 Transporte por agua							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	5	9	0	1.317	Bajo	11.3734	Alto
Tuxpan	4	1108	303.243	1207.389	Alto	6.0139	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 485 “Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril”, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión se registra actividad en el municipio de Poza Rica.

Tabla 145. Subsector 485 Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril
Subsector 485 Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	5	476	6.103	126.982	Bajo	1.1448	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 488 “Servicios relacionados con el transporte”, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión se registra actividad en los municipios de Poza Rica, Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 146. Subsector 488 Servicios relacionados con el transporte

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	7	107	0.272	59.4	Bajo	0.2162	Bajo
Tihuatlán	4	94	3.056	56.201	Bajo	3.3064	Muy alto
Tuxpan	13	198	0.118	206.283	Bajo	0.6495	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En lo referente al subsector 511 “Edición de periódicos revistas libros software y otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión”, no existe registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registra actividad en el municipio de Poza Rica.

Tabla 147. Subsector 511 Edición de periódicos revistas libros software y otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión

511 Edición de periódicos revistas libros software y otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	4	230	1.411	127.145	Medio	1.6327	Alto

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 512 “Industria fílmica y del video e industria del sonido”, no existe registro para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registra actividad en el municipio de Poza Rica.

Tabla 148. Subsector 512 Industria fílmica y del video e industria del sonido

Subsector 512 Industria fílmica y del video e industria del sonido							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	3	82	-3.88	81.802	Bajo	0.9075	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En lo referente al subsector 517 “Telecomunicaciones”, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión se registra actividad en los municipios de Poza Rica y Tihuatlán.

Tabla 149. Subsector 517 Telecomunicaciones

Subsector 517 Telecomunicaciones							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	10	20	0	2.993	Bajo	0.1463	Muy bajo
Tihuatlán	3	12	0	1.153	Bajo	3.8848	Alto

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica,

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 522 “Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil”, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión se registra actividad en los municipios de Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 150. Subsector 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil

Subsector 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Gutiérrez Zamora	4	16	0.024	60.169	Medio	1.1552	Medio
Poza Rica de Hidalgo	36	271	0.177	337.092	Muy alto	0.8624	Muy bajo
Tihuatlán	6	21	0.039	4.844	Bajo	1.1552	Medio
Tuxpan	16	136	-0.317	82.854	Medio	1.0405	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 524 “Compañías de fianzas seguros y pensiones”, no existe registro para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión se registra actividad en el municipio de Tuxpan.

Tabla 151. Subsector 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil

Subsector 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Tuxpan	6	15	0	1.163	Bajo	0.7740	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 531“Servicios inmobiliarios”, para el municipio de Coahuila se registran 12 unidades económicas (empresas), 22 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.1 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 1.2 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.6240 que se interpreta como baja especialización de mano de obra.



152.Subsector 531 Servicios inmobiliarios

Subsector 531 Servicios inmobiliarios							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	5	6	0.585	1.004	Bajo	0.4718	Muy bajo
Coatzintla	12	22	0.154	1.228	Bajo	0.6240	Bajo
Gutiérrez Zamora	3	5	0	0.039	Bajo	0.6179	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	60	208	0.078	34.401	Medio	0.7592	Bajo
Álamo Temapache	12	26	0.027	0.325	Bajo	0.6615	Bajo
Tihuatlán	8	14	0.001	0.434	Bajo	0.1137	Muy bajo
Tuxpan	35	114	1.17	13.476	Medio	1.1143	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 532 “Servicios de alquiler de bienes muebles”, para el municipio de Coatzintla se registran 15 unidades económicas (empresas), 39 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.001 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 9.1 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.5151 que se interpreta como baja especialización de mano de obra.



Tabla 153.Subsector 532 Servicios de alquiler de bienes muebles

Subsector 532 Servicios de alquiler de bienes muebles							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	7	16	0.234	0.569	Bajo	1.7235	Medio
Coatzintla	15	39	0.001	9.102	Bajo	1.5151	Medio
Gutiérrez Zamora	4	9	0	0.439	Bajo	1.5234	Medio
Poza Rica de Hidalgo	38	266	6.706	84.248	Alto	1.3299	Medio
Álamo Temapache	21	42	0.014	1.682	Bajo	1.4637	Medio
Tihuatlán	13	199	-2.367	32.577	Medio	2.2140	Alto
Tuxpan	19	63	0.583	11.241	Bajo	0.8435	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 541 “Servicios profesionales científicos y técnicos”, para el municipio de Coatzintla se registran 7 unidades económicas (empresas), 153 trabajadores, inversión por un monto de \$ 11.6 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 1 mil 443.8 millones de pesos que se interpreta como muy alta y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.000 que se interpreta como alta especialización de mano de obra.



154.Subsector 541 Servicios profesionales científicos y técnicos

Subsector 541 Servicios profesionales científicos y técnicos							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Coatzintla	7	153	11.672	1443.826	Muy alto	1.0000	
Gutiérrez Zamora	12	18	0.015	2.425	Bajo	1.0000	
Poza Rica de Hidalgo	215	851	1.299	701.127	Muy alto	1.0000	
Álamo Temapache	31	69	0.055	7.421	Bajo	1.0000	
Tihuatlán	18	62	0.04	24.57	Bajo	1.0000	
Tuxpan	114	280	0.677	29.909	Bajo	1.0000	

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 561 “Servicios de apoyo a los negocios”, no se registra actividad para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registra actividad del subsector en los municipios de Cazonas, Gutiérrez Zamora, Ixhuatlán de Madero, Álamo. Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 155.Subsector 561 Servicios de apoyo a los negocios

Subsector 561 Servicios de apoyo a los negocios							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazonas de Herrera	5	12	0.192	0.378	Bajo	1.0088	Medio
Gutiérrez Zamora	17	27	0.083	1.158	Bajo	1.0088	Medio
Ixhuatlán de Madero	15	26	0.065	1.062	Bajo	1.0088	Medio
Castillo de Teayo	7	13	0.047	0.343	Bajo	1.0088	Medio
Álamo Temapache	65	111	0.268	17.23	Bajo	1.0088	Medio
Tihuatlán	24	69	0.036	1.494	Bajo	1.0088	Medio
Tuxpan	100	1067	1.659	153.12	Alto	1.0088	Medio

UE=Unidades económicas, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta



Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica,

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 611 “Servicios educativos” se registra un total de 8 unidades económicas (empresas), 45 trabajadores, inversión por un monto de \$0.035 millones de pesos, una PBT de \$ 1.6 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.000 que se interpreta como especialización baja de la mano de obra.

Tabla 156.Subsector 561 Servicios de apoyo a los negocios

Subsector 561 Servicios de apoyo a los negocios							
Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado	Inversión	Pbt	Interpretación	Coee	Interpretación
Coahuila de Zaragoza	8	45	0.035	1.667	Bajo	1.0000	Baja
Gutiérrez Zamora	4	6	0.071	0.097	Bajo	1.0000	Baja
Poza Rica de Hidalgo	120	2398	5.164	270.156	Alto	1.0000	Baja
Álamo Temapache	13	86	0.256	4.756	Bajo	1.0000	Baja
Tehuacan	8	91	0.094	26.623	Bajo	1.0000	Baja
Tuxpan	51	810	34.389	85.639	Medio	1.0000	Baja

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 621 “Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados”, para el municipio de Coahuila de Zaragoza se registran 23 unidades económicas (empresas), 38 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.029 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 2.6 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.1354 que se interpreta como especialización media de mano de obra.



157.Subsector 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados

Subsector 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	(Producción bruta total (millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Coatzintla	23	38	0.029	2.757	Bajo	1.1354	Medio
Gutiérrez Zamora	31	50	0.287	2.672	Bajo	1.2719	Medio
Ixhuatlán de Madero	10	12	0.154	1.183	Bajo	1.8823	Muy alto
Poza Rica de Hidalgo	330	840	13.945	120.139	Muy alto	1.2824	Medio
Tamiahua	5	6	0.003	0.727	Bajo	0.3895	Muy bajo
Álamo Temapache	62	112	0.91	10.986	Bajo	1.5733	Alto
Tihuatlán	28	72	0.302	10.053	Bajo	1.3553	Medio
Tuxpan	190	389	0.811	65.236	Alto	1.0184	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 622 “Hospitales”, para el municipio de Coatzintla se registran 3 unidades económicas (empresas), 70 trabajadores, inversión por un monto de \$ 7.5 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 34.0 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 0.8050 que se interpreta como especialización baja de mano de obra.



158.Subsector 622 Hospitales

Subsector 622 Hospitales							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	(Producción bruta total (millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Tuxpan	3	70	7.595	34.057	Bajo	0.8050	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coefficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 623 “Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud”, no se registra actividad para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registra actividad para el municipio de Tuxpan.

Tabla 159.Subsector 623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud

Subsector 623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	(Producción bruta total (millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Tuxpan	4	42	0.011	0.424	Bajo	3.6724	Medio

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coefficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 624 “Otros servicios de asistencia social”, para el municipio de Coatzintla se registran 7 unidades económicas (empresas), 25 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 0.1 millones de pesos que se interpreta como baja y



un Coeficiente de Especialización Económica de 1.1956 que se interpreta como especialización baja de mano de obra.

160.Subsector 624 Otros servicios de asistencia social

Subsector 624 Otros servicios de asistencia social							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	(Producción bruta total (millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Coatzintla	7	25	0	0.126	Bajo	1.1956	Bajo
Gutiérrez Zamora	6	24	0	0.008	Bajo	0.9772	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	47	194	0.168	7.325	Medio	0.4741	Muy bajo
Tamiahua	5	23	0.07	0.023	Bajo	2.3896	Alto
Tihuatlán	7	28	0.004	0.312	Bajo	0.8436	Muy bajo
Tuxpan	39	218	0.013	9.645	Medio	0.9135	Muy bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coeficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 711 “Servicios artísticos culturales y deportivos y otros servicios relacionados”, no existe registro de actividad para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registra actividad en los municipios de Poza Rica y Tihuatlán.



Tabla 161. Subsector 711 Servicios artísticos culturales y deportivos y otros servicios relacionados

Subsector 711 Servicios artísticos culturales y deportivos y otros servicios relacionados							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total (millones de pesos)	Producción bruta total (millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Poza Rica de Hidalgo	11	104	0	26.588	Muy alto	0.9240	Bajo
Tihuatlán	4	9	0.001	0.096	Bajo	1.7111	Bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos,

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 713 “Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos”, para el municipio de Coatzintla se registran 9 unidades económicas (empresas), 16 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.05 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 2.3 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.2621 que se interpreta como especialización media de mano de obra.



Tabla 162.Subsector 713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos

Subsector 713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Cazones de Herrera	3	10	0.6	0.89	Bajo	1.2621	Medio
Coatzintla	9	16	0.05	2.386	Bajo	1.2621	Medio
Gutiérrez Zamora	11	14	0	1.914	Bajo	1.2621	Medio
Poza Rica de Hidalgo	83	538	0.846	470.151	Muy alto	1.0577	Bajo
Tamiahua	3	3	0	0.095	Bajo	1.2621	Medio
Tihuatlán	11	21	0.022	0.684	Bajo	0.8835	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 721 “Servicios de alojamiento temporal”, no se registran actividades para el municipio de Coatzintla. Dentro de la microrregión se registra actividad en los municipios de Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Tamiahua, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.

163.Subsector 721 Servicios de alojamiento temporal



Subsector 721 Servicios de alojamiento temporal							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Gutiérrez Zamora	7	38	0.018	2.689	Bajo	0.7629	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	74	1058	-4.236	231.54	Alto	1.4763	Medio
Tamiahua	9	19	0.019	0.808	Bajo	0.9841	Medio
Álamo Temapache	19	79	-1.86	6.497	Bajo	0.4830	Bajo
Tihuatlán	8	108	0.478	17.264	Bajo	1.2214	Medio
Tuxpan	60	657	2.059	116.645	Medio	1.7268	Alto

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 722 “Servicios de preparación de alimentos y bebidas”, no se registran actividades para el municipio de Coahuila. Dentro de la microrregión se registra actividad en los municipios de Gutiérrez Zamora, Poza Rica, Tamiahua, Castillo de Teayo, Álamo, Tihuatlán y Tuxpan.

Tabla 164. Subsector 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas

Subsector 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación
Gutiérrez Zamora	140	269	0.254	20.057	Bajo	1.0459	Bajo
Poza Rica de Hidalgo	991	3359	5.357	531.513	Muy alto	0.9078	Muy bajo
Tamiahua	39	100	0.017	10.075	Bajo	1.0031	Bajo
Castillo de Teayo	36	68	0.057	18.689	Bajo	1.1937	Medio
Álamo Temapache	429	929	0.372	83.287	Medio	1.1001	Medio
Tihuatlán	197	437	0.067	43.496	Bajo	0.9571	Muy bajo
Tuxpan	547	1688	2.616	213.581	Medio	0.8592	Muy bajo

UE=Unidades económicas, PO=Población ocupada, INVER.=Inversión total el millones de pesos, PBT=Producción Bruta Total en millones de pesos, COEE=Coefficiente de Especialización Económica, INTER.=Interpretación.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)



En lo referente al subsector 811 “Servicios de reparación y mantenimiento”, para el municipio de Coatzintla se registran 92 unidades económicas (empresas), 193 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.09 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 13.4 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.0378 que se interpreta como especialización media de mano de obra.

Tabla 165. Subsector 811 Servicios de reparación y mantenimiento

Subsector 811 Servicios de reparación y mantenimiento							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	36	64	0.56	2.607	Bajo	1.0395	Medio
Coatzintla	92	193	0.094	13.452	Bajo	1.0378	Medio
Gutiérrez Zamora	98	132	0.218	5.684	Bajo	1.0945	Medio
Ixhuatlán de Madero	10	16	0	0.498	Bajo	0.5729	Muy bajo
Poza Rica de Hidalgo	819	1930	4.003	211.542	Alto	0.9780	Medio
Tamiahua	29	37	0.025	1.617	Bajo	0.8096	Bajo
Castillo de Teayo	13	25	0.031	1.655	Bajo	0.8206	Bajo
Álamo Temapache	305	530	1.796	25.57	Bajo	1.0830	Medio
Tihuatlán	221	471	1.431	40.031	Medio	1.2535	Alto
Tuxpan	391	834	2.19	84.506	Medio	0.9359	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 812 “Servicios personales”, para el municipio de Coatzintla se registran 60 unidades económicas (empresas), 86 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.09 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 4.3 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.2350 que se interpreta como especialización media de mano de obra.



Tabla 166.Subsector 812 Servicios personales

Subsector 812 Servicios personales								
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos)	Producción bruta total millones de pesos)	Interpretación	Coee	Interpretación	
Cazones de Herrera	15	20	0.095	1.057	Bajo	0.8676	Bajo	
Coatzintla	60	86	0.097	4.36	Bajo	1.2350	Medio	
Gutiérrez Zamora	37	37	0.036	2.959	Bajo	0.8194	Bajo	
Ixhuatlán de Madero	8	9	0.017	0.197	Bajo	0.8607	Bajo	
Poza Rica de Hidalgo	491	878	1.926	86.434	Medio	1.1883	Medio	
Tamiahua	13	14	0.012	0.613	Bajo	0.8182	Bajo	
Castillo de Teayo	9	11	0.008	0.928	Bajo	0.9643	Medio	
Álamo Temapache	117	157	0.113	8.48	Bajo	0.8568	Bajo	
Tihuatlán	70	85	-0.212	6.661	Bajo	0.6042	Bajo	
Tuxpan	233	346	0.682	25.166	Medio	1.0370	Medio	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

En lo referente al subsector 813 “Asociaciones y organizaciones”, para el municipio de Coatzintla se registran 7 unidades económicas (empresas), 14 trabajadores, inversión por un monto de \$ 0.03 millones de pesos, una producción bruta total por un monto de \$ 0.9 millones de pesos que se interpreta como baja y un Coeficiente de Especialización Económica de 1.3744 que se interpreta como especialización muy baja de mano de obra.



Tabla 167.Subsector 813 Asociaciones y organizaciones

Subsector 813 Asociaciones y organizaciones							
Municipio	UE Unidades económicas	Personal ocupado total	Inversión total millones de pesos	Producción bruta total (millones de pesos)	Interpretación	Coe	Interpretación
Cazones de Herrera	4	13	0.064	0.473	Bajo	1.0502	Bajo
Coatzintla	7	14	0.039	0.948	Bajo	0.3744	Muy bajo
Gutiérrez Zamora	5	21	0	2.478	Bajo	0.8661	Bajo
Ixhuatlán de Madero	5	19	0.005	0.336	Bajo	3.3837	Alto
Poza Rica de Hidalgo	47	301	2.112	50.894	Muy alto	0.7586	Bajo
Tamiahua	7	21	0.026	4.006	Bajo	2.2855	Medio
Castillo de Teayo	3	12	0	0.018	Bajo	1.9590	Medio
Álamo Temapache	21	84	0.122	1.588	Bajo	0.8537	Bajo
Tihuatlán	10	36	0.025	0.228	Bajo	0.4765	Bajo
Tuxpan	46	224	1.291	39.032	Muy alto	1.2502	Bajo

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO

B.10 Medio ambiente

- Reforestación
- Recolección de Residuos Sólidos
- Residuos Sólidos Urbanos
- Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- Licencias Expedidas en Materia Ambiental



B.10 Medio ambiente

La sostenibilidad del medio ambiente ha llegado a ser un fenómeno de carácter global, donde problemas como el calentamiento global, el adelgazamiento de la capa de ozono han puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los países. Los problemas ambientales más importantes de la región son la degradación de tierras, bosques, deforestación, pérdida de hábitad y de la biodiversidad, contaminación del agua dulce y costas marítimas y atmósfera.

Se han encontrado tres áreas claves para integración de las políticas ambientales: la construcción de marcos jurídicos e institucionales, el financiamiento y el gasto ambiental y el uso de instrumentos económicos para la gestión del medio ambiente. La política ambiental emerge como la posibilidad de prevenir, encausar o corregir el impacto humano sobre el medio ambiente natural.⁴⁹

La gestión ambiental municipal define el papel que juegan los planes y programas en el ámbito local. En el ámbito de la autoridad municipal recae la responsabilidad de dirigir y coordinar las actividades para prevenir, controlar, evitar o atenuar los impactos negativos sobre el medio ambiente. Los municipios al ser la célula básica de la estructura gubernamental tienen la oportunidad en materia ambiental de instrumentar directa e inmediatamente a través de una planeación sistemática y operativa.

La organización municipal debe partir de las demandas de la comunidad y de la disponibilidad y problemática de los recursos naturales de la región. Por lo tanto, la disponibilidad de indicadores que integren el acervo de información de un municipio es primordial para una toma de decisiones correcta y oportuna. La información recabada ayudara a planear eficientemente las políticas ambientales que influyan de manera favorable en la calidad de vida de los habitantes de una región.

⁴⁹ CEPAL, 2005. Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe.

Santiago de Chile. Disponible a través de:
<http://www.cinu.mx/odm2009/docs/CEPALinformeODM2005.pdf>



□ Reforestación

Tabla 168. Unidades Vegetales Establecidas en el Terreno y Superficie Reforestada por el Programa Proárbol por Municipio Según Modalidad de Reforestación 2012

Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el programa Proárbol por municipio según modalidad de reforestación 2012						
Municipio	Unidades vegetales establecidas en el terreno			Superficie reforestada (hectáreas)		
	Total	Planta de vivero a/	Propagación vegetativa b/	Total	Con planta de vivero	Con propagación vegetativa
Coahuila	97,500	97,500	0	156	156	0

a/ Se refiere a especies forestales maderables. Comprende: Pino, Oyamel, Cedro Rojo, Roble, Caoba, Primavera, Ceiba, Ciprés, Nogal, Guanacaste y otras.

b/ Se refiere a especies forestales no maderables para reforestación en zonas áridas y semiáridas.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2013.

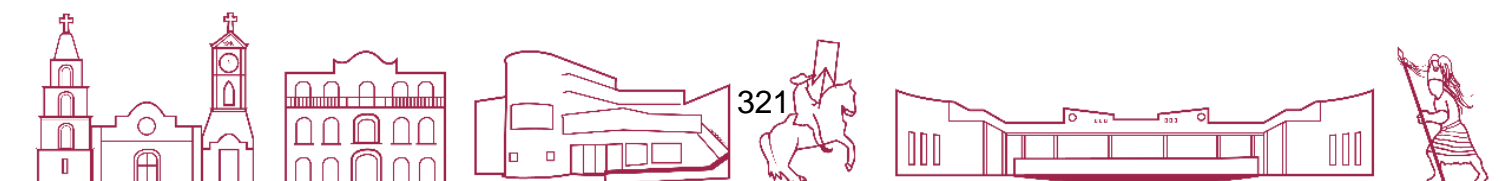
Para el 2012 en el municipio de Coahuila existía cerca de 97,500 unidades vegetales establecidas y 156 hectáreas de superficie reforestada por el programa Proárbol

□ Recolección de Residuos Sólidos

Tabla 169. Recolección y manejo de residuos sólidos municipio de Coahuila 2015

Recolección y manejo de residuos sólidos municipio de Coahuila 2015					
Municipio	Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas)	Vehículos de motor recolectores	Superficie de los rellenos sanitarios Hectáreas	Superficie de los sitios no controlados Hectáreas	Capacidad disponible de los rellenos sanitarios Metros cúbicos
Coahuila	9	6	0	0	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2020



Según la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial se categorizan de acuerdo a la cantidad de toneladas de dichos residuos que ingresan al día y a partir del grado en que cubren las máximas especificaciones de seguridad que requiere un confinamiento, siendo éstos de mayor a menor: 1. Relleno sanitario.- Obra de infraestructura que involucra métodos y obras de ingeniería para la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial. 2. Sitio controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que cumple con las especificaciones de un relleno sanitario en lo que se refiere a obras de infraestructura y operación, pero no cumple con las especificaciones de impermeabilización. 3. Sitio no controlado.- Sitio inadecuado de disposición final que no cumple con los requisitos establecidos en la NOM-083 (tiraderos a cielo abierto).

□ Residuos Sólidos Urbanos

Tabla 170. Disponibilidad de Servicios Relacionados con los Residuos Sólidos Urbanos por Municipio y Delegación, 2014

Número de delegaciones que disponen del servicio, recolectan, disponen y tratan residuos sólidos y sin servicio				
Municipio	Total de delegaciones	Con servicios		Sin servicios
		Sólo recolección y disposición final	Recolección disposición final y tratamiento	
Coahuila	1	1	0	0

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015.

Los municipios que cuentan con el servicio de recolección, disposición final y además el servicio tratamiento de los residuos, se refiere a los municipios, así como sus delegaciones que se comprometieron a enviar una sección de residuos sólidos a un lugar donde dichos residuos reciben uno o más procedimientos para reducir su volumen, así como asignarles un valor de acuerdo al tipo de residuo enviado. A su vez existirán municipios que se encargarán de recolectar y enviar



los residuos sin pasar por algún proceso que los afecte. Y para el municipio de Coatzintla cuenta únicamente con una delegación que realiza la tarea de recolectar y entregar los residuos sin ser afectados en su estructura y sin asignarles un valor.

El municipio no cuenta con un lugar autorizado para la disposición final de sus residuos sólidos, los dispone en el relleno sanitario situado en el municipio vecino de Tihuatlán, que tiene a cargo la empresa DISCRICAR S.A. DE C.V.

Tabla 171. Promedio Diario de Residuos Sólidos Urbanos Recolectados y Vehículos Utilizados para su Recolección por Municipio 2020

Promedio diario de residuos recolectados por kilogramo, tipo de vehículos utilizados para su recolección 2020					
Municipio	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (kilogramos)	Vehículos utilizados para su recolección			
		Total	Con caja abierta	Con compactador	Otro tipo de vehiculó
Coatzintla	24,657	6	0	6	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2020

En lo que corresponde a los diferentes vehículos que se utilizan para recolectar residuos sólidos se comprende 3 tipos distintos. Vehículos con caja abierta se especifica el uso de camionetas de caja abierta, camión de volteo, camioneta de redilas, los vehículos con compactador son aquellos de tipo cilíndrico con compactador, compactador con separación, compactador con carga lateral, compactador con carga trasera entre otros. En el apartado de otro tipo de vehículos se especifican como todo aquel vehiculó sin compactador diferentes a caja abierta, barredoras, pick up, grúas, remolque entre otros.

El municipio de Coatzintla recolecta de manera diaria un promedio de 24,657 kilogramos de residuos sólidos urbanos y el tipo de vehiculó que utiliza son con compactador, alguno de los ya especificados en el párrafo anterior, con un total de 6 unidades, de las cuales solo funcionan 2 por la falta de mantenimiento se encuentran en pésimas condiciones para su funcionamiento, solo 2 son los que realizan la tarea de captación de dichos residuos.



□ Plantas de tratamiento de Aguas residuales

Tabla 172. Tomas de Agua en Operación para Abastecimiento Público según Tipo de Fuente por Municipio y Delegación, 2020

Número de tomas y tomas por tipo de fuente										
Municipio	Total	Pozo	Río	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Cenote	Otra	No especificado
Coahuila	11	0	1	0	1	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Agua Potable y Saneamiento. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2020

Las plantas de tratamiento público son aquel brindado por las plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las localidades que son manejadas en los sistemas de alcantarillados municipales, urbanos y rurales; también llamadas aguas municipales.

En cuanto al tipo de servicio privado, son aquellas plantas de tratamiento que fueron diseñadas con el objetivo de tratar las aguas residuales generadas dentro de las industrias y empresas prestadoras de servicios; también denominadas no municipales.

En el municipio contamos con 5 plantas en la zona rural a base de biodigestores ubicadas en las comunidades las cuales se encuentran en pésimas condiciones y en mal funcionamiento, 6 más en la cabecera municipal, en colonias.

□ Agua potable y Saneamiento

La toma de agua que es utilizada por la población del municipio es mediante un Río el cual permite abastecer del líquido a la planta purificadora de agua ubicada en la colonia Luis Donald Colosio a los habitantes de Coahuila.



□ Denuncias ciudadanas en Materia ambiental

Tabla 173. Denuncias Recibidas en Materia Ambiental por Municipio Según Principal Materia Regulada 2015

Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2015										
Municipio	Total	Atmósfera	Agua	Suelo	Flora Silvestre	Fauna silvestre	Forestal	Ordenamiento ecológico E impacto ambiental	Zona federal Marítimo terrestre	Otras
Coatzintla	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

Las denuncias recibidas se refieren a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las Leyes y demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores. Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez; sin embargo, para evitar duplicaciones, considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Coatzintla tiene observaciones y multas severas por parte de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), por la por la falta de tratamiento de las aguas residuales provenientes de los drenajes que se vierten al arroyo cocineros.



□ Licencias expedidas en Materia ambiental

Tabla 174. Licencias expedidas a establecimientos en Materia de Control ambiental de competencia Estatal por Municipio y Sector Económico 2015

Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia estatal por municipio y sector económico 2015		
Municipio Sector Económico	Licencias Ambientales de Funcionamiento expedidas durante el año	Licencias Ambientales de Funcionamientos vigentes a/
Coatzintla Industrias Manufactureras	0	1

Nota: a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2016

La Licencia Ambiental de Funcionamiento es expedida a fuentes fijas de competencia estatal que emiten o pueden emitir gases y partículas contaminantes sólidas o líquidas. La sectorización de actividad preponderante fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO



B.11 Principales indicadores del Atlas de Riesgo

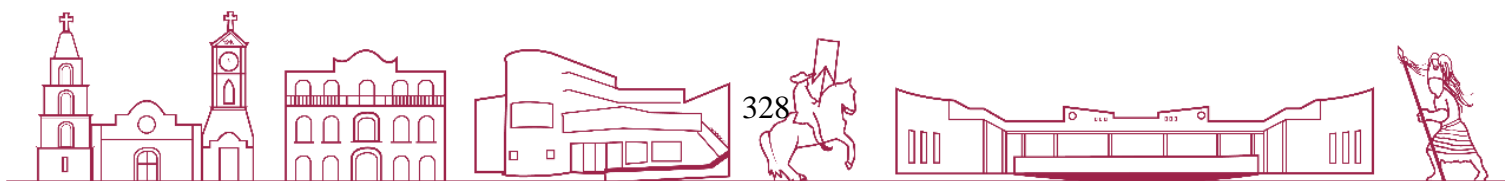
- Peligros en el municipio Coatzintla
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Fenómenos geológicos
- Análisis de la vulnerabilidad del municipio de Coatzintla
- Análisis de la capacidad de gestión del riesgo



B.11 Principales indicadores del Atlas de Riesgo

Debido a su ubicación geográfica el estado de Veracruz se encuentra expuesto a diversos fenómenos naturales. De acuerdo con la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 20-05-2021, los fenómenos naturales son aquellos agentes perturbadores producidos por la naturaleza y los clasifica en fenómenos astronómico, geológicos e hidrometeorológicos. Estos fenómenos naturales se producen en todo el mundo, aunque existen regiones más vulnerables a ciertos fenómenos que otros. Siendo los fenómenos hidrometeorológicos los más frecuentes y significativos, los cuales pueden ocasionar lluvias intensas que pueden provocar inundaciones y deslaves, tanto en la costa como en el interior del territorio. De hecho, el estado de Tabasco y Veracruz son los más propensos a recibir lluvias extremas tanto de invierno como de verano (CENAPRED, 2001; Cavazos *et al* 2015).

Por otra parte, la naturaleza nos presenta recursos y oportunidades para la sobrevivencia y un mejor desarrollo económico y social, sin embargo, junto con las ventajas, existen también situaciones extremas tales como las inundaciones, sequías, sismos e inestabilidad de laderas entre otros, que se transforman por períodos distintos, en amenazas para la vida humana, la infraestructura y las actividades productivas. Estos fenómenos han aumentado su potencial y frecuencia a causa del hombre, debido al resultado de los procesos de desarrollo inadecuados que generan inseguridad y pérdida para la población y la infraestructura. Ya que hay personas o entidades con recursos que les permite elegir su espacio para su desarrollo, mientras que otros, por su situación social y económica se establecen en lugares inseguros o marginales generando riesgos en zonas donde antes no había (Narvárez, 2009).



Derivado de las pérdidas y daños que enfrenta la población por los fenómenos de inundación y deslizamientos, se ha realizado en México como en otros países los atlas de riesgo para la detección y prevención de posibles riesgos.

La Ley de Protección Civil 2014 considera al riesgo como daños o pérdidas probables sobre una población afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador (peligro o amenaza).

Por tanto, en este apartado se describe brevemente uno de los fenómenos naturales hidrometeorológicos (inundaciones) y fenómenos geológicos (deslizamientos) del municipio de Coatzintla del estado de Veracruz, así mismo, se presentan los mapas de inundación, deslizamientos y precipitación por huracán que muestran el grado de peligro, también se menciona el número de inundaciones y deslizamientos generados en el municipio a partir de 1970 a 2013 de acuerdo al Sistema de inventario de efectos de desastres (Des Inventar).

Peligros en el municipio Coatzintla

□ Frecuencia de los peligros

De acuerdo con la información obtenida de la base de datos de Des inventar se clasificaron los fenómenos que se han presentado en este municipio, tanto los geológicos como los hidrometeorológicos, derivado del análisis de los datos obtenidos, se logró identificar que el fenómeno que más afecta al municipio son las inundaciones con un 55% de frecuencia, seguido de las lluvias con un 45% de frecuencia.

Tabla 175. Frecuencia de los peligros ocurridos de 1970- 2013

Frecuencia de los peligros ocurridos de 1970- 2013		
Peligros	No. Eventos	Frecuencia
Inundación	6	55%
Lluvias	5	45%
Total	11	100



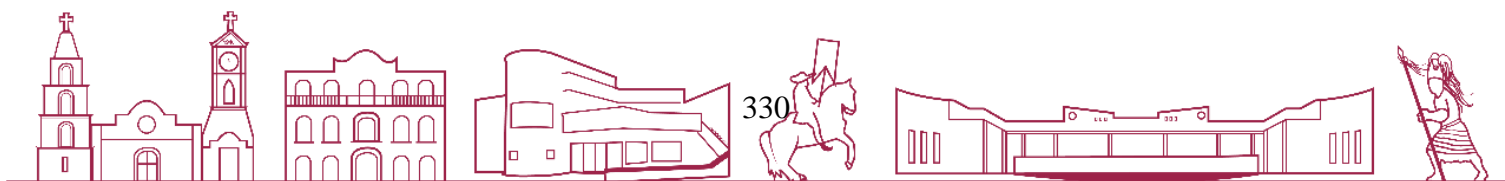
Fenómenos Hidrometeorológico

□ Peligro de Inundación y Peligro Precipitación por Huracán

Dentro de la clasificación de fenómenos hidrometeorológicos se encuentran las inundaciones y precipitación por huracán. Una inundación es un evento, que, debido a la precipitación, oleaje, tormenta de marea o falla de estructura hidráulica provoca un aumento del agua por arriba del nivel normal de la superficie. La precipitación por huracán se refiere a las lluvias que acompañan a los huracanes, las cuales son fuertes y duran varios días o se pueden disipar en horas.

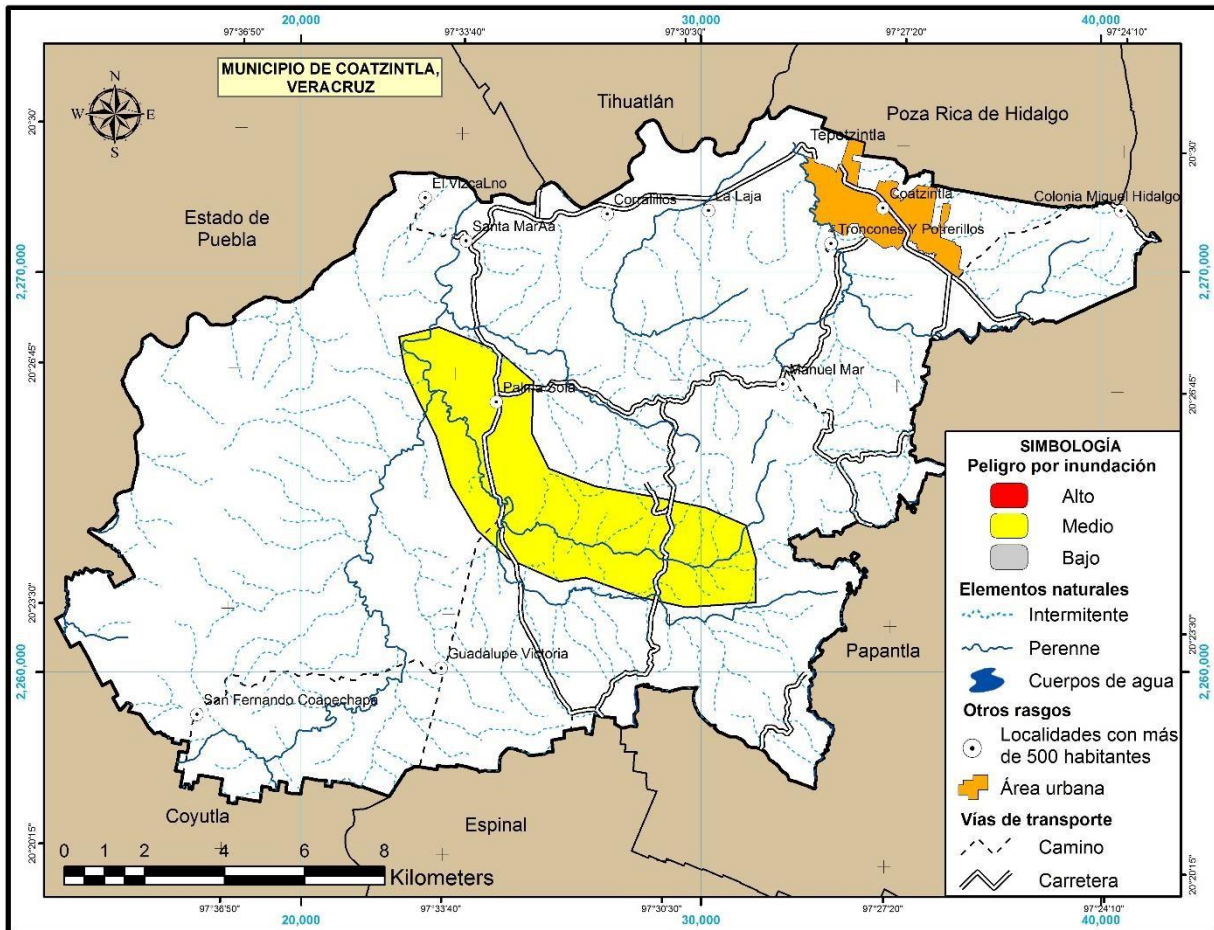
A nivel mundial las inundaciones están aumentando más rápidamente que ningún otro desastre. Derivado del acelerado desarrollo de las comunidades que modifica los ecosistemas locales, incrementando el riesgo de inundación al que están expuestas muchas poblaciones (CENAPRED, 2004). De hecho, las inundaciones son uno de los fenómenos naturales que provoca mayores pérdidas de vidas humanas y económicas a nivel mundial (Cavazos *et al.*, 2015) así mismo estas son más frecuentes en las partes bajas o frente a las costas.

De acuerdo con datos obtenidos de Protección Civil se realizó el mapa de peligro de inundación para el municipio de Coatzintla, Veracruz. Se observa que el grado de peligro de inundación es medio y se distribuye en la zona centro de la superficie municipal, siendo la localidad de Palma Sola la más afectada por este peligro. Así mismo, se puede observar que el municipio se encuentra regado por afluentes de la cuenca del río Cazones y por la cuenca del río Tecolutla, siendo sus principales corrientes de agua perennes: Cazones y corrientes de agua intermitentes: Coapechapa, La Laja, El General, Florido, Troncones y Zapata. Además, se observa que existen localidades asentadas en la orilla de los ríos perennes como es el caso de la localidad de Troncones y Potrerillos, Santa María y Manuel María Contreras.



Hay que destacar que las inundaciones pueden ser de tipo fluvial y pluvial entre otras. Esto deduce que el municipio de Coatzintla se encuentra expuesto a presentar inundaciones por el desbordamiento de los ríos. Ya que se puede observar que el municipio está rodeado de afluentes y ríos que se distribuyen de forma heterogénea en toda la superficie municipal.

Mapa 13. Peligro de inundación.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Protección Civil del estado de Veracruz.

Por otra parte, se realizó una búsqueda de información sobre los registros históricos de inundación en el Sistema de Inventario de Efectos de Desastres (DesInventar), disponible en línea, que cuenta con registros de 1970 a 2013 por país y nivel local (municipal), obtenidos de diversos periódicos. Los datos que resultaron del DesInventar, mostró que los desastres por inundación son los más



frecuentes en el municipio de Coatzintla, Veracruz. En la tabla 176, se observa que el municipio ha presentado seis desastres de inundación desde el año 1974 al 2010, los cuales, fueron causados principalmente por huracán Fifi en el año 1974; lluvias del frente frío número 52 en el año 2004; Onda fría del Frente Frío número 1 en el 2008; Frente Frío número 2 en el 2009 y por último se registró lluvias de la onda tropical número 13 en el año 2010, la mayoría de estos eventos causaron el desbordamiento de ríos y arroyos en dicho municipio.

Tabla 176. Desastres por inundación ocurrida en el municipio de Coatzintla, Veracruz, durante el período 1970-2013.

Desastres por inundación ocurrida en el municipio de Coatzintla, Veracruz, durante el período 1970-2013			
Año	Desastre	Tipo de causa	Observaciones de causa
30/09/1974	Inundación	Huracán	Fifi. Desbordan varios ríos
4/10/1999	Inundación	lluvias	Desborda los ríos y arroyos
26/02/2004	Inundación	Lluvias	FF número 52; desbordamiento de ríos
26/04/2004	Inundación	Onda fría	FF No. 52; desbordamiento de ríos
18/09/2008	Inundación	Onda fría	Frente frío No. 1.
25/09/2009	Inundación	Lluvias	FF No. 2. Desbordan 12 ríos y arroyos
14/07/2010	Inundación	Lluvias	Remanentes de Alex y onda tropical no. 13. 9 ríos desbordados.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Sistema de Inventario de Efectos de Desastres. Así mismo, hay que destacar que el municipio de Coatzintla se encuentra entre unos de los municipios que han sido apoyados por el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para atender los efectos de Desastres Naturales. Por ejemplo; para el municipio se han emitido declaratorias de emergencia por la ocurrencia de lluvia severa del 9 al 10 de agosto de 2012 en el Diario Oficial de la Federación 21/08/2012; en el año 2017, por la tormenta tropical “Franklin” los días 9, 10 y 11 de agosto en el Diario Oficial de la Federación 17/08/2017 y en el año 2017 por la



ocurrencia del huracán “Katia” del 8 al 11 de septiembre Diario Oficial de la Federación 18/09/2017.

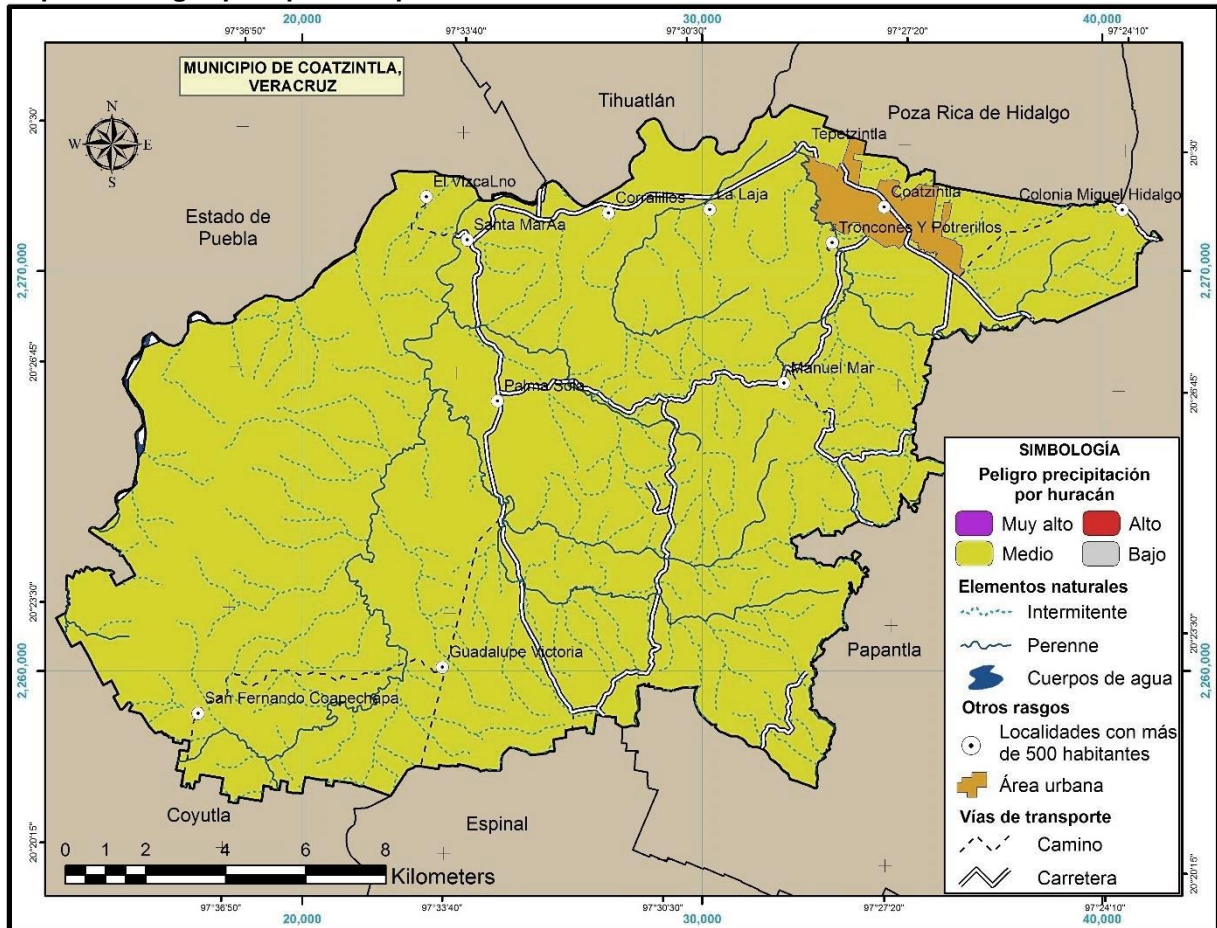
De acuerdo con la tabla 176, se observa que el municipio de Coatzintla ha presentado inundaciones más veces a causa de ciclones tropicales en sus diferentes categorías. Un ciclón tropical es una masa de aire cálida y húmeda con vientos fuertes que se forma en el mar, cuando la temperatura es superior a los 26° C. Conforme a la velocidad de sus vientos máximos se clasifica en tres etapas; depresión tropical cuando sus vientos son menores a 63 km/h.; tormenta tropical comprende vientos entre 63 km/h y 118 km/h. y por último, el huracán presenta vientos con una velocidad mayor a los 118 km/h. (CENAPRED, 2007).

Los huracanes generan vientos fuertes y lluvias torrenciales provocando efectos destructivos en la superficie terrestre, y son uno de los fenómenos que más se presenta el mundo, causando cuantiosas pérdidas económicas y humanas. Es por eso que los huracanes con mayor intensidad forman parte de la memoria colectiva del hombre.

Debido a lo anterior fue necesario la realización del mapa de peligro precipitación por huracán. Se observa que mayor parte de la superficie municipal de Coatzintla presenta un grado medio en el peligro de precipitación por huracán. Aunque el grado del peligro es medio hay que resaltar que la frecuencia e intensidad de las precipitaciones por huracán genera un incremento en el nivel de los ríos. Aparte el municipio de Coatzintla cuenta con afluentes y ríos, estos pueden desbordarse y provocar inundaciones, siendo las localidades de Troncones y Potrerillos, Santa María, Manuel María contreras, la Laja y la cabecera de Coatzintla posiblemente las más afectadas. La afectación de las localidades va a depender de la vulnerabilidad en que se encuentra la población.



Mapa 14. Peligro precipitación por huracán

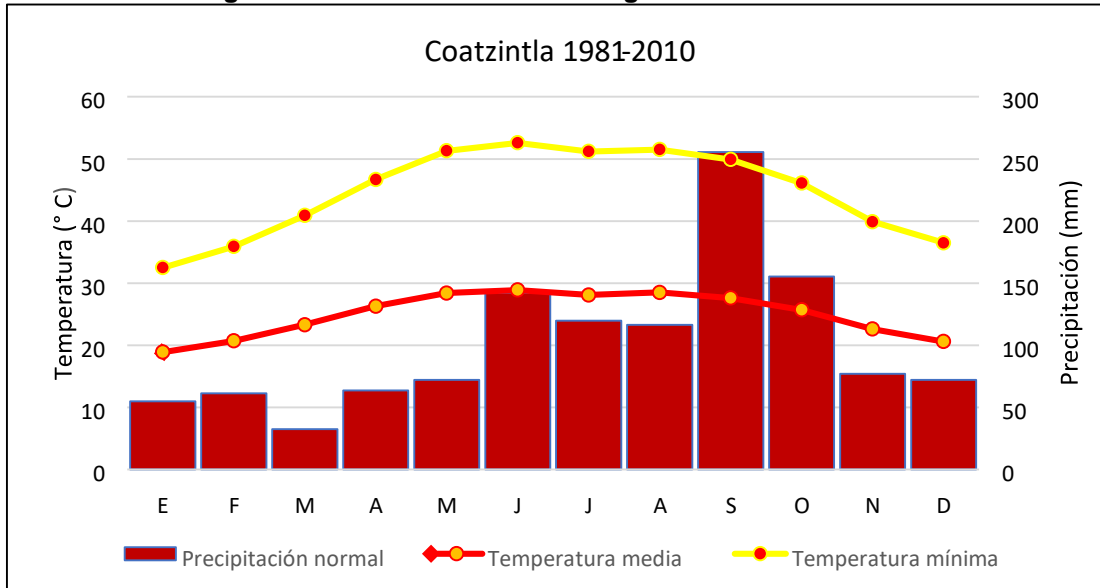


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Protección Civil del estado de Veracruz.

De acuerdo, a los datos de precipitación y temperatura correspondiente al periodo 1981-2010 en la estación “Coatzintla”, la temporada de lluvias se registra a partir del mes de junio a octubre, siendo el mes de septiembre el más lluvioso con un promedio de 255.5 mm, mientras que la temporada de seca es de noviembre a mayo siendo marzo el mes más seco con una precipitación de 32.4 mm. Con respecto a la temperatura media anual oscila entre 18.9 °C y 28.9 °C siendo enero el mes más frío y el mes de junio más cálido, mientras que la temperatura mínima mensual se registró en el mes de enero con 13.6 °C.



Gráfica 70. Climograma de la estación meteorológica de Coahuila



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Meteorológico Nacional

Por tanto, la presencia de precipitaciones atípicas aunado a los cambios realizados por la población en cuanto a las condiciones del relieve, son detonadores que provocan las inundaciones, pero, también generan inestabilidad en las laderas. Es decir, cuando la lluvia es abundante o intensa, una cantidad de agua se puede infiltrar en el suelo hasta llegar a los estratos que alojan el agua subterránea provocando que se desestabilice y que se disminuye su resistencia (CENAPRED, 2002).

Fenómenos Geológicos

□ Peligro por deslizamiento

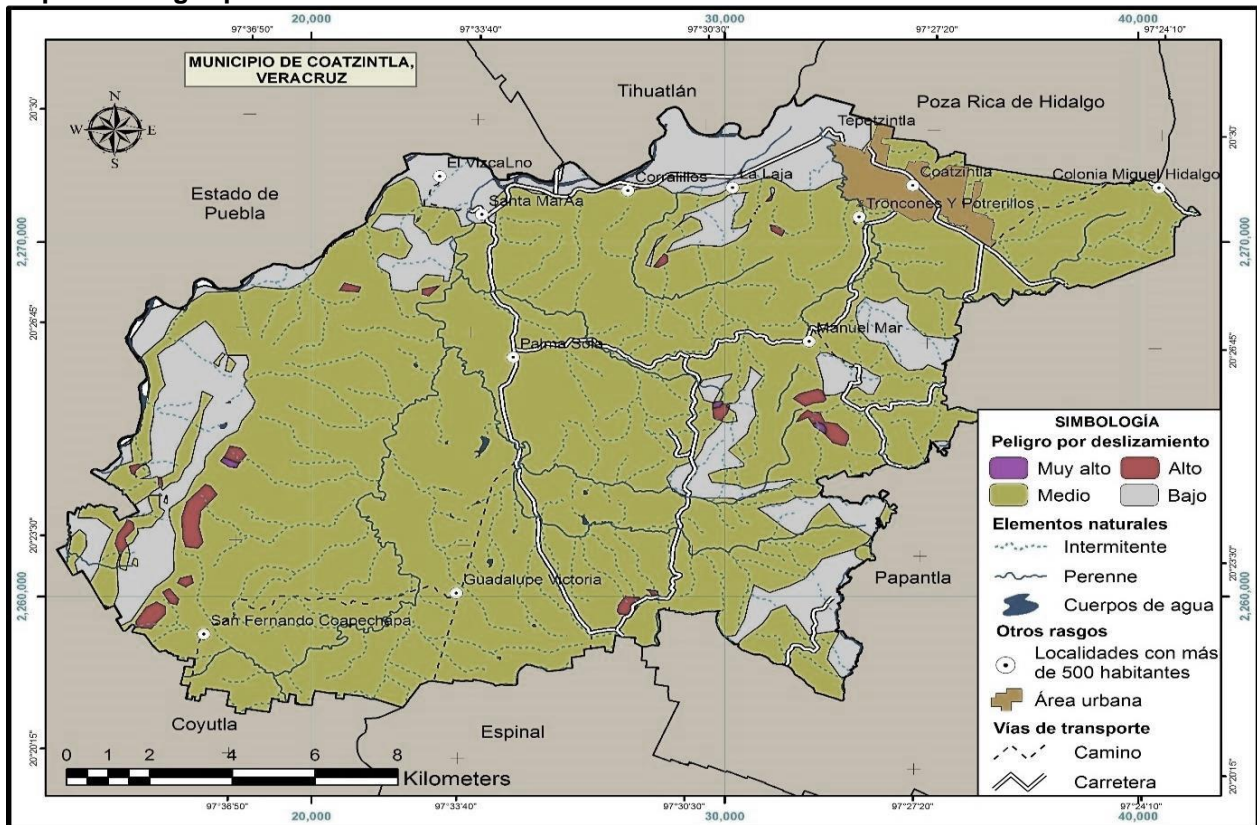
Los fenómenos geológicos tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. Los deslizamientos son movimientos de materiales terrosos, pendiente abajo, delimitada por una o varias superficies, planas o cóncavas, sobre las que se desliza el material inestable (CENAPRED, 2008). Al igual que las inundaciones, los deslizamientos son uno de los peligros que más se presentan en las distintas regiones del estado de Veracruz. Por una parte, se generan



deslizamientos por las fuertes precipitaciones, por otra parte, la situación económica y falta de información de la población conlleva a asentarse en forma irregular sobre una ladera. Generando ablandamiento del suelo, aunado a las condiciones del escurrimiento e infiltración de agua, además de no contar con obras de abastecimiento de agua potable y drenajes apropiados (CENAPRED, 2008).

Se observa que el municipio de Coatzintla presenta un grado alto, medio y bajo por peligro de deslizamiento. El grado alto se distribuye en pequeñas superficies de la zona norte, este y zona suroeste del municipio, mientras que en la zona centro del municipio se presentan un grado medio. Además, se observa que las pequeñas superficies donde se presenta un grado alto están conectadas con los afluentes intermitentes, lo que conlleva a deducir que el suelo se encuentra saturado provocando que las laderas sean inestables.

Mapa 15. Peligro por deslizamiento.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Protección Civil del estado de Veracruz.



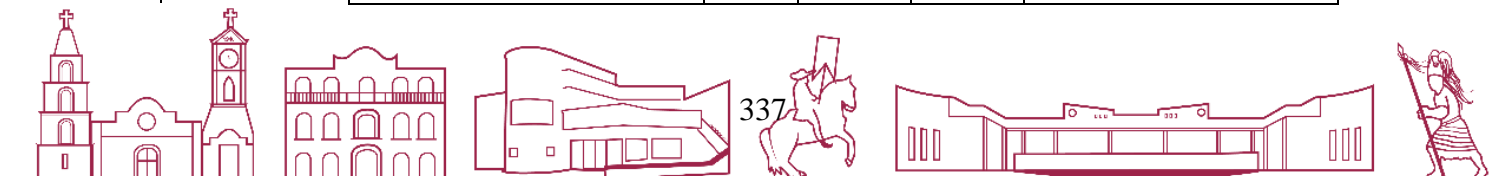
En la superficie del municipio de Coatzintla donde se presenta un grado medio por peligro de deslizamiento, también se presenta un grado medio por el peligro de precipitación por huracanes. Cabe recordar, que la precipitación es uno de los principales detonadores que provocan que una ladera sea inestable, ya sea por erosión o por un incremento de agua en el subsuelo. Así mismo, la temporada de precipitación se dio en los meses de junio a octubre lo que significa que probablemente en esos meses se presenten más deslizamientos.

Análisis de la Vulnerabilidad del Municipio de Coatzintla.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores que se tomaron en cuenta para el análisis de la vulnerabilidad en el municipio de Coatzintla, tomando como valor de referencia el Estado de Veracruz. Para la Ley General de Protección Civil, (2012), vulnerabilidad es la susceptibilidad que tiene una población a sufrir daños o pérdidas por la presencia de un fenómeno natural, determinado por factores físicos, sociales, económicos etc.

Tabla 177. Datos generales de vulnerabilidad del Municipio Coatzintla

Datos generales de vulnerabilidad del Municipio Coatzintla					
Tipo	Indicador	Unidades	Municipal	Estatal	Fuente de información
Económica	Población Económicamente Activa	%	47.3	46.0	Encuesta Intercensal 2015
	Población Económicamente Activa Ocupada	%	93.0	95.7	Encuesta Intercensal 2015
Social	Índice de rezago social	%	-0.8	1.2	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	%	26.0	20.7	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Viviendas con piso de tierra	%	9.6	6.6	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Material de desecho o lámina de cartón	%	1.1	1.6	Encuesta Intercensal 2015
	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	%	0.9	2.5	Estimaciones del CONEVAL 2015



	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	%	8.9	13.0	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Viviendas que no disponen de drenaje	%	10.5	11.4	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	%	1.3	1.8	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Viviendas que no disponen de lavadora	%	26.0	41.1	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Viviendas que no disponen de refrigerador	%	10.8	21.2	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Viviendas que no disponen de televisor	%	5.9	11.1	Encuesta Intercensal 2015
Educativa	Población de 15 años o más analfabeta	%	6.4	9.4	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	%	1.8	4.1	Estimaciones del CONEVAL 2015
	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	%	33.0	45.1	Estimaciones del CONEVAL 2015
Cultural	Radio local	Si/No	No	Si	No hay información
	Página web del H. Ayuntamiento	Si/No	No	Si	No hay información
Institucional	Programas de ordenamiento urbano	Si/No	No	Si	No hay información
	Atlas de riesgo	Si/No		Si	http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/servicio/atlasestatal-municipal/

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las fuentes señaladas en la tabla.

Con respecto al análisis de la tabla 177 se observa que el 26% de la población no cuentan con derechohabencia a servicios de salud, el 10.5% de las viviendas no disponen de drenaje y el 33% de la población de 15 años y más tienen una educación básica incompleta. Es necesario que las autoridades del ayuntamiento tengan en cuenta que existe un porcentaje alto de población con una educación básica incompleta. Tanto el ayuntamiento como la sociedad civil deberán de organizarse y trabajar en equipo para poder solventar las necesidades de la población y tener un mejor desarrollo económico y social.



Análisis de la capacidad de gestión del riesgo en el municipio de Coatzintla

Tabla 178. Variables de la capacidad de gestión del riesgo en el Municipio Coatzintla

Variables de la capacidad de gestión del riesgo en el Municipio Coatzintla			
Variable	Cumple	No cumple	Observaciones
Atlas municipal de riesgo	Si		https://drive.google.com/file/d/0B9EuvOX8kai bQTVMVHBTU0tCTVk/view
Unidad municipal (consejo) de protección civil	Si		http://www.grupocontecer.com/informacion/conforman-el-consejo-de-proteccion-civil-encoatzintlapor-maybelline-ibaez-juarez7e23.html
Profesionalización de los encargados de	SI		www.elchiltepin.com/inician-en-poza-ricaprograma-de-capacitacion-y-profesionaliza..
protección civil del Organigrama del municipio	Si		Plan Municipal de Desarrollo Coatzintla 2014-2017
Grupos voluntarios registrados	SI		No se encontró información
Rutas de evacuación	Si		http://nota2coatzintla.blogspot.mx/2011/07/proteccion-civil-alerta-ante-temporada.html
Albergues	Si		http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/pc-ubica-refugio/
Programas de cultura de protección civil	Si		http://expresionveracruz.com/2017/09/14/capacitacion-a-funcionarios-de-sedesol/
Plan o programa de emergencia		No	No se encontró información
Municipio vulnerable	Sí		http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/municipios-vulnerables/

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos las fuentes señalizadas en la tabla.

De acuerdo con el análisis de la tabla se observa que el municipio de Coatzintla ha implementado una buena gestión de riesgos con su población. Sin embargo, es conveniente que las autoridades y la sociedad civil trabajen en equipo con la finalidad de implementar un plan de emergencia para que la población este prevenida ante los fenómenos hidrometeorológicos y sus efectos no sean tan fuertes. Así mismo, el consejo municipal de protección civil debe profundizar en la preparación técnica del personal involucrado en las actividades de protección civil, así como en la ejecución de programas que impulsen la cultura de la protección civil entre la sociedad civil.





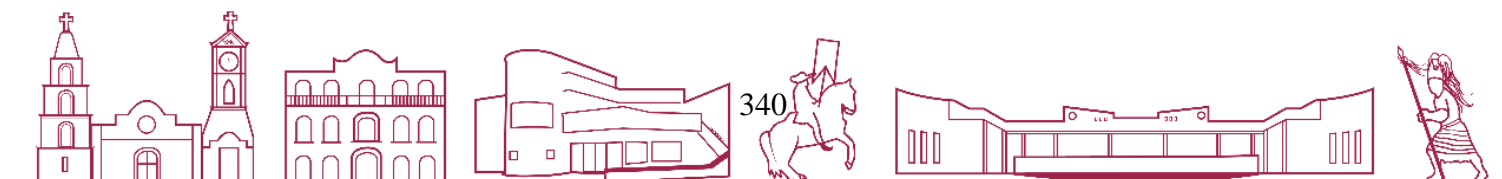
2022 - 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



IV. DIAGNÓSTICO

B.12 Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo



III. B.12 Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo

1. Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivo: Generar un ambiente de seguridad en el municipio con la finalidad de salvaguardar la integridad de los habitantes, además de analizar los puntos que generarían algún riesgo para la población, como podrían ser ríos, laderas o infraestructura abandonada.

Estrategias:

- Mayor vigilancia para la población del municipio
- Generar campañas ante diferentes fenómenos naturales
- Creación de campañas para combatir las adicciones
- Realizar exámenes de confiabilidad para los elementos policiacos que laboran actualmente
- Mejorar el equipamiento de la policía municipal.
- Mejorar el equipamiento del departamento de protección civil.
- Coordinación de las autoridades policiales y la participación ciudadana.
- Reforzar la seguridad municipal.
- Operativos continuos, eficientes y eficaces que salvaguarden la integridad de la ciudadanía.
- Generar acciones de corresponsabilidad en materia de seguridad, en coordinación con el Consejo Temático de Seguridad y Vialidad.

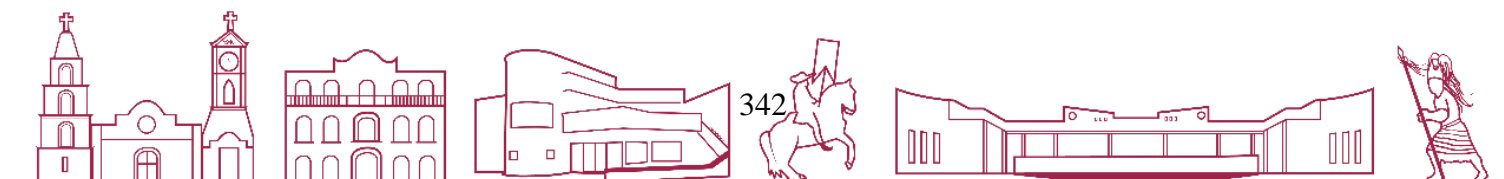
Acciones:

- Realizar foros, conferencias y pláticas con los jueces de manzanas y con los habitantes de las diversas colonias para fomentar entre la ciudadanía una cultura de la denuncia.
- Aumentar el personal de seguridad, así mismo incrementar y mejorar la capacitación y el adiestramiento que reciben los cuerpos policiacos.
- Poner en marcha el programa de denuncias “Ciudadano Vigilante” e implementar el Programa “Vecino Preventor”.





- Identificar los lugares más inseguros del municipio.
Establecer rutas estratégicas y horarios de vigilancia para tener una mayor cobertura en el municipio.
- Monitorear todas las colonias y las comunidades del municipio con la finalidad de identificar lugares de alarma.
- Modernizar el equipamiento del cuerpo de policía.
- Crear una línea de atención telefónica municipal.
- Elaborar mesas de trabajo y conferencias periódicas en las diversas comunidades, con el objetivo de diseñar nuevas estrategias en materia de seguridad.
- Dar mejor adiestramiento físicos al personal operativo y Cubrir con una dieta balanceada.
- Realizar jornadas permanentes de ejercitación y activación física y capacitación al personal operativo.
- Operativos Persuasivos Nocturnos de Grupos en Colonias.
- Operativo Mochila.
- Operativo Escuela Segura
- Solicitar al gobierno estatal, a la secretaria de protección civil, una cisterna contra incendios y una lancha de auxilio.
- Incrementar el número de voluntarios de protección civil.
- incrementar y mejorar la capacitación y el adiestramiento de todos los que participan en el área de protección civil.
- Incrementar y mejorar el parque vehicular de protección civil
- Incrementar el parque vehicular y dotar de armamento y demás equipo complementario a los elementos policiacos.

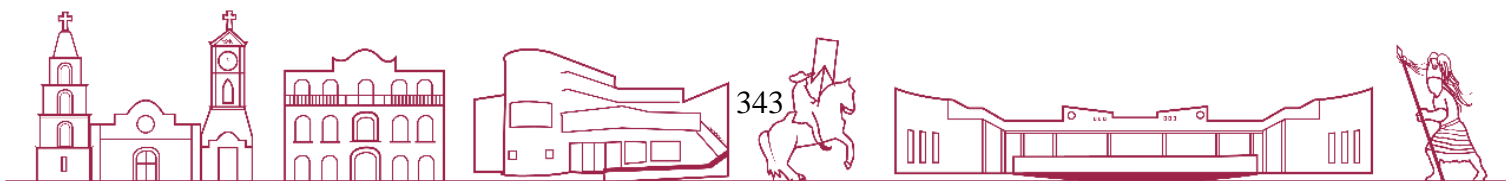


2. Crecimiento Económico enfocado a la creación de empleos.

Objetivo: Crear las condiciones necesarias para la generación de empleos en el municipio, mediante la motivación de la productividad del agro y la comercialización de los productos regionales, mediante ferias o exposiciones donde se busque la apertura de dichos productos y generando la exportación hacia otros municipios o estados, además de desarrollar y fomentar las áreas que tiene el municipio con vocación y potencial turístico, para que ahí se establezcan empresas y cadenas de valor en el tema de servicios turísticos.

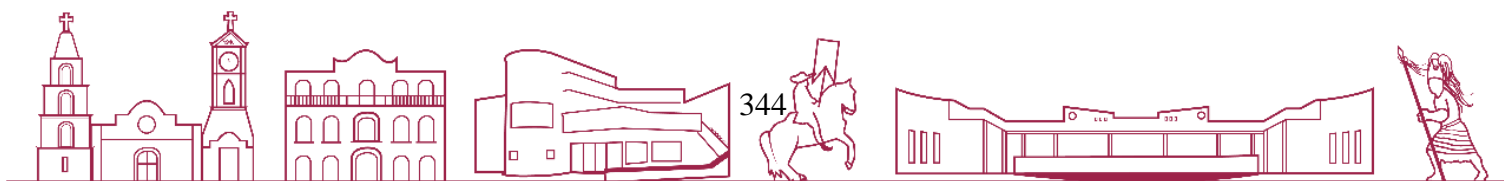
Estrategias:

- Crear fuentes de empleo mediante la instalación de nuevas empresas al municipio que inviertan en desarrollos habitacionales, en actividades como; restaurantes, hoteles, en servicios y sobre todo en la industria manufacturera.
- Establecer estrategias, programas y procesos que impulsen la productividad del Agro Coatzinteco.
- Desarrollar infraestructura turística en el río Cazonas en la comunidad de Corralillos.
- Realizar una agenda turística para el municipio en donde incluyan las áreas y eventos turísticos del municipio de Coatzintla.
- Invertir en las carreteras municipales y caminos saca cosechas para disminuir costos a los productores.
- Establecer programas de apoyo a productores agropecuarios reales y potenciales para que sean más competitivos y podamos entrar en los mercados potenciales.
- Interconectar el agro municipal con la central de abasto de Poza Rica y cadenas comerciales para abastecer parte de la demanda existente.
- Realizar un plan de desarrollo urbano donde se definan las áreas de población y de industria, mediante éste, ofrecer a la iniciativa privada local y foránea las oportunidades para poder invertir en bienes raíces.
- Vincular a los empresarios del municipio con instancias públicas y privadas para generar un mayor impacto de sus productos y servicios.



Acciones:

- Crear en coordinación un desarrollo habitacional en el municipio debidamente establecido para generar empleos directos e indirectos con la derrama económica generada por la construcción de este en el municipio.
- Gestionar el establecimiento de por lo menos 3 franquicias, dedicadas a la venta de alimentos, materiales y manufactura, por ejemplo.
- Establecer un programa de apoyo al productor para agroquímicos y fertilizantes.
- Reparar las carreteras del municipio y los caminos saca cosechas de Coatzintla.
- Constituir una sociedad de productores que les dé la posibilidad de organizarse, apoyarse, complementarse y asociarse para acceder a mejores nichos de mercado.
- Generar infraestructura turística; realizar una cortina que permita incrementar el nivel de agua del río Cazonas a la altura de la comunidad Corralillos, además de la construcción de un malecón pequeño, con área para campos deportivos y palapas donde puedan prestar sus servicios y vender sus productos los vecinos de la comunidad y los alrededores,
- Establecer una ruta ciclista y a la par una ruta para maratón, que permitan que Coatzintla sea identificado y preferido para eventos de este tipo, generando así una derrama económica en cada evento y se vean beneficiados los ofertantes de ese sector.
- Realizar una agenda turística y promocionarla principalmente en el distrito.
- Realizar el Plan de Desarrollo Urbano (PDU).
- Asistir a convenciones de inversionistas donde de acuerdo con el PDU se oferten áreas para que instalen industria.
- Vincular a los empresarios con instancias públicas para que a través de la mezcla de recursos puedan apalancar sus empresas y generar más empleos

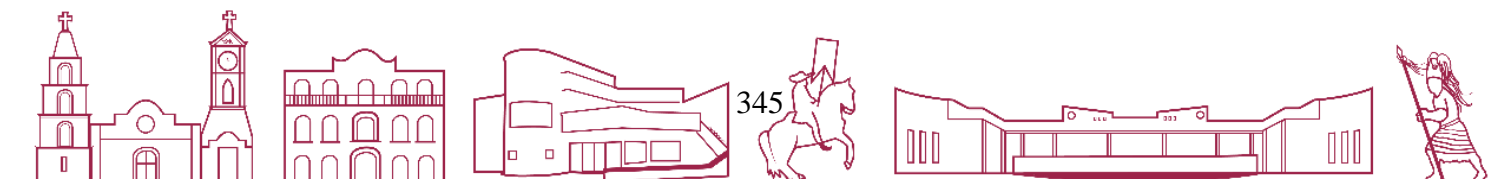


3. Educación con mayor impacto

Objetivo: Aumentar el nivel de escolaridad, disminuir la deserción escolar y el grado de analfabetismo en coordinación con las instituciones Estatales y federales, haciendo un análisis de la población primero para saber dónde es necesario actuar, para generar individuos competitivos y preparados para los nuevos retos que tenemos que enfrentar.

Estrategias:

- Gestionar una universidad o delegación pública en el municipio de Coatzintla.
- Establecer concursos municipales de conocimiento y generación de proyectos que se puedan llevar a cabo en el municipio.
- Establecer becas y apoyos a los alumnos más destacados.
- Dar conferencias en las escuelas sobre diversos temas.
- Determinar el total de población y clasificarla por rangos de edad
- Realizar censos con la finalidad de contar cuantas personas cuentan con un cierto grado de estudios y cuantas de ellas no
- Crear campañas para combatir la alfabetización en el municipio en coordinación con las dependencias estatales y federales,
- Analizar el total de escuelas por nivel educativo y si cuentan con los recursos necesarios para impartir clases.
- Realizar infraestructura educativa que permita mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Informar a los jóvenes sobre las ofertas educativas para que tomen mejores decisiones para su futuro.
- Realizar talleres para concientizar a los estudiantes dentro de los planteles educativos de los diversos niveles en el municipio referente a la problemática del bullying.
- Recolectar el material PET para su reciclaje, realizar demostraciones de sus diversos usos en nuestra vida diaria con una explicación teórica de la importancia de reciclar.



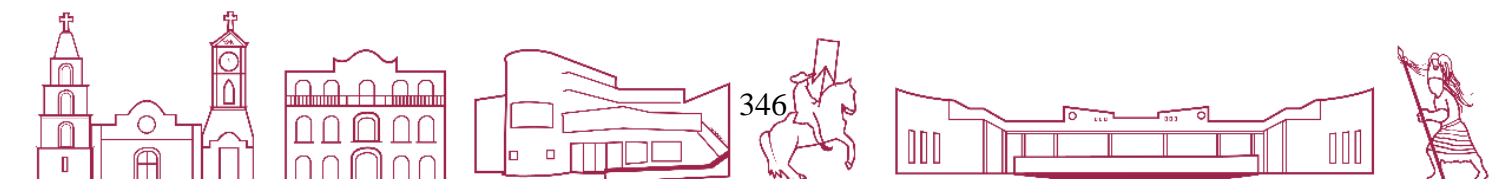
- Realizar los talleres en los niveles de secundaria y bachillerato sobre los riesgos del ciberespacio.
- Realizar talleres con padres de familia y estudiantes sobre el uso de cuentas en internet y celular en cuanto a la educación sexual y otros riesgos

Acciones:

- Definir el área para la instalación de una universidad en el municipio.
- Realizar las solicitudes necesarias para gestionar y hacer realidad la instalación de una universidad en Coatzintla.
- Realizar concursos municipales de conocimiento y generación de proyectos.
- Realizar los trámites correspondientes en las dependencias competentes para gestionar becas.
- Promover la equidad de género a través de talleres y pláticas a través de docentes, psicólogos y expertos en sobre la materia.
- Realizar talleres y pláticas a través de docentes, psicólogos y expertos en la educación de valores, ética y moral.
- En trabajo colaborativo con la sociedad de padres de familia y ayuntamiento realizar las obras nuevas y de mantenimiento dentro de los planteles educativos del municipio.
- Llevar a un grupo de expertos a realizar demostraciones de reciclaje de objetos hechos de plástico (PET) dentro de las diversas escuelas de este municipio.

4. Campañas de salud para el municipio

Objetivo: la creación de campañas del sector salud en coordinación con la jurisdicción sanitaria y el DIF, para llevar a cabo las campañas de vacunación y de estudios que ayuden a identificar de manera preventiva alguna enfermedad con la finalidad de aumentar el nivel de vida de la población.



Estrategias:

- Gestionar una unidad médica especializada en el municipio.
- Realizar campañas de salud en todas las comunidades de manera periódica, que incluyan corte de pelo, consulta médica y odontológica.
- Gestionar ante todas las instituciones posibles distintos estudios gratuitos.
- Realizar un chequeo sobre las instituciones encargadas en distribuir los medicamentos en el municipio.

Gestionar contacto directo con los centros de atención de segundo y tercer nivel para evitar la demora en la atención de pacientes que requieran ser enviados para su atención.

- Tramitar con las diferentes instituciones u organizaciones solicitando el apoyo para el abastecimiento de medicamentos.
- Recorrer las diferentes comunidades para conocer sus necesidades y accesibilidad a los diferentes centros de atención médica.
- Recorrer las casas de salud e identificar sus necesidades, infraestructura, equipo y personal.

Acciones:

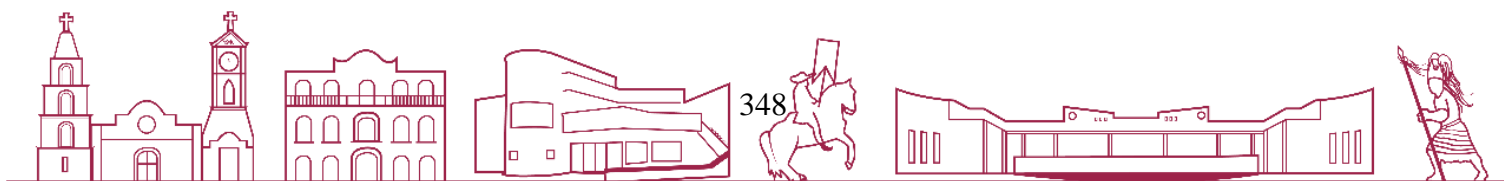
- Formación de comité municipal interinstitucional de lucha contra el dengue, Zika y COVID-19.
- Llevar a cabo la revisión de negocios, empresas y espacios públicos para que se lleven a cabo los protocolos correspondientes que eviten contagios y generen seguridad.
- Llevar a cabo campañas de descacharrización en todo el municipio.
- En coordinación con las instituciones educativas llevar a cabo conferencias sobre la salud pública y los diferentes riesgos de contraer enfermedades.
- Formación de comités de salud en cada una de las comunidades.
- Formación de clubes de diabéticos, hipertensos y de obesidad. Y capacitación de cada una de ellas.



- Dotar de medicamentos a las diferentes unidades para la distribución a la población.
- Apoyar mediante los diferentes departamentos del DIF municipal como son psicología, trabajo social, atención médica, laboratorio, ultrasonido, dental, nutrición, jurídico.
- Coordinar platicas de promoción a la salud en los diferentes planteles educativos tanto alumnos como padres de familia y maestros para mejorar la calidad de vida (adicciones, nutrición, higiene personal, prevención de natalidad, etc.).
- Capacitación a las encargadas de las casas de salud y a parteras empíricas.
- Promover la colocación de mallas mosquiteras en los domicilios que estén a orilla de ríos o escurrideros, para disminuir el riesgo de las enfermedades transmitidas por vector.
- Realizar periódicamente detecciones de DM2, HTA, obesidad, y realizar análisis como son antígeno prostático, glucosa, insuficiencia venosa.
- Promover en instituciones educativas como evitar la propagación de enfermedades por contacto (escabiosis, pediculosis y enfermedades dermatológicas).
- Visitar establecimientos como son carnicerías, pollerías, expendios de comida, queserías, tortillerías, panaderías, con el propósito de mejorar las normas de higiene.

5. Deporte

Objetivo: mejorar, Promover y fomentar el deporte y la actividad física a nivel municipal, en la mayoría de los deportes que se practican en el municipio.



Estrategias:

- Identificar las actividades deportivas más populares entre la población, por medio de convocatorias invitar a la ciudadanía a participar en los torneos que el municipio auspicia.
- Diagnóstico sobre las áreas deportivas existentes
- Elaboración de cronograma y presupuesto de actividades por cada espacio a rehabilitar.
- Conformación de patronatos que se encarguen de la supervisión de estas áreas.
- Buscar apoyos económicos para la rehabilitación e implementación de estas áreas deportivas con la iniciativa privada.
- Construcción de infraestructura deportiva.
- Mejorar las instalaciones deportivas y el funcionamiento de estas.

Acciones:

- Terminación del Gimnasio Municipal que esta inconcluso.
- Renovación de los comités de campos y unidades deportivas.
- Realización de olimpiadas deportivas.
- Realización de torneos deportivos relámpagos para visores.
- Creación de brigadas que brinden asesorías deportivas.
- Difusión de los eventos deportivos por volantes, perifoneo y radio, sobre todo entre la niñez y adolescentes del municipio.
- Gestionar apoyo para los posibles premios a los ganadores en los torneos
- Identificar las áreas deportivas del municipio y su situación actual.
- Supervisar el mantenimiento y el buen uso de las áreas.
- Conformación de brigadas de trabajo para la habilitación de estas áreas deportivas.
- Involucrar a la ciudadanía en el cuidado de los espacios Educativos.



6. Cultura

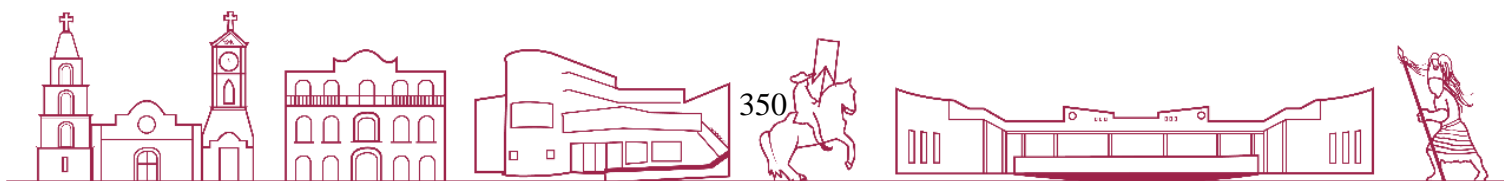
Objetivo: promover el acervo cultural autóctono del municipio y su región, además de los talentos desarrollados en casa de cultura mediante la realización e eventos culturales y ferias.

Estrategias:

- Promover mediante la difusión en redes sociales las actividades de casa de cultura y sus talentos.
- Realización cada semana de los Domingos culturales, además de eventos alternos en comunidades.
- Fomentar la tradicional corrida de Judas en semana santa, fiesta única en la región que atrae a miles de visitantes.
- Generar eventos culturales en los espacios públicos del municipio.
- Fortalecer las modalidades de becas y otros estímulos dirigidos para favorecer la cultura en la población en general.
- Realizar un diagnóstico de las principales tradiciones culturales del municipio
- Establecer un programa de trabajo sobre los eventos a realizar

Acciones:

- Darle mantenimiento a la casa de cultura del municipio.
- Realizar los domingos culturales cada semana.
- Realizar eventos culturales en espacios públicos como el parque furberos y en los auditorios de las comunidades.
- Visitar comunidades que nos permitan identificar la diversidad cultural
- Solicitar y gestionar apoyos a instituciones oficiales y asistencialistas, para difundir las condiciones culturales del municipio.
- Elaborar un plan de trabajo a realizar durante la administración de las actividades a realizar según lo requiera el diagnostico.
- Puesta en marcha de las actividades de que nos permitan ampliar la diversidad cultural a las localidades y en la cabecera municipal.





2022 - 2025

- Realizar eventos culturales en comunidades y cabecera municipal.
- Implementar de manera permanente talleres de diversas áreas para involucrar a los jóvenes y niños en la participación.
- Organizar jornadas de cuentacuentos y lectura en voz alta en espacios abiertos del ayuntamiento para incentivar el gusto por la lectura.





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



V. DIAGNÓSTICO

Programas de Trabajo por área de responsabilidad: Objetivo, Meta y Estrategia para el Plan Municipal de Desarrollo.

- Organigrama
- Estructura Orgánica del Ayuntamiento
- Obra Estratégica para el Desarrollo
- Áreas Estratégicas de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Coatzintla 2018-2021



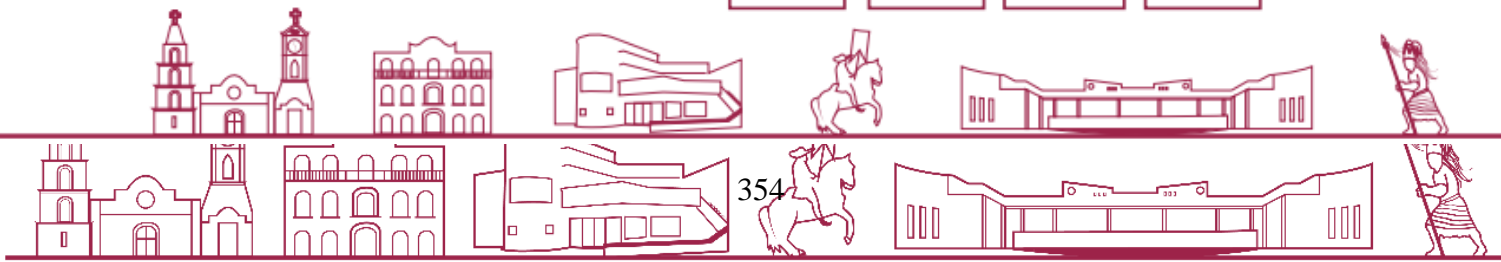
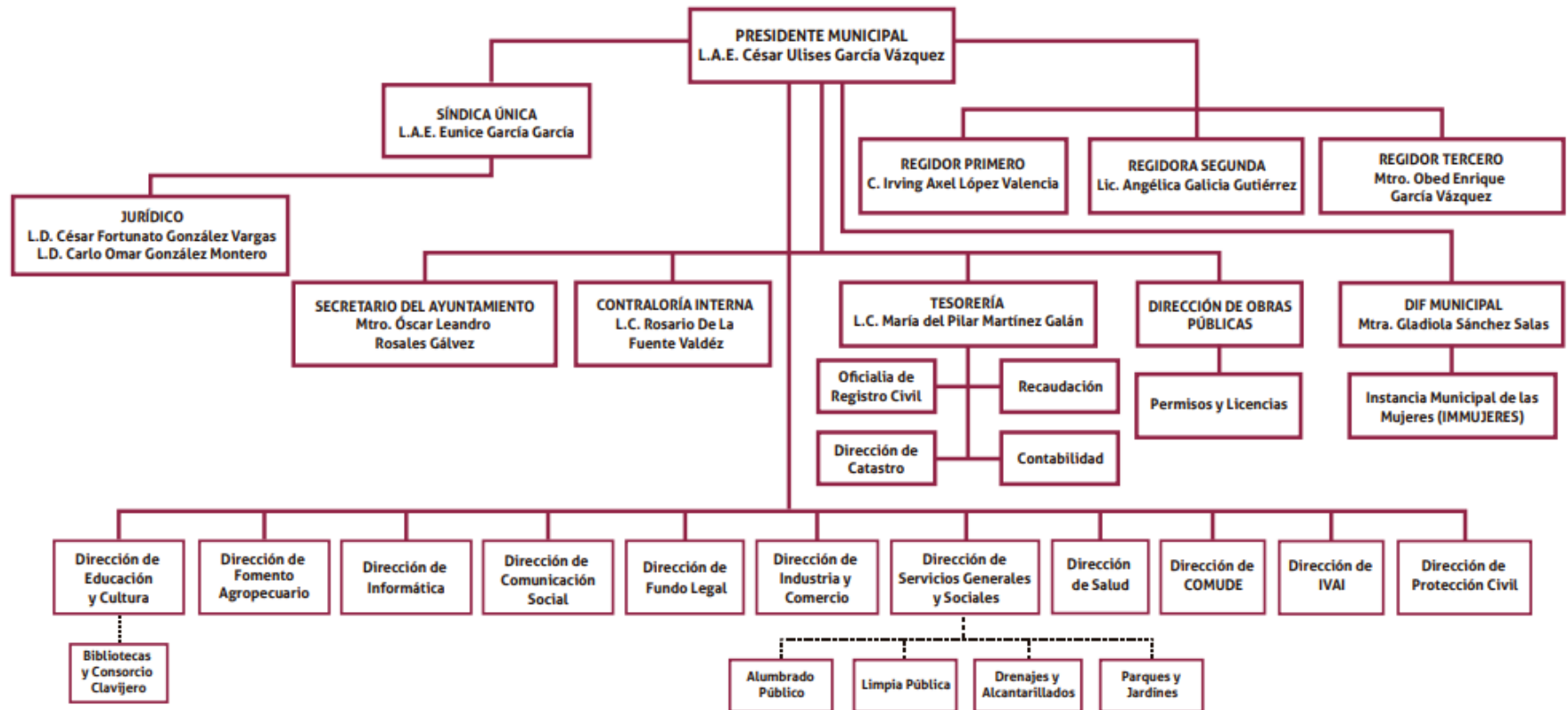




B. 13 Programas de Trabajo por área de responsabilidad: Objetivo, Meta y Estrategia para el Plan Municipal de Desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO DE COATZINTLA, VERACRUZ.
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PERIODO 2022 - 2025





13.2 Estructura Orgánica del Ayuntamiento



Nombre: LAE. Cesar Ulises Garcia Vazquez.

Cargo: Presidente Municipal Constitucional.



Nombre: LAE. Eunice Garcia Garcia.

Cargo; Sindica Única.





Nombre: C. Irving Axel López Valencia.

Cargo: Regidor Primero.



Nombre: Lic. Angelica Galicia Gutiérrez

Cargo: Regidora Segunda





Nombre: Mtro. Obed Enrique García Vazquez.

Cargo: Regidor tercero



13.3 Obra Estratégica para el Desarrollo

SALUD

Gestionar ante las instancias correspondientes la Construcción de la Unidad Médica de Servicios Ampliados, contribuyendo con ello disminuir el rezago social por carencia de acceso a los servicios de salud.

EDUCACIÓN

Impulsar la educación de calidad y evitar la deserción escolar, dando continuidad a la construcción de aulas didácticas, mejoramiento de la infraestructura existente, así como la dotación de obra complementaria necesaria, con la aplicación responsable de los recursos conforme a la normativa aplicable, brindando a la niñez y juventud coatzinteca mejores condiciones de bienestar y seguridad.

Concretar las gestiones ante las instancias correspondientes para instalar una Universidad que garantice a los estudiantes de nivel medio superior continuar con sus estudios profesionales en el mismo municipio, contribuyendo a la economía familiar al disminuir los gastos por traslados o estancias en otros municipios o estados para continuar con su educación universitaria y se formen jóvenes más competitivos.



INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Incrementar la dotación de servicios básicos: drenaje sanitario, agua entubada, electrificación, en la zona rural, contribuyendo así a mejorar las condiciones de vida de los habitantes y abatiendo el rezago social.

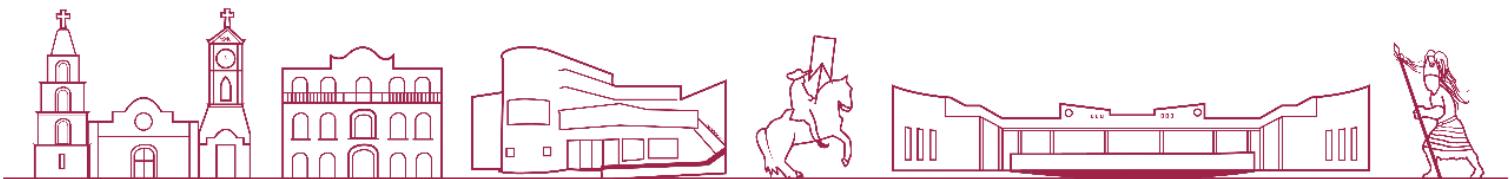
VIVIENDA

Coadyuvar a la instalación de un desarrollo habitacional de acuerdo a las normas existentes, con todos los servicios y coordinación con las diferentes instancias de gobierno, además de invertir en los que han sido más desfavorecidos en mejoramiento de su vivienda, aumentando la calidad de vida de la población más vulnerable asentada en las zonas de atención prioritaria, así como en la zona rural, a través también de la gestión de los programas sociales con la intención de abatir los índices de carencia por calidad en los espacios de la vivienda.

INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Incrementar la infraestructura vial en el municipio, principalmente en la zona rural sin dejar de hacerlo en la zona urbana, propiciando mejores condiciones para el transporte y la actividad comercial, mediante la rehabilitación, mejoramiento y construcción de caminos y circuitos viales, propiciando con ello el interés de inversionistas que contribuyan a la activación económica del municipio y la región.

En el tema de las comunicaciones gestionar será prioridad el 100% de la cobertura telefónica en todo el municipio, además de instalar en los parques wi-fi gratis para los que se recrean o se preparan en dichos espacios.





DESARROLLO ECONÓMICO

Promover al municipio ante las cámaras empresariales para Coadyuvar al desarrollo económico con la generación de empleo, brindando facilidades a inversionistas para establecerse en el municipio, de conformidad con la normativa aplicable materia de desarrollo urbano, para el establecimiento de empresas que contribuyan a la reactivación económica del municipio y la región. Además de motivar el incremento de la productividad en el agro coahuilense mediante la estimulación con inversión y apoyo técnico y tecnológico.

RECREACIÓN

Construcción y rehabilitación de espacios públicos destinados al deporte y la recreación, gestionando ante las instancias de gobierno recursos a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos. Debido al retroceso que genero el huracán Grace, es necesario rehabilitar la mayoría de los espacios públicos con vocación deportiva, en específico el Gimnasio Municipal que se encuentra inconcluso, también será prioridad realizar la segunda etapa del parque furberos ubicado en el Fraccionamiento Kawatzin.

SEGURIDAD

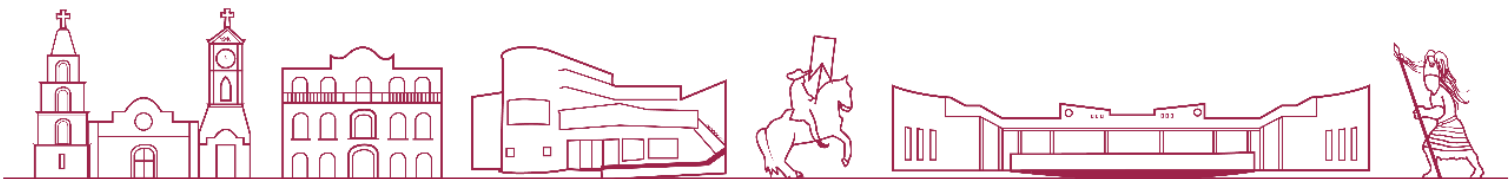
Generar un ambiente de seguridad en el municipio, Colaborar en coordinación con Gobierno del Estado en la capacitación y adiestramiento de la Policía Municipal, apoyando en garantizar las condiciones adecuadas para salvaguardar la integridad de los ciudadanos coahuilenses, ese constituirán comités de participación ciudadana para que junto con la policía municipal y estatal puedan cubrir el 100% del territorio con la vigilancia de cada uno de los ciudadanos.





2022 - 2025

Gobierno de
Coatzintla
Transforma para todos



13.4 Áreas Estratégicas de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Coahuila 2022-2025

Dirección de Fomento Agropecuario

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Promover el desarrollo de la actividad agrícola enfocado a la producción de naranjas, tangerinas.	Incrementar la siembra de cultivos de naranja, tangerina y grano de maíz. Aumentar en un 2% la producción de maíz grano para venta y consumo de dicho producto tanto dentro como fuera del municipio.	Elaboración de un diagnóstico que permita conocer la situación de la superficie cultivada del municipio por tipo de cultivo. Identificación de los cultivos que se producen con base en la información oficial (SAGARPASIAP) Formar cooperativas agrícolas. Identificación de programas estatales, federales y/o municipales tendientes a apoyar a productores agrícolas, en recursos monetarios, técnicos y de transferencia de conocimientos Gestión de créditos agropecuarios Elaboración de proyectos productivos. Generar convenios entre los municipios vecinos como Poza Rica donde se puede dar la venta de cítricos y granos.	Identificar cuáles son las zonas con mayor potencial en agricultura de temporal y de riego Identificar el tipo de tenencia de la tierra que predomina Identificar los tipos de productores Elaborar un padrón de productores Promover la integración de organizaciones legalmente constituidas de productores. Dentro del Programa de Producción y Productividad mujer indígena. Elaborar un plan de trabajo semestral en conjunto con las Instituciones u Organizaciones sociales. Realizar talleres dirigidos a productores sobre la importancia del trabajo organizativo comunitario. Gestionar proyectos de inversión para promover la diversificación productiva con la finalidad de generar fuentes de empleos y arraigo en sus comunidades.	Superficie sembrada Ha. por cultivo. Porcentaje de aumento registrado en relación con la meta planteada.



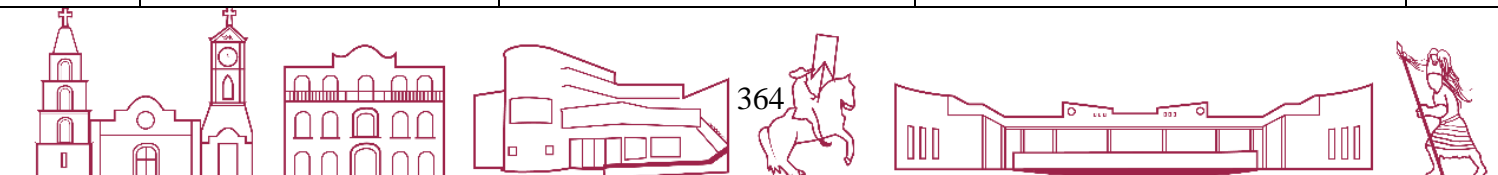


<p>Posicionar los productos agrícolas en los mercados locales de las 8 Zonas Metropolitanas y demás ciudades intermedias de la entidad.</p>	<p>En un plazo de 4 años abrirles los mercados de las Zonas Metropolitanas del estado: 2 por año.</p>	<p>Concertar compromisos de abasto de productos, coinversiones y apertura de mercados con presidentes municipales de los municipios de las Zonas Metropolitanas.</p>	<p>Vincularse con la Financiera Rural Concertar servicios con la FAO Reorientación de la producción según demanda y rentabilidad.</p>	<p>Numero de espacios otorgados a los productores locales en relación con los planeados</p>
<p>Establecer programas de reforestación en áreas destinadas para la conservación en diferentes localidades del Municipio.</p>	<p>Reforestar 10% anual de las zonas que así lo requieran.</p>	<p>Coordinar los trabajos de producción de plantas forestales con la Dirección de Desarrollo Forestal de la SEDAFP para poder producir en dos ciclos anuales. Implementar un vivero dotado de equipamiento tecnológico.</p>	<p>Recolección de semilla de las especies forestales de la región como. Promoción para la siembra de árboles maderables a través de las autoridades auxiliares municipales y agrarias. Celebrar cada año el Día del Árbol en coordinación con las instituciones educativas del Municipio. Realizar convenios con CONAFOR, CONAN y ONG para la preservación de las áreas naturales</p>	<p>Porcentaje de superficies reforestadas anualmente en el municipio, respecto a las identificadas. Índice de masa forestal</p>





			<p>protegidas para la siembra y reforestación.</p> <p>Realizar convenios con grupos de productores organizados y sistemas productos para la producción de plántula de diferentes variedades (cacao, café, papaya, etc.).</p>	
Pecuarios.				
Mejorar las condiciones de manejo del hato ganadero.	Diseñar y aplicar programas 12 de capacitación a productores ganaderos para mejorar sus condiciones zoosanitarias y de producción.	<p>Fortalecer e integrar las acciones de promoción zoosanitarias para la prevención y control de enfermedades como la brucelosis y tuberculosis.</p> <p>Integrar a los ganaderos a mejores nichos de mercado para sus productos buscando un pago justo.</p> <p>Mejorar genéticamente los hatos ganaderos.</p> <p>Promover el Repoblamiento de la ganadería con razas mejoradas.</p> <p>Ampliación del mercado local para la venta del producto, en parte el de las Zonas Metropolitanas de la entidad.</p>	<p>Detectar problemática existente de los ganaderos con relación a los programas gubernamentales.</p> <p>Realizar talleres de capacitación sobre procesos de manejo del hato ganadero y los productos.</p> <p>Solicitar a través de los diversos programas de gobierno diversos apoyos con la presentación de proyectos productivos</p> <p>Cumplir con las normas zoosanitarias que nos marca la SAGARPA..</p> <p>Contar con un inventario y padrón ganadero del municipio.</p> <p>Presentar proyectos de inversión a la SAGARPA. Para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos.</p>	Número capacitaciones brindadas a los productores ganaderos frente a las capacitaciones programadas.





		Vincularse con financieras que otorguen créditos a los productores.	Concretar la apertura de los mercados locales con los cabildos y presidentes municipales de los municipios de las Zonas Metropolitanas de la entidad.	
Mejorar la tecnificación, equipamiento e infraestructura de los hatos ganaderos, para combatir los problemas de la sequía.	Equipar al menos el 20% de los productores de ganado Disminuir en un 30% la falta abastecimiento de agua y alimentación del ganado.	Apoyo para construcciones de ollas de agua. Apoyo para perforación de pozos ganaderos. Establecer bancos de proteínas en diferentes UPP. Cursos para la elaboración de silos a ganaderos.	Elaboración de expedientes técnicos y proyectos por personal de las direcciones correspondientes. Seguimiento de los proyectos autorizados por parte de técnicos del Municipio. Apoyo para compra de semilla de pasto mejorado. Cursos de capacitación de pastoreo intensivo tecnificado (INIFAP, FUNDACION PRODUCE). Cursos de nuevas alternativas para contrarrestar los efectos de la sequía (INIFAP).	Porcentaje de productores de ganado que fueron beneficiados con técnicas, equipamiento y mejor infraestructura. Porcentaje de disminución en el abastecimiento de agua en relación con lo planeado en la meta



<p>Impulsar y fortalecer la ganadería (bovina, apícola y otras especies) con prácticas y tecnologías más sustentables que mejoren la rentabilidad de las</p>	<p>Aumentar en un 20% el rendimiento de la ganadería bovina con una visión de sustentabilidad y equidad.</p>	<p>Elaboración de diagnósticos y planes comunitarios que fomenten la apropiación de prácticas ganaderas más sustentables. Identificar y apoyar a las y los productores para la gestión de</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación del sector ganadero para conocer cuales podría ser los proyectos estratégicos a desarrollar Vincular al municipio con instituciones de investigación ubicadas en la región y en el estado</p>	<p>Porcentaje de aumento en el rendimiento en relación con lo proyectado.</p>
<p>actividades con una visión de equidad.</p>	<p>Elaborar 5 proyectos pecuarios integrales estratégicos</p>	<p>financiamiento de diferentes fuentes gubernamentales y no gubernamentales para la ejecución de proyectos productivos (pecuarios) sustentables con visión de género. Elaboración y ejecución de proyectos pecuarios estratégicos integrales, incluyentes y sustentables con visión de género.</p>	<p>para acceder a capacitación para el manejo del hato ganadero. Gestionar recursos económicos ante las instancias gubernamentales correspondientes para poner en marcha los proyectos productivos, así como para incrementar el rendimiento de la ganadería bovina del municipio. Fomentar prácticas orgánicas, silvopastoriles, y otras prácticas sustentables que además promuevan la conservación de agua y suelo a través de campañas de difusión como talleres, reuniones, radio, volantes, etc. Fomentar el cumplimiento de las normas zoonosanitarias y de fomento ganadero que marca SAGARPA. Organizar y apoyar intercambios de experiencias ganaderas municipales e intermunicipales.</p>	<p>Número de proyectos pecuarios realizados en relación con los proyectados</p>





--	--	--	--	--



Dirección de Comercio

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Regularizar el padrón de Industria y comercio	Incrementar en el año un 40 % el número de comercios empadronados, integrando la mayor cantidad posible en el padrón por giro y actividad económica	Recorrer el municipio, censando los comercios para verificar quienes no están dados de alta en el padrón	Realizar una invitación a los comercios a empadronarse, la cual podría ser por diversos medios de comunicación y a la vez haciendo las visitar por sectores del municipio	Comerciantes integrados al padrón de comercio, especificando su giro o actividad económica.
Eliminar el rezago de comercios en el padrón actualizado.	Reducir el 25% anual el rezago de los comercios con respecto a los años anteriores.	Sacar la lista de rezago y notificar a los comercios haciendo algunos descuentos para ponerse al corriente sin necesidad de que cierre su negocio.	Difundir por los medios dichos descuentos para que acudan a nuestras oficinas y complementarlo con visitar a los comercios.	Actualización (ponerse al corriente en términos tributarios) de comercios activos

Dirección de Desarrollo Social

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Disminuir la pobreza en el municipio	Realizar un estudio socioeconómico municipal, sobre condiciones de pobreza en el municipio	Realizar un estudio para conocer cuáles son las condiciones en las que viven los ciudadanos y que problemas enfrentan	<p>Establecer un convenio de colaboración con la Universidad Veracruzana (UV) para la realización un estudio socioeconómico.</p> <p>Establecer las fases del proyecto y sus alcances</p> <p>Seleccionar los instrumentos estadísticos que nos permitirán establecer los parámetros en que se moverán nuestros resultados.</p> <p>En coordinación con la UV los requerimientos materiales, técnicos y humanos para la realización del estudio</p>	Porcentaje de avance en el estudio socioeconómico de acuerdo con las fases programadas





Incluir al municipio en los programas sociales que no lo consideran por sus características económicas y sociales	Realizar un programa de gestión ante CONEVAL y SEDESOL Para solicitar la incorporación mismo como municipio en condiciones de pobreza	Solicitar ante CONEVAL los estudios pertinentes para revalorar los indicadores que sean más apegados a la realidad. Solicitar ante SEDESOL federal la incorporación del municipio a las zonas de atención prioritaria	Realizar las gestiones correspondientes para volver a realizar el estudio correspondiente que posibiliten la incorporación del municipio a los diferentes programas sociales Informar a la ciudadanía de la aplicación del estudio para que den los datos reales de su situación.	Porcentaje de avance en la realización del programa de gestión ante lo programado
Generar desarrollo personal, desarrollo humano en la población del municipio	Realizar 12 cursos de capacitación al año para impulsar el nivel técnico de las personas y puedan acceder al mercado laboral.	Conocer la demanda de cursos de acuerdo a los intereses de la población y la demanda de mano de obra calificada Gestionar ante las instancias correspondientes la realización de cursos de capacitación en el municipio.	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de mano de obra e intereses de la población en el municipio, el resultado servirá para establecer los posibles cursos de capacitación Lanzar convocatorias para organizar los grupos que serán beneficiados con talleres y capacitaciones.	Número de cursos realizados en relación con los programados
			Ubicar los lugares y requerimientos materiales, humanos y técnicos para la realización de los cursos. Solicitar ante las dependencias los apoyos correspondientes con capacitación y talleres. Gestionar personal calificado ante Servicio Nacional de Empleo, ICATVER, SAGARPA y otras dependencias Federales y Estatales para realizar los cursos	



<p>Asegurar que todos los programas sociales de orden federal y estatal lleguen a los ciudadanos que lo necesiten.</p>	<p>Integrar una agenda de programas sociales con el 100% de los programas, y la información correspondiente a cada uno (requisitos, modalidad, población objetivo, resultados prospectivos).</p>	<p>Crear una oficina especializada en integración de expedientes, de acuerdo con las Reglas de Operación, de todos los programas de asistencia social federal y estatal.</p>	<p>Disponer de personal que continuamente este monitoreando los programas sociales a los que puede acceder la población, sus reglas de operación y demás requisitos.</p> <p>Poner en marcha la formación de Comités o esquemas de Información en donde apliquen los programas sociales.</p> <p>Contar con personal de enlace entre el municipio y las diferentes dependencias que ofrecen programas sociales</p> <p>En una base de datos recopilar toda la información acerca de los programas asistenciales a los que puede acceder el municipio.</p> <p>Facilitar la información de los programas existentes a través de trípticos.</p> <p>Colocar módulos de atención ciudadana para atender a la población.</p>	<p>Porcentaje de avance de cada programa divulgado, contra los programas establecidos</p>
--	--	--	---	--





<p>Mejorar condiciones de la vivienda, educación, alimentación, salud, y familias en situación de pobreza mediante el acceso a servicios de calidad, y entrega de apoyos monetarios.</p>	<p>Canalizar a los Programas Federales de asistencia social al 30% de familias con mayor pobreza.</p>	<p>Conocer el número de familias que requieren de apoyos para mejorar sus condiciones de vida</p> <p>Ayudar a las familias identificadas para que accedan a los programas sociales</p>	<p>Realizar un diagnóstico para establecer el número de familias que requieren ayuda para mitigar sus niveles de pobreza.</p> <p>Identificar las zonas de mayor pobreza en el municipio, para posteriormente identificar las familias más vulnerables, mediante recorridos a las comunidades y colonias.</p> <p>Crear jornadas de atención inmediata en las comunidades que presenten mayor índice de vulnerabilidad.</p> <p>Gestionar ante instituciones públicas y privadas recursos para la creación de programas de apoyo interno.</p> <p>Gestionar ante instituciones nacionales e internacionales un programa de apoyo para familias vulnerables del Municipio.</p> <p>Gestión de recursos de programas federales a cargo de la SEDESOL.</p> <p>Asesoría en integración de expedientes y seguimiento a los resultados.</p> <p>Apoyo en logística y difusión de entregas calendarizadas.</p>	<p>Porcentaje de la población integrada a los programas federales en relación con la totalidad programada</p>
--	---	--	---	--





Resolver las necesidades prioritarias del área rural en relación a vivienda.	Disminuir en 10% la el rezago en la calidad de la vivienda en el municipio prioritariamente en zonas rurales.	Disminuir la vulnerabilidad de las familias al dotar de espacios dignos a las familias del Municipio. Censar viviendas con rezagos de infraestructura para su equipamiento.	Realizar un diagnóstico sobre la situación de las viviendas en el municipio a fin de conocer su situación, en particular en las zonas pobres del mismo Gestionar ante la SEDESOL Y SEDATU para la construcción de pisos firmes, techos firmes, baños ecológicos y estufas ahorradoras a través de los programas	Porcentaje de viviendas atendidas en relación con la meta establecida.
--	---	--	--	---





		<p>de viviendas unidades básicas - a -completas niliias en extrema pobreza.</p>	<p>Jornaleros Agrícolas, para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), Vivienda Digna y Vivienda Rural.</p> <p>Gestionar ante la SEDATU la participación del municipio en el programa Hábitat en sus diferentes programas.</p> <p>Realizar las correspondientes solicitudes para la participación del presupuesto de los diferentes ejercicios del Programa Hábitat.</p> <p>Coordinar con la Dirección de Obras Publicas la propuesta del Municipio en el Programa Mejoramiento del Entorno Urbano del programa Hábitat.</p> <p>Elaboración de la propuesta en la vertiente Desarrollo Social del Programa Hábitat.</p> <p>Captura en sistema de la propuesta de inversión.</p> <p>Desarrollo y seguimiento del programa</p> <p>Realizar recorrido para el diagnóstico de viviendas.</p> <p>Emisión de resultados individuales sobre la problemática y sus necesidades.</p>	
--	--	---	--	--



<p>Disminuir el rezago de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema del municipio.</p>	<p>Atender al 20% de la población identificada en los niveles de pobreza, en particular los que se encuentran en pobreza extrema</p>	<p>En coordinación con instituciones especializadas, trabajar en auxilio de las familias plenamente identificadas en pobreza y pobreza extrema.</p>	<p>Dotar mensualmente de una despensa por familia de extrema pobreza.</p> <p>Asistir con un módulo de Bienestar Social a la comunidad vulnerable como asesoría legal, registro civil y asistencia médica.</p>	<p>Porcentaje de personas atendidas en relación con la meta establecida.</p>
			<p>Dotar de becas asistenciales a niños de escasos recursos.</p> <p>Establecer de manera permanente los apoyos básicos a partir de los primeros seis meses de administración municipal.</p>	
<p>Auxiliar a la población indigente y población de áreas vulnerables en temporadas de riesgo (invernal).</p>	<p>Atender a las familias y personas vulnerables en el 100% de los desastres naturales que se presenten.</p>	<p>En conjunto con Protección Civil Municipal y la Coordinación de Salud, establecer medidas de protección a población indigente, sin familia. Creación y/o habilitación de albergues para refugiar a la población vulnerable</p>	<p>Identificar espacios para habilitar un albergue.</p> <p>Gestionar recursos para la realización del albergue.</p> <p>Identificar a familias en riesgo.</p> <p>Dotar de colchonetas, ropa, y medicamentos a las familias vulnerables, por el frío.</p> <p>Distribuir cobijas o cobertores para disminuir los estragos del frío ante las bajas temperaturas.</p>	<p>Porcentaje de población atendida, respecto a las familias identificadas en vulnerabilidad.</p>





<p>Gestionar proyectos productivos para el desarrollo de las comunidades.</p>	<p>Impulsar el progreso comunitario a partir de la ejecución de 5 proyectos productivos.</p>	<p>Generar proyectos productivos en el municipio.</p>	<p>Realizar un estudio que permita conocer los posibles proyectos productivos a realizar.</p> <p>Realizar la evaluación socioeconómica de los proyectos de inversión planeados.</p> <p>Gestionar ante las dependencias correspondientes recursos económicos para iniciar los proyectos productivos</p> <p>Realizar ferias de emprendedores y seleccionar los proyectos de mayor rentabilidad.</p>	<p>Número de Proyectos productivos elaborados frente a los programados.</p> <p>Número de personas empleadas en los proyectos</p>
<p>Apoyar a madres trabajadoras y padres solos de la zona urbana del municipio.</p>	<p>Reactivar y/o construir 3 estancias infantiles en coordinación con el DIF Municipal durante el periodo de gestión.</p>	<p>Conocer los posibles lugares donde se podrían instalar las estancias infantiles</p> <p>Dar seguimiento a lo realizado en las estancias infantiles</p>	<p>Determinar la localización de las instancias infantiles, sus requerimientos materiales y humanos.</p> <p>Monitorear el desarrollo de las actividades en los centros de atención para los infantes.</p> <p>Solicitar la información bimestral detallada del cumplimiento de cada beneficiario.</p> <p>Gestionar a la SEDESOL la ubicación de más guarderías en el municipio.</p> <p>Contratar a personas responsables que quieran atender a niñas y niños de las personas inscritas en este programa.</p>	<p>Número de estancias infantiles reactivadas y/o construidas, con base en las proyectadas</p>



<p>Certeza alimenticia a grupos vulnerables de comunidades y colonias con rezago social.</p>	<p>Gestionar para que el 100% de las escuelas de nivel básico cuenten con desayunos escolares</p>	<p>En coordinación con las instancias correspondientes de educación solicitar los desayunos escolares</p>	<p>Coordinarse con la SEDESOL, SEV, SEP, DIF el otorgamiento de desayunos escolares en todas las escuelas del municipio</p> <p>Dotación de desayunos escolares en zonas de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Gestionar ante SEDESOL la incursión de más niños y adultos a los programas LICONSA, DICONSA.</p> <p>Seguimiento a quejas acerca de aplicación incorrecta de las reglas de operación.</p>	<p>Número de escuelas atendidas en relación del total existente.</p>
<p>Cine en su comunidad</p>	<p>Proyectar en el 100% de las localidades del municipio películas que ayuden a fortalecer la convivencia y los valores en los niños y jóvenes</p>	<p>Realizar una agenda para la proyección de películas, documentales y otros videos que nos ayuden a fortalecer los valores e informen sobre temas específicos de salud o superación personal.</p>	<p>Ubicar los sitios para la proyección de las películas, así como los requerimientos materiales para su exhibición.</p> <p>Promocionar la exhibición de las películas mediante perifoneo, volantes, trípticos y redes sociales.</p> <p>Establecer las películas a presentar en las localidades</p>	<p>Porcentaje de localidades cubiertas en relación con lo previsto</p> <p>Número de asistentes en cada localidad</p>





Dirección de Obras Públicas

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Incrementar infraestructura urbana en el municipio que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos	<p>Infraestructura Urbana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos hidráulicos (35,000.00 m2) - Pavimentos asfálticos (25,000.00 m2) - Electrificaciones (4 km) - Modernización de alumbrado público (2500 luminarias) - Construcción de sistema de abastecimiento de agua (3 sistemas) - Construcción de sistema de alcantarillado y saneamiento (3 sistemas) - Construcción de drenajes sanitarios (3,000.00 ml) - Rehabilitación de drenajes sanitarios (1,500.00 ml) - Construcción de relleno sanitario <p>Infraestructura Educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de aulas (18 aulas) - Construcción de Tecnológico de Estudios Superiores (primera etapa) <p>Equipamiento urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> - - Parques públicos y/o áreas deportivas (10 espacios) 	<p>Incluir en las Propuestas Generales de Inversión anual tomando en cuenta los lineamientos para cada uno de los fondos de acuerdo a la clasificación de los proyectos</p> <p>Fomentar la participación ciudadana para alcanzar las metas planteadas</p> <p>Gestionar ante diferentes instancias de gobierno la construcción de obras y acciones a través de los programas de dotación de servicios básicos a la vivienda e infraestructura urbana</p>	<p>Identificar la viabilidad de los proyectos a considerar tomando en cuenta la ubicación geográfica (ZAP´s), número de beneficiarios</p> <p>Elaboración de los proyectos ejecutivos, presupuestos y programas de ejecución estimados</p> <p>Gestionar recursos estatales y federales para el mejoramiento y/o construcción de infraestructura urbana</p> <p>Concretar la gestión de recursos a través de programas federales (Hábitat, Habilitación y Rescate de Espacios Públicos, Fondo Metropolitano, PRESEM)</p> <p>Propiciar el incremento en la recaudación de ingresos por permisos de construcción fomentando la regularización y manifestación de las mismas.</p>	<p>Número de metros construidos en relación con los proyectados</p> <p>Número de obras realizadas en relación con las esperadas</p>



<p>Rehabilitación de caminos cosechero de terracería.</p>	<p>Rehabilitación en cuatro años de la totalidad de los caminos cosecheros de terracerías.</p>	<p>Realizar un inventario de los caminos que vinculan a las unidades de producción agropecuaria con vías principales de comunicación</p> <p>Realizar un programa de trabajo donde se establezcan los caminos a rehabilitar, el tiempo y los recursos a emplear.</p> <p>Estrategia complementaria de vinculación con los habitantes de las comunidades para participar mediante diversas formas en el mejoramiento de los caminos.</p>	<p>Integrar relación de caminos (inventario) existentes en el municipio y determinar los que se rehabilitarán en los cuatro años del período de trabajo del Ayuntamiento</p> <p>Elaborar los proyectos individuales de rehabilitación</p> <p>Determinar el procedimiento y organismo o empresa que ejecutará las acciones de rehabilitación</p> <p>Realizar faenas de supervisión y mantenimiento en caminos afectados cuando se requiera.</p>	<p>Número de caminos rehabilitados en relación con los proyectados</p>
<p>Construir espacios libres y gratuitos para el esparcimiento y el deporte.</p>	<p>Construcción de gimnasios al aire libre en los espacios públicos y en las comunidades. Esto es, 10 gimnasios en las 10 localidades más grandes del municipio; y 5 en la cabecera municipal. Durante el periodo de la gestión municipal</p>	<p>Realizar un estudio que permita tener un diagnóstico de los posibles espacios a utilizar y los gastos a erogar en su construcción y mantenimiento</p> <p>Gestionar ante las dependencias públicas los recursos necesarios para la construcción de estos espacios.</p> <p>Gestionar ante posibles empresas privadas recursos</p>	<p>Ubicar los espacios disponibles para el esparcimiento.</p> <p>Establecer qué infraestructura se necesita para que estos espacios sean de esparcimiento y ofrezcan seguridad.</p> <p>Determinar los recursos que se requieren para la construcción de los gimnasios al aire libre</p>	<p>Número de gimnasios construidos en relación con los esperados</p> <p>Número de proyectos realizados en relación con los esperados</p>





	<p>2 parques y/o gimnasios al aire libre construidos al año</p> <p>2 proyectos relevantes (parque y/o unidad deportiva) en la presente administración a través de la gestión de recursos ante CONADE y/o SEDATU</p>	<p>monetarios o materiales para la construcción de estos espacios.</p> <p>Organizar a la ciudadanía para obtener recursos para la construcción de canchas de usos múltiples en sus colonias y comunidades.</p>	<p>Gestionar patrocinadores de la iniciativa privada.</p> <p>Gestionar ante la CONADE recursos y apoyos físicos.</p> <p>Gestionar ante SEDATU la incorporación al programa de Habilitación y Rescate de Espacios Públicos</p> <p>Organizar sorteos, bailes, eventos deportivos para obtener recursos monetarios necesarios para la creación de los espacios públicos.</p>	
<p>Rehabilitar las calles pavimentadas del municipio</p>	<p>Año 2018: 6,000 m2 de pavimentación hidráulica y 5,000 m2 de asfaltado.</p>	<p>Programa permanente de bacheo de concreto hidráulico y pavimentación asfáltica.</p>	<p>Identificar las principales calles donde sea urgente corregir los baches y demás daños sufridos en el tiempo.</p> <p>Realizar una programación anual sobre las vialidades donde se va actuar, junto con los montos económicos necesarios.</p> <p>Ejecutar el programa de rehabilitación según lo estipulado anualmente.</p>	<p>Número de metros construidos en relación con los esperados</p>



<p>Participar de forma activa, en el tratamiento de las aguas residuales, para contribuir en el saneamiento de arroyos y ríos.</p>	<p>Construcción de una planta de tratamiento de aguas Residuales del municipio.</p>	<p>Diagnóstico sobre la cantidad y calidad de las aguas residuales. Hacer un diagnóstico socioambiental, para identificar efectos que deriven de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Elaborar en su caso el proyecto de Construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales</p> <p>Establecer estrecha comunicación con la CAEV y la constructora, con el fin de impulsar la terminación en tiempo</p>	<p>Porcentaje de avance de la construcción de la planta en función de las fases planteadas.</p>
		<p>Gestionar ante los organismos correspondientes los recursos para la construcción de las plantas de tratamiento que se requieran en el municipio.</p>	<p>y forma de las plantas de tratamiento.</p> <p>Estar en estrecha comunicación con el CEA y la constructora para que se cumplan todos los aspectos de documentación y tramitación ante CEA, CONAGUA y CFE</p> <p>Realizar visitas periódicas a la planta para checar avances e irse familiarizando con el funcionamiento.</p>	





<p>Edificar nuevos espacios educativos para la niñez y juventud del municipio</p>	<p>Construir un 50% más de aulas escolares, respecto a las existentes.</p>	<p>Identificar los espacios educativos existentes.</p> <p>Gestionar recursos ante las instancias correspondientes en materia de educación para la construcción de los espacios educativos.</p>	<p>Realizar un estudio que permita conocer los espacios educativos existentes, su situación actual y, con base en ello, establecer la construcción de los nuevos espacios.</p> <p>Acudir ante la Secretaría de Educación del estado y ante la Secretaría de Educación Pública para gestionar los recursos necesarios para la construcción de los espacios educativos.</p> <p>Gestionar ante Organismos No Gubernamentales (ONG) los recursos monetarios para la construcción de los espacios educativos o la construcción directa de los mismos.</p>	<p>Porcentaje de avance en la construcción de las aulas en relación con la meta planteada</p>
<p>Proveer el servicio del drenaje sanitario con suficiente fluidez, sin obstrucciones.</p>	<p>Reparación de pavimento y drenaje</p>	<p>Realizar programas para la instalación de trampas de grasa en restaurantes, taquerías y</p>	<p>Supervisar la construcción del colector marginal.</p>	<p>Porcentaje de reparación de pavimento y drenaje en</p>
	<p>sanitario de puntos colapsados. Con una cobertura al 100% en 18 meses</p>	<p>lavados de auto, la grasa tapa y deteriora las tuberías.</p>	<p>Reparar los puntos de drenajes colapsados, de forma estratégica, para que de inmediato entren en operación</p>	<p>relación con lo planeado</p>
	<p>Aumentar la cobertura del drenaje sanitario en un 25% anual.</p>	<p>En coordinación con las Direcciones de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alcantarillado y Servicios Públicos Identificar prioridades de cobertura de drenaje sanitario en las colonias.</p>	<p>Construcción de drenajes sanitarios para aumentar la cobertura en áreas que no cuentan con el servicio y reparación de colectores y emisores de plantas pequeñas.</p>	<p>Porcentaje de avance en la cobertura de drenaje sanitario en relación con lo planeado</p>



Dirección de Ordenamiento Territorial

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>Controlar el desordenado Crecimiento en la Zona Urbana como en las zonas Ejidales.</p>	<p>Establecer un programa integral de ordenamiento territorial que permita controlar el crecimiento urbano en la presente administración. Tanto en la zona urbana como ejidal.</p>	<p>Aplicar La Ley Agraria, el Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y de Fundo Legal. Para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave. Además de aplicar el Reglamento Municipal para la Regularización de Colonias y Ejidos ya establecidos o de nueva creación.</p> <p>Creación de un programa de ordenamiento urbano y ejidal.</p> <p>Crear una cartera de proyectos para el mediano plazo que trascienda las siguientes Administraciones Municipales.</p>	<p>Realizar la planeación de las fases que se presentan en el programa</p> <p>Revisar todo el sistema Federal y Estatal de planeación con el fin de elaborar un diagnóstico integral de la Situación Jurídica de la Tenencia de la Tierra en la Zona Urbana y Ejidal.</p> <p>Revisar la Situación legal de las Colonias no regulares en cuanto a la Tenencia de la Tierra y establecer un programa de Apoyo para resolver la problemática.</p> <p>Establecer como prioridad la no autorización de ninguna lotificación más, misma que ha generado la situación actual.</p> <p>Establecer un programa de monitoreo constante para detectar con oportunidad nuevos posibles asentamientos irregulares y detenerlos con oportunidad.</p> <p>Actualizar los documentos de planeación que se encuentren rebasados o que sean obsoletos.</p>	<p>Porcentaje de avance en el programa de ordenamiento territorial según las fases planteados.</p>





			<p>Regularizar las colonias y ejidos, previo estudio, que se encuentran en situación irregular.</p> <p>Promover con los ciudadanos acuerdos para ejercer una política de uso de suelo que incentive el aprovechamiento sustentable de lotes urbanos baldíos.</p> <p>Revisar con las Direcciones involucradas en el área de Infraestructura y Servicios Municipales, la situación de los diversos fraccionamientos no municipalizados, para proceder a su municipalización a través de acuerdos con los habitantes de dichos fraccionamientos, las condiciones para que se termine con el Estatus de: no municipalizados.</p> <p>Localizar las zonas con mayor carencia de servicios en la Zona Urbana y ejidal.</p>	
--	--	--	---	--



<p>Actualización de cartografía municipal.</p>	<p>Generar planos actualizados al 100% de los principales asentamientos humanos del municipio, durante los</p>	<p>Elaborar un programa encaminado en generar y actualizar la información cartográfica municipal</p>	<p>Establecer que asentamientos humanos del municipio se van a considerar para generar o actualizar su cartografía. Establecer un cronograma de actividades para conocer los tiempos y el orden de las comunidades que van a ser</p>	<p>Porcentaje de avance en los planos actualizados en relación con los existentes</p>
	<p>primeros dos años de la administración.</p>		<p>sujetas de la actualización cartográfica. Realizar levantamientos y croquis sobre las zonas señaladas.</p>	
<p>Incrementar la reserva territorial para el crecimiento ordenado de la zona urbana.</p>	<p>Incrementar la reserva territorial del municipio en un 15% para impulsar el crecimiento ordenado y otorgarlos a personas de bajos recursos.</p>	<p>Identificar los posibles espacios que podrían ser incorporados como reserva territorial del municipio.</p>	<p>Conocer el número de hectáreas que tiene el municipio como reserva territorial. Comprar y/o expropiar los posibles predios que previamente fueron identificados como aptos para ser considerados reserva territorial.</p>	<p>Analizar al 100% las dimensiones territoriales del municipio y estudiar si existen los lugares para crear áreas verdes.</p>
<p>Mejorar la movilidad, mejor acceso a los espacios públicos e identificar mejora de áreas de equipamiento urbano, áreas verdes e identificar las áreas de vialidad.</p>	<p>Desarrollar un programa de proyectos estratégicos en el primer año de gobierno, para su posterior construcción Determinar número de proyectos</p>	<p>Disponer de una cartera de proyectos urbanos estratégicos para su aplicación en el corto plazo en respuesta a la problemática de movilidad, espacios públicos y equipamiento urbano y áreas verdes.</p>	<p>Realizar un diagnóstico sobre la situación municipal en materia de espacios públicos, movilidad, equipamiento urbano y áreas verdes. Establecer las obras más urgentes a realizar dado su importancia, en materia de movilidad, espacios públicos, equipamiento urbano, áreas verdes y vialidades.</p>	<p>Estudiar al menos el 50% de los proyectos presentados ante el ayuntamiento.</p>





Definir los límites Territoriales entre los Municipios de Papantla, Poza Rica Y Coatzintla.	Desarrollar un levantamiento topográfico, en la cual se delimite los terrenos de acuerdo a su posesión y comprobación de documentos jurídicos.	Aplicar la Ley para la solución de conflictos de Límites Territoriales Intermunicipales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Crear un archivo de expedientes. En la cual contengan escrituras, recibos de las boletas predial, constancias de posesión, comprobantes de domicilio y sus respectivas credenciales de elector.	Regularizar terrenos que se encuentren en los límites del territorio como parte del territorio de Coatzintla. Solicitar a los ejidatarios que regularicen sus áreas que se encuentren oseosas. Crear un nuevo ejido más en la comunidad de Miguel Hidalgo o reincorporar algunas áreas al Ejido ya existente.	Realizar un mapa donde se delimite al menos el 90% del límite territorial que cuenta el municipio
		Consolidar un padrón actualizado de propietarios y poseedores que actualmente se encuentren dentro los límites y con su documentación en regla.	Formalizar las áreas existentes y catastrarlas. Utilizar juicios de prescripción positiva con el objeto a contribuir a regularizar áreas en posesión.	
Fortalecer la coordinación institucional de las áreas de Ordenamiento territorial, fondo legal, dirección de catastro, y desarrollo urbano u obras públicas.	Integración en un año al 100% de las áreas de Ordenamiento territorial, fondo legal, dirección de catastro, y desarrollo urbano u obras públicas.	Triangulando los tramites que solicita la ciudadanía tanto de la zona urbana y rural. Otorgándole la asesoría jurídica, administrativa y legal.	Recibiendo la documentación. Evaluación de la documentación. Integrando expedientes. Aplicando la normatividad vigente.	Simplificar en un 4% los procesos de recopilación y trámite de documentación.



Dirección de Seguridad Pública

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Combatir la delincuencia en el municipio	Diseñar un programa de seguridad pública. Aumentar los niveles de seguridad en 4% durante los primeros meses del año.	Coordinación de las autoridades policiales y la participación ciudadana. Reforzar la seguridad municipal.	Realizar foros, conferencias y pláticas con los jueces de manzanas y con los habitantes de las diversas colonias para fomentar entre la ciudadanía una cultura de la denuncia. Aumentar el personal de seguridad, así mismo incrementar y mejorar la capacitación y el adiestramiento que reciben los cuerpos policiacos. Poner en marcha el programa de denuncias “Ciudadano Vigilante” e implementar el Programa “Vecino Preventor”. Identificar los lugares más inseguros del municipio. Establecer rutas estratégicas y horarios de vigilancia para tener una mayor cobertura en el municipio. Monitorear todas las colonias y las comunidades del municipio con la finalidad de identificar lugares de alarma. Modernizar el equipamiento del cuerpo de policía. Crear una línea de atención telefónica municipal. Elaborar mesas de trabajo y conferencias periódicas en las diversas comunidades,	Analizar de manera nocturna al menos el 80% de las colonias que conforman cada localidad dentro del municipio. Estudiar la forma de trabajo, mínimo el 75% de las corporaciones de seguridad que laboran en el municipio. Registrar las colonias más peligrosas del municipio en un 75% y realizar constantes revisiones para encontrar determinadas sustancias o armas.





			<p>con el objetivo de diseñar nuevas estrategias en materia de seguridad.</p> <p>Dar mejor adiestramiento físicos al personal operativo</p> <p>Cubrir con una dieta balanceada.</p> <p>Realizar jornadas permanentes de ejercitación y activación física y capacitación al personal operativo.</p>	
<p>Salvaguardar el orden y la paz social en nuestro municipio.</p>	<p>Aplicar medidas adecuadas con lo cual se disminuirán en por lo menos 50% los índices delictivos en estricto apego a las garantías individuales</p>	<p>Operativos continuos, eficientes y eficaces que salvaguarden la integridad de la ciudadanía.</p>	<p>Operativo Policía de Cuadra. Operativo Candado Seguro y Revisión de Cortinas. Operativo Presencia Policiaca con Estrobos Encendidos. Operativos en Bares y Cantinas. Operativos Persuasivos Nocturnos de Grupos en Colonias. Operativo Mochila. Operativo Escuela Segura Operativos en fechas importantes (Operativo Guadalupe Reyes. San Valentín, semana santa, Día del Niño, 10 de mayo, Día de Muertos, etcétera)</p>	<p>Tasa de Prevalencia delictiva, número de personas que sufrieron un delito denunciado, entre 1000, durante un año. Reducir en un 5% el índice delictivo en el municipio.</p>



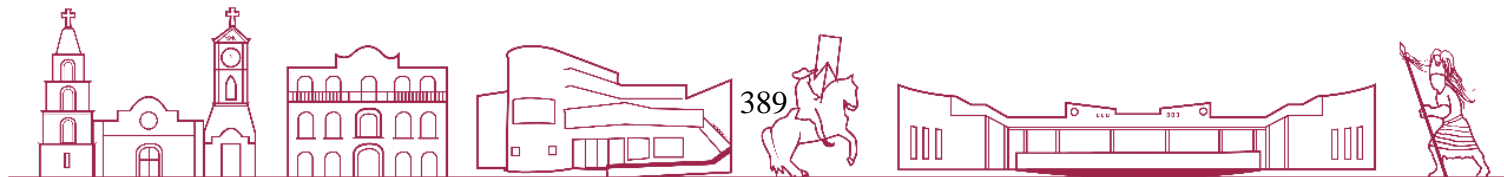


<p>Recobrar la confianza en las autoridades municipales.</p>	<p>Detectar y depurar al 100% de los elementos nocivos sin vocación de servicio que hayan creado cotos de poder.</p>	<p>Confianza en las autoridades</p>	<p>Dotarles de equipo, patrullas, Uniformes, armamento, y todo de tipo de herramientas.</p> <p>Implementación de pláticas anti corrupción y pláticas impartidas por la Comisión de Derechos Humanos; Cuando menos tres veces al año.</p> <p>Aplicar exámenes periódicos a los elementos activos del cuerpo policiaco, por ejemplo: exámenes antidoping sorpresivos;</p>	<p>Número de policías separados del cargo, según número de investigaciones realizadas</p> <p>Porcentaje de policías con buena salud física y mental</p>
			<p>exámenes psicométricos, exámenes psicológicos; exámenes médicos; exámenes de polígrafo; exámenes de prueba de confianza; examen socioeconómico; examen socio laboral.</p> <p>Brindar capacitación al Cuerpo de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Capacitar al personal en técnicas de búsqueda y rescate e incorporar un grupo al área de Protección Civil para coadyuvar en situaciones de desastre natural.</p>	





<p>Promover la cultura de la prevención del delito para reducir los factores que inciden en la violencia y la delincuencia en planteles escolares principalmente aquellos que registran mayor concentración de estudiantes, y su contexto sea el de una zona de riesgo.</p>	<p>Desarrollar una campaña permanente de información que promueva la cultura de la participación ciudadana en la denuncia y prevención del delito.</p>	<p>Orientar la cultura social hacia un enfoque de solución no violenta de conflictos.</p>	<p>Impulsar la adopción de hábitos de autoprotección y denuncia, difundiendo la cultura de la legalidad y la paz en jóvenes.</p> <p>Proporcionar herramientas para una convivencia social armónica mediante el fortalecimiento de valores.</p> <p>Realizar campañas para la atención de la violencia intrafamiliar y violencia de género.</p> <p>Establecer programas de vinculación con organismos de la sociedad civil, las autoridades y los planteles educativos para la prevención del delito.</p> <p>Oficializar y difundir el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en las escuelas.</p> <p>Hacer presencia en los planteles educativos con más índice de violencia, realizar labor será preventiva, para disuadir el consumo de drogas, las riñas, la deserción escolar conocida como las pintas, así como la conglomeración de jóvenes ajenos a las</p>	<p>Número de cursos o seminarios sobre denuncia y prevención del delito impartidos frente a los programados.</p>
---	--	---	--	---



			<p>instituciones educativas que algunas veces ocasionan desmanes. Esto se hará de manera sistemática a la hora de entrada y salida.</p> <p>Impulsar el rescate de espacios públicos abandonados que propician la actividad delictiva.</p> <p>Fomentar programas a nivel ciudadano sobre atención a la farmacodependencia y las adicciones en general, acoso escolar, violencia familiar, abuso sexual infantil, etc.</p>	
<p>Incrementar la participación ciudadana en la elaboración de propuestas de mejora hacia la prevención social, seguridad y vialidad.</p>	<p>Establecer el Consejo de Participación Ciudadana Municipal de Seguridad Pública, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Generar acciones de corresponsabilidad en materia de seguridad, en coordinación con el Consejo Temático de Seguridad y Vialidad.</p>	<p>Realizar mesas de trabajo con especialistas en la materia, con la participación de universidades y Organizaciones Civiles.</p> <p>Realizar recorridos exploratorios con enfoque de colonias y comunidades sin violencia para las mujeres.</p> <p>Impulsar la permanencia y trascendencia de las redes ciudadanas mediante el logro de objetivos comunes</p> <p>Realizar al menos 2 mesas de participación ciudadana por mes en el municipio.</p> <p>Implementar el Programa de Redes Ciudadanas para Erradicar la Violencia.</p>	<p>Porcentaje de avance en la instalación del consejo de participación ciudadana municipal de seguridad pública</p>



Dirección de Protección Civil

OBJETIVO	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>Proteger a la persona y a su entorno ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al entorno ecológico, así como la interrupción de las funciones esenciales de la población.</p>	<p>Aplicar los mecanismos de supervisión y vigilancia en un 100% de las áreas vulnerables al riesgo en el municipio de Coatzintla.</p>	<p>Capacitar al personal de protección civil municipal como primer respondiente en supervisión, prevención, emergencias.</p> <p>Tomar cursos: primeros auxilios, manejo de extintores, búsqueda y rescate, contra incendio, seguridad ind. Etc.</p> <p>Equipar al personal y a la unidad de protección civil mpal</p> <p>.Equipar la unidad de protección civil mpal., con torreta, alta voz, herramienta y equipo de primeros auxilios, etc.</p>	<p>Realizando recorridos a empresas, instituciones públicas, privadas y a la población dentro del municipio de Coatzintla.</p>	<p>Porcentaje de áreas cubiertas vulnerables en relación de la superficie total.</p>



Dirección de Salud

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
<p>Mejorar la atención a toda la población a base de calidad, de calidez y oportuna.</p>	<p>Promover una mejor calidad de los servicios que se brindan en los diferentes centros de atención.</p> <p>Contar con personal y equipo óptimo para brindar el servicio a los usuarios.</p> <p>Gestionar el abastecimiento de medicamentos básicos para ayudar a la economía de la población.</p> <p>Localizar comunidades que no tengan acceso con facilidad a las diferentes unidades de atención.</p>	<p>Invitar a que el personal sea puntual y a cumplir con sus horarios de atención a la población.</p> <p>Promover la capacitación continua de todo el personal de salud para brindar una mejor calidad a los usuarios.</p> <p>Gestionar contacto directo con los centros de atención de segundo y tercer nivel para evitar la demora en la atención de pacientes que requieran ser enviados para su atención.</p> <p>Tramitar con las diferentes instituciones u organizaciones solicitando el apoyo para el abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Recorrer las diferentes comunidades para conocer sus necesidades y accesibilidad a los diferentes centros de atención médica.</p>	<p>Formación de comité municipal de salud.</p> <p>Formación de comité municipal interinstitucional de lucha contra el dengue, sika y chikungunya.</p> <p>Formación de comités de salud en cada una de las comunidades.</p> <p>Formación de clubes de diabéticos, hipertensos y de obesidad. Y capacitación de cada una de ellas.</p> <p>Motivar al personal encargado de ofrecer atención a la población a través de incentivos (reconocimientos).</p> <p>Invitar a la población para apoyar al personal que brinda atención en las diferentes unidades.</p>	<p>Realizar un conteo del 100% del personal registrado en el sector salud.</p> <p>Que se tenga capacitado mínimo al 80% del personal.</p> <p>Recabar la información de todas las localidades (100%) sobre los faltantes de medicamento o personal.</p>





<p>Aumentar la captura de la población que no accede a los servicios de salud.</p>	<p>Realizar censo poblacional por cada comunidad para conocer el diagnóstico de salud de cada una de ellas.</p>	<p>Visitar centro de salud para conocer y capturar la información de su población cautiva.</p> <p>Conocer a que comunidades otorga atención medica cada unidad de salud.</p>	<p>Concientizar a la población para que contribuya a mejorar sus instalaciones para que se encuentre en óptimas condiciones.</p> <p>Dotar de medicamentos a las diferentes unidades para la distribución a la población.</p>	<p>Analizar al 100% las casas de salud que conforman al municipio y cada localidad.</p> <p>Que la población tenga acceso al menos a 75% de la atención medica básica.</p>
		<p>Recorrer las casas de salud e identificar sus necesidades, infraestructura, equipo y personal.</p>	<p>Apoyar mediante los diferentes departamentos del DIF municipal como son psicología, trabajo social, atención médica, laboratorio, ultrasonido, dental, nutrición, jurídico.</p>	<p>Que las casas de salud se encuentren inventariadas al 100% al final del primer año de trabajo</p>



<p>Captar población que no cuente con los apoyos de los diferentes programas de acuerdo al censo poblacional realizado.</p>	<p>Solicitar apoyo de autoridades dentro de la comunidad (subagentes, maestros) para identificar población flotante.</p>	<p>Coordinar platicas de promoción a la salud en los diferentes planteles educativos tanto alumnos como padres de familia y maestros para mejorar la calidad de vida (adicciones, nutrición, higiene personal, prevención de natalidad, etc.).</p> <p>Capacitación a las encargadas de las casas de salud y a parteras empíricas</p> <p>Establecer brigadas de salud a las comunidades más vulnerables.</p> <p>Hacer recorridos periódicamente para el monitoreo de la comunidad mediante la inspección del correcto clorado de los pozos, escurrimientos de calles para evitar la proliferación de fauna nociva.</p> <p>Promover la colecta de chatarra en todo el municipio.</p> <p>Invitar y promover el control de vagancia de animales.</p> <p>Invitar al control y disminución de animales traspatio.</p> <p>Promover la construcción de fosas sépticas para el mejor control de</p>	<p>Disminuir en un 5% el número de personas que no tienen acceso a servicios de salud básicos.</p> <p>Monitorear al menos al 50% de las comunidades que no tienen acceso a servicios de salud</p> <p>Trabajar en un 40% en campañas de recolección de chatarra, disminución de animales de traspatio.</p>
---	--	--	--



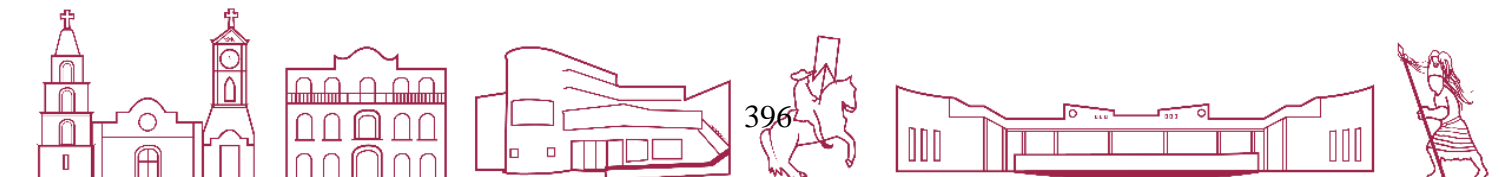


			<p>excretas de animales domésticos en las diferentes comunidades.</p> <p>Promover la colocación de mallas mosquiteras en los domicilios que estén a orilla de ríos o escurrideros, para disminuir el riesgo de las enfermedades transmitidas por vector.</p> <p>Promover en instituciones educativas como evitar la propagación de enfermedades por contacto (escabiosis, pediculosis y enfermedades dermatológicas).</p>	
		Realizar acciones conjuntas de acuerdo al calendario de fechas conmemorativas de salud.	Realizar periódicamente detecciones de DM2, HTA, obesidad, y realizar análisis como son antígeno prostático, glucosa, insuficiencia venosa.	Detectar en un 30% anual, el número de casos de obesidad entre otras enfermedades.
		Prevenir incidencia de enfermedades gastrointestinales.	Visitar establecimientos como son carnicerías, pollerías, expendios de comida, queserías, tortillerías, panaderías, con el propósito de mejorar las normas de higiene. <p>Promocionar con vendedores ambulantes el cuidado de la salud y elaboración de alimentos con la debida higiene.</p>	Analizar el 50% mínimo de los establecimientos que venden alimentos sin procesar, con respecto a salubridad. Estudiar que todos los establecimientos de comida (100%) cuenten con licencias de salubridad.





355



Dirección de Educación

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Otorgar becas escolares a estudiantes de los niveles de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura.	Becar al 70% de los estudiantes con bajos recurso que demandan este apoyo, y que demuestren alto rendimiento escolar en el Municipio.	Hacer convenios con instituciones, empresas, comercios para la obtención de recurso. Estar pendientes de la convocatoria para realizar en tiempo y forma la solicitud de becas.	Realizar entrevistas con empresarios, comerciantes, instituciones para buscar apoyos económicos. Realizar los trámites correspondientes en las dependencias competentes para el logro de las becas.	Otorgar becas al 25% de los estudiantes de cada nivel escolar durante los primeros 6 meses de trabajo. Analizar al 100% a los candidatos que sean factibles para obtener una beca.
Promover y exaltar los símbolos patrios dentro de las escuelas de los diversos niveles del municipio.	Dotar de banderas, cujas (porta banderas), astabanderas al 100% de las escuelas del municipio para la realización de actos cívicos	Que a través de los oficios recibidos en la dirección de educación se realicen las gestiones necesarias para dotar a las escuelas	Que todas las escuelas pertenecientes a este municipio realicen los honores correspondientes a nuestros símbolos patrios	Exaltación de símbolos patrios= número de escuelas totales/número de escuelas que realizan eventos patrios.
Promover la equidad de género entre los alumnos a través de talleres y pláticas en las instituciones educativas que pertenecen a este municipio.	Impartir 15 talleres para promover la equidad de género en los niveles de secundaria y bachillerato.	Realizar un cronograma de visitas a las escuelas para realizar los talleres con la participación supervisores, directores, docentes, alumnos y padres de familia.	Promover la equidad de género a través de talleres y pláticas a través de docentes, psicólogos y expertos en sobre la materia.	Disminuir un 10% los casos donde no existe equidad de género a través de talleres.
Promover la lectura en colonias, barrios y comunidades del municipio.	Crear círculos de lectura en las 23 comunidades del municipio y 2 en la cabecera municipal.	Realizar demostraciones de los trabajos que se realizan en las diferentes escuelas referentes a la promoción de la lectura.	Invitar a las escuelas de los diferentes niveles a que participen en los domingos culturales, exposiciones y/o actividades que conlleven a promover la lectura en nuestro municipio.	Número de personas que acuden a dichos círculos de lectura.

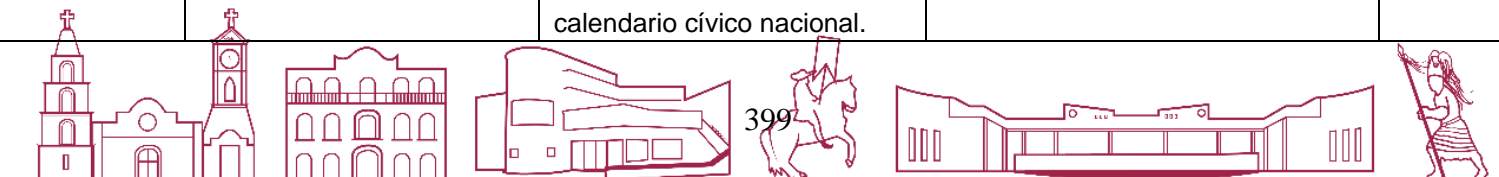




<p>Crear talleres de formación humana y de promoción de valores de igual forma los derechos del niño.</p>	<p>Realizar 8 talleres</p>	<p>Sostener una plática con los supervisores para realizar una calendarización por escuelas, para llevar a cabo los talleres en las escuelas que más lo necesitan por algún tipo de necesidad que tengan según la temática.</p>	<p>Solicitar el apoyo a la CNDH para que nos apoyen con material o expertos en la materia para dar los talleres o pláticas en las escuelas de este municipio.</p>	<p>Número de personas que acuden a dichos talleres.</p>
		<p>Promover los derechos del niño a través de talleres y pláticas en las instituciones educativas que pertenecen a este municipio</p>		
<p>Promover los valores como la honestidad, solidaridad, empatía, amor por la familia, trabajo colaborativo, entre otros valores dentro de las escuelas del municipio.</p>	<p>4 conferencias al año</p>	<p>Invitar a conferencistas, docentes, padres de familias para dar talleres exposiciones dentro de los diversos planteles educativos de nuestro municipio. Crear conciencia en las nuevas generaciones de ciudadanos Coahuilenses en que los valores son la base de una buena sociedad.</p>	<p>Realizar talleres y pláticas a través de docentes, psicólogos y expertos en la educación de valores, ética y moral.</p>	<p>Número de personas que ingresan a las conferencias.</p>
<p>Llevar a cabo obras y mantenimiento en el interior de las escuelas del municipio, con la participación social.</p>	<p>A través del departamento de Obras Públicas dar mantenimiento al menos al 25% de las escuelas que comprende el municipio.</p>	<p>Realizar visitas a las escuelas, para determinar el grado y tipo de mantenimiento que requiere. Jerarquizar por necesidad y presupuesto el tipo de mantenimiento que se requiere dentro de las escuelas.</p>	<p>En trabajo colaborativo con la sociedad de padres de familia y ayuntamiento realizar las obras de mantenimiento dentro de los planteles educativos del municipio.</p>	<p>(Número total de escuelas/ total de escuelas en rehabilitación)*100</p>

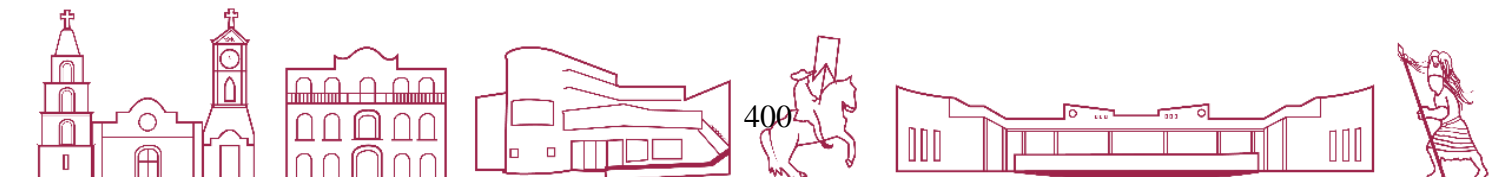


<p>Dar conferencias, pláticas, talleres, exposiciones sobre el bullying dentro de las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato.</p>	<p>El 100% de las escuelas primarias (45), secundarias públicas (12) y preparatorias (8) del municipio</p>	<p>Reunir un grupo de especialistas sobre la temática para dar conferencias en los planteles educativos del municipio como son primaria, secundaria y preparatoria. Realizar talleres para concientizar a los estudiantes dentro de los planteles educativos de los diversos</p>	<p>Programar los talleres con los directores de cada plantel y realizar un cronograma de visitas para dar las exposiciones, entregar trípticos y toda clase de material que sirva para concientizar a los estudiantes.</p>	<p>Reducción del bullying en un 5% anual en las escuelas del municipio. Impartir conferencias al 100% de las escuelas del municipio. Reducción del Bullying = (Número de casos de bullying totales/Número de casos resueltos)*100</p>
		<p>niveles en el municipio referente a la problemática del bullying.</p>		
<p>Promover la participación de las escuelas en los desfiles más representativos del municipio.</p>	<p>Que el 100% de las escuelas participen en desfiles del municipio</p>	<p>Realizar invitaciones a las escuelas de los diversos niveles con anticipación para que se preparen y participen. Que el mayor número de escuelas que se encuentran en la cabecera municipal y las más cercanas a este participen en los desfiles que el Ayuntamiento coordina</p>	<p>Realizar por lo menos 4 juntas de trabajo e informativas, para coordinar la logística de cada evento de igual forma las aportaciones que cada participante pueda dar para mejorar año con año los desfiles.</p>	<p>Número total de escuelas que participan en desfiles u otro evento cultural o deportivo</p>
<p>Promover la participación de las escuelas en los actos cívicos en las fechas conmemorativas del país.</p>	<p>Que el 100% de las escuelas tengan intervención dentro de actos cívicos dentro del municipio.</p>	<p>Realizar invitaciones a los directores de las diferentes escuelas del municipio para que participen en todos los actos cívicos más representativos. Que todas las escuelas del municipio participen en los actos cívicos de acuerdo a las fechas conmemorativas del calendario cívico nacional.</p>	<p>Realizar un cronograma de actos cívicos con copia para las escuelas participantes y entregar con anticipación para que no exista cancelación alguna de dichos actos cívicos.</p>	<p>% de asistencia de escuelas= (número de escuelas totales/número de escuelas participantes)*100</p>

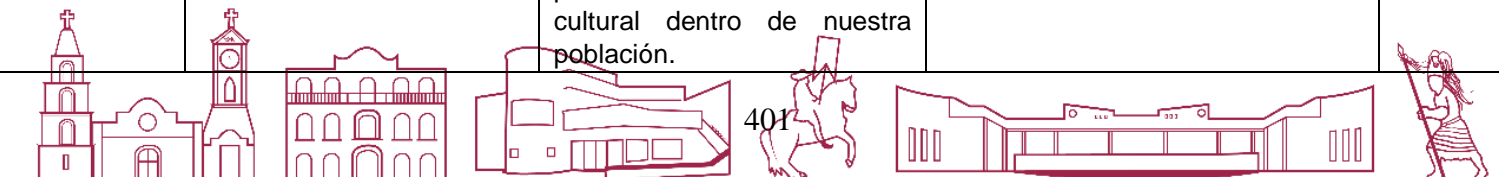




<p>Promover la declamación de poesía y oratoria en las escuelas de nuestro municipio.</p>	<p>Realizar 4 concursos (1 por cada nivel educativo)</p>	<p>Promover la poesía y oratoria en las escuelas y realizar demostraciones públicas en eventos importantes que el ayuntamiento realice a través de una selección de alumnos más sobresalientes y crear un grupo que represente al ayuntamiento.</p>	<p>A través de convocatorias dirigidas a las escuelas ya sea por categoría o por nivel escolar y seleccionar a los mejores participantes para crear un grupo que nos represente en eventos importantes en nuestro municipio y fuera de él.</p>	<p>Porcentaje de participación de alumnos por nivel escolar.</p>
<p>Crear un grupo de teatro con jóvenes, para realizar presentaciones en escuelas de los diversos niveles, dentro del municipio.</p>	<p>Crear un grupo teatral representativo de nuestro municipio, con la participación de jóvenes estudiantes de las diversas</p>	<p>Con la participación de casa de cultura, crear un grupo teatral, al cual se le designara un director, quien será el responsable de llevar a cabo</p>	<p>Convocar a los maestros, directores de las escuelas secundarias y preparatorias para realizar castings y concursos de grupos teatrales, teniendo cada escuela un grupo</p>	<p>Número de jóvenes realizando actividades teatrales en el municipio.</p>
	<p>escuelas secundarias y preparatorias.</p>	<p>los ensayos y todo lo que conlleve este espacio educativo-cultural.</p>	<p>representativo del cual posteriormente se seleccionará al elenco y directores voluntarios para crear el grupo de teatro Coatzinteco.</p>	
<p>Que las escuelas más alejadas de la cabecera municipal tengan acceso a viajes de estudios a la zona arqueológica el Tajín, para promover la cultura de nuestra región totonaca.</p>	<p>Que el de las escuelas 100% (7 comunidades) asistan a zonas arqueológicas.</p>	<p>Realizar encuestas con los directores de cada plantel educativo para crear un cronograma de viajes escolares y la forma en que se realizaría. Que las escuelas de los diversos niveles educativos pertenecientes a nuestro municipio tengan acceso a viajes de estudio al Tajín.</p>	<p>Solicitar apoyo a las diversas empresas de transporte público para crear un programa de viajes de estudio donde exista una aportación por parte de la empresa-Ayuntamiento-escuela para reducir gasto.</p>	<p>Total de escuelas que se encuentran en zonas de la periferia del municipio y que han tenido la oportunidad de viajar.</p>



<p>Fomentar las tradiciones en nuestro municipio, como lo es el día de muertos.</p>	<p>Presentar el 100% de las tradiciones existentes en el municipio.</p>	<p>Realizar invitaciones para que las escuelas de los diferentes niveles elaboren un altar de muertos para que sea exhibido durante los días 1 y 2 de noviembre.</p> <p>Que las escuelas de los distintos niveles del municipio participen en la elaboración de altares de día de muertos, con su exposición en el palacio o en el parque Manlio Fabio Altamirano.</p>	<p>Las invitaciones se realizarán con anticipación a los directores de las escuelas para que confirmen su participación y se pueda determinar el espacio donde se realizaría la exposición.</p>	<p>Número de escuelas participantes en eventos culturales.</p>
<p>Promover las artes plásticas, manualidades y de pintura.</p>	<p>4 concursos (1 por cada nivel escolar)</p>	<p>Realizar convocatorias a las diversas escuelas para llevar a cabo concursos donde se seleccionen a los mejores artistas del municipio. Detectar, promover y proyectar alumnos con diversas habilidades para las artes plásticas, manualidades y pintura dentro del municipio.</p>	<p>Realizar el concurso por escuelas y por niveles y que los mejores artistas tengan un espacio para en los pasillos del Ayuntamiento para dar a conocer y promover sus obras.</p>	<p>Número de personas que participan en eventos de arte y manualidades.</p>
<p>Promover la lengua materna de nuestro municipio como lo es el totonaco a través de la creación de una escuela, donde se promueva esta herencia lingüística de nuestra región.</p>	<p>Creación de 1 taller</p>	<p>Invitar a maestros y público en general que domine la lengua y que quieran formar parte de este proyecto cultura y contar con el espacio (inmueble) donde se realizarían las clases. Promover la lengua totonaca para no perder la raíz e identidad como pueblo y promover nuestra herencia cultural dentro de nuestra población.</p>	<p>Crear un grupo de alumnos que tengan el deseo de aprender la lengua totonaca promoviendo así su permanencia como una identidad de nuestro municipio, en cuanto a promocionar nuestras raíces culturales.</p>	<p>Número de personas impartiendo clases sobre el lenguaje totonaco. Número de personas que asisten a dichas clases.</p>

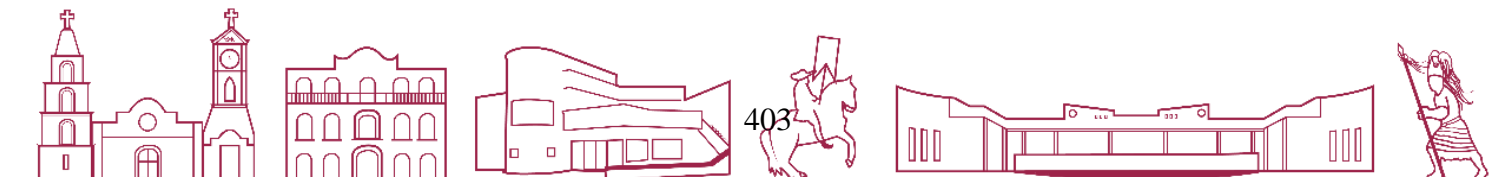


<p>Iniciar una campaña de reciclaje de objetos hechos con PET dentro de las escuelas.</p>	<p>Crear una campaña que trate el 100% de los objetos reciclables.</p>	<p>Recolectar el material PET para su reciclaje, realizar demostraciones de sus diversos usos en nuestra vida diaria con una explicación teórica de la importancia de reciclar. Recaudar el mayor número de material PET (reciclaje) en las escuelas y concientizar a los alumnos sobre la importancia de reciclar este material.</p>	<p>Llevar a un grupo de expertos a realizar demostraciones de reciclaje de objetos hechos de plástico (PET) dentro de las diversas escuelas de este municipio.</p>	<p>Porcentaje de residuos que pueden ser reciclados en el municipio. Cantidad de kilos que pueden ser reciclados y cuales no tienen un uso mayor.</p>
<p>Concientizar a padres y estudiantes sobre la importancia de estar al pendiente de sus hijos en cuanto al uso del internet y celular (educación sexual y otros riesgos).</p>	<p>100% de la cabecera municipal</p>	<p>Realizar los talleres en los niveles de secundaria y bachillerato sobre los riesgos del ciberespacio. Realizar talleres con padres de familia y estudiantes sobre el uso de cuentas en internet y celular en cuanto a la educación sexual y otros riesgos</p>	<p>Dichos talleres se programarán con las escuelas y se solicitara apoyo a docentes, expertos y personas voluntarias para realizar los talleres.</p>	<p>Número de personas que asisten a dichos talleres.</p>
<p>Realizar colectas de dulces y piñatas para entregar en las escuelas más marginadas en el municipio.</p>	<p>2 veces por año</p>	<p>Realizar una campaña de recolección de dulces y piñatas para entregar en el día de reyes, día del niño, en navidad a las diversas escuelas de los niveles de preescolar y primaria más marginados. Llevar a cabo campañas denominado "UN KILOMETRO DE DULCES" "100 PIÑATAS MIL SONRISAS" entre otros</p>	<p>Realizar invitaciones a las escuelas secundarias y bachilleratos de todo el municipio para que donen por escuela dulces y piñatas realizar la campaña en el parque y colocar los dulces a manera de kilómetro, realizar perifoneo y con un aparato de sonido instalado en el parque solicitar el apoyo a la ciudadanía en general.</p>	<p>Total de recursos obtenidos al final de cada periodo para realizar las actividades en las escuelas marginadas.</p>



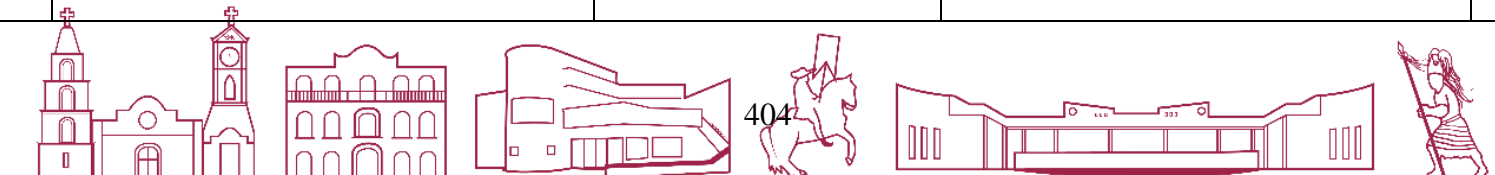


<p>Realizar convenios con las instituciones educativas de carácter particular pertenecientes al municipio o la región con el H. Ayuntamiento, para becar a los alumnos Coatzintecos que se encuentran estudiando en dichos planteles.</p>	<p>Realizar como mínimo cinco convenios, con las diversas instituciones educativas de carácter particular para obtener diversos tipos de becas (inscripción, mensualidades, semestre, becas del 25 %, 50 %, etc.)</p>	<p>Realizar entrevistas con los representantes legales para</p>	<p>Analizar el número de alumnos por escuela y con ello los mejores promedios y situación económica en la que se encuentran con la finalidad de otorgarles una beca de estudios.</p>	<p>Total, de alumnos existentes en el municipio. Número de alumnos beneficiados por las becas.</p>
---	---	---	--	--



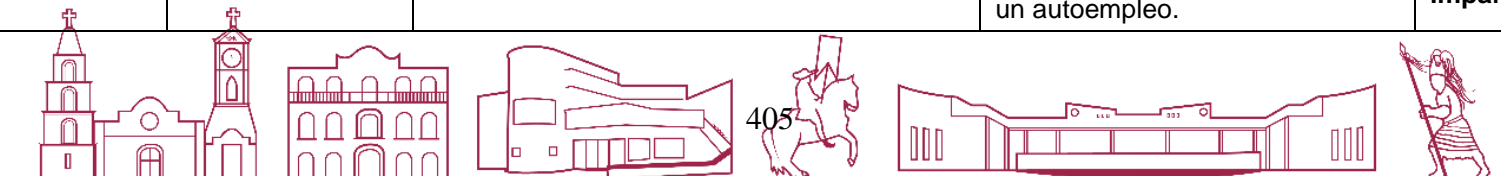
Dirección de Registro Civil

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR
<p>Fortalecer el Registro Civil mejorando la atención y servicio oportuno a la ciudadanía, con eficiencia y eficacia en la Administración Municipal.</p> <p>Actualización y Mejoramiento de la administración de archivos y sistema documental del registro civil del municipio.</p>	<p>1.- Lograr el registro universal oportuno y gratuito de los menores. Nacidos en territorio nacional y nacidos en el extranjero hijos de padre o madre mexicanos que vivan en este municipio.</p> <p>2.- Tramitar de manera pronta los expedientes que habrá de autorizar la dirección general a los registros en personas mayores de 15 años.</p> <p>3.- Garantizar la eficiencia y eficacia en los demás actos registrales que se asientan en esta oficina como divorcios administrativos, reconocimientos de hijos, matrimonios, adopciones, defunciones e inscripciones de sentencia.</p> <p>4.- Entregar reporte de manera oportuna a las dependencias correspondientes a fin de mantener actualizado el 100% del padrón de todos los pobladores del municipio.</p> <p>5.- Establecer de manera eficiente filtros de revisión a fin de evitar al máximo la expedición de actas certificadas con errores.</p> <p>6.- Brindar asesoría profesional y personalizada por parte del titular del área a los usuarios que requieren hacer alguna rectificación en cualquiera de sus actas que tiendan a enmendar yerros o defectos mecanográficos, ortográficos, numéricos y otros meramente accidentales a fin de evitar en el usuario juicios desgastantes e innecesarios</p>	<p>Identificar aquellas personas adultas que aún no cuenten con acta de nacimiento.</p> <p>Identificar a las mujeres embarazadas para que conozcan la importancia de contar con el registro de los bebés en tiempo y forma.</p> <p>Establecer un listado único y simple con los requisitos para contraer matrimonio.</p> <p>Mejorar la administración de los archivos existentes en el Registro Civil.</p> <p>Mantener comunicación fluida con el encargado de panteones y con las instancias estatales y federales de estudios demográficos para mantener actualizado el número de pobladores del municipio</p>	<p>Jornadas de acercamiento al Registro Civil procurando la integración de los habitantes para que cuenten con su acta de nacimiento.</p> <p>Visitar cada comunidad para alcanzar el registro total de los pobladores.</p> <p>Implementar una política de puertas abiertas para atender de forma oportuna a la ciudadanía.</p> <p>Proveer a todas las parejas las facilidades administrativas para alcanzar el matrimonio.</p> <p>Informar al ciudadano todos los trámites que realiza el Registro Civil y facilitar la obtención de dichos trámites.</p> <p>Digitalizar los archivos de todos los pobladores del municipio.</p> <p>Dar seguimiento a las publicaciones periódicas de instituciones de estudios de población (CONAPO, INEGI, etc.).</p> <p>Calendarizar visitas a las escuelas de todos los niveles a fin de promover la cultura registral.</p>	<p>Contar con un registro del 100% de la población existente en el municipio.</p> <p>Que al menos el 80% de la población cuente con su acta de nacimiento.</p> <p>Reducir los procesos administrativos un 5%.</p> <p>Tener un registro digital del 50% de los archivos de cada habitante del municipio.</p>



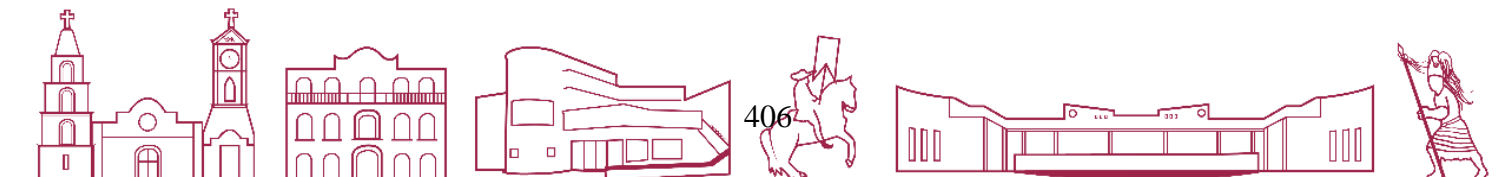
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Establecer al DIF Municipal como un centro de atención integral de calidad, dotando a los ciudadanos de las herramientas y apoyos necesarios para alcanzar una vida digna, así como ayudar a los ciudadanos de escasos recursos apoyándolos en medicina general, psicología, trabajo social, jurídico, alimentaria, INAPAN, seguro de jefas de familia, CAIC DIF.	<p>Elevar en 50% el número de familias incorporadas en los diferentes programas de asistencia social existentes.</p> <p>Convertir en positivas las circunstancias adversas que impidan al hombre su realización como ser humano, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas vulnerables</p>	Promover y dar servicio de asistencia social para lograr el desarrollo integral de la familia.	Contribuir en la resolución de conflictos emocionales a través de pláticas de sensibilización, orientación y formación a la población, para brindarles herramientas que ayuden a resolver los conflictos familiares.	<p>Número de familias participantes en los diversos programas, respecto a la meta proyectada.</p> <p>Porcentaje de atenciones de asistencia social y legal de los usuarios del DIF con respecto a las solicitadas.</p> <p>Número de pláticas y cursos impartidos en comunidades rurales y urbanas.</p>
Prestación de atención educativa de los CAIC (centros de asistencia infantil comunitario)	Otorgar el servicio a niños y niñas de entre 2 años, 8 meses a 5 años 11 meses.	Realizar acciones de apoyo educativo, para un mejor desarrollo del infante.	Elevar la matrícula en los CAIC DIF del municipio, para evitar la deserción escolar.	Número de niños inscritos en los CAIC DIF
Brindar cursos y talleres		Capacitación para inserción laboral.	Apoyar a la ciudadanía con cursos que les favorezcan para un autoempleo.	Número de cursos impartidos.





<p>Prestación de Asistencia social y/o legal a los usuarios del DIF en el municipio.</p>	<p>Prestar el servicio de Asistencia Jurídica y social al 100% de las personas que lo requieran atendiendo a los menores, ancianos, personas de escasos recursos.</p>	<p>Impulsar prácticas que tiendan a prevenir y evitar el maltrato de mujeres, menores, ancianos, proporcionándoles cuidado, atención y vigilancia.</p> <p>Prestar servicios de Asistencia Jurídica con efectos de representación en los casos menores, adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>Acompañamiento a los adultos mayores y me de edad en caso de vulnerabilidad por el pro al Ministerio Público, especializados con los derechos de la familia, así como los procedim civiles en los juzgados de lo familiar, acorde a las disposiciones vigentes</p>	<p>Terapias Psicológicas</p> <p>Prevención al Abuso Sexual</p> <p>Violencia en el Noviazgo Dar a conocer la información con respecto a las principales características de la violencia en las parejas, así como crear la conciencia en los jóvenes sobre el daño psicológico y físico que este puede ocasionar.</p> <p>Pensiones alimenticias</p>	<p>Numero de pensiones gestionadas. Porcentaje de atenciones recibidas.</p>
--	---	---	---	--

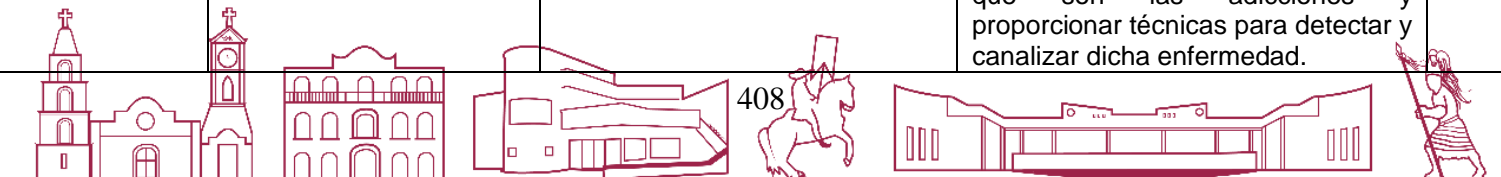




<p>Prestación de asistencia de trabajo social</p>			<p>Reintegrarlos a las escuelas según sea el caso (primaria o secundaria).</p> <p>Atención a Personas con Discapacidad Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad coadyuvando a su integración social coordinando entregas periódicas de apoyos funcionales, a la población que lo requiera.</p> <p>Talleres sobre prevención a la discapacidad</p> <p>Prevenir la discapacidad en los adolescentes y jóvenes.</p> <p>Campaña de cirugía de cataratas. Dar una mejor calidad de vida a los adultos mayores. Valoración médica, para dar seguimiento a su expediente de Cirugía</p>	<p>de</p> <p>Número atenciones realizadas.</p>
---	--	--	---	--



<p>de asistencia</p> <p>Prestación psicológica</p>	<p>Realizar al menos 1 plática semestral en cada una de las comunidades del municipio, en materia de salud, prevención al abuso sexual, adicciones alcoholismo y drogadicción.</p>	<p>Promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de la niñez.</p>	<p>Dar a conocer a los niños y adultos que son los valores y fomentar en ellos su aplicación en la vida cotidiana.</p> <p>Temas a trabajar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller “Derecho de los niños, niñas y adolescentes”. • Estrategias para ayudar a sus hijos en los talleres de escuela para padres en los CAIC DIF. <p>Abril Mes del Niño y Registro.</p> <p>Con estas acciones se dará certeza jurídica a los niños que no cuentan con su acta de nacimiento, ya que también es necesaria para poder participar en los diferentes programas sociales que requieren de ella.</p> <p>Taller para trabajar con niños de 5 a 12 años en el cual se abordan temas, sobre el medio ambiente, salud, comunicación padres e hijos, ecología, Valores, derechos de los niños, todo esto con la finalidad de que salgan fortalecidos y se logre el desarrollo integral en cada uno de los pequeños.</p> <p>Adicciones (alcoholismo y drogadicción)</p> <p>Información a la población sobre lo que son las adicciones y proporcionar técnicas para detectar y canalizar dicha enfermedad.</p>	<p>Número de pacientes atendidas.</p> <p>Número de campañas realizadas</p> <p>Cobertura del 100% de Satisfacción en el servicio</p>
--	--	---	---	--





			<p>Atención a Menores Infractores</p> <p>Asistir en protección a menores infractores que han empezado a delinquir, así como buscar su rehabilitación y reintegración al vínculo familiar.</p> <p>Proporcionar la información sobre el cuidado de su sexualidad y los métodos anticoncepción que existen para la prevención de las enfermedades sexuales o embarazo en edad temprana</p> <p>Gestionar las despensas para menores y mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, buscar convenios con diferentes empresas.</p>	
--	--	--	---	--



<p>Prestación de asistencia alimentaria</p>			<p>Programa alimentario Va dirigido a grupos vulnerables que no cuentan con recursos para desarrollarse adecuadamente y poder evitar enfermedades a consecuencia de la deficiencia alimentaria.</p>	<p>Crear un programa alimenticio con la finalidad de apoyar al 50% de la población.</p>
<p>Prestación de asistencia INAPAM (Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores)</p>			<p>Atención a Adultos Mayores Favorecer la cultura de la resiliencia en los adultos mayores y la familia. Creación de la Casa de Día. Apertura de la Casa de Día. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.</p>	<p>Apoyar al 75% de los adultos mayores en la prestación de servicios.</p>
<p>Garantizar el servicio de calidad y calidez del DIF</p>			<p>Campaña de Detección de Cáncer de Mama y Cáncer Cérvico Uterino. En coordinación con el Hospital General y la Jurisdicción Sanitaria. Realizar campañas médicas cada 3 meses de médicos especialistas.</p>	<p>Realizar un análisis del 100% de la población para la detección de cáncer.</p>





			<p>Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. Realización de eventos y acciones preventivas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Campaña de detección• Conferencias <p>Día Internacional de la Mujer Reconocimientos a las Mujeres más destacadas del Municipio</p> <p>Campaña de Salud Visual Apoyar a personas de escasos recursos para la obtención de lentes a bajo costo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Campaña de lentes gratuitos. Campaña (semestral) con valoración y lentes a bajo costo.	<p>Apoyo del 80% de los casos detectados de cáncer en el municipio.</p>
--	--	--	---	--







Instituto Municipal de la Mujer

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Atender las denuncias por violencia doméstica hacia la mujer	Atender el 100% de las denuncias ciudadana.	Difundir la existencia del Instituto en el municipio Tener personal especializado para la atención de las víctimas Comunicación permanente del instituto con las dependencias correspondientes vinculadas con la atención a las víctimas	repartición de volantes entre la ciudadanía Estrecha vinculación con la Secretaria de Salud, DIF, Fiscalía del Estado.	Brindar apoyo al 10% de las denuncias presentadas ante las instancias correspondientes de forma mensual
Prevenir la violencia hacia las mujeres	Realizar Platicas en el 100% de las colonias más impactadas por violencia de género en la cabecera municipal	En la cabecera municipal Generar material de capacitación para las sesiones	Seleccionar el tema y el material a ocupar en las diversas platicas Imprimir el material y distribuirlo entre los participante	Atender el 90% de los casos de violencia hacia las mujeres. Dar solución al menos al 60% de los casos de violencia.
Prevenir enfermedades crónico-degenerativas entre las mujeres del municipio. Gestionar en el Instituto Nacional de las mujeres programas para la impartición de talleres de perspectiva de Género.	Impartir platicas de vida saludable en las 10 comunidades de mayor concentración poblacional en el municipio Programa de transversalidad con perspectiva de género.	Coordinarse con las múltiples instituciones de salud y expertos que existen en la región Realizar platicas Hacer un proyecto para la igualdad de género	Los expertos realizarán en las campañas las pruebas médicas: Papanicolaou, mastografía, prueba de diabetes, sida, papiloma humano, hipertensión y obesidad. Plan de trabajo. Cronograma de actividades	Número de campañas realiza en comparación con las planeadas. Programa aceptado





Prevención de embarazo en mujeres adolescentes	Realizar dos talleres al año para mujeres adolescentes en las oficinas del DIF	Gestionar ante las dependencias estatales y federales correspondientes el envío de personal capacitado	Pedir a la Secretaría de Salud del Estado el envío de personal calificado para la impartición de los talleres	Porcentaje de talleres realizados en relación de los proyectados
		para la impartición de los talleres Difundir entre la población femenina adolescente los talleres		



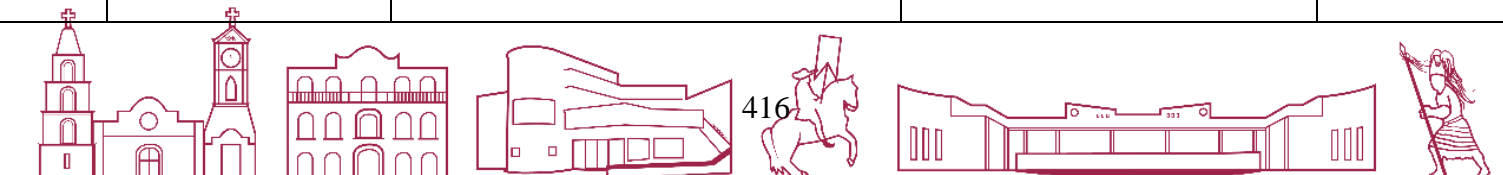


Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR
Promover y fomentar el deporte y la actividad física a nivel municipal.	<p>1.- Organización de dos eventos al año en el municipio de cada uno de los deportes, con al menos tres categorías de varonil y femenil:</p> <p>1 torneo de futbol 1 torneo de beisbol 1 torneo de sófbol 1 torneo de vóleibol 1 torneo de bas</p>	Identificar las actividades deportivas más populares entre la población, por medio de convocatorias invitar a la ciudadanía a participar en los torneos que el municipio auspicia.	<p>Gestionar apoyos e incentivos para la realización de los torneos ante los comercios e instituciones públicas y privadas.</p> <p>Creación de brigadas que brinden asesorías deportivas.</p> <p>Difusión de los eventos deportivos por volantes, perifoneo y radio, sobre todo entre la niñez y adolescentes del municipio.</p> <p>Gestionar apoyo para los posibles premios a los ganadores</p>	<p>Se realicen las actividades deportivas descritas en un 80%.</p> <p>Crear una campaña de difusión de al menos 50% para el municipio.</p> <p>Que se cuenten con recursos necesarios para llevar a cabo estas actividades (75%).</p>



<p>Crear más espacios y áreas recreativas para las actividades deportivas del municipio.</p>	<p>Rehabilitación del 100% de las áreas destinadas al deporte.</p>	<p>Diagnóstico sobre las áreas deportivas existentes.</p> <p>Elaboración de cronograma y presupuesto de actividades por cada espacio a rehabilitar.</p> <p>Renovación de patronatos que se encarguen de la supervisión de estas áreas.</p> <p>Buscar apoyos económicos para la rehabilitación e implementación de estas áreas deportivas con la iniciativa privada.</p> <p>Terminar de construir el gimnasio municipal que se encuentra inconcluso.</p>	<p>Identificar las áreas deportivas del municipio y su situación actual.</p> <p>Supervisar el mantenimiento y el buen uso de las áreas.</p> <p>Conformación de brigadas de trabajo para la habilitación de estas áreas deportivas.</p>	<p>Rehabilitación del 100% de las áreas deportivas existentes.</p> <p>Crear más espacios deportivos y tengan un avance del 30% durante el primer año de trabajo.</p>
<p>Fomentar la practica deportiva y el acondicionamiento físico en las amas de casa, madres de familia.</p>	<p>Establecer 3 espacios adecuados donde se impartan clases gratuitas de zumba.</p>	<p>Realizar un Diagnóstico y elegir las áreas deportivas posibles para llevar a cabo las clases de zumba, lo que permitirá mejorar la salud de las madres de familia y jóvenes que asistan.</p>	<p>Analizar las posibles áreas para realizar las clases de zumba.</p> <p>Seleccionar a las instructoras que enseñaran zumba en los tres centros zumberos.</p> <p>Acondicionar los espacios para su mayor comodidad y resultados.</p> <p>Promocionar los centros zumberos en toda la zona conurbada.</p>	<p>Acondicionar físicamente de manera diaria de lunes a viernes a 150 amas de casa en los 3 centros zumberos</p>





<p>Fomentar la practica deportiva</p>	<p>Fortalecer y complementar las escuelas y ligas de futbol, voleibol, baloncesto, softbol y béisbol de práctica deportiva para niños y adolescentes.</p>	<p>Emitir una convocatoria para cada uno de los talleres a realizar</p> <p>Invitación al público en general mediante diversos medios de comunicación, (radio, prensa carteles, redes sociales, etc.).</p> <p>Vinculación con: programas federales a programa de cultura física, centro del deporte escolar y municipal.</p>	<p>Difusión de convocatorias en medios de comunicación por parte de la dirección de comunicación.</p> <p>Difusión de los espacios donde se dará la activación física y donde se pueden realizar las actividades deportivas.</p> <p>Gestionar apoyos e incentivos para la realización de los talleres ante los comercios e instituciones públicas y privadas.</p> <p>Creación de brigadas que brinde asesoría deportiva.</p>	<p>Que se creen escuelas deportivas y funcionen al 75% de su capacidad al final del primer año.</p> <p>Crear la difusión capaz de atraer al 40% de la población del municipio.</p>
---------------------------------------	---	---	---	--



<p>Habilitar en el próximo gimnasio municipal una escuela de boxeo del municipio.</p>	<p>Generar dentro del gimnasio municipal la habilitación de un espacio para la práctica de esta disciplina deportiva</p>	<p>El consejo municipal del deporte será el enlace con la asociación de boxeo, para avalar la escuela de boxeo.</p>	<p>Realizar un proyecto de inversión para conocer los recursos necesarios para invertir en la habilitación de un espacio de la escuela de boxeo.</p> <p>Buscaremos a gente capacitada y con los conocimientos necesarios para la enseñanza de esta disciplina.</p>	<p>Aumentar el número de jóvenes que practican esta disciplina deportiva en el municipio.</p>
<p>Fomentar la práctica deportiva al aire libre</p>	<p>Gestionar la construcción de una cancha de futbol y voleibol de playa en el municipio</p>	<p>Conocer los posibles lugares en donde se establecería la cancha del futbol y voleibol de playa.</p> <p>Realizar un proyecto de inversión para conocer el monto de los recursos necesarios para su construcción.</p>	<p>Ubicar con precisión el lugar donde se establecería la cancha de voleibol y futbol de playa.</p> <p>Gestionar recursos ante las instancias públicas correspondientes para la construcción de la cancha de futbol y voleibol de playa.</p> <p>Involucrar a la ciudadanía en el cuidado de los gimnasios.</p>	<p>Tener un avance del 50% de áreas deportivas al aire libre, para el final del primer año de trabajo.</p>



Dirección de Fomento a la Cultura

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Conocer el acervo cultural autóctono del municipio y su región	Diagnostico al 100% en materia cultural de Coatzintla y la región: música, trajes regionales, gastronomía, costumbres y tradiciones. (23 comunidades)	<p>Con base en el marco legal, los derechos culturales universales y la Ley del Instituto Veracruzano de la Cultura rescatar los cimientos de la cultura autóctona y actual del municipio y su región.</p> <p>Elaborar entrevistas a los pobladores que fundamenten decisiones de aplicación de acciones.</p>	<p>Visitar comunidades que nos permitan identificar la diversidad cultural</p> <p>Solicitar y gestionar apoyos a instituciones oficiales y asistencialistas, para difundir las condiciones culturales del municipio</p> <p>Elaborar un plan de trabajo a realizar durante la administración de las actividades a realizar según lo requiera el diagnostico.</p> <p>Puesta en marcha de las actividades de que nos permitan ampliar la diversidad cultural a las localidades y en la cabecera municipal.</p> <p>Elaborar trípticos, volantes y carteles que nos permitan dar difusión de las actividades realizadas en casa de cultura</p> <p>Elaborar formatos, planes de trabajo de cada taller, rotular aulas y espacios de casa cultura.</p> <p>Implementar un reglamento interno que nos permita fomentar el uso y costumbre de hábitos de limpieza y cuidado de espacios.</p> <p>Elaborar un cronograma mensual de las actividades a desarrollar</p>	<p>Diagnóstico: música, trajes regionales, gastronomía, costumbres y tradiciones</p> <p>Identificar al menos el 60% de las tradiciones existentes en el municipio.</p> <p>Que el municipio muestre un 5% de cada tradición en ferias y/o eventos enfocados a cultura.</p>





<p>Seguir Fomentando el gusto por las diversas actividades culturales del municipio, como raíz de este, como es la danza, la música, como una vía de acceso y recreación a la juventud.</p>	<p>Que en 4 años la población coahuilense de jóvenes en un 100% se involucra en actividades culturales y se incremente el número de alumnos en casa de cultura.</p>	<p>Vinculación con instituciones educativas, instancias gubernamentales e instituciones particulares.</p> <p>Gestionar ante las instancias gubernamentales los proyectos culturales para bajar recursos ampliar y mejorar las condiciones culturales del municipio.</p>	<p>Gestionar apoyo con instituciones educativas gubernamentales y empresariales, para la participación en talleres, seminarios, cursos, convocatorias y concursos.</p> <p>Realizar eventos culturales en comunidades y cabecera municipal</p> <p>Implementar de manera permanente talleres de diversas áreas para involucrar a los jóvenes y niños en la participación.</p> <p>Organizar jornadas de cuentacuentos y lectura en voz alta en espacios abiertos del ayuntamiento para incentivar el gusto por la lectura.</p>	<p>Que se tenga un avance del 25% anual en la inclusión de jóvenes en prácticas culturales.</p> <p>Que los espacios destinados a cultura cuenten con al menos 75% de capacidad para poder brindar la información necesaria.</p>
<p>Ampliar las oportunidades de acceso a la cultura en los jóvenes del municipio</p> <p>Fomentar la equidad e inclusión de la población en general.</p>	<p>El 100 % de las personas con discapacidad y personas indígenas reciben becas y no pagan la gratificación de las clases.</p>	<p>Gestionar ante las dependencias federales y estatales de cultura IVEC, INBA, casas de cultura de otros municipios</p> <p>Fortalecer las modalidades de becas y otros estímulos dirigidos para favorecer la cultura en la población en general.</p>	<p>Sensibilizar a los instructores sobre la atención a personas con discapacidad y personas indígenas.</p> <p>Condonar gratificaciones por asistencia a talleres</p> <p>La gratificación otorgada será por padre de familia.</p>	<p>Inclusión de población en situación de desventaja y vulnerabilidad en un 20% y de forma progresiva.</p>



<p>Promover grupos de alfabetización en el municipio, primordialmente en las áreas de mayor problemática como son las comunidades rurales.</p>	<p>Coadyuvar en la disminución en un 5% el índice de analfabetismo de las localidades rurales del municipio.</p>	<p>Coordinarse con el Instituto Veracruzano de Educación de los Adultos.</p> <p>Promover los grupos de alfabetización en las diferentes instancias, sean estas de cualquier nivel social o de gobierno.</p> <p>Motivar a los ciudadanos que se encuentran en esta situación de desventaja académica de continuar con sus estudios.</p>	<p>Realizar convenios con CONAFE e IVEA para que participen en la alfabetización.</p> <p>Realizar convenios con los planteles educativos a nivel medio superior del municipio, para que sus estudiantes se involucren en los programas de alfabetización.</p>	<p>Evolución del índice de analfabetismo del municipio.</p> <p>Determinar el del 100% que porcentaje de la población se encuentra en situación analfabeta.</p> <p>Apoyo del 30% en campañas de combate al analfabetismo.</p>
<p>Fortalecer la identidad cultural en el municipio</p>	<p>Realizar un evento cultural cada mes en el municipio</p>	<p>Realizar un diagnóstico de las principales tradiciones culturales del municipio</p> <p>Establecer un programa de trabajo sobre los eventos a realizar</p>	<p>Con la información municipal y de las escuelas conocer cuáles son las principales tradiciones del municipio: gastronomía, bailes regionales, danzas, música, y artesanías.</p> <p>Impulsar la participación de los jóvenes en los eventos, a través de las escuelas. Llevar a cabo concursos de murales a través de los grafiteros. En plazas públicas.</p>	<p>Promoción del 25% a eventos culturales del municipio.</p>





<p>Atender la demanda ciudadana en materia de cultura</p>	<p>En un 80% realizan acciones para fomentar la cultura del municipio.</p>	<p>Establecer un diagnóstico sobre los talleres culturales que pueden tener mayor demanda</p> <p>Contactar a personas interesadas y con los conocimientos necesarios para realizar los talleres</p>	<p>Realizar una encuesta sobre las preferencias de la población en relación con los posibles talleres a realizar</p> <p>Contratar a maestros capacitados para los talleres</p> <p>Implementar diversos talleres: belleza, de bordados, elaboración de trajes regionales, cursos de gastronomía, ajedrez, anualidades en pasta flexible, hoja de maíz, papel de china, cartonería</p>	<p>Porcentaje de talleres realizados en relación con los proyectados de acuerdo con el período</p>
<p>Fomentar las tradiciones del municipio, como los carnavales de las comunidades y la corrida de los judíos que se realiza en la cabecera municipal.</p>	<p>Incrementar el número de visitantes en cada una de las festividades que se realicen en el municipio.</p>	<p>Generar una estrategia de promoción e información donde la gente conozca el origen y el propósito de cada tradición en el municipio, para generar su interés y pueda hacer un esfuerzo por presenciarla.</p> <p>Adecuar cada locación que se ocupa en los eventos tradicionales para mejorar la imagen de los mismos.</p>	<p>Ubicar las actividades culturales tradicionales en todo el municipio.</p> <p>Documentar cada una de las tradiciones del municipio, de manera narrativa y en video.</p> <p>Promover las tradiciones del municipio de Coatzintla en la región.</p> <p>Realizar la infraestructura necesaria para mejorar los eventos tradicionales.</p>	<p>Incrementar en un 100 % la visita de turistas a los eventos tradicionales como carnavales, ferias patronales y la corrida de judíos.</p>



Dirección de Género

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Prevenir y atender la violencia contra las mujeres	Contribuir a prevenir, atender y disminuir la violencia contra las mujeres y niñas implementando 6 talleres de violencia de género al año	<p>Realizar una convocatoria para realizar los talleres programados.</p> <p>Gestionar ante la secretaria de Salud personal calificado para concientizar en los temas de género.</p> <p>Gestionar ante la Fiscalía del Estado personal calificado en la parte legal que instruya a la ciudadanía sobre la violencia de genero.</p> <p>Vincular de las acciones que realizan las IMEF, en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en dicha materia de los tres entes de gobierno.</p>	<p>Implementar el Programa de apoyo a instancias de la mujer a través de SEDESOL, así como canalizar a las mujeres a los diversos programas de apoyo como el Seguro de vida para jefas de familia.</p> <p>Promover talleres a través de especialistas en la prevención y tratamiento psicológico y orientación jurídica para la no violencia.</p> <p>gestionar recursos financieros para realizar talleres y habilitar un espacio digno para todas aquellas mujeres maltratadas (casa de la mujer)</p>	Número de talleres contra la violencia de género impartidos contra talleres programados





<p>Capacitar a los agentes municipales en temas de igualdad de genero</p>	<p>Capacitar el 100% de los agentes municipales en temas de igualdad de género por medio de talleres mensuales.</p>	<p>Implementar talleres de capacitación a los agentes municipales</p> <p>diseñar imprimir y repartir trípticos donde de informe y concientice sobre la igualdad de género.</p>	<p>Dar a conocer las leyes que protegen a las mujeres dentro del Estado de Veracruz</p> <p>Coordinarse con la Oficialía Mayor, la dirección de salud para organizar talleres de sensibilización sobre los temas de equidad de género y prevención de la violencia familiar a los servidores públicos del municipio y personas interesadas.</p>	<p>Número de cursos de capacitación impartidos a los agentes municipales contra los cursos programados</p>
<p>Empoderar a las mujeres del municipio</p>	<p>Crear un área especializada en el apoyo de la creación de proyectos productivos que atiende y asesora a las mujeres del municipio.</p>	<p>Realizar y poner en operación un área especializada en capacitación sobre diversos temas de competencia de la mujer, cobertura en todo el municipio y actividades permanentes con las mujeres de las comunidades del municipio</p> <p>Vincularse con dependencias federales y estatales para ofrecer a las mujeres del municipio apoyos en la creación de micronegocios</p>	<p>Capacitar a las mujeres de las comunidades del municipio a través de diversos talleres.</p> <p>Brindar capacitación en materia de proyectos productivos</p> <p>Otorgar apoyos económicos a las mujeres para la puesta en marcha de proyectos productivos.</p>	<p>Porcentaje de atención y asesoría a las mujeres</p>



Dirección de Tesorería

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Aumentar la recaudación de ingresos en el municipio	Incrementar en 10% la recaudación de los impuestos con el ejercicio anterior mediante la Modernización del sistema de recaudación municipal	Fomentar el uso de la tecnología para el pago de los impuestos municipales. Establecer un programa de condonación de multas y recargos, así como descuentos por pago anticipado de contribuciones en el municipio.	Difundir por los medios de comunicación, propaganda y anuncios los programas a implementar. Formular los estados financieros mensuales, que permitan supervisar y analizar los avances de la recaudación.	Incremento en la recaudación municipal= [(Recaudación municipal del año actual - recaudación del año anterior)/recaudación del año anterior]x100 Tener un registro del 100% de los predios existentes, así como los dueños de dichos predios.
	Reducir en un 10% el rezago en los contribuyentes del municipio con respecto al ejercicio anterior.		Difundir por los medios de comunicación, propaganda y anuncios los programas a implementar. Establecer módulos de recaudación en varios puntos del municipio	Incremento en el número de contribuyentes= [(personas físicas y morales que se incorporan al padrón de contribuyentes- personas físicas y morales del padrón de contribuyentes) / personas físicas y morales del padrón de contribuyentes]x100
	Reducir en un 10% las observaciones hechas por la auditoría a la Cuenta Pública del ejercicio anterior.		Aplicar una revisión minuciosa a la documentación entregada por parte de cada área de la administración apegándose a las disposiciones administrativas.	Revisión del 100% de los procesos de auditoría, con la finalidad de reducir las observaciones.





Controlar el ejercicio del gasto público	Elaboración y entrega mensual de la cuenta pública.	Hacer más eficientes los controles y procesos administrativos para disminuir las observaciones.	Solicitar al personal que realice el registro de las operaciones en el momento en que se cuenta con los documentos para tener a tiempo la contabilidad.	Registro del 100% de los documentos correspondientes a la deuda pública
	Transparentar el 100% de los procesos que tiene que ver con el uso de los recursos financieros del municipio.	Llevar un control detallado de los documentos correspondientes para tener en tiempo y forma la cuenta pública	De manera mensual informar a la ciudadanía los gastos realizados por la administración.	Analizar los procesos de gasto público al 100% con el objetivo de informar punto a punto dichos procesos.
	Coordinar la gestión, el control y el ejercicio de los recursos financieros provenientes de los Fondos y Programas Federales y Estatales, así como del financiamiento externo	Transparentar el manejo de los recursos; es decir, informar en qué y en cuánto se gasta y en qué rubro.	<p>Revisar la documentación comprobatoria del ejercicio de los Fondos y Programas Federales y Estatales para su presentación ante las instancias respectivas.</p> <p>Elaborar y presentar los reportes trimestrales de avances físico-financieros de los Fondos y Programas Federales.</p> <p>Mantener actualizado el registro y control del pago de la deuda pública municipal</p>	Revisar al 100% la documentación de los ejercicios fiscales. Presentar informes correspondientes a los recursos financieros.





<p>Controlar el ejercicio de los recursos federales y estatales del municipio para lograr una autonomía financiera</p> <p>Incrementar el padrón catastral.</p>	<p>Actualizar el 50% del padrón catastral. Para incrementar los recursos recaudados.</p>	<p>Verificar que el ejercicio de los recursos estatales se realice con apego a la normatividad establecida. Lograr una mayor autonomía financiera</p> <p>Incrementar el número de cartografías digitalizadas.</p> <p>Incrementar el número de planos actualizados por región, localidad y códigos de calle.</p>	<p>Digitalizar la cartografía catastral del Municipio.</p> <p>Actualizar los planos catastrales.</p> <p>Investigar valores comerciales de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.</p>	<p>Cartografía Digitalizada= [Nueva Cartografía catastral digitalizada del municipio- Cartografía digitalizada del municipio/ Cartografía digitalizada del municipio] x100</p> <p>Padrón de Planes Catastrales= [Planos actualizados por región, localidad y códigos de calles- Planos con los que ya se contaban en la base catastral / Planos con los que ya se contaban en la base catastral]x100</p> <p>Revisión del 100% del predio catastral de los últimos años de trabajo.</p> <p>Estudiar y analizar si existen nuevos predios nuevos y la información correspondiente a dichos predios.</p>
--	--	---	---	---



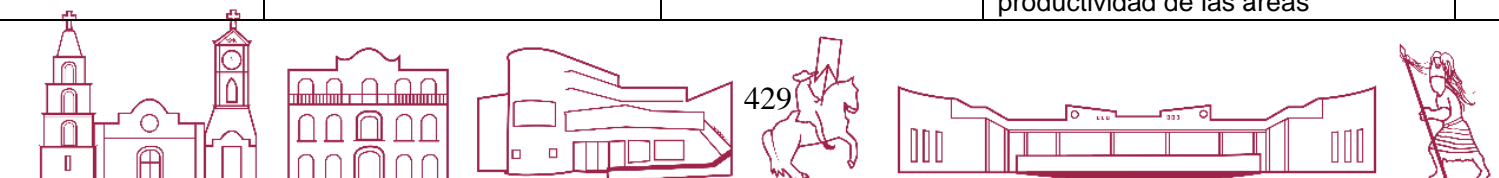


<p>Incrementar la recaudación de contribuyentes dedicados a los actos de comercio.</p>	<p>Aumentar en un 10% la recaudación de los contribuyentes dedicados a los actos de comercio</p>	<p>Incrementar el número de contribuyentes dedicados a la venta de bebidas alcohólicas, restaurantes, hoteles y salones de fiestas incorporados al padrón de comercio.</p> <p>Incrementar el número de contribuyentes de puestos semifijos y ambulantes incorporados al padrón de comercio.</p> <p>Incrementar el número de contribuyentes de estacionamientos y paraderos incorporados al padrón de comercio.</p>	<p>Actualizar el padrón de comercio.</p> <p>Detectar a contribuyentes no empadronados mediante un sistema de monitoreo.</p> <p>Participación en los planes operativos de todos los eventos en el Municipio.</p>	<p>Comerciantes integrados al Padrón= [Nuevos Comerciantes integrados al padrón de contribuyentes-Comerciantes adscriptos al padrón de contribuyentes / Comerciantes adscriptos al padrón de contribuyentes] x100</p> <p>Actualizar en un 80% el número de contribuyentes que están enfocados a actividades comerciales.</p> <p>Aumentar en un 30% el número de contribuyentes a realizar sus pagos correspondientes con la finalidad de reducir en un 5% la informalidad.</p>
<p>Incrementar la regularización de los predios de casa habitación dentro del territorio del Municipio.</p>	<p>Identificar los predios en situación irregular y regularizar el 20% en el primer año</p>	<p>Incrementar el número de predios regularizados de casa habitación.</p> <p>Incrementar los ingresos al Ayuntamiento por concepto de Impuesto Predial.</p>	<p>Contratar personal calificado para la medición de los predios y elaboración de planos.</p> <p>Uso de tecnología software, GPS.</p> <p>Intensificar trabajo de campo (visitas).</p>	<p>Predios Regularizados= [Predios de casa-habitación regularizados que se incorporan al padrón/ predios</p>



Contraloría

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Realizar el Programa Anual de Auditoría de la Contraloría.	Elaborar el programa anual de auditoría.	Creación de un plan de trabajo para elaborar el programa anual. Establecer que requisitos mínimos marca la ley para realizar el Programa Anual.	Conocer cuáles serían los recursos humanos y materiales necesarios para elaborar el Programa. Establecer un calendario para el cumplimiento del Programa Anual. Mantener comunicación permanente con las diversas áreas del municipio.	Tener un avance del 50% para los primeros seis meses de trabajo sobre los programas.
Vigilar e informar sobre la presentación oportuna de: estados financieros mensuales, estados de obra pública mensuales, informes programáticos de obra (Propuesta de inversión, modificaciones presupuestales, avances trimestrales y cierre del ejercicio.) y demás información que se tenga entregar ante el Congreso, ORFIS o alguna dependencia gubernamental.	Integrar y revisar 12 reportes de información por año (Estados financieros mensuales, estados de obra pública mensuales, informes programáticos de obra (Propuesta de inversión, modificaciones presupuestales, avances trimestrales y cierre del ejercicio.)	Registrar adecuadamente los diversos tipos de información que se vaya elaborando en el área.	Llevar un registro mensual sobre la información que se lleva en la dependencia. Difundir el calendario de cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación y establecer por escrito los criterios para el manejo de la información.	Revisión del 100% de todos los estados financieros presentados.
Realizar un estudio y evaluación del sistema de control interno existente.	Elaborar cada 3 meses el informe de la evaluación de control Interno que se remite al Órgano de Fiscalización (ORFIS) del Estado de Veracruz.	Llevar el registro, de acuerdo con la normatividad vigente, de toda la documentación necesaria para entregar al ORFIS.	Tener un registro mensual sobre las diversas disposiciones que hay que cumplir frente al ORFIS, que servirá para elaboración del informe trimestral. Se programará una revisión mensual con base en el Programa Anual de Control y Auditoría, seleccionando las áreas críticas del Ayuntamiento para establecer las acciones de mejora que permitan incrementar la productividad de las áreas	Análisis de los informes en un 90% de acuerdo a los lineamientos del ORFIS.



<p>Vigilar y controlar que los recursos destinados a las obras públicas municipales se ajusten a las disposiciones y normas legales aplicables.</p>	<p>Comprobar que el 100% de las obras y acciones ejecutadas por el H. Ayuntamiento sean concluidas en tiempo y con estricto apego a la normatividad aplicable, así como al programa general de inversión.</p>	<p>Creación de un plan de trabajo para el seguimiento físico y documental de la ejecución de cada una de las obras.</p> <p>Definir una metodología de seguimiento, evaluación y control de los programas de trabajo del Plan Municipal.</p>	<p>Requerir a la Dirección de Obras Públicas copia del programa general de inversión por cada uno de los fondos Federales recibidos por el H. Ayuntamiento.</p> <p>Conocer la ubicación física de las obras, esto con la finalidad de verificar el avance físico conforme a lo programado.</p> <p>Elaborar un calendario de visitas de inspección a las obras en base a los contratos y los plazos de ejecución.</p> <p>Realizar la visita y verificación física de las obras para vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia, así como los programas y convenios celebrados con la federación, el estado y el municipio.</p> <p>Elaborar las actas relativas a las inspecciones practicadas en la visita a las obras y enviar dichas actas a la instancia correspondiente dándole el seguimiento hasta su solventación.</p> <p>Verificar la correcta integración de los “expedientes unitarios de obra” en base al tipo de obra, utilizando el formato “Check-list de expediente unitario”, elaborado de acuerdo con la Guía de Fiscalización Superior 2021.</p>	<p>Analizar el número total de obras concluidas y en caso de que se encuentren incompletas y el porcentaje de avance que cuentan.</p>
---	---	---	---	--





			<p>En caso de que el expediente Unitario se encuentre incompleto se remitirá a la Dirección de Obras Publicas las observaciones de la documentación faltante y se dará el seguimiento correspondiente hasta su solventación. Con base en lo establecido en el Artículo 73 de la Ley orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizará una auditoría interna al proceso de planeación, programación y presupuestación de la obra pública municipal para verificar que los procedimientos administrativos se realicen en apego a la normatividad aplicable (ORFIS). Se emitirá un informe con las observaciones derivadas de la Auditoría interna para su seguimiento.</p>	
<p>Recibir las denuncias y quejas en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento por hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas.</p>	<p>Atender el 100% de las denuncias realizadas en contra de servidores públicos por posibles faltas administrativas.</p>	<p>Establecer un procedimiento que permita recoger las denuncias a servidores públicos y su seguimiento.</p>	<p>Informar a dependencias municipales sobre los tipos de delitos administrativos que pueden cometer los servidores públicos. Establecer un buzón de quejas y su correspondiente difusión. Explicar el procedimiento para levantar una denuncia ante la dependencia.</p>	<p>Dar seguimiento del 100% a toda denuncia en contra de algún servidor público. Resolver mínimo el 80% de las denuncias emitidas.</p>





<p>Recibir, registrar, resguardar la información que para efectos de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, deberán contener las Plataformas Digitales respectivas, en relación a las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Ayuntamiento.</p>	<p>Obtener el 100% de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que marque la ley, según lo dispuesto los Sistemas de Anticorrupción.</p>	<p>Subir a las plataformas digitales que marque la ley la información patrimonial de los servidores públicos que marque la Ley.</p>	<p>Difundir entre los servidores públicos del municipio la información correspondiente sobre los sujetos obligados a realizar su declaración patrimonial. Dar los formatos físicos y digitales necesarios para su llenado. Orientar a los servidores públicos sobre el proceso de llenado.</p>	<p>Recopilar y analizar al 100% la información de declaraciones patrimoniales. Dar respuesta sobre anomalías existentes en las declaraciones totales.</p>
<p>Entrega-Recepción.</p>	<p>Dictamen del Acta de Entrega-Recepción.</p>	<p>Seguimiento al Dictamen de la Entrega-Recepción.</p>	<p>Enviar en tiempo y forma al ORFIS y al Congreso.</p>	<p>Analizar el 100% de los dictámenes presentados.</p>
<p>Celebración de Reuniones de Trabajo.</p>	<p>Participar en las reuniones convocadas por el SEFISVER y del Ayuntamiento.</p>	<p>Elaborar y cumplir con el programa de reuniones.</p>	<p>Difundir los compromisos y acuerdos.</p>	<p>Revisión del 80% de los reportes</p>
<p>Fortalecimiento de las Actividades de Control.</p>	<p>Verificar la actualización de la Estructura Orgánica autorizada, en su caso, recomendar su elaboración o actualización. Verificar la actualización de los Reglamentos</p>	<p>Elaborar plan de trabajo.</p>	<p>Realizar reporte con los hallazgos detectados.</p>	<p>Reporte, Código, Comité.</p>





	<p>Interiores del Municipio, en su caso, recomendar su elaboración o actualización de los mismos.</p> <p>Verificar la actualización del Manual de Organización, en su caso, recomendar su elaboración o actualización.</p> <p>Verificar la existencia del Código de Ética, en su caso, elaborar bajo los principios del Sistema Nacional Anticorrupción. Verificar la existencia de un Código de Conducta, en su caso, recomendar su elaboración.</p> <p>Verificar la existencia y operación del Comité de Integridad, en su caso, promover su constitución.</p>			
Evaluación a los Sistema de Control Interno.	<p>Evaluar el Sistema de Control Interno mediante la aplicación de un cuestionario, requisitado en la Plataforma del SEFISVER.</p>	<p>Contar con un mecanismo para llevar el control de la aplicación de los cuestionarios.</p>	<p>Capacitar en caso de ser necesario de acuerdo a los resultados de la aplicación de los cuestionarios.</p>	Reporte.
Coordinación Auditorías Internas de Control.	<p>Revisar el cumplimiento de obligaciones fiscales.</p> <p>Revisar una muestra representativa de la integración de Expedientes Unitarios de Adquisiciones y</p>	<p>Verificar con el personal el cumplimiento en tiempo de las obligaciones fiscales.</p> <p>Verificar que los resguardos de los bienes muebles se encuentren actualizados, que los bienes se encuentren</p>	<p>Difundir entre los servidores públicos del municipio la información correspondiente sobre los sujetos obligados a realizar su declaración patrimonial.</p>	Informe.





	<p>Técnicos de Obra Pública. Realizar inventario físico de los bienes muebles. Realizar inventario físico de los bienes inmuebles.</p>	<p>debidamente registrados y respaldados con el documento legal de la propiedad del Municipio. Verificar que los bienes inmuebles se encuentren debidamente registrados y respaldados con el documento legal de la propiedad del Municipio.</p>	<p>Dar los formatos físicos y digitales necesarios para su llenado. Orientar a los servidores públicos sobre el proceso de llenado.</p>	
--	--	---	---	--





Dirección de Catastro

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Incrementar el padrón catastral con respecto a las comunidades que comprenden el Municipio y su pago predial.	Incrementar en un 5% anual la inscripción de lotes, para lograr un padrón catastral que contenga el 100% de predios urbanos y rurales.	Realizar un diagnóstico sobre los predios registrados en la Dirección Establecer un programa de trabajo para el logro del padrón En coordinación con la dirección de fondo legal, realizar la regularización de predios	Actualizando la cartografía digital urbana del municipio y sus congregaciones. Realizar deslindes de predios. Localización y levantamiento de predios Mantener actualizado los datos y registros catastrales	Porcentaje de predios urbanos y rurales registrados (17,827 lotes registrados al 11 de diciembre del 2017) en el padrón en relación con los esperados.
Modernizar el Catastro Municipal para aumentar la base de contribuyentes.	Aumentar en un 5% anual la base de contribuyentes del impuesto predial con respecto al año anterior.	Establecer el número de contribuyentes ya inscritos. Agilizar el sistema de cobro del impuesto predial mediante la mejora tecnológica de los sistemas usados.	Estudio que muestre la situación actual de número de contribuyentes y monto recaudado del impuesto predial. Realizar y concluir el diagnóstico del sistema de cobro de impuestos, derechos y demás ingresos propios. Convocar a todos los ciudadanos mediante los medios de difusión existentes al pago del impuesto predial.	Porcentaje de contribuyentes incorporados a la base del impuesto predial en relación los contribuyentes existentes. Porcentaje de contribuyentes que tienen rezago
Actualizar las tablas de valores comerciales de suelo urbano, suburbano y rural.	Actualizar el 100% en el primer año de la administración 2022 - 2025 del valor catastral del suelo rural con el urbano, respecto al valor comercial	Actualizar el valor de la infraestructura urbana y suburbana mediante el trabajo de campo. Investigar los valores comerciales de suelo urbano, suburbano y rural.	Realizar trabajos de campo para detectar la infraestructura urbana y suburbana no integrada en el cálculo de los	Porcentaje del 100% de actualización del valor catastral del suelo urbano, suburbano y rural





			<p>valores catastrales, así como los valores de suelo rural.</p> <p>En coordinación con otras dependencias municipales a fines, actualizar la base de datos de infraestructura y equipamiento urbano y suburbano de localidades catastradas mediante el sistema de infraestructura urbana.</p> <p>Actualizar planos regionales para la elaboración de tablas de valores unitarios.</p> <p>Investigar valores comerciales de suelo urbano en operaciones de venta y renta de bienes inmuebles.</p> <p>Instalar archiveros especiales para cada servicio que brinda esta área.</p>	<p>con respecto al valor comercial (última actualización fue en el año del 2019).</p>
<p>Obtener un control sobre la expedición de servicios catastrales que realiza el municipio.</p>	<p>Mantener en orden, control y resguardo el 100% de los servicios de la dirección de catastro.</p>	<p>Contabilizar la prestación del servicio mediante la integración de expedientes que se archivarán periódicamente.</p>	<p>Conteo y archivo cada tres meses sobre cuantas expediciones de cedula catastral se realizan.</p> <p>Conteo y archivo cada tres meses sobre cuantas certificaciones se expiden y archivo de cuantas constancias se expiden.</p>	<p>Porcentaje del 100% de avance en el control y resguardo de los trámites realizados.</p>





<p>Administrar y mantener actualizado el inventario de predios existentes en el Municipio, conforme a las bases de datos proporcionadas por parte de la Dirección General de Catastro del Estado de Veracruz.</p>	<p>Elaborar una plataforma digital que contenga el número total de predios en un 100% en todo el municipio, permitiendo así una consulta rápida y eficaz.</p>	<p>Contar con toda la información necesaria para la construcción de la plataforma</p> <p>Elaborar la plataforma digital</p> <p>Firma de convenio con Gobierno del Estado para el intercambio de información con la Dirección General de Catastro.</p>	<p>Trabajar en conjunto con personal de la Dirección General de Catastro del Estado</p> <p>Contar con personal capacitado para la realización de la plataforma digital.</p> <p>Participar en los cursos de capacitación impartidos por la Dirección General de Catastro y proponer los mismos para actualización del personal del municipio.</p>	<p>Porcentaje del 100% de avance en la elaboración de la Plataforma Digital.</p>
<p>Actualizar o en su caso, emitir constancias de propiedad o no propiedad en el municipio.</p>	<p>Regularizar en un 20% por cada año de la administración 2018-2021, las propiedades que no se encuentre registradas o con trámite inconcluso.</p>	<p>Formar brigadas en coordinación con la Dirección Jurídica y Tesorería municipal para visitar los predios e invitar a la población de comunidades, ejidos, rancherías y localidades a regularizar su propiedad.</p>	<p>Emitir a través de los medios de información local, el programa de regularización y pago de derechos catastrales.</p> <p>Recorrer de manera estrategia las zonas que concentren el mayor rezago de regularización</p>	<p>Porcentaje del 80% de propiedades regularizadas en relación a la meta propuesta.</p>
<p>Actualizar la cantidad de metros cuadrados (M2) de construcción por vivienda para su manifestación, mediante un programa de ocultamiento en toda la zona urbana del municipio.</p>	<p>Regularizar en un 25% por cada año de la administración 2022 - 2025, las propiedades que no se encuentre registradas o con trámite inconcluso.</p>	<p>Formar brigadas en coordinación con la Dirección de Jurídico y la Dirección de obras públicas para visitar los predios, e invitar a la población de comunidades, ejidos, rancherías y localidades a regularizar su propiedad mediante los debidos permisos de construcción.</p>	<p>Emitir a través de los medios de información local, el programa de regularización y manifestación de construcción, así como su pago correspondiente de derechos catastrales.</p> <p>Recorrer de manera estrategia las zonas que concentren el mayor rezago de regularización</p>	<p>Porcentaje del 100% de propiedades regularizadas en relación a la meta</p>





		<p>Remitir de la Dirección de Obras Publicas a los usuarios, una vez terminado el plazo de permisos de construcción y su terminación de obra.</p> <p>Contar con un dron para la supervisión y realización de actualización de construcciones.</p>		
--	--	---	--	--



Dirección de Eventos Culturales

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADOR
<p>Celebración y coordinación de eventos y homenajes, fiestas patrias, eventos culturales de acuerdo con el calendario cívico y a nuestros símbolos y fiestas patrias.</p> <p>Brindar apoyo en los requerimientos que competan a esta coordinación que sean solicitados por los comités de ferias que lo requieran.</p>	<p>Dar cumplimiento de apoyo, organización y coordinación del 100% de todos los eventos y homenajes y actos cívicos.</p> <p>Cumplir al menos en un 50% con respecto al material que sea solicitado en esta coordinación por los respectivos comités.</p>	<p>Informarse y obtener los protocolos para celebrar dichos actos, además de agendar la participación del alcalde municipal con el fin de brindar los mensajes de cada evento de acuerdo al evento a celebrar.</p> <p>Proporcionar todas las facilidades y requerimientos, logísticos y materiales para la celebración de los protocolos de dichos actos cívicos.</p> <p>La coordinación de actos cívicos y eventos especiales tendrá como estrategia básica tener contacto con cada una de las coordinaciones y del cuerpo edilicio para conocer de antemano la programación de algún evento no programado que sea de su competencia.</p> <p>La coordinación de actos cívicos establecerá un calendario pormenorizado de actos a celebrarse durante el año.</p> <p>Establecer una logística con ediles, Coordinación de Educación, Ejercito mexicano y Oficina de la Presidencia Municipal, dependiendo del evento Con el fin de cumplir sus expectativas, someter a la consideración de cada uno de los comités el equipamiento con el que cuenta nuestro departamento y con el cual les podremos ayudar.</p>	<p>La Coordinación de Actos Cívicos y Eventos Especiales recurrirá a la información pertinente para obtener dichos protocolos para la celebración de dichos eventos.</p> <p>Se coordinará con la Presidencia Municipal con el fin de que dicho homenaje sea presidido por la máxima Autoridad Municipal.</p> <p>Establecer una comunicación constante entre</p> <p>Entablar pláticas con la Coordinación de Comunicación Social, Desarrollo Económico y Presidencia para lograr la participación de los sindicatos establecidos en este municipio según aplique al evento.</p> <p>Entablar comunicación constante con cada uno de los comités que requieran apoyo con el fin de otorgarles el máximo respaldo en sus eventos.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en relación con el número de eventos realizados</p> <p>Porcentaje de material ocupado en relación con el solicitado.</p>



Dirección de la Juventud

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	INDICADORES
Reducción de jóvenes en situación de adicciones	Reducción de índices de adicciones en Jóvenes en 2 puntos porcentuales anualmente.	Realizar un diagnóstico sobre la situación de las adicciones en el municipio (alcoholismo, drogadicción) Conferencias sobre prevención de adicciones.	Identificar en fuentes oficiales y de primera mano el número de jóvenes adictos en el municipio. Dirigir en coordinación con la Dirección de Salud pláticas sobre prevención de adicciones a jóvenes estudiantes de secundarias, nivel medio superior y superior.	Reducir en un 4% anual el número de jóvenes en situación de adicciones. Analizar el 100% de las escuelas en busca de jóvenes con adicciones.
Impulsar la realización de foros de discusión juvenil en el municipio	Creación de 1 foro juvenil trimestral, donde se expongan actividades de su interés.	Contribuir a la participación de unión de la juventud mediante certámenes que tienen como propósito alentar la participación artística de la juventud. En coordinación con la Dirección de Educación y Cultura, propiciar espacios adecuados para la convivencia y participación cultural de la juventud.	Identificar los temas de mayor interés dentro de la juventud del municipio. Emitir convocatorias en las escuelas, las colonias y comunidades mediante los medios de comunicación locales. Establecer las temáticas a exponer en cada foro	Inclusión del 10% de los jóvenes a foros de discusión sobre diversas problemáticas del municipio.
Impulsar las actividades artísticas entre los jóvenes del municipio	Realizar un evento mensual dirigido a la juventud en relación con alguna actividad artística	En coordinación con la Dirección de Cultura realizar y propiciar espacios municipales y regionales para la expresión del arte	Tener un espacio público destinado a la realización de los eventos Identificar los posibles gustos artísticos entre la juventud Difundir los eventos en el municipio	Que se tenga una intrusión del 10% en actividades artísticas por parte de los jóvenes.





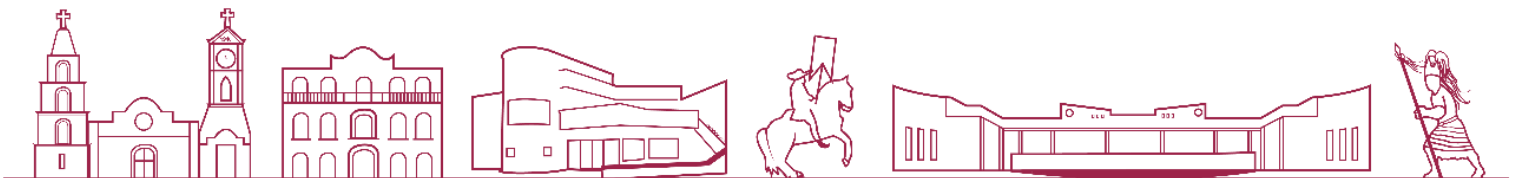


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



VI. DIAGNOSTICO

B. 14 Esquema de Instrumentación



III. B. 14 ESQUEMA DE INSTRUMENTACION, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN.

La conclusión del Plan Municipal de Desarrollo no significa el final del ejercicio de la planeación, sino por el contrario, es el inicio del proceso de planeación estratégica que habrá de ser el hilo conductor de la acción de gobierno y la definición de políticas públicas; de igual forma, el Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta técnico – jurídica, que, a manera de guía, orienta e impulsa la participación de todos los actores sociales en el desempeño del buen gobierno.

A) INSTRUMENTACIÓN

Con respaldo en la Ley Orgánica del Municipio Libre, que en el Artículo 2 define la personalidad jurídica, libre y soberana del municipio; toca al Ayuntamiento que lo preside la toma de decisiones sobre el modelo de desarrollo que resulte mejor de implementar, en función de las necesidades y problemáticas señaladas en el diagnóstico.

En estricto apego al Estado de Derecho, se detallan las posibles acciones de coordinación con los niveles Estatal y Federal; con los organismos descentralizados; con la sociedad organizada; con los industriales y con cualquier otro grupo que desee aportar su capacidad organizativa y de recursos para alentar el proceso de desarrollo al interior del municipio, o dentro del alcance micro regional o regional.

Es el Plan, un puente entre la realidad y la capacidad de los recursos de que dispone el Municipio, en vista de lo estipulado en la fracción V del Artículo 115 Constitucional, que faculta a los municipios para formular, aprobar y administrar los recursos dentro de un esquema de planeación para el desarrollo.



No obstante, la claridad del marco legal, la voluntad política es siempre un factor fundamental; especialmente en términos de superar los rezagos resultantes de la aparición de fenómenos intermunicipales, tales como el analfabetismo, la inseguridad, la contaminación, el uso sustentable de los recursos naturales, las comunicaciones y la tendencia de los mercados, entre otros de similar importancia.

Es por ello que, al identificar las obligaciones, derechos y capacidades de las instancias gubernamentales, los organismos descentralizados, las organizaciones sociales y los grupos de la iniciativa privada, es posible encontrar los medios para establecer corresponsabilidades entre instituciones y organizaciones, de tal manera que se puedan estipular las vertientes de operación, las atribuciones municipales y coordinadas, y los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del presente Plan.

Vertientes de Instrumentación

La capacidad de aplicación del presente Plan cubre dos niveles:

a) Un primer estrato de organización, referente a la coordinación, concertación, obligatoriedad e inducción de las acciones consideradas en la sección de la estrategia, diseñada esta última, para influir positivamente en el proceso de desarrollo municipal.

b) Un segundo estrato de lineamientos estratégicos que permitan que la población no sólo cuente con los servicios básicos de equipamiento e infraestructura, sino que les permita sumarse al progreso y a la modernidad.

La forma en que cada uno de los actores sociales involucrados puede participar conforme a derecho, se sujeta a los siguientes criterios:



□□Obligatoriedad.- se refiere a toda aquella imposición o exigencia jurídica que sujeta a los individuos a hacer o abstenerse de hacer algo y que está establecido por precepto de ley;

□□Coordinación.- hace referencia a todas aquellas acciones que buscan la concurrencia de medios, esfuerzos y/o recursos disponibles a través de las instancias de gobierno y organizaciones civiles, para una acción común;

□□Concertación.- se refiere a los tratos que a través de un contrato público se acuerdan entre dos o más instancias de gobierno, particulares u organizaciones civiles, con un objetivo determinado;

□□Inducción.- hace referencia al uso de diversos medios por parte de las instancias de gobierno, con el propósito de dirigir u orientar a los particulares y sus organizaciones para ejecutar u omitir acciones en razón de procurar un fin de interés público.

La capacidad del municipio en el sentido de planear, diseñar y ejecutar acciones que impulsen el desarrollo de las localidades dentro de su territorio, encuentran sustento en el artículo 6° de la Ley General de Asentamientos Humanos, que dicta

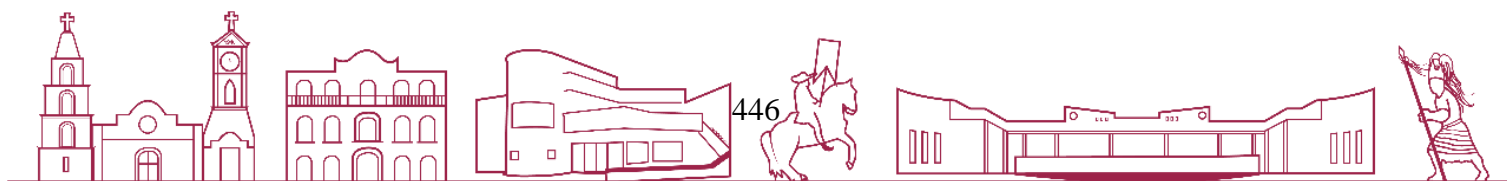
“Las atribuciones que en materia de ordenamiento territorial de asentamientos humanos y de desarrollo urbano de los centros de población tiene el Estado, serán ejercidas de manera concurrente por la Federación, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de la competencia que les determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

En el ámbito municipal, el artículo 9° del mismo estatuto le concede las atribuciones enlistadas en la siguiente tabla:



Atribuciones Municipales de Acuerdo con la Ley General de Asentamientos Humanos

VERTIENTE	FRACCION
OBLIGATORIEDAD	I. Formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento, de conformidad con la legislación local;
OBLIGATORIEDAD, INDUCCIÓN	II. Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;
OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN	III. Administrar la zonificación prevista en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;
OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN E INDUCCIÓN	IV. Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
COORDINACIÓN	V. Proponer la fundación de centros de población;
OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN	VI. Participar en la planeación y regulación de las conurbaciones, en los términos de esta Ley y de la legislación local;
OBLIGATORIEDAD, COORDINACIÓN, CONCERTACION	VII. Celebrar con la Federación, la entidad federativa respectiva, con otros municipios o con los particulares, convenios y acuerdos de coordinación y concertación que apoyen los objetivos y prioridades previstos en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de éstos deriven;
OBLIGATORIEDAD	VIII. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local;
COORDINACIÓN, CONCERTACIÓN, INDUCCIÓN	IX. Coordinarse y asociarse con la respectiva entidad federativa y con otros municipios o con los particulares, para la prestación de servicios públicos municipales, de acuerdo con lo previsto en la legislación local;
OBLIGATORIEDAD	X. Expedir las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios, de conformidad con las disposiciones jurídicas locales, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios.



OBLIGATORIEDAD	XI. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, en los términos de la legislación aplicable y de conformidad con los planes o programas de desarrollo urbano y las reservas, usos y destinos de áreas y predios;
OBLIGATORIEDAD, CONCERTACIÓN	XII. Participar en la creación y administración de reservas territoriales para el desarrollo urbano la vivienda y la preservación ecológica, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;
OBLIGATORIEDAD	XIII. Imponer medidas de seguridad y sanciones administrativas a los infractores de las disposiciones jurídicas, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios en los términos de la legislación local;
OBLIGATORIEDAD	XIV. Informar y difundir permanentemente sobre la aplicación de los planes o programas de desarrollo urbano.

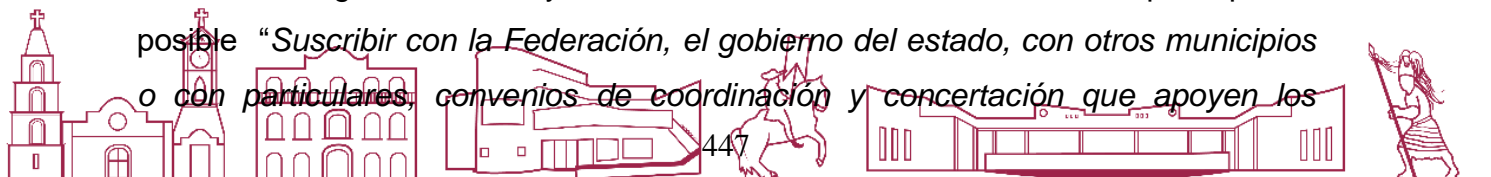
Fuente: Elaboración propia en base a lo estipulado en el Artículo 9 de la Ley General de Asentamientos Humanos

En el mismo artículo se establece que *“los municipios ejercerán sus atribuciones en materia de desarrollo urbano a través de los cabildos de los ayuntamientos o con el control y evaluación de éstos.”*

Además de las vertientes de operación, el Ayuntamiento puede impulsar obras y acciones a través de la creación de Comisiones Municipales, Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Públicos que permitan satisfacer la demanda de funciones y servicios públicos; también están disponibles las opciones de concesión, convenio, coordinación y asociación intermunicipal.

En cuanto a la programación de obras y acciones, el municipio se sujetará en todo momento a la normatividad establecida y observada en toda la entidad, difundida a través de leyes, normas, reglamentos y decretos vigentes; así como a los acuerdos y convenios que el municipio establezca como legítimos.

Entre las atribuciones municipales, en el Artículo 7, fracción V de la Ley de Desarrollo Regional Urbano y Vivienda del Estado de Veracruz se estipula que es posible *“Suscribir con la Federación, el gobierno del estado, con otros municipios o con particulares, convenios de coordinación y concertación que apoyen los*



objetivos y prioridades previstos en los programas que se ejecuten en su territorio, conforme a la legislación vigente;

Dado que la participación ciudadana es parte fundamental en el proceso del desarrollo, en el Artículo 55, fracción primera del mismo ordenamiento se establece que *“La participación de los particulares con inversiones en infraestructura y prestación de servicios públicos dará lugar al otorgamiento de incentivos por parte del gobierno del estado.*

Dichos incentivos podrán consistir en:

I. Estímulos fiscales y financieros, con apoyos crediticios provenientes de los gobiernos estatales o municipales; además de otros apoyos que se obtengan a través de la coordinación y concertación con instituciones financieras nacionales y extranjeras;”.

Las acciones de coordinación y concertación entre el ejecutivo del Estado, los municipios y el gobierno federal en materia de reservas territoriales, regularización de la tenencia de la tierra, áreas naturales protegidas, inversiones de particulares en infraestructura y prestación de servicios públicos, y las concesiones, licencias y permisos tienen respaldo en los Artículos 34, 36, 39, 41, 55 y 58 de la Ley de Desarrollo Regional Urbano y Vivienda del Estado de Veracruz – Llave.

En la esfera federal, la Ley General de Planeación estipula la coordinación, concertación e inducción como formas para alcanzar los objetivos de la planeación para el desarrollo, siendo esta última obligatoria para los tres niveles de gobierno.

En el Artículo 33 cita *“El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional de desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.”*



Con base en lo anterior, la operación del Plan deberá basarse en los instrumentos operacionales establecidos en el marco legal.

B) APROBACIÓN Y OPERACIÓN DEL PLAN: ATRIBUCIONES MUNICIPALES Y COORDINADAS

La aprobación del presente Plan Municipal de Desarrollo corresponde al H. Ayuntamiento; una vez aprobado en cabildo, el mismo será remitido a la LXI Legislatura del Estado o a la Diputación Permanente, para su conocimiento, opinión y observaciones, conforme con los objetivos del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Una vez terminado dicho proceso, el Plan deberá ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado, acción tras la cual adquirirá vigencia jurídica.

Una vez adquirido el estatus de documento legal, esta herramienta técnica – jurídica se vuelve obligatoria para la Administración Pública Municipal, con lo que se colabora con un ejercicio administrativo transparente.

En la operación del Plan se distinguen tres ámbitos de regulación:

- Reglamentaria: En cuanto a la organización de la administración pública.
- Financiera: referente a las corresponsabilidades de la inversión.
- De la inversión: en cuanto al gasto público y la inversión privada.

Reglamentaria.

Una atribución municipal es la formación de Comisiones integradas por Ediles, y cuya función es encabezar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento; de acuerdo con el artículo 40° de la Ley Orgánica del Municipio Libre se deben considerar veintiún Comisiones:

- I. Hacienda y Patrimonio Municipal;
- II. Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo;
- III. Policía y Prevención del Delito;
- IV. Tránsito y Vialidad;



- V. Salud y Asistencia Pública;
- VI. Comunicaciones y Obras Públicas;
- VII. Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra;
- VIII. Participación Ciudadana y Vecinal;
- IX. Limpia Pública;
- X. Fomento Agropecuario;
- XI. Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros;
- XII. Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales;
- XIII. Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado;
- XIV. Ecología y Medio Ambiente;
- XV. Registro Civil, Panteones y Reclutamiento;
- XVI. Gobernación, Reglamentos y Circulares; y
- XVII. Equidad de Género; y
- XVIII. Bibliotecas, Fomento a la lectura y Alfabetización.
- XIX. Turismo.
- XX. Promoción y defensa de los Derechos Humanos; XXI. Ciencia y Tecnología.

A través de las Comisiones que ya están estipuladas por ley se operarán las diferentes acciones estratégicas conforme a la esfera de responsabilidad de cada Comisión, y según lo considere el Ayuntamiento, se podrán crear las necesarias para cubrir la totalidad de los ámbitos de trabajo administrativo.

La ley también deja en claro que el municipio puede formar comisiones transitorias acorde a sus necesidades.

En este caso se propone la creación de una Comisión Municipal de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal, que se encargue de recoger periódicamente los avances del plan, así como de elaborar las estadísticas de costo-beneficio y de avance porcentual de los objetivos planteados.

Otra de las atribuciones municipales es la de poder crear Entidades Paramunicipales, previa autorización del Congreso del Estado.



Una de las atribuciones más importantes del municipio es la prestación de servicios públicos, ya sea de manera directa o por medio del otorgamiento de concesiones sobre los mismos. En este caso, la concesión de alguno de los servicios queda bajo estricta responsabilidad del municipio, en cuyo Cabildo se resolverá sobre este tema en caso de ser necesario, tal y como lo establece la ley.

Financiera

Existen varias formas de financiamiento; en ellas participan el estado, la federación, la banca de desarrollo, la iniciativa privada, entidades internacionales, las organizaciones no gubernamentales, los particulares que así lo decidan y el propio municipio.

El Ayuntamiento podrá fungir como intermediario cuando no sea coparticipe en el financiamiento de la obra; en su papel como mediador entre las partes interesadas, tendrá la posibilidad de invitar a los involucrados a una mesa de negociaciones, lo que le permitirá velar por los intereses de su territorio y población municipal.

En el siguiente cuadro se describe la estructura administrativa de corresponsabilidades financieras, de acuerdo con los programas presupuestales y las acciones que de ellos deriven, como la licitación de obras públicas:

TIPO	PROGRAMA O ACCIÓN	ESTRUCTURA FINANCIERA	OBSERVACIONES
1	Fondo para la Infraestructura social municipal –Ramo 033–	100% Municipio	Se aplica a obra pública municipal de infraestructura urbana básica. Se asigna a través del cálculo del índice municipal de pobreza
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios – Ramo 020–	100% Municipio	Se aplica a través de programas de la SEDESOL, como Hábitat, Co–inversión social, incentivos estatales, incentivos municipales, opciones productivas, desarrollo local por micro regiones, y programa 3x1 para migrantes.



3	Obra estatal concertada	A% Estado, B% Municipio, C% Beneficiarios	Participación municipal obligatoria; los porcentajes pueden variar.
4	Obra estatal directa	100 % Estado	Por sectores
5	Obra federal directa	100 % Federación	Por sectores
6	Obra estatal CAPFCE	100% Estado	Puede incluirse la participación municipal con % variable según nivel educativo
7	Inversión privada	100% Iniciativa privada	La iniciativa privada se beneficia con incentivos de orden fiscal

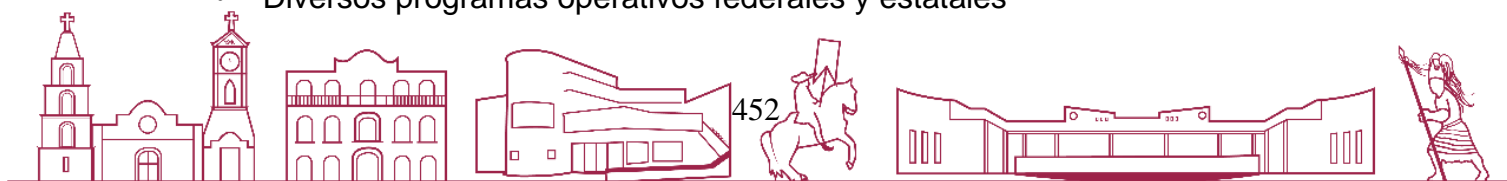
Fuente: Elaboración propia en gabinete.

De la Inversión

El financiamiento de las obras y acciones derivadas de los planes de trabajo formulados por las diferentes áreas y direcciones municipales, se apegará a lo estipulado por las leyes que norman las corresponsabilidades de las inversiones públicas, conforme a modelos bien determinados.

Los programas de financiamiento de obras y acciones públicas a los que el municipio tiene acceso como parte de la personalidad jurídica que ostenta, son los siguientes:

- Fondo para la Infraestructura social Municipal –Ramo 033–
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios –Ramo 020–
- Obra estatal concertada
- Obra estatal directa
- Obra federal directa
- Obra estatal CAPFCE
- Inversión privada
- Diversos programas operativos federales y estatales



Además de estos modelos de inversión, es pertinente mencionar las capacidades permitidas dentro del marco legal que ampara a este Plan:

De acuerdo con el Artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos, es atribución de la Secretaría de Desarrollo Social el *“Promover y apoyar mecanismos de financiamiento para el desarrollo regional y urbano, con la participación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes, de los gobiernos estatales y municipales, de las instituciones de crédito y de los diversos grupos sociales;”*

Para cumplir con ello, el Ayuntamiento es libre de suscribir al municipio a los diversos programas federales y estatales, de donde podrán los municipios obtener recursos para la consecución de las metas referidas en el Plan.

La capacidad que tiene un Plan Municipal de Desarrollo para influir de forma positiva en la esfera de su competencia, dentro del territorio municipal o en su región adyacente, depende directamente del proceso de operación del mismo, en tanto los mecanismos de seguimiento, control y evaluación permitan conocer las bondades de su ejecución.

Para ello es necesario establecer los siguientes tres tipos de mecanismos: de seguimiento, de control y de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.



C) SEGUIMIENTO

El esquema de seguimiento del Plan Municipal incluye al Cabildo en pleno, que sesionará de forma programada, tal y como lo estipula la Ley del Municipio Libre en su Artículo 29 *“Los Ayuntamientos celebrarán al menos dos Sesiones Ordinarias cada mes, en los términos que señalen sus reglamentos interiores; asimismo, podrán celebrar las Sesiones Extraordinarias que estimen convenientes, cuando ocurriere algún asunto urgente o lo pidiere alguno de los Ediles.”*

En dichas sesiones, se tratarán los asuntos referentes al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas; a la labor de las Comisiones Municipales Permanentes y Transitorias, a los Comités o Patronatos a cargo de Fideicomisos Públicos, y sobre las entidades estatales y sectoriales con los que se hayan suscrito convenios de coordinación o concertación para llevar a efecto el Plan Municipal de Desarrollo.

Dentro de esta agenda de trabajo, la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, deberán presentar reportes de Costo – Beneficio para cada obra y/o acción, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los subsiguientes Programas Operativos Anuales (POA's).

Ello permitirá diseñar el Plan de Arbitrios y Presupuesto de Egresos para los siguientes años, de tal forma que la H. Legislatura del Estado conozca las situaciones especiales que no puedan ser soportadas por el presupuesto normal, y puedan ser consideradas para solicitar una partida de inversión por parte del estado, la federación o las paraestatales, previa solicitud por parte del H. Ayuntamiento.

Así mismo se tendrá la obligación de notificar a la secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, y a las instancias de representatividad de la Federación.



En el caso de las acciones que involucren a la sociedad, se podrá apoyar el seguimiento con una agenda paralela en la que se interactúe con los representantes de las organizaciones civiles y de la iniciativa privada; el propósito de esta agenda es la de mantener informada a la población acerca de los montos, plazos y obras a realizar.

Entre las interrogantes guía se pueden señalar:

1. ¿Se están cumpliendo en tiempo y forma los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción diseñadas?
2. ¿En qué medida las acciones y estrategias han permitido alcanzar los objetivos programados?
3. ¿Qué estrategias y/o acciones es necesario reorientar o rediseñar para obtener los objetivos esperados?

Características fundamentales del seguimiento

- a) Debe ser metódico
- b) Debe ser permanente

Metódico, en términos de contener un sustento metodológico que corresponda con las premisas de la planeación interactiva y prospectiva; que atienda a las partes sin perder de vista el todo; que dé seguimiento a las estrategias y acciones programadas sin dejar de considerar su correspondencia con la realidad y el escenario prospecto al que se aspira: **imagen objetivo**.

Permanente, en cuanto atiende a los sucesos cotidianos y los que se presentan en la coyuntura.

De igual forma, la evaluación debe proporcionar información necesaria del grado de efectividad de las estrategias, así como de las posibles vías para corregir el rumbo de las acciones; si bien se centra en los resultados alcanzados frente a lo

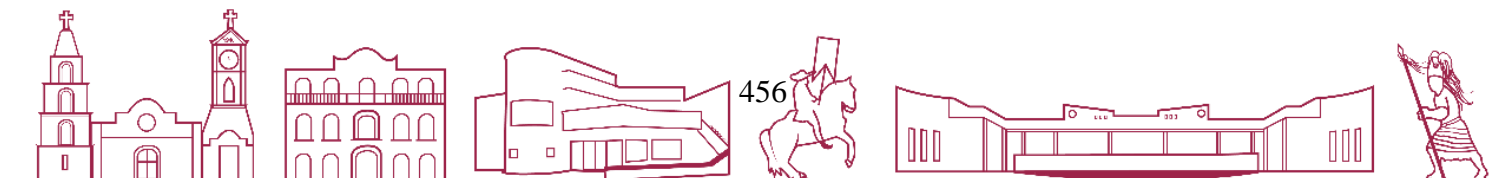


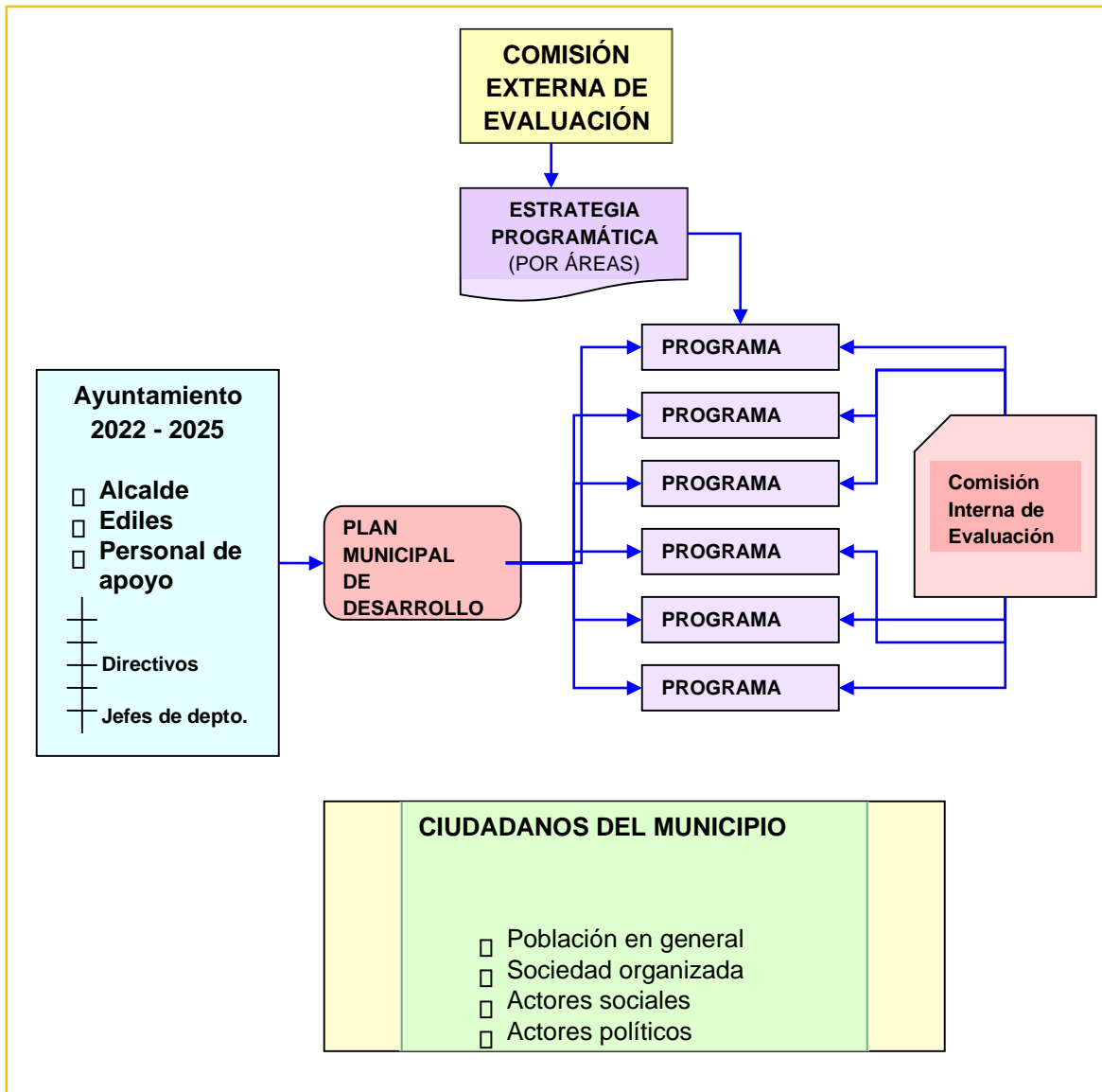


programado, también debe advertirse sobre las características de los escenarios o situaciones de la coyuntura en la cual habrá de programarse.

D) CONTROL

En este contexto, el control sobre el proceso de Planeación se obtiene cuando las variables son reorientadas con el fin de mantener la trayectoria dirigida hacia la imagen objetivo; cuando con base en el reconocimiento de la nueva realidad, se asegura que las estrategias son incidentes de manera significativa en la transformación de la realidad, sobre los cauces previstos.





- **Control: reporte de evaluación**

Los formatos de los Reportes de Evaluación comprenderán por lo menos los siguientes campos:

1. Nombre completo del Proyecto.
2. Línea Estratégica de Desarrollo a la que pertenece (de acuerdo con los Ejes estratégicos de Desarrollo del Plan).



3. Área responsable del proyecto.
4. Nombre del responsable del proyecto.
5. Descripción del proyecto. En esta parte contendrá un resumen del proyecto (problemática en que se inserta, objetivos y orientación estratégica).
6. Resultados alcanzados. Contendrá un análisis comparativo que tendrá como referencia las metas programadas; asimismo, se señalarán las limitaciones y factores que hubieran condicionado los resultados.
7. Recomendaciones. Las Comisiones Externa e Interna redactaran sus consideraciones, las cuales podrán ir desde la intensificación de las Acciones y/o estrategias, hasta la eliminación, diseño e incorporación de otras que tengan una mayor correspondencia con las directrices del Plan y la realidad que se interviene.

Sanciones

Todas las sanciones en las que se incurra en el desempeño de las acciones, obras y trabajos derivados de la operación del programa se harán al amparo de lo establecido por la ley, en lo que respecta al incumplimiento de los contratos en cualquiera de sus cláusulas.

E) EVALUACIÓN

Marco de referencia de la evaluación

La evaluación tiene un marco de referencia amplio que estará orientado por los siguientes aspectos:

a) Descripción de los resultados obtenidos de manera periódica

Esta descripción es la evidencia primaria de que existe orientación de las acciones hacia objetivos definidos; asimismo, representa la seguridad de que se está accionando en cumplimiento de un esquema predeterminado, que rompe las inercias de la cotidianidad y las tendencias de gobiernos reactivos.



b) Correspondencia entre resultados alcanzados y los objetivos de Plan

Garantizar que los avances en materia de acciones programadas y metas parciales se estén cumpliendo conforme a plazos establecidos; de tal forma que se vaya asegurando el cumplimiento de los objetivos definidos.

c) Pertinencia de las estrategias y acciones programadas en correspondencia con la realidad

Los cambios que registra la realidad puede conllevar a una falta de correspondencia entre las estrategias diseñadas en su momento y su pertinencia con el presente; de esta forma, los resultados alcanzados en el tiempo pueden no estar correspondiendo con los programados, de tal forma que será necesario modificar las estrategias y posiblemente las acciones, con base en los cambios del entorno. De hecho, a fin de año se debe reprogramar lo que habrá de realizarse en el siguiente siglo.

d) Condiciones del escenario actual frente al escenario esperado

Si bien el escenario esperado viene del futuro, es imprescindible mantener pleno conocimiento de las condiciones que prevalecen en el escenario presente, para capitalizar las ventajas que se puedan presentar en la construcción del escenario esperado; y, en su caso, romper con oportunidad las resistencias que se puedan presentar también en el presente.

e) Fenómenos o factores que explican esos resultados

Sobre la ponderación de un pleno conocimiento de las determinantes que en cada coyuntura condicionan el comportamiento de la realidad, no es suficiente su explicación, sino además su capitalización, en pro de los resultados esperados.



f) Programación o redefinición de estrategias y acciones en la coyuntura y su correlación con los objetivos del Plan

Esto se llama planeación estratégica, cuyo sustento principal tiene que ver con un trabajo permanente de investigación científica que permita tener un conocimiento oportuno de los cambios que va sufriendo la realidad; al respecto, la planeación interactiva juega un papel fundamental.

g) Identificación de estrategias que deben sacrificarse porque ya no corresponden con la realidad

Como en toda planeación interactiva y estratégica, habrá la necesidad de sacrificar estrategias y acciones definidas en su momento, que ya no encuentren correspondencia con la realidad vigente; en todo caso, son las evaluaciones periódicas quienes podrán estar marcando la pauta. De ahí que se tenga que programar cada ciclo, con base en los objetivos definidos en el plan municipal. **h) otras**

Todas aquellas que resulten del ejercicio de una planeación directiva y de una planeación operativa, cuya conjunción y flexibilidad podrá orientar estrategias y acciones oportunas, orientadas al cumplimiento de los objetivos definidos y el escenario esperado para el municipio.

Proceso de evaluación

El proceso de evaluación comprende cuatro pasos fundamentales:



- a) Organización.
- b) Control: reportes de evaluación.
- c) Procedimiento para toma de decisiones y socialización de los resultados.
- d) Retroalimentación: corrección de estrategias.

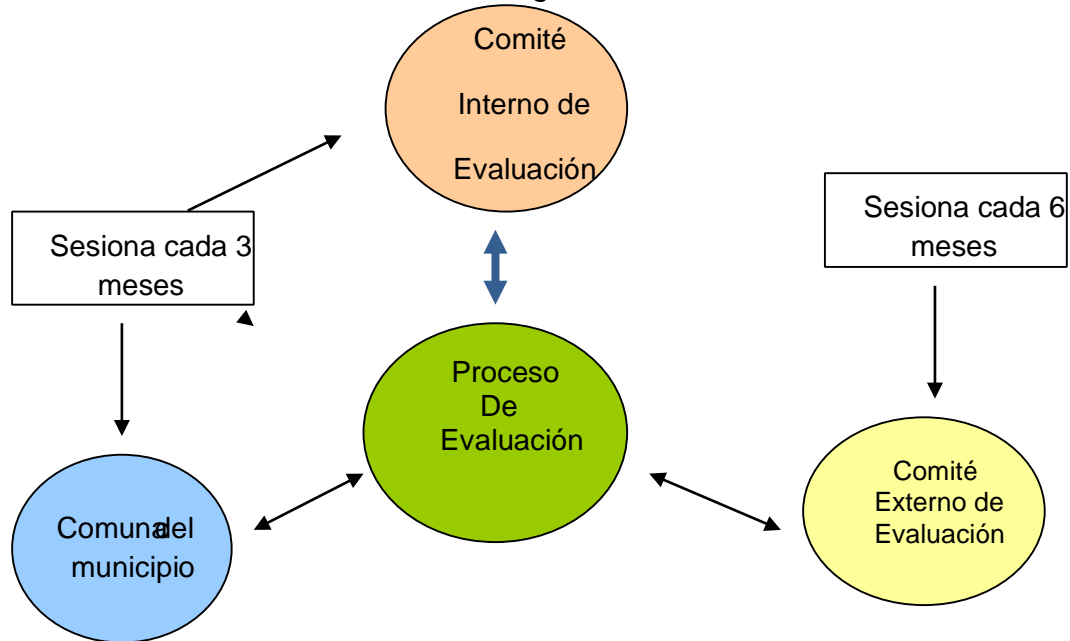
Organización para la evaluación

La organización que se ha definido para llevar a cabo el proceso de evaluación, actúa desde dos vertientes: desde una estructura interna, y desde el exterior, a través de la organización social.

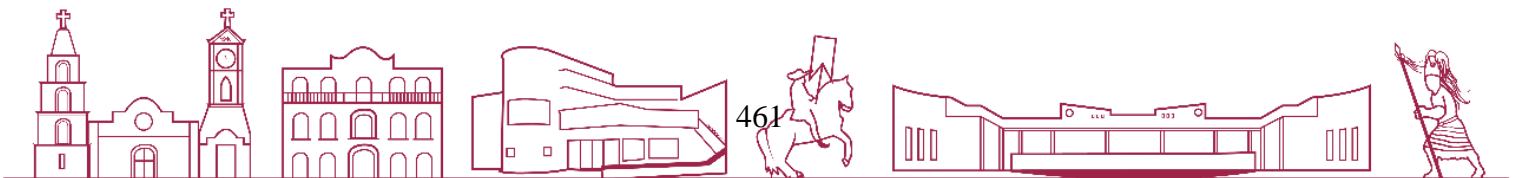
Las estructuras internas de evaluación son las siguientes:

- Comité Interno de Evaluación
- La Comuna

La estructura externa de evaluación es la siguiente:



Fuente: Elaboración en gabinete.



Comité Interno de Evaluación. Está formado por las siguientes personas pertenecientes al H. Ayuntamiento: dos integrantes de la Secretaría Técnica, dos Ediles (un Síndico y un Regidor); todos los Directores de las Áreas Estratégicas de Desarrollo.

Este comité sesiona de manera permanente y puede convocar a reunión en pleno por lo menos cada tres meses.

La Comuna del Ayuntamiento. Integrada por el Pleno de Regidores y Síndico, encabezada por el presidente Municipal. La comuna integrada como comité de evaluación, deberá sesionar por lo menos cada tres meses.

Comité Externo de Evaluación. Está constituido por 3 académicos, provenientes de Instituciones Públicas (pueden ser de la Universidad Veracruzana) y uno procedente de un Instituto de Educación Superior privado; 2 miembros de la iniciativa privada (que pueden ser integrantes de las industrias más representativas de la región); 2 representantes de la sociedad civil; y 2 integrantes de empresas Paraestatales con presencia relevante en el entorno. Este comité sesiona cada seis meses en plenaria abierta ante la ciudadanía.

Participación Ciudadana. Otra forma de evaluar la marcha del Plan Municipal de Desarrollo, es a través de la opinión ciudadana; el Ayuntamiento estará abierto a todo tipo de comentario, solicitud o demanda de la población.

El uso de Internet puede expandir las posibilidades de la participación ciudadana; si se considera que es el medio masivo de comunicación más económico, se podrá comprender por qué la administración municipal puede usarla como una herramienta de comunicación con la población.

De esta forma, los reportes de avances, las dudas, y las actualizaciones de información pueden efectuarse con mayor rapidez.



Procedimiento de evaluación.

El proceso de evaluación es permanente en cuanto se refiere a los encargados de programas o responsables de proyectos. En este nivel, deben impulsarse acciones de captación de información sistematizadas, de tal forma que permita a estas instancias tener una visión clara e integral de la realidad que se interviene.

De manera periódica, así como en el momento que se requiera. Este tipo de acciones son relativamente fáciles de llevar a cabo mediante el apoyo de tecnología adecuada y en su caso adaptada a las necesidades. En este sentido, los formatos de seguimiento pueden ser elaborados en Excel y soportados en una base de datos diseñada de manera ex profesa.

Por su parte, el proceso de evaluación integral se efectuará cada **seis meses**, bajo la siguiente normatividad:

Los responsables de cada proyecto preparan reportes de avance, los cuales se hacen llegar a los Comités Interno y Externo de Evaluación.

Los Comités Interno y Externo de Evaluación examinan los reportes y preparan su intervención para las Reuniones de Análisis y Evaluación.

Se efectúan las reuniones de Análisis y Evaluación. Los responsables de los proyectos hacen una exposición de 25 minutos de los avances de sus proyectos ante los Comités Interno y Externo.

Los Comités analizan, cuestionan e interrogan sobre los avances, la forma y el tiempo en que se aplicaron las estrategias previstas y aquellas que se implementaron de manera extraordinaria.

Los Comités Externo e Interno se reúnen por separado para estructurar sus Reportes de Evaluación, los cuales son entregados al Presidente Municipal. En una Reunión Extraordinaria de Cabildo, a realizarse antes de diez días a la entrega de los reportes, se leen los documentos de evaluación y se abre la





discusión sobre las recomendaciones, diseño de estrategias y propuestas de líneas de acción a seguir.

Durante esta Sesión Extraordinaria de Cabildo se llegan a acuerdos que se concretan en dos acciones principales:

- a) El seguimiento de las recomendaciones de los Comités de Evaluación las cuales se asumen, de proceder, como compromisos a operativizar por parte de los encargados de programas y responsables de los proyectos;
- b) Emitir un documento de evaluación global que será publicado para conocimiento de la ciudadanía, ya sea en medios de comunicación masiva y/o en algún órgano especializado del H. Ayuntamiento.





2022 - 2025

Gobierno de
Coatzintla
Transforma para todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



ANEXO



- Glosario
- Índice de Tablas
- Índice de Gráficas
- Índice de Mapas
- Índice de Imágenes



Glosario

Fuerza de atracción poblacional: Esta expresión hace referencia a la capacidad que tienen las localidades para convocar a la población de los asentamientos aledaños, ya sea por la presencia de actividades económicas, equipamientos urbanos y servicios en general.

Microsistema urbano: Microrregión que se conforma de municipios, que ejercen cierta influencia unos de otros, tanto urbana como económicamente y que sus cabeceras municipales se encuentran interconectadas por medio de las carreteras federales y/o estatales existentes.

Potencial demográfico: Se denomina potencial demográfico a la capacidad que tiene un asentamiento humano para atraer a la masa poblacional de la localidad con la que se compara.

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Pobreza extrema: Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Pobreza moderada: Es aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.



Pobreza multidimensional: Es la misma definición de pobreza descrita en este mismo glosario, la cual se deriva de la medición de la pobreza en México que define la Ley General de Desarrollo Social. La palabra multidimensional se refiere a que la metodología de medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición

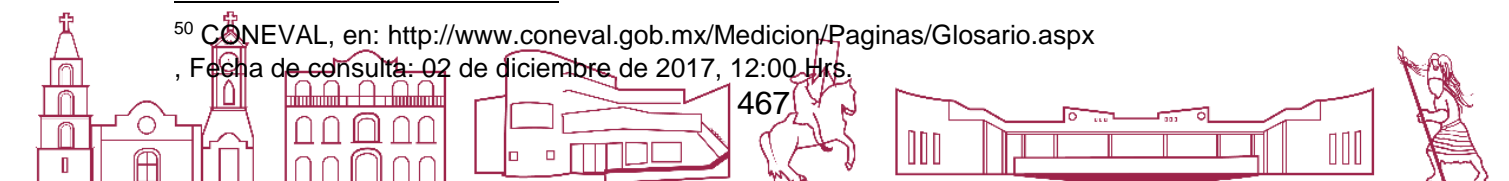
Pobreza por ingresos: Estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:

Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.

Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines.

Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.⁵⁰

⁵⁰ CONEVAL, en: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
, Fecha de consulta: 02 de diciembre de 2017, 12:00 Hrs.



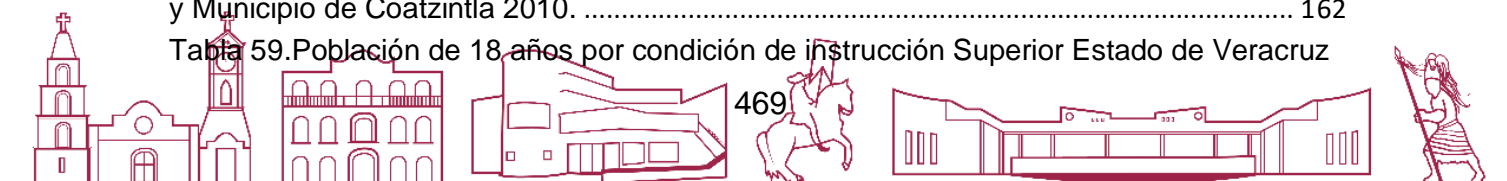
Índice de Tablas

Tabla 1. Aptitud Territorial para el Desarrollo Urbano, Comercial, Industrial y Agrícola.	44
Tabla 2. Fuerza de atracción gravitacional microsistema	60
Tabla 3. Fuerzas nodales	61
Tabla 4. Potencial demográfico	63
Tabla 5. Valores de Integración	64
Tabla 6. Valores de integración	65
Tabla 7. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino al 31 de diciembre de 2015 (Kilómetros) de la Microrregión Poza Rica.	75
tabla 8. Puentes y libramientos federales y sus longitudes por municipio al 31 de diciembre de 2015 de la Microrregión Poza Rica.....	77
Tabla 9. Sucursales de la red telegráfica, personal ocupado y oficinas postales, personal ocupado por municipio al 31 de diciembre de 2015 de la Microrregión Poza Rica.	78
tabla 10. Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio al 31 de diciembre de 2015 de la Microrregión Poza Rica.	79
Tabla 11. Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio al 31 de diciembre de 2013 de la Microrregión Poza Rica.	80
Tabla 12. Déficit de equipamiento urbano	82
tabla 16. Medición de la vulnerabilidad por carencia social	98
Tabla 17. Medición de la vulnerabilidad por ingreso	99
tabla 18. No pobres y no vulnerables	99
Tabla 19. Rezago educativo	100
Tabla 20. Carencia por acceso a los servicios de salud	101
tabla 21. Carencia por acceso a la seguridad	102
tabla 22. Carencia por calidad y espacios de la vivienda	104
tabla 23. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	105
Tabla 24. Carencia por acceso a la alimentación	106
Tabla 25. Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	107
tabla 26. Interpretación del grado de desarrollo según el Índice de Desarrollo Humano (IDH).	109
Tabla 27. Componentes del Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010, de los municipios de la microrregión de Coatzintla	109
Tabla 28. Índice de Desarrollo Humano Municipal.....	110
tabla 29. Índice de rezago social	111
Tabla 30. Índice de Marginación	112
tabla 31. Población total	117
Tabla 33. Densidad de Población	117
Tabla 34. Índice de masculinidad.....	118
Tabla 35. Población por grandes grupos de edad	118
Tabla 36. Distribución porcentual de la Población por grandes grupos de edad	119
Tabla 37. Población del municipio de Coatzintla por quinquenios de edad años 2010 y 2015	





.....	122
Tabla 38. Crecimiento absoluto de la población del municipio de Coahuila	123
Tabla 39. Crecimiento relativo de la población del municipio de Coahuila	124
tabla 40. Tasa de crecimiento anual de la población del municipio de Coahuila	124
Tabla 41. Coeficiente de vejez de la población de 60 años y más del municipio de Coahuila por género INEGI 2015	126
Tabla 42. Índice de intensidad migratoria	129
Tabla 43. Total de hogares con intensidad migratoria	129
Tabla 44. Condición de Analfabetismo de la Población de 6 a 14 años en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	135
Tabla 45. Distribución porcentual de la condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	138
Tabla 46. Comparativo de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el Municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo.	140
Tabla 47. Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo.	141
.....	141
Tabla 48. Comparativo de la distribución porcentual de la población de 6 a 14 años del estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2015 por condición de alfabetismo.	141
.....	141
Tabla 49. Población de 15 años y más por condición de alfabetismo en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	145
Tabla 50. Distribución porcentual de la población de 15 años y más por género y por condición de alfabetismo en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	146
Tabla 51. Comparativo de la población de 15 años y más alfabetizada por género del Estado de Veracruz y el Municipio de Coahuila año 2015.	148
Tabla 52. Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabetizada por género del Estado de Veracruz y el Municipio de Coahuila año 2015.	148
Tabla 53. Comparativo de la proporción de la población de 15 años y más alfabetizada y distribución porcentual por género del Estado de Veracruz y el Municipio de Coahuila año 2015.	149
Tabla 54. Población de 15 años y más con Instrucción Media Superior o Superior en la Microrregión Poza Rica año 2015.	156
Tabla 55. Distribución porcentual de la población de 15 años y más con instrucción Media Superior o Superior en la Microrregión Poza Rica año 2015.	157
Tabla 56. Población de 18 años por condición de instrucción Superior en la Microrregión Poza Rica año 2010.	161
Tabla 57. Distribución de la población de 18 años por condición de instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coahuila año 2010.	161
Tabla 58. Población de 18 años por Condición de Instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coahuila 2010.	162
Tabla 59. Población de 18 años por condición de instrucción Superior Estado de Veracruz	





y Municipio de Coahuila año 2010.	162
Tabla 60. Población de 18 años por condición de instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coahuila 2010.	163
Tabla 61. Distribución de la población de 18 años y más con educación Superior en el Estado de Veracruz y el Municipio de Coahuila año 2010.	165
Tabla 62. Distribución de la población de 18 años y más con educación superior en el estado de Veracruz y el municipio de Coahuila año 2010.	166
Tabla 63. Distribución porcentual de la población de 18 años por Género por Condición de Instrucción Superior Estado de Veracruz y Municipio de Coahuila año 2010.	168
Tabla 64. Grado de promedio de escolaridad en la Microrregión de Poza Rica año 2015.....	172
Tabla 65. Equipamientos educativos, Coahuila Ciclo Escolar 2016-2017.	174
Tabla 66. Tasa de mortalidad infantil municipio de Coahuila. 2005-2015.	178
Tabla 67. Tasa de mortalidad infantil por género municipio de Coahuila 2010-2015.....	179
Tabla 68. Condición de derechohabencia a servicios de salud municipio de Coahuila 2015	180
Tabla 69. Condicion de derechohabencia a servicio de salud en el municipio de Coahuila 2015.	182
Tabla 70. Distribución porcentual de los derechohabientes por institución Coahuila 2015.	182
Tabla 71. Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila 2014.	184
Tabla 72. Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud de atención al paciente y tipo de consulta según institución municipio Coahuila 2014.	184
Tabla 73. Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA del municipio de Coahuila al 31 de diciembre de 2015.	185
Tabla 74. Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA del seguro popular en el municipio de Coahuila al 31 de diciembre de 2015.	185
Tabla 75. Personal médico de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila según Institución al 31 de diciembre de 2014.	186
Tabla 76. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud del municipio de Coahuila y nivel de operación según institución al 31 de diciembre de 2014.	183
Tabla 77. Forma de adquisición de la vivienda	189
Tabla 78. Distribución porcentual de la forma de adquisición de la vivienda	189
Tabla 79. Tenencia	190
Tabla 80. Distribución porcentual de la Tenencia	191
Tabla 81. Materiales usados en la construcción de las viviendas	192
Tabla 82. Distribución porcentual de los Materiales usados en la construcción de las viviendas	192
Tabla 83. Resistencia de los materiales en paredes	193





Tabla 84. Distribución porcentual de la Resistencia de los materiales en paredes	194
Tabla 85. Resistencia de los materiales en techos	195
Tabla 86. Distribución porcentual de la Resistencia de los materiales en techos	195
Tabla 87. Abasto de servicios públicos básicos	196
Tabla 88. Distribución porcentual del Abasto de servicios públicos básicos	197
Tabla 89. Distribución porcentual del Abasto de servicios públicos básicos	198
Tabla 90. Menaje interior	201
tabla 91. Distribución porcentual del Menaje interior	201
Tabla 92. Menaje exterior	202
Tabla 93. Distribución porcentual del Menaje exterior.....	202
Tabla 94. Distribución de la PEA ocupada por condición de actividad económica en el municipio de Coahuila 2015.....	208
Tabla 95. Distribución de la PEA ocupada por sector de Actividad en el municipio de Coahuila 2015	211
Tabla 96. Distribución de la PEA ocupada por Posición en el Trabajo Coahuila 2015...	212
tabla 97. Distribución de la PEA ocupada por división ocupacional en el municipio de Coahuila 2015	216
Tabla 98. Población ocupada y su distribución por ingreso en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	221
Tabla 99. Distribución del ingreso de la población por género en el municipio de Coahuila año 2015.	223
Tabla 100. Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo en el municipio de Coahuila 2015	224
Tabla 101. Consumo anual estimado de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica .	232
tabla 102. Consumo anual estimado de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica.....	234
Tabla 103. Consumo anual estimado de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica	236
Tabla 104. Consumo anual estimado de legumbres en la Zona Metropolitana de Poza Rica	237
Tabla 105. Consumo anual estimado de cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica	239
Tabla 106. Consumo potencial mensual de frutas ZM Poza Rica	240
Tabla 107. Consumo potencial mensual de verduras ZM Poza Rica	242
Tabla 108. Consumo potencial mensual de alimentos de origen animal ZM Poza Rica.	243
tabla 109. Consumo potencial mensual de cereales ZM Poza Rica.....	244
Tabla 110. Consumo potencial mensual de legumbres ZM Poza Rica	245
Tabla 111. Consumo potencial mensual de tubérculos ZM Poza Rica	246
tabla 112. Producción agrícola por Distrito de Tuxpan 2015	249
tabla 113. Producción agrícola en el municipio de Coahuila 2015, principales cultivos..	250
Tabla 114. Producción pecuaria en el municipio de Coahuila 2016.	257
tabla 115. Actividades económicas del municipio registradas en el Censo Económico	





INEGI 2014.	271
Tabla 116.Industrias manufactureras	272
tabla 117.Subsector 311 Industria Alimentaria	273
tabla 118.Subsector 312 Industria de las bebidas y del tabaco	274
Tabla 119.Subsector 314. Fabricación de productos textiles excepto prendas de vestir.	275
tabla 120.Subsector 315 Fabricación de prendas de vestir	276
Tabla 121.Subsector 321 Industria de la madera	276
Tabla 122.Subsector 332 Fabricación de productos metálicos	276
Tabla 123.Subsector 323 Impresión e industrias conexas	277
Tabla 124.Subsector 325 Industria química	277
Tabla 125.Subsector 327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	278
Tabla 126.Subsector 332 Fabricación de productos metálico	279
Tabla 127.Subsector 337 Fabricación de muebles colchones y persianas	280
tabla 128.Subsector 339 Otras industrias manufactureras	280
Tabla 129.Subsector 43 Comercio al por mayor y 46 Comercio al por menor	287
tabla 130.Subsector 431 Comercio al por mayor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco	288
Tabla 131.Subsector 433 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos de perfumería artículos para el esparcimiento electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	288
Tabla 132.Subsector 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales para la industria y materiales de desecho	289
Tabla 133.Subsector 435 Comercio al por mayor de maquinaria equipo y mobiliario para actividades agropecuarias industriales de servicios y comerciales y de otra maquinaria y equipo de uso general	290
Tabla 134.Subsector 436 Comercio al por mayor de camiones y de partes y refacciones nuevas para automóviles camionetas y camiones	290
Tabla 135.Subsector 461 Comercio al por menor de abarrotes alimentos bebidas hielo y tabaco	291
Tabla 136.Subsector 462 Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	292
Tabla 137.Subsector 463 Comercio al por menor de productos textiles bisutería accesorios de vestir y calzado.....	293
Tabla 138.Subsector 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	294
Tabla 139.Subsector 465 Comercio al por menor de artículos de papelería para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	295
Tabla 140.Subsector 466 Comercio al por menor de enseres domésticos computadoras artículos para la decoración de interiores y artículos usados	296
Tabla 141.Subsector 467 Comercio al por menor de artículos de ferretería tlapalería y vidrios	297
Tabla 142.Subsector 468 Comercio al por menor de vehículos de motor refacciones	472



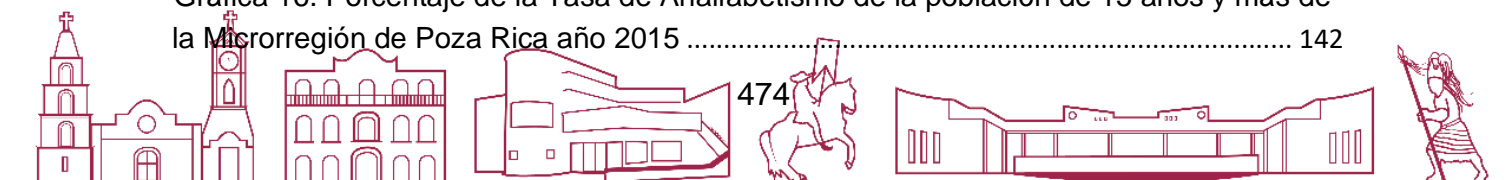
combustibles y lubricantes	298
Tabla 143.Subsector 469 Comercio al por menor exclusivamente a través de internet y catálogos impresos televisión y similares	298
Tabla 144.Subsector 483 Transporte por agua	301
Tabla 145.Subsector 485 Transporte terrestre de pasajeros excepto por ferrocarril	302
Tabla 146.Subsector 488 Servicios relacionados con el transporte	302
Tabla 147.Subsector 511 Edición de periódicos revistas libros software y otros materiales y edición de estas publicaciones integrada con la impresión	303
Tabla 148.Subsector 512 Industria fílmica y del video e industria del sonido	303
Tabla 149.Subsector 517 Telecomunicaciones	304
Tabla 150.Subsector 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	304
Tabla 151.Subsector 522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	305
Tabla 152.Subsector 531 Servicios inmobiliarios	306
Tabla 153.Subsector 532 Servicios de alquiler de bienes muebles	307
Tabla 154.Subsector 541 Servicios profesionales científicos y técnicos	308
Tabla 155.Subsector 561 Servicios de apoyo a los negocios	308
Tabla 156.Subsector 561 Servicios de apoyo a los negocios	309
Tabla 157.Subsector 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados.....	310
Tabla 158.Subsector 622 Hospitales	311
Tabla 159.Subsector 623 Residencias de asistencia social y para el cuidado de la salud	311
Tabla 160.Subsector 624 Otros servicios de asistencia social	312
Tabla 161.Subsector 711 Servicios artísticos culturales y deportivos y otros servicios relacionados	313
Tabla 162.Subsector 713 Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	314
Tabla 163.Subsector 721 Servicios de alojamiento temporal	315
Tabla 164. Subsector 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	315
Tabla 165.Subsector 811 Servicios de reparación y mantenimiento	316
Tabla 166.Subsector 812 Servicios personales	317
Tabla 167.Subsector 813 Asociaciones y organizaciones	318
Tabla 168.Unidades Vegetales Establecidas en el Terreno y Superficie Reforestada por el Programa Proárbol por Municipio Según Modalidad de Reforestación 2012	321
Tabla 169.. Recolección y manejo de residuos sólidos municipio de Coatzintla 2015	321
Tabla 170.Disponibilidad de Servicios Relacionados con los Residuos Sólidos Urbanos por Municipio y Delegación, 2014	322
Tabla 171.Promedio Diario de Residuos Sólidos Urbanos Recolectados y Vehículos Utilizados para su Recolección por Municipio 2012	323
Tabla 172.Tomas de Agua en Operación para Abastecimiento Público según Tipo de Fuente por Municipio y Delegación, 2012	324



Tabla 173. Denuncias Recibidas en Materia Ambiental por Municipio Según Principal Materia Regulada 2015	325
Tabla 174. Licencias expedidas a establecimientos en Materia de Control ambiental de competencia Estatal por Municipio y Sector Económico 2015	326
Tabla 175. Frecuencia de los peligros ocurridos de 1970- 2013	329
Tabla 176. Desastres por inundación ocurrida en el municipio de Coatzintla, Veracruz, durante el período 1970-2013.	332
Tabla 177. Datos generales de vulnerabilidad del Municipio Coatzintla	337
Tabla 178. Variables de la capacidad de gestión del riesgo en el Municipio Coatzintla ...	339

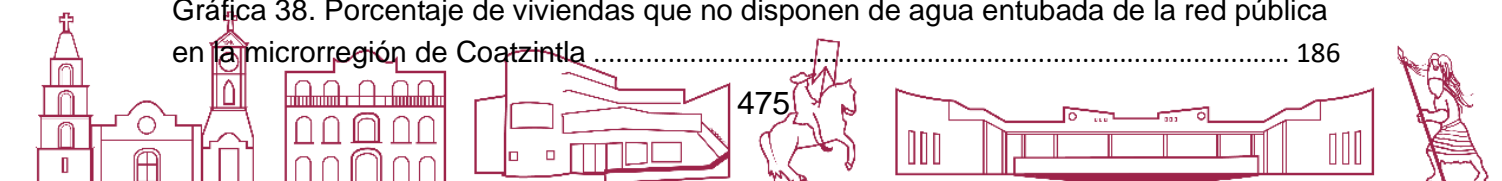
Índice de Gráficas

Gráfica 1. Comparación del potencial demográfico	61
Gráfica 2. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino al 31 de diciembre de 2015 (Kilómetros) de la Microrregión Poza Rica	72
Gráfica 3. Crecimiento histórico de la población total del municipio de Coatzintla con base en INEGI de los años 2000 a 2015.....	109
Gráfica 4. Distribución de la población por género	111
Gráfica 5. Pirámide poblacional del municipio de Coatzintla 2010	116
Gráfica 6. Pirámide poblacional del municipio de Coatzintla 2015	117
Gráfica 7. Porcentaje de la población analfabeta de 15 y más años por Entidad Federativa, 2015.	125
Gráfica 8. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en la Microrregión de Poza Rica año 2015.	128
Gráfica 9. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en el estado de Veracruz 2015.	132
Gráfica 10. Condición de analfabetismo de la población de 6 a 14 años en el municipio de Coatzintla año 2015.	132
Gráfica 11. Porcentaje de la Tasa de Alfabetización de la población de 6 a 14 años de la Microrregión de Poza Rica año 2015	133
Gráfica 12. Condición de analfabetismo de la población de 15 años y más en el Estado de Veracruz 2015.	138
Gráfica 13. Condición de analfabetismo de la población de 15 años y más en el Municipio de Coatzintla 2015.	139
Gráfica 14. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 15 años y más en el estado de Veracruz 2015.	140
Gráfica 15. Distribución porcentual por condición de analfabetismo y género de la población de 15 años y más en el Municipio de Coatzintla 2015.	141
Gráfica 16. Porcentaje de la Tasa de Analfabetismo de la población de 15 años y más de la Microrregión de Poza Rica año 2015	142





Gráfica 17. Población de 15 años y más por nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, estado de Veracruz, año 2015	145
Gráfica 18. Población de 15 años y más por nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Municipio de Coahuila. Año 2015.	146
Gráfica 19. Población de 15 años y más por nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Estado de Veracruz año 2015.	146
Gráfica 20. Población de 15 años y más por Nivel de Educación Media, Media Superior y Superior, Municipio de Coahuila 2015.	147
Gráfica 21. Distribución porcentual de la población de 18 años y más por condición de Instrucción Superior Estado de Veracruz año 2010.	151
Gráfica 22. Distribución porcentual de la población de 18 años y más por condición de instrucción Superior Municipio de Coahuila año 2010.	151
Gráfica 23. Distribución de la población de 18 años y más con educación Superior en el Estado de Veracruz 2010.	154
Gráfica 24. Distribución de la población de 18 años y más con educación Superior en el Municipio de Coahuila año 2010.	154
Gráfica 25. Distribución porcentual por género de la población de 18 años con instrucción Superior Estado de Veracruz año 2010.	156
Gráfica 26. Distribución porcentual por género de la población de 18 años con instrucción Superior Municipio de Coahuila año 2010.	157
Gráfica 27. Distribución porcentual por género de la población de 18 años sin Instrucción Superior Estado de Veracruz año 2010.	158
Gráfica 28. Distribución porcentual por género de la población de 18 años sin Instrucción Superior Municipio de Coahuila año 2010.	158
Gráfica 29. Grado promedio de Escolaridad por Entidad Federativa, 2015.	160
Gráfica 30. Grado Promedio de Escolaridad en la Microrregión Poza Rica año 2015. ...	161
Gráfica 31. Equipamiento educativo en el Municipio de Coahuila Ciclo Escolar 2016-2017.....	163
Gráfica 32. Condición de derechohabiencia a servicios de salud municipio de Coahuila 2015.	167
Gráfica 33. Condición de derechohabiencia a servicios de salud y su distribución por género en el municipio de Coahuila 2015.	168
Gráfica 34. Condición de derechohabiencia a servicios de salud por tipo de institución, en el municipio de Coahuila 2015.	170
Gráfica 35. Porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario en la microrregión de Coahuila	184
Gráfica 36. Porcentaje de viviendas que no disponen drenaje en la microrregión de Coahuila	185
Gráfica 37. Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica en la microrregión de Coahuila	185
Gráfica 38. Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública en la microrregión de Coahuila	186



Gráfica 39. Distribución de la población por condición de actividad económica en el municipio de Coatzintla 2015.	193
Gráfica 40. Distribución de la PEA ocupada por sector de Actividad en el municipio de Coatzintla	194
Gráfica 41. Distribución de la PEA ocupada por posición en el trabajo en el municipio de Coatzintla 2015.	196
Gráfica 42. Distribución de la PEA ocupada por género y posición en el trabajo en el municipio de Coatzintla 2015.....	197
Gráfica 43. Distribución de la PEA ocupada por división ocupacional en el municipio de Coatzintla 2015	198
Gráfica 44. Distribución porcentual de la PEA ocupada por género y división ocupacional en el municipio de Coatzintla 2015.	199
Gráfica 45. Distribución por ingreso en el municipio de Coatzintla año 2015.	203
Gráfica 46. Distribución del ingreso de la población por género en el municipio de Coatzintla año 2015.	204
Gráfica 47. Población ocupada por género y su distribución por ingreso en el municipio de Coatzintla año 2015.	205
Gráfica 48. Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo en el municipio de Coatzintla 2015Fuente: Elaborado con datos de la Encuesta Intercensal 2015	207
Gráfica 49. Distribución de la PEA ocupada por ingreso por trabajo y género en el municipio de Coatzintla 2015.....	207
Gráfica 50. Consumo anual estimado de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)	211
Gráfica 51. Consumo anual estimado de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)	213
Gráfica 52. Consumo anual estimado de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)	215
Gráfica 53. Consumo anual estimado de legumbres en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)	216
Gráfica 54. Consumo anual estimado de cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica (Toneladas)	217
Gráfica 55. Consumo mensual de frutas en la Zona Metropolitana de Poza Rica	219
Gráfica 56. Consumo mensual de verduras en la Zona Metropolitana de Poza Rica	220
Gráfica 57. Consumo mensual de alimentos de origen animal en la Zona Metropolitana de Poza Rica.....	222
Gráfica 58. Consumo mensual de cereales en la Zona Metropolitana de Poza Rica	223
Gráfica 59. Consumo mensual de legumbres en la Zona Metropolitana de Poza Rica	224
Gráfica 60. Consumo mensual de tubérculos en la Zona Metropolitana de Poza Rica ...	225
Gráfica 61. Población económicamente activa por sector de actividad en el municipio de Coatzintla, 2015.	227
Gráfica 62. Producción agrícola en el municipio de Coatzintla (principales cultivos,	



toneladas)	229
Gráfica 63. Consumo anual de frutas en el municipio de Coatzintla	232
Gráfica 64. Consumo anual estimado de verduras en el municipio de Coatzintla	233
Gráfica 65. Consumo anual estimado de legumbres en el municipio de Coatzintla	234
Gráfica 66. Consumo anual estimado de tubérculos en el municipio de Coatzintla	234
Gráfica 67. Consumo anual estimado de tubérculos en el municipio de Coatzintla	235
Gráfica 68. Producción pecuaria en el municipio de Coatzintla 2016 (carne en canal, toneladas)	238
Gráfica 69. Consumo anual estimado de verduras en el municipio de Coatzintla	240
Gráfica 70. Climograma de la estación meteorológica de Coatzintla.....	306

Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Coatzintla	32
Mapa 2. Mapa geológico del municipio de Coatzintla	34
Mapa 3. Mapa orográfico del municipio de Coatzintla	35
Mapa 4. Corrientes municipio de Coatzintla.	36
Mapa 5. Suelos dominantes del municipio de Coatzintla.	37
Mapa 6. Mapa climático del municipio de Coatzintla	38
Mapa 7. Precipitación pluvial municipio de Coatzintla.	39
Mapa 8. Mapa uso del suelo y vegetación del municipio de Coatzintla.....	41
Mapa 9. Distrito Electoral Local No. 05 Municipio de Coatzintla.	49
Mapa 10. Ciudades medias e intermedias del Estado de Veracruz	64
Mapa 11. Ciudades intermedias y su relación con otras de menor tamaño.	65
Mapa 12. Zonas Metropolitanas, Ciudades medias y ciudades menores	66
Mapa 13. Peligro de inundación. Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Protección Civil del estado de Veracruz.	302
Mapa 14. Peligro precipitación por huracán Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Protección Civil del estado de Veracruz.....	305
Mapa 15. Peligro por deslizamiento.	307

Índice de Imágenes

Imagen 1. Monumento al Judío	45
Imagen 2. Carrera de los Judíos en Coatzintla	47
Imagen 3. Artesanías Totonacas	47
Imagen 4. Pulakles	48
Imagen 5. Microsistema: Poza Rica-Coatzintla, Cazones de Herrera, Tihuatlán, Castillo de Teayo, Tuxpan, Álamo Temapache, Coatzintla, Tamiahua, Ixhuatlán de Madero y Gutiérrez Zamora.	54

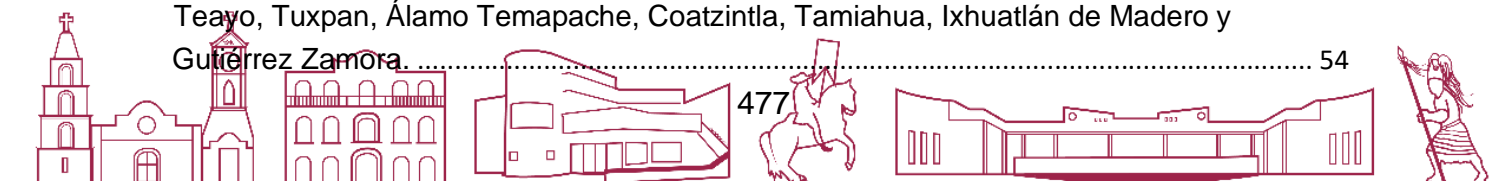




Imagen 6.Fuerzas Nodales	57
Imagen 7.Valores de integración del microsistema	62
Imagen 8.Integración Vial – Ejes Regionales	70
Imagen 9.Caminos y carreteras en el municipio de Coatzintla.	76
Imagen 10.Caminos y carreteras en el municipio de Coatzintla.	77
Imagen 11.Clasificación de las pirámides poblacionales	115





2022 - 2025

Gobierno de
Coatzintla
Transforma para todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COATZINTLA 2022-2025



BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Arthur Haup y Thomas T. Kane.1980. Guía Rápida Población. Washington, D.C. Population Reference Bureau, Inc.

Asuad Sanén, Normand E. 2001. Economía Regional y Urbana. México. Benemérita

Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de Puebla, A.C.

Ayuntamiento de Coatzintla. Información Municipal. Disponible en:

<https://www.coatzintla.gob.mx/goba/index.php>, (Consultado en Octubre 2017).

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en *Migración, Frontera y Población* [Actualización: 16 de febrero de 2006], Disponible en: www.diputados.gob.mx/cesop/.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 15-09-2017. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf. (Consultada el 7 de noviembre de 2017)

CEPAL. 2005. Objetivos del Desarrollo del Milenio: Una Mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.cinu.mx/odm2009/docs/CEPALinformeODM2005.pdf>

CIEG. Sistema de información municipal. Cuadernillos municipales. 2017. Coatzintla

CONAPO. 2012. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010.

Disponible en:

http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010

CONEVAL, Medición de la pobreza, Indicadores de Carencia Social. Disponible en: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-decarencia-social.aspx>. (Consultado el 02 de diciembre de 2017).

DOF. Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos para la operación del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) de la Secretaría de Economía. Capítulo II, Art. 3º, Fracciones XVI, XVII y XVIII



DOF. DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2018, Disponible en:
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5506088&fecha=29/11/2017

DOF. Ley de planeación Última reforma. 2016. México. Diario Oficial de la Federación

Foster, George M. 1980. Las Culturas Tradicionales y los Cambios Técnicos. México. Fondo de Cultura Económica.

Gobierno del Estado de Veracruz. 2002. Atlas geográfico del estado de Veracruz/México. Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz. México.

INAFED. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Disponible en:
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM30veracruz/index.html>, (Consultada en Octubre 2017).

INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2014. México

_____ Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2016. México

_____ Compendio de Información Geográfica Municipal. 2010. Coatzintla.

_____ Censo Económico 2014 -Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)

_____ II Censo de Población y Vivienda 2005. México.

_____ XII Censo General de Población y Vivienda 2000. México

_____ Encuesta Intercensal 2015. México

_____ Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para mayo de 2017.

Informe sobre Desarrollo Humano PNUD, Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México 2000-2005.

http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/IDH_Genero_en_Mex-2000-2005.pdf. (Consultado el 10 de diciembre de 2013).

Instituto Federal de Telecomunicaciones. Disponible en:

<http://www.ift.org.mx/industria/infraestructura>, (Consultado en octubre 2017).





PEMEX. Bloque Tierra Blanca, Resumen Ejecutivo. Activo integral Poza Rica Altamira.2011. México

PNUD. 2014. Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH).

Índice de desarrollo humano municipal en México: nueva metodología. México.

Portal de la Cámara de Diputados del H. Congreso de Veracruz LXIV Legislatura. Biblioteca electrónica. Disponible en <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>, (Consultada el 22 de julio 2017).

_____. Constitución del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Última reforma. Disponible en <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>, (Consultada el 22 de julio 2017).

_____. Ley de Planeación del Estado, Última reforma. Disponible en: <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LPEV081216.pdf>. (Consultada el 22 de julio 2017).

_____. Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Última reforma publicada. Disponible en: <http://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>, (Consultada el 22 de julio 2017).

Protección Civil del estado de Veracruz. Sistema de Inventario de Efectos de Desastres

Salguero Cubides, Jorge. 2006. Enfoques sobre algunas teorías referentes al desarrollo regional, Conferencia Estatutaria para posesionarse como Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia, Sociedad Geográfica de Colombia , Academia de Ciencias Geográficas, Bogotá, Disponible en: www.sogeocol.edu.co. (Consultado el 28 de noviembre de 2017)

SCT. Subdirección de Cartografía de la Dirección General de Planeación y Centros

SCT .2006. Cartografía digital escala 1:650000. México.

SEDESOL. Atlas de Riesgos del Municipio de Coahuila. 2011. Disponible en:http://www.anr.gob.mx/Docs/2011/vr_30160_AR_COAHUILA.pdf, (Consultado en Octubre 2017).

Encuesta sobre consumo alimentario en la Zona Metropolitana de Poza Rica. Xalapa, Veracruz. México



SEGOB. Portal de la Secretaría de Gobernación, Leyes y Reglamentos Federales.

Disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes>, (Consultada el 22 de julio de 2017)

SIAP. 2016. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

Unikel, Luis. 1976. El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras. México. El Colegio de México.

Vela Martínez, Rafael. 2009. Veracruz Siglo XXI: Retos y perspectivas económicas.

Xalapa, Veracruz. México .El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael. 2003. Mitos y Realidades del Sector Agropecuario en Veracruz, Xalapa, Veracruz. México .El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael. 2004. Ciudades medias y los microsistemas en Veracruz. Revista Con-ciencia política, trimestral, Vol. 1, No. 7, págs.31 a 43. Xalapa, Veracruz. México .El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael.2006. Municipios indígenas de Veracruz: Análisis de las condiciones generales de vida. Programa Editorial Informático, Xalapa, Veracruz. México .El Colegio de Veracruz.

Vela Martínez, Rafael., (2006). “Propuesta metodológica para el análisis socioeconómico regional: la Huasteca veracruzana.” (Tesis Doctorado en Economía, presentada el 28 de septiembre), México. Atlantic International University, 360 págs.

Villalvazo Peña. Pablo; Juan Pablo Corona Medina & Saúl García Mora. 2002. “Urbano –rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales” Revista Notas, número 20, págs. 17 a 24. México INEGI.





2022 - 2025

